

Tesis Doctoral

Bases para la transición al capitalismo  
en el País Vasco

La sociedad de Arratia-Nervi6n en el siglo XVIII

Felipe Ramos Mart6n

Universidad de Deusto

Abril de 1989

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Fuentes .....</b>	<b>10</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>18</b>

## **A. LA "LARGA DURACION" GEOGRAFICA**

<b>1. Estructura geohistórica de la comarca de Arratia-Nervi6n</b>	
1.1. Pobreza natural y diversidad de un peque6o territorio de monta6a.....	31
1.2. Una organizaci6n compleja de un peque6o espacio humano.....	56

## **B. LAS FUERZAS DINAMIZADORAS DE LA COMARCA**

<b>2. Arca6simo y polarizaci6n de los estratos sociales</b>	
2.1. La concentraci6n de la propiedad.....	93
2.2. La diversidad del medio social de los caseros .....	108
2.3. Riqueza y promoci6n de la aristocracia local.....	124
<b>3. Pobreza y crecimiento econ6mico</b>	
3.1. Una comarca de agricultura mediocre .....	154
3.2. Un sector fundamental: la transformaci6n del hierro.....	166
3.3. Las diversas actividades menores .....	184
3.4. La creciente importancia del mercado en la actividad comarcal.....	197

<b>4. Un precario equilibrio demográfico</b>	
4.1. Un crecimiento vegetativo modesto .....	221
4.2. Superpoblación, movilidad geográfica y migraciones .....	235
4.3. ¿Modelo del maíz o de la montaña? .....	250

## **C. LOS MARCOS SOCIALES E INSTITUCIONALES**

### **5. La sociabilidad rural**

5.1. La casa como centro de relaciones sociales.....	276
5.2. El marco local: continuidad, jerarquía y conflicto.....	295

### **6. Autonomías locales y centralización**

6.1. La creciente presión de las autoridades superiores .....	339
6.2. Evolución del poder local.....	359
6.3. Transformaciones en las haciendas municipales .....	375

### **7. Poder e influencia de la Iglesia**

7.1. Rey, obispo y patronos.....	397
7.2. La Iglesia territorial: parroquias y clero.....	410
7.3. Familia, muerte y devoción: la influencia de la Iglesia en las mentalidades.....	429

<b>Conclusiones .....</b>	<b>452</b>
---------------------------	------------

*A mis padres*

## INTRODUCCION

Pocos períodos como el siglo XVIII representan la interacción entre el presente y el pasado de forma tan rotunda. Sobre un fondo de realidades seculares, comienzan a desarrollarse las fuerzas constructoras del mundo contemporáneo. Por ello, no puede sorprender que una época de cambio como la actual se interese por otra que se encuentre en sus orígenes inmediatos. La era de la Tercera Revolución Industrial pregunta por las circunstancias que produjeron la Primera, hace ya dos siglos.

Esa dualidad entre pasado y presente, o si se prefiere, entre estructuras que se transforman y relevan, compone la trama de una sociedad. En un mismo tiempo hay unos elementos más favorables al cambio y otros más reticentes. Ambos coexisten en una misma época y en las mismas áreas, siendo cuestión de proporciones el predominio de uno de ellos. Es ese contraste el que exige una visión panorámica que los explique recíprocamente.

La historia total, propugnada por la Escuela de los Annales, proporcionó por una primera vía de acercamiento a tales tipos de problemas. La creciente influencia de la sociología y de la antropología, entre otras ciencias sociales, ha contribuido a enriquecer

## *Introducción*

planteamientos. Porque los problemas son comunes, aunque los enfoques sean diferentes.

Historia total no es sinónimo de masa de datos, de carácter exhaustivo y desorganizado. Se refiere, en cambio, al planteamiento de una serie coherente de cuestiones fundamentales. Conviene resaltar ese doble carácter: por una parte, la coherencia, lo que en términos históricos viene a concretarse en el estudio de las estructuras; por otra, aquellos elementos que pueden dar mayor información sobre un tiempo determinado.

Desde hace más de treinta años se ha prodigado el estudio de ámbito regional como forma más adecuada de abordar ese proyecto de historia. Sus tres pilares fundamentales son la economía, la sociedad y la población. Pero pronto el modelo se hizo más complejo. El campo de las "mentalidades", ese tercer nivel añadido a la geografía y a la sociedad ha sido objeto de una mayor atención. Los marcos de organización social (singularmente la familia) y el poder local se han perfilado como nuevos centros de interés.

Incorporar estas orientaciones en la medida de lo posible podría configurar un esquema básico para una investigación de tipo global. Sin embargo, era preciso alterar algunas condiciones. Así, habría que renunciar al afán exhaustivo y centrarse en las relaciones entre los diferentes aspectos. Ello se tendría que realizar sin perjuicio de la inteligibilidad. Por tanto, es preciso reducir el campo, pero también las coordenadas geográficas y cronológicas.

Tanto en unas como en otras se buscó explícitamente el contraste como medio de enriquecer la investigación. La contraposición básica se articula en torno a la dualidad entre permanencia y transformación. En el aspecto geográfico esto implicó la elección de un territorio reducido, de ámbito superior al municipio pero inferior a la región: un área intermedia entre las características del Beauvaisis,

## *Introducción*

el Vivarais, la provincia de Mondóñedo o la merindad de Estella, por un lado, y Lourmorin o Mereix, por otro. Sus dimensiones están más próximas a las de la tierra de Xallas o de la Península de Salnés. En cuanto al período también presentaría ese carácter dual.

La comarca de Arratia-Nerviión reúne en sus límites dos zonas diferenciadas por sus condiciones geográficas (montaña-valle, lejanía-proximidad de Bilbao) y socio-económicas. Reúne en pequeña escala la dualidad básica de Vizcaya, con zonas adelantadas y retardatarias. La relación con el exterior, por medio de los caminos principales y de Bilbao, actúa como dinamizador. El contraste se repite entre dos períodos: un primero de expansión de las estructuras tradicionales, que conduce a la saturación (crisis de mediados de siglo); en la segunda mitad, cualquier forma de avance plantea la necesidad de cambios profundos.

El objeto de estudio así enmarcado es la sociedad comarcal. Puesto que lo social es un concepto amplio, se ha ceñido su estudio al factor principal de la evolución del siglo, es decir, la tensión entre lo tradicional y lo nuevo. Ese planteamiento queda reflejado en la organización de la tesis por apartados y capítulos. Cabe distinguir un primero, dedicado al enmarque geográfico, a la relación entre esa sociedad y el medio. Se trata de un componente de gran trascendencia para explicar la dualidad básica.

Un segundo apartado se dedica a las fuerzas dinámicas, capaces de erosionar el equilibrio tradicional. Así, se aborda la concentración de la propiedad, su relación con la actividad económica por parte de ciertos grupos y su plasmación en unas consecuencias demográficas. Aristocracia local, caseros e inquilinos son los grupos sociales implicados en los procesos que se desarrollan en la comarca. Conviene advertir que sólo se abordó lo que tuviera que ver con la sociedad de forma más directa, puesto que las limitaciones de las fuentes impedían el análisis pormenorizado de cualquiera de esos puntos.

## *Introducción*

En un tercero, se sitúa el estudio de tres factores definidores de la sociedad, que equivalen a los marcos de referencia más estables. Sobre el entramado comunitario más básico actúan dos poderosas fuerzas exteriores, Estado e Iglesia, que van modificando la estructura previa, incluso en sus propios campos. Municipio y parroquia experimentan esos cambios, además de los producidos por las fuerzas dinámicas ya mencionadas.

Era propósito de esta investigación analizar el conjunto de transformaciones del siglo XVIII desde una perspectiva local. Interesaba saber de qué forma ejercieron su influencia sobre una veintena de pequeñas o medianas poblaciones de un medio rural. Como el período era relativamente breve y el espacio de reducidas dimensiones, pareció oportuno realizar el estudio de forma personalizada. Así, se tuvieron en cuenta los individuos y las familias por su propia importancia. Dada la dispersión de datos se ha preferido obtener una imagen de conjunto y sólo aparecen en el texto para ejemplificar procesos más generales.

Los problemas planteados por las fuentes han sido considerables. Arratia-Nervi6n es probablemente el 6rea con menos documentaci6n de Vizcaya para el siglo XVIII. El hecho de que todas las manifestaciones de su sociedad no superen el 6mbito comarcal supone un factor de riesgo a6nado para la conservaci6n e incluso para la generaci6n de documentos utilizables. La orientaci6n social y la visi6n panor6mica adoptadas han sido imprescindibles, considerando las carencias, limitaciones y obst6culos que planteaban las fuentes.

Puesto que las dimensiones lo permitían, se ha procurado seguir todos los fenómenos y personas individualizadamente, es decir, con nombres y apellidos. Si esto no siempre aparece en el estudio se debe a que se ha puesto especial interés en evitar el localismo. Interesaba lo concreto sólo en el nivel del análisis, no tanto en el de la exposici6n. Un ejemplo aclarar6 lo dicho. Si se define a la peque6na noble-

## *Introducción*

za local, conviene retener sus nombres para seguir sus conductas y comprobar si actúan de una determinada manera. Toda generalización de esta tesis está asentada en estudios previos sobre documentos. Para evitar prolijidad en la exposición se ha renunciado a mencionarlos todos, pues sólo interesaba resumir conclusiones, no aportar materiales de valor discutible en muchas ocasiones.

Se ha utilizado el procedimiento de analizar tres centenares de problemas concretos como base para la generalización. Por ello, cada aserto responde a una cuestión, cuyas consecuencias se desarrollan extensamente cuando el tema es de considerable interés.

Por lo demás, se han seguido las orientaciones de los modelos ya clásicos, adaptadas a las posibilidades de las fuentes. Mencionaremos rápidamente algunas de las principales consultadas. En primer lugar, se han utilizado los fondos del Archivo Histórico Diocesano de Vizcaya, con materiales bien organizados y abundantes para estudiar lo referente a la demografía y a la estructura de la Iglesia en la comarca.

Los fondos del Archivo Histórico de la Diputación han proporcionado algunas noticias de cierto interés. Más fructíferos han sido los del Archivo General del Señorío de Vizcaya, en Guernica, con documentación valiosa de Estadísticas Territoriales y Fogueraciones, esenciales para el análisis de la sociedad y de la economía. Otros documentos de variada índole han sido especialmente útiles para abordar la economía.

El Archivo Histórico Provincial de Vizcaya ha tenido un peso notable en esta investigación, a pesar de que muchos legajos de escribanos de la comarca están perdidos para siempre. Muy importante ha sido el conjunto de documentos de la Sala de Vizcaya del Archivo de la Real Cancillería de Valladolid, con pleitos que han aportado en ocasiones la clave para el estudio de diversos problemas.

## Introducción

Mención aparte merecen los archivos municipales. Una docena de los 18 conservan algún documento, aunque su valor sea desigual, tanto en volumen como en calidad. En realidad sólo tres o cuatro tienen fondos amplios, si bien, en la mayoría se encuentran datos de interés. Los libros de cuentas y, allí donde se conservan, los de actas han proporcionado los elementos básicos para estudiar la evolución de los organismos municipales, en un siglo tan importante para los ayuntamientos.

Hay que mencionar, finalmente, los papeles de la casa de Zubiate, en Ceánuri, cuyo dueño nos concedió gentilmente autorización para su consulta. Han dado informaciones concretas de mucha utilidad para el análisis de la pequeña nobleza del territorio.

Teniendo como teníamos serias limitaciones en el acceso a la bibliografía, utilizamos la disponible con especial detenimiento. Era sobre todo de orientación de los *Annales*. Así, hemos consultado obras de los grandes nombres de la historiografía francesa (Chaunu, Le Roy Ladurie, Vilar, Labrousse,...) cuyos estudios se han convertido en clásicos. Además, hemos intentado en todo momento seguir las orientaciones metodológicas que implícita o explícitamente se derivaban de obras de reflexión de largos años de estudios. En la misma órbita, hemos estudiado las obras de ciertos grupos muy activos en la investigación en España, tales como los de las Universidades de Santiago y de Navarra, entre otros.

También nos hemos servido de la bibliografía anglosajona a nuestro alcance en lo que se refiere a autores del grupo de Cambridge y de la revista *Past and Present*. Hemos leído con interés lo que procedía de los Estados Unidos, tanto en historia como en sociología. A este respecto, debemos señalar que hemos intentado aplicar algunas de las orientaciones del período de los años 30 y 40 de nuestro siglo, tan fecundo para la sociología americana. Aunque sus

## *Introducción*

áreas de interés y sus fuentes fuesen distintas, la intención y el propósito subyacentes creemos eran muy laudables.

Debemos agradecer las facilidades de acceso a los archivos municipales de la comarca, así como el buen servicio de los restantes de tipo especializado; al señor Ignacio Rotaèche, que nos permitió acceder a sus fondos privados; a Karnele Santamaría, por la consulta de la biblioteca de la Sección de Estudios Vascos de la Universidad de Deusto.

Conviene hacer constar que esta tesis hubiera sido imposible de realizar sin la ayuda de dos becas del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano de Cooperación Cultural.

Deseamos expresar nuestra gratitud a don Fernando Martínez Rueda, por la fructífera colaboración en varios aspectos, singularmente los relativos al estudio del régimen municipal; al doctor Rafael Mieza, por su constante apoyo y orientación; a don Arturo Rafael Ortega Berruguete, por su valiosa ayuda en tantos problemas planteados. Pero, sin lugar a dudas, es de justicia agradecer especialmente a la directora, doctora María Angeles Larrea, por su estímulo y ayuda, sin los que esta tesis no habría surgido ni se habría realizado. Naturalmente, ninguno de ellos, es responsable de los errores que esta tesis pueda contener.

## FUENTES UTILIZADAS

### Archivo Histórico Provincial de Vizcaya (AHPV)

Legajos de los escribanos siguientes:

C. Achútegui	2772 a 2774 y 2668 a 2723
D. Albóniga	2802 a 2808
B. Arnabar	3092
J.B. Asturiazaga	2788 y 2800
J. Concha	3313, 3322, 3325 y 3332
J.D. Icaran	332
F. Inchausti	5015
A.I. Madina	1010
B.A. Maruri	4044
J. Meabe	398
V. Mendiola	4751 y 4753
M.A. Perea	4411
J.B. Sesúmaga	4060 a 4062
J. Urbietta	4889 a 4915
D. Urquijo	3729 a 3732
J.J. Zugasti	3619

*Fuentes*

**Archivo Histórico de la Diputación de Vizcaya  
(AHDV)**

1093-16	1097-17	1097-23
1099-15	1105-18	1105-41
1106-25	1108-78	1109- 5
1118-42	1138-24	1147-11
1147-24	1152- 4	1166- 5
1169-33	1169-38	1170-14
1192-14	1192-35	1198-12
1200-17	1208-15	1220- 5
1243-23	1261- 1	1261- 9
1271-34	1275-13	1276- 7
1280- 8	1283-17	1287- 1
1295-36	1310-58	1336- 2
1349-19	1352-17	1383- 4
1392- 5	1398-10	1525-29

*Fuentes*

**Archivo de la Real Chancillería de Valladolid  
(ARCH)**

302	436-2	450-2
450-6	481-4	484-3
543-2	588-1	589-1
590-3	593-4	595-3
599-1	602-2	610-1
1087-1	1091-2	1095-1
1109-3	1111-5	1123-6
1186	1200-3	1205-6
1215-2	1218-2	1514
1526-2	1531-6	1543-9
1555-4	1563-1	1564-13
1564-15	1566	1579-2
1582-1	1592-10	1593-1
1604-9	1607-7	1614-3
1629-9	1636-7	1639-3
1640-4	1644-1	1644-10
1648-2	1653-9	1716-1
1733-2	1781-4	1782-4
1790-1	1798-1	1807-2
1817-1	1822-2	

*Fuentes*

**Archivo General del Señorío de Vizcaya  
(AGSV)**

**Archivo Alto**

Fogueraciones

Granos

Montes

Apoderados a Juntas Generales

Frutos y manufacturas

**Archivo Bajo**

Propios y arbitrios

Estadísticas Territoriales

*Fuentes*

**Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya  
(AHEV)**

Libros sacramentales y de fábrica de las siguientes parroquias:

Aracaldo	Aránzazu
Arrancudiaga	Arrigorriaga
Basauri	Castillo
Ceánuri	Ceberio
Dima	Echévarri
Elejabeitia	Galdácano
Ipiñaburu	Lamíndano
Lemona	Miravalles
Ubidea	Vedia
Villaro	Yurre
Zarátamo	Zollo

**Archivo Municipal de Aránzazu  
(AMAz)**

Libro de Cuentas

1579-1840

*Fuentes*

**Archivo Municipal de Arrancudiaga  
(AMAu)**

Libro de cuentas	1749-1811
Pleito con Zollo	

**Archivo Municipal de Arrigorriaga  
(AMAo)**

Libros de decretos	1714-1783 1783-1806
Libro de cuentas	1674-1758

**Archivo Municipal de Basauri  
(AMBa)**

Libro de cuentas	1747-1798
------------------	-----------

**Archivo Municipal de Castillo-Elejabeitia  
(AMCa)**

Libros de cuentas	1681-1737 1733-1815
Libros de decretos	1721-1783 1783-1804

*Fuentes*

**Archivo Municipal de Ceánuri  
(AMCe)**

Libro de cuentas	1744-1790
Documentos de pleitos y jurisdicciones	

**Archivo Municipal de Ceberio  
(AMCb)**

Cuentas: parte infanzona	1680-1737
Cuentas: parte patrona	1764-1793 1793-1826
Legajos de escribanos: P. Río	1743-1751
Legajos de escribanos: P.D. Ibarreta	1781-1783

**Archivo Municipal de Miravalles  
(AMMi)**

Libro de plantíos	1726-1773
Libro de fábrica de la parroquia	1692-1725
Pleito con la parte patrona de Ceberio	
Legajos de escribanos: J. Algorri	1700-1727

*Fuentes*

**Archivo Municipal de Villaro  
(AMVi)**

Libros de cuentas	1690-1725 1726-1766 1766-1797
Libros de decretos	1747-1777 1777-1791 1791-1813

**Archivo Municipal de Yurre  
(AMYu)**

Libro de cuentas	1748-1804
------------------	-----------

**Archivo Municipal de Zarátamo  
(AMZa)**

Papeles varios sobre bienes municipales

**Archivo de la Casa de Zubiate  
(ACZubiate)**

Documentos diversos

## BIBLIOGRAFIA

- ABEL, W., *Crisis agraires en Europe XIII-XIX siècle*, Paris, 1973.
- ALMUNIA, J., *Contribución de la Real Sociedad Bascongada al progreso de la siderurgia a finales del siglo XVIII*, Madrid, 1951.
- ANDERSON, M., *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*, Madrid, 1988.
- ANES, G., *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1970.
- *Coyuntura económica e ilustración*, Barcelona, 1970.
  - *El Antiguo Régimen: los Borbones*, v. IV de la Historia de España, Alfaguara, Madrid, 1975.
  - *Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*, Barcelona, 1988.
- ARIES, P., *La muerte en Occidente*, Barcelona, 1982.
- *El hombre ante la muerte*, Madrid, 1983.
- ARMENGAUD, A., *La famille et l'enfant en France et en Angleterre aux XVII-XVIII siècles*, Paris, 1975.
- ARPAL, J., *Una familia de un mundo tradicional. Los Garagarza de Elgóibar*, San Sebastián, 1973.
- *La sociedad tradicional en el País Vasco*, San Sebastián, 1979.
- ARREGUI, G., "Funciones de la cofradía en las anteiglesias de Bizkaia. Siglos XVIII-XIX", en *IX Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, 1983, pp. 353-357.
- ARTIÑANO, A., *El Señorío de Vizcaya, histórico y foral*, Bilbao, 1985.
- ARTOLA, M., *Antiguo Régimen y Revolución liberal*, Barcelona, 1978.

### Bibliografía

- AYMARD, M., "Autoconsommation et marchés: Chayanov, Labrousse ou Le Roy Ladurie?", en *Annales ESC*, 1983, nº 6, pp. 52-65.
- BAEHREL, R., *Una croissance: la Baisse Provence (fin du XVI siècle-1789)*, Paris, 1961.
- BARBAGLI, M., "Sistemi di formazione della famiglia in Italia", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, V, 1987, pp. 80-127.
- BARREIRO, B., *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*, Santiago de Compostela, 1973.
- "La introducción de nuevos cultivos y la evolución de la ganadería en Asturias durante la Edad Moderna", en *Congreso de Historia rural. Siglos XV al XIX*, Madrid, 1984, pp. 287-318.
- BASANTA DE LA RIVA, A., *Nobleza vizcaína. Estudio genealógico de pleitos sobre vizcaína y mayorazgos del Señorío*, Valladolid, 1927.
- BASAS FERNANDEZ, M., "Vida y fortuna de los Gortázar, caballeros ilustrados de Bilbao en el siglo XVIII", en *Anuario de Historia Económica y Social*, 1, 1968.
- BENNASSAR, B., *Valladolid en el Siglo de Oro, Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Valladolid, 1983.
- BILBAO, L.M., "Transformaciones económicas en el País Vasco durante los siglos XVI y XVII. Diferencias económicas regionales y cambio de modelo económico", en *Historia del pueblo vasco*, II, San Sebastián, 1976, pp. 111-145.
- "La siderurgia vasca, 1770-1885. Atraso tecnológico, política arancelaria y eficiencia económica", en *IX Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, 1984.
- BLOCH, M., *Historia rural francesa: caracteres originales*, Barcelona, 1978.
- BOIS, P., *Paysans de l'Ouest*, Paris, 1971.
- BOURDIEU, P., "Normes et déviances: Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction", en *Annales ESC*, 4-5, 1972.
- BRAUDEL, F., *Civilización material y capitalismo*, Barcelona, 1974.
- BRAUDEL, F. y LABROUSSE, E., *Histoire économique et sociale de la France, II (1660-1789)*, Paris, 1970.

## Bibliografía

- CABO, A., "Condicionamientos geográficos", en *Historia de España, IV*, Alfaguara, Madrid, 1975.
- CARMONA, X., "Clases sociales, estructuras agrarias e industria rural doméstica en la Galicia del siglo XVIII", en *Revista de Historia Económica y Social*, III, 1984, pp. 35-50.
- CARO BAROJA, J., *La hora navarra del XVIII. Personas, familias, negocios e ideas*, Pamplona, 1969.
- *De la vida rural vasca. Vera de Bidasoa*, San Sebastián, 1974.
  - *Baile, familia y trabajo*, San Sebastián, 1976.
  - *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1978.
  - *Los vascos*, Madrid, (4ª ed.), 1978.
- CILLAN, A., *La comunidad foral de pastos en Guipúzcoa*, San Sebastián, 1959.
- CLAVERO, B., *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla. 1369-1836*, Madrid, 1974.
- CHAMBERS, J.D., *Population, Economy and Society in Pre-Industrial England*, London, 1972.
- CHAUNU, P., *La civilisation de l'Europe classique (1620-1760)*, Paris, 1966.
- *La civilisation de l'Europe des Lumières*, Paris, 1971.
  - *Histoire, science sociale. La durée, l'espace et l'homme à l'époque moderne*, Paris, 1978.
  - *Histoire quantitative, histoire sérielle*, Paris, 1978.
  - *La mort à Paris, XVI-XVII-XVIII siècles*, Paris, 1978.
- CHAUSSINAND-NOGARET, G., *La noblesse au XVIII siècle*, Paris, 1976.
- DAUMARD, A. y FURET, F., *Structures et relations sociales à Paris au XVIII siècle*, Paris, 1961.
- DAVIS, R., *La Europa Atlántica desde los descubrimientos hasta la industrialización*, Madrid, 1976.
- DELUMEAU, J., *Le catholicisme entre Luther et Voltaire*, Paris, 1971.

## Bibliografía

- "Cristianizaciones y descristianizaciones fra il XVI e il XVIII secolo", en *Società, chiesa e vita religiosa nell "Ancien Régime"*, Napoli, 1980, pp. 553-580.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID, *La economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*, Madrid, 1973.

DESDEVISES DU DEZERT, G., *L'Espagne de l'Ancien Régime*, Paris, 1897-1904.

*Diccionario geográfico-histórico de España por la Real Academia de la Historia*, (reed.), Bilbao, 1968.

DOMINGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española en el siglo XVIII*, Madrid, 1963.

- *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1973.

- *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976.

- *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Madrid, (2ª ed.), 1980.

DONEZAR, J.M., "Interpretaciones de la crisis del "Antiguo Régimen"", *II Congreso Mundial Vasco, IV, La crisis del Antiguo Régimen*, pp. 253-277.

DUPAQUIER, J., *La population française aux XVII et XVIII siècles*, Paris, 1979.

- "Les grandes lignes de l'histoire démographique del'Europe Occidentale", en *II Congreso Mundial Vasco, IV, La crisis del Antiguo Régimen*, pp. 3-18.

DUPRONT, A., "Problemés et méthodes d'une histoire de la psychologie collective", en *Annales ESC*, 1961.

- "Antropología del sacro e culti popolari: il pellegrinaggio", en *Società, chiesa e vita religiosa nell' "Ancien Régime"*, pp. 351-376.

ECHEGARAY, F., *Los vizcaínos de antaño en la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, Bilbao, 1965.

EIRAS ROEL, A., *Las fuentes y los métodos, 15 trabajos de historia cuantitativa serial de Galicia*, Santiago de Compostela, 1977.

- "Producción y precios agrícolas en la Galicia Atlántica en los siglos XVII-XVIII. Un intento de aproximación a la coyuntura agraria", en *Congreso de Historia rural. Siglos XV al XVIII*, Madrid, 1984, pp. 393-414.

- et alii, *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, 1981.

ELIAS DE TEJADA, F., *El Señorío de Vizcaya (hasta 1812)*, Madrid, 1963.

## Bibliografía

- ENRIQUEZ FERNANDEZ, J.C., "Notas para la historia de una villa caminera", en *Lanestosa*, Bilbao, 1987, pp. 131-226.
- FEIJOO CABALLERO, P., *La sociedad vizcaína en tiempos de la Revolución Francesa*, (tesis doctoral inédita).
- FERNANDEZ ALBADALEJO, P., *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa. 1766-1833. Cambio económico e historia*, Madrid, 1975.
- "El País Vasco: algunas consideraciones sobre su más reciente historiografía", en *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, 1987, pp. 536-564.
- FERNANDEZ DE PINEDO, E., "Actitudes del campesinado parcelario propietario ante la usura y el crédito rural. Siglos XVI a XVIII", en *I Congreso Internacional de Historia Económica*, Madrid, 1967, pp. 4-12.
- *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Madrid, 1974.
  - "El campesinado parcelario vasco en el feudalismo desarrollado, siglos XV-XVIII, en *Saioak*, I, 1977.
  - "Auge y crisis de la siderometalurgia tradicional en el País Vasco desde 1700 a 1850", en *La Economía Española al final del Antiguo Régimen*, Madrid, 1982.
- FLANDRIN, J.L., *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, 1979.
- FLORISTAN IMIZCOZ, A., *La merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra*, Pamplona, 1982.
- FLYNN, M.W., *The European Demographic System*, Baltimore, 1981.
- FONTANA, J., "El censo de frutos y de manufacturas de 1799: un análisis crítico", en *Moneda y Crédito*, 101, 1967, 54-62.
- GADILLE, J., et alii, "Pour un repertoire des visites Pastorales (Chronique de la recherche)", en *Annales ESC*, 1970, 2, pp. 511-566.
- GARCIA DE CORTAZAR, F. y MONTERO, M., *Diccionario de Historia del País Vasco*, San Sebastián, 1983.
- GARCIA DE CORTAZAR, J.A., *Organización del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla (siglos VIII-XV)*, Barcelona, 1985.
- GARCIA FERNANDEZ, J., *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*, Madrid, 1975.

## Bibliografía

- GARCIA LOMBARDEO, J., *La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1971.
- GARCIA SANZ, A., *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*, Madrid, 1977.
- GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A., *Demografía y sociedad de la Barranca Navarra (1760-1860)*, Pamplona, 1985.
- GARRIGOS, E., "Organización territorial a fines del Antiguo Régimen", en *La economía española al final del Antiguo Régimen, IV, Instituciones*, Madrid, 1982.
- GEREMEK, B., "Criminalité, vagabondage, paupérisme: la marginalité à l'aube des temps modernes", en *Revue d'histoire Moderne et contemporaine*, 1974, julio-septiembre, pp. 337-375.
- GLASS, D.V. y REVELLE, R. (ed.), *Population and Social Change*, London, 1972.
- GONZALEZ ENCISO, A., "La protoindustrialización en España", en *Revista de Historia Económica*, I, 1984, pp. 11-14.
- GOODY, J., *L'évolution de la famille et du mariage en Europe*, Paris, 1983.
- GOUBERT, P., *Beauvais et le Beauvaisis de 1600 à 1730*, Paris, 1960.
- *Cent mille provinciaux au XVIII siècle*, Paris, 1968.
  - *El Antiguo Régimen*, Buenos Aires, 1971.
  - *Clio parmi les hommes*, Paris, 1976.
  - *La vie quotidienne des Paysans français au XVIII siècle*, Paris, 1982.
- GUIARD, T., *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, Bilbao, (reed.), 1971.
- GUILLAMON, F.J., *Las reformas de la administración local durante el reinado de Carlos III*, Madrid, 1980.
- GRUPO 75, *La economía del Antiguo Régimen. La "Renta Nacional" de la Corona de Castilla*, Madrid, 1977.
- GUTTON, J.P., *La société et les pauvres. L'exemple de la généralité de Lyon, 1534-1789*, Paris, 1975.
- *La sociabilité villageoise dans l'Ancien Régime*, Paris, 1979.
- HENRY, L., *Manual de demografía histórica*, Barcelona, 1983.

## Bibliografía

- HERR, R., *España y la Revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1964.
- "Hacia el derrumbe del Antiguo Régimen: crisis fiscal y desamortización bajo Carlos IV", en *Moneda y Crédito*, 118, 1971.
- HOSKINS, W.G., *Local History in England*, London, 1972.
- IBAÑEZ GOMEZ, M. y ZABALA LLANOS, M., "Representatividad y autonomía municipal en la anteiglesia de Dima. Las ordenanzas de 1800 y la legislación liberal", en *Ernaroa*, 5, 1988, pp. 63-94.
- ITURBE MACH, A., "Algunas reflexiones sobre la familia preindustrial vasca", En *Ernaroa*, 1, 1985, pp. 21-53.
- "Espacio religioso y espacio profano", en *Ernaroa*, 4, 1987, pp. 95-108.
- ITURRIZA, J.A., *Historia general de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones*, Bilbao, (reed.), 1967.
- JONES, E., "Los orígenes agrarios de la industria", en *Agricultura y capitalismo*, Madrid, 1970.
- KAGAN, R.L., "Las Universidades de Castilla 1500-1700", en ELLIOT, J.H., (ed.). *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, 1982, pp. 57-89.
- KAMEN, H., *Introducción al vocabulario de historia moderna*, Barcelona, 1984.
- KULA, W., *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, 1973.
- LABAYRU, E.J., *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Bilbao, (reed.), 1968.
- LABORDA, J.J., "El arranque de un largo protagonismo" la recuperación comercial de Vizcaya a comienzos del siglo XVIII", en *Saioak*, 2, pp. 136-181.
- LABROUSSE, E., *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, 1980.
- LARRAMENDI, M., *Corografía. Descripción de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa*, Barcelona, 1882.
- LARREA, M.A., *Los caminos de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bilbao, 1974.
- LASLETT, P., *Un monde que nous avons perdu*, Paris, 1969.
- *Family life and illicit love in earlier generations*, London, 1977.
- LAZARO, M., GURRIA, P.A. Y ORTEGA, A.R., "La emigración vasca a La Rioja durante la Edad Moderna. Los libros parroquianos de la ciudad de Logroño", en *Ernaroa*, 5, 1988, pp. 5-50.

## Bibliografía

- LE BRAS, G., *Etudes de sociologie religieuse*, Paris, 1955.
- "La pratica religiosa nelle campagne francesi", en *Società, chiesa e vita religiosa nell' "Ancien Régime"*, Napoli, 1980, pp. 187-230.
- LEBRUN, F., *Les hommes et la mort en Anjou au XVII et XVIII siècles*, Paris, 1970.
- LEFEBVRE, G., *Les paysans du Nord pendant la Révolution*, Paris, (reed.), 1972.
- LE GOFF, T.J.A., *Vannes and its region. A study of town and country in XVIIIth century France*, Oxford, 1981.
- LE ROY LADURIE, E., *Histoire du climat depuis l'an mil*, Paris, 1967.
- *Les paysans de Languedoc*, Paris, 1969.
  - *Le territoire de l'historien*, Paris, 1973.
- LIVI BACCI, M., "Fertility and Population growth in Spain in the eighteenth and nineteenth centuries", en *Population in History*, London, 1972, pp. 173-184.
- LISON TOLOSANA, C., *Antropología cultural de Galicia*, Madrid, 1971.
- MADARIAGA, J.J., "Municipio y vida municipal vasca de los siglos XVI al XVIII", en *Hispania*, 142, 1979, pp. 506-557.
- MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1849-1850.
- MANDROU, R., *Francia en los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, 1973.
- MARCOS MARTIN, A., *Economía, sociedad y pobreza en Castilla. Palencia, 1500-1814*, Palencia, 1985.
- MARTIN, J.L., *El caserío vasco como tipo de explotación agraria*, Valladolid, 1969.
- MARTINEZ RUEDA, F. y RAMOS, F., "El poder municipal en la villa de Otxandio en el Antiguo Régimen", en *I Jornadas de Historia Local*, San Sebastián, 1988, pp. 259-279.
- MAULEON, M., *La población de Bilbao en el siglo XVIII*, Valladolid, 1961.
- MERZARIO, R., "Una genealogia delle strutture familiari: il caso de Caslino d'Erba (1766-1802)", en *Le modèle familer européen. Normes, déviances, controle du pouvoir*, Rome, 1986.
- MEYER, J., *La noblesse bretonne au XVIII siècle*, Paris, 1966.

## Bibliografía

- MIKELARENA, F., "Vecindad, igualitarismo, situación material", en *I Jornadas de la Historia Local*, San Sebastián, 1988, pp. 337-361.
- "Aproximación al endeudamiento del campesinado propietario de la montaña navarra durante el Antiguo Régimen", en *Erraroa*, 5, 1988, pp. 97-118.
- MONREAL, G., *Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)*, Bilbao, 1974.
- MOUSNIER, R., *Les hiérarchies sociales de 1450 à nos jours*, Paris, 1969.
- NADAL, J., *La población española (Siglos XVI-XX)*, Barcelona, 1976.
- NAVAJAS, A., *La ordenación consuetudinaria del caserío en Guipúzcoa*, San Sebastián, 1975.
- OLAECHEA, R., "El centralismo borbónico y las crisis sociales del siglo XVIII", en *El País Vasco*, San Sebastián, II, pp. 165-226.
- ORTEGA, A.R., "Un modelo de población socialmente autofrenada: la Vizcaya oriental en el siglo XVIII", en *Erraroa*, 3, 1986, pp. 47-94.
- "La población de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba a través del Censo de Florida-blanca", en *II Centenario del Censo de Floridablanca*, Madrid, 1989.
  - "Matrimonio, fecundidad y familia en el País Vasco a fines de la Edad Moderna", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VII, 1, 1989.
- OTAZU, A., *El igualitarismo vasco: mito y realidad*, San Sebastián, 1973.
- PALACIO ATARD, V., *El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo XVIII*, Madrid, 1960.
- "El atractivo nobiliario sobre la burguesía española del Antiguo Régimen", en *Homenaje a Johannes Vincke*, Madrid, 1962-1963, II, pp. 641-646.
  - *Los españoles de la Ilustración*, Madrid, 1964.
  - *La España del siglo XVIII. El siglo de las reformas*, Madrid, 1978.
- PEREZ GARCIA, J.M., *Un modelo de sociedad rural del Antiguo Régimen en la Galicia costera: la península del Salnés, (Jurisdicción de La Lanzada)*, Santiago de Compostela, 1979.
- PEREZ MOREDA, V., *Las crisis de la mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, 1980.

### Bibliografía

- y REHER, D.S., "Mecanismos demográficos y oscilaciones a largo plazo de la población europea (1300-1850), en *Revista de Historia Económica*, IV, 3, 1987, pp. 467-490.
- POITRINEAU, A., *La vie rurale en Basse Auvergne au XVIII siècle*, Paris, 1965.
- "Types de revenus dans les montagnes d'Auvergne au XVIII siècle", en *Congreso de Historia rural, siglos XV al XIX*, Madrid, 1984.
- POMBO, R., *La villa de Miravalles de 1613 a 1850*, (Memoria de licenciatura, 1975).
- REY CASTRO, O., *Aproximación a la historia rural en la comarca de la Ulla (ss. XVII y XVIII)*, Santiago de Compostela, 1981.
- RINGROSE, D.R., "Madrid y Castilla, 1560-1850. Una capital nacional en una economía regional", en *Moneda y Crédito*, 111, 1969, pp. 65-122.
- *Los transportes y el estancamiento económico de España (1750-1850)*, Madrid, 1972.
- "Inmigración, estructuras demográficas y tendencias económicas en Madrid a comienzos de la época moderna", en *Moneda y Crédito*, 138, 1976, pp. 9-55.
- "El desarrollo urbano y la decadencia española", en *Revista de la Historia Económica y Social*, L, 1983, pp. 37-57.
- RODRIGUEZ FERREIRO, H., *La Tierra de Trasdeza. Una economía rural antigua. Población y economía de la Antigua jurisdicción de Trasdeza en la primera mitad del siglo XVIII*, Santiago de Compostela, 1973.
- "La hidalguía rural de Morrazo en el siglo XVIII: análisis sociológico de un grupo dominante" en A. EIRAS ROEL et alii, *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, 1981, pp. 217-274.
- ROSA, M., "Vita religiosa e chiesa della controriforma in Italia", en *Società, chiesa e vita religiosa nell' "Ancien Régime"*, Napoli, 1976, pp. 501-552.
- RUIZ TORRES, P., *Señores y propietarios. Cambio social en el sur del País Valenciano, 1650-1850*, Valencia, 1981.
- "El País Valenciano en el siglo XVIII: la transformación de una sociedad agraria en la época del absolutismo", en *España en el siglo XVIII, Homenaje a Pierre Vilar*, pp. 132-248.
- SAAVEDRA, P., *Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830*, Santiago de Compostela, 1985.

### Bibliografía

- SAAVEDRA, P. y VILLARES, R., "Galicia en el Antiguo Régimen: la fortaleza de una sociedad tradicional", en *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, pp. 434-504.
- SAGARDUY, J.L., "La política criminal y penal en Vizcaya a fines del Antiguo Régimen", en *Ernaroa*, 5, 1988, pp. 137-158.
- SAGARMINAGA, F., *El gobierno y régimen foral de Vizcaya*, Bilbao, 1892.
- SANCHEZ GOMEZ, M.A. et alii, *Cantabria en los siglos XVIII y XIX. Sociedad, cultura y política*, Santander, 1986.
- SARRAILH, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, 1957.
- SLICHER VAN BATH, B.H., *Historia agraria de la Europa Occidental (500-1850)*, Barcelona, 1974.
- SOBOUL, A., *Les campagnes montpellieraines à la fin de l'Ancien Régime. Propriétés et cultures d'après les compoix*, Paris, 1958.
- SORIA, L., "Fundamentos de la administración de los bienes concejiles en la época de los Austrias", en *Estudios de Historia Local*, Bilbao, 1987, pp.141-167.
- SOULET, J.F., *La vie quotidienne dans les Pyrénées sous l'Ancien Régime*, Paris, 1974.
- TACKETT, T., *Priest and Parish in XVIIIth Century France*, New Jersey, 1977.
- TERAN, M. de et alii, *Geografía general de España*, Barcelona, 1979.
- THOMPSON, E.P., *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, 1979.
- TORRAS, J.M., *Evolució social i econòmica d'una família catalana de l'Antic Règim. Els padró d'Igualada (1642-1862)*, Barcelona, 1976.
- *Els municipis catalans del l'Antic Règim, 1453-1808*, Barcelona, 1983.
- UBIETO, A. et alii, *Introducción a la historia de España*, Barcelona, 1977.
- URQUJO, J.R. de, "Poder municipal y conflictos sociales en el País Vasco", en *Estudios de Historia Local*, Bilbao, 1987, pp. 169-182.
- URRUTIKOETXEA, J., "Movilidad en la Guipúzcoa del siglo XVIII (Libros parroquiales)", en *Homenaje a José Ignacio Tellechea, Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 16-17, San Sebastián, 1982-1983, pp. 569-602.
- "Demografía vasca en el siglo XVIII", en *Historia del País Vasco. Siglo XVIII*, Bilbao, 1985, pp. 93-671.

## Bibliografía

- VAZQUEZ DE PRADA, V., "Las antiguas ferrerías de Vizcaya (1450-1800), en *Mélanges en l'honneur de F. Braudel*, Toulouse, 1973, pp. 661-671.
- Gran Atlas de Navarra*, Pamplona, 1986.
- VELARDE FUERTES, J., "Datos empíricos sobre el papel económico de la baja nobleza española", en *Revista del Trabajo*, 20, Madrid, 1967, pp. 83-114.
- "El problema del talante económico del español. Un intento de revisión partiendo del papel económico de la baja nobleza", en *Hidalguía*, XVII, 95, 1969, pp. 481-512.
- VICENS VIVES, J., *Noticia de Cataluña*, Barcelona, 1954.
- VILAR, P., *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona, 1965.
- *Catalunya dins l'Espanya moderna*, Barcelona, 1966.
  - *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*, Barcelona, 1980.
- VOVELLE, M., *Piété baroque et déchristianisation en Provence au XVIII siècle*, Paris, 1973.
- *Ville et campagne au XVIII siècle*, Paris, 1974.
  - *De la cave au grenier*, Québec, 1980.
  - *Idéologies et mentalités*, Paris, 1982.
- VRIES, J., *La economía europea en un período de crisis (1600-1750)*, Madrid, 1979.
- WILSON, C. y PARKER, G., *Una introducción a las fuentes de la historia económica europea 1500-1800*, Madrid, 1985.
- WRIGLEY, E.A., *Historia y población*, Madrid, 1969.
- YBARRA, J. de y GARMENDIA, P., *Torres de Vizcaya*, Madrid, 1946.
- YUN, B., "Centros comerciales e industria rural en la Tierra de Campos: transformaciones demográficas, propiedad agrícola e ingresos familiares en el siglo XVIII", en *Revista de Historia Económica*, 3, 1984, pp. 295-314.
- *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*, Valladolid, 1987.

## **A. LA "LARGA DURACION GEOGRAFICA"**

# **1. ESTRUCTURA GEO-HISTORICA DE LA COMARCA DE ARRATIA-NERVION**

## **1.1. Pobreza natural y diversidad de un pequeño territorio de montaña**

La comarca objeto de este estudio se extiende por el sur del Señorío de Vizcaya, ocupando unos 350 km. cuadrados, es decir, la sexta parte de su territorio. A fines del siglo XVIII, momento para el que existen datos fiables, estaba poblada por 12 mil personas, equivalente a la décima parte de la población vizcaína<sup>1</sup>. A pesar de sus reducidas dimensiones, encierra una notable diversidad en todos los órdenes<sup>2</sup>.

Eso no debe interpretarse como falta de delimitación del área que ocupa con respecto a espacios vecinos. Los confines son más claros allí donde median barreras montañosas, como sucede en la mayor parte de los casos. Así, por el límite occidental los montes Ganecogorta y Pagasarri oponen una barrera de difícil comunicación entre los valles del Nervión y del Cadagua. En la vertiente orientada hacia éste último se sitúa la anteiglesia de Alonsótegui, desgajada de la de Arrigorriaga a comienzos de la Edad Moderna. La diferenciación se acentúa a lo largo de los siglos XVI y XVII, como reflejo de una orientación económica más condicionada por la actividad agrícola-

la de las orillas de los ríos que por el aprovechamiento ganadero y forestal de las zonas altas<sup>3</sup>.

En el sur se encuentra el valle de Orozco y la Tierra de Ayala, ésta ya en territorio alavés. El valle y merindad de Orozco constituye un conjunto homogéneo de fuerte personalidad, favorecida por un marco geográfico original. Incorporado a la Tierra de Ayala, mantuvo su ordenamiento civil de Vizcaya, a la que se reintegró en 1785 después de un largo pleito con el duque de Berwick, señor jurisdiccional de Ayala<sup>4</sup>. La problemática que se adivina detrás de esa situación particular ha aconsejado establecer los límites meridionales en ese punto, con exclusión de Orozco.

En el sureste, al pie de las montañas que separan Vizcaya de Alava, se localiza la villa industrial de Ochandiano, que tampoco entra en la comarca aquí estudiada. Institucionalmente, está encuadrada en la merindad de Durango. Por su situación, a la salida del puerto de Urquiola, la villa era un punto fundamental en el tránsito desde los puertos pesqueros y las poblaciones manufactureras del interior del Señorío<sup>5</sup>. A través de Vitoria enlazaban con sus mercados naturales de la Meseta. En este caso, la circulación marca una diferencia notable.

Por el norte la cadena de Santa Marina o Ganguren y la elevación de Lemoacha reducen los contactos con las zonas vecinas. De todas formas sólo en Galdácano se detecta una relación apreciable con el valle de Asúa, especialmente por lo que se refiere al abastecimiento de mineral de hierro hacia las ferrerías del Duranguesado<sup>6</sup>. Fuera de esas influencias locales, todo parecía indicar que el límite era bastante preciso.

Por sus confines orientales, los montes forman otro valladar que aísla Arratia del Duranguesado. Los picos que se alinean desde el Saibigain hasta el Urtemondo oponen dificultades al tránsito. Las

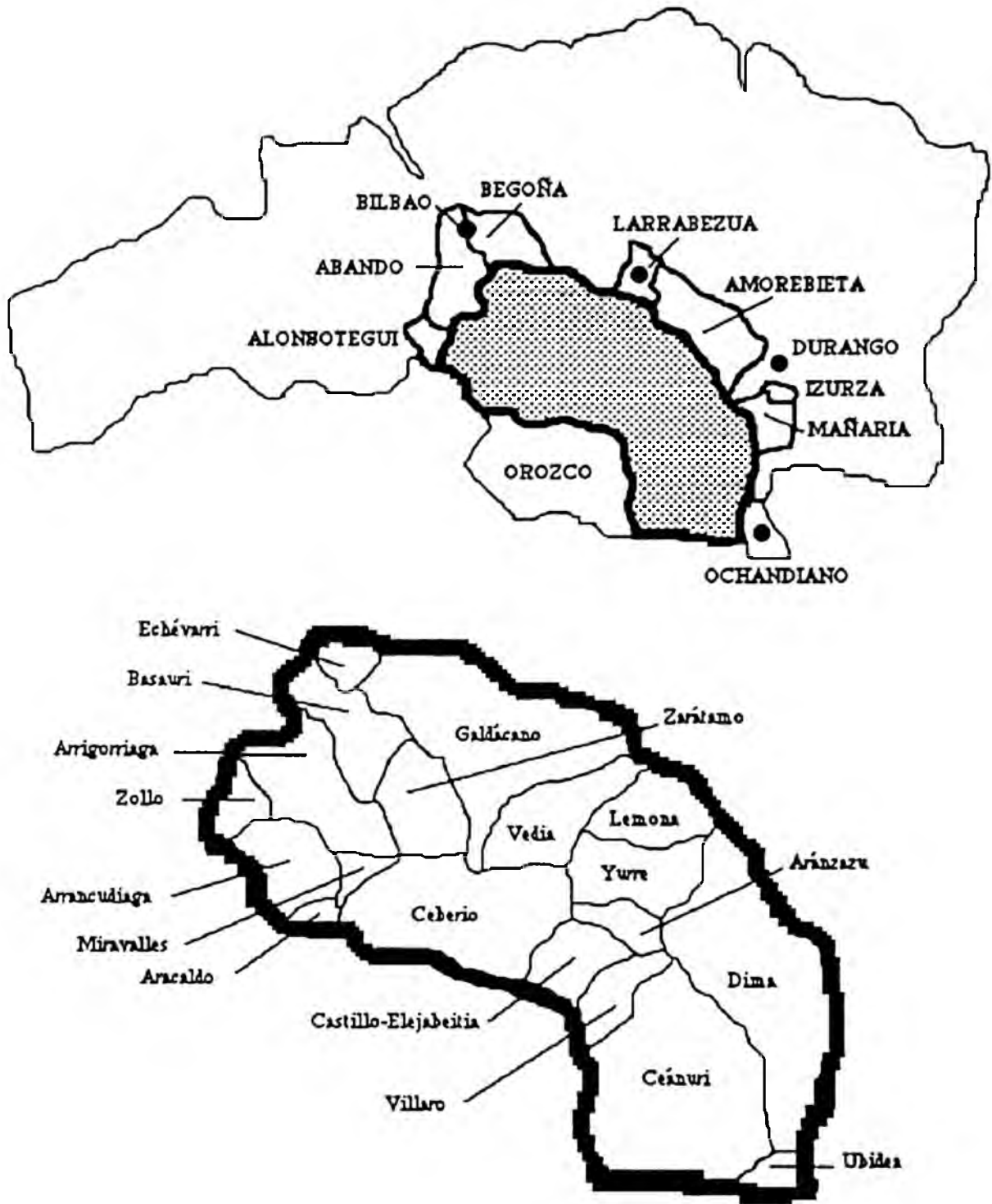
comunicaciones se efectuaban por Oba, en Dima, bajando al valle del Mañaria hacia Durango. En este caso, los límites de merindad vienen a coincidir con los de las áreas de actividad de cada valle, centralizados por sus respectivas villas (Durango y Villaro) y con caminos independientes hacia Vitoria<sup>7</sup>.

En cambio, el curso del Idiazábal supone una ventaja para las comunicaciones y el tráfico. Por un lado se encuentra la merindad de Zornoza, cruce natural de caminos de Durango, Bilbao, Guernica y Arratia. Debido a esto se formó allí un pequeño núcleo con características urbanas muy básicas, en el centro de la anteiglesia de Amorebieta, cuya irradiación se percibía en pueblos tales como Lemona o Vedia<sup>8</sup>. Sin embargo, su área de intereses estaba más relacionada con las áreas y rutas orientales de Vizcaya que con las de la comarca de Arratia y Nervi6n. Sólo la apertura de nuevos caminos, a finales del siglo XVIII le pusieron en contacto más directo con Bilbao<sup>9</sup>.

En la parte occidental, Bilbao y las anteiglesias que experimentaban su influencia directa, como Begoña o Abando, forman un conjunto compacto y bien definido. La proliferación de actividades de tipo urbano, como la artesanía, las auxiliares del comercio, el abastecimiento, el tráfico... definen una realidad económica suburbana cuya comprensión depende del estudio de la villa<sup>10</sup>. La inversión de capitales urbanos en tierras, la participación de residentes de calidad en las actividades de sus respectivos municipios, la alta densidad de población, etc. son factores sociales que se alejan del modelo de la comarca de estudio.

La apertura del camino de Orduña ha unido de forma más intensa una parte de la comarca, la del Nervi6n, a la capital, sin por ello llegar a equipararla a las anteiglesias de su entorno. Por ello consideramos que el límite por este sector se puede establecer en las inmediaciones de la villa sin establecer distinciones artificiales<sup>11</sup>.

FIGURA 1. L6MITES DE LA COMARCA DE ARRATIA-NERVION



### *Estructura geo-histórica de la comarca de Arratia-Nervi3n*

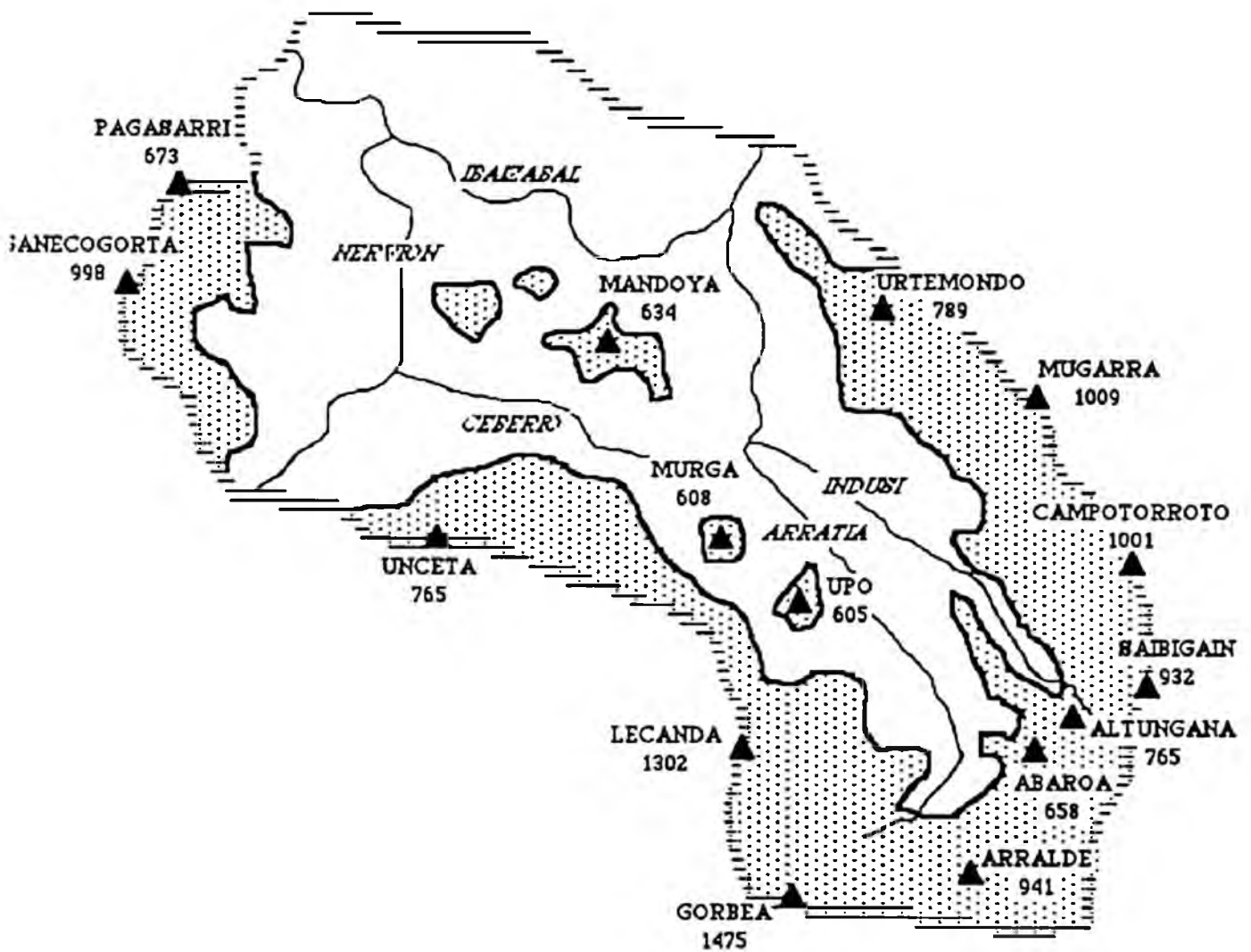
Al tratarse de un territorio tan reducido, las condiciones geol3gicas quedan explicadas por las mismas causas generales que afectaron en su formaci3n a los conjuntos vecinos<sup>12</sup>. Durante la 3poca de los plegamientos alpinos se produjo la compresi3n y elevaci3n de los materiales blandos depositados en la fosa marina que ocupa el actual 3rea cant3brica oriental. Por ello, predominan las estructuras plegadas de direcci3n Suroeste-Noroeste, formando un sector del gran anticlinal que se extiende desde Irurzun hasta Bilbao<sup>13</sup>. Las sierras Salvada, Elguea y Aizgorri, a las que hay que a3adir la del Gorbea, son los restos de un anticlinal antiguo desventrado por la erosi3n fluvial en ambas vertientes<sup>14</sup>.

Como en la mayor parte de las zonas litorales vecinas, predominan los materiales calizos blandos en la 3poca cret3cea, sobre todo en las monta3as, mientras que al norte, en el pasillo del Ibaiz3bal y del Bajo Nervi3n aparece el "flysch" y otros resultados de la sedimentaci3n fluvial.

Una visi3n panor3mica sobre el mapa permite calificar a la comarca como de monta3a. Esto queda de manifiesto en la distribuci3n porcentual del territorio por alturas.

	Arratia	Nervi3n	total
menos de 200 m.	11.5	33.8	21.8
200 a 400 m.	38.3	54.2	45.7
400 a 600 m.	13.6	11.4	12.6
m3s de 600 m.	32.6	0.6	19.9
superficie total	190	161	315

FIGURA 2. PRINCIPALES RIOS Y MONTES DE LA COMARCA DE ARRATIA-NERVION



Según se desprende de los datos del cuadro, no se puede considerar territorio de alta montaña<sup>15</sup>. Sólo la quinta parte de la superficie se extiende por encima de los 600 metros de altura y son escasas las elevaciones que superan el millar de metros, niveles todos ellos modestos. Hay que destacar la diferencia de perfil que opone el territorio de valle de Nerviión al más montañoso de Arratia, dominado por el macizo del Gorbea (1475 metros) y sus estribaciones. Sin caer en el determinismo geográfico<sup>16</sup>, se puede adivinar la divergencia entre las condiciones económicas que se deducen de tales diferencias. El valle del Nerviión es un espacio más favorable al desarrollo de la agricultura y al tránsito. En cambio, Arratia destaca más por su vocación forestal y ganadera.

La modestia de esas alturas contrasta con los poderosos murallo- nes de dificultan el paso desde la Meseta hacia el mar, hacia el Cantábrico, pero también hacia Europa<sup>17</sup>. Apenas media docena de picos sobrepasa los mil metros, siendo la altura más frecuente de las pequeñas cumbres la comprendida entre los 500 y los 800. Por eso mismo, los pasos de acceso son relativamente cómodos y abundantes. Sólo la parte meridional registra puertos situados a mayor altura. El de Saldropo, antecesor del actual de Barázar; el de Altungana, de Dima a Ochandiano; la ruta comarcal de Arratia a Orozco, bordeando las laderas del Gorbea; en fin, el que comunica Dima con Mañaria, se localizan entre los 600 y los 650 metros. El paso que comunica el valle de Arratia con el de Ceberio está a 300 metros y el que comunicaba Arrigorriaga con Bilbao, por el camino de Venta Alta, tan sólo a 180. Se ha insistido en este aspecto porque las facilidades para la circulación constituyen una de las bazas fundamentales para el desarrollo de la comarca y para explicar varias características de su estructura socio-económica<sup>18</sup>.

Por otra parte, la variedad de la configuración del relieve da razón de la compartimentación, sobre la que se desarrolla una rica vida local. Así, se pueden distinguir los valles de los principales ríos,

Nerviión e Ibaizábal, y el de Arratia, pero también otros espacios menores con condiciones para formar unidades locales con personalidad propia como Ceberio o Dima.

La configuración del relieve y su altura ha originado ese carácter dual tan acentuado, que consideramos extensible al resto del Señorío y del que la comarca de Arratia-Nerviión no es sino una muestra a pequeña escala<sup>19</sup>. La compartimentación de los espacios ha originado una vida local de la intensidad que cabría esperar de una sociedad de Antiguo Régimen<sup>20</sup>. A ella se ajustan los términos municipales y las instituciones de ámbito local, inferior o superior a la anteiglesia. Pero al facilitar las comunicaciones a larga distancia ha permitido el tráfico de la costa al interior desde la etapa medieval<sup>21</sup>. Bilbao ha sido uno de los puertos principales de esa ventana abierta al Atlántico que constituye el área del Cantábrico oriental (la Montaña, Vizcaya, Guipúzcoa). La reactivación del interior castellano es el elemento que contribuye a explicar la creciente animación de Bilbao durante el siglo XVIII, después de largas luchas por el predominio en ese espacio marítimo<sup>22</sup>.

La dualidad entre valle-camino y montaña-repliegue local articula lo esencial de las relaciones geográficas del territorio, para ejemplificar una estructura de larga duración<sup>23</sup>. La montaña resume lo que puede aportar un medio natural con recursos limitados, pues ni los del suelo ni los del subsuelo han sido abundantes.

Dos son las variedades de suelos que predominan en la comarca, relacionadas con el tipo de rocas del subsuelo<sup>24</sup>, así como con el perfil topográfico. En la zona septentrional es más frecuente la "rendzina", en suelos de llanos, con desarrollo de un espesor variable pero suficiente para permitir el cultivo en las zonas bajas de los cursos de los principales ríos. Coincide con los mejores suelos agrícolas. En el resto, las montañas de la parte meridional, es preponderante el "ranker", de más pobres rendimientos para la explotación agrá-

ria. Madoz, al recoger los testimonios de sus informadores destaca tales diferencias, que se resumen en la contraposici6n llano-f6rtil montaa-pobre<sup>25</sup>. En el art6culo correspondiente a Ce6nuri, ante-iglesia de las estribaciones del Gorbea, seaaala que su terreno es "montuoso, quebrado, y con muy cortas llanuras; en lo general es de mala calidad, y poco o nada producir6a si no fuese por el incesante laboreo de los habitantes"<sup>26</sup>. De todas formas salvo excepciones, las osibilidades agr6colas de los suelos de la comarca son bastante mediocres

Tampoco son destacables los recursos mineros. S6lo se pueden citar algunas canteras y minas de hierro en lo que respecta al siglo XVIII. Se localizan en la comarca dos pequeaaas minas, una en Urragui (Ce6nuri), pequeaa, de mala calidad y escaso aprovechamiento, por lo que apenas era explotada en condiciones normales<sup>27</sup>; la de Ollargan era la mejor, por la antigüedad de su trabajo, la cantidad que se pod6a extraer y lo adecuado de sus venas para las necesidades de las ferrer6as<sup>28</sup>. Adem6as, su explotaci6n se beneficiaba de la cercan6a de las rutas y de la Puebla de Ibaiz6bal, aunque las noticias acerca de la miner6a en este centro son muy escasas<sup>29</sup>, al menos para el siglo del que se ocupa este estudio.

M6s documentado est6 el trabajo en las pequeaaas canteras de las zonas de montaa, como Dima, Ce6nuri o Villaro<sup>30</sup>. Sus productos se destinaban a actividades locales, como la construcci6n de case6os y puentes menores, pavimentaci6n de calzadas, etc. S6lo las de Lemona ten6an un inter6s superior al meramente local. Por ejemplo, con piedra de esa cantera se construy6 el campanario de la iglesia de Santo Tom6s de Olabarrieta, en Ceberio, en 1767. En las tres leguas de recorrido entre los dos puntos, los carros de bueyes causaron considerables daaaos en los caminos, lo que ocasion6 las airadas protestas de los vecinos de Yurre, principales perjudicados<sup>31</sup>.

Algunos de los recursos naturales explotados con mayor intensidad tienen una estrecha relación con las condiciones del clima, por lo que conviene repasar los rasgos principales. Las dimensiones de la comarca favorecen la homogeneidad de las condiciones, con la única salvedad de lo que la altura modifica.

Se trata de un clima templado y húmedo, atlántico, con abundantes precipitaciones anuales, en cantidades que oscilan entre los 1000 y 1200 mm. en las zonas bajas y las superiores a los 1500 en las de montaña, como el Gorbea, Pagasarri, Ganecogorta, montes de Dima, etc. En un ambiente de alta humedad ambiental, superior al 70%, se reparten durante 150 días al año, por lo menos. El máximo suele registrarse en otoño, de octubre a diciembre. Las oscilaciones son moderadas, ya que ningún mes presenta medias superiores en dos o tres veces a la del mes más seco. En fin, el 65% de los días con nubosidad reitera ese carácter húmedo<sup>32</sup>.

Las precipitaciones sólo se producen en forma de nieve en las montañas más altas. Aprovechando tal circunstancia se ha originado una pequeña actividad de abastecimiento de nieve en el Ganecogorta y en el Gorbea<sup>33</sup>. Sus neveras abastecen a las poblaciones urbanas más próximas, como a Villaro, pero también a Bilbao<sup>34</sup>. El régimen de explotación se halla sujeto al control municipal, que se encarga del mantenimiento de las instalaciones, en las que invierte cantidades importantes en ocasiones. A veces, las neveras han estado en el centro de tensiones entre los pueblos. Se inscriben en las más amplias por el dominio de los derechos de explotación y de la propiedad del territorio<sup>35</sup>.

En otro sentido ha tenido importancia la nieve, especialmente bloquear el puerto de Saldropo, de tanta impotancia para el tráfico de la comarca. En repetidas ocasiones durante la segunda mitad del siglo XVIII, época cubierta por las fuentes, hay testimonios de que los pueblos enviaron brigadas de operarios para dejar expedito el

puerto. Las referencias proceden de lugares del valle de Arratia<sup>36</sup>. Las nevadas causaron v6ctimas entre los transe6ntes desprevenidos, arrieros o pobres, seg6n hace constar los libros de finados de Santa Mar6a de Ce6nuri<sup>37</sup>.

En cuanto a las lluvias, a veces, presentaban aspectos devastadores, como son los de las grandes avenidas conocidas en Vizcaya como "aguaduchos". Son propias del per6odo invernal, de diciembre a marzo aproximadamente, como el de 1762. Aunque 6ste fue el m6s c6ebre, hubo varios menores, que causaban desprendimientos de tierras y da6os considerables en la infraestructura viaria<sup>38</sup>.

Las temperaturas manifiestan la moderaci6n de este tipo de clima. Los inviernos son templados, con medias entre los 8 y los 10<sup>o</sup> C, mientras que los veranos son suaves, con valores que oscilan entre los 18 y los 22<sup>o</sup> C. Las amplitudes no rebasan los 10<sup>o</sup> C. Obviamente, la altura modifica estas condiciones, sobre todo en la vertiente meridional de rasgos m6s continentales. As6, Ochandiano, a la misma altura que Ubidea, y en su misma posici6n a la ladera del Gorbea, era temido por los oficiales que trabajaban en las fraguas, tanto por sus condiciones laborales como por la dureza del clima<sup>39</sup>.

El clima del siglo XVIII ha debido ser sustancialmente igual que el actual. Los historiadores especializados han resaltado la influencia de un per6odo m6s h6medo y fr6o que el actual, conocido como la "peque6a edad glacial", que afect6 la mayor parte de la Edad Moderna<sup>40</sup>. Introduce diversas modificaciones sobre un clima de tipo atl6ntico, aunque la principal se refiere a las precipitaciones. Teniendo en cuenta lo observado para el norte de Francia y para el sureste de Inglaterra, se considera que los a6os nefastos para las cosechas est6n precedidos por oto6os excesivamente h6medos. Esto se debe a que la humedad de la tierra ahoga las semillas y hace proliferar las malas hierbas en los campos. Un testimonio de la anteiglesia de

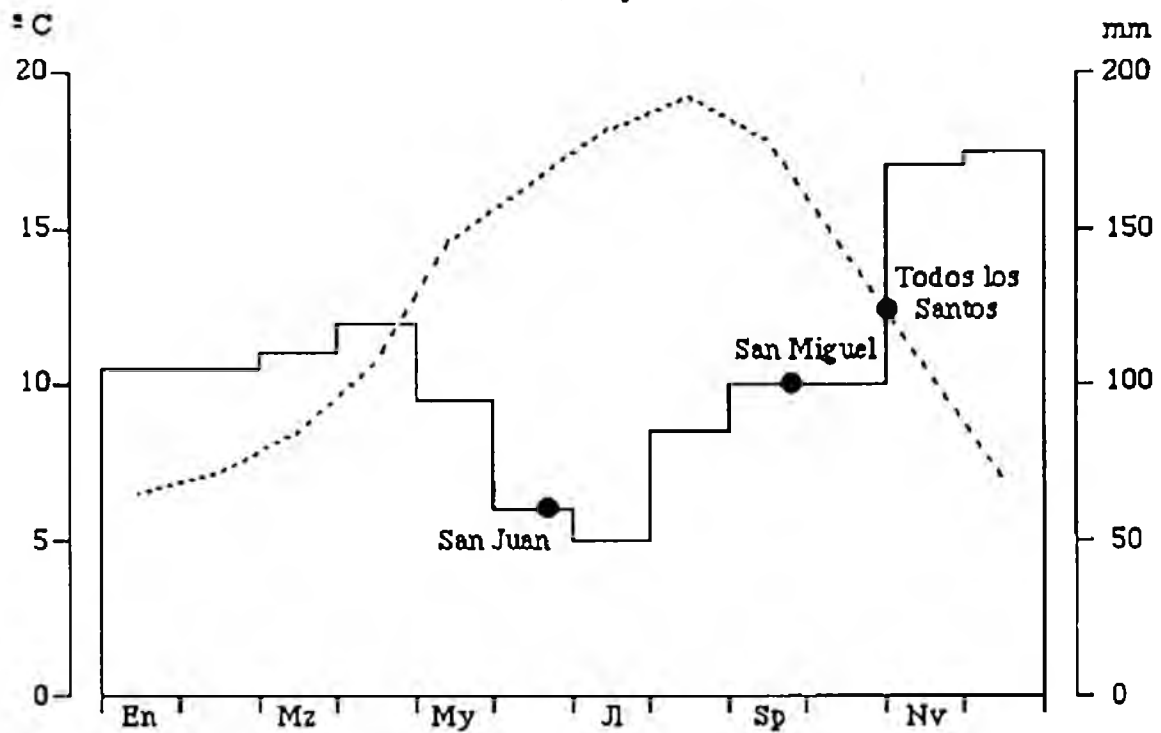
Ubidea fechado el 22 de septiembre de 1794 describe una situación que coincide en todo lo expuesto:

"Por la intemperie del clima, y otras circunstancias no suelen cogerse cosechas considerables de trigo; (...) el presente año ha sido particularmente cortissima porque las llubias que han caido en tiempos que perjudicaba han criado a las parbas roña, y por eso escasamente se ha podido tomar a lo sumo para el abasto de una semana"<sup>41</sup>.

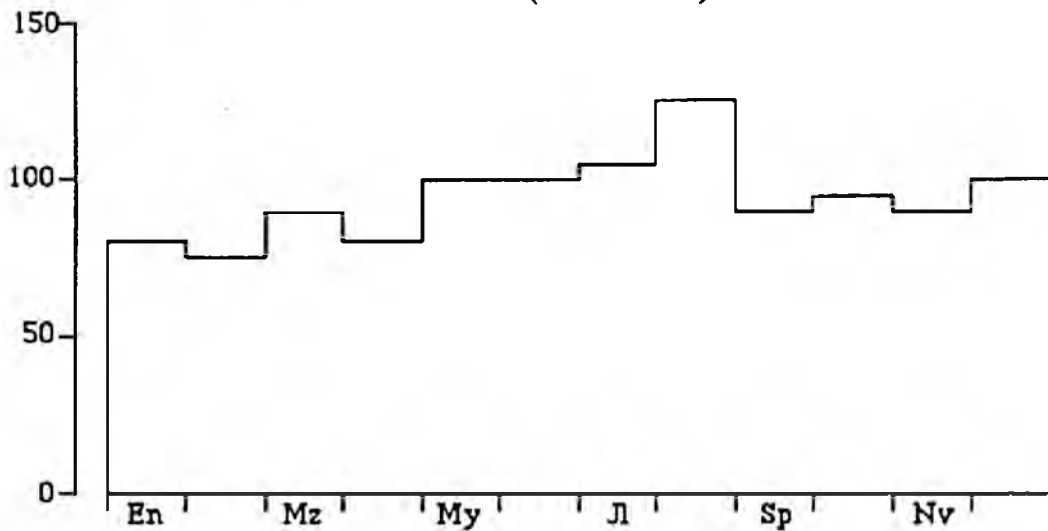
En cambio, ni el calor ni la sequedad estivales tienen efectos negativos. Algunos inviernos se han hecho célebres por su rudeza, como el de 1709 o el que produjo las desastrosas cosechas de 1789. En esta última fecha el desabastecimiento y la carestía hicieron duplicar los precios de los granos de todo el territorio de Vizcaya, dando lugar a informes de los pueblos a las autoridades del Señorío y a la importación de grandes cantidades de cereales<sup>42</sup>.

En una sociedad pobre y arcaica, como la de la comarca de Arratia-Nervión, con pocas disponibilidades de medios técnicos y de capital, la influencia del medio debe ser considerable. Así sucede en lo que concierne al clima. Ya en principio hay que destacar que las dos variables rigen los ritmos de las principales actividades económicas. Las precipitaciones condicionan el año de la ferrería y las temperaturas el agrícola. El ejercicio ferrón se abre por San Miguel, el 29 de septiembre, coincidiendo con el inicio de la crecida de las aguas de los ríos, por efecto de las precipitaciones de otoño. Concluye en San Juan de junio, con el estiaje. El período que registra mayor actividad coincide con el invierno<sup>43</sup>. El verano está dedicado a las reparaciones de los equipos hidráulicos, tanto de molinos como de ferrerías. Esas labores se conocen como "maechuras".

FIGURA 3. CICLOS DE ACTIVIDAD FERRONA (precipitaciones) Y AGRICOLA (temperaturas)



INDICES MENSUALES DEL CONSUMO DE VINO EN LAS TABERNAS DE VILLARO (1715-1724)



Inversamente, las faenas agrícolas culminan en la cosecha, conocida como "el agosto" en los documentos del siglo<sup>44</sup>. Sobre sus resultados se sustentan dos manifestaciones básicas de la sociabilidad campesina: las fiestas patronales de la mayoría de los pueblos de la comarca y los matrimonios<sup>45</sup>. En el caso de la agricultura, la fecha clave es la de todos los Santos, 1 de noviembre, momento en que principian los contratos de arrendamiento<sup>46</sup>.

La complementariedad de ambos ciclos revela una de las claves de la estructura económica de la comarca: el continuo esfuerzo en diversas actividades para subsistir. Predomina el agrario, pero durante los meses de descanso en las labores agrícolas no falta otro tipo de ocupaciones. Entre ellas sobresalen las relacionadas con el trabajo del bosque (carboneo), con la herrería, con los oficios y la artesanía doméstica, con las migraciones laborales y con las de mendicidad ambulante<sup>47</sup>. En cambio, el año agrícola coincide en sus momentos de aceleración con el restablecimiento del tráfico y con la expansión de la sociabilidad rural. Sobre esa dualidad se asienta el equilibrio de las ocupaciones del siglo XVIII.

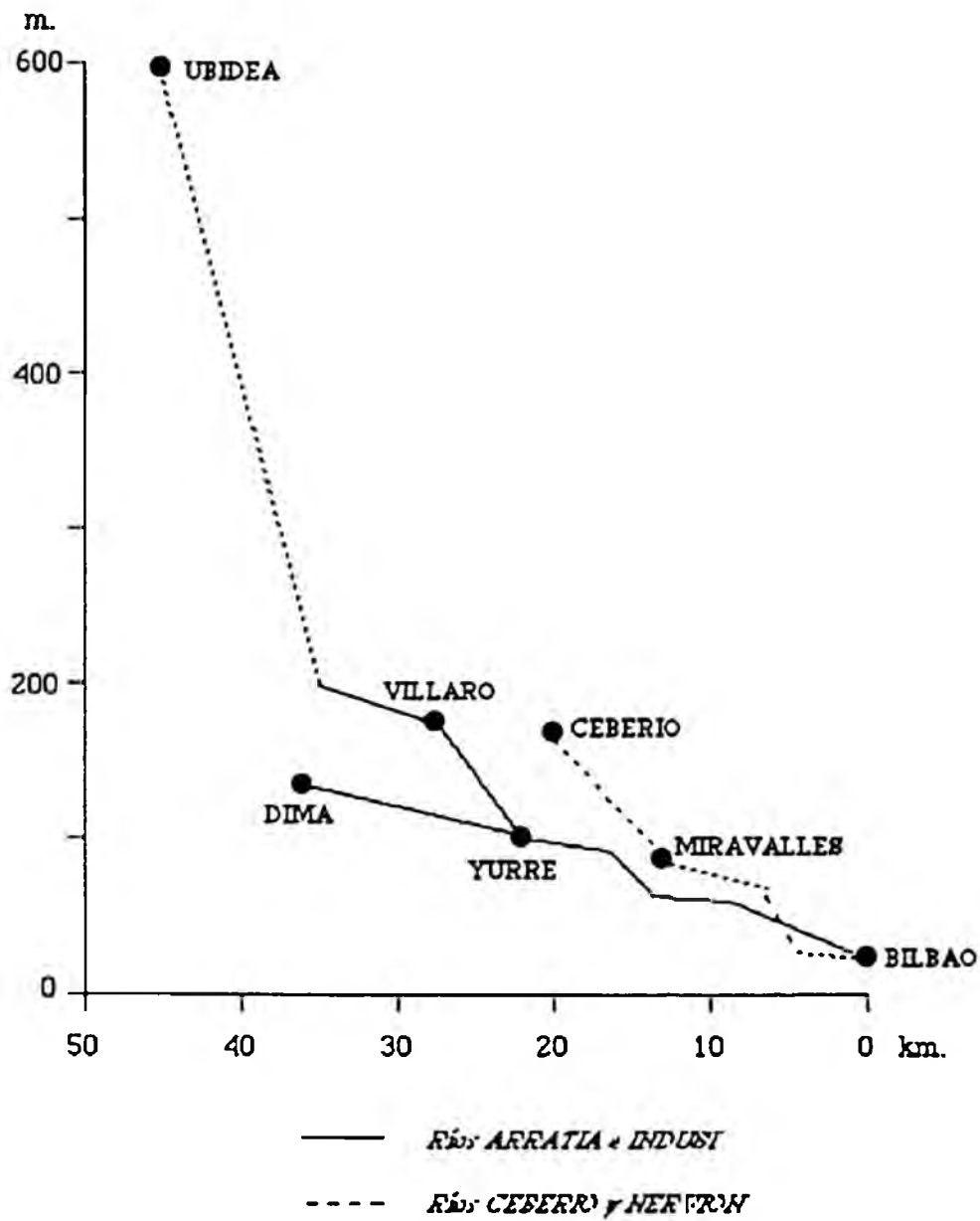
Veamos ahora algunos rasgos de otro de los principales elementos que configuran la realidad geográfica de la comarca, la hidrografía. En principio, dan nombre al territorio, a falta de otro elemento unificador. Se trata de cursos de longitudes de importancia local, salvo cuando su recorrido atraviesa el territorio, como sucede con el Nerviión y el Ibaizábal. De los restantes, sólo el Arratia, afluente del Ibaizábal, supera los 20 km. Destacan el Indusi, que desemboca en el Arratia, y el Ceberio, que lo hace en el Nerviión entre los arroyos más notables. Su importancia radica en el papel de organizadores de pequeños espacios de poblamiento humano extendidos por sus orillas.

Ninguno de los dos r6os principales tienen pendientes que sean superiores a los 10 m./km. durante su recorrido por la comarca, circunstancia que se explica por estar situada en sus cursos medios<sup>48</sup>. No sucede lo mismo con los cursos menores, donde se aprecia m6s claramente su car6cter torrencial, con pendientes que llegan a ser de 40 m/km en ocasiones<sup>49</sup>. Por ello no es extra6o que en algunos momentos se produzcan avenidas impresionantes, como la del a6o 1762, que tan considerables destrozos caus6 en todo el territorio. Un testimonio de la 6poca refiere en los siguientes t6rminos lo sucedido en el curso del Nervi6n, en su parte baja:

"con motibo del ynopinado y extraordinario aguaducho e inundaci6n que se padecio como es p6blico y notorio en esta dicha villa y muchas o la maior parte de las republicas de este dho Se6orío en el dia domingo 16 de mayo proximo pasado y perjuicios, no solamente en las casas, lonjas y tiendas de esta dha villa (de Bilbao) (...) sino tambien llebando de raiz y zimientos en barias de dhas republicas casas enteras con sus habitadores, ferrerías, molinos, puentes y otros edificios, tierras y heredades perdiendo la maior parte de los zembrios que estan echos, y frutales, y en los montes porciones de arboles de todo genero, haciendo cabernas en algunos parajes altos, de modo que parecia otro diluvio unibersal, causando en jeneral y particular ynnumerables da6os y perjuicios, causo en los vienes de dhos mis maiorazgos los que exzederan de cinco mil ducados de vellon"<sup>50</sup>.

Los r6os de la comarca son de r6gimen pluvial, con m6ximos oto6ales coincidentes con el apogeo de las lluvias y con estiajes relativamente poco acusados. Los que descienden de las altas monta-

FIGURA 4. PERFIL LONGITUDINAL DE LOS RIOS DE ARRATIA-NERVION Y LOCALIZACION EN ALTURA DE ALGUNOS PUEBLOS



ñas, como el Arratia, presentan un aporte nival menor. La fuerza de su caudal es esencial en una sociedad que como la arratiana carece de otra fuente de energa alternativa que no sea animal. Eso hace que la utilizaci6n de los cursos fluviales sea muy intensa. En unos 150 km. utilizables se encuentra una treintena de ferrerías y más de 80 molinos a finales del siglo XVIII. Aunque en la mayor parte de los casos se trata de instalaciones diminutas, tienen una considerable transcendencia para aspectos tan fundamentales de la economía como molinería o la "labranza" del hierro.

Hay además otro rasgo destacable de los ríos: su papel central en la articulaci6n del espacio comarcal. Todos son afluentes o sub-afluentes de los dos principales, Nervi6n e Ibaizábal, y a su vez confluyen en un punto cercano a Bilbao, entre Basauri y Galdácano. Tal jerarquizaci6n ha facilitado enormemente las comunicaciones, en especial cuando el punto básiico de referencia es la villa<sup>51</sup>.

En el monte encontramos una de las principales riquezas de la comarca. El monte arbolado predomina en el territorio situado por encima de los 400 a 500 metros de altura<sup>52</sup>. Las cadenas más elevadas están cubiertas por espesa vegetaci6n, a pesar del continuo asalto a que fueron sometidas a lo largo del siglo. La continuidad y la proliferaci6n de pleitos por esta causa es indicio claro de la creciente importancia que se otorgaba a este recurso, sobre todo durante la segunda mitad.

Fruto de este interés fueron diversas averiguaciones efectuadas a finales del período por las autoridades del Señorío, a instancias de la Corona<sup>53</sup>. Proporcionan una consideraci6n cuantitativa a la configuraci6n que presentaba el espacio arbolado, además de algunas descripciones de gran utilidad. El testimonio de algunas anteiglesias resume el significado del monte y su extensi6n:

"la jurisdicción de este pueblo se compone, a excepción de las tierras labrantías y algunos vacíos, de arvolados de roble, encinales, carrascales, ayedales y alisales, tanto en los términos comunes y concejiles del pueblo, quanto en los montes propios de particulares de sus vecinos. Que todos los dhos arvolados de las precitadas especies son de trasmoches para que reducido a carbón su fruto sirva como sirve de alimentar a las fabricas de ferrerías; a excepción de algunos cortos pies que algunos dueños particulares tienen destinados para la construcción o rehedificación de sus casas de qualquiera caso, siendo tambien como es imposible proceder a la numeración por clases, ya por el crecido numero, quanto por los gastos que serian indispensables"<sup>54</sup>.

Informaciones de este tono se vuelven a repetir para las restantes entidades locales, aunque las declaraciones de la mayor parte de ellas son menos explícitas<sup>55</sup>. Sólo en algunas existe una relación de los árboles disponibles. Hay que advertir que se trata de troncos rectos, de grandes árboles, destinados a servir de mástiles para naves de la Marina Real. En los recuentos detallados se menciona el número existente en cada paraje, la propiedad, la distancia con respecto a Bilbao<sup>56</sup>, así como la situación de los caminos de acceso. Por ello la estadística es sólo orientativa en lo que respecta a la distribución de las especies.

Algunas no se tenían en cuenta al ser de escasa utilidad para el fin de la encuesta, como sucede en el caso del "borto" (madroño). Este no desarrolla un tronco grueso, aunque sí es útil para hacer carbón vegetal. Hecha esta salvedad, veamos cual es la distribución porcentual sobre el número de árboles en tres municipios de tipo medio, es decir, de 10 a 15 km. cuadrados de superficie<sup>57</sup>:

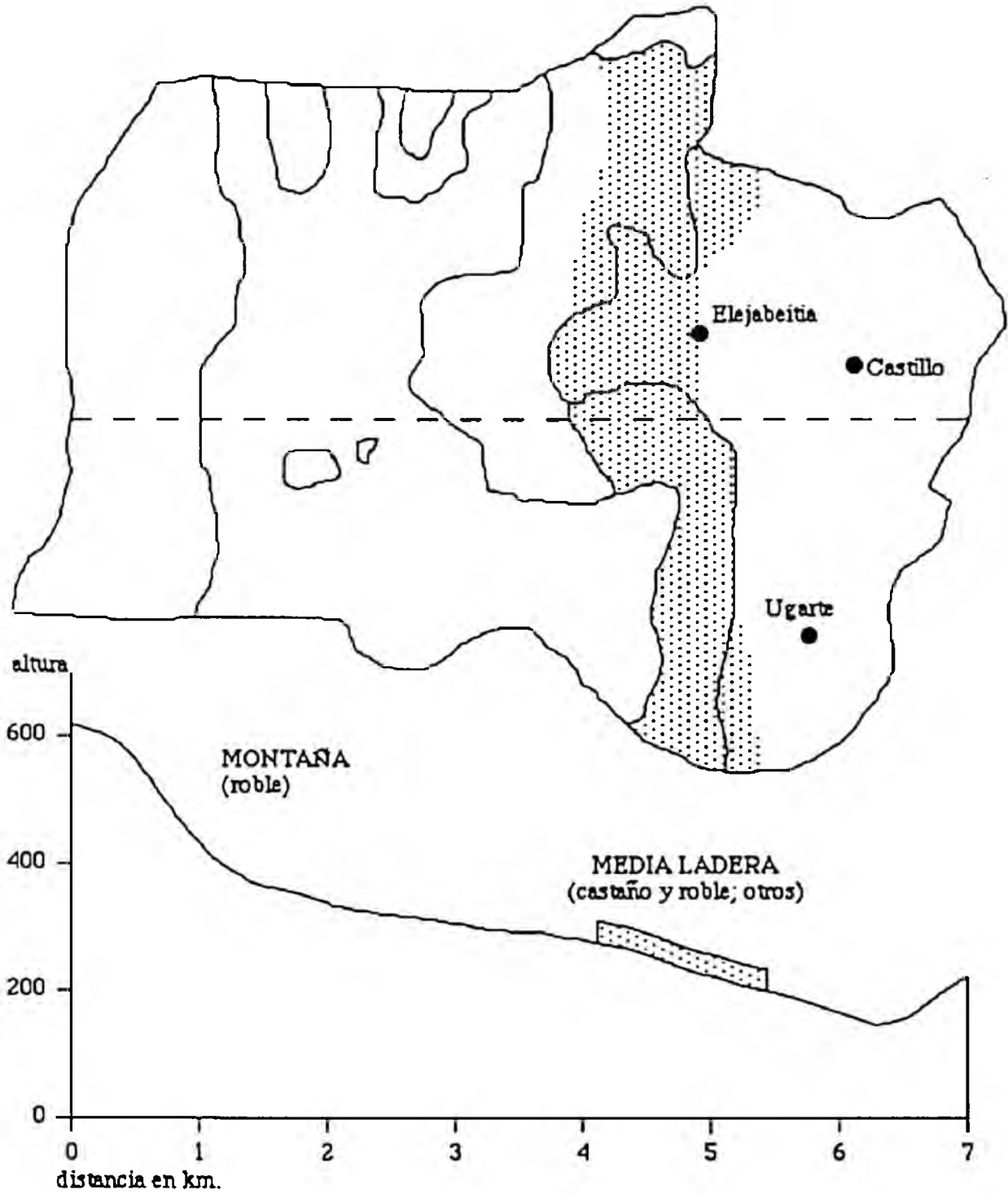
*Estructura geo-histórica de la comarca de Arratia-Nervión*

	roble	castaño	encina	otros
Arrancudiaga	58.1	16.3	25.6	-
Castillo-Elejabeitia	94.8	4.4	-	0.8
Villaro	91.4	8.6	-	-

El roble es el gran elemento definidor del bosque en la comarca de Arratia-Nervión. Se encuentra en prácticamente todos los niveles del terreno y casi bajo cualquier condición climática y edáfica del territorio. El castaño aparece en las partes bajas, en zonas pobladas, en el circuito de las tierras del caserío. Su fruto tiene un apreciable valor comercial. La encina se halla en zonas bajas y soleadas, especialmente en Arrancudiaga, anteiglesia situada a más baja altura que los otros dos municipios, ya en las estribaciones del Gorbea. Falta en la muestra de los tres pueblos la gran especie de las alturas, el haya. Abunda por encima de los 500 metros, en las alturas del Gorbea, montes de Dima, Pagasarri-Ganecogorta,... En Ubidea constituye la que ocupa mayor superficie y en Ceánuri forma lo esencial del monte del pueblo<sup>58</sup>.

Los aprovechamientos de los productos del monte son sobremanera variados. La madera es el primer material de construcción, utilizada para edificios, mobiliario, herramientas. A pesar de ser la comarca un centro de producción de hierro y sus derivados manufacturados, la madera resulta mucho más asequible<sup>59</sup>. Pero existen también otros elementos. Así, las plantas medicinales, que convertían al Gorbea en una farmacia natural frecuentada por los boticarios del contorno<sup>60</sup>. El helecho y la argoma servían para abonar las tierras, según a una costumbre común a otras regiones y mencionada en esta con profusión<sup>61</sup>. La hoja de los montes de las iglesias y de los ayun-

FIGURA 5. ZONAS DE MONTE EN CASTILLO-ELEJABEITIA



tamientos se remataba anualmente. Como daba lugar a ingresos muy marginales nunca se anotaron con cuidado las cantidades o sólo se recogieron de forma esporádica. En todo caso, manifiestan la creciente importancia de los productos forestales y de los pastos<sup>62</sup>.

Otra actividad también tenía un cierto interés: la caza de alimañas. Se acentuó la sensibilidad hacia ese apartado cuando la orientación de la economía rural hacia la ganadería fue más notoria, en la segunda mitad del siglo. Entonces se renovaron antiguas ordenanzas, se promulgaron otras nuevas y se redeaptaron algunas<sup>63</sup>. Se establecían las tarifas que se pagarían a los cazadores y se tomaron precauciones para evitar los frecuentes fraudes. Este esfuerzo sistematizador es resultado de preocupaciones locales manifestadas en los libros de cuentas de los municipios. Por ellos sabemos que a esa ocupación se dedicaron gentes relacionadas con el bosque, como los carboneros guipuzcoanos, o de las montañas, como los de Ceánuri, Dima, Orozco y Zollo. Las piezas más citadas eran pequeños depredadores como gatos monteses, garduñas o zorros, pero también a veces jabalíes o lobos, sobre todo en las montañas más altas<sup>64</sup>. Esto da idea de un paisaje más frondoso y con un monte bajo espeso

Las instituciones locales cuidaban con mucha atención los montes, dada la transcendencia que revestían en todos los órdenes. Estamos informados de las labores realizadas por algunos ayuntamientos y fábricas de iglesias, a las que habría que añadir las ermitas, cofradías territoriales y, por supuesto, los particulares. Resulta significativa la evolución de la preocupación por los montes comunes en todos los pueblos. Desde los años 40 se comienza a vigilar con atención creciente el rendimiento de los montazgos, así como se van prodigando los cuidados a los viveros y a las plantaciones. Entonces se comienza a exigir que todos los vecinos planten un determinado número de árboles por foguera, de dos a seis habitualmente<sup>65</sup>. En 1779 un propietario de Ceánuri, don José de Goya Ipiña, patrón de Ipiña, en un memorial dirigido a la Diputación se lamenta del

deterioro que experimentan los montes, a pesar de las plantaciones efectuadas:

"Algunos vecinos se hace repartimiento para que cada vecino plante dos o tres cajigos y se les recompense con un refresco con vino; pero los plantan mal y donde se les antoja, como es a costa del ayuntamiento, les da itual que prendan o no"<sup>66</sup>.

En la segunda mitad del siglo van apareciendo nuevos cargos dedicados a la vigilancia de los montes allí donde no existían con anterioridad<sup>67</sup>. Además de la plantación, los ayuntamientos se ocupaban de mantener los bosques limpios de malezas, dejar libres los caminos para el tránsito de los carbones hacia las ferrerías y costear el braceraje de las cargas de montazgos. El ingreso por el ramo de propios era fundamental para las haciendas municipales, sobre todo en las de las montañas. Por otra parte, esas operaciones absorbían partes considerables de los costos de materias primas de las ferrerías.

La revalorización de los productos forestales conllevó infinidad de tensiones por su propiedad y derechos de explotación. Ya había pleitos que se arrastraban durante decenas de años y que periódicamente se reavivaban<sup>68</sup>. Pero todo eso se acentuó desde 1740, al final del primer período de la roturación, que encareció los precios del carbón, la leña y la madera, así como el pasto, aunque sobre todo esto estamos peor informados. Tal incremento del valor se percibió pronto en las arcas municipales, lo que a su vez despertó el interés por el cuidado de un pilar tan importante de sus ingresos. Pero esa misma alza, fruto de la escasez, desencadenó un asalto al monte en gran escala. Desde entonces se registran quejas sobre talas abusivas, tráfico ilegal y fraudulento de carbones, aprovechamientos furtivos, destrozos de las cabras en los montes,...<sup>69</sup>. El daño no se limitó a los particulares y, de hecho, los más afectados fueron los municipios de

montaña, por disponer de las mayores reservas forestales. Cabras, roturaciones disimuladas con usurpación, "errores" de los carboneros y los ferrones al efectuar los cortes de montazgos, etc. llenan las páginas de los libros de actas y de cuentas.

Especialmente conflictivos fueron aquellos pueblos que extendían su términos por las laderas de los grandes montes. Estamos informados de los pleitos en que se enzarzaron anteiglesias como Arrancudiaga y Arrigorriaga, en las del Pagasarri-Ganecogorta, y de Ceánuri en el Gorbea. Sus datos quedan recogidos en forma resumida en el mapa adjunto.

Igualmente, la segunda mitad del XVIII es el período en el que se tiende a delimitar con más precisión el aprovechamiento de los productos forestales. La costumbre permitía realizar plantaciones de árboles en el común, por las que sólo se pagaban rentas simbólicas. Las parcelas se podían vender, sin que ello implicara derechos a la propiedad. Sus beneficiarios eran los propietarios, algunos de cuales llegaron a duplicar la extensión de montes de sus caseríos. Una muestra de lo dicho lo encontramos en el reparto de los pies de árboles plantados en sus terrenos particulares y en el común por los primeros mayorazgos de Castillo-Elejabeitia<sup>70</sup>:

	común	particular	total
don M. Urrecha	602	100	702
don M.V. Moro de Elejabeitia	304	132	436
don P.J. Hurtado de Amézaga	806	116	922
don J.A. Letona	90	132	222
d <sup>a</sup> M.A. Ortiz de Zárate	79	89	163
torre de Vildósola	40	144	184

El conjunto de estos seis mayorazgos no tiene más que un 27.2% plantado en sus terrenos particulares, mientras que el resto se localiza en los del municipio. Los caseros, en menor escala hacían lo mismo, evidenciando una explotación selectiva socialmente del común. Como tales plantaciones se efectuaban en la periferia de los caseríos, los abusos y usurpaciones quedaban disimulados, sobre todo, porque los beneficiados eran los grupos que controlaban el poder municipal<sup>71</sup>.

También se reglamentó el uso de leña para las "fogatas", es decir, para las cocinas de los vecinos, con bastantes restricciones<sup>72</sup>. Se vigiló el arrendamiento de la hoja para abono y se exigieron las rentas en concepto de roturaciones minúsculas hechas en el común<sup>73</sup>. Repetimos que todo ello debe insertarse en un contexto de tensiones y de pleitos constantes.

La propiedad del monte era un signo de distinción social o, en otras palabras, de rentabilidad, al igual que sucedía en todas partes en esa época<sup>74</sup>. Su reparto social presenta una distribución geográfica bien definida. Se explica por las consideraciones que intervenían en la valoración de los montazgos, esencialmente de distancia a las ferrerías. A igualdad de condiciones del material, se valoraba más el que se encontraba en las proximidades, con buenas condiciones de acceso. Así, el piso bajo, hasta la altura de 200 m. aproximadamente, pertenecía a los mayorazgos. Los caseros predominaban en la ladera media, alrededor de la cota de los 200 m. En fin, las cumbres y las laderas por encima de ese nivel eran de los municipios, salvo en el caso en que se localizasen allí pastos de gran interés. Es lo que sucede con los seles o terrenos de pastos de la fábrica de la iglesia de Santo Tomás de Olabarrieta (Ceberio). Disponía de montes en el interior del municipio, pero también de pastos en las laderas de las grandes

monta6nas vecinas: en la zona del Pagasarri y el sel de Arraba en el Gorbea<sup>75</sup>.

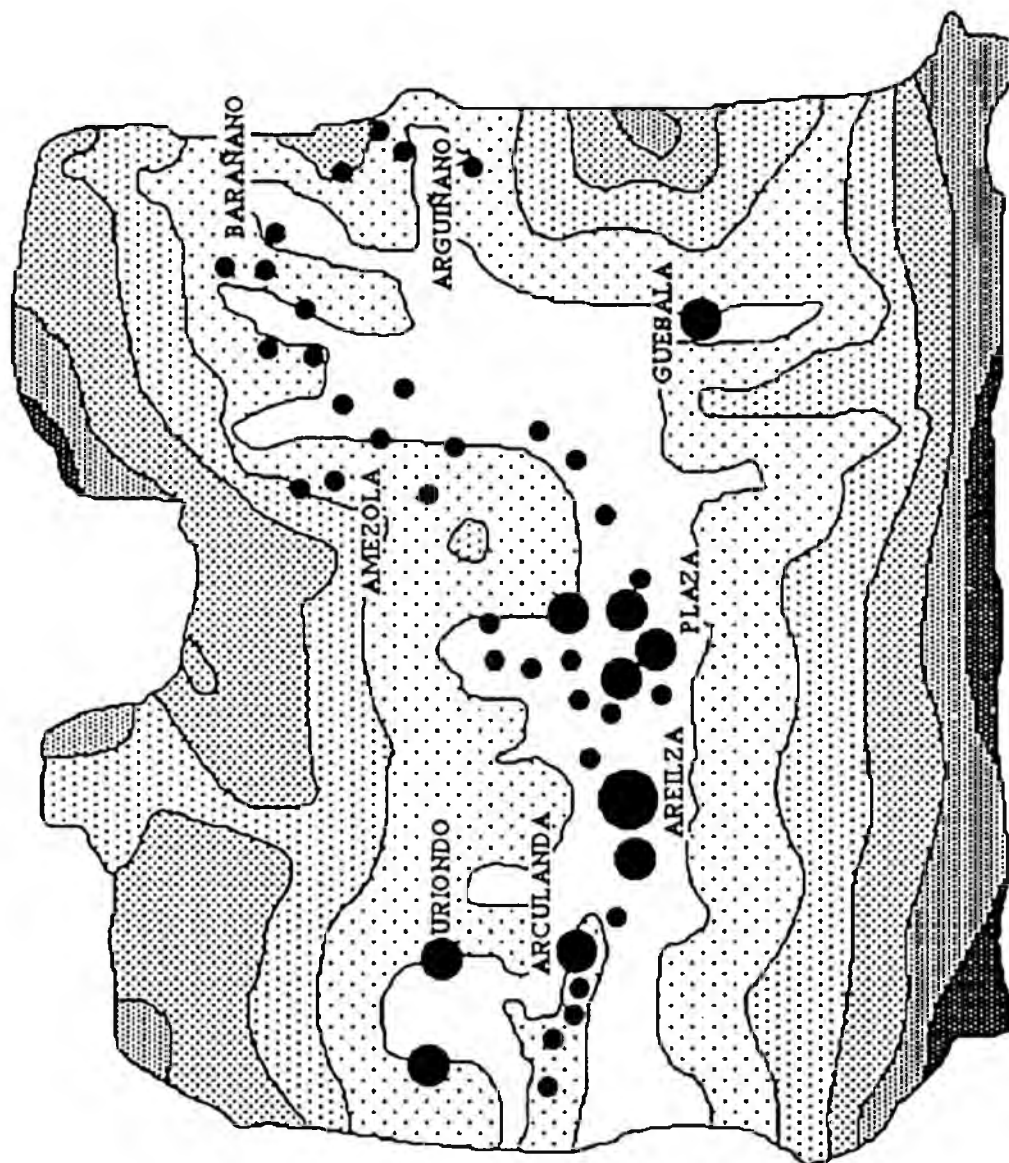
Conviene recordar un 6ltimo interesado en el cuidado del monte: la marina real. El rey dispona de derechos en las zonas m6s cercanas a Bilbao, para el aprovisionamiento de materiales para los astilleros. En este sentido, el rearme naval espa6ol debi6 exigir una contribuci6n y unos cuidados crecientes durante el siglo<sup>76</sup>. Pero adem6s, exista la figura del Superintendente General de Planta6os y f6bricas, encargada de coordinar los esfuerzos de los municipios. Ellos personalmente o a trav6s de sus delegados, verificaban peri6dicamente el estado de los viveros y de los montes de los pueblos. Sus visitas, por las que cobraban derechos considerables, han quedado reflejadas en las partidas de gastos de los ayuntamientos y hasta en alg6n libro destinado a tal efecto<sup>77</sup>.

## **1.2. Una organización compleja de un pequeño espacio humano**

Sin pretensiones de estudiar las etapas anteriores de la comarca Arratia-Nervión, una aproximación debe permitir señalar las líneas básicas sobre las que opera la sociedad del siglo XVIII en sus relaciones con el espacio en el que desarrolla sus actividades. Interesa destacar algunos puntos acerca de la ocupación del territorio, su aprovechamiento en lo que se refiere a los derechos que crea, y en la organización del espacio<sup>78</sup>.

El tipo de poblamiento habitual se remonta a la época bajo-medieval. Se trata de pequeñas agrupaciones de caseríos, por lo común de un par a media docena, bien en pequeñas barriadas o bien aislados formando pequeñas manchas de terrenos cultivados. La primera variedad parece más frecuente en la media ladera, mientras que el poblamiento más disperso del segundo tipo se encuentra con preferencia en la llanura, sin constituir en ningún caso tipos puros<sup>79</sup>. Aunque durante el período medieval se ocupó lo esencial del territorio aprovechable, de forma que sus marcos no sufrieron alteraciones esenciales durante la Edad Moderna<sup>80</sup>, sólo determinadas zonas adquirieron un protagonismo especial. En efecto, la media ladera

FIGURA 7. DUALIDAD DE NUCLEOS DE POBLAMIENTO EN CEBERIO.  
ZONAS DE VALLE Y MEDIA LADERA.



situada en torno a los 200 m. de altura estaba ubicada en una posición privilegiada para su defensa y para explotar los recursos del bosque, en la parte superior y del pasto en las zonas bajas<sup>81</sup>.

Este tipo de poblamiento queda señalado por la presencia de ermitas, con frecuencia románicas, que constituyen los restos arquitectónicos más antiguos del territorio<sup>82</sup>. En concreto se pueden citar las de San Pedro de Abrisqueta y la de Santa Lucía de Elguezua. Como ejemplo de este tipo de organización del poblamiento valdría cualquier anteiglesia, pero pondremos como tal a Ceberio, porque allí se nota con más claridad la contraposición entre el conjunto de la media ladera y del llano, tal como muestra el mapa siguiente.

La etapa final de la Edad Media ha supuesto grandes cambios. Se ha señalado la influencia de las villas en la organización del territorio a escala de toda Vizcaya<sup>83</sup>, pero también en el caso de esta comarca. Bilbao, Villaro y Miravalles constituye un revulsivo que hace cristalizar la sociedad rural para formar anteiglesias, incluso a expensas del territorio concedido en las cartas fundacionales. Bilbao y Miravalles sufrieron considerables mermas territoriales como consecuencia del proceso<sup>84</sup>.

La concreción de los límites entre anteiglesias y entre éstas y las villas, aún con antecedentes a fines del siglo XIV<sup>85</sup> se perfila entre finales del XV y mediados de siguiente siglo. Paralelamente se produjeron fragmentaciones del espacio, paralelas al impulso roturador y ferrón del XVI<sup>86</sup>. El signo más evidente de la sociabilidad campesina durante el período de la Edad Moderna es la iglesia. Esos edificios de modesto gótico rural se sitúan en los valles, señalando un desplazamiento en altura para la población<sup>87</sup>.

En la primera mitad del siglo XVI se producen separaciones de anteiglesias menores respecto de las matrices, con diferente fortuna según los casos. En el momento de la redacción del Fuero Nuevo

(1526) existían 12 anteiglesias con representantes en el acto, además de las dos villas<sup>88</sup>. Algunas son reticentes, como sucedía con Echévarri o Ubidea, separadas respectivamente de Galdácano y de Ceánuri a principios del XVI. En otros casos, el hecho se produjo hacia 1540-1550. El primer paso solía ser la constitución de una parroquial independiente, como paso previo a la separación civil<sup>89</sup>. Estas anteiglesias son más frecuentes en la zona del Nerviión (cuatro casos) que en la de Arratia (sólo dos). Siempre se trata de núcleos menores: ninguno salvo Basauri superaba los 300 habitantes a finales del XVIII. Diversas gestiones no fueron suficientes para obtener representación en las Juntas Generales del Señorío y sólo las del valle del Nerviión (Basauri, Zollo, Aracaldo) consiguieron tener un fiel para su gobierno interior. Reducidas a entidades de segunda categoría, las arratianas sólo conservaron sus parroquias (Ipiña en Ceánuri, Lamíndano en Dima). Impulsadas por el crecimiento del XVIII, las del Nerviión consiguieron en 1858 su admisión en Juntas<sup>90</sup>.

Para nuestro propósito se considerará a éstas últimas como municipios independientes, puesto que generan documentación propia, signo de una organización interior claramente establecida.

Conviene ahora determinar la tipología de los municipios con vistas a una mejor estructuración de los datos, no siempre abundantes, que disponemos para el conjunto de los entes locales. Tendremos en cuenta dos factores, como son la localización de la mayor parte de su población y territorio en áreas de montaña y las dimensiones de su población. Así, hay que distinguir pueblos de montaña y pueblos de valle. Por otra parte, hay que diferenciar las grandes anteiglesias, con más de un millar de habitantes, de las medianas (entre 450 y 900) y de las pequeñas, con menos de 400 habitantes a fines del siglo XVIII. El resultado queda expresado en la siguiente tabla:

*Estructura geo-histórica de la comarca de Arratia-Nervión*

tamaño	llano	montaña
grandes		Ceánuri, Ceberio, Dima
medianos	Arrigorriaga, Basauri, Lemona, Galdácano, Yurre, Villaro	
pequeños	Aracaldo, Echévarri, Vedia, Miravalles, Arrancudiaga, Aránzazu, Castillo-Elejabeitia	Zollo, Zarátamo Ubidea

Nótese la diversidad de grupos, que queda reducida a varias categorías dentro de las posibles. Así, las grandes anteiglesias siempre corresponden a zonas de montaña, mientras que las pequeñas y medianas se localizan en los valles o llanos. Tal clasificación será de gran utilidad para la comprensión de ciertos fenómenos de la vida social y, desde luego, para la estructura de la hacienda municipal.

La organización del espacio por parte de los municipios tiene una lógica propia que podríamos resumir gráficamente como la "regla de los 4 km."<sup>91</sup>. Según esto, un municipio tiende a englobar cualquier núcleo menor situado a una distancia inferior a los 4 km., distancia a partir de la cual se va diluyendo. El punto de referencia central es la plaza o la calle, ese núcleo donde se encuentran la iglesia, el ayuntamiento, la taberna y la principal aglomeración de casas<sup>92</sup>. Se trata del centro de la sociabilidad en un territorio de hábitat disperso. Si se analizan los casos mencionados de separaciones, se confirma que responden a esa circunstancia. A la inversa, por encima de los 4 km. tienden a surgir dentro de las anteiglesias, entidades autónomas, bajo la forma de parroquias. Así sucede en

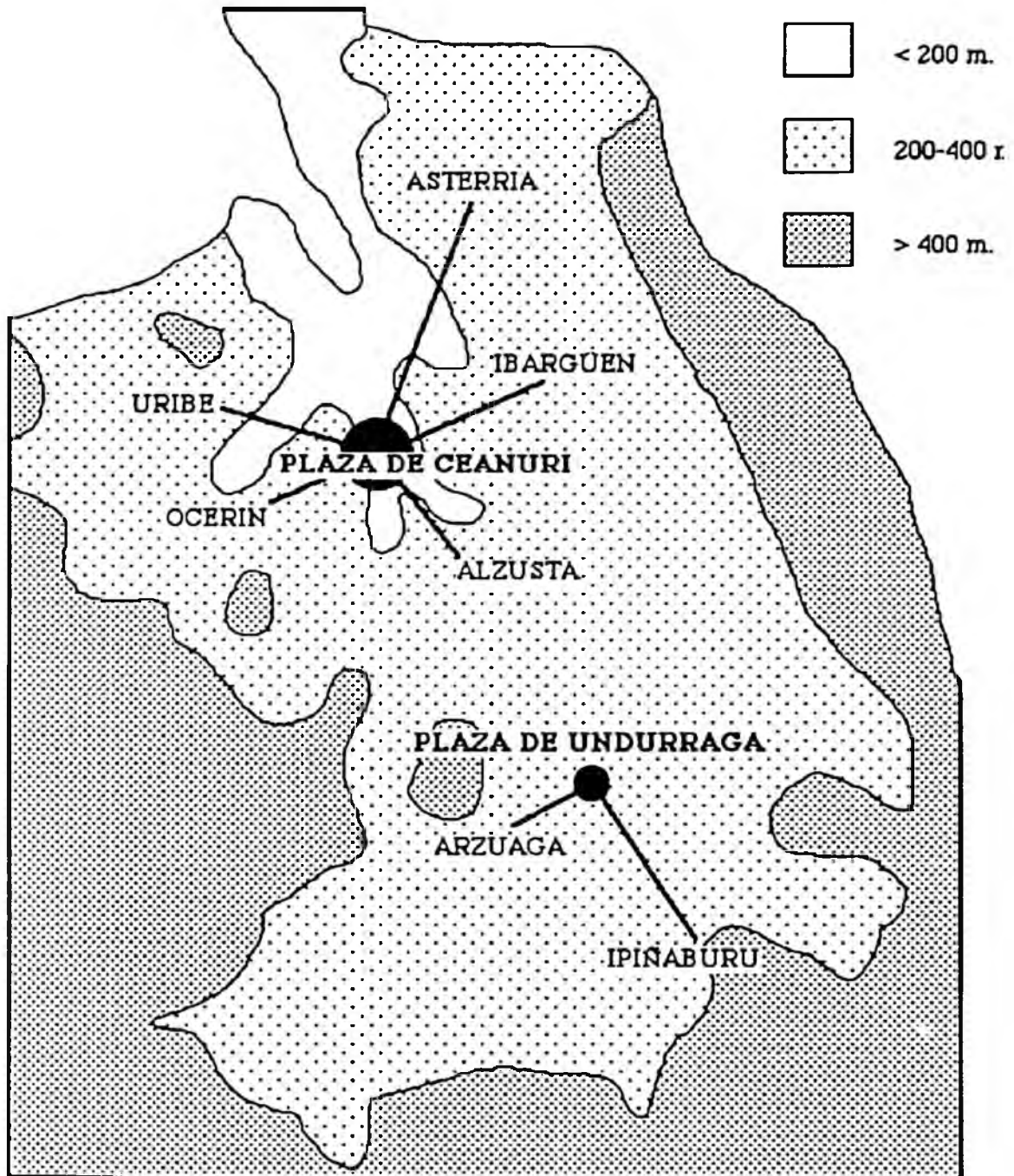
Ipiñaburu con respecto de Ceánuri y en Lamíndano con respecto de Dima. Con razón o sin ella, la distancia es el factor que siempre alegan las anteiglesias que piden separación de otras mayores. En ocasiones se forman conjuntos menores que escapan al control de los pueblos, como sucede con el barrio de Abusu en Arrigorriaga o con la parte occidental de Ceberio, más orientada hacia Miravalles.

El espacio habitado forma una mancha continua que todos los municipios se reparten. Su base es el núcleo que aglutina la mayor parte de la población, dentro del cual se destaca una plaza de dimensiones relacionadas con la entidad del pueblo. Esta distribución concéntrica del espacio se aprecia mejor en las anteiglesias medianas y grandes. Veamos un par de ejemplos de anteiglesias de tipo medio, con unos 15 km. cuadrados de extensión y entre 100 y 200 hogares a finales de siglo<sup>93</sup>.

<u>distancias</u>	<u>Arrigorriaga</u>	<u>Yurre</u>
a menos de 1 km.	49	56
de 1 a 4 km.	44	120
más de 4 km.	13	12
total habitaciones	106	188

En las grandes anteiglesias lo habitual es un reparto entre sectores: la plaza y sus inmediaciones, con la cuarta parte de las habitaciones; el espacio intermedio, de uno a cuatro km., con la mitad de la población; finalmente, a más de esa distancia se sitúa la otra cuarta parte. En definitiva, existe una jerarquización del poblamiento dentro de cada municipio.

FIGURA 8. DUALIDAD DE NUCLEOS AGLUTINADORES DEL ESPACIO EN LA ANTEIGLESIA DE CEANURI



*Estructura geo-histórica de la comarca de Arratia-Nervión*

Hay algunas otras características del poblamiento que merecen una consideración. Una es la presencia de pequeños centros intra-locales, dominados por una torre o una ermita, y con otros elementos como molinos y ferrerías. Se localizan en las mejores tierras de las zonas bajas o en las vías de paso<sup>94</sup>. En ocasiones coinciden con las plazas, pero hay también otras, hasta llegar a la treintena en todo el territorio.

La distribución de la mancha de poblamiento en relación con el relieve también revela alguna peculiaridad notable. Teniendo en cuenta los datos de las Fogueraciones, a finales de siglo su reparto proporcional tiene el siguiente perfil<sup>95</sup>.

altura	Arratia	Nervión	total
menos de 200 m.	48	82	64
200 a 400 m.	46	18	33
más de 400 m.	6	-	3
total	100	100	100

Aún después del crecimiento del siglo, realizado en las zonas bajas de los valles, se aprecia el considerable peso del sector de la media ladera. Esto es especialmente válido para una comarca de montaña como Arratia, y en menor medida para el Nervión. Sólo en las partes más elevadas de Ceánuri y de Dima había pobladores por encima de los 400 metros. El caso de Ubidea es especial, por localizarse a 549 m., en la ladera meridional del Gorbea. La montaña se caracteriza por pendientes considerables y malos suelos. Eso mismo es lo que permite la existencia de un campesinado independiente numeroso.

En cambio, las zonas bajas, coincidentes con los valles de los r6os re6unen a finales del XVIII la mayor parte de la poblaci6n. Como adem6s disponen de tierras libres, est6n en condiciones de sostener una expansi6n ulterior. Ese "descenso" relativo de la poblaci6n se6ala una tendencia a una mayor dedicaci6n agr6cola, perceptible desde finales de la Edad Media y tambi6n localizable en otras regiones durante la moderna<sup>96</sup>.

Ya se ha explicado el conjunto de motivos que subyac6an al reparto del monte. Este detalle arroja luz sobre el reparto efectuado por los municipios en 6pocas anteriores, sobre todo para la explotaci6n de las principales zonas de monta6a. Estas deben haber sido aprovechadas por instituciones colectivas del tipo de parzoner6as, como la del Gorbea, o similares<sup>97</sup>. Sobre el mapa, los t6rminos de Castillo-Elejabeitia, Villaro y Ce6nuri se estiran con objeto de explotar las laderas del Gorbea; pues los l6mites significan entre otras cosas derechos de explotaci6n anejos a una instituci6n local como el municipio. Existen situaciones diversas de propiedades indivisas, m6s bien de explotaciones pro indiviso, que se van desvaneciendo a lo largo del siglo.

Los derechos de pastos, le6as y aguas fueron regulados en per6odos anteriores, a veces en momentos tard6os. As6, Arrigorriaga-Basauri se dividieron el monte Ollargan con particulares a principios del XVII y el sel de Artiba con Alons6tegui en la concordia de 1647<sup>98</sup>. Arrancudiaga lleg6 a un acuerdo con Zollo para llevar la contabilidad de los montazgos en com6n, adjudicando la tercera parte a Zollo tras un peito concluido en 1693<sup>99</sup>. Por cierto, en esa ocasi6n los ferrones del pueblo se opusieron con todas sus fuerzas a la posibilidad de p6rdida de montes municipales, por lo que podr6a da6arlos. En el Gorbea, Ubidea lleg6 a un acuerdo de amojonamiento que supuso una cristalizaci6n de los derechos de usos tradicionales<sup>100</sup>. Llama la atenci6n que lo que le toc6 a Ubidea fuera alrededor de la d6cima parte del total de cargas de montazgo (1972 de un total

de 21180): se trata de la proporción del 10% que se reserva a los que trabajan con fraguas y la anteiglesia era el pueblo de los "fragüeros" por excelencia.

No por casualidad los pleitos entre los pueblos se avivan desde mediados de siglo, coincidiendo con una coyuntura ya mencionada. Vamos a tratar del más espectacular de todos como es el que dio lugar a la fundación de la última anteiglesia, la de Vedia. Son varias las circunstancias que concurren para dar una complejidad especial al caso. A su regreso de América, donde había desempeñado cargos oficiales, don Domingo Martín de Gortázar realizó diversas inversiones en la Colación de San Juan de Vedia a principios de los años 40<sup>101</sup>. Se trataba de un punto en el valle del Ibaizábal, con buenas tierras y abundancia de montes en un momento en que se comenzaba a registrar falta de tierras y cuando las ferrerías atravesaban una coyuntura favorable. Un pleito de los muchos que suscitó su actuación en el lugar informa de las circunstancias en que se produjo la separación<sup>102</sup>.

Durante las obras que realizó Gortázar para poner a punto sus propiedades se trabajó "inesantemente y sin ecutuar aun los días feriados", por lo que se dijo misa en la ermita de San Juan Bautista. Los vecinos acudieron a ésta en lugar de a la matriz de Santa María de Galdácano, a pesar de las protestas del cabildo. Después de diversas peripecias que luego analizaremos, se produjo la separación en lo civil. Desde entonces los vecinos de la Colación estarían representados en las Juntas Generales por la vecina anteiglesia de Lemona. Incidentalmente se adivina quién salió ganando de todo el conjunto de pleitos planteados. Los vecinos señalan claramente que de resultas del endeudamiento a que les condujo (Gortázar se las compuso para que el pleito fuera a costa de los bienes de la anteiglesia), fue preciso venderle dos porciones de montes "mui quantiosas y fertiles" sin remate ni otra solemnidad exigida. Creían que aquél "solo miraba a su propia conbeniencia pues contemplaba que allandose dibididos con

mas facilidad podria apropiarlos para su casa"<sup>103</sup>. A3n contando con la parcialidad del testimonio, la realidad de los hechos probablemente no fue muy diferente. Interesa resaltar el claro papel que desempe3n3 el problema de los montes en la formaci3n del municipio, a3n sin ser su 3nica causa.

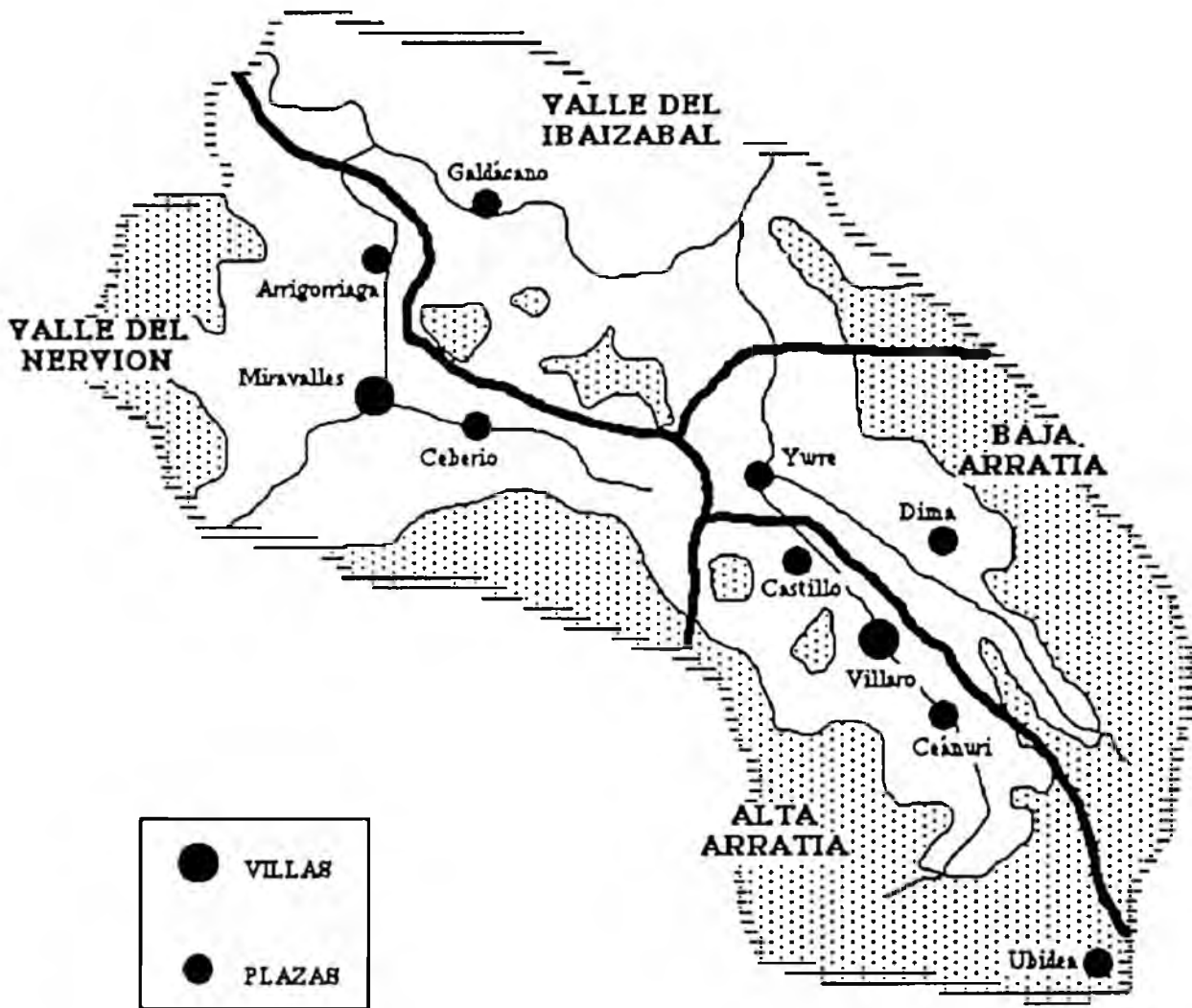
En definitiva, lo expuesto manifiesta la importancia del municipio como aglutinador de los espacios cultivado y forestal, en la escala m3s b3sica. Por encima de los pueblos exist3an otras relaciones que jerarquizaban la organizaci3n del espacio. Su realidad no se asentaba en l3mites m3s o menos definidos entre anteiglesias, sino en las conexiones econ3micas y sociales que configuraban un marco local algo m3s amplio<sup>104</sup>.

Se identifican con las 3reas en que se contrata el carb3n para las ferrer3as; con aqu3llas en ejerce su oficio un profesional como pueda ser un escribano o un alb3itar; con el espacio en que se localizan las propiedades de un mayorazgo, etc.

Hay que se3alar igualmente que es el marco de referencia de relaciones sociales b3sicas por encima de la parroquia. Sus l3mites difusos pero conocidos est3n en las ermitas elegidas por los testantes para que se digan misas por su alma al morir. En ese 3mbito colocan las instituciones eclesi3sticas su dinero en forma de censos. En fin, corresponde al 3rea en que se realiza el 80% de los matrimonios y que no va m3s all3 de la decena de km. partiendo de la parroquia del pueblo.

Del an3lisis de los documentos de los escribanos y del marco de referencia de las menciones de los matrimonios<sup>105</sup> se desprende una clasificaci3n b3sica en cuatro zonas que coinciden con la Alta Arratia, la Baja Arratia y los valles del Nervi3n y del Ibaiz3bal. La intensidad de la vida local ha tendido a organizar muchas actividades sobre esos marcos, conformando estructuras sociales y econ3micas

FIGURA 9. SUBCOMARCAS DE ARRATIA-NERVION



homog6neas. No hay que olvidar que es esa vida local la que caracteriza lo esencial del Antiguo R6gimen, a6n cuando la influencia de 6mbitos superiores se deja sentir de forma creciente durante el siglo XVIII<sup>106</sup>.

Antes de abordar los factores que inciden en la organizaci6n del espacio de toda la comarca es preciso hacer algunas observaciones acerca de la red de caminos. No interesan aqu6 las numerosas pistas forestales para el uso de las ferrer6as. El nivel inferior para determinar las relaciones es el de aqu6llos que enlazan zonas pr6ximas, algunas de las cuales est6n fuera de la comarca Arratia-Nervi6n. En este sentido hay que mencionar el camino que conduce de la Alta Arratia, desde Castillo-Elejabeitia, hasta el valle de Orozco, bordeando las estribaciones del Gorbea. Utilizado como camino forestal, ha puesto en relaci6n espacios separados pero con intereses comunes en lo que se refiere a los bosques. Tambi6n ha servido para abastecer de pan la Villa de Villaro<sup>107</sup>. De la misma entidad es el que va de Dima al valle del r6o Ma6naria, hacia Durango. Por fin, el que comunica Dima con Ochandiano, abierto a fines del siglo XVIII, en cuya construcci6n se invirti6 la suma de 150000 reales, lo que da idea del esfuerzo que supuso para la anteiglesia y del especial inter6s que revest6a para su actividad ferrona<sup>108</sup>.

Pero sin duda los caminos en que se patentiza la relaci6n con el exterior son los denominados "reales". Estos cruzaban el territorio aprovechando las cuencas de los r6os que tend6an a unirse en las proximidades de Bilbao. De Ubidea a Lemona, de Aracaldo a Ech6varri, de Castillo a Miravalles y de Lemona a Echev6rri, formaban lo esencial de una red que acercaban los pueblos a las rutas y, en definitiva, a marcos m6s amplios que los locales. Las comunicaciones con Bilbao, Durango y Vitoria era relativamente fluidas. Sin embargo, algunos itinerarios parecen haber tenido mayor importancia que la de ep6cas posteriores. La propia din6mica de las comunicaciones no es ajena a la evoluci6n econ6mica de la comarca<sup>109</sup>.

La principal originalidad del siglo XVIII se encuentra en el mayor uso que se hacía de una ruta de enlace con la Meseta a través de Vitoria. La comarca de Arratia-Nervión se encuentra en los caminos que conducen desde Bilbao a la zona interior servida por su puerto, dominando dos de los tres recorridos posibles<sup>110</sup>.

— La reactivación económica del siglo impulsó las relaciones comerciales a través del valle del Nervión y del Arratia. Hay que advertir que el itinerario discurría por Ceberio, como demuestran algunos detalles tales como el tránsito de tropas o la conducción de presos desde Ochandiano, con motivo de los disturbios de 1718<sup>111</sup>. El camino partía de Bilbao la Vieja, arrabal a las puertas de la villa; continuaba por la Puebla de Ibaizábal en Abusu, Arrigorriaga, Miravalles, Ceberio, Castillo, Villaro, Ceánuri, Undúrraga y Ubidea. El puerto para el acceso a la vertiente sur del Gorbea era el de Saldropo, a la misma altura que el de Barázar, pero con la ventaja de discurrir por zona poblada en Undúrraga y acortar tres km. la ruta.

Originó una localización de ciertas actividades que dejaron su sello en el territorio. Por una parte, fue responsable con otros factores, de la expansión de pequeñas plazas a lo largo de su recorrido. Las dos únicas villas también jalonaban ese camino, con lo que los principales centros de vida social quedaban enlazados y ejercían su influencia sobre la población dispersa de la comarca. Las actividades artesanales y mercantiles cobraron importancia: tenerías en Abusu, minas de hierro en Ollargan, mercado de granos del casco de Arrigorriaga, posadas y mesones de Miravalles y de Villaro; fraguas de la Alta Arratia (Villaro, plaza de Ceánuri, Undúrraga, Ubidea).

A la sombra de los grandes caminos se desarrolló una amplia gama de conductas delictivas, sobre todo en zonas despobladas y suelo accidentado. Así hay que registrar un enfrentamiento armado entre una patrulla de carabineros de Vitoria y unos contrabandistas

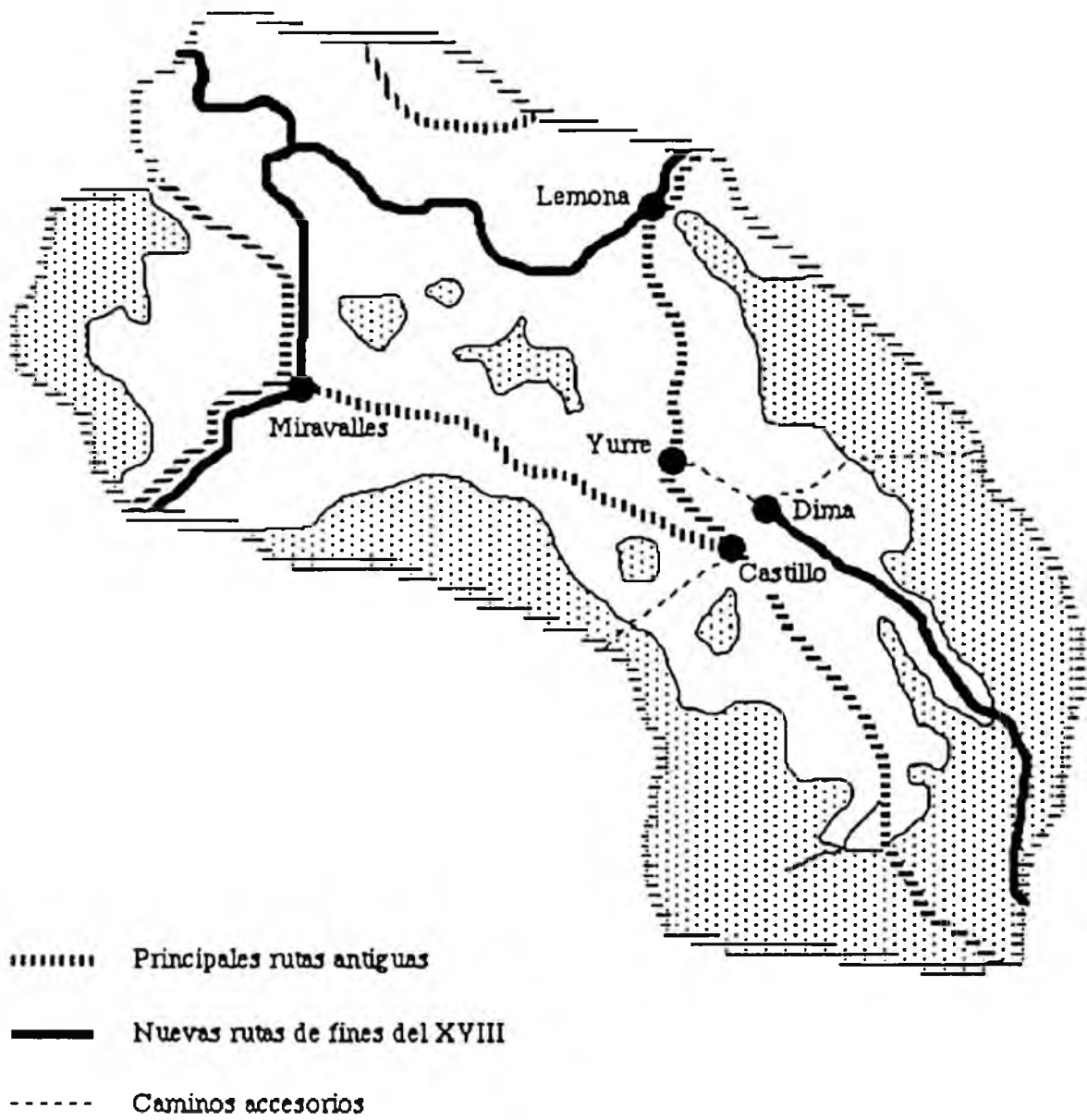
El esquema básico de las comunicaciones se vio alterado por intereses que rebasaban el marco local aquí estudiado. El trazado del camino de Castilla al puerto de Santander, en 1752, se debió a la reactivación del interior<sup>112</sup>. La Villa de Bilbao intentó establecer un contacto directo con sus mercados, para lo que resultaba imprescindible un nuevo camino. Es seguro que en una obra de tal envergadura primaron los intereses estratégicos defendidos por la Corona, por lo que al final se esquivó el tránsito por Vitoria<sup>113</sup>. El resultado se conoció como "vereda de Orduña" y su construcción dio comienzo en 1762, prolongándose durante toda la década, en medio de una montaña de papeles originados por las dificultades para allegar los recursos necesarios<sup>114</sup>.

Interesa destacar aquí las diversas alteraciones provocadas por la nueva ruta en la medida que afectaron a la comarca estudiada. La primera es que potenció el valle del Nervión como arteria principal de acceso al interior. Esto tuvo una rápida repercusión en el incremento de la circulación reflejada en los datos del peaje<sup>115</sup>. El crecimiento de la recaudación del impuesto sobre el consumo del vino llevó a la construcción de nuevas tabernas para transeúntes en Arrancudiaga y en Basauri.

En suma, dio lugar a un proceso de trasvase del peso relativo de la comarca, desde la montaña de Arratia hacia el valle del Nervión y del Ibaizábal; es decir, del área autónoma a la sometida a la influencia de Bilbao. De hecho, a fines de siglo ya se aprecian los primeros síntomas, como son la fundación de compañías o hermandades de carretería en el valle del Nervión o el abastecimiento de hulla para las ferrerías más cercanas a la villa.

Junto al camino de Orduña hay que mencionar la nueva ruta de Bilbao a Durango, de finales de los años 70. Provocó un cambio con respecto a la tradicional, utilizada para transportar el hierro desde Asúa hasta Amorebieta.

FIGURA 10. RUTAS DE LA COMARCA DE ARRATIA-NERVION



No fue ésta la única alteración, puesto que el nuevo camino del Nerviión se dirigía por la ladera norte del Malmasín, con lo que quedaba abandonado el antiguo de Venta Alta, con el resultado de un notable deterioro, cierre de mesones y tabernas y una separación más acentuada de Abusu con respecto de Arrigorriaga. Pero sin duda la modificación de mayor envergadura orilló al valle de Arratia de las grandes rutas, justamente en el momento en que entraba en crisis la estructura socio-económica tradicional. Muestra de ello es que en torno a 1770 se prodigan las reuniones de las Juntas de Merindad para tratar el tema de la conexión del correo con Vitoria y Bilbao<sup>116</sup>. Se estableció una estafeta común, costeada por los fondos de todos los pueblos. La producción de hierro no se vio tan afectada por tener sus mercados en las proximidades, en villas manufactureras como Ochandiano o Villarreal de Alava.

Otro resultado fue el de organizar el espacio comarcal en relación con Bilbao. Su influencia llegaba desde épocas anteriores a todos los municipios, con la posible excepción de Ubidea, por su gran distancia y por su situación en la vertiente sur orientada hacia Vitoria. Bilbao no era la capital del Señorío, al menos de derecho, porque en la práctica funcionaba como tal. Ya desde el siglo XVI se establecieron en su órbita las principales autoridades (Corregidor) y en el siglo XVIII se sucedieron a sus puertas, en Begoña, las selectivas Juntas Generales de Merindades. Como buena parte del alto personal político del Señorío residía habitualmente en la villa, adquirió un peso excepcional en cuanto a la toma de las grandes decisiones. El tribunal del corregidor confirmaba la centralidad político-administrativa de Bilbao, que culminaría en el siglo XIX con su designación como capital oficial de la provincia.

Para otro tipo de funciones económicas y sociales, su dominio es también evidente, al menos en los niveles superiores y medios. Los principales caminos comienzan a formar a finales del XVIII una red radial hasta entonces secundaria. Otras actividades, como emplear

servicio doméstico, percibir rentas rurales, hacer de oficina de profesionales liberales o de artesanos muy cualificados se suman a las anteriores<sup>117</sup>.

Un ejemplo puede aclarar lo dicho. La carencia de documentación notarial para la zona rural nos llevó a utilizar los protocolos de escribanos de la villa. Después de diversos muestreos, seguimos la serie completa de más de medio siglo de Carlos de Achútegui, uno de los más influyentes. Se procedió a recoger toda la documentación directamente relacionada con la comarca de Arratia-Nervión para su posterior análisis. Se consiguió un elemento susceptible de medida para averiguar cuál podía ser la intensidad de la prestación de un servicio por parte de Bilbao a su entorno, así como las diversas intensidades diferenciadoras. Sobre la base de más de 1500 documentos se obtuvo un resultado preciso que se refleja en el mapa correspondiente.

En términos absolutos y de intensidad (medida en el número de documentos por cada 10.000 habitantes en 1787) se dibujan varias zonas homogéneas según la distancia a la villa y el número de documentos por habitantes: el área inmediata a Bilbao, a menos de dos leguas; la zona intermedia entre las dos y las cinco leguas; por encima de las cinco leguas la distancia opera procesos de diferenciación significativos<sup>118</sup>.

El "hinterland" de Bilbao, el más restringido, se extiende por el Nervión, hasta Arrigorriaga, y por el Ibaizábal, hasta Galdácano. Coincide con tierras fértiles, lo que atrae las inversiones procedentes de las clases acomodadas residentes en la villa. El cultivo del viñedo, con el monopolio de venta denominado "viedo"<sup>119</sup> es igualmente característico. Este espacio está vacío de mayorazgos, casi siempre absentistas residentes en el cercano núcleo urbano. La competencia de la villa es demasiado directa, por lo que a veces faltan muchos servicios, como el médico, el escribano... Por lo mismo, los núcleos

FIGURA 11. DOCUMENTOS DEL ESCRIBANO CARLOS DE ACHUTEGUI

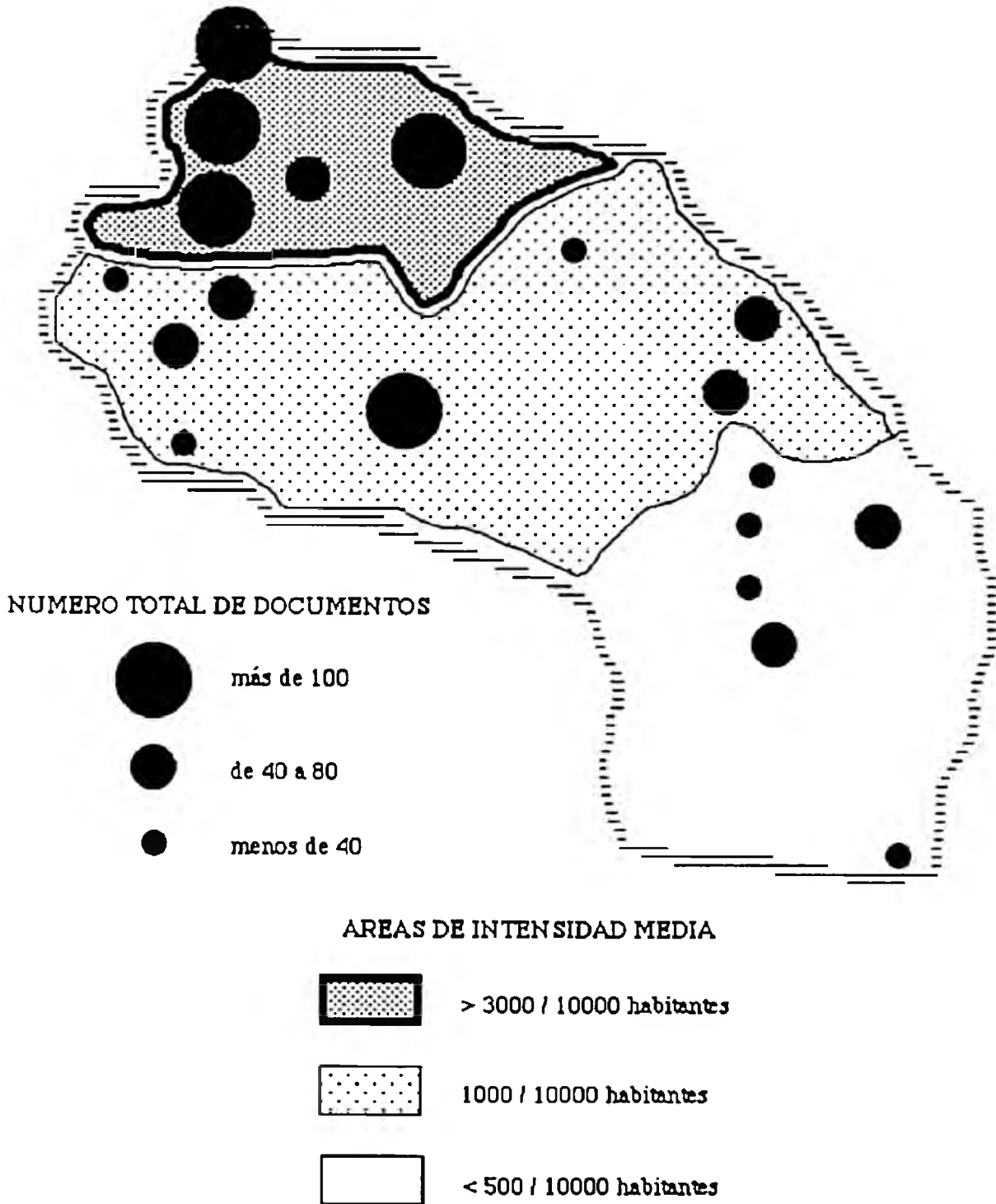
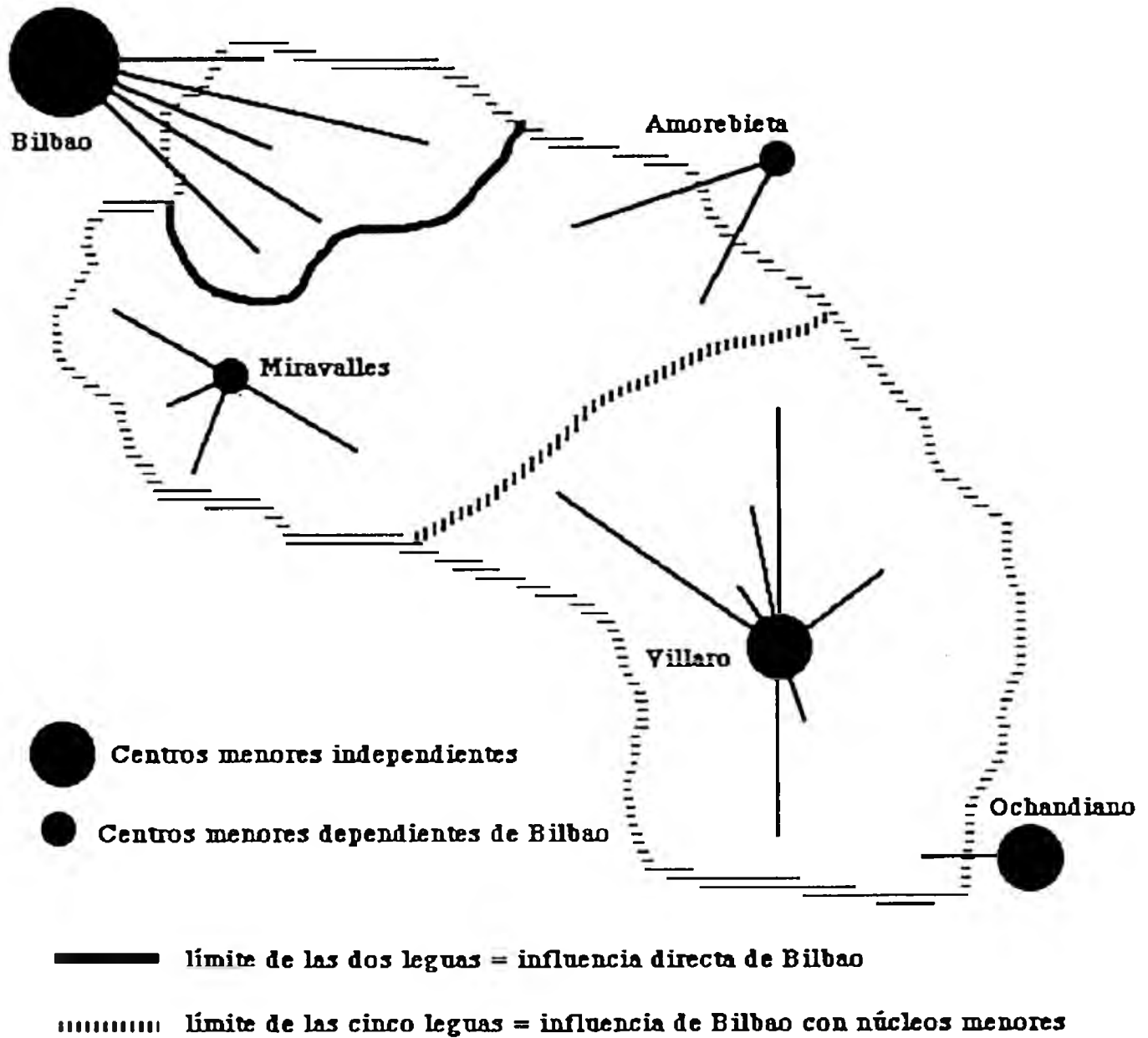


FIGURA 12. ORGANIZACION DEL ESPACIO EN ARRATIA-NERVION



de población aglomerada no superan la categoría de plazas. En cambio, se desarrollan actividades artesanales, como el curtido de cueros, el martinete de ferretería o la molinería para abastecer el importante núcleo de consumo. Reúne esta zona alrededor de la quinta parte de la población total.

Entre las dos y las cinco leguas la intensidad del influjo de Bilbao disminuye, aun cuando sigue siendo dominante. Se trata de un control ejercido para captar las energías que dan vida a todo núcleo urbano de importancia, tal y como el crédito o los productos. La villa extiende una red en la que las instituciones eclesiásticas cobran rentas de los censos, los comerciantes efectúan adelantos para la "labranza" del hierro, los mayorazgos absentistas perciben rentas de sus propiedades...<sup>120</sup>. La pequeña nobleza típica del territorio se encuentra residiendo en la zona, aunque en algunos casos ya se encuentra en Bilbao.

Lo más destacable es la presencia de núcleos rectores de menor entidad, que controlan los espacios vecinos en lo referente a contactos a nivel medio. Así sucede para ciertos artículos de tienda y para servicios profesionales de médicos y escribanos. Miravalles domina la parte occidental del valle de Ceberio y las anteiglesias vecinas de Arrancudiaga, Aracaldo y Zollo. Lo mismo sucede con Amorebieta con respecto a Lemona y Vedia<sup>121</sup>. Cuando los municipios son de gran tamaño, organizan sus propios servicios, como se demuestra en los casos de Dima y en la parte alta de Ceberio. Entre las dos y las cinco leguas vive la mitad de la población de la comarca de Arratia-Nervión.

Finalmente, a partir de las cinco leguas Bilbao deja de ser necesario para muchas actividades. Se forma así una pequeña área centrada y hasta cierto punto autónoma. Los servicios especiales llegan desde Bilbao, pero también de Vitoria o Durango. Enumeremos algunos: el relojero, que pone a punto los relojes de los campa-

narios; el arquitecto, que prepara proyectos para las grandes obras; el platero o el dorador o el pintor, que trabajan para las iglesias; el polvorista que resulta imprescindible en toda fiesta patronal...<sup>122</sup>.

La sociedad de este sector más alejado forma un sólido bloque local, con caseros, cofradías territoriales e hidalgos residentes, extraños a otros ámbitos. Son municipios de montaña, que compensan la pobreza del suelo con la fabricación de hierro y sus derivados, con los oficios y con migraciones laborales. Aquí aparecen los únicos centros con unos caracteres urbanos mínimos, ausentes en el resto de la comarca. Villaro o la plaza de Ceánuri presentan planos de núcleos urbanos, con aglomeraciones de un centenar de viviendas y poblaciones cercanas al medio millar de habitantes. La modestia de sus dimensiones queda compensada por la influencia que ejercen en un entorno de población dispersa y rural. Comprar un libro de cuentas, cera para las iglesias, pasar un documento ante un escribano, visitar al médico, etc. son elementos que definen las posibilidades de pequeños núcleos que escapan al ambiente rural.

Esos caracteres originales impregnan a las restantes anteiglesias de Arratia en menor medida. Están reforzados por la presencia de una institución común cuyos límites vienen a coincidir con los del valle: la merindad. La vida colectiva presenta varias manifestaciones que muestran la vitalidad del organismo: el tribunal del Alcalde de Fuero; la organización de servicios comunes y las Juntas de Merindad, como el del médico titular o el estafetero que conduce el correo a Vitoria...<sup>123</sup>.

En definitiva, encontramos en Arratia-Nervión la misma dualidad esencial que es común a toda Vizcaya<sup>124</sup>. Existe por una parte una zona de montaña, alejada de Bilbao, cuyos caracteres recuerdan a los del valle del Deva en la vecina Guipúzcoa<sup>125</sup>: pequeños núcleos urbanos, manufacturas y oficios... Por otra parte, se encuentra la más cercana a la villa, en terreno llano y sobre las

*Estructura geo-histórica de la comarca de Arratia-Nervión*

rutas de acceso. En ella ejerce Bilbao una influencia "desertizante" similar a la que ejerce Madrid sobre el interior de la península, aunque a escala mucho menor<sup>126</sup>.

## Notas

<sup>1</sup> En 1787 y todavfa en 1860 la comarca representaba el 10% de la poblaci6n vizcafna. En 1900 s6lo era 5.5%.

<sup>2</sup> Se ha tenido en cuenta el an6lisis de P. Bois, con la diferenciaci6n entre pa6ses de *bocage* y de *openfield*. Cf. P. BOIS, *Paysans de l'Ouest*, Par6s, 1971. Igualmente, y para contraposiciones similares a la de la comarca, A. FLORISTAN IMIZCOZ, *La Tierra de Estella durante la Edad Moderna*, Pamplona, 1978; y J. M. PEREZ GARCIA, *Un modelo de sociedad rural de Antiguo R6gimen en la Galicia costera: la pen6nsula de Saln6s (jurisdicci6n de La Lanzada)*, Santiago de Compostela, 1979.

<sup>3</sup> Ve6se F. RAMOS MARTIN, *Monograf6a de la Antiglesia de Arrigorriaga*, (in6dito).

<sup>4</sup> A. PEREZ LOPEZ, *Jurisdicci6n hist6rica del valle de Orozco de los siglos XI al XVIII*, memoria de licenciatura (in6dita).

<sup>5</sup> Cf. F. MARTINEZ RUEDA, *Otxandio: historia y patrimonio monumental*, (in6dito).

<sup>6</sup> M. A. LARREA SAGARMINAGA, *Los caminos de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bilbao, 1974, p. 228.

<sup>7</sup> La mediaci6n de Vitoria es complementaria a la Bilbao en la comarca, al menos para las cuestiones relacionadas con el tr6fico.

<sup>8</sup> Sobre una muestra de dos centenares de testamentos de vecinos de Lemona, el 43.6% se realiz6 con escribanos de Amorebieta y s6lo el 26.8 con los de Gald6cano.

*Estructura geo-histórica de la comarca de Arratia-Nervi6n*

- <sup>9</sup> La red radial de caminos en Vizcaya es de finales del XVIII. Cf. J.R. ITURRIZA Y ZABALA, *Historia general de Vizcaya y eptome de las Encartaciones*, Bilbao, 1967 (reed.).
- <sup>10</sup> Una visi6n general a6n 6til en T. GUIARD, *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, Bilbao, 1971 (reed.).
- <sup>11</sup> P. FEJOO CABALLERO, *La sociedad vizca6na en tiempos de la Revoluci6n Francesa*, (Tesis Doctoral, in6dita).
- <sup>12</sup> M. de TERAN et al., *Geograf6a General de Espa6a*, Barcelona, 1979, pp. 67 y ss.
- <sup>13</sup> *Eusko Lurra*, San Sebasti6n, 1974, I, p. 3.
- <sup>14</sup> Idem.
- <sup>15</sup> Espa6a, pa6s monta6oso por definici6n, tiene una altura media te6rica de 660 m, adem6s de una extensa meseta situada entre los 600 y los 800 m.
- <sup>16</sup> Observaciones sobre el posibilismo geogr6fico en M. DERRUAU, *Tratado de Geograf6a humana*, Barcelona, 1973.
- <sup>17</sup> El puerto de Pajares est6 a 1379 metros; el de Piedrafita a 1109; el de Iba6neta a 1057; el de Somport a 1640.
- <sup>18</sup> Los modestos recursos de la comarca han sido valorizados por los caminos y la cercan6a de Bilbao, es decir, por la relaci6n con el exterior.
- <sup>19</sup> Arratia es esencialmente territorio de monta6a, en tanto que el Nervi6n (se dir6 as6 para significar ese valle y el de Ibaiz6bal) se identifica con el terreno bajo de valle.
- <sup>20</sup> Cf. P. GOUBERT, *El Antiguo R6gimen*, Buenos Aires, 1971, pp. 68 y ss.

21 J.A. GARCIA DE CORTAZAR, "Introducci6n al fen6meno urbano medieval vascongado: las villas vizcafnas como formas ordenadoras del poblamiento y la poblaci6n" en *III Simposio del Se6orfo de Vizcaya*, Bilbao, 1975, pp. 67-128; y *Organizaci6n social del espacio en la Espa6a medieval. La corona de Castilla (siglos VIII-XV)*, Barcelona, 1985.

22 Para los conflictos entre Burgos y Bilbao en el siglo XVI, M. BASAS FERNANDEZ, *El Consulado de Burgos*,

23 Durante la Edad Moderna se produce un descenso del peso comarcal, desde las monta6as, o medias laderas para ser m6s precisos, hacia los valles. Agricultura, ferrerfa y tr6fico son las actividades que potencian ese movimiento que alcanza su apogeo en el siglo XVIII.

24 J. GOMEZ TEJEDOR, *El suelo agrfcola de Vizcaya*, Bilbao, 1982.

25 P. MADOZ, *Diccionario Geogr6fico-Estadfstico-Hist6rico de Espa6a y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1849-50.

26 Idem, t. VI, p. 277.

27 En estos peque6os yacimientos se utilizaban sistemas de explotaci6n que no definfan claramente la propiedad, sino el aprovechamiento, al igual que en 6reas pirenaicas. Cf. J.F. SOULET. *La vie quotidienne dans les Pyren6es sous l'Ancien R6gime*, Paris, 1974, pp. 139 y ss.

28 A. CARRERAS CANDI, *Geograffa general del Pa6s Vasco-Navarro*, Barcelona, (s.a.), V, p. 120-121.

29 La 6nica menci6n a la actividad de Ollargan es una partida de un joven muerto en un accidente cuando trabajaba en las veneras, inscrito en la parroquia de Arrigorriaga en diciembre de 1703.

*Estructura geo-histórica de la comarca de Arrasia-Nervión*

- 30 También hay pequeñas canteras en otros lugares. Un ejemplo: en 24 de enero de 1762 se concede a un vecino de Ceberio permiso para sacar piedra del monte Muerga, en Castillo. AMCa, Decretos, 1721-83.
- 31 AHPV, C. Achutégui, 2705, 14 de febrero de 1767, don Juan Antonio de Aréchaga, actúa como fiador del valle de Ceberio frente a la demanda de Yurre.
- 32 Iturriza resume los desastres naturales y su influencia social: "Por otros vientos. lluvias e intemperies que ha habido de estos seis últimos años, experimentan los pobres labradores y artesanos bastantes apures por la gran carestía de granos y excesivos precios a que se venden". ITURRIZA, *Op. cit.*, I, p. 199.
- 33 *Diccionario Geográfico-Histórico de España* por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1802, edición facsímil de 1968, artículo "Gorbea", en t. I.
- 34 AMCe, Cuentas, 1744-90. En 1765 se venden 20 cargas a Villaro, 2 a Miravalles, 2 a Yurre y 6 a Ceánuri.
- 35 AHFV, J. Urbietta, 4904.
- 36 Por ejemplo, Castillo envió operarios a Saldropo en 1789, como hizo Villaro en 1729. AMCa, Cuentas, 1733-1815; y AMVi, Cuentas, 1726-66.
- 37 Los párrocos de Santa María de Ceánuri recogen varias partidas de fallecidos por temporales al pasar los puertos, en el mes de enero.
- 38 Son frecuentes las referencias al mantenimiento de los caminos deshechos por las lluvias, sobre todo en puntos de pendientes, como en el paso de Castillo-Elejabeitia a Ceberio, por Garay Urquiola.
- 39 ARCH, SV, 1782.
- 40 Cf. E. LE ROY LADURIE, *Histoire du climat depuis l'an mil*, París, 1967.

*Estructura geo-histórica de la comarca de Arratia-Nervi6n*

- 41 AGSV, Alto, Granos, reg. 2, leg. 12.
- 42 En el a6o 1789 ha pasado a los documentos de Vizcaya como el a6o del hambre. Tambi6n en algunos lugares como Catalu6a, Norte de Francia, etc. se padeci6 por las malas cosechas.
- 43 Los documentos de la comarca se refieren al per6odo de actividad de las ferrer6as como "el invierno".
- 44 Agosto marca el apogeo de los actos de la sociabilidad campesina.
- 45 16 de los 19 pueblos celebran sus fiestas patronales en el verano, es decir, entre San Juan y San Miguel.
- 46 Los documentos de los arrendamientos suelen efectuarse en primavera, generalmente por anticipado.
- 47 Una muestra de 52 finados pobres de solemnidad y forasteros de Gald6cano, Vedia y Lemona muestra la siguiente distribuci6n estacional: invierno, 14; primavera, 7; verano, 18; oto6o, 13.
- 48 La torrencialidad del Nervi6n es superior a 9 m. por km como media; en el Ibaiz6bal es de 10. Cf. A. CABO "Condicionamientos geogr6ficos" en *Historia de Espa6a*. Alfaguara, Madrid, 1975, I, pp. 85-86.
- 49 En los principales cursos menores de la comarca la torrencialidad aumentaba considerablemente: Arratia 36.8; Ceberio 40.0; Indusi 43.0.
- 50 AHPV, C. Ach6tegui, 2698, 2 de julio de 1762, poder otorgado por Don Joaqu6n Ignacio de Me6aca Santa Cruz y Urquijo.
- 51 M. de TERAN et al., *Geograf6a regional de Espa6a*, Barcelona, 1979, p. 91.
- 52 E. GUINEA, *El paisaje vegetal de Vizcaya*, Bilbao, 1980.

53 AGSV, Alto, Montes, reg. 1, Galdácano menciona los cuatro "bosques o cañadas reales" de Ujausiaga, Arlaban, Oligorta y Asconorsuloeta, situadas a dos leguas y media de Bilbao. Se señala que están en malos terrenos, por lo que los árboles son delgados aunque viejos

54 AGSV, Alto, Montes, reg. 1, 1804, 486.

55 AGSV, Alto, Montes, reg. I, Ubidea. La anteiglesia dice que los árboles de sus comunes son de trasmochar, por lo que incluso les faltan materiales para levantar la casa consistorial que en ese momento (1804) construye.

56 El arsenal de Zorroza, destino de maderamen, comenzó a trabajar en 1631, con la gran política del Conde Duque de Olivares. La instalación de arsenales a mediados del XVIII redujo su importancia.

57 AGSV, Alto, Montes, informes de Castillo- Elejabeitia, Villaro y Arrancudiaga, entre 1785-87.

58 Los hayedos de Undabe constituían una gran reserva forestal . Allí se llevaban pjaras de cerdos y se producía carbón vegetal. El encarecimiento de los precios del carbón, en el último tercio del siglo, originó fraudes. La anteiglesia de Ceánuri se queja de que los ferrones de las zonas bajas de Arratia, de otras anteiglesias, llegan entre agosto y octubre a comprarlo clandestinamente, incluso el de los comunes. Al sacarlo de forma disimulada, como si fuera comprado en Cigoitia, dañan sus caminos. AMCe, C 28, 1º G.

59 Cf. F. BRAUDEL, *Civilización material y capitalismo*, Barcelona, 1974.

60 *Diccionario...* por la Real Academia de la Historia, I, artículo "Gorbea".

61 La utilización de los helechos y otras plantas del monte bajo como el "tojo" de los gallegos ("argoma" en la comarca) se usa con frecuencia como abono en la cornisa cantábrica.

62 La f6brica de Santa Mar6a de Lemona recoge datos entre 1706 y 1735 y tambi6n de 1784 a 1794, aunque no se pueden sacar conclusiones claras. AHEV, Santa Mar6a de Lemona, 4.4.

63 La ordenanza sobre el pago de alima6eros, de Arrigorriaga, se6ala la recompensa de cazadores de los pueblos situados en las faldas del Pagasarri-Ganecogorta, por diferentes tipos de alima6as, se6alando que de no hacerse as6 resultar6a perjudicada la ganader6a. AMAo, Decretos, 16 de junio de 1782.

64 Un ejemplo. Yurre, anteiglesia de valle con pocos montes altos recompens6 a diferentes vecinos por alima6as cazadas en su t6rmino. En 1779 fueron: 1 lobo, 1 jabal6, 7 raposos, 15 gatos monteses y 25 gardu6as. Los datos son sorprendentes, a6n teniendo en cuenta la posible picaresca. AMYu, Cuentas, 1748-1800.

65 En Villaro se daban 6 6rboles para obras de casas, con obligaci6n de plantar el doble. S6lo el convento y el cabildo estaban exentos de esta obligaci6n.

66 AGSV, Alto, Montes, reg. 1, 1779.

67 Tambi6n se establecen ordenanzas de montes. La de Castillo-Elejabeitia es del 8 de octubre de 1786. AMCa, Decretos, 1783-1804.

68 AMCe, compromisos con Ubidea en C 29, 1<sup>o</sup> J; con Cigoitia en C 29, 1<sup>o</sup> B y 1<sup>o</sup>D. Las tensiones con Ubidea se remontan a 1542. Se hizo un apeo con Orozco en 1756, ratificado en 1799, en C 28, 1<sup>o</sup> A.

69 El 6ltimo tercio del siglo registra infinidad de menciones a los problemas de las cabras. Se dan 6rdenes de romperles los dientes y se env6an comisionados para velar por su cumplimiento. AMAo, Decretos, 1714-83, 5 febrero 1782.

70 AGSV, Alto, Montes, reg. 1, Castillo.

71 Un ejemplo en un acta de 29 de octubre de 1780, en Arrigorriaga: se denuncia usurpaci6n de montes comunes por parte de un mayorazgo, con el agravante de presiones.

72 Una regulaci6n del aprovechamiento de leñas, en 18 de enero de 1778: los montazgueros designar6n la zona y el precio.

73 AMCe, C 32, 1<sup>a</sup> A, "Raz6n de heredades, huertas y viveros en ejido com6n". Muestra roturaciones min6sculas hechas por inquilinos.

74 El bosque es privado, casi por definici6n. Por ejemplo, 5/6 del bosque son de la nobleza en el Norte de Francia. Cf. G. LEFEBVRE, *Les paysans du Nord pendant la R6volution Franaise*, Par6s (reed.), 1972, p. 227.

75 En 1567 se plantea el primer conflicto por captura del ganado de la f6brica de Ceberio en la campa de Arraba. Todav6a en 1799 Ce6nuri se opon6a al cercado de dicho sel e incluso cuestionaba los derechos de pasto. AMCe, C 31, 1<sup>a</sup> E.

76 Cf. A. DOMINGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII espaol*, Madrid, 1976, p. 283.

77 AMMi, Libro de plant6os, 1726-72. El libro registra 40 visitas del superintendente general y las ampliaciones del vivero municipal en 1726, 1755 y 1760.

78 Cf. J. GARCIA FERNANDEZ, *Los paisajes agrarios de la Espaia atl6ntica*, Valladolid, 1975.

79 Barrios agrupados son los de Uriondo o Saldarien en Ceberio, con alrededor de una docena de casas formando plaza, ordenaci6n reflejada ya en el Fuero Nuevo, p.e. en el t6tulo 25, ley I.

80 S6lo las roturaciones del XIX a6aden nuevos espacios habitados, por lo general, en las peores tierras.

81 I. GARCIA CAMINO y otros, "La arquitectura prerrománica vizcaína" en *Kobie*, Bilbao, IV, 1987.

82 Idem.

83 Cf. J.A. GARCIA DE CORTAZAR "Introducción al fenómeno urbano medieval...".

84 A diferencia de Guipúzcoa, donde el relieve y las rutas han favorecido la consolidación de términos municipales compactos, de estructura similar a los concejos asturianos.

85 E.J. de LABAYRU, *Historia General del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, (reed.), 1968, III, p. 433.

86 Ubidea e Ipiña son manifestaciones del impulso ferrón; Zollo del agrícola.

87 Iturriza ya mencionaba el traslado de las ermitas y su conversión en parroquiales. Op. cit, p.87.

88 Al acto del 5 de abril de 1526 envían representantes: Galdácano, Arrigorriaga, Arrancudiaga, Lemona, Yurre, Aránzazu, Dima, Ceánuri, Castillo-Elejabeitia, Olabarrieta y Ubidea.

89 El proceso está tratado en LABAYRU, t. IV, p. 269.

90 Nos referimos a Vedia, Zarátamo, Basauri, Aracaldo y Zollo. En 1968 ésta última se reincorporó a Arrancudiaga.

91 Corresponde a un espacio habitado de unos dos km. de radio en torno al núcleo principal y una extensión de 10 a 12 km. cuadrados en la que se dispersan los caseríos.

*Estructura geo-histórica de la comarca de Arratia-Nervi6n*

92 La plaza es el espacio com6n para las relaciones sociales, sobre todo en un medio de poblaci6n dispersa. Cf. J. GUTTON, *La sociabilit6 villageoise*, Par6s, 1979, p. 74.

93 Los datos del n6mero de casas proceden de la fogueraci6n de 1795. AGSV, Alto, Fogueraciones, reg. 3.

94 Todav6a en el siglo XVIII segu6a residiendo en esas torres buena parte de la peque6a nobleza del territorio, lo que realzaba su dimensi6n en la organizaci6n social del espacio.

95 Datos de la Fogueraci6n de 1795.

96 Una transici6n similar se registra en la Tierra de Estella. El crecimiento demogr6fico del somontano, frente a la aton6a de los valles ganaderos, refleja la importancia de la agricultura. Cf. A. FLORISTAN IMIZCOZ, *La merindad de Estella...*, pp. 67 y ss.

97 Las sierras de la divisoria entre vertientes entre la zona h6meda y la seca estaban divididas en varias parzoner6as. Cf. J. CARO BAROJA, *Los vascos*, Madrid, 1978, p. 163.

98 AHPV, M. Baquiola, 4247, escritura del 24 de octubre 1647.

99 AMAu, sala 2, A.1.1.3.1, pleito entre Zollo y Arrancudiaga.

100 AMCe, C 29, 1<sup>o</sup> J.

101 M. BASAS FERNANDEZ; "Vida y fortuna de los Gort6azar, caballeros ilustrados de Bilbao en el siglo XVIII", en *Anuario de Historia econ6mica y social*, I, 1968.

102 AHPV, C. Ach6tegui, 2687, 4 de febrero de 1751.

*Estructura geo-histórica de la comarca de Arratia-Nervión*

103 Idem.

104 Son áreas de 60 a 80 km. cuadrados y de dos a tres mil habitantes. Equivalen a los concejos asturianos o gallegos por sus dimensiones, aunque en Arratia-Nervión se compone de varios municipios bien diferenciados.

105 Los resultados de las menciones de las partidas de matrimonio no difieren de los de matrículas o censos de población: en ambos reflejan caracteres estructurales.

106 La superación de los marcos locales es uno de los signos de la desaparición de las condiciones del Antiguo Régimen. P. GOUBERT, *El Antiguo Régimen*, I, pp. 29 y ss.

107 AMVi, Decretos, 1747-77, 7 de octubre de 1770.

108 "Para la comunicación de Ochandiano, Vitoria y las Castillas se ha abierto a costa de los vecinos la gran peña de Aremin, que ha facilitado un camino muy bueno, en que se han expedido más de 150000 rs.". *Diccionario...* por la Real Academia de la Historia, I, p. 224.

109 Ese cambio en las comunicaciones fecha el comienzo de la separación de Arratia de las grandes rutas y de su atraso. La ruina de las ferrerías hizo el resto.

110 Los tres caminos son los de Cadagua, Nervión y Arratia. El primero tuvo su apogeo en el siglo XVI. El último siempre fue secundario.

111 En 1770 el ayuntamiento de Ceberio costeó el traslado del equipo de dos partidas de soldados hasta Ubidea. En 1790 se pagaron 200 reales "por el trabajo de conducir la valija a Vitoria y desde Vitoria a este pueblo". AMCb, nº 29, Cuentas, 1764-93. El caso de Villaro está fechado en 1718.

112 V. PALACIO ATARD, *El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo XVIII*, Madrid, 1960.

113 Los intereses del Estado, a los que se sumaron los de Bilbao y su comercio, orillaron a Vitoria en el trazado del camino, por diferentes razones. G. ANES, *El Antiguo Régimen: los Borbones*, en *Historia de España*, Alfaguara, IV, p. 224.

114 Cf. M.A. LARREA, *Op. cit.*

115 Otra consecuencia fue la formación de hermandades de carreteros a finales de siglo. Conocemos las de Arrancudiaga (1789), Arrigorriaga (1791), Basauri (1792) y Zarátamo (1793) por diferentes documentos. Englobaban 140 individuos, inquilinos en su mayoría.

116 AMVi, Decretos, 1776.

117 Son nuevas pruebas de la creciente influencia de la ciudad y del mercado sobre los campos replegados sobre sí mismos.

118 La muestra comprende todos los legajos de C. Achútegui entre 1727 y 1775.

119 El viedo otorga preferencia al chacolí local, que interesa a los propietarios locales, sobre el vino de Rioja. En Arrigorriaga se implanta en 1724. Ese espacio de las inmediaciones de Bilbao es el que registra las condiciones óptimas para las revueltas. Cf. J.C. y J. ENRIQUEZ FERNANDEZ, "Comportamientos populares durante las machinadas vascas: moral patibular y orden tradicional", en *II Congreso Mundial Vasco. Historia de Euskal Herria*, sección II, vol. 2, Bilbao, 1987, pp. 575-588.

120 Hacia las 4-5 leguas se debilita el influjo de Bilbao como mercado del hierro. Don José de Gallartu y Acilona, clérigo de menores de Yurre, declara en un juicio que su padre, ferrón de ese pueblo, trabajó con comerciantes de Bilbao y Vitoria, ARCH, SV, 602-2.

121 Así se desprende del análisis de las zonas en que testan los asentados en las partidas de defunción de ambas parroquias.

*Estructura geo-histórica de la comarca de Arraña-Nervión*

122 Los profesionales representan los servicios más especializados, aunque la medición de su centralidad sea problemática para este caso.

123 No se conserva ningún libro de las actas de la Junta de Merindad. Las fuentes municipales proporcionan la escasa información de que disponemos.

124 Cf. F. RAMOS MARTIN, *Villas, montañas y valles. Estructuras geográficas y organización del espacio durante los siglos XVIII y XIX en Vizcaya* (inédito).

125 Cf. F. RAMOS MARTIN y E. SESMERO CUTANDA, "El proceso de articulación provincial de Guipúzcoa. Una interpretación geohistórica desde el siglo XVIII", en *Congrés Internacional Història dels Pirineus*, Cervera, 1988.

126 D. RINGROSE, "El desarrollo urbano y la decadencia española", en *Revista de Historia Económica y Social*, I, 1, 1983, pp. 37-57.

**B. LAS FUERZAS DINAMIZADORAS  
DE LA COMARCA**

## **2. ARCAISMO Y POLARIZACION DE LOS ESTRATOS SOCIALES**

### **2.1. La concentración de la propiedad**

El reparto de los escasos recursos naturales está mediatizado por un entramado de derechos de propiedad. La estructura social de la comarca está fundamentada en una acusada desigualdad. En una sociedad rural como la de Arratia-Nervión, las características del reparto social de la propiedad del suelo dan cuenta de la propia configuración de los grupos sociales, pero también de determinadas orientaciones económicas<sup>1</sup>. En fin, la parte que toca a los estratos campesinos, los más numerosos, tiene consecuencias sobre un modelo demográfico peculiar<sup>2</sup>. Por ello, el estudio de la propiedad resulta esencial para la caracterización del territorio.

En Vizcaya no existe nada semejante a los catastros realizados en otras regiones por autoridades del gobierno de la Corona o de las instituciones locales. Todo lo más que dispone el historiador son los recuentos fiscales denominados "fogueraciones", por lo demás apenas utilizados hasta el momento<sup>3</sup>. A ello hay que añadir algunas estadísticas territoriales para el final del período.

La fogueración tiene su antecedente en los recuentos fiscales elaborados durante los primeros siglos de la Edad Moderna y cono-

cidos como "fogueras viejas" en el Señorío. Fueron realizados hasta el siglo XVI, siendo sustituidas en el siguiente por otras de nuevo tipo, antecedentes directos de las fogueraciones del siglo XVIII. La primera es, al parecer, la correspondiente al año 1635, de la que se conservan algunos restos en los protocolos notariales y en algunos archivos municipales<sup>4</sup>. Hubo otras posteriores en la misma línea, sobre todo en el XVIII. Disponemos de cuatro, de desigual valor: 1704, 1745, 1795 y 1798. Todas tienen una finalidad fiscal, ratificada por su enmarque cronológico en coyunturas bélicas del reino.

El Señorío era una de las "Provincias Exentas", por lo que la tributación a las arcas reales adoptaba formas peculiares. Se efectuaba por medio de "donativos" que en teoría eran "graciosos"<sup>5</sup>. No tenemos noticia de que el Señorío se negara nunca a pagarlos, por más que protestase por lo excesivo de las cantidades asignadas. El rey enviaba la petición-orden y Vizcaya acordaba en sus Juntas el pago. Para ello se procedía a repartir las cantidades según la capacidad fiscal de los pueblos. La forma de su determinación eran los recuentos de las unidades fiscales llamadas "fogueras"<sup>6</sup>, que formaban la estructura fiscal de cada pueblo. Se hacían llegar las disposiciones acerca del método que había que utilizar para tal efecto, para cumplir con claridad y de forma homogénea el reparto. No siempre se logró tal propósito.

Los municipios nombraban comisionados que acompañaban a los enviados por la Diputación, y juntos recorrían casa por casa todas las del pueblo. Preguntaban a sus habitantes su condición (propietarios o inquilinos). Se anotaba el nombre del dueño y, a veces, su residencia, en caso de ser inquilinos. Al dar el nombre de las casas, podemos conocer la localización de las mismas, bien por casas individuales o por barrios. Cada merindad tenía sus peculiaridades: Arratia lo hacía por casas, mientras que Uribe (el Nervión) por barrios; en ésta se solía dar los nombres de los dueños y de los administradores, además de su residencia, a diferencia de lo que sucede en Arratia. En

fin, se anotaba el número de inquilinos, entendiendo por tales el número de cabezas de familia<sup>7</sup>.

El concepto de "foguera" no tiene perfiles claramente definidos, porque las instrucciones que se dieron para su recuento se han perdido, pero también porque estaba revestido de importantes matices sociales. Se admitía que una foguera era una unidad fiscal que coincidía con una unidad productiva y de habitación<sup>8</sup>. El límite mínimo de renta que otorgaba la condición de foguera estaba en los 30 ducados de renta anual<sup>9</sup>. Por debajo se consideraban medidas y cuartas fogueras. Ahora bien, lo que valía para estimar la renta eran las que pagaban los inquilinos o las que los dueños suponían que podrían obtener. Existía un criterio claro de estimación: el del valor de la tierra, según la calidad atribuida por los peritos, y el de los montes<sup>10</sup>. Además de la calidad se tenía en cuenta la extensión, dato sobre el que estamos mal informados. También había otras correcciones, determinadas por el número de inquilinos: una viuda era contada como media foguera y una familia que incluyera un antepasado mayor como una y media.

El sistema adolecía de imprecisión y se prestaba con facilidad a fraudes, por lo que dio lugar a grandes protestas. Así sucedió a finales de siglo, con motivo de la fogueración de 1795 y, más aun, con la irregular de 1798<sup>11</sup>. Se acusaba al procedimiento de ser altamente discriminatorio. Así, los dueños de los bienes más valiosos, como ferrerías, molinos, grandes caseríos, etc. eran los que pagaban menos en proporción a la entidad de sus rentas.

Esto es lo que dio lugar a la formación de estadísticas territoriales, comenzadas desde la última década y prolongadas después durante el siglo XIX. En ellas se tenía en cuenta el valor de las rentas de los terrenos de cultivo y de los montes, así como el de los molinos y ferrerías del territorio. La imposición ya no se basaba en un criterio unificado por la foguera, sino que se contaba sobre el producto

libre de la renta. Para ello, era preciso evaluar el montante de las deudas, lo que representa una información muy valiosa sobre el estado de las haciendas privadas.

El valor de estas fuentes depende de la calidad de su elaboración, que fluctúa de pueblo a pueblo<sup>12</sup>. Desde luego, hay unos criterios comunes en el marco de la merindad. En principio cabe aceptar la de 1704 y la de 1795 como más fiables, descartando por diversos motivos las restantes. La de 1798 tiene una especial mala fama, debido a lo irregular de su elaboración y a lo sorprendente de sus resultados<sup>13</sup>. La de 1745 está hecha con mayor criterio y por una organización común a todo el territorio, lo que le otorga un carácter más regular. El problema radica en el análisis, que muestra a veces ocultaciones u omisiones sorprendentes. Si se tuvieran en cuenta los resultados, al pie de la letra, resultaría que durante la primera mitad de siglo se había producido una regresión considerable y generalizada en el número de casas<sup>14</sup>. Como esto es lo contrario de lo que se puede suponer del análisis demográfico, mucho más fiable, hay que cuestionar el valor de esa fogueración. Cabe suponer un fraude de proporciones considerables, dado que son los bienes de los grandes caseros y los de los mayorazgos los más beneficiados por esa ocultación. Pero resulta inverosímil que algunos pequeños barrios hayan sido despoblados, sobre todo teniendo en cuenta que están en lugares de paso. Entonces lo más lógico es pensar que los criterios fueron diferentes de los de las restantes<sup>15</sup>. No obstante el documento conserva su valor como fuente para conocer la evolución del siglo.

En cuanto a las estadísticas territoriales, se hicieron con un propósito preciso, que permite cuantificar y produce la impresión de un mayor rigor. Hay divergencias en las estimaciones de los productos de rentas entre ambas, pues es posible que se tuvieran en cuenta factores diferentes para su realización<sup>16</sup>. La de 1799 presenta la desventaja de que no puede ser cotejada con una fogueración, a diferencia de lo que sucede con la de 1795.

A pesar de su parquedad y de las deficiencias que puedan presentar, fogueraciones y estadísticas proporcionan información de gran utilidad en varios sentidos. En primer lugar, permiten una evaluación de la dinámica del siglo, aun con algunas reservas. Igualmente, han permitido un estudio del poblamiento tal y como se presentaba en el siglo XVIII. Es lo que posibilita la cartografía de las realidades sociales. También han ofrecido una imagen clara de la estructura social de la comarca, con sus niveles y comportamientos diferenciados. Más dudosa resulta su utilidad demográfica. Se pueden aceptar como cuantificación aproximada<sup>17</sup>, pero siempre con muchas reservas. Porque su valor esencial es el de recuento de riqueza, más que el de población.

Los elementos contabilizados por las fogueraciones dan cuenta de la riqueza inmobiliaria de la comarca. El crecimiento de los ingresos por otros conceptos, como la artesanía, el comercio, el transporte, etc. deben haber comenzado a ser más importantes a finales de siglo. Sin embargo, no desvirtúan el hecho esencial que es el mayoritario aporte procedente de las rentas de bienes raíces en una sociedad rural<sup>18</sup>. Ser rico significa ante todo tener tierras, casas y montes. Por desgracia, carecemos de otra información que no sea la referente a las casas<sup>19</sup>.

Manejando datos de diferentes muestras<sup>20</sup>, podemos hacernos una idea de la escala de valor de los distintos tipos de bienes. Los principales son las ferrerías, los molinos y las casas, es decir, los edificios con sus elementos de producción, tales como tierras. Los niveles son muy desiguales:

ferrería	264 ducados
molino	87 ducados
caserío	28 ducados

*Arcasmo y polarización de los estratos sociales*

Las rentas de una ferrería suponen nueve veces y media las de una casa con sus heredades, y un molino tres veces. Es algo obvio que tenían presente los campesinos, los cuales de forma unánime se inclinaban por las excelencias de los molinos antes que de los case-ríos<sup>21</sup>. Esto tenía, además, un significado social bien preciso: la mayor parte de las instalaciones de molienda eran de personas de cierta relevancia en la comarca<sup>22</sup>. En cuanto a las ferrerías, sucede lo mismo pero de forma mucho más acentuada. Sólo hay una que no pertenece totalmente a esos grupos de mayor rango.

En cuanto al valor de las casas, medido en la renta que produ-cían, oscilaba según determinadas circunstancias. En primer lugar, la calidad de la tierra. El testigo de un pleito sobre propiedad declaraba que:

"en este Señorío no miran los ynquilinos a las casas para pagar la renta, como lo hacen a los pertenecidos, y los molineros a los molinos mas que a la casa"<sup>23</sup>.

La renta media de un case-río normal de la zona era de 30 ducados en las áreas rurales, pero de sólo 21 en las urbanas<sup>24</sup>. Esto se explica por la diferente dedicación de estos ámbitos que dependen en menor medida de la agricultura y más de las actividades relacio-nadas con la riqueza mobiliaria. Si entendemos como una explotación cada case-río, podemos establecer tres niveles bien diferenciados<sup>25</sup>:

tamaño	renta en rs.	% número	% rentas
grande	desde 600	9.8	23.2
mediano	300 a 599	38.2	50.1
pequeño	menos de 300	51.9	26.7

El primero responde a las descripciones de los testamentos y contratos matrimoniales. Se define en términos generales como la "casa y casería, con sus pertenecidos de heredades, montes, arboles,..." Es el emblema de un grupo social determinado, como el de los caseros propietarios. El segundo coincide con el anterior, aunque con importantes matices que luego habrá ocasión de precisar. Se trata de caseríos de menor entidad, pero suficientes para dar lustre a sus habitantes. El tercero corresponde a varios tipos. El más numeroso es el de los inquilinos de las áreas rurales<sup>26</sup>, pero también existen algunos propietarios marginales y sobre todo es el característico de los medios con una mínima entidad urbana<sup>27</sup>.

Veamos ahora el tipo de propietarios característicos de la comarca. En principio cabe señalar que hay una separación esencial entre los privados y los públicos o colectivos. Estos coinciden básicamente con los de los ayuntamientos, pero en ocasiones también con los de algunas cofradías territoriales, por lo que resulta preferible abordar sus rasgos en otros apartados. Entre los particulares hay una cierta variedad en los tipos, aunque no en su reparto.

Los eclesiásticos son poco importantes en la comarca de Arratia-Nerviión. Se reducen a un pequeño número de casas, de conventos y de capellanías, por lo que también serán objeto de atención en otro capítulo. Por tanto, se puede definir la propiedad de la comarca como privada y laica, según la condición de sus poseedores. Además, es preciso separar diversos niveles dentro del grupo. Así, están los títulos de nobleza del reino, todos aquellos que ostentan el "don" y los simples propietarios de los que sólo se indica su nombre<sup>28</sup>.

El propietario corriente equivale al casero, individuo dueño de la casa en que habita, uno de los puntales de la sociedad comarcal. El que lleva el "don" es lo que se puede considerar como la pequeña nobleza o hidalguía. A pesar de ser Vizcaya territorio en el que

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD EN UNA ANTEIGLESIA DE CASEROS.  
UBIDEA EN 1795

**Propietarios**

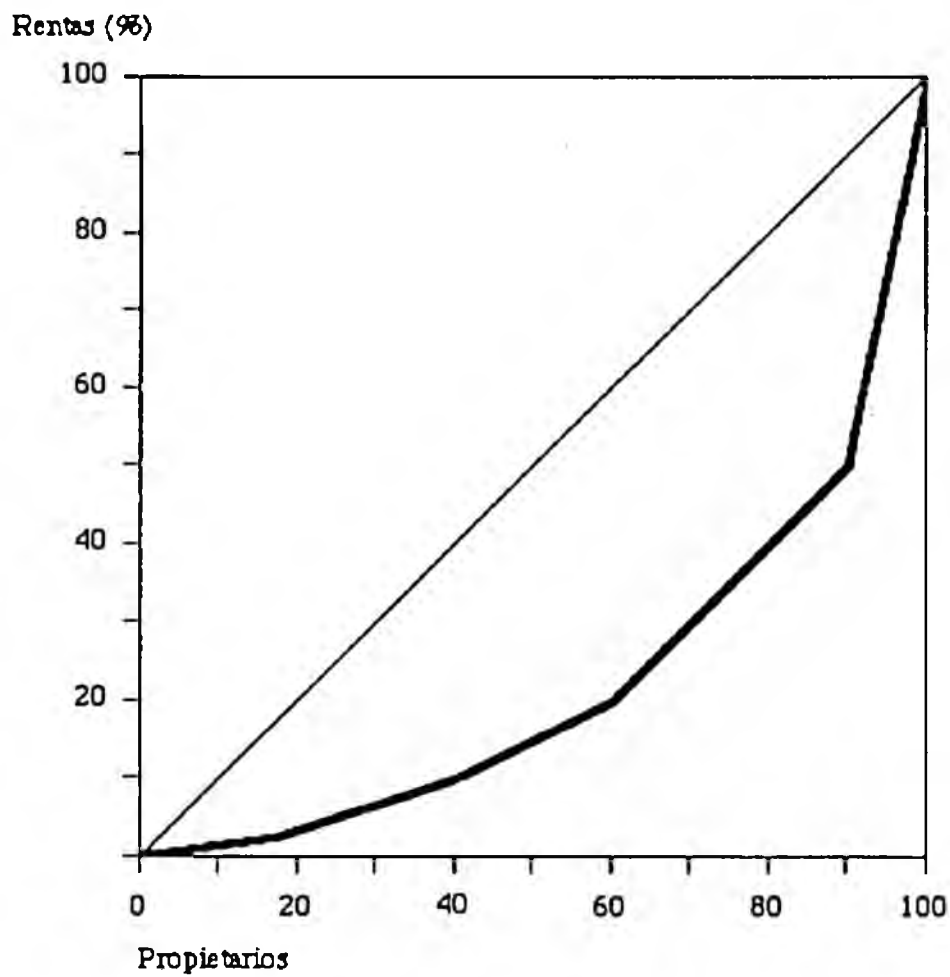
Absentistas.....	11
- con más de 300 rs. de renta .....	5
- con menos de 300 rs. de renta.....	6
Residentes = caseros .....	33
- grandes, con más de 300 rs.....	6
- tienen inquilinos .....	6
- tienen fraguas.....	2
- pequeños, con menos de 300 rs. ....	14
- tienen inquilinos .....	1
- tienen fraguas.....	8
- pequeños que llevan tierras ajenas en renta. ....	7
- tienen fraguas.....	1
- dueños de heredades sueltas .....	3

**Inquilinos**

De amos absentistas .....	20
- especiales (administrador, molinero) .....	2
- con tierras propias.....	7
- sin tierras propias.....	11
De amos residentes .....	17
- con tierras propias.....	1
- sin tierras propias.....	16

FIGURA 13. CONCENTRACION DE LA PROPIEDAD EN YURRE

	residentes	absentistas	
hidalgos	28.4	28.6	57.0
caseros	41.9	1.1	43.0
	70.3	29.7	100.0



estaba vigente el estatuto de "hidalguía universal", conviene mantener la calificación de pequeña nobleza o hidalguía para calificar a ese grupo<sup>29</sup>. Lo único que les separaba de sus homólogos del resto del reino era la ausencia de una jurisdicción propia, puesto que compartían con los restantes vizcaínos la de la Sala de Vizcaya, en la Chancillería de Valladolid. Por lo demás, su nivel de fortuna, su importancia en el poder local, la naturaleza de sus actividades y la consideración social que disfrutaban era en todo equivalentes<sup>30</sup>.

El criterio de "don" es el más aproximado, teniendo en cuenta que existen algunas particularidades. Como resultado de un proceso de crecimiento del siglo, algunos individuos caseros han logrado una promoción que les ha llevado a ostentar tal tratamiento<sup>31</sup>. Una revisión personal de todos los individuos principales ha confirmado la equivalencia a grandes rasgos entre el criterio del tratamiento honorífico con el de la posición económica<sup>32</sup>.

Una distribución a final de siglo del número de casas en la comarca muestra la importancia de los diferentes grupos sociales de cada conjunto<sup>33</sup>:

pequeña nobleza		44.8%
títulos		1.3%
iglesia	conventos	0.8%
	capellanías	3.2%
	otros	1.3%
comunes (municipio)		2.3%
caseros		46.1%

De hecho, sólo existen dos grupos de importancia en Arratia-Nerviión desde el punto de vista de la propiedad de los bienes raíces.

*Arcaísmo y polarización de los estratos sociales*

Esta estructura del perfil de los propietarios es la típica de regiones arcaicas, pobres por lo general y con un grado de evolución bastante pausado<sup>34</sup>.

Lo que se podría asimilar a un equilibrio en cuanto a los porcentajes resulta engañoso al tener en cuenta otros elementos. Así, hay que considerar que los elementos de más valor pertenecen a los hidalgos. Es el caso de los molinos y de las ferrerías, pero también de otras fuentes de ingresos, como los diezmos, que también se cuentan en las estadísticas territoriales. En cuanto a los montes y a la

Un reparto geográfico que distinguiera al nivel de los pueblos las diferencias dentro de la comarca observaría tal dualidad. Los grandes pueblos de la montaña son los principales baluartes de los

En cuanto a la evolución de la propiedad a lo largo del siglo, en términos generales, hay que analizarla de acuerdo con la documentación de las fogueras. Excluyendo los casos en que hay serias deficiencias, se puede ofrecer una tendencia claramente definida. Resumimos en el cuadro la situación de los dos principales grupos de titulares a principios y a finales del XVIII:

	porcentaje de casas	
	hidalgos	caseros
1704	28.6	68.4
1796	48.0	47.0

Lo que a finales respondía como una situación de equilibrio, es el resultado de un cambio en las relaciones a lo largo de todo el siglo. A principios la comarca se podría definir como un territorio de pequeños propietarios. Ciertamente, los de la pequeña nobleza

disponían de un porcentaje respetable y, sobre todo, el de mayor calidad. Su control sobre el terreno aún no había alcanzado sus mayores consecuencias. Sin embargo, a finales del siglo el desequilibrio aparente inicial se ha alterado en perjuicio de los caseros<sup>35</sup>.

Intentaremos determinar bajo qué circunstancias se produjo tal cambio con mayor detenimiento más adelante. Sin embargo, conviene hacer una primera evaluación. Tomando una muestra del número de casas, hemos puesto en relación el número final con el inicial, que equivale al índice 100<sup>36</sup>. La divergencia de las evoluciones resulta bastante lógica:

pequeña nobleza	213
caseros	87
conjunto comarcal	127

No se ha producido un hundimiento del sector "caseros", aunque el retroceso sea evidente. Esto significa que en la comarca el campesinado había alcanzado una relativa estabilidad que le permitiría consolidar sus posiciones. Debe haberse producido una transferencia de la propiedad campesina hacia el grupo hidalgo<sup>37</sup>. Ha existido un movimiento de compensación, por el cual algunos individuos sin bienes raíces han accedido a la propiedad, si bien en número muy reducido. Por consiguiente, la clave de la expansión de la propiedad de los señores no radica tanto en la crisis de los caseros como en la propia capacidad para aumentar sus posesiones en la forma que las registran las fogueraciones.

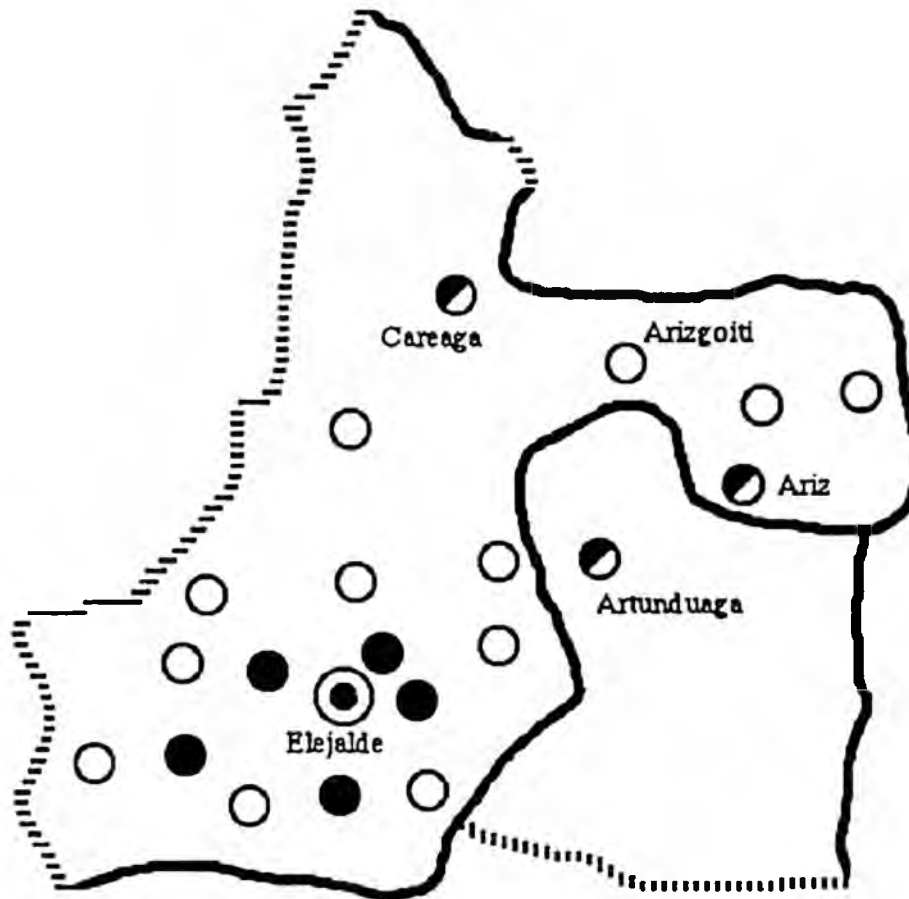
No se trata de algo específico de los pequeños nobles, ya que los propios caseros han seguido esa tendencia en menor escala. Pero el

hecho general parece señalar que se ha procedido a colocar a un mayor número de inquilinos en las casas nuevas, con el fin de responder a una demanda creciente de tierra<sup>38</sup>. Es un proceso de intensificación del aprovechamiento del suelo agrícola. Naturalmente, los propietarios de las mejores tierras, explotadas a comienzos de siglo de forma más extensiva, han tendido a sacar mayor cantidad de renta. Habitualmente el cultivo produce más que las cargas de carbón de los montazgos, incluso teniendo en cuenta que podían producir otros rendimientos<sup>39</sup>.

El crecimiento ha sido más intenso en los medios del valle que en los de las montañas. Los mejores suelos son los de los llanos, lo que ha permitido asentar a un mayor número de inquilinos en las nuevas explotaciones. La forma más frecuente de expansión es la de reducir la parte dedicada al monte en el caserío, roturarla y situar al frente de la nueva heredad a un inquilino. A efectos de los recuentos de las fogueraciones, esto supone un aumento en el número de habitaciones, con una consideración variable en el número de fogueras. Unas veces ha significado la partición en dos de un caserío, cuyo casco era de grandes dimensiones, siempre a escala de los de la comarca. En otras ha sido resultado de la habilitación de una casa accesoria, como los pajares en Yurre o los hórreos en Ceánuri<sup>40</sup>. En fin, en otros casos ha supuesto la construcción de un edificio de nueva planta en las inmediaciones del original, señalado como viejo, frente al otro nuevo<sup>41</sup>. Tal modalidad implica un crecimiento en el área ya explotada con anterioridad, no la apertura de nuevas superficies hasta entonces destinadas a la zona de bosque. Fijado el espacio de explotación en una época temprana, quizás bajomedieval, no ha sufrido alteraciones apreciables durante el siglo XVIII, siguiendo la tónica europea<sup>42</sup>.

Sobre el mapa la evolución del período queda marcada por la progresiva individualización de los barrios. El poblamiento habitual comprende minúsculas barriadas de dos a una docena de casas. Com-

FIGURA 14. LOCALIZACION DEL CRECIMIENTO DEL NUMERO DE CASAS. BASAURI.



- barrios mencionados en la Foguación de 1704
- ◐ barrios con aumento de casas en 1795
- barrios separados de otros desde 1704
- ⊙ plaza o cabecera de la antiglesia

Fuente: Foguaciones de 1704 y 1795.

*Arcaísmo y polarización de los estratos sociales*

parando las fogueraciones de finales de siglo con las del principio, se aprecia un mayor grado de diferenciación de los pequeños espacios. Lo que en el comienzo era una barriada, formada por varios grupos de caseríos, con una denominación común, a finales ya se presenta como varias menores pero consolidadas. La toponimia adquiere un mayor grado de precisión. Es el resultado más fácil de situar en un territorio y, a la vez, un factor que ayuda a comprender las pautas de evolución<sup>43</sup>.

## **2.2. La diversidad del medio social de los caseros**

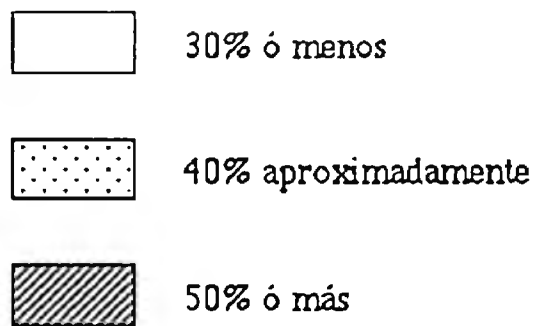
La historiografía ha puesto de relieve la importancia del grupo de los propietarios campesinos, conocidos como caseros de la comarca<sup>44</sup>. Su tradicional prestigio en un medio geográfico de reducidas dimensiones, marco de una sociedad de dimensiones locales ha sido enorme. Si se ha producido una mitificación, al menos hay que reconocer que ha habido elementos que en alguna medida podrían justificarla. Para determinar lo que haya de cierto en la imagen tradicional, es imprescindible analizar sus rasgos principales, con objeto de conocer la realidad del grupo.

En primer lugar, hay que evaluar los efectivos del estado de los caseros. Disponemos de datos suficientes para finales de siglo, período con mejor documentación. Sabemos que son dueños de casi la mitad de los caseríos o, para ser más exactos, de las habitaciones. Los porcentajes revelan que dominan en las zonas de montaña y, a igualdad de distancias, en los lugares más alejados de las villas, sean Bilbao o Villaro. En las grandes anteiglesias de montaña, ellos disponen de las dos terceras partes. En los valles, en zona alejada de centros urbanos, el porcentaje desciende al 40%, llegando a veces al 50. En cambio, en el resto no supera el 30 y, en casos extremos como el de Echévarri, la anteiglesia más cercana a Bilbao, ni siquiera alcanza el 10<sup>45</sup>.

FIGURA 15. IMPORTANCIA DE LA PROPIEDAD CAMPESINA EN LA COMARCA.

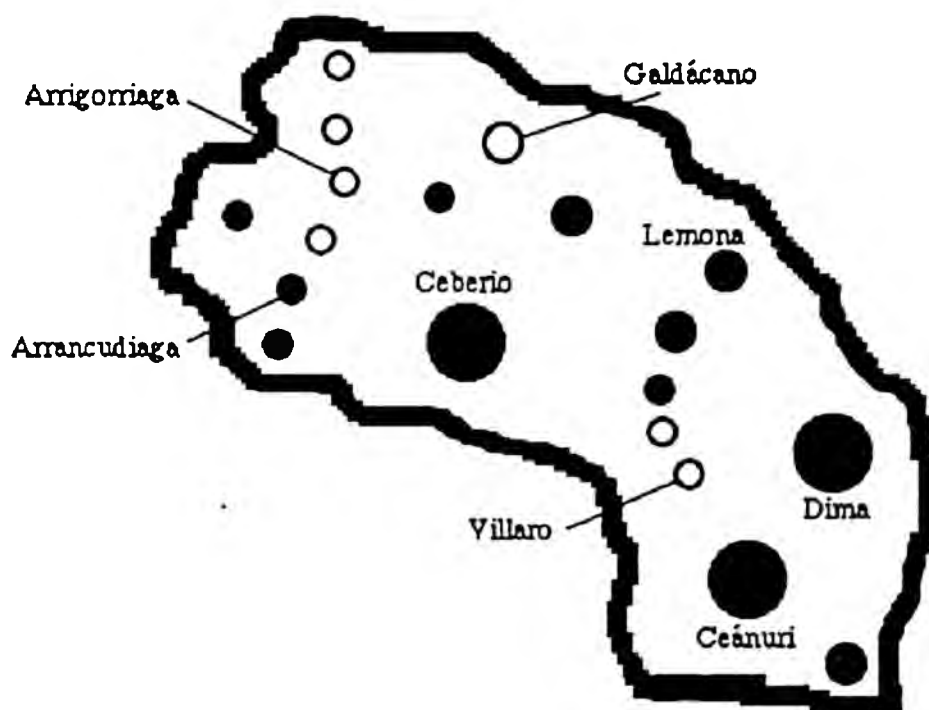


Porcentaje del número de casas propiedad de caseros



Fuente: Fogueración de 1795.

FIGURA 16. IMPORTANCIA NUMÉRICA DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS CASEROS.



Número de caseros residentes en las anteiglesias

- más de 100
- de 20 a 50
- menos de 20

Fuente: Fogueración de 1795

Con ser bastante útil esta información, debe tenerse en cuenta el número absoluto de los individuos con propiedad. Un número elevado de caseros supone una mayor fuerza y es el mejor indicio de que el marco de la comunidad campesina aún sigue vigente<sup>46</sup>. Así sucede en las grandes anteiglesias de montaña, donde se encuentra más de un centenar, generalmente asociados a instituciones colectivas de gran vitalidad y personalidad bien definida. Son las cofradías territoriales de Ceánuri o Dima o el patronato de Ceberio, entidades con intereses comunes (montes, diezmos en el caso del patronato)<sup>47</sup>. Políticamente son los lugares en que las juntas de vecinos pesan más en los ayuntamientos. En un segundo nivel, comparten las mismas características, pero sin ese grado de cohesión en las que cuentan con un menor número, de una veintena a medio centenar. En ellas la comunidad rural aún presenta signos de fuerza. En cambio, con menos de una veintena de caseros ya se trata de una estructura diferente. Corresponde a los municipios de los valles, sobre todo del Nervión o de las cercanías de Villaro. La mayor influencia de la propiedad de los pequeños nobles, residentes o absentistas, se conjuga para formar núcleos polarizados. Existen pequeñas oligarquías, de caseros con hidalgos, pues sus intereses son comunes. En cambio, el resto está formado por una mayoría notable de inquilinos. Esta situación más evolucionada supone, de hecho, la desaparición de la comunidad rural<sup>48</sup>.

La diferencia social y geográfica entre las dos zonas queda puesta de manifiesto al estudiar algunos caracteres de los caseros. En primer lugar, es preciso establecer los diferentes niveles de rentas de los componentes del grupo. Sobre la base de una muestra, se pueden distinguir varios en los que los límites cuantitativos suponen estructuras distintas. El nivel de rentas es sólo un factor, pero resulta indicativo y, además, coincide con los restantes para caracterizar formas de vida y comportamientos<sup>49</sup>. El grado de heterogeneidad es un aspecto esencial para situar al grupo campesino en un momento preciso de la evolución. Los polos opuestos son la comunidad de

*Arcaísmo y polarización de los estratos sociales*

caseros, grado de menor desarrollo, y los pequeños grupos de dueños residentes en su propia casa, característicos de economías abiertas al mercado de forma creciente<sup>50</sup>.

Resumimos en el siguiente cuadro la importancia numérica y económica de los diferentes tipos de caseros de la comarca de Arratia-Nervión<sup>51</sup>:

tipo	nivel de rentas	% número	% rentas
grandes	más de 600 rs.	49.4	70.5
medios	300 a 599 rs.	33.0	25.0
pequeños	menos de 599 rs.	17.6	4.5

La conclusión que se desprende de su análisis es que la condición de propietario requiere un nivel mínimo de rentas de la tierra. En otras palabras, sólo los caseros del estrato superior son dueños de sus haciendas. Su relativo desahogo les permite destacar por encima de los de menores rentas y de los numerosos inquilinos. Por añadidura, se trata de un grupo más resistente a las adversidades del siglo. Entre ellos se producen ruinas que obligan a vender, pero en mucha menor medida que entre los restantes<sup>52</sup>. No se pueden conceputar como personajes ricos, puesto que su nivel superior raramente rebasa los 100 ducados de renta y son contados los que superan los 1500 reales<sup>53</sup>. Sólo en el marco local de una sociedad de Antiguo Régimen logran sobresalir.

La anterior clasificación está basada en los ingresos brutos, es decir, en el nivel de rentas percibidas, sin tener en cuenta posibles deducciones debidas a deudas. Por ello es preciso tener en cuenta las

cargas que en forma de censos pesan sobre las haciendas campesinas. Esto es posible gracias a las indicaciones de la estadística territorial del año 1799<sup>54</sup>. Aunque convendría desglosar la parte de deuda que corresponde a cada grupo social, la simple distribución de las cargas de censos ya es de por sí significativa. Se puede estimar en un 7% para las propiedades particulares el porcentaje que supone el pago de censos sobre las rentas anuales. Sobre el territorio, la geografía de la deuda coincide con la de la distribución de los caseros. Así es mínimo su peso sobre las zonas con menor proporción de caseros, como la del valle del Nervión: los mayorazgos raramente están endeudados, porque la coyuntura favorece sus intereses<sup>55</sup>. En cambio, la proporción se eleva por encima del 8%, para alcanzar niveles ligeramente superiores al 10 en todas las anteiglesias de montaña de gran tamaño. Es lo que simboliza la crisis del campesinado como grupo.

Si el reparto está condicionado por una geografía peculiar, también depende de la composición interna del campesinado. Por ello conviene distinguir en tres niveles la situación de los tipos de caseros antes señalados. Los porcentajes de endeudados sobre el conjunto son significativos<sup>56</sup>:

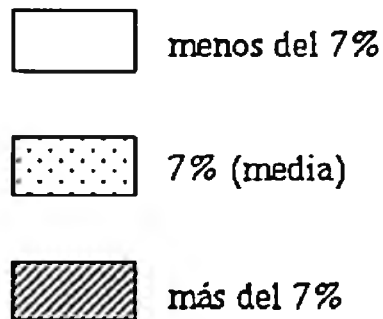
grandes caseros	69.2 %
medianos caseros	79.7 %
pequeños caseros	42.8 %
media general	68.5 %

La deuda hipotecaria que es el censo siempre busca la garantía sólida de las mejores haciendas campesinas, es decir, de las de los caseros medianos y grandes. Interesan menos las de los pequeños, por sus inferiores condiciones de extensión y calidad de los terrenos.

FIGURA 17. ENDEUDAMIENTO DE LOS PARTICULARES EN LA COMARCA A FINES DEL SIGLO XVIII.



Parte de las rentas dedicada al pago de intereses de censos



Fuente: Estadística Territorial de 1799

*Arcalismo y polarización de los estratos sociales*

Ahora bien, es preciso señalar el grado de endeudamiento no es el mismo en todos los sectores. Utilizando los mismos datos de antes se puede observar la desigual importancia de los censos entre los diferentes estratos:

nivel rentas	% cargas sobre rentas		
	menos de 10%	10 a 20%	más de 20%
más de 600 rs.	50.8	25.4	23.8
300 a 599 rs	19.1	25.5	55.4
menos de 300 rs.	25.1	16.6	58.3
media	36.0	24.6	39.4

El aparente peso de la deuda sobre los más acomodados es relativamente insignificante en el contexto comarcal. La mitad tienen cargas de pequeña entidad, mientras que entre los medianos y pequeños la situación es la contraria. De hecho, con un porcentaje superior al 20% sobre el total de la renta un propietario sólo figura como tal a título nominal. En la práctica es un inquilino sin posibilidades de mejora. La dualidad que opone a los grandes con los restantes está confirmada por este hecho. En el fondo, lo que se está cuestionando es la viabilidad de las menores explotaciones, sobre las que pesan con más fuerza las cargas tradicionales de las familias caseras y las nuevas derivadas de una adaptación a una economía cada vez más abierta<sup>57</sup>.

La forma de explotación de los caseríos se diferencia también según los tipos de dueños y el tamaño. La documentación sólo permite considerar dos factores: los montes y la forma de trabajar, que se

desprende de la relación entre los que tienen inquilinos. Ambas parecen estar relacionadas. En teoría la práctica totalidad de los caseríos deberían incluir porciones de monte en la periferia del terreno cultivado, aunque en la realidad el número de los que cuentan con esta parte de la explotación es bastante inferior. El cuadro muestra de qué forma se distribuye su posesión entre los diferentes estratos<sup>58</sup>:

grandes	59.2 %
medianos	20.9 %
pequeños	4.1 %
media	38.7 %

Sólo dos de cada cinco caseros dedican una parte de su territorio al monte. El porcentaje asciende de forma regular desde los estratos inferiores a los superiores. El monte es, a final de siglo, un lujo de los acomodados y un elemento que ratifica la pertenencia a una categoría determinada. Al mismo tiempo su valor en el número de cargas aumenta de la misma forma: el que es dueño del monte, lo es en cantidades notables, siempre a escala de los caseros<sup>59</sup>.

Son varias las causas que explican su ausencia en los sectores inferiores. En muchos casos se han perdido como resultado del endeudamiento. Poco a poco los dueños han debido hacer alargo de parcelas de monte para afrontar los concursos de acreedores<sup>60</sup>. También se ha dado el caso de repartos por abintestatos, lo que ha reducido la extensión. La dedicación agrícola del siglo ha convertido estas superficies en cultivadas, por ser más rentables, como hacen constar con frecuencia los propios interesados<sup>61</sup>. Sin embargo, llama la atención que su distribución coincida con la de los tamaños de los tipos de caseros y con la de las deudas.

*Arcaísmo y polarización de los estratos sociales*

En cuanto a la cuestión de los inquilinos, la evidencia se impone. Salvo alguna rareza de carácter excepcional, se puede decir que ningún casero que no llegue a los 600 reales de renta tiene inquilinos. Es obvio que los que tienen menos de 300 reales no pueden vivir de sus propias tierras, por lo que tienen que acudir a trabajos complementarios a los de la agricultura. Los de tipo medio apenas alcanzan a subsistir, por lo que en caso de hallarse en situación holgada acuden a los servicios de algunos criados. Pero sólo entre los grandes caseros se encuentran los que pueden dividir sus tierras para instalar inquilinos. Para ellos son válidas las condiciones que favorecen la expansión de los señores de la hidalguía.

Hay que resaltar una particularidad de esta forma de utilización del suelo, como es la entidad de las rentas que pagan los inquilinos. Hemos elegido el pueblo de Ceánuri para señalar las divergencias que hay en las condiciones de los mismos. La anteiglesia tiene la ventaja de ser el típico asentamiento de caseros, con la inclusión de una plaza de tamaño aceptable. Por ello se pueden ver los resultados de los medios rurales y urbanos, a la escala de la comarca<sup>62</sup>. El siguiente cuadro refleja los niveles de rentas que pagan los inquilinos según la condición social de sus amos<sup>63</sup>:

	hidalgos	caseros	total
más de 600 rs.	3.8	0.7	2.0
300 a 600 rs.	38.1	23.0	29.4
menos de 300 rs.	58.1	76.3	68.6
	100.0	100.0	100.0

*Arcaísmo y polarización de los estratos sociales*

Si se atiende al nivel de rentas que pagan, resulta evidente que los que dependen de los caseros son más pobres que sus homólogos cuyos amos son de la pequeña nobleza. Puesto que la renta está en función del resultado que se espera de los bienes arrendados, hay que pensar que los que poseen los propietarios caseros son de mucha menor entidad<sup>64</sup>. Esto puede ser explicado a su vez por dos circunstancias: la situación en un entorno urbano o rural y, dentro del ámbito rural, por la diferencia de la localización de la tierra, es decir, de calidad.

La plaza de Ceánuri forma una pequeña aglomeración de un centenar de habitaciones. La dedicación a actividades como la artesanía de los claveteros, el tráfico, las profesiones liberales, o la residencia de personas distinguidas a escala local, han dado entidad a un pequeño núcleo urbano. Sólo la villa de Villaro le supera dentro del territorio comarcal por sus características urbanas. Los datos siguientes atestiguan la diferencia entre el área rural y el centro. Se trata del porcentaje e inquilinos por niveles de rentas:

	rurales	urbanos	total
más de 600 rs	2.4	1.1	2.0
de 300 a 600 rs.	37.6	14.0	29.4
menos de 300 rs.	60.0	84.9	68.6

El inquilino de nivel alto escasea tanto en el campo como en los pequeños centros urbanos. No en vano la distribución de los grupos de inquilinos es inversa a la de los propietarios<sup>65</sup>. Se trata de molineros o de arrendadores de grandes caseríos o de otros medianos. En cambio, en las plazas predominan los de menor cantidad de rentas. No es difícil de explicar: en esos lugares se arriendan habitaciones de

casas "de alto y de abajo", que acogen a varios moradores con sus familias. La carencia del espacio hace que sólo cuenten con pequeñas huertas, pero nunca con las tierras equivalentes a las de un caserío. Porque, en definitiva, lo que predomina es la función de vivienda más que de unidad productiva. En el caso de que se arriende también una fragua, ésta se reduce a una casilla con el espacio suficiente para el trabajo, lo que hace que su alquiler sea mínimo<sup>66</sup>.

No obstante, el factor esencial que da razón de la pobreza de los inquilinos de los caseros creemos que debe encontrarse en las condiciones del suelo. Sobre el mapa, la localización de los caseríos de este grupo social coincide con las zonas de la media ladera. Ocupan los peores suelos de una comarca de escasas aptitudes agrícolas. Son los rankers de las medias laderas, con menor espesor y más proclives a la erosión. Según esto, las montañas han actuado como reserva de población, con un aprovechamiento exhaustivo de unos recursos medios o pobres, en beneficio de los que estaban en condiciones de prosperar. La superpoblación rural a fines del siglo XVIII es ante todo un hecho arratiano más que del valle del Nervión y más propio de los entornos caseros que de los mayorazgos<sup>67</sup>.

Finalmente, analizaremos la evolución durante el período por medio de indicadores aproximados. Las fogueraciones no dan cuenta de los niveles de rentas, pero sí se refieren al número de casas que pertenecen a los caseros. Así se puede establecer el grado de concentración teórica de la propiedad. Hay que advertir que no se trata tanto de una concentración efectiva como de un proceso de expansión unido a la roturación de espacios de monte. Aunque hay compras o concursos de acreedores, lo esencial es la instalación de más inquilinos sobre la misma superficie, contados por las fogueraciones como habitaciones independientes<sup>68</sup>. Los resultados son esclarecedores de una tendencia secular:

*Arcalismo y polarización de los estratos sociales*

	nº caseros		nº casas	
	1704	1795	1704	1795
2 ó más casas	90	127	193	270
menos de dos	383	257	391	267
total	473	384	584	555
2 ó más casas	100	141	100	140
menos de dos	100	67	100	68
media	100	81	100	95

El grupo fundamental por su variedad de situaciones es el de los pequeños caseros, con menos de dos casas<sup>69</sup>. Entre ellos se han producido tres tipos de situaciones, con estabilidad, ascenso o declive. Los 383 de comienzos de siglo eran sólo 257 a finales, es decir, el 67.1%. Otros 37, el 9.7%, habían logrado instalar inquilinos y sumarse al grupo de los de dos casas. En cambio, 89, el 23.2%, había desaparecido del grupo de los propietarios.

Semejante modalidad de expansión rural se ha realizado aprovechando los buenos años. El crecimiento demográfico ha incrementado la demanda de tierras, según el esquema clásico<sup>70</sup>. Cualquiera que tuviera un caserío de medianas dimensiones ha podido establecer inquilinos. Sin embargo, han sido arrendatarios en condiciones más precarias. Es un hecho atestiguado por la arquitectura rural el de la degradación de las construcciones a partir del siglo XVIII<sup>71</sup>. A esta etapa de crecimiento rural hay que adscribir esas pequeñas construcciones de planta rectangular y materiales pobres que comienzan a hacerse más frecuentes en muchos lugares del territorio.

### TIPOLOGIA DE LOS CASEROS

**a) con explotación polivalente:**

Pedro Antonio de Arana, caserío Aranzazugoitia, Aránzazu

- habitación propia.....550 rs.
- cinco habitaciones de renteros..... 1238 rs.
- una fragua .....
- montes.....100 rs.

**b) con intereses en censos:**

Pedro Antonio de Careaga, caserío Vizcarra, Aránzazu

- habitación propia.....2000 rs.
- censos colocados al 3%..... 12100 rs.

**c) con molinos:**

Francisco de Arbide, caserío Elejalde, Arrancudiaga

- habitación propia.....231 rs.
- molino Rotachu .....

Juan de Eguíluz, caserío Lambreabe, Ipiñaburu-Ceánuri

- habitación propia.....272 rs.
- molino de Lambreabe .....

**d) con montes extensos:**

Martín de Arteaga, caserío Uriondo Arana, patronato-Ceberio

- habitación propia..... 1050 rs.
- montes.....300 rs.

**e) con otras actividades (fragua):**

Francisco de Mimenza, calle Yusera, Villaro

- habitación propia con fragua de clavetería.....220 rs.

No es la única consecuencia. El aprovechamiento más intenso de la tierra reduce la superficie al mínimo y obliga a sus cultivadores a dedicarse a otras actividades. Sin una renovación de las técnicas arcaicas de la comarca, con suelos que comienzan a acusar la continuidad del cultivo con cal, sin disponibilidad de abonos o con un encarecimiento de los habituales, el sistema rural alcanzaba cotas de saturación. Es la superpoblación consecuente lo que puede explicar la creciente movilidad de la población<sup>72</sup>. Se emigra a los núcleos urbanos, a las plazas del territorio, a las zonas agrícolas más valiosas del valle. Hay movimientos estacionales dirigidos a otros lugares, fuera del Señorío. En fin, hay una creciente dedicación a actividades artesanales y de oficios, puesto que los hombres deben compensar las carencias de un territorio pobre cuyas posibilidades se van reduciendo de forma progresiva. Desde luego, no es algo que sea peculiar de Arratia-Nervión, pero al producirse en un contexto social determinado, sus consecuencias son también específicas<sup>73</sup>.

Todos los datos apuntados permiten delimitar la importancia de ese estrato medio de la población. Podemos estimar en algo más de 600 su número a finales de siglo, lo que supone alrededor de la cuarta parte del total de la población comarcal. Todos no alcanzan un nivel de riqueza aceptable, por lo que cabe suponer que sólo dos terceras partes son propiamente independientes. Estos 400, en números redondos, significan la proporción de clases medias habitual en otros contextos campesinos<sup>74</sup>. En Arratia podemos cifrar en uno de cada tres cabezas de familia y en el Nervión uno de cada cinco la proporción total de caseros, aunque la real para el conjunto se acerque más a uno de cada seis. Los demás son pequeños propietarios, cargados de deudas o de mínimas dimensiones, lo que les coloca en una situación precaria. En Arratia, zona pobre de montaña, son más abundantes, mientras que en el valle del Nervión-Ibaizábal ya han desaparecido casi por completo. En definitiva, la estructura social de la comarca, en la que tan importante papel desempeñan los

caseros no responde a un modelo de pequeños propietarios en condiciones igualitarias<sup>75</sup>. El "campesino parcelario" se encuentra en franco retroceso después de un siglo de crecimiento y de contacto con el mercado. En el fondo esa apertura a horizontes más amplios ha puesto al descubierto las deficiencias de un medio geográfico y de una estructura social mal preparados para resistir y progresar<sup>76</sup>.

Sin embargo, no todo el balance es negativo, esa sexta parte de la población ha podido beneficiarse inmediatamente de las nuevas condiciones. La coyuntura ha impulsado sus intereses, porque disponían de pequeñas reservas comercializables, como el montazgo o el trigo<sup>77</sup>. Igualmente, establecieron inquilinos en sus tierras sobrantes. Sobre esas bases acumularon pequeñas fortunas cuyo impacto fue esencial en muchos ambientes: ellos pagaban las honras fúnebres más costosas y fundaban perpetuales; vertebraban la comunidad política local; hacían negocios, a partir de ciertos niveles de riqueza<sup>78</sup>; y se enorgullecían de su especial calidad, que culminó a veces en matrimonios con la pequeña nobleza y en el uso del "don". En fin, ellos o sus descendientes forjarían el mito de la comunidad de pequeños propietarios libres e iguales.

### 2.3. Riqueza y promoción de la aristocracia local

Por encima del nivel de los caseros destaca un grupo social que constituye otro de los pilares fundamentales de la comarca de Arratia-Nervi6n. Se trata de una peque1a nobleza, de 6mbito provincial, relativamente numerosa y distinguida. Son propiamente hidalgos en un territorio en el que existe la "hidalguía universal", pero con un fundamento que es algo m6s que psicol6gico<sup>79</sup>. Responden a un modelo ampliamente representado en las zonas m6s arcaicas de Espa1a, especialmente de la cornisa cant6brica<sup>80</sup>.

Su base econ6mica sirve para diferenciarlos de los dem6s grupos. En ellos la diferencia cualitativa tiene una dimensi6n cuantitativa. El cuadro refleja su importancia relativa, tanto en t6rminos n6mericos como de riqueza<sup>81</sup>:

		<u>% n6mero</u>	<u>% rentas</u>
mayorazgos	grandes	2.6	29.3
	peque1os	7.1	23.6
caseros	grandes	44.7	33.5
	medianos	27.7	10.3
	peque1os	17.9	3.3
		100.0	100.0

Es preciso hacer constar que las fortunas de los grupos de mayorazgos no están completas, puesto que a veces se encuentran repartidas por comarcas vecinas. Esto hace que el límite superior de los ocho mil reales sea aproximativo, si bien es bastante claro<sup>82</sup>. De todas formas, queda patente el peso específico de ese 10% de propietarios, alrededor del 2 a 2.5% de la población. Concentra más de la mitad de las rentas de una sociedad rural y agrícola<sup>83</sup>. Dentro de los mayorazgos, la cuarta parte posee la mitad de las rentas del grupo, lo que marca diferencias internas de gran trascendencia, porque los niveles de jerarquía estaban bien definidos<sup>84</sup>.

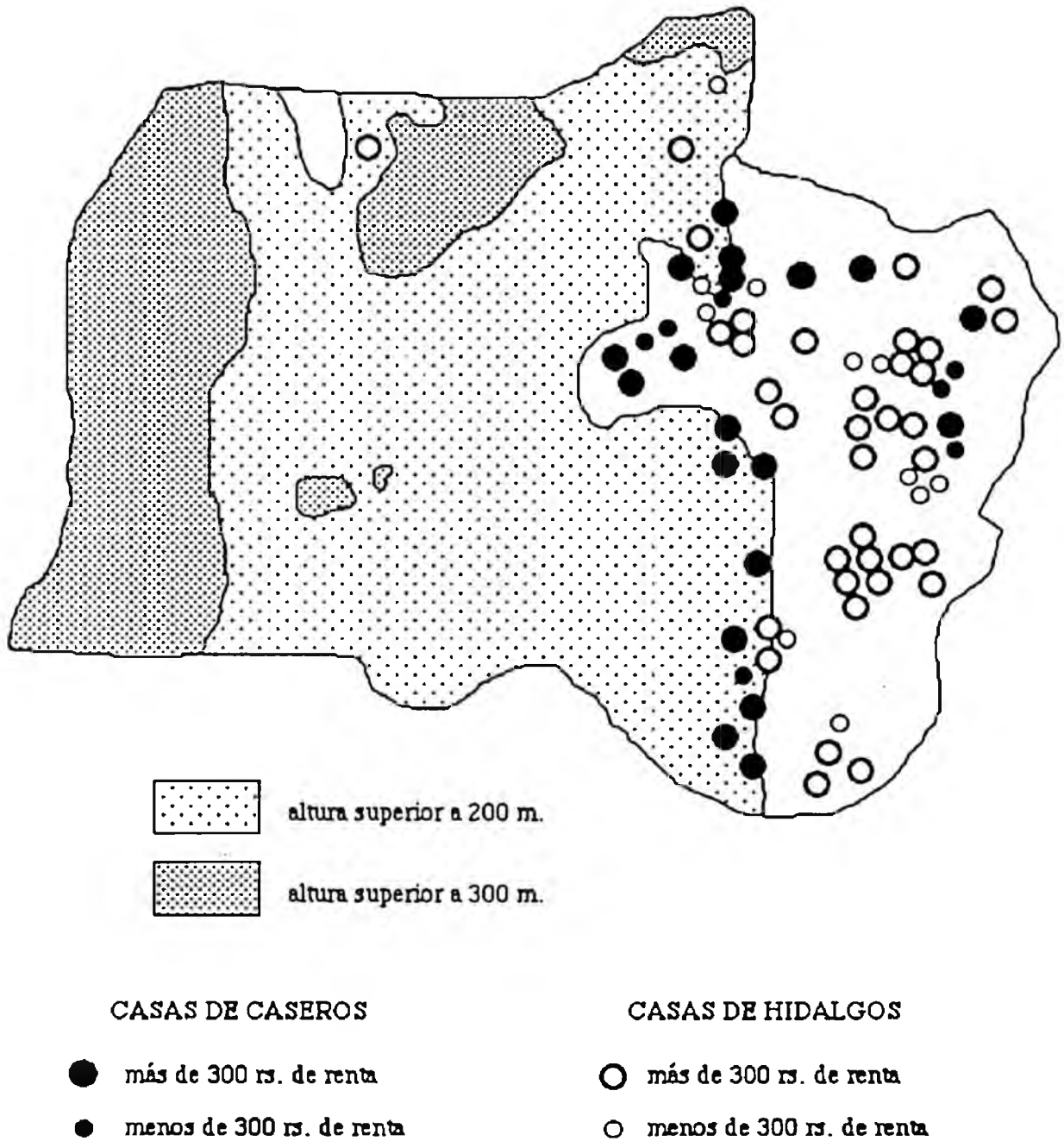
La evolución de la sociedad de la comarca entre los siglos XVI y XVIII es responsable de esa estratificación. En principio parece que sólo existían unas pocas familias de raigambre que mantenían una tutela especial sobre otras menores, durante los siglos XVI y XVII. La casa de Abendaño fue extremadamente poderosa, hasta el punto de que los reducidos límites comarcales resultaron insuficientes para sus ambiciones<sup>85</sup>. A la sombra de ésta, como reflejo de una organización con reminiscencias de la sociedad banderiza, se fueron definiendo otras menos acaudaladas. Todavía en el siglo XVIII quedan algunos ejemplos que muestran sus caracteres principales. Son dueños de alguna casa torre, con un pequeño número de accesorias en sus inmediaciones, montes en cantidad apreciable, un molino y, en ocasiones, una ferrería o un patronato<sup>86</sup>.

Las menciones esporádicas a los orígenes de los mayorazgos de más enjundia aluden a un período clásico en este tipo de fundaciones, que se puede acotar entre 1590 y 1630<sup>87</sup>. Ya entonces las uniones matrimoniales, la plata americana o el servicio al rey como soldados o funcionarios delinear la primera oleada de vinculaciones, precisamente la que forma la cúspide de la pequeña nobleza comarcal en el siglo XVIII<sup>88</sup>. Porque la riqueza tiene también un matiz respetable y jerárquico que sólo la antigüedad otorga. Los más acaudalados son

FIGURA 18. CENTROS DE LAS POSESIONES DE LAS PRINCIPALES HACIENDAS RAICES.



FIGURA 19. DISTRIBUCION GEOSOCIAL DE LA PROPIEDAD.  
CASTILLO-ELEJABEITIA.



Fuente: Estadística Territorial de 1795

igualmente los que son depositarios de una herencia transmitida en un mayor número de generaciones<sup>89</sup>.

Esta dualidad de niveles también tiene una manifestación más en la estructura de las fortunas. Dejaremos a un lado el conjunto de rentas procedentes de la percepción de diezmos, por cuanto será tratado en otro aspecto. Solamente señalaremos que además de las personas no relacionadas de forma directa con la comarca, están algunas de las más destacadas formando parte del reducido grupo de patronos llevadores de diezmos<sup>90</sup>. Nos referiremos sobre todo a las rentas de los bienes raíces, común denominador de todos los niveles. El cuadro muestra las diferencias entre los dos grupos de pequeños nobles<sup>91</sup>:

	<u>Grandes</u>	<u>Pequeños</u>
ferrerías	25.1	15.8
molinos	12.9	9.9
montes	25.5	15.3
casas	36.5	59.0
	100.0	100.0

La riqueza del grupo considerado en conjunto se basa en la posesión de la tierra, con sus casas e inquilinos correspondientes; de los montes, según tuvimos ocasión de comprobar, y del equipo hidráulico que mueve molinos y ferrerías. La actividad ferrona adquiere unas resonancias aristocráticas en Arratia-Nervi6n que conllevan importantes repercusiones para la actividad general.

Hay que resaltar la dualidad de intereses, seg6n el nivel de las fortunas. Las ferrerías siempre implican la posesi6n de montes en

grandes superficies, para evitar riesgos de un abastecimiento precario de carbón vegetal. Por ello la mitad de los ingresos de las grandes fortunas procede de ambos ramos, mientras que en las pequeñas se reduce a la tercera parte. Estas tienen su fundamento básico en la tierra cultivable, que supone los tres quintos de sus rentas. De nuevo la evolución histórica es responsable de estos rasgos. Los mayorazgos más antiguos son los que disponen de medios para su dedicación ferrona preferente. Los más recientes suelen ser los menores, en los que la ferrería tiene una importancia comparable, sólo que a menor escala<sup>92</sup>. Pero también están los que se han formado por adquisiciones de tierras en lugares distantes entre sí y con pocos montes<sup>93</sup>. En este último caso se trata de los que se han formado más tarde, como resultado de compras<sup>94</sup>.

Situados en los sectores claves de la economía, los titulares de esas propiedades se han beneficiado de la coyuntura del siglo. El hierro durante la primera mitad y la agricultura y los montes durante todo el siglo han supuesto saneadas fuentes de ingresos. La evolución de las rentas agrarias ha sido especialmente considerable: no sólo se pagaba más por las mismas heredades y caseríos, sino que aumentó el número de inquilinos instalados en sus tierras<sup>95</sup>. Sus propiedades se extendían por los valles, en las tierras más fértiles, por lo que eran los principales beneficiarios de la expansión agrícola.

La peculiar dinámica de la renta a lo largo del período, pero sobre todo en su primera mitad, da cumplida cuenta de algunas de las conductas que concurren para producir una concentración de la propiedad y un mayor incremento de su presencia en la comarca. El movimiento se produjo durante todo el siglo, pero estamos mejor informados de lo que sucedió en la primera parte. En unos casos se fundan mayorazgos, en otros se registran concentraciones por matrimonios y también hay refundaciones. Todo apunta hacia una definición de las principales fortunas que faltaba a comienzos de siglo. La comparación entre la panorámica que ofrece la fogueración de

*Arcaísmo y polarización de los estratos sociales*

1795 y la de 1704 es bastante significativa. Se han seleccionado todos los propietarios que tienen el "don" a principios y a finales de siglo y se ha evaluado el número de habitaciones de su propiedad<sup>96</sup>. Aunque no coincide totalmente el número de casas con el de la cantidad de las fortunas, resulta satisfactorio para obtener una visión general de la dinámica de los grupos de mayores ingresos<sup>97</sup>:

nivel sg.	1704		1795		
nº casas	nº dueños	nº casas	nº dueños	nº casas	
1 - 2	53	63	109	146	
3 - 5	12	41	38	142	
6 y más	7	64	23	271	
	72	168	170	559	

	índices (1704 = 100)	
	nº dueños	nº casas
1 - 2	205	275
3 - 5	316	346
6 y más	328	423
media	236	332

El nivel inferior sólo en forma parcial corresponde a los miembros de la pequeña nobleza rural. Junto a ellos aparecen algunos capellanes eclesiásticos, caseros en ascenso, escribanos... Los hidalgos

propiamente dichos suelen tener la parte principal de sus propiedades en comarcas vecinas, por lo que las contabilizadas en la de Arratia-Nervión son meros apéndices. Es preciso recordar que el número de habitaciones se incrementó, sin que por ello deba deducirse una expansión paralela de la superficie poseída. Simplemente se produjo una reconversión de áreas de monte de los mayorazgos. De todas formas, todo parece indicar que el número de los individuos de ese sector social superior se incrementó, por medio del aumento de rentas y de las relaciones familiares. A finales de siglo y como consecuencia de ello quedaba estructurado un grupo homogéneo, tanto por su nivel de fortuna como por su género de vida.

A su formación habían contribuido varias circunstancias. En primer lugar estaban los mayorazgos fundados en la etapa comprendida entre finales del siglo XVI y principios del siguiente. Constituían lo esencial, tanto por número como por su riqueza<sup>98</sup>. Pero el siglo XVIII fue también importante por la aparición de otros nuevos. Así, a principios del período hay que señalar la promoción de una familia de grandes ferrones de Miravalles, los Palacios, con bienes en Ceberio, Miravalles y Lemona. Otra modalidad de ascenso a ese escalón superior ha sido la de fundar mayorazgo sobre bienes de gran cuantía, teniendo en cuenta las proporciones de la comarca. Así ha sucedido con la casa de Eguía, en Yurre, en el año 1718, y con la de Arbildu en Ceberio, en 1749<sup>99</sup>. En algún caso se procedió a la refutación, como en el del vínculo de Sarria, en 1741<sup>100</sup>. Una estudiada política de matrimonios llevó a la fusión en una familia de varios mayorazgos, como los de los Castaños y Salazar en 1741 y los de los Abendaño y los de Leura en 1749<sup>101</sup>. A éstos hay que añadir los que emparentaron con mayorazgos de comarcas cercanas, a las que pasaron a residir los descendientes. Este fenómeno es más frecuente entre el valle de Arratia y Orozco o el Duranguesado.

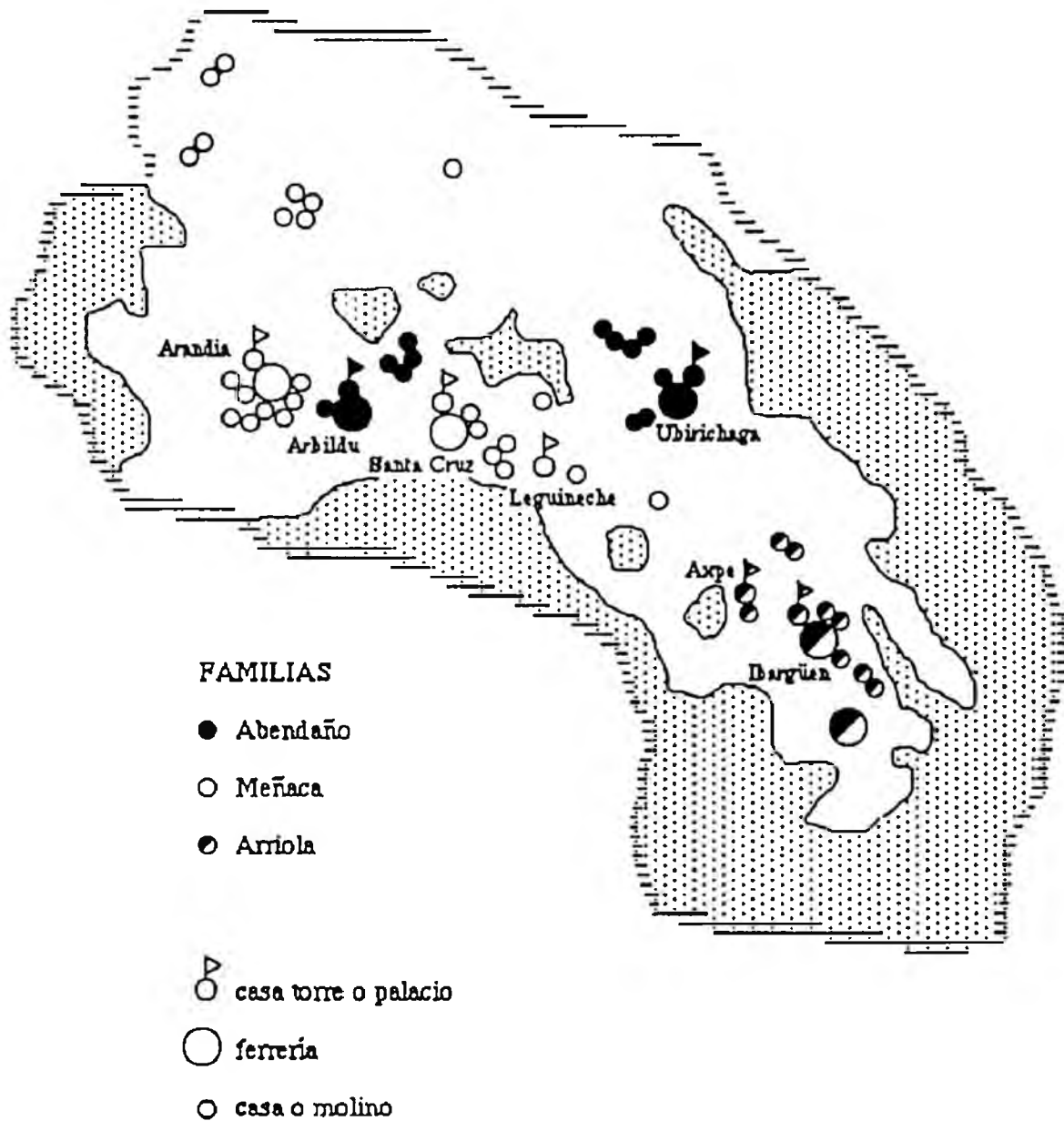
Los niveles de renta, el círculo de relaciones y las conductas económicas del grupo contribuyen a delimitar sus esferas de interés.

Siempre actúan en ámbitos locales, lo que da una idea de un estado muy primario de organización de las jerarquías sociales. Dominan en pequeñas áreas comarcales a título personal y como grupo en todo el territorio. Sin embargo, la adscripción a un medio local, ampliado al del Señorío, no es signo de un gran poder económico, sino más bien de modestia. La concentración de la propiedad, sobre todo inmobiliaria, aun siendo notable, no ha permitido la formación de grandes fortunas.

Hay una decena de familias de más rancio linaje de posibilidades mayores, cuyos intereses se extienden por el Señorío y aun fuera de él. Los Meñaca, poseedores de los vínculos de Santa Cruz-Arandia e Isasi, se consideraban de las principales fortunas de Vizcaya. Con casi medio centenar de habitaciones, varios molinos, dos ferrerías y extensos montes, además de intereses fuera de Arratia-Nervión, constituían uno de los grupos familiares más poderosos<sup>102</sup>. Los patronos de Begoña, de la familia Castaños, disponían de una veintena de casas en las proximidades de Bilbao, molinos y ferrerías, y figuraban como uno de los principales propietarios de inmuebles dentro de la villa. Como resultado de diversos pleitos con sus parientes, accedieron a la posesión del título de Marqueses de Vargas, con lo que siempre tuvieron una nota de distinción. Los Barrenechea, otros de los mayores dueños de casas de Bilbao, circunscribían sus intereses a un martinete y una tenería, con un corto número de casas en la Puebla de Ibaizábal<sup>103</sup>. Sobre los Gortázar cabe remitirse a un excelente artículo, en el que se pormenorizan sus bienes y sus hechos<sup>104</sup>. Su asentamiento en la anteiglesia de Vedia, con la inversión de caudales conseguidos en cargos públicos en América, desencadenó la formación del último municipio de la comarca.

Los equivalentes a éstos en el área arratiana eran también extraordinariamente ricos, teniendo en cuenta las dimensiones locales. Los Arriola, sucesores de la casa de Axpe en Ceánuri, eran patronos de su principal iglesia por concesión real para premiar servicios. Se

FIGURA 20. EL LOCALISMO EN LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS BIENES RAICES DE LOS MAYORAZGOS. TRES EJEMPLOS.



distinguieron en otros lugares, por ejemplo en la represión de la revuelta de 1766 en Guipúzcoa<sup>105</sup>. Los Urrecha-Urizar, del área de Dima, pero con intereses en el Duranguesado, eran otros destacados de la comarca, sobre todo porque a diferencia de los anteriores residían en ella. Los Letona de Castillo-Elejabeitia y de sus alrededores comienzan a ser mencionados insistentemente en los pleitos de los años 40 y 50. A través de ellos se aprecian sus tensiones familiares, fruto de un intento por acrecentar un patrimonio considerable de tierras y ferrerías<sup>106</sup>.

Estos y algún otro ejemplo más constituyen la crema de la aristocracia local, hasta tal punto que figuran entre los miembros de la clase dirigente vizcaína. Su presencia en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País<sup>107</sup> manifiesta sus inquietudes ante los problemas de la sociedad y de la economía de la época, pero también les distingue como grupo selecto. Junto con otra veintena larga de pequeños mayorazgos, articulan buena parte de las relaciones sociales de Arratia-Nervión.

Sin embargo, lo esencial de los comportamientos económicos de ambos sectores, superior e inferior, presenta rasgos comunes. En los casos de los más acaudalados se ha producido una acumulación de varios mayorazgos que conservan sus peculiaridades, sin originar una agrupación<sup>108</sup>. El crecimiento ha sido cuantitativo, pero habrá que esperar a fines de siglo para que se piense en transformaciones más hondas en la forma de la propiedad. Mientras tanto la forma de la propiedad conlleva un determinado modo de explotación de los recursos.

La localización de las principales posesiones muestra que se encuentran dispersas por un territorio relativamente reducido. El mayorazgo típico comprende un número variable de casas o habitaciones, en torno a la media docena, agrupadas algunas alrededor de la casa principal. Suele ser ésta lo que en el territorio se denomina

"palacio" o casa torre, es decir, un caserón de mayores dimensiones que los caseríos circundantes, con escudo u otros signos de distinción<sup>109</sup>. A su alrededor se ordenan varias casas accesorias, una herrería y un molino y a veces hasta una ermita, aunque puedan faltar algunos de estos elementos. En un territorio cuyo radio no sobrepasa por lo común las dos leguas se sitúan las restantes posesiones. Unas veces todos sus bienes raíces se ubican en la misma entidad municipal, aunque no siempre sea así. Hay casos extremos dentro de la comarca en lo que se refiere a la concentración o al alejamiento. Entre los primeros destacan los mayorazgos de Artunduaga-Ariz en Basauri, Leguizamón en Echévarri, Landaverde en Arrancudiaga y Vildósola en Castillo-Elejabeitia y Aránzazu. Forman grandes extensiones en una única finca, con tierras y montes contiguos. En otros, como los de Palacios o los de Santa Cruz-Arandia las posesiones se distribuyen por un área extensa con prolongaciones fuera de la comarca<sup>110</sup>.

Es muy frecuente que los dueños residan en esos núcleos de su propiedades, sobre todo en Arratia, donde las fortunas son menores. La explicación radica en el género de vida que estos pequeños nobles se veían obligados a llevar. Su posición activa no estaba motivada por ninguna característica especial. Si bien la doctrina al uso afirmaba que el vizcaíno en cuanto que hidalgo podía dedicarse a cualquier trato y negociación, se debía a que era preciso hacer de la necesidad virtud<sup>111</sup>. Uno o un par de millares de ducados de renta podía ser una gran fortuna en Arratia-Nervión o en Vizcaya, entre los propietarios de bienes raíces, pero no dejaba de ser un nivel propio de hidalgos; es decir, de la escala más baja de la nobleza del reino. Teniendo en cuenta los gastos de la vida urbana y las posibilidades de obtener otros ingresos (por ejemplo, a través del poder del Señorío), a la mayoría les resultaba más conveniente residir al lado de sus haciendas.

Cuando se dan detalles de sus ocupaciones, por ejemplo en los pleitos, siempre declaran dedicarse a la ferrería y a sus haciendas<sup>112</sup>. La razón es que consiguen con ellas muchos beneficios. De hecho, la principal actividad de la comarca es la ferrería, especialmente en cuanto toca a producciones de valor comercial. Siempre que viva en los pueblos se dedicará a la labranza del hierro en sus propias instalaciones o en las ajenas, impulsado por su relativa pobreza y por las posibilidades de acrecentar su fortuna. Incluso cuando no resida, llegará a controlar la producción de forma directa o indirecta: los Gortázar por medio de factores o administradores; los Castaños y los Meñaca mediante el crédito a sus ferrones arrendatarios. No en vano éste era el primer elemento de entre sus ingresos, como ya vimos.

Incluso entre los más encumbrados del grupo no ha habido una posición pasiva. Sólo los más acomodados podían permitirse el lujo de ser rentistas, pero incluso así velaban directamente por sus intereses. Su interés por la tierra se acrecienta según avanza el siglo. En la década de 1740, coincide con la fecha en que se alcanza el primer grado de saturación, se realizan fuertes inversiones en tierras. Los miembros de la familia Gómez de la Torre, aristócratas y comerciantes, compran fincas en Vedia por un valor superior a los 400 mil reales<sup>113</sup>, y justamente entonces y en el mismo pueblo se instalan los Gortázar. Mediante pleitos, deudas y concursos de acreedores, así como compras, han engrosado todos sus patrimonios. Igualmente, han participado en el proceso de conversión de tierras dedicadas a montes en heredades de cultivo con nuevas casas. El ejemplo más espectacular corresponde a los Castaños, patronos de Begoña, que en la década de los 60 realizaron un proceso de este tipo en gran escala en Basauri<sup>114</sup>. En fin, ellos reedificaron las ferrerías durante la primera mitad del siglo, cuando la demanda era estimulante.

La solidez de la propiedad de la pequeña nobleza estaba fundamentada en la institución del mayorazgo. Se transmitía a través de los siglos, de generación en generación, en constante aumento. Sólo co-

nocemos un caso en el que se llegará a la disolución de una fundación reciente pero gravada con una pesada carga de deudas<sup>115</sup>. En los demás las deudas eran irrelevantes o se iban redimiendo con la ayuda de los bienes libres. En ocasiones también sustentaba el esplendor de algunas fortunas de caseros, cuyos bienes eran de vínculo.

El mayorazgo tenía una función que consistía en mantener una masa de bienes unida y en el seno de una familia. De ahí la importancia dada a la genealogía, ya que las transmisiones eran mucho más frecuentes que las enajenaciones de haciendas. La toma de posesión debía contar con aprobación judicial y requería un ritual previo efectuado ante notario: el nuevo dueño sacaba a los inquilinos de los edificios y daba una vuelta por el interior de los mismos, mientras se les preguntaba si aceptaban al nuevo amo; el escribano ponía en manos del sucesor tierra, teja y rama como símbolos de las heredades, las casas y los montes<sup>116</sup>.

El propósito que anima a los fundadores está presente en algunos documentos, como en el de la fundación del vínculo de Arbildu, en Ceberio, en 1749:

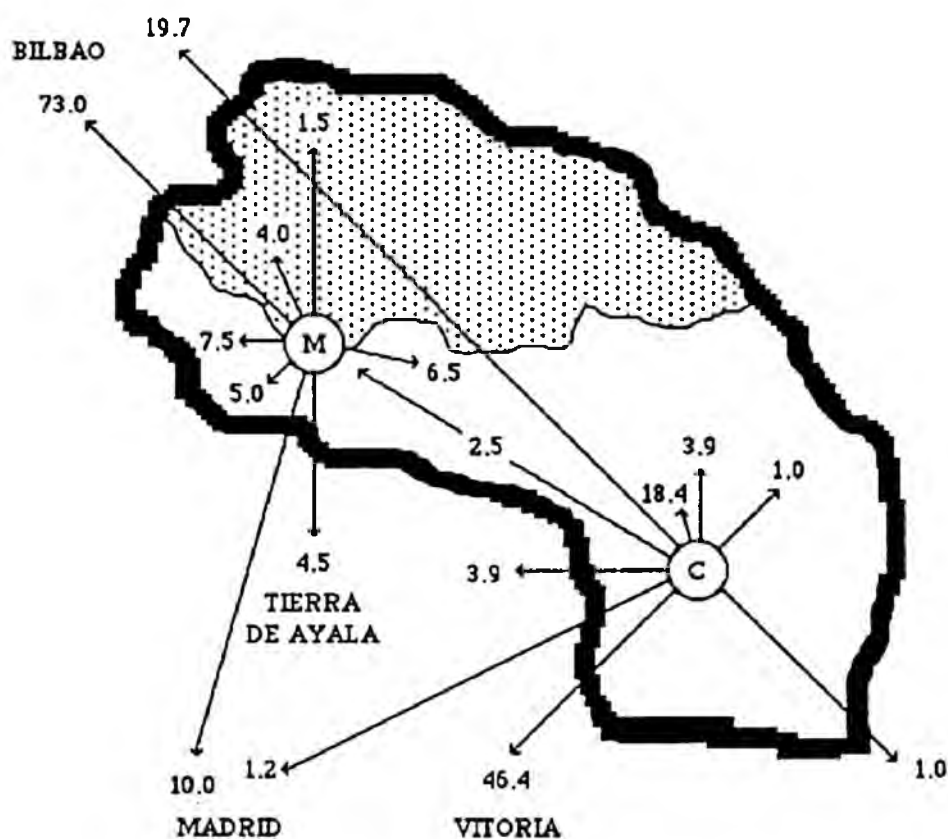
"porque la experiencia de cada día nos muestra con barios ejemplos consumirse muchos vienes por la division de ellos y acabarse la memoria de las familias, por haverse conserbado y conserbasen quando los vienes quedan juntos e indivisibles por el medio de la fundacion de los mayorazgos, ademas de lo cual resulta que los subzesores de ellos quedan con mayores obligaciones de servir a Dios y a sus reyes con comodidad y fuerzas para sustentar y conserbar la nobleza de su linage, nombre y casa y para otras cosas muy utiles y probechosas al bien publico"<sup>117</sup>.

En cuanto a la idea del real servicio, hay que decir que los mayorazgos cumplieron sus objetivos. No disponemos de mucha documentación, pero todos los casos de abogados de los reales consejos, militares de graduación en la marina y en el ejército, así como los funcionarios de la administración civil proceden de estos ambientes de mayorazgos o están emparentados con ellos. Ya en siglos anteriores éste fue el origen de algunos vínculos.

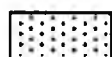
Hay un último aspecto de gran interés, aunque su tratamiento rebasa los límites de este trabajo. El destino de las rentas de las zonas rurales. La existencia de mayorazgos absentistas implica flujos considerables de rentas desde las anteiglesias rurales hacia las villas de tipo urbano. Por estimaciones dirigidas a evaluar la entidad de esos movimientos, podemos diferenciar dos áreas dentro del territorio: una coincidente con los valles de río Nervión e Ibaizábal, sobre los caminos y en las cercanías de Bilbao, de Miravalles a Lemona, y una segunda en la zona arratiana de los valles interiores<sup>118</sup>. En la primera sólo Miravalles actúa como centro de recepción de rentas, aunque sea en pequeña escala, mientras que en el espacio arratiano hay varias anteiglesias y la villa de Villaro que desempeñan esa función.

Los valles de los grandes ríos presentan la particularidad de estar bajo la influencia directa de poderosos absentistas, lo que supone que las dos terceras partes de las rentas salgan fuera de las anteiglesias. En cambio, en la otra zona sólo la quinta parte sufre el mismo proceso. En conjunto se puede evaluar en algo más de la tercera parte del total de las rentas la proporción que abandona la comarca. Los destinos habituales son los núcleos urbanos del Señorío y sólo en menor medida los del exterior, con Madrid a la cabeza: otra prueba de que la esfera de intereses de los perceptores no supera el nivel provincial más que en contadas ocasiones. Aproximadamente ocho reales de cada ducado se quedan en Bilbao, seguido a larga distancia por otros centros menores, como Vitoria en el caso de Arratia. Esta afluencia de rentas campesinas es lo que explica en

FIGURA 21. EL DESTINO DE LAS RENTAS AGRARIAS DE LA COMARCA.  
 IMPORTANCIA DE LOS LUGARES A LOS QUE SE DIRIGEN LAS RENTAS  
 (PORCENTAJE).



MADRID      principales puntos de destino de las rentas



más del 50% de las rentas extraídas de los pueblos

*Arcaísmo y polarización de los estratos sociales*

parte el crecimiento de algunos núcleos urbanos<sup>119</sup>. Campo y ciudad mantienen una relación especial que influye en la economía del siglo.

## Notas

<sup>1</sup> La propiedad media ayuda a explicar la capacidad de adaptación del campo catalán, y su contribución al crecimiento del siglo XVIII. Cf. J. VICENS VIVES, *Noñia de Cataluña*, Barcelona, 1966.

<sup>2</sup> Un ejemplo en J. GARCIA LOMBARDEO, *La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1973.

<sup>3</sup> La excepción es E. FERNANDEZ DE PINEDO, en su obra principal, aunque dio valor demográfico a los datos de las fogueras.

<sup>4</sup> Han sido localizados en el AHPV las fogueraciones efectuadas en Guecho, Mañaria,... pero ninguna de la comarca.

<sup>5</sup> Fuero Nuevo de Vizcaya, Título 1, Ley IV.

<sup>6</sup> "Foguera" equivale a fuego o casa habitada por un grupo familiar. Cf. J. CARO BAROJA, "Sobre los conceptos de 'casa', 'familia' y 'costumbre'", en *Saioak*, 2, 1978, pp. 3-13.

<sup>7</sup> Desconocemos si el matiz diferencial es manifestación de mentalidades subyacentes. En Arratia la casa tiene más importancia debido al peso del sector de los caseros.

<sup>8</sup> Cf. F. RAMOS MARTIN, "Datos sociales del valle de Arratia en el siglo XVIII. Una hipótesis de trabajo", en *Ernaroa. Revista de Historia de Euskal Herria*, IV, 1987, pp. 157-196.

<sup>9</sup> AMMi, pleito de la parte patrona de Ceberio con la villa de Miravalles. Esa equivalencia se declara expresamente.

10 AHDV, Corregimiento, 1269-9. En la tasación se tienen en cuenta la calidad y la proximidad del terreno a la casa. Sin embargo, en la fogueraciones no se distingue entre categorías de suelo, al estilo de Catastro del Marqués de la Ensenada.

11 Denuncia efectuada por Ubidea, Ochandiano y Dima ante el Consejo de Castilla. AMCe, C 40, 1º H.

12 El caso de Dima es sintomático. El recuento de 1795 revela que en algunas cofradías (Oba, Vizcargüenaga) hay un menor número de casas, nombradas individualmente, en 1795 que en 1704, hecho poco verosímil.

13 E.J. LABAYRU, *Op. cit.*, VI, pp. 678 y ss.

14 La regresión es selectiva y hasta localizable con precisión. Por ejemplo, el barrio de Arbildu, en la parte patrona de Ceberio, situado en la orilla del río y al lado del camino principal, desaparece de esta fogueración. No es el único caso.

15 El criterio debió ser diferente: se incluyó sólo las fogueras enteras, eliminando las fracciones cuando estaban ocupadas por inquilinos que no eran familiares de los dueños.

16 La de 1799 parece ser una corrección de la de 1795. Incluye el descuento de las cargas por censos, ya que se contabiliza la renta neta.

17 De hecho, se conviene en no admitir su valor demográfico para acto seguido pasar a utilizarlo con esos fines. Se plantea aquí la problemática analizada por F. BUSTELO Y GARCIA DEL REAL, "La transformación de vecinos en habitantes. El problema del coeficiente", en *Estudios Geográficos*, 130, Madrid, 1973.

18 Hay que recordar que hasta bien entrado el siglo XIX, incluso en grandes países como Francia, entre las mayores fortunas siempre había una nutrida representación de hacendados. Cf. Ch. MORAZE, *La Francia burguesa*, Barcelona, 1967.

*Arcaísmo y polarización de los estratos sociales*

19 El ganado, las herramientas de ferretería o el dinero escapan a su control. Sin ser tan importantes como los bienes raíces, su estudio revela conclusiones importantes para la comprensión de la sociedad comarcal.

20 Datos procedentes de las Estadísticas Territoriales. La muestra representa de hecho la totalidad.

21 AHDV, Corregimiento, 1269-9.

22 Una muestra de 33 molinos aclara los límites. Los hidalgos poseen 19, de los que 14 rentan más de 900 reales al año. Los caseros tienen el resto, siempre con menos de esa cantidad. Los datos proceden de la Estadística de 1795.

23 AHDV, Corregimiento, 1269-9.

24 Los promedios son similares en Arratia y en el Nervión.

25 Muestra de 600 casas, según fogueración de 1795. Verificado con la de 1799.

26 Se trata de un inquilinato pobre, que en las zonas de montaña como la Alta Arratia, se convierte en mísero si no cuenta con una actividad complementaria para subsistir. Para las deficiencias de las sociedades de montaña, cf. el estudio geográfico, pero con una investigación histórica previa de E. GARCIA MANRIQUE, *Las comarcas de Borja y Tarazona y el Somontano ibérico*, Zaragoza, 1955.

27 Las gentes de oficios, tiendas, artesanía, arriería... forman este conjunto.

28 La clasificación de los propietarios se basa en el análisis del material disponible, sobre hipótesis previas que separan propietarios comunes, campesinos, de los demás. En segundo lugar, se distingue entre eclesiásticos y civiles y, dentro de éstos, entre titulados y simples. Se trataba de delimitar grupos funcionales homogéneos, teniendo en cuenta los niveles de ingresos. El método está inspirado en los trabajos de A. DAUMARD y F. FURET; "Méthodes de l'histoire sociale. Les

archives notariales et la mecanografie", en *Annales ESC*, 195, pp. 676-693; y *Structures et relations sociales à Paris au XVIII siècle*, París, 1961.

<sup>29</sup> Su correlato en Galicia es ese estrato de "midlemen" o "hidalguía aburguesada" que negocia, se beneficia de los contratos de subforo y levanta pazos. Cf. P. SAAVEDRA y R. VILLARES, "Galicia en el Antiguo Régimen: la fortaleza de una sociedad tradicional", en *España en el siglo XVIII, Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, 1985, pp. 434-504.

<sup>30</sup> Tal consideración revierte en el acceso a cargos públicos, es decir, en la aparición en los documentos. Para un caso de un nivel social similar al de la pequeña nobleza arratiana cf. J.M. TORRAS I RIBE, *Evolució social i econòmica d'una família catalana de l'Antic Règim. Els Padró d'Igualada (1642-1862)*, Barcelona, 1976.

<sup>31</sup> La creciente distinción entre grupos se acentúa en la segunda mitad del XVIII, debido al alza de las rentas de la tierra. Cf. A. PARREAUX, *La société anglaise de 1760 à 1820*, París, 1966.

<sup>32</sup> Cf. "El tiempo de los hidalgos", reflexión sobre la riqueza y la consideración en el grupo. En P. VILAR, *Hidalgos amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes de la historia de España*, Barcelona, 1982, pp. 17-62.

<sup>33</sup> Datos de Fogueración de 1795.

<sup>34</sup> Las estructuras sociales más avanzadas se caracterizan por la concentración de la propiedad. Ese es uno de los resortes del crecimiento en el mundo moderno. Cf. R. DAVIS, *La Europa atlántica desde los descubrimientos hasta la industrialización*, Madrid, 1976.

<sup>35</sup> Similar erosión de la pequeña propiedad se da en el País Valenciano y en el interior peninsular. Cf. P. RUIZ TORRES, "El País Valenciano en el siglo XVIII: la transformación de una sociedad agraria en la época del absolutismo", p. 132-248;

y A. GARCIA SANZ, "El interior peninsular en el siglo XVIII: un crecimiento moderado y tradicional", p 630-680, ambos en *España en el siglo XVIII...*

<sup>36</sup> Recuento total de las fogueraciones de 1704 y 1795.

<sup>37</sup> Sobre todo por deudas, frecuentemente presentadas como compras en los documentos.

<sup>38</sup> Ya E. FERNANDEZ DE PINEDO observaba la existencia de casas vacías en las fogueraciones de 1704. Los recuentos incluían casas antiguamente consideradas como fogueras, aunque estuviesen arruinadas.

<sup>39</sup> D. Juan Bautista de Echevarría, vecino y del comercio de Bilbao, declara ser dueño de un robledal que "casi nada produce y se va deteriorando". Por ello solicita "reducir su terreno a cultura para sembrar hortaliza, pan y otros frutos que redunden en su mayor utilidad y del público". AGSV, Alto, Montes, reg. 1, 1798.

<sup>40</sup> AGSV, Alto, Fogueraciones de Yurre y Ceánuri.

<sup>41</sup> Un pleito muestra 14 casas levantadas en terrenos de las principales como accesorias para inquilinos en Ceberio. AMMi, pleito entre la parte patrona de Ceberio y Miravalles.

<sup>42</sup> La ampliación de terreno de cultivo se hace en los límites de explotaciones anteriores.

<sup>43</sup> La individualización de barriadas se produce en las zonas bajas, coincidiendo con las áreas de mayor crecimiento.

<sup>44</sup> Cf. P. FERNANDEZ ALBALADEJO: "El País Vasco: algunas consideraciones sobre su más reciente historiografía", en *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, 1985, pp. 536-564.

- 45 La distancia de Bilbao adquiere un significado social preciso. Como en las cercanías de todo núcleo urbano de cierta entidad desaparece la propiedad campesina. Cf. M. VOVELLE, *Ville et campagne au XVIII siècle...*
- 46 Las reducidas oligarquías de caseros del Nervión tienen intereses similares a los de la pequeña aristocracia.
- 47 Esos marcos colectivos son esenciales como estabilizadores de la pequeña propiedad.
- 48 Es el caso de Echévarri, anteiglesia a las puertas de Bilbao, donde a fines de siglo virtualmente no quedan propietarios residentes.
- 49 El nivel de rentas tiende a identificarse con el social. Cf. C. WILSON y G. PARKER, *Una introducción a las fuentes de la Historia económica europea, 1500-1800*, Madrid, 1985, p. 225.
- 50 El absentismo de los principales hidalgos permite a los caseros acomodados obtener beneficios mediante los grandes arriendos o el manejo de la ferrería.
- 51 Datos de la Estadística Territorial de 1795.
- 52 La ruina se produce por la propia lógica de las relaciones familiares (dotes, fundaciones, pleitos...), agravada en el siglo XVIII por las dificultades económicas, externas. Cf. E.P. THOMPSON, *Tradicón, revuelta y consciencia de clase*, Barcelona, 1979, pp. 86 y ss.
- 53 A partir de 1500 reales de renta el tratamiento de "don" es más frecuente, a la vez que las conductas económicas orientadas hacia el mercado.
- 54 El endeudamiento campesino es común a fines del Antiguo Régimen. Cf. en la Navarra septentrional F. MIKELARENA PEÑA, "Aproximación al endeudamiento del campesinado propietario de la Montaña Navarra durante el Antiguo Régimen", en *Ernaroa. Revista de Historia de Euskal Herria*, 5, 1988, pp. 95-118.

55 Es el mecanismo puesto de relieve por E. LABROUSSE en su obra clásica. Cf. *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, 1980, p. 314.

56 Muestra elaborada sobre la base de cinco municipios de la zona mayor endeudamiento.

57 Cf. A. MARCOS MARTIN, *Economía, sociedad y pobreza en Castilla. Palencia, 1500-1814*, Palencia, 1985.

58 Muestra de media docena de parroquias arratianas que suponen el 40% del total de casas de la comarca.

59 La riqueza de montes explica la fama de opulencia de los caseros de la media ladera, como en el caso de Marquio, barrio de Miravalles. ARCH, SV, 1790-1.

60 Las ventas suelen ser de superficies pequeñas, en torno a la cuarta parte de una hectárea.

61 Así en AHEV, Santa María Magdalena de Arrigoriaga, Pleito de novalés, 1791, 5.2.

62 Ceánuri incluye dos plazas en su término: la principal, casi con un centenar de habitaciones, y la de Undúruga, con unas 30.

63 Muestra sobre datos de la Estadística Territorial de 1795.

64 Cf. E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco*, Madrid 1974, p. 295.

65 El inquilino ocupa explotaciones menores y de peor calidad, lo que se refleja en las rentas más bajas.

66 Una fragua se arrienda por una cantidad de 3 a 9 ducados al año en la mayoría de los casos.

67 En otras palabras: la montaña ha alcanzado un nivel cercano a la saturación a finales del siglo XVIII.

68 Se excluyen aquellos casos en que se refieren a familiares, como por ejemplo, una madre o un padre que resida en una casa accesoria, ya que es una variante de la familia troncal.

69 Hay casas divididas en dos partes por abintestatos, particiones por roturaciones o concursos de bienes. El número de casas no tiene en cuenta los niveles de rentas. Ahora bien, sólo se producen instalaciones de casas accesorias en las que tienen más tierras.

70 Cf. R. ANES, *Las crisis agrarias de la España moderna*, Madrid, 1970, pp. 429 y ss.

71 Cf. J. CARO BAROJA, *De la vida rural vasca. Vera de Bidasoa*, San Sebastián, 1974.

72 La situación es común a otras zonas de la montaña. Los cambios económicos dejan al descubierto sus debilidades. No pudiendo exportar productos, "exportan" hombres. Cf. para los Pirineos, J.F. SOULET, *La vie quotidienne...*

73 En Galicia, por ejemplo en la tierra de Xallas, la emigración comienza en la segunda mitad del XVIII, debido a unas condiciones sociales y económicas limitadas. Cf. B. BARREIRO, *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad, economía*, Santiago de Compostela, 1978.

74 En área de Vannes, Bretaña, suponía este sector el 20% del campesinado; en Beauvaisis el 12-15%; en el Flandes valón, el 14%. Cf. T.J.A. LE GOFF, *Vannes ans its Region. A Study of town and country in XVIIIth. century France*, Oxford, 1981.

75 Un malentendido: la supuesta familiaridad en el trato percibida por Humboldt en Marquina, que hace extensiva a otras zonas, es prueba de que las jerarquías eran nítidas e indiscutidas, no inexistentes. G. HUMBOLDT, *Los vascos*, Bilbao, 1979 (reed.), pp. 98 y ss.

76 Sobre todo en sus estratos inferiores. Cf. E. LABROUSSE, *Fluctuaciones...*, pp. 313 y ss.

77 En una economía en que el mercado cobra creciente importancia, los que pueden vender son los más beneficiados. Nótese la conexión entre propiedad generadora de productos comercializables y acceso al mercado.

78 A partir de 900 reales de rentas al año es probable que el casero se dedique a los negocios locales; a partir de 1500 es casi seguro. El "espíritu de empresa", no está aquí disociado de los medios económicos.

79 El status que permite la gran promoción social está unido a la posesión de bienes. Para un punto de vista diferente cf. *Problèmes de stratification sociale-Centre de Recherches sur la Civilisation de l'Europe Moderne*, fascículo 5, París, 1968.

80 Cf. A. DOMINGUEZ ORTIZ, *Sociedad y estado...*, p 124 y ss.

81 Ese 10% de propietarios que posee más de la mitad de la renta es beneficiario de la política de los "millares". Cf. para Guipúzcoa A. OTAZU, *Igualitarismo vasco: mito y realidad*, San Sebastián, 1973.

82 A partir de ocho mil reales de renta un individuo pertenece a la élite provincial que asiste a las Juntas Generales. A partir de veinte mil sus intereses trascienden al ámbito de Vizcaya.

83 La concentración de la propiedad no implica el de la explotación al estilo de los "laboureurs" del norte de Francia.

84 Este grupo corresponde a la "hidalguía aburguesada", que se equipara a los "dones". Cf. O. REY CASTRO, *Aproximación a la historia rural en la comarca de la Ulla (siglos XVII y XVIII)*, Santiago de Compostela, 1981. No se trata de un grupo cerrado como la nobleza bretona. Cf. J. MEYER, *La noblesse bretonne en XVIII siècle*, París, 1966.

85 La referencia a esas clientelas se debe a la tesis que actualmente realiza A. Larrea Beobide, quien me ha facilitado esta información.

86 Un pequeño mayorazgo, el de Lecue, en Galdácano y Vedia. Constaba de dos caseríos, un molino y una ferrería. ARCH, SV, 1087-1 y también AMZa, C 17.

87 Veamos algunos casos: el mayorazgo de Abusu fue fundado en 1579 (AHPV, C. Achútegui, 2774); el de Castillo en 1598 (ARCH, SV, 1733-2); el de Urizar en 1617 (AHPV, J. Concha, 3313); el de Alzibar en 1617 (ARCH, SV, 1514); el de Santa Cruz en 1625 (AHPV, J. Urbietta, 4908); el de Isasi en 1625 (AHPV, C. Achútegui, 2695); el de Goiri en 1638 (ARCH, SV, 588-1).

88 La alta burguesía del XVII compró tierras y se aristocratizó sin dejar los negocios: forman lo más selecto del siglo XVIII. Cf. P. FEIJOO, *Op. cit.*, t. II, p. 846.

89 Hay excepciones, como los Gortázar, Sarachaga o Gómez de la Torre. Son gentes enriquecidas en el comercio o al servicio del rey.

90 Los pequeños mayorazgos residentes sólo disponen de los patronatos de las iglesias menores, como Ipiña o Lamíndano.

91 Muestras tomadas de las Estadísticas Territoriales de 1795, sobre una treintena de familias.

92 Un ejemplo de mayorazgo: el de Olábarri de Ceberio. Incluye 5/8 de una ferrería, un molino, tres casas y montes, con una renta de 3800 reales. En 1795 lo administraba don Francisco Javier de Guesala, beneficiado de Ceberio.

*Arcalismo y polarización de los estratos sociales*

93 El caso más notorio es el de Palacios, con casas en Lemona, Ceberio, Miravalles y Arrancudiaga. Se formó a principios del XVIII.

94 Don José Antonio Gómez de la Torre compró 11 casas con sus montes en Vedia, en 1753, por 400 mil reales a doña María Antonia de Echevarría, viuda de don Manuel de la Quintana. AHPV, C. Achútegui, 2712.

95 La propiedad aristocrática domina en los valles, siguiendo pautas habituales de la época. Así, en el área de Montpellier, un 40% de la superficie está en manos de los campesinos, pero en tierras marginales; frente a la propiedad de nobles y burgueses en los llanos. Cf. A. SOBOUL, *Les campagnes montpelleriennes à la fin de l'Ancien Régime. Propriétés et cultures d'après les compoix*, París, 1958.

96 Faltan datos sobre la cuantía de las rentas de principios de siglo, salvo estimaciones aisladas. Por ejemplo, para el mayorazgo de Leguizamón en Villaro; cf. ARCH, SV, 1817-1. No son datos completos.

97 Datos de todas las casas, según las Fogueraciones de 1704 y 1795.

98 Para el entorno social de esa nobleza y sus conexiones exteriores, cf. J. CARO BAROJA, *La hora navarra del XVIII*, Pamplona, 1969.

99 AMCb, J.I. Rfo, 15 de febrero de 1749, para el vínculo de Arbildu; ARCH, SV, 602-2, para el de Eguía.

100 Vínculo de Sarría, ARCH, SV, 1563-1.

101 AMCb, J.I. Rfo, 13 de marzo de 1749.

102 D. Joaquín de Meñaca Santa Cruz y Urquijo, dueño de los mayorazgos de Santa Cruz y Arandia pide licencia para sacar dinero a censo para reparar daños en sus mayorazgos. Carece de medios pues debe mantener su casa y familia, "mayormente por ser como es uno de los caballeros principales de este Señorío".

*Arcaísmo y polarización de los estratos sociales*

AHPV, C. Achútegui, 2699. Obtuvo lo solicitado en una real cédula de 20 de julio de 1763.

103 AHPV, C. Achútegui, 2690, 24 de abril de 1754.

104 Cf. M. BASAS FERNANDEZ, "Vida y fortuna de los Gortázar, caballeros ilustrados de Bilbao en el siglo XVIII", en *Anuario de Historia Económica y Social*, I, 1968.

105 Cf. A. OTAZU, *El igualitarismo vasco: mito y realidad*, San Sebastián, 1974, p. 282, menciona a D. Manuel de Arriola y Corral. En un pleito de Chancillería aparece como patrón perpetuo de Santa María de Ceánuri, señor de la villa de Zaballa, maestro de campo y, sin precisar fecha, Diputado General de Alava. ARCH, SV, 1733-2.

106 ARCH, SV, 450-6 y 1653-9.

107 Cf. F. ECHEGARAY, *Los vizcaínos de antaño en la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, Bilbao, 1965. La doctora FEIJOO, *op. cit.*, p. 704, insiste en el carácter selecto de la Real Sociedad.

108 Cf. B. CLAVERO, *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla. 1369-1836*, Madrid, 1974, pp. 218 y ss.

109 Un amplio repertorio en J. de YBARRA Y BERGE, *Escudos de Vizcaya*, Bilbao, 1967.

110 Reproducen a menor escala las características de la nobleza del reino. Cf. I. ATIENZA HERNANDEZ, *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna*, Madrid, 1987.

111 En otros lugares se arbitraron soluciones diferentes, como en Bretaña, dejando "dormir" la nobleza para evitar la "dérogance". Cf. J. MEYER, *La noblesse bretonne au XVIII siècle*, París, 1966.

- 112 Eso declara, por ejemplo, D. Juan Antonio de Gallartu, vecino de Villaro, en 1761: "ser ferrón y administrar sus haciendas", ARCH, SV, 481-4.
- 113 AHPV, C. Achútegui, 2712, referencia a la venta y a la adquisición por los Gómez de la Torre.
- 114 AHPV, C. Achútegui, 2698. Los patronos de Begoña venden un sitio de ferrería y con el dinero levantan una decena de casas en lugar ocupado antes por montes de mayorazgo.
- 115 AHPV, J. Meabe, 398. Doña Manuela de Orue solicita autorización a la Cámara del Estado y de Castilla y de Gracia y Justicia para disolver el mayorazgo fundado por testamento conjunto con su difunto marido en 1768. Argumenta que tiene deudas considerables por pleitos y por acomodos de hijos e hijas.
- 116 AHDV, Corregimiento, 1170-14.
- 117 AMCb, J.I. Rfo, 15 de febrero de 1749.
- 118 Según las evaluaciones basadas en las Estadísticas territoriales, la zona de Nervión-Ibaizábal sufre un drenaje de rentas del orden de la mitad, en beneficio de Bilbao. En la de Arratia, la salida de rentas supone menos de la tercera parte del total.
- 119 El crecimiento se puede medir en términos demográficos. Cf. por ejemplo la contraposición entre las villas y las anteiglesias en el Duranguesado. A.R. ORTEGA, "Un modelo de población socialmente autofrenada: la Vizcaya oriental en el siglo XVIII", en *Ernaroa. Revista de Historia de Euskal Herria*, 3, 1986, pp. 47-94.

### **3. POBREZA Y CRECIMIENTO ECONOMICO**

#### **3.1. Una comarca de agricultura mediocre**

El gran problema del siglo XVIII para las sociedades agrarias de la Europa Occidental no está tanto en la subsistencia como en el mercado<sup>1</sup>. A diferencia de siglos anteriores, va emergiendo una economía orientada hacia la venta de productos agrícolas para una población en aumento. Es cierto que hay sectores muy amplios cuya actividad se reduce a comer, pero ya no suponen el pilar fundamental de la expansión, sobre todo a medida que avanza el siglo. La comercialización de artículos para el consumo humano y de materias primas para las industrias permite iniciar procesos de crecimiento que alteran las estructuras tradicionales. El dinamismo de un mundo predominantemente rural está en el origen de las transformaciones que conducen a la primera Revolución Industrial. En la medida que se reduce el sector de la economía campesina que tiene menos relaciones con los mercados, en beneficio de los grupos que venden, queda instaurada la división del trabajo. Una mayor diversificación es su resultado, manifiesto en la expansión urbana, de las manufacturas y del comercio<sup>2</sup>.

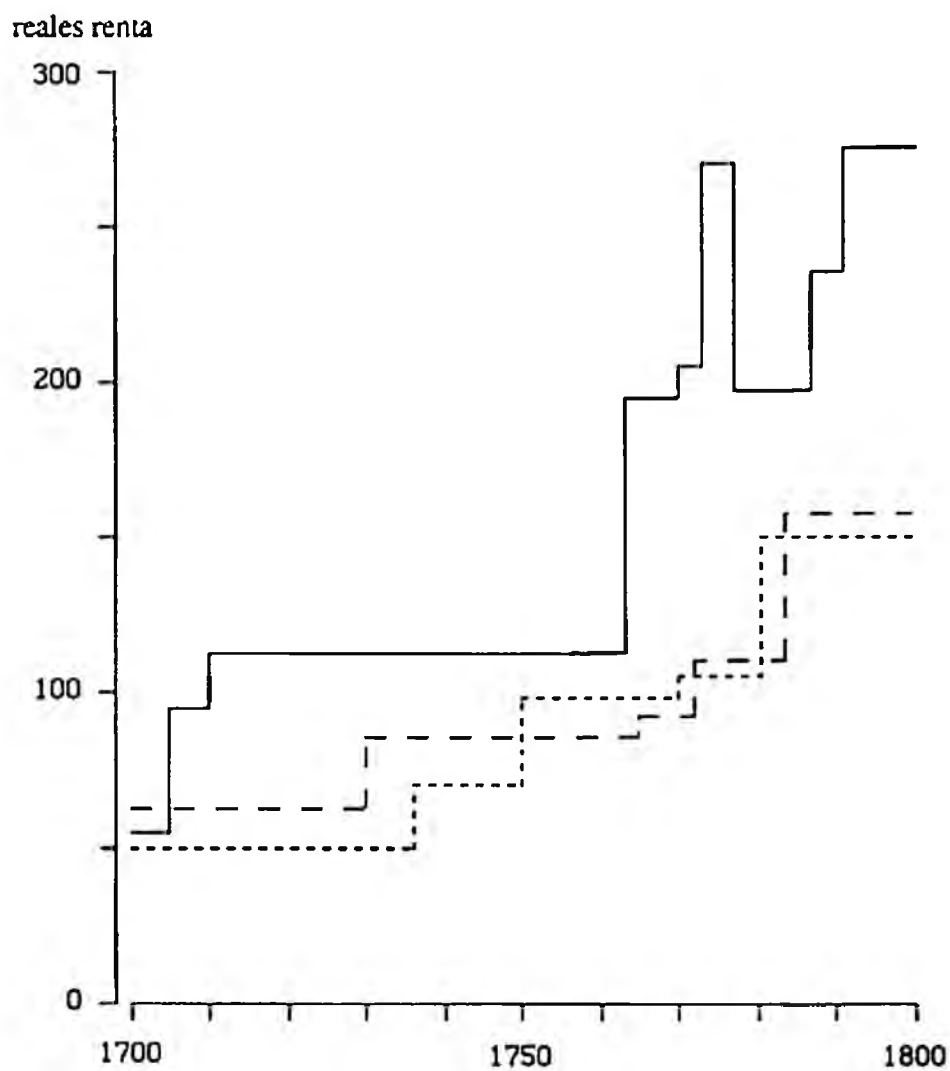
En zonas parecidas a la comarca de Arratia-Nervión se han hecho estudios para analizar las causas del estancamiento persistente y, en definitiva, de la menor presencia de hechos y actividades modernas. Se ha acuñado la expresión "policultivo de subsistencia" para definir lo esencial de la agricultura de Vizcaya y Guipúzcoa<sup>3</sup>. Existen condicionantes estructurales que determinan la inviabilidad del tipo de explotación dominante en el territorio. A pesar de las dificultades de las fuentes, la información disponible permite verificar la adecuación de esas valoraciones para el siglo XVIII.

El caserío es una explotación de pequeñas dimensiones por lo común. Los escasos que aparecen en la documentación se refieren a pequeñas extensiones medidas en peonadas (380 m<sup>2</sup>). Tratándose de inquilinos, se les arriendan superficies cultivables de 20 a 40 peonadas, es decir, de alrededor de la hectárea. Cuando hay menciones de caseríos con todos sus elementos resulta raro que se sobrepasen las cuatro hectáreas<sup>4</sup>.

Como unidad productiva comprende tres partes: el terreno cultivado, los árboles frutales y los montes. Las descripciones procedentes de testamentos y contratos matrimoniales suelen ser estereotipadas, pero no siempre mencionan todos. Si se trata de un casero que labra sus propias tierras, incluye los frutales y los montes o arbolares. En cambio, los inquilinos sólo trabajan superficies cultivadas. Los montes quedan expresamente fuera de los contratos, como no sea para recordar la obligación que tienen de vigilarlos para evitar talas, plantar varios cagijos o árboles jóvenes en los viveros de los dueños y relizar algunas labores de cava en sus viveros<sup>5</sup>. La parte comercial que podía ser más provechosa se reserva para el manejo de los amos.

El área cultivada dentro del conjunto dependiente del caserío es reducida, lo que propicia un cultivo intensivo similar al de las huertas. Ahora bien, nada hay en ese sistema que permita pensar en

FIGURA 22. EVOLUCION DE LAS RENTAS DE LA PROPIEDAD



- casas de la fábrica de Santa María de Lemona
- - - ermita de San Miguel de Yurre
- ..... ermita de San Martín de Castillo-Elejabeitia

### *Pobreza y crecimiento económico*

una agricultura avanzada, con uso abundante de técnicas y de capital. Los resultados dependen de lo que un esfuerzo tenaz y constante puede obtener de un medio de condiciones mediocres. Es el trabajo de todo el grupo que habita el caserío el factor esencial de la producción. Los costes del trabajo no se miden tanto en dinero como en la cobertura efectiva de las necesidades de alimentación<sup>6</sup>.

Lógicamente, los cultivos más difundidos se orientan hacia el consumo de los cultivadores, con pocas posibilidades para la venta. Es preciso señalar que las transformaciones del siglo han extendido el sector comercial de la producción sin superar el carácter complementario para la unidad de explotación. Aún a finales de siglo los escasos datos de que disponemos muestran esta particularidad. Se trata de las estadísticas de los diezmos para el quinquenio de 1771 a 1775<sup>7</sup>. Para analizar los datos, se ha tenido en cuenta la clasificación por zonas sociales y económicas del primer capítulo, con el objeto de agrupar datos de otra manera dispersos. Se ha procedido a formar muestras de datos depurados. El siguiente cuadro muestra los porcentajes de cada uno de los productos, por comarcas menores. Se ha cotejado con los porcentajes que representan sus respectivas poblaciones en 1787. Hay que advertir que por diversas razones las zonas del valle están peor representadas que las de montaña<sup>8</sup>.

	montaña	villas	v. Arratia	v. Nervión
población	54.5	11.4	6.0	28.1
granos	56.3	2.3	8.1	34.9
manzana	52.6	-	2.5	44.9
castaña	71.7	0.3	8.9	19.1
lino	71.4	2.5	10.6	15.5

La gama de cultivos es lo suficientemente representativa de los de la comarca para permitir algunas generalizaciones. Destaca la mínima importancia de la agricultura en los medios urbanos, aun teniendo en cuenta sus reducidas dimensiones. Ubidea (anteiglesia con características de villa), Miravalles y Villaro viven del tráfico o de la artesanía, no del cultivo de la tierra<sup>9</sup>. Hay que contraponer dos zonas bien diferenciadas, correspondientes a los valles y a la montaña. En los primeros tienen mayor importancia los granos, hecho relacionado con la mejor calidad de sus suelos y con la estructura social de la propiedad. En las montañas el porcentaje de la producción de granos coincide de manera más directa con el de la población, hecho relacionado con una estructura más favorable a la economía de subsistencia. En el primer caso se llega a generar algún excedente comercializable en mayor medida que en el segundo.

Hay dos tipos de frutos más destacados, cuyo reparto no coincide exactamente con la anterior división. En general, Arratia es el territorio del castaño, como cabría suponer en las zonas de alturas medias que allí predominan. Los valles del Nervión e Ibaizábal, a más baja altura y con mejores relaciones, muestran un predominio del manzano. Ambos son productos comercializables, para el consumo local de sidra o para la explotación de la castaña.

El lino es típico de Arratia, tanto de la montaña como del valle. El mayor grado de autarquía explica que tenga esta distribución, coincidente con la actividad de hilanderas. Son éstas las que producen los lienzos y las prendas que con tanta frecuencia se mencionan en los documentos notariales. En efecto, las alusiones a ropas de menor calidad conocidas como "lienzos de la tierra" o "del país" se registran entre los diversos estratos populares, sobre todo en Arratia<sup>10</sup>. Son más escasas en el valle del Nervión debido a su mayor apertura geográfica y económica.

*Pobreza y crecimiento económico*

La contraposición se mantiene al analizar los diferentes porcentajes atribuidos a cada uno de los granos principales en la encuesta. El cuadro recoge la importancia relativa del trigo en cada uno de los conjuntos<sup>11</sup>.

	fanegas de grano		
	trigo	trigo y maíz	% trigo
Montaña	6802	24012	28.3
Villas	172	995	17.3
Valle Arratia	450	3456	13.0
Valle Nervión	1446	14876	9.7
Comarca	8150	42619	19.1

Sorprende la progresiva implantación del trigo en las áreas menos relacionadas con el exterior. La más abierta de los valles del Nervión e Ibaizábal es la que registra una menor importancia: el trigo, cereal caro, se destina a pagar rentas y a la comercialización por parte de los propietarios de mayorazgos y perceptores de diezmos. En el extremo opuesto, el trigo se afirma en las montañas, en los suelos menos aptos para el cultivo, por lo que su explicación remite a una mentalidad específica, la de los caseros. El maíz es un cereal de consumo popular, válido para alimentar a una población pobre en aumento<sup>12</sup>. El trigo pasa por ser el emblema de las explotaciones llevadas por sus dueños para no tener que comprarlo. Porque el consumo de trigo es un lujo que da distinción, pero cuya compra no está al alcance de todo el mundo.

Con motivo de las carestías de finales de siglo se realizaron diversos informes acerca de las existencias de granos en las casas de todos los vecinos de las anteiglesias y villas<sup>13</sup>. Sus resultados confirman lo anteriormente dicho. Así, se cuentan 166 caseros (los mayorazgos no están incluidos) con existencias de trigo. 126 presentan menos de 15 fanegas, 35 entre 15 y 24 y sólo cinco entre 30 y 44. La distribución geográfica del cultivo debe corresponder a grandes rasgos con lo apuntado en Ceberio, pues las tierras de los mayorazgos se sitúan en el llano, donde el cereal dominante es el maíz. La media ladera es la zona en que es más frecuente su cultivo, pues reúne el 65.3% de las fanegas contadas y sólo el 36.9% de las habitaciones según la fogueración de 1795<sup>14</sup>.

Todos estos datos parecen confirmar claramente la idea de un "policultivo" de subsistencia. Las diferentes zonas delimitadas por características de suelo y propiedad tienen cultivos y orientaciones distintas. El caserío de inquilino situado en los valles, perteneciente a algún miembro de la pequeña nobleza, se ciñe más a la producción para el consumo de gentes más pobres, por lo que en él predomina el maíz netamente. La explotación del montazgo se realiza en beneficio del dueño, pero implicando al colono en su cuidado y mejora, lo que supone un considerable ahorro de costos. En este caso una producción comercializable, como es el monte, incluye componentes que no pasan por el mercado, lo que permite ayudar a actividades que de otro modo no serían rentables<sup>15</sup>.

El caserío típico de las zonas de montaña, situado en la media ladera en torno a los 200 metros de altura está en manos de sus propietarios. La "calidad" de casero obliga a distinguirse por medio del cereal noble, el trigo. Se vende al mercado, pero también se consume en la casa. Los montazgos, la castaña y el lino suministran ingresos suplementarios para la mejora de las rentas, sin necesidad de acudir a otras actividades complementarias. En ninguno de ambos casos el mercado ocupa un lugar central: se produce para vender en

pocas ocasiones, siendo más corriente orientar la producción hacia el propio consumo<sup>16</sup>. Sólo las villas o núcleos similares dependen del mercado para alimentarse, para lo cual desarrollan ocupaciones diversas. Difícilmente un sector agrario con estas características puede haber funcionado como motor de un crecimiento económico que dé lugar a una economía moderna.

La precariedad de las condiciones de laboreo de la tierra resulta manifiesta al repasar el utillaje más comúnmente repetido en los contratos de matrimonio de inquilinos y de caseros: rastrillos, azadas, hachas, layas...<sup>17</sup>. Se trata de instrumentos sencillos utilizados por personas, sin ayuda de animales. Está adaptado ese conjunto a pequeñas superficies trabajadas por muchos brazos, pero en términos objetivos representan una situación de atraso y de pobreza difíciles de ocultar.

El incesante uso de la cal para mantener la explotación queda atestiguado por las numerosas menciones a cargas de carbón vendidas por los municipios para hacer caleros<sup>18</sup>. El abono de estiércol escasea hasta el punto de dar lugar a cláusulas en los arrendamientos por las que los inquilinos con ganado o capaces de obtener la preciada materia dan una parte a los arrendadores<sup>19</sup>. Los demás deben conformarse con recoger las hojas de los árboles y someterlas a descomposición en hoyos<sup>20</sup>. Incluso por esa recogida es preciso pagar a los dueños, sean ayuntamientos o fábricas de iglesias. En definitiva, el uso integral de los escasos recursos del medio revela que se vive permanentemente en un equilibrio muy precario.

La única forma de expansión conocida en la comarca parece estar unida al aumento de las superficies cultivadas durante el siglo. Ya hemos tenido ocasión de ver que se efectúa en los lugares más apropiados, en los fondos fértiles de los valles. En esos puntos los incrementos de las áreas roturadas no tienen que suponer necesariamente rendimientos menores<sup>21</sup>. No sucede lo mismo en los de media

ladera, donde el suelo es de peor calidad. Las fases coinciden a grandes rasgos con los momentos de crecimiento demográfico: entre 1710 y 1740 y a partir de 1760. Van acompañados de las quejas por roturaciones con usurpación de terrenos de los municipios; por pleitos más frecuentes entre interesados por tierras; por el alza de los precios del carbón; por la puesta en cultivo de heredades antes dedicadas a montes...

En la comarca de Arratia-Nervi6n se alcanzaban niveles de ocupaci6n del suelo en 1740 que eran desconocidos antes. A partir de entonces todo aumento del cultivo supone una alteraci6n en el equilibrio tradicional entre superficie dedicada a la agricultura y los pastos y bosques. Es lo que propicia una transformaci6n de la economía rural m1s acorde con las aptitudes naturales del terreno. Durante la segunda mitad del siglo los miembros de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del Pa6s ya lo adivinaron y favorecieron. Sus conclusiones se reducían a que el caserío no era rentable<sup>22</sup>. S6lo lo mantenía el que los costes del trabajo no se contaran en dinero, pues en caso de hacerlo los ingresos del producto vendido a precios corrientes no cubrirían los gastos.

El desarrollo hist6rico posterior se encargaría de confirmar lo acertado de sus predicciones. De momento es preciso analizar una nueva orientaci6n de la economía rural en conexi6n con el mercado: la ganadería. Esta era la principal salida para un tipo de explotaci6n mal preparada para competir comercialmente con sus productos agrícolas en marcos que no rebasaran los de los pueblos.

El estudio de la ganadería presenta problemas considerables que no permiten ofrecer m1s que aproximaciones. Como no estaba sujeta a tributaci6n, su tratamiento no mereci6 una atenci6n comparable al de la propiedad inmobiliaria rural. Hay que acudir a indicios diversos, como los relacionados con la arquitectura del caserío o las normas de caza de alimañas para entrever su expansi6n. Así, la

difusión de un nuevo tipo de caserío denominado "arratiano" por los especialistas, comienza a registrarse durante la segunda mitad del XVIII<sup>23</sup>. Responde a la nueva orientación económica del territorio. Lo mismo cabe decir del preámbulo de las ordenanzas sobre recompensas a los cazadores de animales salvajes. La de 1782 de Arrigorriaga menciona los inconvenientes del descuido de la caza:

"resultaría el que se inundase los montes de ellos que causarían los daños inconsiderables en los ganados, de que resultaría la mayor carestía en las carnes en perjuicio tan conocido al común"<sup>24</sup>.

Otro elemento significativo de la expansión ganadera es la formación de mercados de ganado que proliferan en Vizcaya desde mediados de la década de 1770<sup>25</sup>. Aunque la comarca de Arratia-Nervión no fue de las más dinámicas, también cuenta con algunos ejemplos. Dima tiene una pequeña feria de vacuno y de cerda, surgida en un momento impreciso de esa época. Se celebra en las tres Pascuas del Espíritu Santo, en la plaza de la anteiglesia y sin facultad de ningún tipo. Ceberio acoge otra desde 1777, los días 13 y 14 de junio, es decir, San Antonio de Padua y el siguiente, junto a la ermita de su nombre cercana a la plaza. Como en el caso de Dima se ha formado sin autorización, de forma espontánea. Se trafica con un poco de ganado vacuno. En 1796 la Diputación autoriza la celebración de otra que dura ocho días a partir del 18 de octubre (San Lucas). En 1800 la misma autoridad concede su traslado a los días 22 a 25 de agosto. En fin, en el momento en que se cumplimenta la información, 1804, Lemona solicita una feria para Nuestra Señora de Septiembre, festividad de la anteiglesia. Manifiesta estar dispuesta a pagar 600 reales por la concesión<sup>26</sup>.

Las características de espontaneidad, falta de licencia de las autoridades y pequeñas dimensiones permiten fechar hacia 1770 el comienzo de la expansión ganadera en el territorio<sup>27</sup>. Hay que

observar que se han formado en el centro de pequeños conjuntos naturales, como el valle de Ceberio o Dima. Villaro es sede de otra más importante cuyo ámbito cubre el valle de Arratia. En cambio, el Nervión no registra ninguna, ante la influencia de dos ya existentes de cierta importancia: la de Abando, cerca de Bilbao, y la de Quejana en la Tierra de Ayala. Cualquier organización ulterior del mercado supondría la liquidación de éstos se carácter local que aparecen en la comarca.

La nueva dedicación ganadera se ha producido aprovechando los marcos tradicionales que ofrece la "admetería". Es un contrato de aparcería por el que un propietario confía su ganado a alguien que se compromete a cuidarlo. Se tasa pericialmente su valor o "domo" al principio y al final del plazo del contrato y la diferencia se reparte a medias. En caso de daño por negligencia del cuidador, él asume los perjuicios íntegramente. Con una muestra de principios de siglo procedente de Miravalles se pueden perfilar sus características. Lo habitual es confiar un corto número de cabezas de ganado mayor, entre dos y siete, por un domo de 50 a 100 ducados y un plazo de cuatro años. Cuando se trata de ganado menor, cabras y ovejas, el contrato se denomina de "amuñería". Se concede un valor aproximado de un ducado a cada cabeza y se exige una renta fija de un real anual por cada una. Suelen darse pequeños rebaños de 10 a 20 animales.

Es éste el sistema utilizado por los grandes propietarios para ahorrar riesgos de pérdidas y de falta de pastos. No son frecuentes semejante tipo de dueños, salvo entre mayorazgos y gentes de las clases medias rurales<sup>28</sup>. Lo más común es el pequeño propietario casero, eclesiástico o comerciante<sup>29</sup>. Los caseros suelen incluir el contrato de admetería en el del caserío a sus inquilinos, aunque el documento esté formalmente separado. En los casos en que no dispone de pastos llega a acuerdos con inquilinos de otros amos. Así los

*Pobreza y crecimiento económico*

residentes en Miravalles lograron superar la dificultad que planteaba la falta de pastos comunes en el municipio<sup>30</sup>.

Admetería y amuñería han permitido asociar la ganadería a la agricultura. Este parece ser el origen de esas pocas cabezas que con frecuencia aportan los inquilinos como parte de sus escasos bienes a los matrimonios o en los testamentos. Esto es lo que permitía evitar desplazamientos del ganado a distancias superiores a la decena de kilómetros<sup>31</sup>.

### **3.2. Un sector fundamental: la transformación del hierro**

La modestia de los recursos agrícolas de la comarca Arratia-Nervi6n deba ser compensada por medio de otras actividades generadoras de ingresos para pagar los granos de importaci6n. En pocos lugares era tan importante mantener este equilibrio como aqua. La vigencia de este modelo, redescubierto para la investigaci6n hace algunos a6os<sup>32</sup>, se mantuvo a lo largo de todo el siglo XVIII. Los propios coet6neos fueron conscientes de este hecho y los ferrones y due6os de ferrerfaas en especial lo manifestaron en cuantas ocasiones fue preciso<sup>33</sup>. La ferrerfa representaba una rama de la economfa fundamental como elemento organizador de la actividad. Junto a ella hay que incluir la transformaci6n del metal en artfculos manufacturados, realizada igualmente en la comarca, aunque con un relieve mucho menos acusado.

La causa de que este peque6o territorio fuera asiento de una treintena de ferrerfaas es la abundancia de bosques. Las monta6as proporcionaban la materia prima esencial para el desarrollo ferr6n. No en vano el carb6n vegetal suponfa alrededor de las dos terceras partes de los costos del lingote de hierro<sup>34</sup>. Como en las modernas siderurgias, el hierro, mineral m6s escaso y de mayor densidad, se desplazaba a los lugares ricos en carb6n. Por ello, las monta6as eran

el reducto adecuado para mantener esas pequeñas y arcaicas instalaciones. Sólo muy a finales de siglo las ferrerías situadas a menos de dos leguas de Bilbao, en los principales caminos, tuvieron acceso al carbón mineral traído por vía marítima. Así sucedía en las de Aguirre y Olachu en Arrigorriaga y en la de Leguizamón en Echévarri entre otras del área de la influencia de la villa<sup>35</sup>.

A los condicionantes constantes de la siderurgia hay que añadir el encarecimiento de gastos ocasionado por el transporte. Por encima de las dos leguas, el acarreo de carbón vegetal se convertía en algo excesivamente oneroso. Un testigo en uno de los pleitos que se desencadenaron, desde 1740 sobre los montazgos, recordaba que algunos ferrones habían abastecido las ferrerías de Leguizamón con carbón traído de Urdúliz y Lauquíniz, a más de cuatro leguas, con resultados excesivamente costosos<sup>36</sup>. Porque lo que determinaba su precio, en igualdad de condiciones del material, era el transporte. Esto es lo que tenían en cuenta los peritos al tasar el valor de los montazgos. Se puede reflejar gráficamente en el caso de Ceberio a finales del siglo. Las zonas más cercanas a las ferrerías y, especialmente, las más próximas al valle del Nervión eran las que registraban los valores más elevados.

El control de tan importante elemento se convirtió en una obsesión para los ferrones y los dueños de las ferrerías, sobre todo desde que sus precios comenzaron a incrementarse a lo largo del siglo. Ya en la primera época un importante ferrón radicado en Miravalles, don Pedro de Palacios, organizó y controló un circuito integrado<sup>37</sup>. Suministraba vena, mineral, a las ferrerías de la Tierra de Ayala, Barambio y Orozco principalmente. Hacía subir el mineral desde la rentería de Bilbao y sus arrieros bajaban hacia el tramo medio del Nervión con carbón de las zonas altas ya mencionadas.

Por fortuna, una serie de derechos venían a ayudarles en su labor. Ya hemos visto cómo la constitución de algunos grandes

mayorazgos de la comarca incluía notables extensiones de montes, dependientes de la ferrería del mismo. Hay que añadir un conjunto de derechos sobre los montes de los municipios: en la práctica la organización de esos derechos hacía depender la gran mayoría del espacio forestal de las ferrerías. Su importancia en orden al control del uso del territorio es, *mutatis mutandis*, parangonable a la de la Mesta sobre el territorio castellano<sup>38</sup>.

Municipios y parroquias estaban obligados a vender los montazgos a los dueños de las ferrerías. Los ferrones, en el caso de no ser los propietarios recogían esos derechos en el nombre de la propiedad. La venta se hacía por tasación de peritos puestos por las dos partes, compradores y vendedores, y al precio corriente de la comarca. Así se conseguía amortiguar los efectos del mercado y en mayor medida si se producían negligencias o acuerdos dudosos, cosa frecuente<sup>39</sup>.

Este tipo de vendedores asumía buena parte de los costos de los compradores, ya que se encargaba del braceraje en muchos casos. El municipio o la parroquia entregaban en ocasiones el montazgo en rama, pero más a menudo el carbón directamente en sus montes, según revelaban los libros de las cuentas municipales<sup>40</sup>. Cuando a finales de siglo la situación del precio del carbón se hizo preocupante, algunos ferrones de Dima, anteiglesia de montaña, solicitaron una rebaja en atención a su alejamiento con respecto al abasto de la vena<sup>41</sup>. La respuesta fue negativa: el precio debía estar determinado por el costo del braceraje, pero sobre todo por la distancia de los montes a las ferrerías, sin mediar otra consideración.

En caso de no existir ferrerías en el término municipal, la preferencia de venta quedaba en manos de la instalación más cercana, en municipio vecino. Este principio se hizo extensible para varias situadas entre dos, por tener la presa en ríos que servían de límites a dos pueblos<sup>42</sup>. A finales de siglo parece haberse extendido una prác-

tica picaresca que puede justificar la aparición de nuevas ferrerías en una época de regresión para el sector. Se procedía a concentrar la producción en una instalación principal y se abrían otras menores con el objeto de acceder a derechos sobre montazgos<sup>43</sup>.

El braceo del montazgo y la conducción del carbón desde los montes a las ferrerías formaban parte de un mismo trabajo. Abastecer una instalación normal podía suponer los servicios de una veintena a un centenar de carboneros, por lo que era considerable la transcendencia social de esta ocupación. En ocasiones se contrataba a guipuzcoanos, desplazados estacionalmente en cuadrillas para trabajar en las grandes áreas montañosas. Así, a principios de siglo Pedro de Palacios, el ferrón de Miravalles, contrató en más de una ocasión el braceraje de más de 400 cargas con alguno de ellos. Lo normal, en dos de cada tres casos, era entregarlo a vecinos de la comarca más cercana a la ferrería, con cantidades de 50 a 150 cargas<sup>44</sup>.

Aunque en teoría el contrato supusiera una relación de salario, en la práctica respondía a un crédito. Casi todos los carboneros trabajaban para alguien que les había adelantado cantidades que coincidían con el valor de lo que se les iba a pagar. Por ello, esta forma de pago del trabajo era fundamental para mantener más bajos los costos. En el caso de ser sólo braceadores, debían comprometerse al acarreo hasta la ferrería. En cambio, si eran caseros que vendían sus propios montazgos, aún en el caso que ellos fueran también carboneros, no tenían obligación de transportarlos. En este caso la compra del montazgo correspondía a un crédito previo, similar al que servía para controlar el trabajo<sup>45</sup>.

Las referencias a la provisión de vena son más escasas. Mencionan siempre los yacimientos de Somorrostro como punto de origen, aún cuando en Ollargan había otras minas válidas y explotadas. Se establecía contacto con gabarreros de la zona de Baracaldo, Sestao o del Valle<sup>46</sup> para que condujeran el mineral por vía fluvial desde el

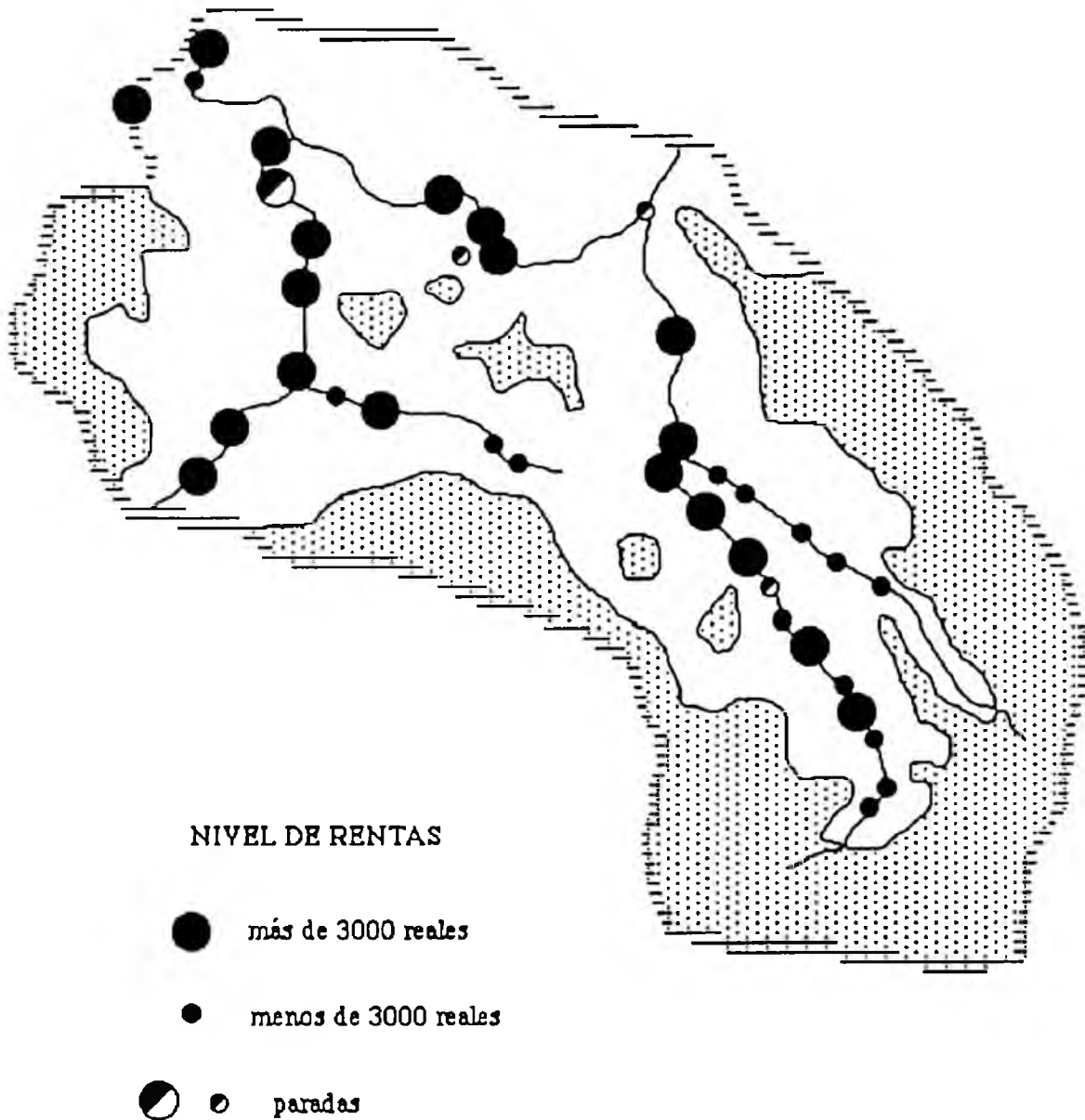
puerto de Ugarte hasta la rentería de Bilbao. Cuando los ferrones no podían tratar directamente con los transportistas tenían que acudir a la mediación de comerciantes bilbaínos<sup>47</sup>. Entonces acudían a recogerla a la rentería directamente. De nuevo los mecanismos de crédito, sancionados por un documento de obligación, parecen ser los que han permitido el desarrollo de la actividad.

Las muy escasas menciones a los oficiales de las ferrerías sólo muestran rasgos muy generales de su vida laboral. No eran raros los guipuzcoanos, ni los procedentes de zonas con estructuras similares, como la de los valles del Lea y del Artibay, en la Vizcaya nor-oriental. Sus niveles económicos suelen ser modestos, lo que explica que también ellos se rijan por el sistema de trabajo sobre crédito, en beneficio de los que les contratan<sup>48</sup>. Es probable que sus conocimientos técnicos les hayan dado una ventaja sobre el común de los peones, sin especialización de ningún tipo. Esto es lo que ha permitido a algunos acumular pequeñas cantidades, suficientes para emprender actividades ferronas en escala modesta<sup>49</sup>.

En el momento del apogeo las ferrerías de Arratia-Nervión deben haber superado la cifra de treinta, hacia mediados de siglo. Es necesario distinguir dos fases principales, coincidentes con ambas mitades. La primera es de expansión, como demuestra la apertura o la mejora de algunas (Chiriboqueta, Vediacoleta, Lecue...). El período expansivo no es exclusivo de la comarca<sup>50</sup>. Durante la segunda la situación empeora, a pesar del aumento de los precios del quintal del hierro<sup>51</sup>. Todavía en 1762 la familia Meñaca se decide a efectuar reparaciones de los daños de las inundaciones<sup>52</sup>. Sin embargo, cinco años después se les ve figurar junto a otros dueños destacados de ferrerías del Señorío en un escrito que solicita protección para el sector frente a la competencia extranjera<sup>53</sup>.

Las roturaciones efectuadas a expensas de los montes son responsables del encarecimiento en los precios del carbón, factor clave

FIGURA 23. TAMAÑO DE LAS FERRERIAS DE LA COMARCA.



Fuente: Estadísticas Territoriales de 1795 y 1799

en su coste. Desde entonces las instalaciones van perdiendo interés económico y comienzan a cerrar. Su desaparición es más notoria en las zonas bajas con menos recursos forestales, como en los valles del Ibaizábal o del Arratia. Entonces comienzan a aflorar algunas debilidades estructurales: las pertenecientes a los grandes mayorazgos, con montes extensos, sufren la crisis en menor medida. Por eso sobreviven algunas situadas en las áreas de los valles, como Vediacolea, Landaverde, Aguirre o Leguizamón. Estas dos últimas utilizan ya el carbón mineral importado a través de Bilbao.

Otra característica queda patente con la crisis de fin de siglo. El diferente tamaño de estas pequeñas fábricas se sitúa siempre dentro de límites locales, muy modestos. Sólo así se explica su carácter artesanal y su arcaísmo técnico desde antes del siglo XVIII<sup>54</sup>. La escasez de los testimonios sólo ayuda a establecer una dualidad básica, fundada en la entidad de las rentas que se pagan por sus arrendamientos<sup>55</sup>. La barrera de los tres mil reales por año diferencia las grandes de las pequeñas. Sobre el mapa las primeras dominan en los grandes valles del Nervión y del Ibaizábal, mientras que las segundas son usuales en los de los cursos menores: Indusi, Arratia, Ceberio. Las causas técnicas se añan con las sociales para explicar tal dualidad. Realizar una presa en los ríos mayores implica conocimientos técnicos, posibilidades económicas y, por añadidura, una mejor posición social de los constructores y propietarios<sup>56</sup>. En las restantes zonas el carácter artesanal es más acusado, lo que rebaja considerablemente los gastos de una obra de ese tipo. Además, los grandes mayorazgos, como los de Santa Cruz-Arandia, Vediacolea o Aguirre, son los que disponen de las mayores reservas de montes propios. Esto es lo que hace que sus instalaciones sean más resistentes a las dificultades de la segunda mitad.

Cuando no es el dueño quien dirige la explotación, se acude al sistema de arrendamiento. Se arriendan los bienes anejos a la ferrería (casa torre, molino) o solamente ésa, con su habitación. En unos

casos sólo se paga la renta, en tanto que en otros se establece la cláusula de peora y mejora: se hacen dos tasaciones periciales, al principio y al final del plazo y, si hay un aumento de valor, el dueño se lo abona al arrendatario. Si hay pérdida sucede a la inversa<sup>57</sup>. Existen otras variantes menores debidas a circunstancias especiales que luego consideraremos.

El contrato norma tiene algunas condiciones que siempre se repiten. Por ejemplo, las maechuras u obras se dividen en troncales y civiles. Las primeras son de mayor entidad, pues la costumbre determina que tienen esa calificación las que emplean a seis o más oficiales. Corren a cargo de los dueños, que aprovechan los meses de verano para realizarlas, sobre todo si se trata de reparaciones en la parte hidráulica (presa, antepara, calces). Las civiles siempre son costeadas y efectuadas por los arrendatarios.

Otra disposición habitual reserva el carbón de los montazgos anejos a la ferrería para los ferrones. El beneficio es mutuo, ya que los dueños dan salida al carbón y garantizan la continuidad de la explotación. El arrendatario a su vez tiene asegurado el suministro regular de tan importante materia prima. Al igual que en los municipios, se somete a tasación del número de cargas por los peritos y se vende al precio de la comarca. Cuando es preciso reparar los mangos de los mazos o cualquier otra parte que requiera troncos, el dueño los vende con preferencia al ferrón.

La explotación de las ferrerías ha sido el primer negocio por el volumen de dinero que exigía su manejo. Además, ha sido también una de las actividades más rentables de la comarca. Esto da razón del perfil social de los ferrones. Ya hemos visto que en las zonas más alejadas de Bilbao, y salvo los mayores propietarios, predomina el pequeño "mayorazgo ferrón"; es decir, el dueño que efectúa la labranza del hierro por sí mismo. Las muestras sueltas indican que los grandes mayorazgos absentistas también han estado interesados en

la actividad. Los medios utilizados han variado. Los Meñaca han optado por adelantar dinero a sus arrendatarios, actuando como comerciantes. Los Gortázar han sido más partidarios de usar administradores asalariados para controlar directamente las operaciones<sup>58</sup>.

El arrendamiento ha dado lugar a diferentes formas de explotación. La aguachería es un acuerdo entre varios individuos para repartirse alternativamente los tiempos de trabajo. La compañía es la colaboración entre varios para trabajar a un mismo tiempo. La primera ha sido más común en Arratia, y en general durante la primera mitad del siglo. Señala una situación en la que no hay grandes fondos prestos para la inversión. Es una forma más popular, propia de medios más pobres o arcaicos y de las pequeñas instalaciones. En cambio, el ferrón único o en compañía se encuentra cuando las instalaciones son mayores, el propietario es absentista y se prohíbe la aguachería<sup>59</sup>. Por eso es lo típico de las zonas del Nervión y del Ibaizábal y, en el tiempo, de la segunda mitad de siglo.

Raramente se han explotado varias ferrerías a un tiempo. Se precisaban cantidades de dinero demasiado grandes para las disponibilidades de los ferrones de la comarca. El encarecimiento de los costos durante la segunda mitad del siglo y las dificultades del sector parecen haber propiciado un incipiente grado de concentración<sup>60</sup>, propiciado por comerciantes y ferrones de mayores recursos. Sin embargo, el ejemplo más caracterizado lo proporciona don Pedro de Palacios, a través de una documentación desacostumbradamente abundante. Entre 1700 y 1715 aproximadamente llegó a controlar de un modo u otro la producción de nueve ferrerías. Por él mismo o por su hermano manejaba de dos a tres de forma simultánea. Fue desplazando su centro de interés desde la zona de Orozco-Barambio (ferrerías de Barambio, Ciorraga y Uribitarte) hasta la de Miravalles-Arrigorriaga (Arandia, Aguirre, Santa Cruz). Desde Miravalles controlaba sus negocios propios y aún los de otras instalaciones

situadas en Llodio y Ceberio e, incluso, en Gordejuela. El mismo señaló las claves de su negocio:

"he sido arrendatario de las ferrerías de Ziorrage sitas en el lugar de Baranvio, Tierra de Ayala y soi al presente de las ferrerías de Urvitarte sitas en la valle de Orosco cuio manexo y administracion a corrido y corre de mi orden berval a cargo de Matheo de Palacios, mi hermano, vecino del dho valle, por mi cuenta y a mi riesgo y bentura y para el abasto de dhas ferrerias tengo echos diferentes emprestitos de ovligaciones de carvones montazgos, benas y en otra manera de diferentes personas de la dha Tierra de Aiala y de la noble Provincia de Alava, asi en virtud de escrituras como asientos de mis libros"<sup>61</sup>.

Su calidad de intermediario entre las áreas del interior y las renterías de Zubieta, en el Cadagua, y de Bilbao, en el Nervión, fundamenta su predominio. A través del crédito y del abastecimiento de mineral ha logrado el control de la producción de la zona media del valle del Nervión y su entorno. Queda por saber si actuó por cuenta propia o fue un agente de personas de mayor poder económico, como comerciantes de Bilbao o los dueños del vínculo de Santa Cruz-Arandia. Las escasas noticias al respecto parecen apuntar hacia lo primero, sin que se pueda descartar lo segundo totalmente<sup>62</sup>.

Por lo demás, el mundo de los ferrones es bastante selectivo. Proceden de ámbitos sociales muy precisos: caseros acomodados, por lo general los más ricos de cada pueblo; comerciantes en la zona de influencia de Bilbao; escribanos y pequeños mayorazgos sin ferrerías propias; en Arratia se dedican al negocio algunos maestros de fraguas en aguachería<sup>63</sup>. Los períodos de explotación suelen ser bastante largos si se trata de individuos que arriendan una ferrería completa, con prórroga de dos o tres contratos de cuatro años. En

cambio, entre los aguacheros se registra mayor movilidad, dentro de sus reducidos círculos. Incluso sus desplazamientos se localizan en áreas comarcales precisas. Por ejemplo, Tomás de Jugo fue ferrón de la ferrería de Aguirre en Arrigorriaga en 1703; en 1710 se había ido a la Landaverde de Arrancudiaga; en 1728 a la de Ariz de Basauri; en fin, a la de Lombo de Arrigorriaga en 1741<sup>64</sup>. La explotación industrial cesaba por incapacidad senil, defunción o quiebra. Este último caso se dio sobre todo en la segunda mitad, paralelamente al cierre de algunas instalaciones que ya no eran rentables<sup>65</sup>.

A principios de siglo se localizan algunas "cearrolas" o grandes ferrerías, pero poco a poco se van imponiendo las tiraderas, de menor tamaño<sup>66</sup>. Su producción ha sido organizada por dos mercados principales, como son Bilbao y los núcleos claveteros de la Alta Arratia y zonas circundantes de Vizcaya y Alava. Los valles del Nervión, Ibaizábal y, en parte, Ceberio, así como la zona de Yurre han sacado su producción a través de Bilbao. Aquí se manifiesta la influencia del crédito dirigido por comerciantes de la villa, que llegan a manejar por sí mismos las ferrerías y martinets situados a menos de dos leguas de su rentería. Sólo en ese sector más inmediato se ha producido ferretería, es decir, artículos transformados, mientras que el resto elaboraba tochos y barras<sup>67</sup>.

En cambio, la zona que escapaba a la influencia de Bilbao tenía su mercado en villas manufactureras y otros centros menores como Ochandiano, Villaro, Villareal, etc. El producto era similar al de la mayoría de las instalaciones de la comarca, sólo que en este caso originaba una artesanía de cierto relieve.

Porque una de las actividades complementarias de la comarca que alcanzó un desarrollo más destacable fue la de la transformación del hierro en productos elaborados. Debido a sus reducidas dimensiones, se trata de un sector con escasa información disponible, aunque con la suficiente entidad como para requerir un análisis

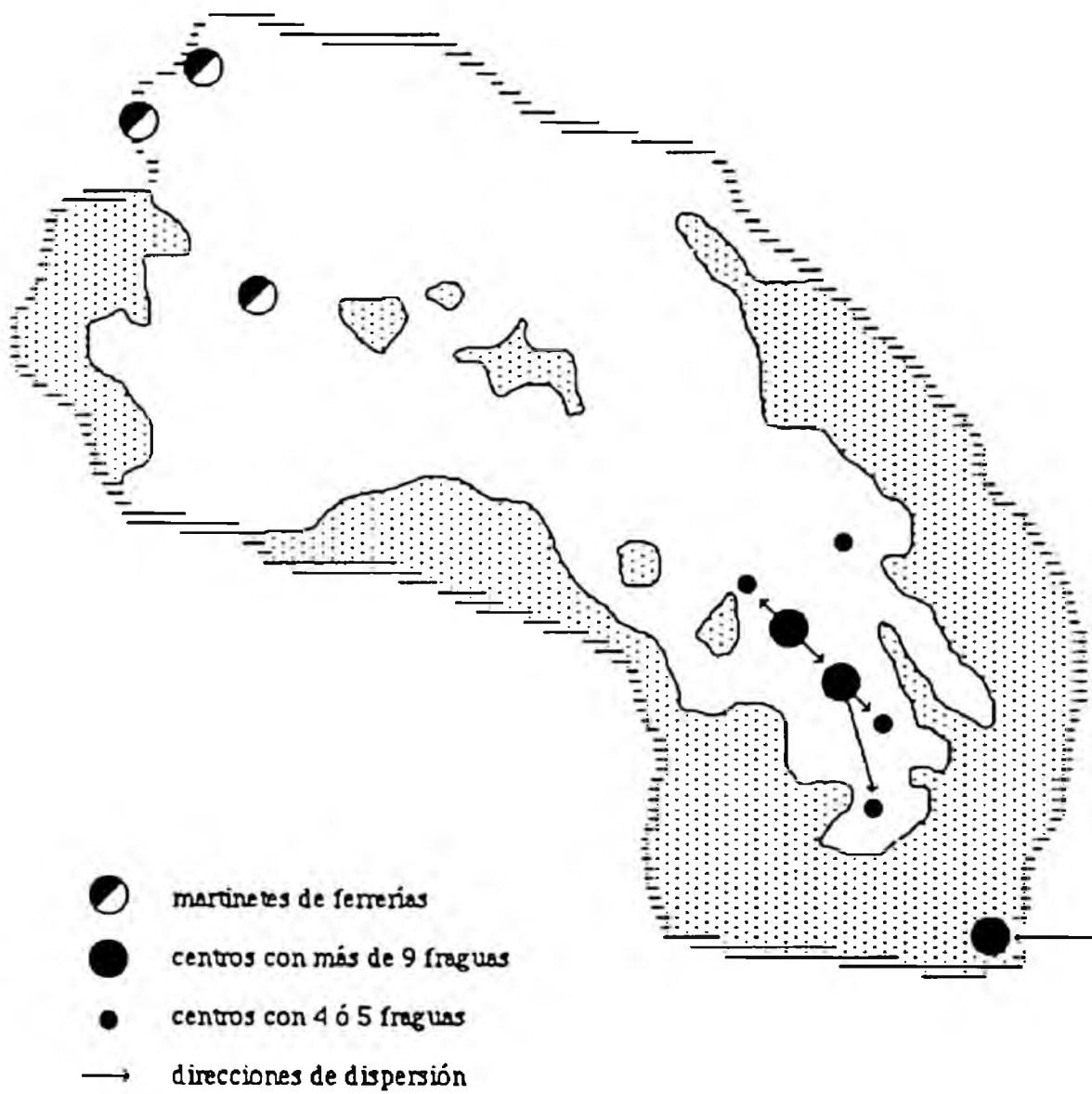
específico. En principio, adoptaba dos formas principales: la de los martinetes de las cercanías de Bilbao y las pequeñas fraguas de la zona alta de Arratia, de mayor interés. También había otro tipo de herreros, más propiamente herradores, instalados en los caminos de Castilla. Hay testimonios aislados de algunos que comienzan sus actividades tras la apertura del nuevo camino de Orduña, en Arrancudiaga, Basauri o Arrigorriaga. Proceden de la zona de Ubidea, como confirma su apellido y ratifican las reconstrucciones de familias<sup>68</sup>.

El principal sector, no obstante, era el dedicado a producir artículos de clavetería, herraje diverso, balconaje y cerrajería. Su mercado natural era Castilla, a cuyos ritmos parecía evolucionar. Esta dependencia de un mercado exterior marca algunas de las principales características.

La más llamativa es la de su localización geográfica. Lejos de hallarse en núcleos aislados, se encontraba en pequeñas concentraciones de un área más extensa, formando una "nebulosa" artesanal extendida por Vizcaya, Alava y Guipúzcoa<sup>69</sup>. En la comarca de Arratia-Nerviión había fraguas en Ceánuri, Villaro, Ubidea, Castillo-Elejabeitia y Dima. Todos estos núcleos mantenían especiales relaciones de tipo laboral que se traducían en movimientos migratorios entre esos centros.

Las condiciones geográficas contribuyen a explicar la localización de este tipo de manufacturas en el área antes delimitada, en especial predominando las del relieve, la altitud, la posición y los tipos de suelos. Se encuentran en zonas de media ladera, en torno a los 170-200 metros en la vertiente norte, por ejemplo, en Castillo-Elejabeitia, Ceánuri y Villaro; también en las estribaciones de montaña de la vertiente sur, en torno a los 550 metros, en Ubidea u Ochandiano. Villaro y Ceánuri se sitúan en valles estrechos y, en general, en lugares donde las condiciones del suelo no permiten

FIGURA 24. LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DEL HIERRO. LAS FRAGUAS DE CLAVETERIA, HERRAJE Y BALCONAJE.



cosechas abundantes para cubrir el consumo local. Alineadas en los caminos principales, son responsables de la formación de pequeñas plazas con más de 40 habitaciones, llegando al centenar en Villaro y en la plaza de Ceánuri. También hay en las inmediaciones otras de menor entidad, como en Undúrraga y en Castillo. Es decir, siempre en los caminos que conducen a Vitoria, principal centro de reunión de los productos de las zonas de montaña en su paso hacia los mercados castellanos.

No resulta fácil obtener una información de una sola fuente para todo el sector. Por diversos medios se puede estimar que había de cuatro a cinco en Dima y Castillo y una decena o más en Ceánuri, Villaro y Ubidea<sup>70</sup>. En total se acercaban al medio centenar de fraguas, cantidad similar a la que se registraba en la villa de Ochandiano, sin duda el centro más importante de Vizcaya para esta especialidad durante el siglo XVIII<sup>71</sup>.

Al igual que en las ferrerías, el suministro de la materia prima ha pesado considerablemente en la evolución de la actividad. Sus centros principales han sido las villas de Villaro y Ochandiano, donde existían dificultades para el abastecimiento de carbón, dado lo reducido de sus términos municipales. En Ochandiano los maestros de fraguas controlaban el poder municipal y, por consiguiente, el reparto de carbón, incluso frente a los ferrones. En Villaro eran éstos los que dominaban, por lo que sólo concedían la décima parte de los montazgos a los artesanos, al igual que sucedía en Ceánuri<sup>72</sup>. Ahora bien, las reservas de Ceánuri eran incomparablemente mayores, por lo que había más posibilidades. Por ello la fragua tendió a salir de las villas a partir de cierto nivel de saturación y se instaló en las anteiglesias vecinas: Castillo y Ceánuri para Villaro; Ubidea para Ochandiano. A fines de siglo el sector parecía atravesar un buen momento con un número creciente de unidades productivas y con proyectos para establecer nuevos núcleos, como en Dima<sup>73</sup>.

Frente al carácter más selectivo, e incluso aristocrático de la ferrería y su negocio, la fragua presenta perfiles más populares. No siempre las fraguas han contado con un edificio propio capaz de figurar en las fogueraciones, pero disponemos de una muestra bastante amplia para sacar algunas conclusiones<sup>74</sup>.

	<u>total de fraguas</u>	<u>dueños activos</u>
más de 300 reales	5	2
100 - 299 reales	19	8
menos de 100 reales	13	5
total	37	15

La tercera parte de las fraguas rinde menos de 100 reales de renta al año, habitualmente entre ocho y nueve ducados. Cuando en el arrendamiento va incluido un pequeño huerto y una casa o habitación los niveles de rentas son superiores. En la mitad de los casos sucede así, indicando el complemento de la actividad agrícola y la manufacturera. Es más frecuente en el nivel medio, de 100 a 299 reales. Por encima de los 300 lo esencial es la tierra más que la fragua. En dos de cada cinco casos es el mismo propietario el que lleva la producción por sí mismo.

El régimen de propiedad muestra tres grupos como beneficiarios. Entre la cuarta y la quinta parte del total de los dueños corresponde a mayorazgos y grupos medios, con inclusión de eclesiásticos y gentes de profesiones liberales, como médicos o escribanos<sup>75</sup>. Más de la mitad son personas comunes, con predominio de maestros de fragua y pequeños caseros. Salvo en el caso de algunos mayorazgos y otros de tipo medio, que cuentan con un par de fraguas, no existe la

concentración, al estilo de lugares más desarrollados como Ochandiano<sup>76</sup>. Tal difusión de la propiedad se puede explicar por el bajo costo del equipo, que no debía importar más de un centenar de ducados, cantidad relativamente asequible para los ahorros de varios años de un clavetero de la comarca<sup>77</sup>.

Según esto, sería más fácil acceder a la propiedad de una fragua que a la de un caserío, al margen del mecanismo de la herencia. Tal salida parecía reservada a gentes relacionadas de forma directa con la artesanía, salvo en el caso de Ubidea. Llama la atención la reiteración de los apellidos entre los artesanos de Ceánuri, con varias familias dedicadas al oficio, como los Zuloaga, Sagarmínaga, Ureta o Abásolo<sup>78</sup>.

Incluso en una anteiglesia de tan acentuada dedicación a la fragua como Ubidea se nota que hay una diferenciación de niveles entre los caseros de tipo medio y los claveteros. Casi todos los dueños de fraguas que son caseros se sitúan en los niveles inferiores de rentas, por debajo de los 300 reales anuales<sup>79</sup>. Siendo los más modestos y no precisando el negocio desembolsos de cantidades considerables, cabe suponer que la consideración social del clavetero común ha sido escasa. Otra era la situación cuando además del oficio, el titular era dueño de fragua o de bienes raíces y tenía la condición de maestro<sup>80</sup>.

Esta actividad ha tenido consecuencias resaltables para un sector de la comarca que podemos estimar entre el 5 y el 10% de la población, con especial incidencia en la alta Arratia. Han constituido la principal salida para el hierro de las ferrerías de las proximidades. Algunos fragüeros se han dedicado a la ferrería en pequeña escala, en régimen de aguachería. Porque había diferentes niveles. Según datos de los libros de cuentas de Ceánuri, se puede establecer su jerarquía<sup>81</sup>. En un cuarto de siglo, de 1765 a 1790, se registran los nombres de 20 personas que compraban carbón al municipio para su

consumo. Eran claveteros, hacheros o simplemente disponían de una fragua. Durante ese período se movió una suma de 64426 reales, lo que supone un promedio de unos 300 por cada comprador en cada año registrado (puesto que no todos los años hay constancia de compras). Se pueden distinguir tres niveles:

400 o más reales	4
300 a 400 reales	7
100 a 300 reales	9

Los primeros se identifican con los maestros más acomodados, de los que proceden los únicos individuos que se han introducido en la ferronería. Todo parece indicar que las pequeñas instalaciones eran bastante simples, sin implicar un tamaño creciente a lo largo del siglo, ni siquiera en los niveles superiores de la comarca. Si los maestros destacados consumían más se debía a que empleaban mayor número de operarios.

Disponemos de una muestra de contratos de gentes del entorno de Ochandiano, de la que pueden extraerse algunas conclusiones de carácter general<sup>82</sup>. La vida laboral del oficial de fragua comienza a una edad adolescente, con un contrato de aprendizaje de cuatro años. Durante ese tiempo recibe un salario y los "placerajes", es decir, obsequios consistentes en alguna prenda de vestir o calzado. Vive en la casa de su amo y cuando concluye el plazo no desaparece la relación entre ambos. Con frecuencia el contrato establece una cláusula de preferencia en favor del amo o bien el endeudamiento del oficial conduce a la misma situación. Teniendo en cuenta la reducida capacidad del trabajador, las deudas suelen ser considerables<sup>83</sup>. Cuando no es de los adelantos que le hace el amo se debe al rescate. Si un maestro paga a otro la deuda del oficial tiene derecho a sus servicios. El

sistema supone contactos previos entre todas las partes, pero no libra al operario de la dependencia.

El plazo del contrato es de uno a un año y medio. Pero en la práctica el oficial debe trabajar hasta redimir su deuda. Además, queda obligado a avisar con varios meses de antelación antes de irse. Si se fuga, puede ser enviado a la cárcel y obligado a costear los jornales diarios de los que se pongan como suplentes, pero doblados. Como estas condiciones se asientan por escrito los tribunales suelen dar la razón a los amos. Entonces comienzan los embargos y encarcelamientos<sup>84</sup>.

El "oficial martilleador de encorvar herraje" que aparece en los documentos no supone algo original en el contexto de las relaciones sociales del Antiguo Régimen<sup>85</sup>. El crédito suele ser la relación fundamental subyacente a la más formal del salario. Ya hemos visto que también era la preponderante para carboneros, oficiales de herrerías y otros individuos similares. Los simples oficiales raramente serían independientes si sólo contaban con su propio trabajo. La propiedad de un equipo o de bienes raíces permitía el control sobre la mano de obra. La dureza de las cláusulas de los contratos de trabajo habla de una coacción legal, pero también de situaciones extremas entre los oficiales que se veían obligados a aceptarlas. El control de la mano de obra era lo que permitía mantener esa actividad embrionaria dentro de unos niveles aceptables.

### **3.3. Las diversas actividades menores**

Al margen de los dos grandes sectores de la agricultura y de la transformación del hierro se desenvuelven otros menores, pero en expansión. Se pueden resumir en varios grupos: oficios urbanos, construcción, molinería, tenería y profesiones liberales. Manifiestan una creciente separación con respecto a una economía tradicional de subsistencia, cada vez en mayores dificultades.

Los oficios urbanos son los que aparecen en los contratos de aprendizaje. Casi medio centenar de este tipo de documentos tan específicos ayuda a establecer el perfil de las condiciones en que se desarrollaba el aprendizaje. El hecho de que algunos de los principales escribanos que tenían relación con la comarca residieran en Bilbao permite acceder a un tipo de documentación que de otra forma quedaría fuera del estudio.

De 43 contratos, 41 tienen como destino Bilbao y dos Arrigorriaga: uno de sastre y otro de oficial de martinete de cobre. El contrato se realiza con preferencia en primavera y otoño. El oficio se reduce a tres tipos esenciales: "obra prima", es decir, zapatero, en la mitad de los casos; entallador-ensamblador y sastre; el resto, dedicado a varios: sangrador, botonero, cerero, marraguero, oficial de martinete... Los muchachos comenzaban a los 15-17 años y su formación se prolongaba durante cuatro o cinco.

Existían dos categorías. Una es la inferior, representada por los zapateros, y otra superior comprende los demás. Es significativo que sólo uno de cada cinco maestros de obra prima supiera firmar, mientras que tres de cuatro lo hacían en los restantes. El origen social de los aprendices confirma tal dualidad. Los zapateros proceden de los caseros de tipo medio; los otros, de gentes de oficio o de caseros acomodados.

El área de reclutamiento se centra en las zonas de influencia de Bilbao, hasta la distancia de cuatro leguas aproximadamente. Son destacables los aportes de Galdácano, Ceberio y Lemona, aunque no existe una razón precisa que los explique. Son raros los de la alta Arratia, más atraídos por los focos de clavetería vecinos.

Se registra una variación destacable a lo largo del siglo XVIII en lo referente a las condiciones del contrato. Durante la primera mitad, hasta los años 60, el maestro da al aprendiz la alimentación, habitación y limpieza acostumbrada entre las gentes de la profesión. Además le proporciona la bula y le paga los placerajes o gratificaciones, como camisas, calzones de badana, algunos pares de zapatos, etc. Habitualmente le da pequeñas cantidades de dinero, alrededor de una decena de ducados como adehala o salario.

En cambio, durante la segunda mitad surgen algunas modificaciones considerables. Se siguen incluyendo las cláusulas de alimentación y limpieza, así como los placerajes. Sin embargo, ya no se abona cantidad alguna al aprendiz, sino que, al contrario, es el padre el que debe pagar al maestro en concepto de gastos de enseñanza. Lo común es dar unos 30 ducados, que son para el oficio de obra prima: la mitad para el maestro y la otra mitad para la cofradía de San Crispín y San Crispiniano, es decir, para el gremio. La cantidad se eleva a 50 e incluso a 70 ducados para los de los restantes oficios.

Tal inversión en las condiciones se puede interpretar como el resultado de unas condiciones nuevas en el entorno social. La segunda mitad de siglo presenta características de saturación en el campo. Las pequeñas villas comienzan a absorber una corriente migratoria. Muchos individuos no cuentan con otro recurso que el de sus brazos, pero hay una minoría que puede costearse el aprendizaje de un oficio. Es esta presión la que modifica las cláusulas de los contratos en beneficio de los maestros.

Estos documentos estipulan que el aprendizaje se realiza en casa del que enseña, a falta de instituciones apropiadas. Las relaciones personales estaban dominadas por el énfasis en la disciplina y en la constancia del trabajo. No se pueden excluir un grado mayor de sujeción y el castigo físico. Todos los contratos señalan la posibilidad de que el aprendiz se fugue, por lo que su tutor, normalmente el padre, se obliga a indemnizar al maestro<sup>86</sup>.

La salida de estas profesiones relacionadas con los medios urbanos era problemática, a juzgar por la notable corriente migratoria que alimentaba con destino a Castilla. En el interior sus condiciones variaban según el tiempo. Al ser oficios urbanos estaban ampliamente representados en las principales villas y en las plazas de los mayores pueblos. La creciente introducción de las relaciones de mercado favoreció a estos núcleos, con sus actividades. El aumento de la riqueza de algunos grupos locales más acomodados también ha debido ser otro factor capaz de ensanchar el mercado para sus productos. Por ello suponemos que su número ha aumentado a lo largo del siglo en el campo.

Englobamos en el apartado de la construcción un conjunto de profesiones como canteros, carpinteros, tejeros, peritos... El sector tenía una importancia notable, tanto por lo que se refiere a la edificación como al trazado de obras de infraestructura viaria. Una de las mejores fuentes para su estudio la constituyen las series de libros de

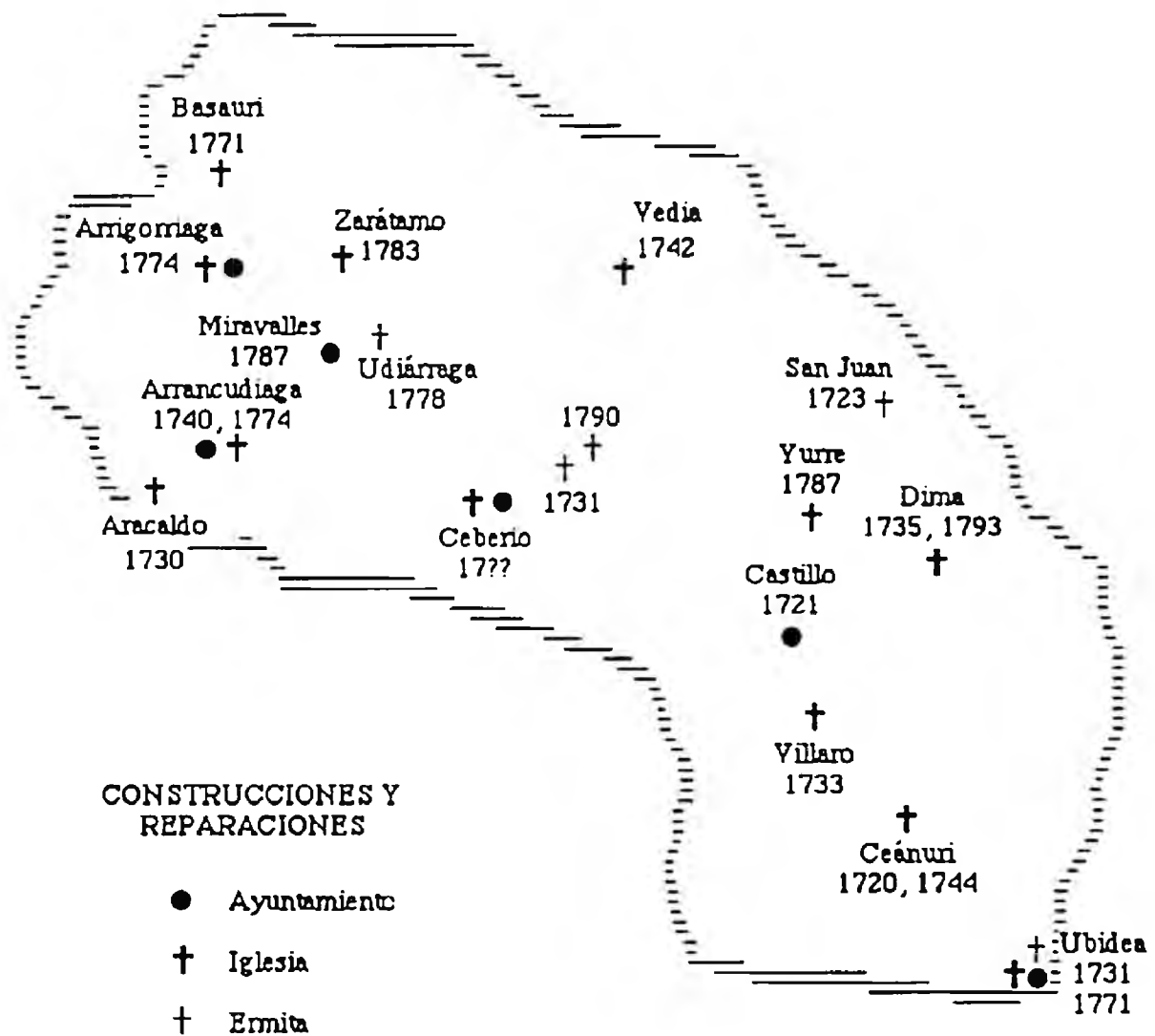
cuentas de fábricas de parroquias y de ayuntamientos, ya que eran sus principales clientes con documentación accesible.

Los tejeros se caracterizan por su origen forastero, puesto que son franceses o sus descendientes asentados en el territorio. Todos los años se dispersaban por el territorio pequeñas cuadrillas itinerantes de gentes emparentadas y del mismo pueblo, conducidas por un miembro mayor y más veterano<sup>87</sup>. Después de unos años, algunos terminaban por asentarse en la comarca, sin abandonar la actividad. En varios pueblos trabajaban tejeras, destinadas a abastecer un mercado local. Por ejemplo, la de Aránzazu suministró cal, teja y ladrillo para obras de Lemona, Castillo, Yurre y Ceberio. Las cercanas a Bilbao trabajaban para las necesidades de la villa, sobre todo coincidiendo con la expansión de la construcción a finales de siglo en la villa<sup>88</sup>.

Canteros y carpinteros han tenido gran importancia desde el punto de vista de este estudio, pues sus salarios son los únicos registrados en series continuas. Son los representantes más caracterizados de una actividad crecientemente centrada en las relaciones de mercado. Además de su salario de oficiales especializados, algunos participaban como contratistas, trabajando con sus criados y personal a jornal. A veces han llegado a participar en negocios de notable envergadura a escala local. Por ejemplo, en Arrancudiaga se construyó la casa del ayuntamiento entre 1774 y 1776; los maestros carpinteros Juan Luis de Lecanda y Miguel de Axpe recibieron por la contrata de las obras de carpintería 42461 reales en varias partidas; el también rematante de las obras, el cantero José de Zuricalday percibió 29474 reales entonces y, en 1792, otros 19740 por las del puente de Arbide<sup>89</sup>.

La evolución del siglo fue positiva para este tipo de oficiales y maestros, por cuanto las construcciones menudearon por toda la comarca, coincidiendo con las fases de roturación y edificación de case-

FIGURA 25. LA ACTIVIDAD CONSTRUCTORA EN EL SIGLO XVIII.  
PRINCIPALES MANIFESTACIONES.



ríos. Para los que operaban en el valle del Nervión y en las proximidades de Bilbao debió suponer una actividad suplementaria la fiebre constructora de finales de siglo en la villa. Levantar nuevas ferrerías y molinos, así como hacer sus reparaciones, fueron trabajos frecuentes en todo el período. A esto es preciso añadir las de los nuevos ayuntamientos, tabernas, puentes y calzadas, por cuenta de los municipios, y las originadas por las instituciones eclesiásticas, como iglesias, ermitas, etc.

No se puede exagerar la importancia de la construcción, pero ha constituido uno de los sectores que ha ocupado a mayor número de personas. Los libros de cuentas refieren obras en las que toman parte centenares de trabajadores, aunque esto debe entenderse como jornales<sup>90</sup>. En todo caso, han sido frecuentes las que han empleado a decenas de operarios simultáneamente durante varios meses. Por ello han constituido una fuente de ingresos complementarios para un elevado número de peones.

Los salarios de la construcción son los únicos que permiten un seguimiento durante la mayor parte del siglo. Raramente se mencionan antes de 1730. A partir de entonces comienzan a anotarse los de los peones, aunque para ellos la información no sea tan precisa. Durante la primera mitad del siglo se mantienen estables, para ir elevándose de forma progresiva en la segunda. Registran alzas escalonadas hacia 1760 y a finales de la década de 1780, es decir, paralelamente a las de otros indicadores<sup>91</sup>.

El jornal suele ir acompañado de otras pagas complementarias en especie. Se suele anotar el cuartillo de vino que se da a los peones y oficiales por jornada trabajada. En algunas labores, como la limpieza de bosques, talas, carboneo... se añaden algunas porciones de bacalao o de carne, que probablemente fueran frecuentes en otras actividades similares<sup>92</sup>.

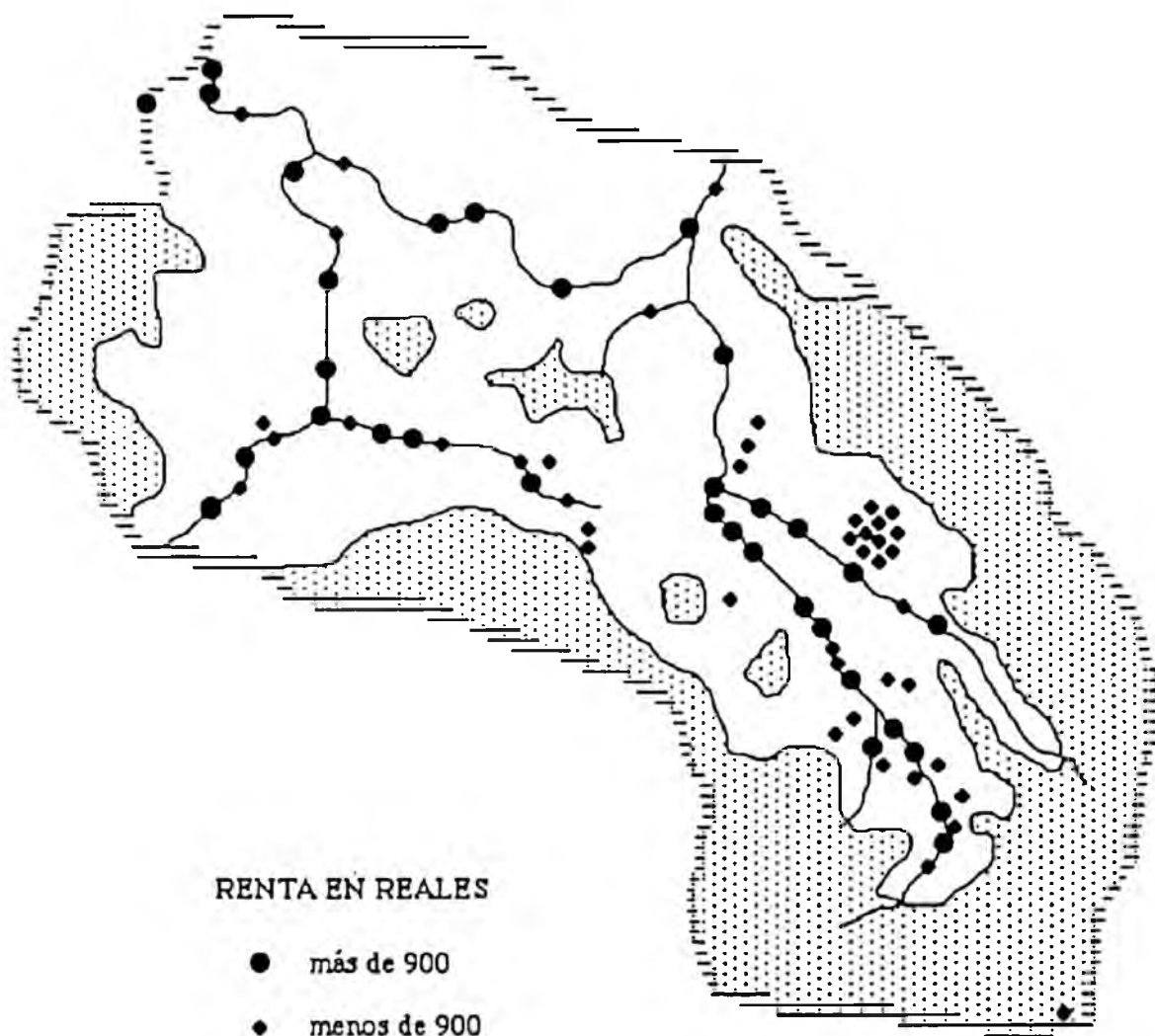
Hay menciones difusas sobre los peritos. Aparecen en tasaciones de montes, tierras y obras las mismas personas. El concepto de perito es vago, aunque se va precisando durante la segunda mitad del siglo. Tal circunstancia se debe a la creciente necesidad de sus servicios: la tierra cada vez vale más por lo que se compra, se vende y se litiga por su propiedad desde la década de 1760<sup>93</sup>.

Otra actividad importante dentro de este sector de varios es la molinería. Unos 80 molinos estaban corrientes a finales de siglo en la comarca. Se trataba de instalaciones minúsculas, de mayores dimensiones en los grandes ríos y en las cercanías de Bilbao, de forma similar a lo que ocurría con las ferrerías. Paralelamente, la propiedad de los más grandes estaba en manos de los mayorazgos, siendo los menores de los caseros<sup>94</sup>. En Arratia existía un menor grado de diferenciación de la propiedad, con dueños parcioneros y molinos de cofradías<sup>95</sup>. En ocasiones, la proliferación de estas minúsculas instalaciones originaba situaciones extremas de saturación. En las cercanías de la plaza de Dima se localizaba uno junto a otros ocho en un trayecto de medio cuarto de legua, lo que obligaba a los molineros a servir a domicilio a sus clientes para conservarlos<sup>96</sup>.

El molinero era un personaje que despertaba suspicacias de los clientes y de las autoridades. Todos los años giraban visitas para verificar si los pesos estaban con arreglo a las disposiciones. A pesar de operar con mercados restringidos, los molineros han podido conseguir ganancias, como se refleja en algunas ocasiones<sup>97</sup>. No parece que fueran propietarios, pues el negocio movía pequeños intereses. Pero hay que tener en cuenta que el molinero era un inquilino de primera categoría.

Los contratos de arrendamiento presentaban cláusulas similares a los de las ferrerías en lo que se refiere a las maechuras o reparaciones. Siempre que el propietario tuviese una, daba preferencia en el uso de aguas, con antelación al molino. El pago se efectuaba en di-

FIGURA 26. LOCALIZACION DE LA ACTIVIDAD MOLINERA EN LA COMARCA A FINES DEL SIGLO XVIII.



Fuente: Estadística Territorial de 1795

nero o en especie. En el segundo caso se percibía harina de trigo de buena calidad, en cantidades semanales. Si el dueño vivía en las proximidades del molino, el molinero estaba obligado a moler lo que precisara para su consumo de forma gratuita.

Además de moler granos, los molinos han realizado otros cometidos. Por ejemplo, los de las proximidades de Bilbao se utilizaron para moler tabaco, antes de la revuelta de 1718<sup>98</sup>. Posteriormente parece que algunos se orientaron hacia la molienda de corteza para las tenerías. Sólo tenía lugar esta actividad en la puebla de Ibaizábal, tanto en el término de Abando como en el de Arrigorriaga. En Abusu existía una instalación completa para el curtido de suelas, perteneciente a uno de los mayorazgos de la encumbrada familia de Barrenechea.

Una pequeña pero activa comunidad de curtidores irlandeses manejaba las tenerías de las cercanías de Bilbao. Se desplazaban de unas a otras por motivos laborales, pero siempre manteniendo la cohesión del grupo, estrictamente endogámico mientras la ocupación principal fue floreciente. La artesanía del cuero se desarrolló desde mediados del siglo hasta 1759, en que suscitó las protestas de los ferrones y dueños de ferrerías por el daño que causaban a los árboles. En su defensa salió la familia de los Barrenechea, como principal interesada en el asunto. Entre las razones esgrimidas para su defensa citó el abaratamiento de los precios de la carne, el estímulo sin daño a los montes y el beneficio que proporcionaba a los dueños de los noques desde que estaban activos<sup>99</sup>.

Las dificultades procedían del comportamiento cerrado de los irlandeses, que propiciaba las acusaciones, al parecer fundadas, de contrabando. Se decía que su presencia en la zona encubría la entrada de cueros ya elaborados procedentes de Irlanda. El nuevo reglamento aduanero de 1778 supuso el fin de la actividad como vaticinaron los dueños en un memorial. Algunos noques se cerraron, otros malvivie-

ron (es el caso del de Abusu en parte)<sup>100</sup> y otros se desplazaron a la montaña buscando las mejores condiciones fiscales. La tenería no fue excesivamente importante salvo en el caso de Arrigorriaga, pero su evolución coincidía con la de otros sectores, por lo que tiene valor simbólico.

Finalmente consideraremos los profesionales liberales, con excepción de los escribanos, que presentan una problemática especial. Son aquellas personas con formación equivalente a los actuales estudios superiores. Viven a la sombra de las arcas municipales, porque en una sociedad pobre como la de la comarca no había grandes fortunas ni en número ni en dimensiones como para permitir el ejercicio privado. Es preciso distinguir entre algunos bien pagados, como médicos y maestros de escuela, que llegan a percibir cantidades superiores a los 1000 reales anuales, y los más humildes, como cirujanos y boticarios, que pocas veces superaban los 400<sup>101</sup>.

Disponer de un médico era un lujo fuera del alcance de la mayor parte de las anteiglesias y villas de la comarca de Arratia-Nervión. Sólo en villas de tipo mediano o en las grandes anteiglesias era posible afrontar el pago de su salario. Así, había uno en Ceánuri, Ceberio y Villaro. Es probable que también Galdácano, Arrigorriaga y Dima tuvieran uno cada una, aunque lo más habitual era que no residiera en el pueblo. Había al menos un médico por cada tres o cuatro mil habitantes<sup>102</sup>. Las localidades menores debían conformarse con los servicios de un cirujano o acudir a los de sus vecinas de más entidad. La merindad de Arratia pagaba un médico titular para todas sus anteiglesias.

Los gastos municipales dedican cantidades que van de los 1100 a los 2500 reales por año, como sucede en Ceánuri<sup>103</sup>. Además los pacientes debían pagar una cantidad fija por cada visita realizada. En conjunto, los ingresos de un médico eran similares a los de un pequeño mayorazgo. Esto supuso una especial consideración social, que

incluía el tratamiento de "don". Aunque había uno de origen casero, natural de Ceánuri, lo normal era que los demás fuesen forasteros.

Más frecuentes eran los cirujanos, que también hacían de barberos y sangradores. Sus salarios iban de 250 a los 300 reales anuales, pero recibían complementos por afeitar y rasurar a los vecinos. Nunca dejaron de ser considerados como profesionales mecánicos. No obstante, los ayuntamientos no prescindían de ellos e insistían en que residieran dentro de su término municipal. Procedían de las familias de tipo medio de la comarca. Al llegar a mozos eran colocados por sus padres en casas de maestros cirujanos para aprender el oficio durante varios años. A veces pasaban por las casas de varios, hasta finalizar su aprendizaje. Se desplazaban a Madrid para obtener el título, tras pasar el examen que les hacía el Real Protomedicato. A su regreso acreditaban su vizcaínia ante el Corregidor y los Diputados y quedaban habilitados para desempeñar su profesión.

Sólo hemos encontrado boticarios en las dos villas. En un caso, el de los Urizar de Villaro, pertenecían a una familia de cirujanos y médicos.

Otros de estos "funcionarios" eran los maestros, otro lujo fuera del alcance de las pequeñas anteiglesias. Hay maestro de primeras letras en las poblaciones de tamaño mediano y grande, según las dimensiones de la comarca. En Arratia parecen ejercer su función desde una época anterior, gracias al mecenazgo de algún hijo ilustre del pueblo que hubiera alcanzado alguna buena posición en la Iglesia. Algunos eclesiásticos fundaron capellanías con la obligación de enseñar a leer y escribir a los niños. En las anteiglesias menores, donde el presupuesto no permitía contratar un maestro, se pagaba al cura para que lo supliera, tal como sucedía en Aránzazu. A fines del XVIII un eclesiástico de Arrancudiaga hizo una fundación de este tipo, con la condición de que la anteiglesia y las dos anejas de Aracaldo y Zollo contribuyeran a edificar la casa del maestro<sup>104</sup>.

Sin llegar a la consideración del médico, el maestro no era un pobre. Sus contratos les asignaban una cantidad fija, complementada por las aportaciones de sus alumnos según lo que les enseñase<sup>105</sup>. Además de proporcionar los rudimentos de una instrucción, quedaba encargado de educarles en la doctrina cristiana, así como de formarles en la obediencia. Recibía la habitación, una huerta y la leña necesaria para su casa. Todo ello no permitía ostentaciones, pero aseguraba un nivel de vida superior al de la mayoría de los campesinos. Sus contratos eran más largos que los de los arrendamientos, en torno a los nueve años, por lo que más de uno realizó toda su actividad al servicio del mismo pueblo.

El maestro procedía de las clases medias rurales, las mismas que se beneficiaban de su trabajo. Cuando no había escribano presente y los participantes no sabían escribir, ellos se encargaban de hacer de escribientes en las asambleas y demás actos municipales. Esto nos lleva a la cuestión de la influencia del maestro, es decir, de su utilidad expresada en el grado de alfabetización.

Existen varios modos indirectos de evaluar el grado de alfabetización, pero se reducen a contar el número de firmantes entre los asistentes a las cruces paradas y entre los declarantes que respondieron a la comisión de recuento de las estadísticas territoriales. Seleccionando muestras de municipios de mediano o gran tamaño, así como de las villas, se tiene la certeza de la influencia de sus respectivas escuelas. Los porcentajes, para varones cabezas de familia, se sitúan en un 10% aproximadamente para las grandes anteiglesias y del 20 al 25% para las villas<sup>106</sup>. Los grupos sociales mejor representados son los caseros más acomodados, los mayorazgos, los profesionales y las gentes relacionadas con el tráfico y el negocio. Aunque todavía en la segunda mitad de siglo era posible encontrar ferrones analfabetos, era una situación que tendía a desaparecer, a medida que las crecientes relaciones exigían mayores destrezas<sup>107</sup>.

En cuanto se sobrepasa la esfera de lo local, tanto en las relaciones con las autoridades como en el negocio, aprender a leer, escribir y contar se hacía más necesario. Por ello la influencia de la escuela era selectiva: afectaba a gentes de buena posición, especialmente cuando residieran en las cercanías de las plazas. En un primer momento, la difusión de la instrucción sólo podía llegar, a la par que el castellano, a los grupos medios y altos de la sociedad rural de Arratia-Nervión.

### **3.4. La creciente importancia del mercado en la actividad comarcal**

La principal característica de la estructura económica de la comarca es la pequeña dimensión de las unidades productivas. Siempre son diminutas, a lo que hay que añadir que apenas a final de siglo se esboza un movimiento de concentración, debido a una yuxtaposición de iniciativas menores. Cada inquilino lleva un caserío y cada ferrón maneja una ferrería, y en ocasiones ni siquiera se llega a ese mínimo. La expansión rural no supuso una variación en esas condiciones.

En definitiva, falta capital. Toda esa agrupación de pequeños esfuerzos no basta para encubrir el hecho esencial de que predomina la pequeña explotación basada en la escasez de medios y en el uso intensivo de los pobres recursos naturales y del trabajo. Ni siquiera la concentración de fortunas es excepcionalmente grande. Además, la concentración de la propiedad no conlleva la de explotación. Los dos mecanismos básicos de control del aparato productivo, como son la renta y el crédito, no hacen sino manifestar esas carencias de capitales y su orientación con otros fines.

De todas formas, la creciente influencia de las relaciones de mercado contribuye a transformar poco a poco las estructuras. Se admite que siempre hubo sectores orientados hacia la comercialización, como la elaboración del hierro. Sin embargo, en el proceso de producción los factores de la oferta y la demanda se veían mediatisados por un conjunto de derechos, preferencias, mediaciones judiciales, etc. Sirvieron en parte para evitar la ruina del sector, o al menos para retrasarla.

Desde mediados de siglo, el mercado comienza a ser la única posibilidad de dar salida a una situación de saturación. A partir de entonces comienzan a reflejarse con regularidad las alzas de precios y salarios, señal de ciertos cambios<sup>108</sup>. El mercado estimula la demanda de productos siderúrgicos, forestales, ganaderos y agrícolas, además de servicios. Pero también pone al descubierto las grandes limitaciones de una comarca montañesa y pobre. Conforme al esquema habitual, el alimento se paga con el hierro. En la segunda mitad del siglo, el crecimiento rural entra en pugna con el desarrollo de la primitiva siderurgia local, lo que tiende a agravar la situación general. Sólo los productos forestales y ganaderos parecen tomar el relevo de las ferrerías, dentro de las limitadas posibilidades comerciales de la zona.

Si los habitantes no pueden vivir sobre el terreno, deben buscar sus ingresos de otra forma. La emigración temporal o definitiva constituye una salida. El desarrollo de actividades artesanales, de oficios o de otro tipo, como complemento de una agricultura mediocre, siempre fue especialmente importante, sobre todo en la alta Arratia. La pobreza de los suelos obligó a desarrollar oficios o especialidades artesanales para las que no había mercado dentro del territorio. De nuevo, encontramos la ausencia de capitales, de desarrollo de relaciones de mercado y, en definitiva, de elementos capaces de originar un desarrollo auténtico. Estas carencias se hicieron más sensibles en el siglo XVIII debido a que para entonces el capita-

lismo ya iba penetrando en muchos sectores de producción hasta entonces organizados por las pequeñas iniciativas. A las deficiencias naturales se unieron las de una estructura socio-económica primitiva.

Sobre el conjunto de actividades económicas relacionadas con la circulación se ha levantado la potencia económica de un grupo social especialmente beneficiado por el crecimiento del siglo. Es el equivalente a una burguesía rural, bastante acaudalada y muy dinámica. Se trata del principal agente de las transformaciones sociales relacionadas con la gestión de los recursos.

Sus bases reposan sobre la disponibilidad de recursos muy limitados, pero fuera del alcance de la inmensa mayoría de la población. Las referencias a bienes logrados con el "esfuerzo" y la "industria" propios se dan entre ellos, aunque no exclusivamente<sup>109</sup>. No es el simple trabajo lo que ha significado promoción en sí. Sin embargo, esa actitud activa frente a los negocios locales, los únicos a su alcance, demuestra que las circunstancias permitían el ascenso de un reducido sector con unos requisitos específicos.

Para entrar en los circuitos mercantiles del territorio era preciso disponer de una suma de dinero variable. Esta condición era válida sólo para una minoría que podemos identificar con el grupo de los grandes caseros por encima de los 900 reales de renta anual. Sólo habría que añadir aquellas personas que disponían de algo equivalente, como un oficio especializado o una formación superior. La alfabetización, por contra, no es un factor básico, a pesar de sus progresos. Todavía a finales de siglo se encuentran ferones analfabetos<sup>110</sup>. Estos grupos están formados por individuos con relaciones familiares amplias y de calidad: pequeños mayorazgos, curas, escribanos, caseros ricos, gentes de oficio..., que constituyen conglomerados de intereses comunes. Son los medios en los que se encuentra la riqueza, el poder local y las redes de relaciones sociales que propor-

cionan la información y las influencias para emprender el negocio con garantías<sup>111</sup>.

Ahora bien, dentro del exiguo marco local, se pueden distinguir varios niveles de actividades, según su importancia. En primer lugar están las negociaciones menores, por debajo de la cantidad simbólica de los 900 a 1000 ducados. Las posibilidades son diversas, pero las ganancias no son demasiado considerables. Destacan el arrendamiento de molinos, el tráfico de granos o la venta de ganado, el arrendamiento de los abastos de vino o el contrato de construcción y mantenimiento de la infraestructura viaria de interés local<sup>112</sup>. Tales negocios están abiertos a un mayor número de personas, dentro de los reducidos niveles.

Por encima de dicha cantidad, se encuentran los sectores más selectos de los tratos y los individuos más prominentes, aquéllos cuyo triunfo es más espectacular. Se dedican al arrendamiento de diezmos en las grandes parroquias, la explotación de ferrerías y la administración de los mayorazgos absentistas. A veces se llega a sobrepasar el nivel de los 50 mil reales, cantidad que raramente se encuentra en las zonas rurales<sup>113</sup>.

Disponen de bienes raíces suficientes para tomar dinero a censo con garantía sólida. Sus cuentas están oscilando continuamente, con deudas y haberes abundantes, pero por regla general, con beneficio. Sus fortunas mobiliarias a veces son importantes, aunque en cuanto sobrepasan cierto límite tienden a convertirse en tierra<sup>114</sup>. Su función dentro de la economía de Arratia-Nervión consiste en movilizar el sector que se encuentra en mayor relación con el mercado. También son los encargados de explotar y mediar en la gestión de las propiedades de los grandes mayorazgos, a cuya sombra progresan. Su actuación durante el siglo XVIII no supone una alteración profunda de las condiciones económicas imperantes. Simplemente

aprovechan sus posibilidades para beneficiarse de una coyuntura expansiva.

Grandes caseros como los Zarra de Zarátamo o los Ordeñana de Arrigorriaga; ferrones como los Perea, Zamacona, Artiñano, etc.; peritos como los Abrisqueta o los Garay Artabe de Yurre, etc., forman este grupo. Sus aspiraciones se resumen en tierra, poder y honor, aunque sea escala local. Deben trabajar porque carecen de una masa de bienes raíces de entidad suficiente como para permitirles vivir de las rentas. Aumentan sus patrimonios en tierras, consiguen la consideración social que implica el "don" y a veces alcanzan el poder en instancias superiores a las locales. De paso, contribuyen a articular la sociedad comarcal.

No son específicos de este siglo, pero en el XVIII han adquirido un desarrollo mucho mayor que en los anteriores. Su triunfo social ha sido notorio, sobre todo a finales de siglo. Han cubierto varias etapas que coinciden con otras tantas generaciones. La primera ha afectado a los que trabajaban al modo antiguo, en gran escala, como la pequeña nobleza, con la que estaban relacionados. A ellos hay que atribuir las fundaciones de mayorazgos citadas.

Una segunda generación ya presenta caracteres más modernos, como el hecho de proceder de sectores de caseros acomodados. Su influencia se extiende por los años centrales del siglo. La tercera corresponde a la de las transformaciones, en el último tercio, período para el que estamos mejor informados. Se recluta en medios similares al anterior y en bastantes ocasiones es una prolongación.

Los signos del éxito han sido diversos. Pasan por el acceso a la propiedad de la tierra, la entrada en instituciones locales, el tratamiento de "don", la fundación de pequeños vínculos, la aparición de sus descendientes como curas o comerciantes, etc.

*Pobreza y crecimiento económico*

LA FORTUNA DE UN NEGOCIANTE RURAL EN 1750: DOMINGO DE URBIETA, VECINO DEL BARRIO DE ABUSU EN ARRIGORRIAGA.

<u>apartado</u>	<u>valor en reales</u>	<u>observaciones</u>
mobiliario casero	5565	
materiales y herramientas de ferrería	6738	ferrón del martinete de Abusu
cueros y materiales	12180	arrendatario del noque de Abusu
ganado	2887	
caballerías	7120	interesado en la arriería
heredades	2409	
censos	4646	
créditos	73904	en Erandio (29 mil) en Begoña (11 mil) en Bilbao (6 mil)
<u>TOTAL</u>	<u>118.039</u>	
<u>DEUDAS</u>	<u>14226</u>	
<u>BIENES SIN DEUDAS</u>	<u>103813</u>	

PERFIL DE LOS INTERESES DE DOMINGO DE URBIETA:

- mobiliario	4.7 %
- tierras	2.0 %
- dinero efectivo	2.1 %
- ganado	8.4 %
- negocios de manufacturas	16.0 %
- censos	3.9 %
- créditos en dinero y géneros	66.8 %
	100.0 %

Fuente: AHPV, C. Achútegui, 2686

Hemos mencionado a los profesionales que, como los peritos, formaban parte de los miembros activos. Pero quizá los más significativos sean los escribanos, por su capacidad para medrar en un ambiente tan limitado como el de la comarca. Contaban con sus salarios como funcionarios de los municipios, en su calidad de secretarios, pero sus principales ingresos procedían de otros apartados más relacionados con los de los grupos en alza. Así forman parte de esas clases medias que se benefician del tráfico, la negociación y la gestión de las actividades y los bienes de los grandes propietarios.

Los escribanos parecen tener su origen en los círculos de los caseros más acomodados y en las familias de escribanos. El grado de endogamia profesional resulta sorprendente. Los Río, Baráñano y Algorri en Miravalles y Ceberio; los Eizaga, Zamacona, Guerra y Pujana en Galdácano y sus alrededores; los Albóniga de Yurre; los Bolívar de Villaro; los Zamácola de Dima; los Madina de Castillo-Elejabeitia...<sup>115</sup> son buenos ejemplos.

Realizan su aprendizaje con otros del contorno o de Bilbao. Por ejemplo, Carlos de Achútegui, escribano importante de Bilbao, tuvo en su oficio como escribientes a Juan de Urbieto, Dionisio de Urquijo o Vicente de Mendiola, escribanos que también trabajaban con la comarca. Al igual que los cirujanos o los veterinarios, debían acudir a Madrid a examinarse para demostrar el conocimiento de su oficio. Superada la prueba, regresaban a Vizcaya con el certificado y tras probar hidalguía solicitaban al Corregidor y a los Diputados Generales la autorización para ejercer en el Señorío.

Era entonces cuando comenzaban las dificultades en el caso de no conseguir una numería. Como simples escribanos reales debían vagar en busca de clientela, asentándose en zonas específicas. Los principales usuarios de sus servicios eran los ayuntamientos y los particulares. Al ser éstos últimos los que proporcionaban más trabajo en la comarca, debían instalarse en lugares muy poblados o con algu-

na concentración de grandes clientes. Estos eran sobre todo comerciantes, mayorazgos o gentes de esas clases medias. A ellos se deben esos documentos de hasta varios centenares de folios que engrosan los legajos de los grandes escribanos. Porque los asuntos que interesaban a los caseros comunes, tales como contratos de matrimonio, testamentos, poderes, etc. daban bien poco, como demuestran algunos casos. Basta ver los delgados legajos de escribanos como Maruri, Algorri o Barañano para confirmar tal apreciación. A finales de siglo, uno de ellos, vecino de Ceberio, llegó a quejarse de las estrecheces que su escasa clientela le hacía pasar, aun siendo un gran pueblo<sup>116</sup>.

En cambio, el que arrendaba una numería de cierta entidad, por ejemplo en Bilbao, tenía otras perspectivas. Las numerías eran concesiones reales, generalmente del siglo XVII, por razón de servicio a la Corona. Estaban en manos de algunos particulares (mayorazgos o caseros) de la zona rural. Las que tienen titulares que sirven la zona de Arratia-Nerviión y radican en Bilbao están integradas en bienes de mayorazgos. La reiterada proliferación de escribanos en el Señorío llevó a las autoridades a intentar delimitar las respectivas áreas de ejercicio, como por ejemplo sucedió en 1800.

Analizaremos un par de casos de escribanos que trabajan con la comarca, desde Bilbao, como muestra de carreras que ejemplifican un ascenso. Carlos de Achútegui procedía de una familia de escribanos de la Villa con amplias relaciones con el comercio y el poder. Allí residió, pero ejerció también en la zona de influencia inmediata de Bilbao. Ocupaba la numería de uno de los mayorazgos de los Barrenechea poderosa familia de hacendados, una de las principales del Señorío. Por consiguiente, todos los documentos de esa casa pasaban por su oficio. Las relaciones de la familia debieron pesar a la hora de actuar como secretario de varios ayuntamientos de las proximidades de Bilbao, singularmente de Arrigorriaga, donde se encontraba el mayorazgo de Abusu, de los Barrenechea. Esto, a su

vez, le proporcionó una nutrida clientela, tanto entre las clases medias de las anteiglesias como entre el pueblo de las cercanías. Así se mantuvo entre 1727 y 1747, período en el que llena 486 folios anualmente por término medio.

A partir de esa fecha sus intereses se amplían, con la participación en las altas instituciones del Señorío, lo que contribuye a elevar el promedio hasta los 795 folios. Pero su gran momento se extiende entre 1759 y 1775, en que asciende hasta los 1192 folios por año<sup>117</sup>. Es entonces cuando pierden importancia los documentos del área inmediata del Nervión, en beneficio de los del Ibaizábal y los de las gentes acomodadas residentes en la villa pero con intereses en el área arratiana. Actúa como secretario de varias instituciones, entre ellas el ayuntamiento de Bilbao. Posteriormente la edad y los achaques reducen el promedio a 523 folios por año, hasta su fallecimiento en 1783.

Juan de Urbietta no tiene ese nivel tan aristocrático, ya que representa el típico escribano medio de pueblo, con algún golpe de fortuna. También reside en Bilbao y opera en las proximidades de la Villa. Comienza en 1752 como secretario del ayuntamiento de Arrigorriaga (y Bausauri ocasionalmente). A partir de 1771 actúa como tal en Miravalles, lo que le supone ventajas inesperadas: comienza a pasar los documentos de los mayorazgos de los Meñaca, familia de la misma importancia de los Barrenechea. Sus intereses se extienden al entorno de Miravalles (Arrancudiaga, Ceberio). A pesar de no seguir con tanta asiduidad esta secretaría, mantiene esa clientela e incluso la amplía con otros de Zarátamo y Galdácano. Se desenvolvió con soltura en los estratos medios, de los que procedía: era sobrino de Domingo de Urbietta, negociante de Abusu (ferrón, arriero, arrendador de la instalación para curtir cueros...), y primo de Cristóbal de Urbietta, de Bilbao<sup>118</sup>.

Desde nuestro punto de vista, la continuidad e interés de estos documentos procedentes de los escribanos de Bilbao o de la comarca es fundamental. Ellos muestran el tipo de relaciones sociales dominantes entre los círculos del poder y de los negocios de Vizcaya. También constituyen un reflejo de aquella sociedad que conocieron tan bien, y cuyo conocimiento les sirvió para promocionarse.

El éxito de los escribanos se mide por diversos medios. Por ejemplo, por el grado de control que ejercen sobre el poder local, bien como agentes independientes o como gestores de personas más poderosas. Su presencia como apoderados además de como secretarios en las Juntas Generales, les coloca en primera línea en el proceso de formación de la élite política. Su influencia en esta sociedad fue creciendo a medida que hubo más interesados en el escaso contingente de bienes, y ello se tradujo en pleitos, sobre todo en la segunda mitad de siglo.

Sus matrimonios, realizados con hijas de caseros o de mayorazgos, cuando no con las de su medio profesional, certifican una condición social. De hecho, hay auténticas dinastías de escribanos, emparentadas con esas clases medias que actúan como ferrones o arrendatarios de los grandes hacendados. El negocio activa las relaciones sociales. A veces llegan a labrarse una fortuna. Ese es el origen de pequeños mayorazgos, como el de los Bolívar de Villaro o el de los Barañano de Miravalles. En el caso más célebre, el de Simón Bernardo de Zamácola, su fortuna debió ser bastante copnsiderable a escala comarcal, pues según las Estadísticas Territoriales disponía de casas y tierras que le producían unos dos mil reales de renta al año y cantidades a censo que se elevaban a más de 40 mil reales<sup>119</sup>.

## Notas

<sup>1</sup> Cf. F. BRAUDEL y E. LABROUSSE, *Historie économique et sociale de la France. 1660-1789*, París, 1970.

<sup>2</sup> Cf. R. DAVIS, *La Europa Atlántica. Desde los descubrimientos hasta la industrialización*, Madrid, 1976; E. LABROUSSE, *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid (2ª edición), 1980.

<sup>3</sup> Cf. J. GARCIA FERNANDEZ, *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*, Madrid, 1975.

<sup>4</sup> Por ejemplo, el caserío Gandásegui de Ceánuri tenía 12975 estados y el de Iruarecheta de Dima 10028: 4.9 y 3.8 ha. respectivamente. ARCH, SV, 1526-2. Cuando se vendieron los dos caseríos de Burbustu en Zarátamo se hizo constar que el principal tenía 20 mil estados (7.7 ha.) y el accesorio 5800 (2.2). AHPV, J.J. Jugo, 5169, 10 de marzo de 1709.

<sup>5</sup> El arrendatario se obliga a cuidar con esmero las heredades, vigilar los montes del amo, plantar árboles en los viveros a su costa, pagar los repartimientos, la oblada de la sepultura y llevar la renta a casa del propietario.

<sup>6</sup> Sobre la cuestión de la economía campesina cf. M. AYMARD, "Auto-consommation et marches: Chayanov, Labrousse ou Le Roy Ladurie?", en *Annales ESC*, 6, 1983, pp. 52-65; para una perspectiva más cercana, E. FERNANDEZ DE PINEDO, "Características del feudalismo desarrollado", en M. TUÑÓN DE LARA

(dir.), *Historia de España. VII. Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*, Barcelona, 1980, pp. 11-15

<sup>7</sup> Debemos estos datos a Marta Zabala Llanos.

<sup>8</sup> La muestra no incluye datos de Arrancudiaga, por pertenecer a otra vicaría, y de Yurre, por defectos evidentes.

<sup>9</sup> Esta particularidad ya fue observada por E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento económico...*, pp. 91 y ss.

<sup>10</sup> Se trata de un tejido tosco, para consumo local y hecho por tejedores de los pueblos. Por ejemplo, ITURRIZA en su *Historia general...* menciona 26 tejedores en Ceánuri. v. I, p. 337.

<sup>11</sup> Datos de 1771-75.

<sup>12</sup> El trigo es un cereal noble, alimento de señores y de caseros, y grano comercializable por excelencia. Sus precios siempre superan a los del maíz. Cuando en 1789 se desencadena la carestía se procede a importar maíz para el consumo popular.

<sup>13</sup> AGSV, Alto, Granos, reg. 2.

<sup>14</sup> AGSV, Alto, Granos, reg. 2, leg. 12. En Basauri, Arrigorriaga, Arrancudiaga, Aránzazu y Dima se registra más de medio centenar de personas que guardan granos en cantidades que exceden sus necesidades. Son caseros, beneficiados y arrendatarios de diezmos.

<sup>15</sup> Es un ejemplo de la coexistencia entre dos tipos de economías. Se produce para el mercado, pero los elementos están sometidos a otros tipos de influencias de la economía tradicional.

<sup>16</sup> No hay nada similar a la tradicional conexión entre el cereal y la industria textil, que muestra las relaciones entre agricultura e industria. Compárese con la situación de las áreas cerealistas castellanas, mucho más favorable. Cf. A. GARCIA SANZ,

*Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en las tierras de Segovia, de 1500 a 1814*, Madrid, 1977; y B. YUN CASALILLA, *Sobre la transición al capitalismo en Castilla, Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*, Valladolid, 1987.

17 Las menciones de arados son más escasas. Predomina el trabajo con un aprovechamiento intensivo de la mano de obra similar al de la horticultura.

18 Los problemas que plantea la cal fueron analizados con testimonios de la época por P. FERNANDEZ ALBALADEJO, *La crisis del Antiguo Régimen...*, pp. 179 y ss.

19 Este tipo de cláusulas se dan en los casos en que los inquilinos tienen ganado propio o arriendan una posada con cuadras para arrieros.

20 Esta costumbre se practicaba incluso en las plazas, lo que da idea del intenso grado de ruralismo. El cirujano de Arrigorriaga se oponía a la costumbre por el riesgo de epidemias y contusiones. AMAo, Decretos, 1783-1806.

21 La comparación entre fogueraciones (1704 y 1795) muestra un crecimiento en las áreas del valle, en los mejores suelos: Basauri, Galdácano-Vedia, Yurre, Castillo-Elejabeitia... Se reduce la extensión de las explotaciones, pero el suelo es el que se dedicaba antes a monte, incluso en los valles.

22 Una estimación de 1773 evalúa los ingresos y gastos de un caserío típico de medianas dimensiones. Se cifran en 1490 reales los costes y en 1332 los resultados. Los analistas comentan: "Esta cuenta hace evidente demostración de que el método de labranza de nuestro país no es capaz de producir ganancias, valiéndose de jornaleros; porque el salario de éstos excede al producto de las tierras: y sólo podrá ser de alguna utilidad con el trabajo personal y el de criados mantenidos a poca costa y moderado sueldo". *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la RSVAP, 1771-73*, San Sebastián (reed.), 1985, pp. 28-29.

23 Memorias del Deiker de la Universidad de Deusto. Zona de Arratia-Nervi6n. La casa popular (in6dito).

24 AMAo, Decretos, 1714-83, 16 de junio de 1782.

25 E. FERNANDEZ DE PINEDO cita algunos. *Crecimiento econ6mico...*, pp. 219 y 234. Tambi6n se aprecia una orientaci6n similar en Guip6zcoa. Cf. P. FERNANDEZ ALBALADEJO, *La crisis del Antiguo R6gimen...*, pp. 190 y ss.

26 Los datos proceden de AGSV, Bajo, Expediente general de ferias y mercados. Testimonios de ferias y mercados. A6os 1802 a 1810.

27 Se trata de ganado estabulado, vacuno por lo general.

28 En la fundaci6n del v6nculo de Egu6 se mencionan entre los bienes del fundador 150 cabezas de ganado vacuno. ARCH, SV, 602-2.

29 En varias escrituras de Juan de Algorri se menciona a don Mart6n de Laveaga, cura de Arrancudiaga, y a Francisco de Sarachaga, vecino de Bilbao, como due6os de ganado mayor y menor.

30 La soluci6n es t6pica de lugares sin terreno para ganado, como sucede en Lanestosa. Cf. J. ENRIQUEZ FERNANDEZ, "Notas para la historia de una villa caminera", en *Lanestosa*, Bilbao, 1987, pp. 180 y ss.

31 En Arrigorriaga se hace constar que los obligados de carnes de Bilbao llevan animales a engordar a los pastos del Pagasari desde Orozco y Ce6nuri. AMAo, Libro de cuentas, 1674-1758.

32 El planteamiento te6rico se debe a E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento econ6mico...*

33 Una apología de la ferrería, en la línea habitual, en el testimonio de los ferrones de Dima en su pleito con la anteiglesia por su "término redondo". AGSV, Alto, Patronatos, reg. 1.

34 AGSV, Alto, Ferrerías, reg. 2, leg. 1.

35 AGSV, Alto, Frutos y Manufacturas.

36 ARCH, SV, 1555.

37 La documentación está dispersa entre varios centenares de escrituras, prácticamente las cuatro quintas partes de los legajos del escribano J. Algorri, en el archivo municipal de Miravalles.

38 Entiéndase esto en el sentido de organizar el aprovechamiento de vastas extensiones de territorio en beneficio de una actividad reconocida esencial y de orientación mercantil.

39 Los derechos al montazgo del municipio son del dueño de la ferrería, no del ferrón, ACZubiate, pleito entre don José Lucas de Arbolancha y la anteiglesia de Ceánuri. En cuanto a las irregularidades en las tasaciones, hay algunas menciones. Cf. ARCH, SV, 1555.

40 El salario de los carboneros (hasta el 20% del precio del carbón) corría por cuenta de los ayuntamientos.

41 AGSV, Alto, Patronatos, reg. 1, 1769-87.

42 Zarátamo no tenía ferrerías, pero debía vender sus montazgos a la de Lombo, en Arrigorriaga, por ser la más cercana. ARCH, SV, 450-2.

43 A mediados del XIX el número de ferrerías mencionado por autores de la época no es muy inferior al de principios, pero sí la producción. Las nuevas instalaciones, como la de Zollo, se asentaban en las zonas altas.

44 Un contrato raro es el establecido entre Pedro de Palacios, vecino de Miravalles, y Francisco de Lazcano, vecino de Zarauz, para que beneficie 1500 cargas en el Gorbea. AHPV, J. Sesúmaga, 4 diciembre 1726. La muestra procede del mismo escribano, sobre un centenar y medio de escrituras.

45 AHPV, J. Sesúmaga, *idem*.

46 AMMi, J. Algorri, 21 de abril de 1702, 29 de abril y 10 de julio de 1702, 10 de febrero y 11 de febrero de 1703, etc.

47 La posición privilegiada en el tráfico de vena permitía controlar el negocio de los ferrones. Algún comerciante de Bilbao, como Simón de Landáburu, prestaba a los del valle del Nervión. AHPV, C. Achútegui, 2668, 30 de diciembre de 1732. En otros lugares los intermediarios, como Pedro de Palacios, supieron explotar esa posición con ventaja desde el propio territorio.

48 AMMi, J. Algorri. El 18 de mayo de 1700 Pedro de Palacios contrata a Martín de Miquelarena, macero; a Cosme de Arocena y Matín de Ecurdi, fundidores; vecinos de Vera de Bidasoa los dos primeros y de Leiza el tercero; en 24 de julio de 1705 a Ignacio de Ubirichaga, tirador, natural de Baracaldo.

49 Por ejemplo, José Antonio de Gallarza, vecino de Villaro, encontraba en hacerse ferrón la forma de escapar a la dependencia en el suministro de hierro.

50 En 1709 se construye la ferrería de Chiriboqueta en Lemona; en 1720 la de Lecue en Galdácano; en 1740 se reactiban la de Vedia y la de Zubibarría en Ceberio; entre 1720 y 1740 se levantan las dos de Ochandiano y en esa época se escribe la obra de Villareal de Bériz sobre el tema .

51 Cf. L.M. BILBAO, "La siderurgia vasca, 1770-1885. Atraso tecnológico, política arancelaria y eficiencia económica", en *IV Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, 1984.

52 El 2 de julio de 1762 se solicita el real permiso para sacar 10 mil ducados a censo, para reparar las ferrerías de Santa Cruz y Arandia entre otros bienes. AHPV, C. Achútegui, 2698.

53 E.J. LABAYRU menciona los nombres de los firmantes del memorial de abril de 1776: el marqués de Mencera; don Diego de Allende Salazar; don José Javier Novia de Salcedo; y de la comarca de Arratia-Nervión (aunque absentistas): don Fernando Cayetano de Barrenechea; don Joaquín de Meñaca y Santa Cruz; don José de Gortázar; don Juan de Meñaca y Bátiz; don Vicente Ramón de Larrínaga. Es decir, parte de la más alta aristocracia de Vizcaya. VI, p. 372.

54 V. VAZQUEZ DE PRADA, "Las antiguas ferrerías de Vizcaya (1450-1800)", en *Mélanges en l'honneur de F. Braudel*, Toulouse, 1973.

55 Datos de las Estadísticas Territoriales de 1795, 1799 y otros varios.

56 Hay que recordar que las tierras de los valles y de las riberas de los ríos son de los mayorazgos.

57 Se consideraba más gravoso para el ferrón el contrato a peora y mejora.

58 En 1747, con fecha 27 de diciembre, don Martín de Meñaca presta 3000 ducados a sus arrendatarios de la ferrería de Arandia. AHPV, C. Achútegui, 2683. Don José de Gortázar puso como administrador de la ferrería de Vediacolea a Patricio de Garay Artabe, con sueldo anual de 200 ducados. ARCH, SV, 1564-15.

59 Hay excepciones, sobre todo en Ceánuri.

60 Los datos son escasos: el comerciante Ansón, primero, y, tras su quiebra, don Juan Antonio de Ernani manejaron las dos ferrerías del vínculo de Santa Cruz; comienzan a producirse matrimonios entre ferrones (por ejemplo, los Jáuregui de Echévarri con los Aldana de Amorebieta),...

61 AMMi, Juan de Algorri, 9 de octubre de 1715.

62 Algún año llegó a tener invertidos 50 mil reales en negocios de ferrería. Podrían ser bienes propios, puesto que su familia poseía bienes raíces considerables en Orozco. Además, terminó fundando su propio mayorazgo.

63 ACZubiate, obligación de pago con hipoteca, hecha por el clavetero Francisco de Aguirre en favor de don Sebastián de Aldape.

64 AHDV, Corregimiento, 1166-5, 1208-15, 1220-5, 1352-17 y 1525-29.

65 Han resistido más las ferrerías bien apoyadas por vastas extensiones de montes de sus mayorazgos, situadas también en los mejores lugares.

66 Cf. VVAA, Ferrerías en Legazpia, San Sebastián, 1980.

67 Se citan martinetes en Aguirre, Lombo, Olachu y Leguizamón. AGSV, Frutos y manufacturas, reg. 1.

68 El oficio de clavetero se mantiene en reducidos círculos familiares. Sólo en pueblos como Ubidea, en los que es actividad preponderante, se produce trasvase de segundones de caseros e inquilinos.

69 La "nebulosa" dedicada a la transformación de artículos de hierro se extiende por Alava (Olaeta, Villareal), Guipúzcoa (Oñate, Mondragón, Arechavaleta) y la Vizcaya oriental (Durango, Elorrio, Ochandiano), además del valle de Arratia.

70 Los datos son diversos y hasta discordantes. El archivo municipal de Ceánuri, en el Libro de Cuentas, registra 16 fraguas. El de Castillo, menciona cuatro. Iturriza señala 20 en Ubidea y 12 en Villaro. El Diccionario de la Real Academia cita 4 en Dima.

71 En 1797 se citan 52 fraguas de herraje y 32 de clavo. AGSV, Alto, Frutos y manufacturas, reg. 1.

72 ACZubiate, pleito entre don José Lucas de Arbolancha y la anteiglesia de Ceánuri.

73 AGSV, Alto, Patronatos, reg. 1.

74 La muestra se refiere a edificios con casas de fragua, es decir, las principales. Datos de la Estadística Territorial de 1795.

75 Son bienes de poca entidad. En 1761 don Juan Francisco de Arbolancha, cura de Villaro, arrendó un equipo por seis ducados al año. AHDV, Corregimiento, 1276-7. Sin ser dueños, los ferrones podían controlar las fraguas por medio de empréstitos: AHDV, Corregimiento, 1287-1.

76 En Ochandiano se localizan dueños de hasta diez fraguas. Cf. F. MARTINEZ RUEDA y F. RAMOS MARTIN, "El poder municipal en la villa de Otxandio en el Antiguo Régimen", en *Primeras Jornadas de Historia Local*, San Sebastián, 1988; p. 269.

77 Domingo de Emaldi, "rementero" de Lemona lleva las herramientas y otros cortos bienes muebles. Su mujer aporta 200 ducados en metálico, lo que da una idea de la modestia de sus niveles. AHPV, B. A. Maruri, 4044.

78 El libro de cuentas de la anteiglesia de Ceánuri registra las cantidades que paga al año cada clavetero en concepto de carbón, lo que permite conocer sus nombres.

79 La propiedad de fraguas en Ubidea está más relacionada con pequeños caseros o inquilinos que con caseros medianos. Creemos que es indicio de una consideración social inferior.

80 La posición del maestro propietario es similar a la de los caseros más acomodados, pues forma parte del reducido sector de negociantes locales, sobre todo en las ferrerías.

81 Otra muestra, basada en datos de los años 40 para Villaro, arroja similares resultados.

82 F. Martínez nos ha proporcionado esos datos.

83 En 1786 varios tenían alrededor de 1500 reales de deudas: hay que recordar que la renta de un caserío medio es de 300 a 600 reales por año.

84 AHDV, Corregimiento, 1192-35.

85 El crédito, al igual que la renta, mantiene la unidad productiva bajo control sin implicar al propietario o prestamista. Pervive en estos ámbitos en los que se trata de pequeñas actividades que no precisan de capital apenas. Para un ámbito y actividad similar, Cf. P. SAAVEDRA, *Economía, política y sociedad en Galicia: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830*, Santiago de Compostela.

86 El padre pagará en caso de fuga el sueldo diario de un oficial hasta que el aprendiz regrese. Un caso curioso: Manuel de Larrea, vecino de Ceberio, propuso terminar el contrato que ponía a su hijo como aprendiz de zapatero en Bilbao porque no era aficionado al oficio. AHPV, C. Achútegui, 2721.

87 Cf. F. RAMOS, "Los extranjeros en Vizcaya a fines del siglo XVIII. Movimientos migratorios y coyuntura política", en *Ernao*, 5, 1988, p. 130.

88 Juan de Maia, francés residente en Arrigorriaga, se obliga a hacer toda la teja y ladrillo necesarios para la casa que construye D. Domingo Gordia en Bilbao, según medida de las que se hacían en la tejera del Campo de Volantín. AHPV, J. Urbieta, 4915, 24 de abril de 1796.

89 AMAu, Cuentas, 1749-1811.

90 ACZubiate, Papeles varios.

91 La curva de los salarios no coincide con la de Barcelona ni con la de Madrid. Cf. P. VILAR, "Transformaciones económicas, impulso urbano y movimiento de los salarios: la Barcelona del siglo XVIII" en, *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, 3ª ed., 1976, pp. 194-233.

92 AMYu, Cuentas, 1748-1804, *passim*.

93 El movimiento es general. Está favorecido por la coyuntura expansiva del campo. En Francia la reacción señorial utiliza ampliamente los servicios de los "feudistas", peritos agrimensores y expertos en derecho feudal a la vez. Cf. J.P. GUTTON, *La sociabilité...*, p. 167.

94 Cf. A.M. GUTIERREZ et al., *La industria molinera en Vizcaya en el siglo XVIII*, Bilbao, 1984.

95 Así, los de Erdicoerrota y Barrenerrota en la cofradía de Alzusta de Ceánuri. En la fogueración de 1795 figuran como propiedad de más de una docena de individuos.

96 AHDV, Corregimiento, 1269-9,

97 María de Aldape, molinera viuda, arrendataria del molino de Urquizu, en Yurre, deja en su testamento diferentes bienes muebles, grano y ropa en cantidad mediana, además de 4700 reales en deudas de sus clientes, pero ninguna propia. Encarga a su sobrina proseguir el arriendo. AMCb, P.D. Ibarreta, C 36, 2 de enero de 1781.

98 Cf. J.J. LABORDA, "El arranque de un largo protagonismo: la recuperación comercial de Vizcaya a comienzos del siglo XVIII", en *Saioak*, 2, p. 136-181.

99 AMAo, libro 5, Reales Cédulas del año 1653 hasta el de 1769, nº 138.

100 Según datos de 1803, el noque de Abusu estaba regido por una compañía de comerciantes de Bilbao, que facturaba productos por valor de 192 mil reales y trabajaba con cueros americanos. AGSV, Alto, Frutos y manufacturas, reg. 1.

101 En algunos lugares como Arrigorriaga sus ingresos fijos llegaban a los 600 reales por año. AMAo, Cuentas, 1674-1758.

102 Cf. A. DOMINGUEZ ORTIZ, *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Madrid, (2ª), 1980, la proporción de médicos por habitantes era similar a la de Asturias en donde era de 1 por cada 3959.

103 AMCe, cuentas, 1744-1790.

104 AMAu, cuentas, 1749-1811, año 1796.

105 AHPV, J. Urbieta, 4914. Además los alumnos darán un pan de dos cuartos o su valor en dinero a la semana por aprender a leer; lo mismo más un real por mes si quieren aprender a escribir, y el pan y dos reales por mes por la enseñanza de cuentas.

106 En Ceánuri y Dima el porcentaje se sitúa en torno al 10%. En Villaro, Miravalles y Ceberio era el doble. De todas formas, son niveles mínimos comparados con los de zonas francesas, incluso las menos favorecidas por la alfabetización. Cf. El caso de Vivarais: A. MOLINIER, *Stagnations et croissance. Le Vivarais aux XVII-XVIII siècles*, Paris, 1985, pp. 393 y ss.

107 Las partidas matrimoniales, con raras excepciones, omiten la firma de los contrayentes. Durante algún período (Ubidea, década de 1740) se hace constar: el balance es desolador, pues ni el 5% sabe firmar. Don Manuel de Ansón, vecino y del comercio de Bilbao, arrendatario de dos ferrerías del mayorazgo de Santa Cruz y Arandia, por ejemplo, no sabía firmar. AHPV, J. Urbieta, 4909, 28 de octubre de 1789.

108 Las series de salarios, por ejemplo, sólo proporcionan datos decenales y esporádicos. Ahora bien, se mantienen estables toda la primera mitad del siglo: el oficial percibe cinco reales por día; entre las décadas de 1760 y 1780 se estabiliza en 5.5 y sube a 6 en la última. Datos de la fábrica de la parroquia de Santa Maria de Lemona.

109 Lo habitual es que se trate de personas sin bienes raíces, es decir, que no heredan. Los hombres consiguen pequeñas cantidades e incluso medianas con un oficio y las mujeres mediante el servicio doméstico. María Antonia de Ordeñana, natural de Galdácano y residente en Bilbao, aporta así 510 ducados en arreo, mientras que su marido, un carpintero de Legazpia, lleva 106. Es un caso típico de los medios urbanos. AHPV, J.B. Asturiazaga, 2798, 22 de febrero de 1762.

110 Don José Aparicio de Jáuregui, ferrón y origen de una saga de industriales, casó en segundas nupcias con D<sup>a</sup> Ana Joaquina de la Llana, a quien reconocía "habilidad y suficiencia en leer, escribir y contar, tratar y contratar". El parecía carecer de eso y de hecho no firmó. AHPV, C. Achútegui, 2722.

111 D. José de Artiñano, vecino de Arrancudiaga, debe 157000 reales a un negociante de Bilbao, como adelanto de su trato de ferrería y construcción de caseríos. En la obligación de pago comparecen como fiadores D. Manuel de Eizaga, de Galdácano, y D. Manuel de Abendaño, de Ceánuri, ambos ferrones. Los tres están casados con tres hermanas y se dedican al mismo negocio. Artiñano hipoteca como bienes propios seis caseríos, un sel y materiales para labrar hierro en dos ferrerías. Es la concentración en un sector en declive. AHPV, C. Achútegui, 2717, 1786.

112 Por ejemplo, Felipe de Zalvidegoitia, vecino de Arrigorriaga, al testar menciona entre sus actividades: el comercio de maderas y cueros, el abasto de vinos y el arrendamiento de parte de los diezmos. AHPV, J. Urbietta, 4891, 1770.

113 En 1760 Francisco de Perea y sus hijos, D. Francisco, cura de Basauri, y Domingo, casero, tenían en arriendo la ferrería de Ariz, del Patrón de Begoña. Habían tomado a censo 27 mil reales al convento de San Agustín de Bilbao. También recibieron adelantos de D. Agustín de Ugarte, comerciante de la villa, al que devolvieron de una sola vez 55 mil. AHPV, J.B. Asturiazaga, 2797.

114 Miguel de Axpe, carpintero y perito trabajo en diversas obras como oficial y contratista. Compró tierras en las cercanías de Miravalles y levantó una casa. Logró

casar a tres de sus hijos en los medios caseros, tan escasos en la zona del Nervión. Para los datos de su casa y tierras, cf. AHRV, Santa María Magdalena de Arrigorriaga, Pleito de Novales, 5.2.

115 Es significativo el caso de Zamácola: los hermanos de Simón Bernardo, célebre escribano de fines del siglo XVIII y principios del XIX en Vizcaya, eran escribanos o estaban casados con personas de ese medio en su mayoría. J. de YBARRA y BERGE, Datos relativos a Simón Bernardo de Zamácola y la Zamacolada, Bilbao, 1941.

116 Las tres cuartas partes de la escasa documentación de Basilio Antonio de Maruri están compuestas por testamentos, contratos y poderes de campesinos y algunos papeles del ayuntamiento. En 1794 Benito de Arnabar, escribano de Ceberio, solicita que se le asignen las anteiglesias de Begoña y Abando, pues no puede mantener a su familia con lo que le deja su oficio de Ceberio. AHPV, B. Arnabar, 3092.

117 El cálculo se basa en el número de folios y en el de documentos relativos a la comarca de todas las escrituras de C. de Achútegui.

118 La información procede del análisis de los documentos de J. de Urbietta, especialmente de los relacionados con la comarca, pues sus legajos carecen de foliación.

119 Datos procedentes de las Estadísticas Territoriales de 1799, para los municipios de Dima y Ceánuri.

## 4. UN PRECARIO EQUILIBRIO DEMOGRAFICO

### 4.1. Un crecimiento vegetativo modesto

Un apartado demográfico resulta imprescindible para comprender la evolución de la comarca de Arratia-Nervión durante el siglo XVIII. Además de la importancia intrínseca de la demografía, hay que tener en cuenta su valor como indicador, dada la carencia de otros de tipo estadístico. Gracias a la eficacia de las instituciones eclesiásticas disponemos de un conjunto de datos para buena parte del territorio, a pesar de las mutilaciones que el tiempo ha infligido a los libros de sacramentales. De 22 parroquias teóricamente disponibles ha habido que pasar a un análisis de una muestra menor: tres habían desaparecido completamente por incendios; otras siete presentaban lagunas por deterioro del material (ilegibilidad, hojas arrancadas,...); con lo que queda una docena con la serie completa para todo el siglo<sup>1</sup>.

Además de esas deficiencias formales, hay que señalar las que se derivan de la propia concepción que tenían los que las realizaron. El caso más destacable es el que se refiere a la omisión de los párvulos finados, cuya explicación entra en el campo de las mentalidades<sup>2</sup>. Sólo en la villa de Villaro (creemos que este detalle no es insignificante) hay una anotación precisa de los mismos, pero sólo durante la segunda mitad de siglo<sup>3</sup>. En las restantes parroquias suelen aparecer cortos períodos en los que los párrocos cumplieron con el mandato de los visitadores, sobre todo a mediados de siglo. Pero en cuanto cesaba la presión de la jerarquía o llegaba otro cura nuevo, dejaba de anotarse tal circunstancia. Esto supone que las posibilidades de realizar reconstrucciones de familias se reducen a una parroquia y durante un período breve.

Contando con estos inconvenientes, se ha reorientado el apartado demográfico, tratando de sacar partido de una ventaja tal como la de disponer de datos de varias parroquias vecinas. Por ello, se intentado resaltar todo lo concerniente a los flujos migratorios, factor esencial, por lo común poco estudiado. También se ha tenido en consideración la adscripción de la comarca a modelos explicativos de carácter general, especialmente el llamado "del maíz"<sup>4</sup>. En todo momento se ha pretendido establecer una diferenciación interna, dada su propia variedad. Creemos que es el mejor método para llegar a explicar el comportamiento de un espacio más variado de lo que a primera vista pudiera parecer.

En principio se puede incluir la comarca dentro del modelo del maíz sin mayores dificultades. La natalidad presenta tasas en torno al 35‰ como media del conjunto, más elevada que en otras zonas del mismo modelo, pero más bajas que las típicas del Antiguo Régimen<sup>5</sup>. Ahora bien, un análisis más detallado pone de manifiesto diferencias internas de envergadura. Sólo disponemos de datos para tres de los cuatro conjuntos geo-sociales operativos propuestos en el apartado

geográfico. El de la montaña de Arratia no puede ser abordado por las carencias o imperfecciones de las fuentes.

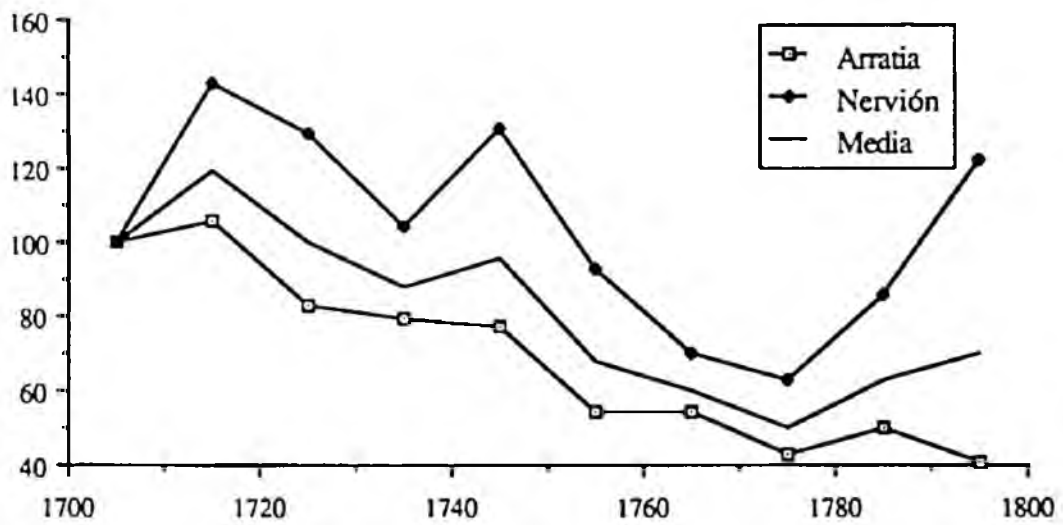
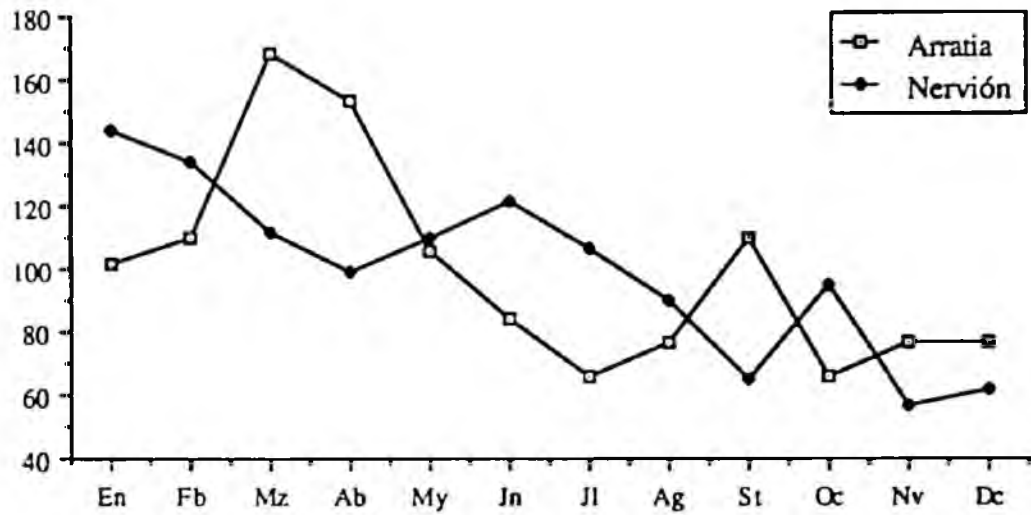
Calculadas sobre datos del censo de 1787 y sacramentales, las diferencias entre los otros conjuntos son apreciables: se sitúan en la media para el área cercana a Bilbao, pero son inferiores para el área de montaña del Nervión (Ceberio, Arrancudiaga), con algo menos del 32‰. En cambio se elevan hasta el 39 en el valle de Arratia, es decir, en los tramos agrícolas, artesanales y urbanos de la parte baja, de Yurre a Villaro y Ubidea.

La explicación tiene que ver con el tipo de estructuras sociales y económicas señaladas antes. Así, los polos de crecimiento con una economía diversificada (Bajo Nervión, zona de valle en Arratia) resultan atractivos para la población de las montañas circundantes, lo que tiene el efecto de deprimir la tasa de natalidad de las zonas emisoras y elevar la de las de inmigración. En unos casos la tasa se aproxima a la idea del modelo del maíz, mientras que en otros tiende a los parámetros clásicos del Antiguo Régimen.

En primer lugar, hay que señalar el nivel alcanzado por la tasa de ilegitimidad del conjunto del territorio. Se puede estimar en torno al 3%, lo que sitúa a la comarca entre las de elevada tasa con respecto a los modelos típicos del Antiguo Régimen, pero sin llegar a los de otras zonas del modelo del maíz<sup>6</sup>. Ahora bien, su distribución geográfica revela una tendencia a la dualidad. En el valle del Nervión (con el del Ibaizábal) tales niveles oscilan entre el 2 y el 3%, con algunas excepciones de tasas superiores, relacionadas con una mayor movilidad de la población, como es el caso de la villa de Miravalles o la anteiglesia de Echévarri. Se trata, además, de núcleos que no reúnen 400 habitantes en sus parroquias. En cambio, en Arratia los porcentajes se sitúan por encima del 4%, llegando con frecuencia al 5%. Aunque tal división no es tajante, muestra que existen dos áreas geográficas con dos pautas de comportamiento bien diferenciadas.

FIGURA 27. ESTACIONALIDAD Y EVOLUCION DE LA ILEGITIMIDAD.

Indices



La evolución a lo largo del siglo presenta una drástica reducción durante la segunda mitad, con desarrollos diferentes en intensidad en cada parroquia. Sorprende la amplitud de las tasas de la primera mitad, que culminan en la minúscula parroquia arratiana de Ipiña, del municipio de Ceánuri con un 13.2%, en línea con otros lugares de similares características<sup>7</sup>. Tampoco son inferiores las que superan el 7%, con ocho parroquias. Nunca encontramos tasas inferiores al 2% durante esta fase. Por el contrario, en la etapa siguiente el descenso es general, aunque la intensidad varía de pueblo a pueblo y existen curiosas oscilaciones decenales. Sólo en dos parroquias se supera el 4% y el 2% típico se localiza en otras ocho.

Sin duda será más significativa la evolución decenal del número absoluto y del porcentaje. Los indicadores apuntan una clara tendencia al descenso secular. Sólo interrumpidas por ascensos durante tres décadas caracterizadas por las crisis: 1710, 1740 y 1790. En esta última las tasas experimentan una vigorosa recuperación, sin llegar a los niveles primitivos. Tampoco se trata de un hecho específico de la comarca, sino que puede considerarse general en Vizcaya<sup>8</sup>. Pero conviene distinguir varios tipos de comportamientos. Así, el área de Nervión-Ibaizábal se acerca más a la evolución general, en tanto que en Arratia las oscilaciones al alza o a la baja son mucho más intensas. En las dos únicas villas la regresión de la ilegitimidad es mucho más acusada que en el conjunto y presenta la particularidad de no tener alzas coincidentes con las épocas de crisis.

Un análisis de la ilegitimidad debe tener en cuenta su tipología interna, en cuanto que factor que ayuda a precisar más su naturaleza. Distinguiremos tres categorías bien diferenciadas en cuanto a sus implicaciones: ilegítimos de ambos padres conocidos, con sólo la madre conocida y expósitos. Los primeros constituyen las dos terceras partes del total de ilegítimos, dominando numéricamente todo el siglo. Los segundos les siguen en importancia. Los expósitos son raros, pues nunca sobrepasan el 10%, lo que equivale a un 0.2-0.3%

del total de los bautizados, salvo en el caso de la minúscula villa de Miravalles<sup>9</sup>. La estructura interna muestra que en Arratia es más común hallar porcentajes superiores al 70% con ambos padres conocidos que en el Nervión, donde las dos variedades restantes tienen más importancia.

La evolución de la composición interna es muy reveladora, con comportamientos diferentes según cada uno de los grupos considerados. Mientras hay una reducción en términos absolutos a menos de la mitad en los que tienen ambos padres conocidos, hay incrementos de los de sólo la madre conocida y, sobre todo, de los expósitos. El alza se deja sentir especialmente en la comarca arratiana, en tanto que es más moderada en la del Nervión. Esta distinción viene a corroborar la separación de las pautas de ambas comarcas, ya encontrada en otros aspectos de la ilegitimidad.

La explicación radica, pensamos, en las diferencias sociales y económicas de ambas zonas. Arratia es territorio de campesinos propietarios, con mayor vitalidad y amplios procesos roturadores. La mayor oportunidad para encontrar acomodo, junto con unas costumbres menos influidas por la moral eclesiástica están detrás de las elevadas tasas de ilegitimidad de la primera mitad del siglo. Esa "permisividad" social tiene su expresión en los ilegítimos de dos padres conocidos, lo que hace innecesarios los otros modos. En cambio, en los valles más abiertos del Nervión o del Ibaizábal, con sociedades de inquilinos, más evolucionadas, con actividades más diversas, la situación es la inversa. Hay un mayor control social, que se traduce en la presencia de madres solteras y un mayor número de expósitos. Desconocemos cual es la proporción que en este caso debe atribuirse a los bastardos de gentes de la pequeña nobleza, sobre todo, de la cercana Bilbao, pero debe ser importante. Estos tratan de dar una salida discreta a las consecuencias de ciertas conductas que no reciben la aprobación de la sociedad. A la inversa, buena parte de

los ilegítimos de este tipo procedentes de las cercanías de Bilbao debieron acabar en la villa<sup>10</sup>.

En la evolución del siglo confluyeron dos factores complementarios: una mayor presión moral de la Iglesia y una mayor presión social, debida a circunstancias económicas adversas. La fase expansiva que concluye hacia 1740 señala niveles de plenitud que conducen a transformaciones estructurales. Es decir, que inciden en las mentalidades con efectos a largo plazo. Hay que notar que el descenso de la ilegitimidad en la zona de Arratia es generalmente superior, pero es considerable en el resto. La ilegitimidad de los otros dos tipos (madre conocida, expósitos) gana posiciones relativas en el conjunto. Además, en los casos en que se trata de la madre conocida, ésta suele proceder de parroquias vecinas a la que elige para el bautizo. Al parecer se va extendiendo una reprobación social hacia el hecho. En este aspecto la segunda mitad de siglo ya anuncia evoluciones posteriores y, en definitiva, es manifestación de una sociedad más encuadrada por principios morales restrictivos en comparación con los momentos anteriores. Se trata de un cambio de estructuras mentales, es decir, sociales<sup>11</sup>.

Podríamos decir que hay dos tipos de ilegitimidad: "montañesa" y "de crisis". La primera está asociada con Arratia y con el período expansivo de la primera mitad de siglo. La segunda va unida en mayor medida al territorio del Nervión y a la fase de crisis y estancamiento de la segunda mitad. La oposición es nítida y llega a afectar incluso a las tendencias estacionales. Se trata de hechos cuantitativa y cualitativamente diferentes, propios de dos contextos sociales distintos.

Seguidamente analizaremos un elemento que se ha convertido en pieza fundamental para la demografía, en especial para su ramificación más moderna que constituye la historia demográfica de la familia<sup>12</sup>. Se ha hecho de este factor algo esencial en la explicación de las

conductas económicas y sociales, no siempre convenientemente contextualizado ni relacionado con otros que no sean los estrictamente demográficos<sup>13</sup>.

La tasa media de nupcialidad es del 8‰, dentro de la tónica del denominado "modelo del maíz"<sup>14</sup>. Los matices locales oponen las áreas de crecimiento del valle de Arratia y del Nervión, con tasas elevadas de hasta el 8.5 y 9‰, a las zonas de montaña que apenas sobrepasan el 7. Se va perfilando una dualidad que afecta tanto a los factores de natalidad como de nupcialidad.

En estricta correlación con la tasa de nupcialidad se presenta la cuestión de la soltería definitiva. El 5% de los hombres y el 7.8% de las mujeres entran dentro del grupo de los solteros definitivos<sup>15</sup>. Los porcentajes son ligeramente más elevados en las zonas de montaña como Arratia que en el resto. La figura de la solterona está representada por hilanderas, seroras y mujeres de las clases medias que ya no recurren a los conventos ni al matrimonio y que tienen una vida independiente.

En cuanto a la tasa de nupcialidad femenina, su nivel se sitúa en torno a los valores medios de zonas con un modelo demográfico similar. En la comarca de Arratia-Nervión se puede concretar en el 55.1% de mujeres casadas en el grupo de 16 a 49 años, ligeramente superior a la media vizcaína para el año 1787<sup>16</sup>. Es decir, se trata de una variante en la que se accede al matrimonio en menor medida que la habitual en los modelos considerados como típicos del Antiguo Régimen<sup>17</sup>.

Este rasgo se complementa con unas edades al matrimonio bastante tardías. La edad media al primer matrimonio es de 27 años para los hombres y de 26.6 para las mujeres, con matices puramente locales<sup>18</sup>. Todos los datos expuestos anteriormente llevan a la conclusión de que en esta sociedad hay más solterones, menos mujeres

### *Un precario equilibrio demográfico*

casadas y pautas matrimoniales que tienden a retrasar y a limitar el establecimiento de los adultos.

Acercas de la fecundidad, debemos conformarnos con un indicador aproximado, como es el cociente de bautizados entre matrimonios. La media es de 4.3 para todo el territorio, ligeramente más elevada en Arratia, con 4.4, y algo más baja en el valle del Nervión, con 4.2. Su evolución a lo largo del siglo muestra una tendencia al descenso persistente, si bien cortada por algunas oscilaciones. Cabe contraponer una segunda mitad, con un nivel inferior a la primera superior<sup>19</sup>. Ello puede estar en relación con ese cambio en profundidad que subyace al declive de la ilegitimidad, es decir, con la adaptación a una coyuntura difícil: un incremento de la emigración estacional actúa como elemento mediador.

La evaluación de la mortalidad tropieza con un obstáculo difícilmente superable, como es la ausencia de registro de párvulos finados. Dada la trascendencia de este grupo dentro de la mortalidad de las sociedades campesinas de la Edad Moderna en Europa, se comprenderán las reservas sobre algunas de las conclusiones obtenidas.

La mortalidad de párvulos se ajusta a las pautas habituales en zonas con un modelo demográfico similar. Se sitúa en niveles relativamente bajos, en torno al 360‰, se concentra especialmente en la etapa del primer año de vida y presenta una estacionalidad estival netamente definida<sup>20</sup>. Está provocada por enfermedades intestinales y por un cuidado menor por parte de los padres, ocupados en esos meses en las labores agrícolas más intensas.

En cambio, es más lo que se puede decir acerca de la mortalidad de los adultos, a pesar de la falta de datos típica de los documentos de la comarca. Así, por ejemplo, carecemos de referencias a las causas principales. Muy raramente se mencionan enfermedades de tipo epidémico. Son frecuentes las fórmulas genéricas e inexpresivas, tales

### *Un precario equilibrio demográfico*

como las relativas a "accidentes", "perlesías", fallecimientos "inopinados" o "repentinos", etc.<sup>21</sup>. Por consiguiente, parece más lógico orientar el estudio hacia las grandes líneas estructurales de la muerte, de tipo biosocial.

Se ha procedido a elaborar diversas muestras para formar un conjunto de tamaño suficiente que informe sobre la edad, el sexo y la posición social de los difuntos, factores que sí son susceptibles de un tratamiento específico. Ante todo se trata de presentar un perfil de la mortalidad de los adultos en su relación con un sistema social determinado por unos rasgos propios.

El siguiente cuadro recoge los datos relativos a diferentes grupos de edad en conexión con características sociales determinadas:

Grupos	nº total	relación masculinidad	% cada grupo
más de 70 años	512	87.5	32.7
60-69 años	365	87.1	23.3
40-59 años	340	142.8	21.7
20-39 años	252	57.5	16.1
10-19 años	98	69.0	6.2
	1567	89.7	100.0

Los grupos tienen una coherencia interna desde la perspectiva de la muerte, a la vez que se encuentran muy relacionados con las condiciones del ciclo vital de las comarcas. Hasta los 20 años se extiende el grupo de los adolescentes, caracterizado por una relación de

masculinidad baja que debe ser atribuida a la emigración: son los años del aprendizaje y del servicio, que afectan sobre todo a los varones. Entre los 20 y 60 se extiende la etapa adulta, del matrimonio al retiro, si bien sus límites inferiores se pueden situar más precisamente a partir de los 25 años, más que desde los 20. Es preciso distinguir dos tramos de edad, que corresponden a dos tipos de mortalidad. Hasta los 40 tiene primacía la femenina, debida a las condiciones de los partos, que hacían de la maternidad un evento arriesgado. Desde los 40 es más importante la mortalidad masculina, debido a circunstancias biológicas y a lo que podríamos equiparar a los accidentes laborales<sup>22</sup>.

La vejez plantea la cuestión del relevo de las generaciones, sobre todo en una sociedad que como la de Arratia-Nervión carece de posibilidades de expansión modernas. Según eso, cada generación debe esperar a que la siguiente se retire para ocupar su puesto, aún teniendo en cuenta que la diversificación económica ha proporcionado nuevas oportunidades. El grupo de 60 a 69 años marca ese punto de separación entre dos generaciones. Significa que la más anciana intenta mantener el control el mayor plazo de tiempo posible, por razones que luego veremos. Por añadidura, esto implica que se retrasan las posibilidades de establecimiento de los jóvenes, hecho que explica las tardías edades al matrimonio.

Es el sector que muere con más de 70 años uno de los más característicos de la estructura social comarcal. Es responsable de que las edades medias a la defunción sean elevadas. Contando con los individuos que fallecen con más de 10 años, se sitúan en 58 años para los hombres y en 56 para las mujeres<sup>23</sup>. Hay que ver en esa disparidad el peso de un colectivo femenino muerto en edad relativamente temprana por causa de las incidencias de los partos. En cambio, la acusada acumulación de óbitos masculinos entre los 40 y 59 años tiende a elevar la media de su sexo. En todo caso, este tipo de mortalidad por edades tiene como consecuencia un carácter "gerontocrá-

*Un precario equilibrio demográfico*

tico" bastante claro, que se puede verificar a través de la condición social de los finados.

Para medir ese factor, utilizaremos las menciones al hecho de testar, donar una hacienda o dar poder para disponer de bienes, circunstancias que los párrocos raramente olvidan al extender las partidas de defunción. Distinguiremos los grupos de edad arriba apuntados y en ellos el porcentaje de testantes, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

<u>grupo de edad</u>	<u>hombres</u>	<u>mujeres</u>	<u>total</u>
más de 70 años	51.9	48.7	50.2
60 a 69 años	42.9	51.3	47.2
40 a 59 años	39.5	48.5	43.2
20 a 39 años	20.6	26.9	24.6
10 a 19 años	--	3.4	2.0
media	39.8	41.9	41.1

Hay que destacar que se trata de una estructura social representativa de la comarca, con un porcentaje de testantes similar al de propietarios de caseríos. Como es natural, el porcentaje de personas en posición desahogada, según las condiciones del territorio, tiende a aumentar en los grupos de finados en edad más tardía. Dicho en otras palabras: ser acomodado alarga la vida de las personas en la comarca. El porcentaje de este tipo de fallecidos es más elevado entre las mujeres que entre los hombres, con la excepción del último grupo, el

de los más ancianos. Esto debe interpretarse como un condicionante social de un hecho biológico. Entre los hombres, aquéllos que disponen de bienes tienen más oportunidades de alcanzar la longevidad. Así se podrían mencionar grupos pequeños y bien caracterizados: la pequeña aristocracia del territorio, los grandes caseros, los escribanos, los curas,...<sup>24</sup>. Podemos albergar serias dudas acerca del dinamismo de una sociedad controlada por los más viejos. Será ideal para conservar el estado presente y las tradiciones, pero menos eficaz para adecuarse a las nuevas circunstancias, como el sistema social de la comarca en su conjunto<sup>25</sup>.

Para comprender las causas a esa resistencia al relevo de las generaciones hay que tener en cuenta el contexto social y económico en que se situaba. Para los que carecían de propiedad la vejez era una etapa de aflicciones, que podían ir de las estrecheces a la situación extrema de tener que pedir de puerta en puerta y ser clasificados como "pobres de solemnidad"<sup>26</sup>. Para los caseros, el otro grupo más numeroso, el retiro suponía la pérdida del control de su casa, a pesar de las salvaguardas del usufructo vitalicio de la mitad. La propia alteración de las circunstancias de la convivencia hacía más difícil la supervivencia de los más ancianos<sup>27</sup>.

Resulta una labor compleja determinar las crisis de mortalidad en un medio de pequeñas poblaciones. Salvo en el caso de que sean muy pronunciadas tienden a confundirse con circunstancias aleatorias o con la normal. Por supuesto, no hay forma de establecer la correspondiente a los párvulos. Las crisis de mortalidad adulta se inscriben en un contexto de moderada mortalidad general, que se puede establecer en un 13.9‰ para ese grupo de edad<sup>28</sup>. Igualmente, cabe señalar varias fases, que también coinciden con las del desarrollo demográfico del siglo. Sus causas y estacionalidad son similares a las de las comarcas vecinas<sup>29</sup>.

*Un precario equilibrio demográfico*

Desde principios de siglo hasta 1739 se registran dos. La de 1711 es general, por su difusión geográfica y se fecha en primavera y verano. La de 1729 se concentra sobre todo en el área del Nervión, sin estacionalidad precisa. Entre 1740 y 1764, paralelamente al estancamiento que sigue a la primera fase ascendente, se registra el mayor número de brotes con un perfil estacional menos definido y difusión variable aunque extensa: 1740, 1745-48, 1751-53, 1759, 1764. Predominan entre sus causas el tabardillo y la disentería<sup>30</sup>. Vuelve un período de calma, sólo interrumpido por la crisis estival de 1775, sin localización precisa, y la gran mortalidad de 1795. Este período de final de siglo es coetáneo de otra expansión, aunque sin la intensidad de la primera.

Sin duda la más intensa ha sido la de 1795<sup>31</sup>, en mayor medida que las otras dos grandes. Nos referimos a las que alcanzaron mayor difusión, como son las de 1711 y 1764.

## **4.2. Superpoblación, movilidad geográfica y migraciones**

Una de las peculiaridades más acusadas del sistema demográfico en que se inscribe la comarca de Arratia-Nervión es la de proporcionar movimientos geográficos de la población, a distintos niveles y con alcances diferentes. El reparto de la población sobre el territorio es condicionante de primer orden para explicar tales flujos. Por limitaciones de las fuentes disponibles sólo podremos tratar con cierto detenimiento la inmigración, sin que por ello deba entenderse que ésta predomina sobre la emigración.

Un acercamiento inicial a la densidad media sitúa la comarca entre las de población mediana, superior a la media española de la época pero muy lejos de las propias de las zonas más ricas del Norte de Europa<sup>32</sup>. A fines de siglo es de 34 hab./km<sup>2</sup>. Está bien lejos de las fuertes aglomeraciones de la Europa densa de los ejes de tráfico fundamentales. Ni siquiera se puede comparar con esos enclaves con densidades modernas de la Galicia o la Cataluña costeras<sup>33</sup>. De hecho, tal densidad está por debajo de la cincuentena de habitantes por kilómetro cuadrado que es la media de Vizcaya, lo que indica claramente que no se trata de uno de los territorios más activos del Señorío.

Pero tal media sólo tiene valor en la medida en que se perciban los matices locales. Hay que tener presente que la media de cada municipio encubre situaciones dispares, debidas a la extensión del término. Contabilizando solamente el espacio explotado por la agricultura de caserío la media se elevaría a los 50 hab./km<sup>2</sup>, como sucede en las anteiglesias del valle. Pero en una economía muy condicionada por el aprovechamiento de los recursos forestales y ganaderos, las grandes anteiglesias de montaña salen bastante beneficiadas.

Podría suponerse una relación directa entre esas condiciones y la densidad de población. El resultado sería que los términos municipales más extensos, más vacíos, se opondrían a los más densos del valle. Sin ser incorrecta, tal apreciación no es totalmente satisfactoria. Parece que existe un límite inferior en torno a los 25 hab./km<sup>2</sup>, común a varios pueblos, tanto grandes como medianos o pequeños. El excedente por encima de esta cifra está en función de un suelo más fértil, del tráfico o de las actividades artesanales. Pero hay excepciones.

Un desglose comarcal que separara Arratia del Nervión confirmaría la impresión general. Así, de Miravalles a Echévarri, en el Nervión, y de Villaro a Lemona, las densidades son superiores a la media. Ubidea, gracias a la artesanía del hierro pertenece al mismo grupo de municipios densos. En cambio, las montañas (Ceánuri, Ceberio, Dima) están menos poblados. Más significativa es la baja densidad del curso del Ibaizábal, en Galdácano y Vedia.

Hay un factor que resume y explica los aspectos dinámicos de las densidades: los niveles de rentas<sup>34</sup>. En general son más elevados en las zonas de valle, dedicadas a la agricultura, que en los núcleos que viven del tráfico o de la artesanía. Ahora bien, en las anteiglesias de montaña son inferiores a la media. La mala calidad del terreno al que se aferran sus poblaciones significa rentas bajas y pobreza. Muchos inquilinos pagan rentas ínfimas y bastantes pequeños propieta-

rios no disfrutaban de mejores condiciones. Los bajos niveles de rentas ocultan "altas presiones" demográficas, es decir, superpoblación. La montaña presenta aquí como en otros lugares ese carácter de reserva humana, siempre a punto para emigrar o para dedicarse a actividades que le permitan sobrevivir<sup>35</sup>. A esto hay que añadir que a finales del siglo XVIII comienzan a bordearse los límites de cualquier expansión demográfica basada en la agricultura en tales zonas.

Una consecuencia de este panorama es la existencia de diversas formas de movilidad de la población, que dada la variedad de la comarca requieren un análisis específico. Los estudios tradicionales suponen poblaciones básicamente estables. Aunque hay otros que cuestionan en parte estos resultados, tal impresión de estabilidad es fundamentalmente correcta<sup>36</sup>. El acercamiento a las migraciones supone considerables dificultades, sobre todo, en lo que se refiere a la emigración.

La escasez de documentos, tan frecuente en la comarca, ha propiciado un análisis detallado de materiales que en principio se hubieran marginado, como las partidas de matrimonio. A pesar de la distorsión que supone el que las bodas se efectúen en la parroquia de la novia y que luego los recién casados pasen a vivir a la del marido, los datos proporcionan información útil. Así, han ido apareciendo tendencias que revelan que en determinados casos la pareja residía en el lugar del matrimonio, lo que indicaba una atracción especial por parte de algunos pueblos<sup>37</sup>.

Un desglose de las procedencias de los individuos mencionados como forasteros en las partidas matrimoniales pondrá de relieve diversos comportamientos, aún contando con sus limitaciones. Comenzaremos por el contingente de los nacidos en poblaciones vizcaínas, el más numeroso, con más de un millar de menciones a lo largo del siglo. No todas las comarcas tienen la misma importancia, tanto

*Un precario equilibrio demográfico*

por el número absoluto como por la intensidad, según revela el cuadro.

<u>Comarca</u>	<u>nº absoluto</u>	<u>intensidad (nº/1000 hab)</u>
Munguía y Asúa	303	16.7
Duranguesado	286	17.4
Bilbao y entorno	268	19.4
Orozco y Orduña	86	17.2
Lea-Artibay	52	4.4
Guemica	47	3.2
Encartaciones	25	1.4

La inmigración tiene un carácter selectivo, que se acentúa al comprobar su distribución interna en los lugares de destino. Así, deben separarse los datos referidos a Arratia de los del valle del Nervión-Ibaizábal. En el primero predominan los procedentes del Duranguesado y área de Guemica, mientras que en el segundo están mejor representados todos los demás. Hay que resaltar que la zona de Lea-Artibay no cuenta con más menciones en Arratia que en el Nervión, a pesar de su cercanía, hecho que tiene un significado propio, como luego veremos.

Precisando más los orígenes, podemos seleccionar los pueblos con más de diez representantes según las menciones, en total 22, de las comarcas más representadas. Son, en general, los más cercanos o los que mantienen relaciones más estrechas con Arratia-Nervión: en el Txorierrri (Larrabezúa, Lezama, Zamudio,...), en el camino de

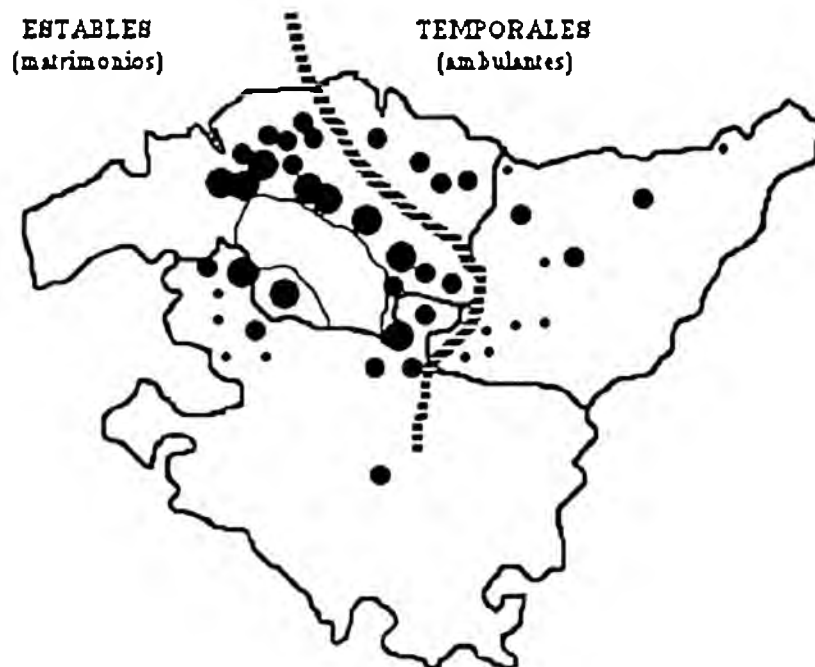
Bilbao a Munguía, en el Duranguesado, en el contorno de Bilbao (Bilbao, Begoña, Abando) y en Orozco. Destacan como núcleos aislados Guernica y tres de Lea-Artibay: Marquina, Arbácegui-Guerri-cáiz y Cenarruza, en las estribaciones interiores del Oiz.

Las ausencias son igualmente significativas. Las menciones de encartados son muy raras, lo que confirma que por el oeste la barrera montañosa del Pagasarri-Ganecogorta constituye un límite claro: las diferencias de sociedad, relaciones y hasta del idioma (las Encartaciones son territorio en que se habla castellano) tienden a mantener distancias. También se aprecia la misma situación para los originarios de zonas costeras, que forman un sistema aparte, con vida propia. Los provinientes de otras zonas son también menos habituales. Se trata de pequeñas zonas agrícolas del Duranguesado Oriental, valle del Butrón (alrededores de Munguía) e inmediaciones de Guernica.

Estas características se ven matizadas y confirmadas al indicar los lugares de asentamiento. La más inmediata es la existencia de varios circuitos menores, con relaciones definidas, según intereses diferentes. Es lo que explica la dispersión de individuos por comarcas vecinas, como sucede con los de Guernica por Lemona y Yurre; los durangueses por Arratia y Lemona, y los restantes por el valle del Nervión, en especial por la zona de influencia inmediata de Bilbao, a menos de 10 kilómetros de la villa. Hay que anotar la excepción puntual que suponen los de Bilbao en Villaro, como muestra de unas relaciones especiales entre núcleos urbanos.

Factores tales como la vecindad geográfica o el trazado de las principales rutas dan razón de las principales presencias y ausencias. Esto es lo que permite ofrecer una tipología de dichos movimientos migratorios, con tres grupos principales y otros menores. En cada uno domina un factor específico.

FIGURA 28. PRINCIPALES AREAS DE RELACION A TRAVÉS DE MIGRACIONES.



Número de menciones en las partidas de matrimonio

- más de 30
- de 9 a 24
- de 5 a 8

El primero es el de las relaciones matrimoniales entre gentes de comarcas vecinas, que se producen en diferentes niveles sociales. La cercanía determina en bastantes casos los comportamientos de caseros e inquilinos, sectores que forman la mayor parte de la población y, por consiguiente, que acaparan la mayoría de las menciones. Una variante es el intercambio entre miembros de la pequeña nobleza propietaria de mayorazgos, en cuyo caso los mayores radios de distancia y la inclusión de villas (Durango, Bilbao, Elorrio, Guemica, Munguía) marcan la diferencia.

Las relaciones basadas en intereses sobre el tráfico comercial, la artesanía o las profesiones resaltan en los pequeños núcleos urbanos o comerciales más desarrollados. Gentes de Bilbao y su entorno, las villas antes citadas y Ochandiano se asientan en lugares de actividades similares. Destaca el pequeño circuito formado por Ochandiano, Ubidea y Villaro, regido por la marcha de la artesanía clavetera. Núcleos comerciales con actividades, como Arrigorriaga o Villaro forman otro ámbito de relaciones.

Las más originales son las que se pueden poner en paralelo con las migraciones profesionales temporales. Es lo que sucede con los procedentes de los valles del Lea y Artibay, en la Vizcaya nor-oriental, asentados sobre todo en el valle del Nervión. Son oficiales de ferrerías y carboneros, pero también carpinteros, cesteros, marraqueros... Presentan la particularidad de ser originarios de pueblos con sociedades similares a la de la alta Arratia, de montaña, con desarrollo de pequeños núcleos de población concentrada, oficios y artesanías diversas<sup>38</sup>. Por eso mismo recuerdan las características de la inmigración de los guipuzcoanos.

Al hablar de las menciones de gentes oriundas de fuera de Vizcaya es preciso tener en cuenta ciertos condicionantes. El primero es que no estamos tratando de saldos netos, sino sólo de entradas, por lo que desconocemos si el balance coincide totalmente con los resul-

tados hallados. Ya veremos cómo se puede soslayar esa dificultad por otras vías. Sólo consideraremos dos grupos: alaveses y guipuzcoanos, que señalan dos tipos de migraciones similares a las encontradas para el contingente vizcaíno. La documentación es tan fragmentaria, como de costumbre, que los perfiles de la movilidad de los grupos que no llegan a asentarse no quedan bien definidos<sup>39</sup>.

Las partidas de matrimonio son, una vez más, la fuente primordial, aunque ahora se puede completar con los datos de las de defunción. Muchos de los contrayentes, sobre todo varones, acaban asentándose en el lugar en que son registrados sus matrimonios. Igualmente el azar determina que algunos mueran en parroquias de la comarca, con lo que quedan aclaradas algunas circunstancias por breves anotaciones de los párrocos. Nunca se trata de movimientos que afecten a un número considerable de personas, sino más bien de un goteo lento y persistente. Si se tratan con algún detalle es porque arrojan luz sobre las condiciones socio-económicas de la comarca, en cuyos libros parroquiales aparecen. En algunos aspectos incluso su aportación es destacable.

En el caso de los alaveses hemos encontrado 228 menciones, lo que permite un tratamiento mínimo de sus variables fundamentales. El 60% de los mismos está registrado durante la segunda mitad del siglo y dos tercios remiten a zonas vecinas del valle del Nervión. Sólo cuentan tres núcleos de procedencia, de peso desigual:

- El valle de Ayala, en sentido amplio, con las dos terceras partes del total, pero que se reducen a la sexta para los asentados en el valle de Arratia, seguramente llegados por el valle de Ceberio, mientras que se elevan al 85% en el valle del Nervión. La tierra de Ayala mantiene una estrecha afinidad con el Señorío de Vizcaya, tanto por sus condiciones naturales y sociales como por estar situada en una zona de paso, en el camino de la Meseta a la Costa. Por ello, el meca-

nismo de intercambio que funcionaba para las comarcas vecinas tiene plena vigencia en ésta. El aumento de número de menciones durante la segunda mitad se debe esencialmente a este grupo, y se ve impulsado por el trazado del camino nuevo de Orduña.

-Las laderas meridionales del Gorbea, al pie de los pue-  
tos y de las rutas hacia Vizcaya y Guipúzcoa, aportan el se-  
gundo contingente más numeroso, con casi la quinta parte.  
Sólo tiene impotancia en Arratia, donde alcanzan la mitad de  
las menciones de alaveses. Proceden de Aramayona, Villareal  
y Cigoitia y se les encuentra en Villaro y Ubidea, por lo que  
el principal factor que dirige sus movimientos es la artesanía  
del hierro. Dibujan los límites meridionales de una pequeña  
nebulosa dedicada a la fabricación de artículos de hierro, ya  
mencionada anteriormente.

-Por fin, los vitorianos, de características variables, pero  
identificables con la pequeña nobleza, que emparenta con sus  
homólogos arratianos.

El grupo alavés muestra que la divisoria climática tiende a  
coincidir con otras realidades humanas. Al sur de los montes comien-  
zan tierras más aptas para la agricultura del cereal mediterráneo, el  
trigo, signo de riqueza. Esto y la influencia que ejerce Vitoria sobre  
su contorno alejan a los habitantes de la Llanada de las tierras de la  
vertiente norte. En cambio, la homogeneidad favorece los contactos  
con las tierras del valle del Nervión y de las estribaciones del  
Gorbea.

Dadas las distancias que separan la comarca de Arratia-Nervión  
de su lugar de origen, los guipuzcoanos forman ya un auténtico nú-  
cleo de inmigrantes. Por ello, las referencias de las partidas de  
matrimonio se complementan con las de defunciones para ofrecer

una imagen de lo que significan sus movimientos. Los "provincianos", como los denominan en ocasiones las fuentes, se encuentran a lo largo del siglo sin responder a una coyuntura determinada. Son también numerosos, con 170 menciones. Su distribución es homogénea por toda la comarca. Las mayores concentraciones se localizan en núcleos urbanos o de mercado (Villaro, Miravalles, Arrigorriaga), puntos de cruce de caminos (Lemona) y en otros con ferreerías y desarrollo agrícola destacable (Galdácano, Yurre). Son casi exclusivamente varones, de forma más acentuada que los alaveses.

Sus áreas de procedencia se reparten entre tres conjuntos con más de 30 menciones y dos entre 15 y 20. Son los primeros el alto Deva, el Deva medio y el Uroia medio; los segundos son de la zona más alta del Goierri (Legazpia, Ezquioga-Ichaso) y de Aya. El resto, es decir, la Costa y el valle del Oria casi están ausentes de las menciones de las fuentes de Arratia-Nervión.

El carácter diferente de los guipuzcoanos con respecto a los alaveses permite una aproximación complementaria a partir de los registros de finados. Se han obtenido datos de 52 individuos enterrados en varias parroquias de la comarca, para los que se cuenta con datos precisos. Las dos terceras partes tienen menos de 70 años, por lo que se pueden clasificar como personas desplazadas por motivos laborales. El tercio restante se identifica con los pobres de solemnidad que vagan por los caminos. Sólo ocho testan, lo que da una idea del perfil general de pobreza. Su distribución estacional muestra un aumento estival y un declive de primavera, en tanto que en las demás estaciones el número coincide con la media. Sus profesiones y orígenes geográficos coinciden con lo hallado para los casados.

La emigración constituye, sin lugar a dudas, el apartado más problemático para tener una visión de conjunto de los movimientos geográficos de la población. Carecemos de esos registros característicos de algunas parroquias guipuzcoanas para la comarca de Arratia-

Nerviión<sup>40</sup>. Es preciso recoger datos puntuales e ir ordenándolos hasta obtener una visión panorámica.

Las menciones esporádicas señalan un flujo migratorio hacia las tierras del Ebro, de agricultura floreciente y relaciones intensas con el área cantábrica<sup>41</sup>. La viticultura ha sido un sector privilegiado por el crecimiento del siglo XVIII, merced en parte a la propia demanda del consumo vizcaíno. El tráfico de arriería de vinos ha contribuido a establecer y reforzar relaciones entre los dos puntos, sobre todo entre Arratia-Nerviión y la Rioja Alta. Los actuales partidos de Santo Domingo de la Calzada, Nájera y Haro han sido los más afectados por la corriente humana que bajaba de las montañas húmedas del norte<sup>42</sup>. El establecimiento permanente en los mismos, como también en la Sierra de Cameros, con sus pueblos dedicados a la artesanía textil, y la Sierra de la Demanda, como meta de migraciones estacionales de carboneros, contaban con una tradición de recepción de gentes del área cantábrica. Las menciones de los libros de las parroquias de la zona de Arratia-Nerviión confirman tales movimientos, aun a pesar de ser esporádicos.

Poseemos información acerca de la entidad de origen de los mismos gracias a un reciente estudio<sup>43</sup>. La ciudad de Logroño se sitúa en el límite de la Rioja Alta y Baja, por lo que resulta un observatorio excelente para medir las salidas con destino al exterior. Quizá Burgos fuera otro punto básico, ya que creemos que el destino de los emigrantes de la comarca que estudiamos era el valle del Duero con preferencia al del Ebro, según parecen demostrar algunos datos de Navarra<sup>44</sup>.

Si bien los datos hacen referencia a las migraciones de más de dos siglos, sus condiciones de estabilidad a largo plazo permiten aprovechar sus conclusiones para el siglo XVIII. Así, consideraremos en primer lugar el número total de los implicados para la comarca. De los tres centenares de personas (291 para ser más exac-

tos), 207 proceden de cinco municipios, que con un 56% de la población total aportan el 71% de los registrados en Logroño. Son Dima, Ceánuri, Ceberio, Yurre y Villaro, es decir, todos salvo uno arratianos. Las intensidades complementan esa primera impresión, por lo común, para confirmar los resultados. Debemos hacer una leve corrección en el índice de Galdácano, pues hasta mediados del XVIII ha incluido la Colación de Vedia, lo que puede distorsionar parcialmente su índice<sup>45</sup>. Pues bien, hay ocho municipios que presentan niveles superiores a la media del conjunto (24.2 por mil), de los cuales dos son de tan reducidas dimensiones (Aránzazu y Ubidea) que cualquier alteración supone varios puntos en el porcentaje, aunque sea de un individuo. De nuevo se repiten cuatro de los nombres salvo Ceánuri, junto con otros dos nuevos (Arrigorriaga, Miravalles).

Parecen existir dos tipos de lugares de partida: las villas y núcleos comerciales (Arrigorriaga) y las medianas y grandes anteiglesias arratianas. Los índices del primer grupo son siempre superiores a los de los pueblos circundantes, incluso cuando se trata de los del siguiente en importancia por los índices. Igualmente, las intensidades y el número total de Villaro es superior al de los dos núcleos de perfil similar del valle del Nervión. Arratia, tanto en sus villas como en sus anteiglesias, a las que habría que añadir la de Ceberio, se configura como el principal foco de emigración. Los índices de Arratia (sin Lemona, con Ceberio) y de los valles del Nervión e Ibaizábal (con Lemona, sin Ceberio) se diferencian nítidamente: 23.4 por mil para la primera en tanto que sólo 15.6 para los segundos.

La explicación de estas disparidades se halla en las peculiaridades socio-económicas de cada conjunto, como ya pudimos comprobar. Arratia corresponde a un espacio de montaña, más pobre, pero con mayor número de propietarios campesinos. Donde la tierra no permite vivir sólo de la agricultura, es preciso acudir a otras salidas, como son los oficios o la emigración, aunque sea temporal. Es preci-

so señalar que los índices son relativamente bajos en Ceánuri, antigua iglesia que cuenta con una plaza semiurbana y una activa clavería y marraguería, lo que limita las salidas. Diferente es el caso de los medios urbanos y comerciales, más proclives al parecer a la movilidad, debido a su estructura profesional y a las relaciones con otras zonas. En todo caso, la situación de Arratia no es privativa de este valle. Es aplicable a buena parte de Vizcaya y de Guipúzcoa, con condiciones similares<sup>46</sup>.

Lo que es válido para un foco de destino de los emigrantes quizá también sirva para los variados lugares que dieron acogida a gentes de la comarca, sobre todo en Castilla. En ocasiones aparecen solicitudes para acreditar la vizcainía de los jóvenes que estudian en Madrid o están en la villa y Corte para examinarse de su oficio (albéitaros, escribanos). Son, desde luego, los acomodados los únicos que producen noticias. Debe haber existido una corriente de pobres mendigantes que se dirigieron desde un territorio pobre como el de Arratia-Nervión hacia las, comparativamente, ricas llanuras del Duero, de la misma forma que algunos guipuzcoanos y vizcaínos del Lea-Artibay lo hacían hacia aquélla. En su deambular por los pueblos, el azar ha debido producir anotaciones de los curas señalando pobres "vizcaínos" fallecidos repentinamente<sup>47</sup>.

Frente a estos movimientos de menor alcance podemos oponer las migraciones a larga distancia, que con frecuencia son equiparables a las de calidad. Por diversos medios hemos obtenido una muestra limitada pero suficientemente expresiva de las posibilidades de salida<sup>48</sup>. Un análisis muestra algunos de sus rasgos más destacables. Se trata de movimientos hacia núcleos urbanos, tanto en la Península como en las Indias: Sevilla, Cádiz, Santander, Madrid, México, Veracruz, Cartagena de Indias, Lima, Trujillo de Perú... figuran entre ellas.

Presentan un mayor grado de especialización que cualquiera de las anteriores. Por una parte, existe la orientación institucional, al servicio del rey o de la Iglesia, con cargos de importancia variable, relacionados con la administración, el ejército o la cura de almas. Además, los que parten tienen un perfil social más acomodado, como mínimo caseros, pero sobre todo de la clase de los mayorazgos. La distinción tiende a equiparar hidalgo a funcionario civil o militar mientras que el casero se identifica con el comerciante.

Existen abundantes y bien documentados estudios sobre el tipo de persona que se dirigía a las Indias con intención de hacer fortuna como comerciante<sup>49</sup>. Los escasos datos de que disponemos confirman en todo los rasgos básicos: juventud, posición acomodada de los candidatos, llamada de un familiar ya situado, destino urbano, alfabetización... Una carta hallada entre los protocolos notariales desmitifica la facilidad de las condiciones de vida de América, incluso en esos privilegiados círculos e insiste en la utilidad de saber leer y escribir<sup>50</sup>.

No entra en nuestro propósito señalar la influencia que tales emigrantes tuvieron sobre la sociedad de los puntos de destino. En cambio, no se puede descuidar sus repercusiones sobre el conjunto de Arratia-Nervión. Sólo señalaremos el caso de los que triunfaron, porque sólo hay datos sobre ellos. La munificencia y espíritu de apego al pueblo de origen quedan demostrados en donaciones y obras pías para parientes y paisanos pobres. Igualmente, algunas iglesias dan cuenta de la plata, especialmente americana, invertida en alhajas, imágenes y campanarios, todavía en el siglo que nos ocupa. La distancia no relajaba esos lazos de relación.

Los siglos XVI y XVII sentaron las bases de algunas grandes fortunas, en el servicio al rey, con las armas o como funcionarios. Se ha repetido hasta la saciedad el caso del obispo de Palencia en tiempos de Felipe II, hijo ilustre de la casa de Axpe de Ceánuri. Pero se

*Un precario equilibrio demográfico*

puede asegurar que varios mayorazgos y patronatos debían bastante a esos servicios prestados por esos emigrantes de élite. Todavía en el XVIII algunas familias mostraban una especial predilección por la carrera militar y algunas de las principales casas tuvieron representantes en América<sup>51</sup>.

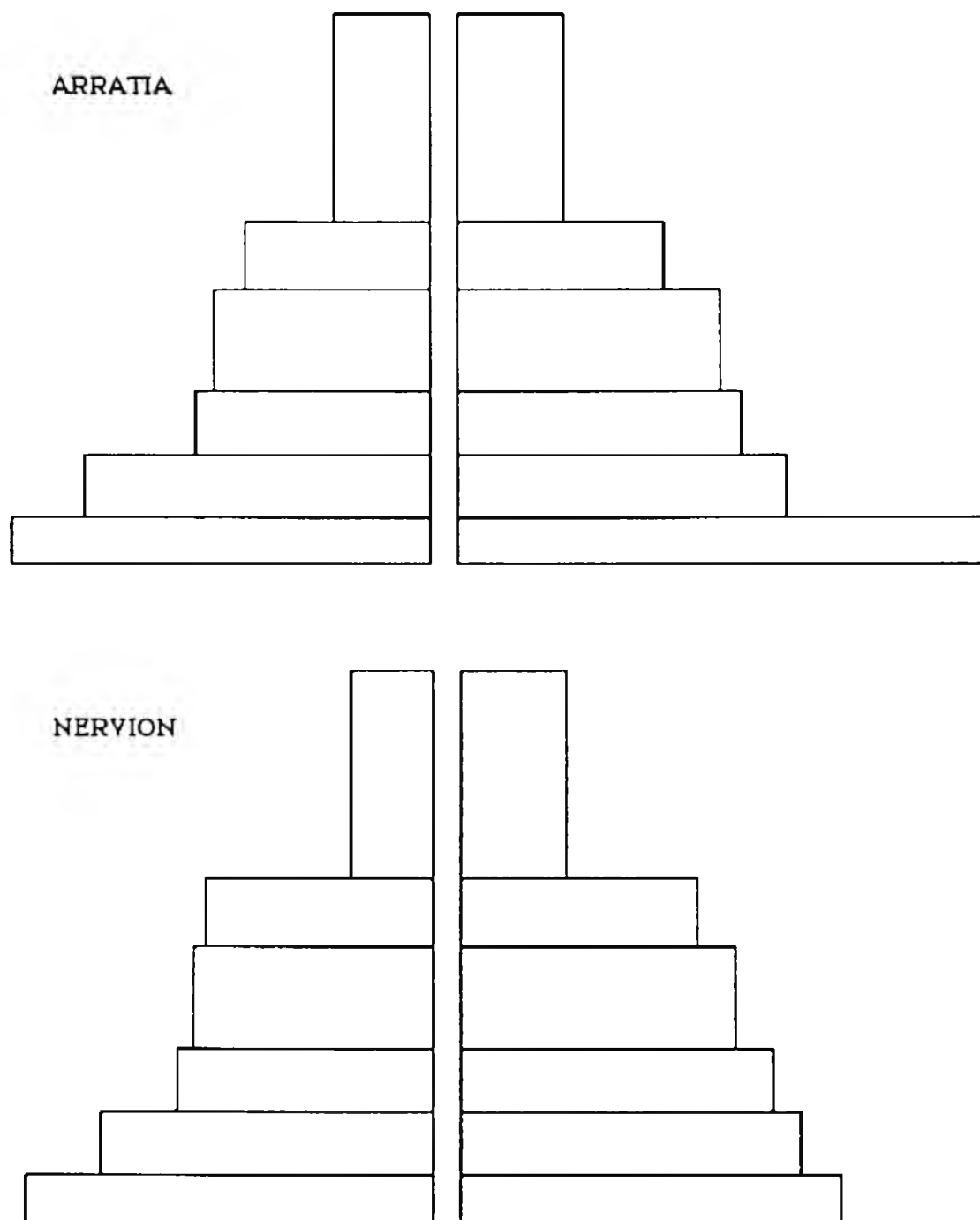
### 4.3. ¿Modelo del maíz o de la montaña?

Analizaremos seguidamente otras variables que permiten definir el sistema demográfico. La estructura de edades es el primer factor que es preciso tomar en consideración.

	<u>Nervión</u>	<u>Arratia</u>	<u>total</u>
0-25 años	481	496	489
25-50 años	355	327	339
más de 50 años	164	177	172

Según los datos de 1787, la población de Arratia-Nervión es más vieja que la media vizcaína y española<sup>52</sup>. Cuenta con una proporción similar de adultos, pero con bastantes menos jóvenes. El perfil de los dos conjuntos de la comarca muestra divergencias destacables. Así, el carácter envejecido predomina en Arratia, que también registra más jóvenes. En cambio, en el Nervión destacan los adultos. Es posible que la causa de estos dos balances sean las condiciones de los últimos años anteriores a la elaboración del Censo. En

FIGURA 29. PIRAMIDES DE POBLACION. 1787.



### *Un precario equilibrio demográfico*

Arratia, zona típica de montaña, tienen mayor influencia las circunstancias que conducen a la emigración. Por una parte, la imposibilidad de hallar acomodo para los jóvenes adultos, a partir de los 25 años. Por otra, y relacionada con la anterior, hay que considerar la función restrictiva de una generación longeva que retiene en sus manos la dirección del caserío hasta edades avanzadas. Esa gerontocracia impide el acceso al establecimiento independiente de la generación joven, en un contexto de limitación de los medios de vida (sobre todo tierra) y de amplias capas de caseros propietarios<sup>53</sup>. En cambio, en el Nervión, aún pesando tales factores, hay que registrar una mayor atracción para las generaciones adultas. Esto se debe al impulso que para la economía de mercado conllevó la apertura del camino de Orduña. Artesanos, arrieros, gentes de oficios, movimientos roturadores, ejercieron una considerable influencia, que explica tales particularidades.

Veamos ahora la situación de la relación de masculinidad.

	<u>Nervión</u>	<u>Arratia</u>	<u>total</u>
0-25 años	95.6	94.4	94.9
25-50 años	91.0	85.8	88.0
más de 50	82.4	93.0	88.5
medias	91.7	91.3	91.4

### *Un precario equilibrio demográfico*

Destaca la homogeneidad de ambos conjuntos, que desaparece al considerar los grupos de edades. La situación arratiana parece confirmar la posición privilegiada de esa "gerontocracia", que bloquea el crecimiento en un medio de recursos limitados. En la zona del Nervión la composición del grupo adulto viene a corroborar la existencia de movimientos migratorios o al menos de tensiones de emigración menos acentuadas.

Es preciso tener en cuenta además la evolución de la relación de masculinidad, que puede ser estudiada por medio de los registros de finados. En principio, hay que señalar que se ha operado sobre los datos de una muestra de doce parroquias<sup>54</sup>, es decir, unos 6000 habitantes. El resultado es una relación de masculinidad ligeramente inferior a la del Censo de 1787, con un 36.7%. Sorprende sobre todo la regularidad de las grandes líneas evolutivas: hasta el decenio de 1750-59, inclusive, predominan los porcentajes superiores a la media, mientras que a partir de la década de los 60, son más corrientes los inferiores. Se trata de un cambio en profundidad, acorde con las transformaciones estructurales que están teniendo lugar en la comarca. El estancamiento económico de las actividades tradicionales, que ocupan a la mayor parte de la población, y el bloqueo social llevan a la emigración como única salida viable para evitar el hambre. No se puede decir que sea algo original de la comarca de Arratia-Nervión, ni siquiera de Vizcaya. Recuerda, con ciertos matices, la situación descrita por diferentes autores para el conjunto de Galicia y para algunas de sus comarcas en particular<sup>55</sup>.

Careciendo como carecemos de los censos que suelen apoyar estudios demográficos para el XVIII en otras regiones, resulta más insegura cualquier evaluación del crecimiento de la población a lo largo del siglo<sup>56</sup>. Sólo se puede acudir a las grandes líneas que quedan esbozadas en los libros de bautizados, casados y finados. Se ha procedido a evaluar la evolución general del siglo de todas las parro-

quias que ofrecen series completas y con mínimas garantías. Los resultados son suficientemente significativos, ya que representan una muestra de 6000 personas, lo que supone la mitad de la población total, con variedad de tipos de parroquias y de subzonas. De todas formas, conviene hacer algunas precisiones que pueden matizar ligeramente los balances generales. Así, están infrarepresentados los grandes pueblos de la montaña, salvo Ceberio, que son los de crecimiento más lento<sup>57</sup>.

En cuanto a los movimientos coyunturales, hay que distinguir tres fases que coinciden con lo hallado para otras comarcas y regiones, e incluso para la marcha general de la población española en el XVIII<sup>58</sup>. Son tres fases de un cuarto de siglo a 30 años cada una. La primera es de expansión, entre 1710-1735. La segunda está marcada por las crisis y el estancamiento, entre los años 1735-1760. La tercera es de expansión moderada, de 1760-1790. El final del siglo está marcado por la profunda crisis general que afecta a la comarca de Arratia-Nervión.

Entre 1710 y 1735 se produce el crecimiento más rápido del siglo. Las curvas de bautizados y casados experimentan alzas considerables, que suponen lo esencial de las ganancias de toda la centuria, mientras que la mortalidad se mantiene en niveles bajos. Las crisis de mortalidad son raras después del sobresalto de 1711. La expansión afecta a todas las parroquias, pero adquiere caracteres más espectaculares en los polos de crecimiento económico. Allí donde el tráfico, la artesanía o la agricultura son más florecientes, cobra amplios vuelos. La villa de Villaro, la anteiglesia de Ubidea, artesanales, y los valles muestran un mayor dinamismo. En cambio, las montañas permanecen más estáticas, debido en parte a sus limitaciones naturales y también a los movimientos migratorios a los valles cercanos. Recordemos que son los momentos dorados de la herrería, de las roturaciones y de la expansión de la artesanía y la construcción.

FIGURA 30. EVOLUCION DE BAUTISMOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES.

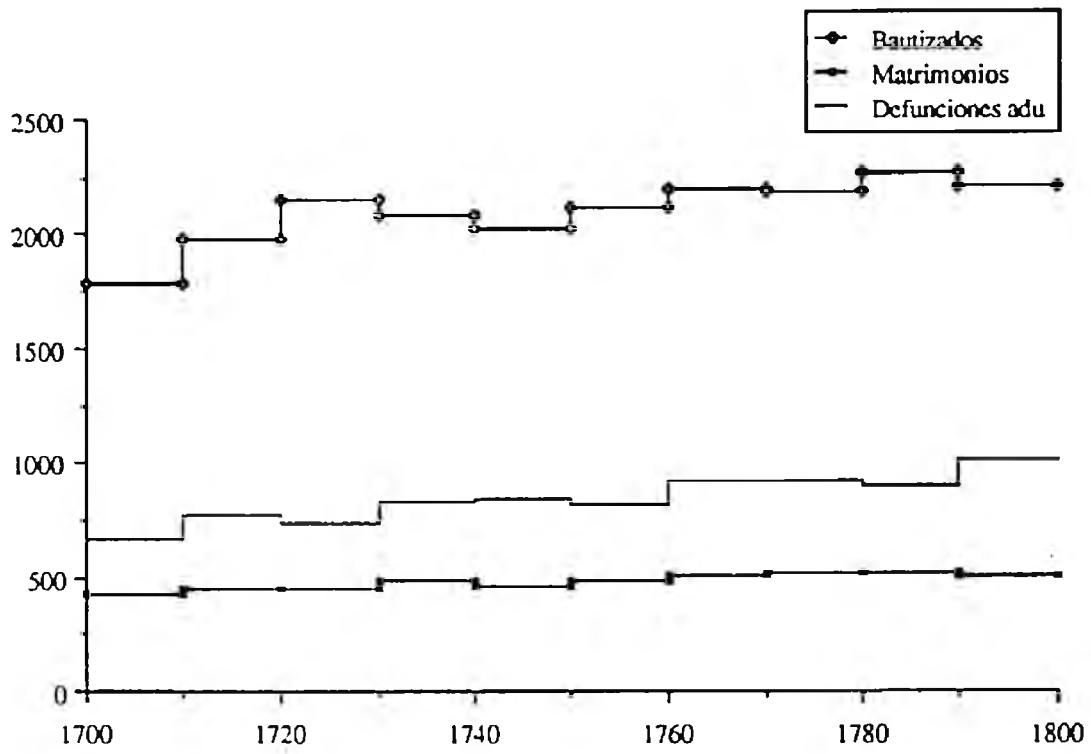
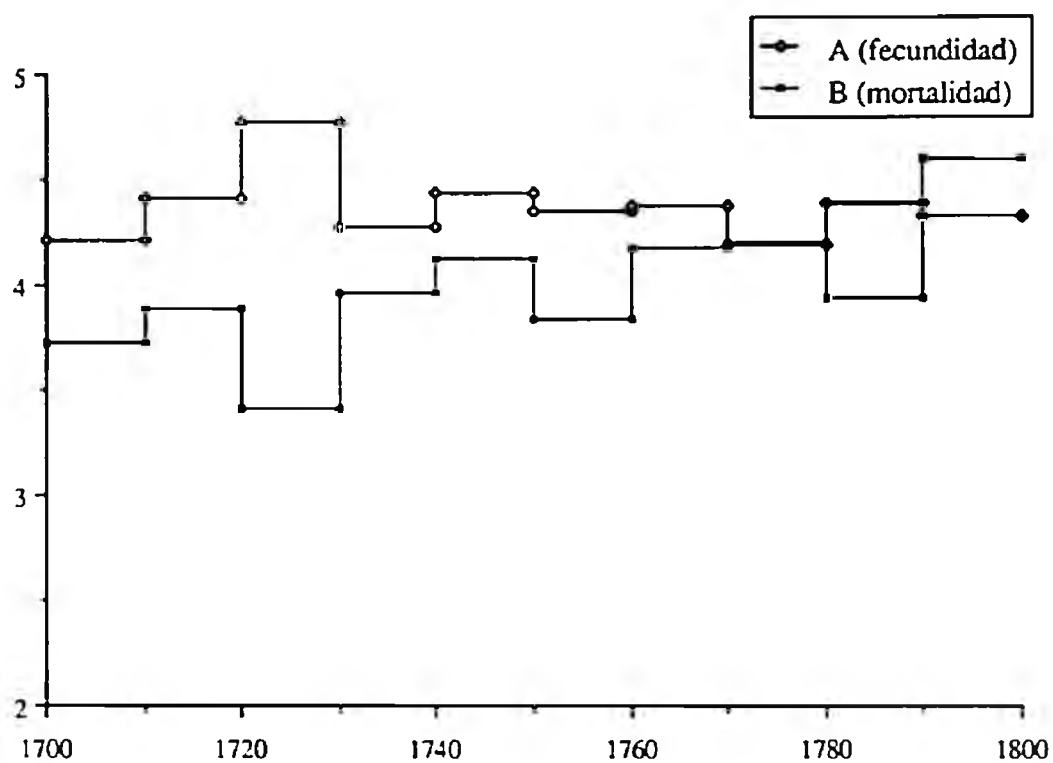


FIGURA 31. RELACIONES DE DOS VARIABLES DEMOGRAFICAS A LO LARGO DEL SIGLO XVIII.



A (fecundidad): bautizados / matrimonios

B (mortalidad): (finados adultos / bautizados) / 10

### *Un precario equilibrio demográfico*

De 1735 a 1760 los signos de vitalidad cesan. En cambio, la mortalidad comienza a incrementarse, acompañada la general por frecuentes crisis, bastante generales. Las dificultades son manifiestas. En última instancia están cuestionando un modelo de crecimiento sobre pautas antiguas que comienzan a obstaculizar el movimiento de alza. Probablemente no haya regresión en los niveles de población, salvo en casos muy concretos y marginales, pero el estancamiento es persistente<sup>59</sup>.

A partir de 1760 se reanuda la marcha demográfica interrumpida un cuarto de siglo antes, pero son bastantes los factores que han cambiado. En primer lugar, los índices de bautizados y casados no muestran un vigor semejante al de la anterior fase alcista. La mortalidad, signo de un malestar profundo y de deficiencias estructurales, pero también de un incremento de población, alcanza niveles no superados hasta entonces. Desde 1759 hasta 1789 varias crisis se suceden, sin dar más tregua que durante los años 80. Pero hay otro elemento que se suma a la mortalidad para explicar esta desaceleración. Desde los años 60 se reducen los porcentajes de masculinidad, signo admitido como elemento de referencia de la emigración. Una parte del excedente demográfico se vuelca sobre los llanos circundantes y sobre las villas y áreas con economía más adelantada. El hecho de que Arratia-Nervi6n no cuente apenas con este tipo de núcleos orienta a la población hacia el exterior. A escala de toda Vizcaya, 6ste es el momento en que las curvas de las villas y centros similares (las plazas) comienzan a separarse de los de las estancadas anteiglesias rurales. Supone el triunfo (al menos el comienzo) de estructuras m6s avanzadas, que pasan por el mercado. Villas pesqueras, artesanales, comerciales, etc. se desarrollan. Villaro, Miravalles y las plazas de Arrigorriaga y Ce6nuri siguen esa misma tendencia. Pero al suponer una parte limitada de la poblaci6n no eliminan la emigraci6n hacia el exterior. En este contexto hay que insertar las referencias hacia la emigraci6n subvencionada en parte por los ayun-

tamientos en la Alta Arratia, fenómeno que podría ser más general<sup>60</sup>.

Los últimos años del siglo son trágicos. Comienzan por la crisis de 1789, con una pésima cosecha, continúan en 1795 con la epidemia de tabardillo y se prolongan con las mortalidades de principios del XIX, fuera ya de nuestro período. El crecimiento demográfico, ya de por sí lento, se invierte y proliferan las manifestaciones de malestar y de miseria. El precario equilibrio demográfico del modelo del maíz, cuestionado desde 1760, entraba en fase de liquidación<sup>61</sup>.

Veamos ahora los dos tipos de evoluciones divergentes del siglo. Sirven para explicar los comportamientos de casi todas las parroquias. Sólo quedan fuera Villaro, única villa con caracteres netamente urbanos, tamaño suficiente y parroquia propia (sería interesante conocer la evolución de la plaza de Ceánuri), y Ubidea, minúscula parroquia aumentada por la clavetería. Pero el crecimiento se realiza esencialmente bajo la modalidad lenta, que tiene su mejor representante en Ceberio, población de las montañas. El área de valle queda ejemplificada por Arrigorriaga.

En Ceberio todos los movimientos son muchos más modestos, en especial los que dan cuenta de un mayor vigor demográfico<sup>62</sup>. Las peculiaridades locales no desfiguran el hecho esencial, a saber, que durante la segunda mitad de siglo se produce el típico esquema de las tijeras, con un descenso de la vitalidad y un ascenso de la mortalidad. Su situación se hace más precaria y la emigración comienza a cobrar importancia. Ceberio es zona de escasos recursos agrícolas de calidad, que comienzan a explotarse con rendimientos marginales decrecientes. La peculiaridad de su sistema social favorece la aparición de un infrinquilinato bastante pobre al lado de caseros muy acomodados. La emigración responde así a circunstancias de pobreza y a similares coyunturas que las que se pueden dar en áreas afines.

Arrigorriaga se sitúa en el polo contrario. Cuenta con una plaza con mercado de granos y, según parece, una cierta diversificación profesional, con oficios y artesanía<sup>63</sup>. La cercanía de Bilbao, con la consiguiente repercusión del camino de Orduña, permite atenuar los efectos de la crisis de la segunda mitad del siglo XVIII. El crecimiento de la primera mitad muestra un vigor considerable, no igualado por el de la fase que comienza en 1760, pero los niveles de mortalidad de adultos y el índice de bautizados por matrimonio no presentan evoluciones negativas tan acentuadas. Todo esto se enmarca en una sociedad de inquilinos, dependientes de grandes propietarios absentistas, en general menos depauperados que los dependientes de caseros de la zona arratiana. El resultado es que Arrigorriaga atrae población de las montañas vecinas, que reemplaza en parte a la muy móvil de su término. Aquí más que en otros lugares la estabilidad en los apellidos está asociada a la propiedad<sup>64</sup>.

Estos dos modelos representan las dos posibilidades esenciales, reflejo a su vez de dos sociedades y de dos tipos de economía. Tal diferenciación no procede del siglo XVIII, pero al ser éste un período de grandes cambios, acentúa divergencias locales. Conviene señalar que la segunda mitad del XVIII supone el comienzo de un movimiento, aún no finalizado, que ha urbanizado e industrializado las áreas de valle en la órbita de Bilbao y ha vaciado las montañas más lejanas<sup>65</sup>.

Hay dos matices locales interesantes, arriba apuntados. Villaro es el ejemplo de población urbana, incapaz de sobrevivir sin el aporte de su pequeña área de influencia. El saldo demográfico vegetativo es claramente negativo, salvo en las dos primeras décadas y en la de 1780. Y, sin embargo, pertenece a los núcleos que crecen. En las décadas centrales, de 1730 a 1770 ha sido la inmigración el principal soporte de su auge<sup>66</sup>. Las profesiones liberales, pero sobre todo los oficios, la tienda y la clavetería son responsables de esa atracción.

Siendo el mercado exterior al que dirige su actividad, no sorprende la similitud de las curvas de expansión con las de la población española del XVIII. Cuando a finales de siglo la clavetería instalada en su recinto tropiece con dificultades, el proceso de roturación sustituirá a las actividades urbanas como elemento de alza.

Ubidea en cambio es un caso curioso, hasta raro. Pequeña ante-iglesia rural con alguna fragua, reúne algo menos de un centenar de habitantes a principios de siglo. La demanda del producto y, quizá, diversas tensiones internas en Ochandiano llevan a un grupo de artesanos a establecerse allí desde los años 20 hasta los 40. Se construyen casas y fraguas y se trabajan las pequeñas huertas complementarias<sup>67</sup>. Aparte de esa aportación, procedente de la vecina villa, apenas hay inmigración. El crecimiento es interno, favorecido por familias bastante numerosas y unas pautas de comportamiento que no encajan en las generales de Arratia-Nerviión: edades de la mujer al matrimonio más tempranas<sup>68</sup>, intervalos intergenésicos menores<sup>69</sup>. Aun no estando al alcance de todos, la fragua requiere menos condiciones para el establecimiento independiente. Así resulta más fácil formar nuevas familias y favorecer el espectacular crecimiento demográfico. Según las curvas de bautizados, el índice de final de siglo, a pesar de la crisis, se ha triplicado con respecto al de principios. Pero también durante la segunda mitad se produce la emigración: hacia América, hacia las rutas del Nerviión, donde se establecen los herreros... El caso de Ubidea es la excepción que muestra que de haberse desarrollado actividades más sólidas y expansivas la evolución demográfica de la comarca habría sido probablemente más dinámica. De nuevo la pobreza, aunque sea por contraposición, protagoniza el siglo en esta comarca.

Al finalizar el siglo el crecimiento demográfico corría parejo con el desarrollo de nuevos tipos de actividades o con la expansión de las tradicionales que aún lo permitían. Si se comparan los datos de

*Un precario equilibrio demográfico*

los Censos de 1787 y 1797 se pueden apreciar las tendencias, incluso si los datos no son absolutamente equivalentes<sup>70</sup>.

	<u>1787</u>	<u>1797</u>	<u>índice</u>
Cercanías de Bilbao	2759	2810	101.8
Nervión-Ceberio	2531	2436	96.2
total Nervión	5290	5246	99.1
Valle	2908	3043	104.6
Montaña	3788	3549	93.6
total Arratia	6696	6592	98.4
total Arratia-Nervión	11986	11838	98.7

Obsérvese cómo la comarca en conjunto pierde población, debido a la emigración, y en menor medida a las crisis de mortalidad (1789, 1795). El retroceso es mucho más acusado en Arratia que en el valle del Nervión, como corresponde a los dos tipos de estructuras descritas. No obstante, dentro de cada territorio hay que hacer matices: las áreas de montaña, tanto en Arratia (Ceánuri, Dima), como en el Nervión (Arrancudiaga-Aracaldo-Zollo, Ceberio) experimentan los mayores retrocesos.

Precisamente en las zonas en que se manifiestan con mayor nitidez las limitaciones que impiden la expansión se registran sus consecuencias. En ellas la emigración hacia las zonas vecinas mejor dotadas acentúa la crisis. Las áreas agrarias parecen resistir mejor aún que las más cercanas a Bilbao. Estas sufrirían en mayor medida los inconvenientes de la paralización del tráfico por las guerras.

### *Un precario equilibrio demográfico*

Una visión panorámica de las condiciones demográficas que marcan la evolución de Arratia-Nervi6n permite adscribir esta comarca al modelo del ma6z. Ya se ha reiterado tal particularidad a lo largo del estudio, pero ahora es necesario precisar sus rasgos y determinar sus causas.

En general se admite que existe una diferencia clara con respecto a las pautas t6picas del Antiguo R6gimen, al menos en cuanto al modelo te6rico. La demograf6a del modelo del ma6z se caracteriza por ser de "baja presi6n", con fecundidad, nupcialidad y mortalidad de tasas bajas<sup>71</sup>. Por otra parte, la edad tard6a al matrimonio y los largos intervalos intergen6sicos act6an como elementos reforzantes de una situaci6n de bloqueo. Se trata de un conjunto de caracter6sticas cuyo fin es mantener un equilibrio inconsciente entre un determinado tipo de reparto de recursos limitados y una poblaci6n determinada. Un r6gimen demogr6fico as6 vendr6a dado por una estructura social que produce el efecto de "autofrenar"<sup>72</sup> el crecimiento demogr6fico, en mayor medida a6n que la mortalidad.

Concretamente, la instituci6n de la transmisi6n de la propiedad por v6a troncal, tan com6n en Europa<sup>73</sup>, ser6a el elemento fundamental que regir6a las conductas restrictivas. Al ser necesaria la transmisi6n indivisa de la propiedad inmueble (por ley foral en las anteiglesias, por mejora del tercio con el remanente del quinto en las villas), se estar6a recortando de forma considerable las posibilidades de expansi6n. En primer lugar, porque implicar6a edades al matrimonio tard6as y excluir6a a un buen n6mero de personas de esa v6a. Para las mujeres, supondr6a el celibato definitivo, mientras que para los hombres ser6a un factor que les impulsase a emigrar. Se obtendr6a un modelo con un nivel de vida de cierta calidad, en comparaci6n con lo habitual en el Antiguo R6gimen: menor incidencia de la mortalidad catastr6fica, mayor longevidad de la poblaci6n...<sup>74</sup>.

Sin discrepar de las líneas fundamentales de argumentación, pensamos que es necesario establecer algunos matices a la luz del caso arratiano. Creemos que no se puede limitar la contextualización a la troncalidad como elemento determinante del sistema. Tal institución existe en áreas que han experimentado crecimiento a lo largo del siglo XVIII. Es preciso añadir un par de factores, al menos, relativos a las condiciones socioeconómicas. Nos referimos a otros de tipo económico en especial: las condiciones de recursos naturales y el peso de una economía de mercado dentro del sistema de Arratia-Nervión.

Hemos repetido que se trata de una comarca de montaña, con posibilidades limitadas, tanto para la agricultura como para la industria. Su principal riqueza, el hierro, comienza a entrar en crisis justamente cuando más necesario se habría hecho su concurso para retener a la población. Igualmente, falta esa estructura de explotaciones concentradas que señalan la aparición del capitalismo. Incluso las concentraciones de propiedad no presentan dimensiones espectaculares. En definitiva, son datos característicos de una economía con rasgos arcaicos y alto grado de vulnerabilidad, a pesar de las transformaciones que se adivinan para la segunda mitad del siglo XVIII.

Semejantes deficiencias permitieron vivir modestamente a ese grupo humano mientras las condiciones locales de la vida económica fueron dominantes. Es cierto que se emigraba y que había intercambios económicos incluso a larga distancia. Pero lo esencial para la inmensa mayoría de la población era comer, no ganar. Cuando a fines del XVIII las condiciones de una economía de mercado comenzaron a pesar de forma más directa, todas esas limitaciones se fueron poniendo al descubierto. Ya se hacía más difícil sostener densidades humanas medianas en un medio agrícola pobre. No había industrias ni ciudades importantes de tipo medio en el territorio que paliaran la crisis. Así, a fines del XVIII, la emigración suponía el comienzo de un lento goteo humano hacia villas y zonas agrarias más ricas<sup>75</sup>.

En realidad la situación era endémica. Las migraciones de artesanos de tipo temporal, o las definitivas, evidenciaban la imposibilidad de vivir con los muy limitados recursos del suelo. La gente emigraba porque el sistema troncal suponía una considerable merma de oportunidades, desde luego, pero también porque éstas estaban fuera de la comarca. Incluso dentro de ella las áreas de montaña se vaciaban en beneficio de los valles, aunque en ambas existiese el mismo sistema troncal. El problema era de pobreza de medios naturales y de carencia de capitales para sustituirla mediante actividades no relacionadas directamente con la agricultura. A falta de productos que exportar, la comarca exportaba hombres, bien como mano de obra simple o bajo la forma de servicios más o menos especializados<sup>76</sup>. Porque las pautas de pobreza afectaban a todos, cada uno dentro de su nivel: recordemos que existen migraciones muy cualificadas a larga distancia, que parecen responder a expectativas imposibles de satisfacer en los reducidos confines de una pequeña comarca y aún en Vizcaya.

Allí donde había un producto que vender o con el que traficar la economía ha progresado y la población no se ha visto forzada a emigrar. El crecimiento interno de Ubidea, tan excepcional en todo, pero también el de Villaro, producido por las migraciones comarcales, o el de esas pequeñas plazas que se forman en todos los municipios con unas mismas dimensiones, lo demuestran.

La principal conclusión que se puede sacar es que la comarca de Arratia-Nervi6n no forma parte de esa periferia vital, esencialmente mediterránea, que se destaca a lo largo del siglo XVIII<sup>77</sup>. Los niveles de saturaci6n, la endeblez de los factores capaces de compensar las carencias naturales, inducen a situarla entre aquellas zonas arcaicas y retardatarias que no pueden seguir el ritmo de la evoluci6n general. Por ello habría que preguntarse hasta qu6 punto el modelo del maíz no deja de traslucir un modelo de la emigraci6n, de territorio pobre de montaña.

## Notas

<sup>1</sup> Los materiales de las parroquias de Dima, Lamíndano y Aracaldo se perdieron en incendios. Representaban 1800 habitantes en el siglo XVIII, el 15% del total comarcal. Las doce parroquias con documentación completa reunían otros 6000, es decir, la mitad.

<sup>2</sup> Cf. P. ARIES, *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*, Paris, 1960.

<sup>3</sup> Villaro es el único núcleo urbano con caracteres definidos de toda la comarca. Por ello es más receptivo a las innovaciones de todo tipo. Cf. B. LEPETIT (ed.), *La ville et l'innovation en Europe. 14-19 siècles*, Paris, 1987.

<sup>4</sup> Cf. J. URRUTIKOETXEA, "Demografía vasca. Siglo XVIII", en *Historia del País Vasco. Siglo XVIII*, Bilbao, 1985, pp. 93-128; y A.R. ORTEGA, "Un modelo de población socialmente autofrenada: la Vizcaya oriental en el siglo XVIII", en *Ernarou*, 3, 1986, pp. 47-94.

<sup>5</sup> Ese nivel teórico del Antiguo Régimen se situó en el 40‰. P. GOUBERT, *El Antiguo Régimen*, I, p 49.

<sup>6</sup> En Galicia el nivel de ilegitimidad es del 1.75% para la típica comarca interior de Xallas. B. BARREIRO, *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad, economía*, Santiago de Compostela, 1973, p. 175. En el norte de Francia apenas se superaba el 1%. P. GOUBERT, *Beauvais et le Beauvaisis de 1600 a 1730*, Paris, 1960, p. 31.

<sup>7</sup> En Ermua es del 16.4% y en Izurza del 12.9. Se trata de poblaciones con tres a cuatro veces la población de Ipiñaburu. Cf. A.R. ORTEGA, "Un modelo de

*Un precario equilibrio demográfico*

población...", p. 61. La media comarcal se sitúa en niveles europeos. Cf. M.W. FLYNN, *The European Demographic System, 1500-1820*, Baltimore, 1981, pp. 118-120.

<sup>8</sup> A.R. ORTEGA, "Un modelo de población...", pp. 61-62.

<sup>9</sup> En Miravalles suponen los expósitos el 35.2% del total de los ilegítimos, circunstancia explicable por la posición de la villa en un camino muy transitado.

<sup>10</sup> La exposición en lugares como Bilbao estaba sometida a un tipo de acuerdos previos entre las madres y los párrocos. Un ejemplo en un poder de 31 de enero de 1751. AHPV, C. Achútegui, 2687.

<sup>11</sup> Cf. L. VALVERDE, "Algunos aspectos de la ilegitimidad en Guipúzcoa durante la Edad Moderna", en *II Congreso Mundial Vasco, IV. La crisis del Antiguo Régimen*, San Sebastián, 1988, pp. 185-200.

<sup>12</sup> Cf. M. ANDERSON, *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*, Madrid, 1988.

<sup>13</sup> Una visión panorámica de este tipo de posiciones se encuentra en el prólogo de J. Nadal al libro de V. PEREZ MOREDA, *Las crisis de la mortalidad en la España Interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, 1980. Un ejemplo en A. BURGUIERE, "De Malthus à Max Weber: le mariage tardif et l'esprit d'entreprise", en *Annales ESC*, 39, 4-5, pp. 1128-1138.

<sup>14</sup> J. URRUTIKOETXEA, "Demografía vasca...", p. 116.

<sup>15</sup> Datos de 1787.

<sup>16</sup> Vizcaya: 54.5%, Guipúzcoa: 48.7%, Duranguesado: 51.2%. Cf. A.R. ORTEGA, "Un modelo de población...", p. 75.

<sup>17</sup> La media española se sitúa en el 59.3%. Es marcadamente inferior en la zona cantábrica y gallega. Cf. M. LIVI-BACCI, "Fertility and nupciality changes in

Spain", II, pp. 215-216, citado por J. NADAL, *La población española (siglos XVI a XIX)*, Barcelona, (4ª), 1976.

18 Usamos los datos proporcionados por A.R. ORTEGA.

19 El movimiento es general, perceptible en todas las parroquias y con una intensidad similar.

20 Muestras de diferentes períodos en varios pueblos: Lemona (1785-1800), Castillo (1770-1800), Basauri (década de 1750), Arrigorriaga (1731-1736), Zollo (1740-1754) y Arrancudiaga (1725-1769).

21 El accidente sirve para englobar múltiples causas de defunción, desde las relativas a los partos hasta los accidentes de trabajo propiamente dichos.

22 Este perfil de la edad de los difuntos coincide con los de zonas afines y con el modelo general de la Europa Occidental, Cf. J. DUPAQUIER, "Les grandes lignes de l'histoire démographique de l'Europe Occidentale", en *II Congreso Mundial Vasco, IV. La crisis del Antiguo Régimen*, pp. 3-18.

23 Cálculo efectuado sobre una muestra de 2050 casos.

24 Una muestra de 60 curas revela una edad al morir similar a la de los varones, debido a la exagerada influencia de los óbitos de los jóvenes de 20 a 30 años.

25 Nótese el paralelismo de la evolución del siglo, por ondas alternativas de crecimiento (1710-1740, 1760-1790) y estancamiento (1740-1760), con la duración del período activo de las generaciones. En Cataluña cada fase ha supuesto un movimiento de avance económico en el marco de una sociedad dinámica. Cf. P. VILAR, *Catalunya dins l'Espanya moderna*, III, passim.

26 El 53.8% de los pobres de solemnidad de una muestra de 150 tenía más de 60 años al fallecer. Salvo entre los propietarios acomodados, la vejez es sinónimo de pobreza.

27 Por una parte, el anciano es un miembro activo que ayuda en las labores del campo. Además, la jerarquía interna de la familia resulta trastocada, con lo que se produce un cambio de habitaciones dentro del caserío. Los ancianos pasan a ocupar habitaciones más expuestas al frío y a la humedad, lo que acentúa los riesgos. Para una situación similar, cf. A. COLLOMP, *La maison du père*, Paris, 1983, pp. 53 y ss.

28 Sólo en Villaro disponemos de datos totales de la mortalidad para el período 1750-1799. Los libros registran 1072 bautismos y 1054 fallecimientos. Sin embargo, la villa creció, lo que se explica por su condición urbana, dependiente de la inmigración de su entorno.

29 A.R. ORTEGA, "Un modelo de población...", pp. 66-69.

30 La crisis de 1740 es equivalente a la de 1738-43 en Europa aunque sin su gravedad. Cf. M. LACHIVER, *La population de Meulan du XVII au XIX siècle*, Paris, 1969, pp. 46-47.

31 J. URRUTIKOETXEA; "Mortalidad de crisis en la Guipúzcoa del siglo XVIII. La Guerra de la Convención", en *Ernaroa*, 1, 1985, pp. 129-164.

32 Lejos del eje europeo de grandes densidades, de Milán a Londres. Cf. P. CHAUNU, *La civilisation de l'Europe classique (1620-1760)*, Paris, 1976.

33 En la zona costera gallega se alcanzan en ocasiones los 200 hab/km<sup>2</sup>. J.M. PEREZ GARCIA, *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera. La Península del Salnés (Jurisdicción de La Lanzada)*, Santiago de Compostela, 1979, p. 69. En las activas zonas litorales de Cataluña se encuentran densidades "modernas", superiores a los 100 hab/km<sup>2</sup>. P. VILAR, *Catalunya...*, III, p. 115.

<sup>34</sup> Datos obtenidos dividiendo el producto de las rentas (según la Estadística Territorial de 1799) entre la población (del Censo de 1787). Se trata del concepto de "renta bruta per cápita", acuñado por E. FERNANDEZ DE PINEDO. Cf. *Crecimiento económico...*, p. 91.

<sup>35</sup> La comarca sigue la pauta de Guipúzcoa. Cf. P. FERNANDEZ ALBALADEJO, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, 1975, pp. 279 y ss.

<sup>36</sup> Un caso extremo de movilidad parece caracterizar las poblaciones británicas; sin embargo, la situación continental es más sedentaria. Cf. J.D. CHAMBERS, *Population, economy and society in Pre-Industrial England*, London, 1972, especialmente, pp. 44 y ss.

<sup>37</sup> Se ha realizado una tabla de entradas y salidas con todas las menciones de origen de los matrimonios. Así se ha podido determinar las áreas que reciben población y las que la expulsan. Por ejemplo, en la alta Arratia, se encuentran 91 menciones de Ceánuri en Villaro y 54 en Castillo, en tanto que sólo 17 de la primera villa y 11 de la anteiglesia de Ceánuri. A pesar de las omisiones en el registro, cabe interpretar esos datos como una corriente migratoria de la montaña hacia un medio urbano y hacia el valle.

<sup>38</sup> Cf. Para una visión general de la vida en un medio de montaña durante la Edad Moderna, J.F. SOULET, *La vie quotidienne dans les Pyrénées sous l'Ancien Régime, siècles XVI-XVIII*, Paris, 1974.

<sup>39</sup> Para esas migraciones ambulantes, en Vizcaya, cf. F. RAMOS MARTIN, "Los extranjeros en Vizcaya a fines del siglo XVIII. Movimientos migratorios y coyuntura política", en *Ernaoa*, 5, 1988, pp. 119-136.

<sup>40</sup> Cf. J. URRUTIKOETXEA, "Movilidad poblacional en la Guipuzcoa del siglo XVIII. Libros parroquiales", en *Homenaje a J.I. Tellechea Idágoras, Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, 16-17, 2, 1982-1983, pp. 569-602.

41 La montaña atraía inmigrantes más especializados, aunque menos numerosos que los que se dirigían al valle del Ebro. Cf. M.C. GONZALEZ ECHEGARAY, en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Vizcaya de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos de País*, III, 5, 1972, pp.185-195.

42 Cf. J.B. MERINO URRUTIA, *Artífices vascos en la Rioja*, Bilbao, 1976.

43 M. LAZARO, P.A. GURRIA y A.R. ORTEGA, "La emigración vasca a la Rioja durante la Edad Moderna. Los Libros de Parroquianos de la Ciudad de Logroño", en *Ernaroa*, 5, 1988, pp. 5-50.

44 En la Tierra de Estella apenas se registran menciones de vizcaínos. Cf. A. FLORISTAN IMIZCOZ, *La Merindad de Estella en la Edad Moderna: los hombres y la tierra*, Pamplona, 1982, p. 152.

45 A pesar de la segregación de la parroquia de Vedia de la de Galdácano en 1743, en 1771-75 se computaba el diezmo de ambas como si fuera uno. Lo mismo sucede con los emigrados a la Rioja, pues la mayor parte del período del estudio citado las dos parroquias estuvieron juntas.

46 Cf. F. RAMOS MARTIN y E. SESMERO CUTANDA, "El proceso de articulación provincial de Guipúzcoa. Una interpretación geohistórica desde el siglo XVIII", en *Congrés Internacional Història dels Pirineus*, Cervera, 1989 (en prensa).

47 A la inversa que lo que sucede con los pobres de otras regiones, pero en mucha mayor medida: la comarca de Arratia-Nervión sólo registra gentes pobres de la montaña o de la diócesis de Burgos, es decir, las zonas más cercanas.

48 Las referencias proceden de protocolos y de partidas de defunción, que a finales de siglo, especialmente, señalan el destino de algunos hijos de los finados.

49 Cf. D.A. BRADING, *Mineros y comerciantes en el México borbónico*, México, 1975, pp. 167 y ss.

<sup>50</sup> Domingo de Echevarría, residente en Santiago de Chile, en carta a su hermana Antonia, casera residente en Ceberio aconseja sobre sus dos sobrinos varones: "espero los educaras como madre enseñandoles algo de escuela, especialmente a los muchachos para que se hagan hombres de provecho y aunque me dices quisieras tuviesen edad para enviarme acá alguno, si supieran las madres lo que padecen algunos y a los trabajos y riesgos que se exponen, puede ser que no se resolviesen tan ligeramente, pues ahí también hay indias con menos sustos, y aquí suelen venir muchos y pocos son los que logran fortuna, y hay más pobres y perdidos que en ésa". AHPV, C. Achútegui, 4892, 1771.

<sup>51</sup> Al fallecer don Pedro Antonio de Lezama Leguizamón, dueño del mayorazgo de Leguizamón en Echévarri, su hermano don Juan Antonio, heredero, se encuentra en Indias. AHPV, C. Achútegui, 2697, 1761. Don Gabriel Antonio de Gamboa Vildósola y la Puente, natural de la parroquia de Castillo, estuvo destinado en un presidio del norte de Nueva España como teniente coronel. AHEV, Santa María de Castillo, 2.1.

<sup>52</sup> Comparando la estructura de edades de la comarca con otros conjuntos se tiene:

	0-25	25-50	+50
Arratia	489	339	172
Duranguésado	486	328	186
Vizcaya	506	332	162
Guipúzcoa	515	316	169
España	518	337	145

Cf. A.R. ORTEGA, "Un modelo de población...", p. 58.

<sup>53</sup> Debemos suponer que el comportamiento de los inquilinos es similar al de los propietarios, puesto que ambos grupos se dividen por mitades la ocupación de las unidades de explotación agraria.

<sup>54</sup> Muestra de un equivalente a 6900 habitantes, es decir, más de la mitad de la población.

55 B. BARREIRO MALLON, *La jurisdicción de Xallas...*, p. 668.

56 El contexto demográfico y socio-económico induce a pensar en tasas de crecimiento bajas, en torno al 0.30-0.40% anual, en línea con lo hallado para zonas similares y vecinas. Cf. J. URRUTIKOETXEA, "Demografía vasca...", pp. 112-113; A. GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, *Demografía y sociedad de la Barranca Navarra (1760-1860)*, Pamplona, 1985, pp. 207 y 419. A.R. ORTEGA, "Un modelo de población...", p.54.

57 Suponemos que la evolución de Dima o Ceánuri es más lenta que la de los pueblos de los valles por sus limitaciones agrícolas sólo parcialmente compensadas por otras actividades. Los registros de Ceánuri para casados y bautizados son inferiores a la realidad, aunque sigan su misma tendencia. Se debe a las dificultades de controlar una población extensa y dispersa, sobre todo cuando no media el interés de los curas de la parroquia.

58 Cf. A. EIRAS, "Problemas demográficos del siglo XVIII", en *España a fines del siglo XVIII*, Tarragona, 1982, pp. 15-25.

59 En Cataluña coincide este período con la colonización de las tierras occidentales. Cf. P. VILAR, *Catalunya...*, III, p. 89 y ss.

60 Las referencias se producen en Castillo, Villaro y Ceánuri, desde la década de 1760 hasta 1788. Luego las autoridades superiores prohíben en sus visitas dar cantidad alguna para gastos de ese tipo, con lo que desaparecen las menciones, aunque no el movimiento.

61 Los datos demográficos traducen un proceso más profundo: la transformación de estructuras seculares, insuficientes para hacer frente al elevado nivel relativo de población. Las soluciones son diversas: en Cataluña son la industria y la agricultura comercial; en el Interior las roturaciones; en Galicia y zona cantábrica la emigración.

62 Sin embargo, las relaciones básicas no son desfavorables: se da una media de 4.4 bautizados por matrimonio y una proporción de finados adultos sobre el total de bautizados del 40.5%, valores ambos en torno a la media comarcal.

63 Arrigorriaga cuenta con tres martinets, dos tenerías para curtimiento de suelas y un mercado de granos. Su plaza o casco central tiene una importancia superior a la de Miravalles.

64 Lo mismo sucede en otros lugares. Cf. M. VOVELLE, *Ville et campagne au 18 siècle (Chartres et la Beauce)*, Paris, 1980, p. 33.

65 1760 puede señalar una fecha de origen para el cambio de tendencia, pero se trata de un proceso lento: todavía en 1900, cuando la industria había hecho su aparición en las cercanías de Bilbao, Arrigorriaga o Basauri tenían niveles absolutos de población similares a los de Ceánuri o Dima.

66 Don Pedro José Hurtado de Amézaga, aristócrata residente en Villaro, expresaba su alarma ante el crecimiento de la inmigración hacia la villa en 1776. Afirma en un memorial "que en el transcurso de estos onze años que vive en su casa y con su familia en esta villa a observado y observa se aumenta diariamente el vezindario de ynfinidad de familias cuja calidad y zircunstancias se ygnoran". AMVi, Decretos, 1747-1777, 20 de mayo de 1771.

67 Las Estadísticas Territoriales de fines de siglo muestran pocos caseríos, pero bastantes casas con pequeñas porciones de tierra, donde habitan los artesanos.

68 23.2 años en 1787. Cf. A.R. ORTEGA, "La población de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba a través del censo de Floridablanca", en *La población española en el siglo XVIII. II Centenario del censo de Floridablanca*, Madrid, 1989.

69 Según datos de la reconstrucción de familias de Ubidea, el intervalo intergenésico se sitúa por término medio en los 30 meses.

70 En Arrigorriaga se cuentan en 1797 los habitantes de las Artigas de Bujana, en total un centenar de personas, mientras que en el censo de 1787 quedan descartadas.

71 V. PEREZ MOREDA y D.S. REHER, "Mecanismos demográficos y oscilaciones a largo plazo de la población europea (1200-1850)", en *Revista de Historia Económica*, IV, 3, pp. 467-490.

72 A.R. ORTEGA, "Un modelo de población...", p. 79.

73 Cf. A. COLLOMP, "Famille nucléaire et famille élargie en Haute Provence au XVIII siècle", en *Annales ESC*, 39, 4-5, pp. 969-975.

74 Cf. J. URRUTIKOETXEA, "Demografía vasca...", pp. 107-127; A.R. ORTEGA, "Un modelo...", pp. 78-83; A.R. ORTEGA, "Matrimonio, fecundidad y familia en el País Vasco a fines de la Edad Moderna", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VII, 1, 1989.

75 Cf. La divergencia entre las curvas de bautizados de las villas y de las zonas rurales en el Duranguesado, desde 1740. A.R. ORTEGA, "Un modelo de población...", p. 57.

76 El problema es antiguo. Valladolid ya ejercía su poderosa influencia sobre las tierras montañosas de la España húmeda. Cf. B. BENASSAR, *Valladolid...*, pp. 217 y ss. Otro tanto sucede con Logroño. Cf. M. LAZARO, P.A. GURRIA y A.R. ORTEGA, "La emigración vasca a La Rioja...".

77 J. VICENS VIVES, *Aproximación a la historia de España*, Madrid, 1970, pp. 131 y ss.

**C. LOS MARCOS SOCIALES E  
INSTITUCIONALES**

## 5. LA SOCIABILIDAD RURAL

### 5.1. La casa como centro de las relaciones sociales

En un mundo campesino cuya primera preocupación es comer el aprovechamiento de los recursos y su reglamentación debe despertar un interés considerable. La organización de los derechos sobre bienes privados y colectivos adopta rasgos diferentes, según la evolución histórica de los siglos anteriores<sup>1</sup>. En el área de Arratia-Nervión los dos elementos fundamentales son la casa y el municipio. Surgidos en el turbulento período bajomedieval, alcanzarían un notable grado de estabilidad durante la Edad Moderna. Su influjo sobre la configuración de la sociedad ha sido extraordinario.

La casa queda definida en el marco municipal con caracteres precisos. Consta de un edificio rodeado de sus "pertenecidos", es decir, tierras de cultivo y montes. Tiene también derechos colectivos sobre el uso del suelo, a través de las cofradías territoriales, e individuales, a través del municipio<sup>2</sup>. Es unidad social básica con representación en las juntas de vecinos, unidad fiscal y unidad fundamental en la parroquia: cada casa dispone de su propia sepultura y de su asiento en la iglesia. No hay exageración al considerarla como pieza esencial en la vida social de la comunidad local.

En torno a la casa, a su propiedad y a su transmisión se vertebran las relaciones sociales de la comarca, si bien cada vez en menor medida, incluso en el siglo XVIII. La escasez de recursos domina la trama de las relaciones interpersonales en la comarca durante esa época. La transmisión de la propiedad se lleva a cabo en circunstancias que indican la estrechez que afecta a la inmensa mayoría de las familias propietarias. Quedan al margen los reducidos sectores de pequeños nobles y caseros acomodados y, además, el amplio conjunto de gentes que no dispone de bienes raíces, es decir, la mayor parte de la población. Por ello, lo que sigue se circunscribe a una parte de la población muy determinada, aunque su peso dentro del conjunto sea destacado.

Hay una idea fija que parece dirigir todos los comportamientos de los caseros, como es la de transmitir íntegras sus haciendas a sus sucesores. Sin descartar las razones de racionalidad económica, hay que conceder una mayor importancia a las de índole histórico para dar una explicación sobre su permanencia. Las reducidas dimensiones de las tierras del caserío no resultan suficientes para dar cuenta del empeño de conservarlas unidas. En condiciones similares a las registradas en otros puntos de Europa, es preciso suponer un origen parecido, que se remonta al período medieval<sup>3</sup>.

En la mayor parte de los casos la transmisión y el manejo de la propiedad se hacen al margen de las leyes del mercado. Su lógica es diferente y se debe encuadrar en el propósito de mantener la preeminencia de la familia que ocupa la casa y con ella la estabilidad de la comunidad que vive en el término de un municipio<sup>4</sup>. La indivisión asegura la pervivencia del grupo familiar durante generaciones. En cambio, no garantiza la continuidad del apellido: cuando el sucesor no es un hombre, el que se casa con la heredera no está obligado a tomar su apellido o el de la casa, a diferencia de los que sucedía en otros siglos pasados. En el primer cuarto del siglo XVIII los apellidos adoptan sus formas actuales en la comarca, al tiempo que desaparecen otras arcaicas compuestas<sup>5</sup>.

La transmisión de bienes al sucesor tiene lugar de diferentes modos: testamento o contrato matrimonial principalmente. El testamento presenta más riesgos para la continuidad de los bienes familiares, puesto que se realiza en condiciones extremas, por lo común in artículo mortis. Esto es lo que hace que en ocasiones bastante frecuentes no se pueda hallar presente un escribano. Por ejemplo, en Lemona no hubo ninguno residente hasta finales de siglo, circunstancia común en pueblos pequeños de población dispersa. Los abintestatos producidos por el azar o por otra causa ponían a las familias en situaciones difíciles<sup>6</sup>. En esos casos se dividía la casa en partes, o a falta de herederos, revierten a los respectivos troncos familiares<sup>7</sup>. Los pleitos subsiguientes terminaban por dispersar el patrimonio familiar.

Para evitar todos esos inconvenientes se acudía a la práctica del testamento verbal ante testigos, ya recogido en la redacción del Fuego Nuevo (1526) previéndolos<sup>8</sup>. Era lo que se conocía en el territorio como "hilburuko". Se convocaba a varios testigos especialmente relacionados con el testante: los vecinos, los acreedores, los parientes más cercanos y el cura, cuyo testimonio tenía un valor especial. El cura solía asentar por escrito la última voluntad, sobre todo lo que

tocaba a las mandas pías. Una vez fallecido el testante, sus parientes tenían que comprobar las cláusulas ante un tribunal. En Arratia era el del Alcalde de Fuero de la merindad, mientras que en el resto del territorio se acudía al del Corregidor, en Bilbao. El plazo para la comprobación era de dos meses a partir del fallecimiento.

En previsión de eventualidades se solían estipular las condiciones de transmisión de los contratos de matrimonio. Los donantes efectuaban la donación y los receptores, a su vez, se daban poder mutuo o determinaban la forma de reparto de los bienes en caso de que no hubiese descendencia. El contrato tiene la desventaja de hacer perder a la parte donante, la más anciana, el control sobre los bienes convirtiéndose en dependientes de la nueva pareja<sup>9</sup>. No hemos encontrado, sin embargo, ejemplos de malos tratos o desconsideración de los hijos hacia los padres.

Con la evolución del siglo, que tendía a valorar la propiedad, creemos que se prefirió la fórmula del contrato a la del testamento. La erosión del grupo social de los caseros debió influir en que se tomaran más precauciones para obviar repartos y pleitos<sup>10</sup>.

Es preciso considerar con algo de detenimiento algunas circunstancias que concurren en un contrato matrimonial. Se produce por fallecimiento del padre o, más raramente, de la madre. A veces coinciden varios actos, como la elección del heredero, efectuada con poder del cónyuge difunto, la donación y el contrato propiamente dicho. El análisis demográfico sitúa en los 60 años aproximadamente la barrera biológica que supone el relevo de la dirección del caserío, si es que el padre todavía sigue vivo. Los condicionantes vitales y el desgaste hacían aconsejable la retirada de los padres. Por eso los herederos solían sobrepasar los 25 años con mucha frecuencia, e incluso los 30.

La designación del heredero tenía en cuenta factores tales como la edad o el sexo. En teoría cualquier hijo o hija podía ser llamado a suceder al padre. Sin embargo, el principio general parece preferir a los varones frente a las hembras y, entre aquéllos, a los mayores antes que a los menores. Realmente se explicita, pero es lo que sucede casi siempre<sup>11</sup>. Una muestra de contratos matrimoniales revela cuál pudo ser el perfil habitual del heredero, teniendo en cuenta quién aportaba la casa<sup>12</sup>:

varones	71.6%
hembras	24.3%
ambos	4.1%

En tres de cada cuatro casos el que lleva los bienes raíces es el hombre. La mujer sólo es elegida en ocasiones especiales, como la de seguir el único varón la carrera eclesiástica o haber emigrado y, obviamente, cuando no hay hijos varones<sup>13</sup>. Por consiguiente, junto con la herencia del varón se firma la patrilocalidad propia de sociedades rurales. Existe un motivo para que el hombre pudiera ser apartado de la herencia, como es el de la desobediencia a los padres, pero se refiere sobre todo a la discrepancia en la elección del cónyuge<sup>14</sup>.

El contrato matrimonial es el resultado de un proceso de negociaciones entre ambas partes, a veces duradero. Se suele hacer constar la participación en las gestiones previas de "amigos", "deudos" y, en algunos casos, de "personas principales". Nunca se señalan más detalles. Se trata de los bienes que aportará cada parte, intentando las mejores condiciones para el heredero y para el acomodo de los ex-

cluidos. El principio de la homogamia era bastante rígido, puesto que eran muy importantes los intereses que estaban en juego.

Muestra de ello es el contexto que envuelve el asiento del documento ante el escribano. Al acto acuden los padres, salvo caso de fuerza mayor. Se reúnen en la casa de los de la novia cuando ya han llegado a un acuerdo total. Los hijos aparecen en posición subordinada, obedeciendo lo ordenado por sus mayores, que son los que velan por la casa. Los padres prefieren hacer el arreglo mientras puedan dominar la situación, por cuanto de esta manera consiguen mayores ventajas. Así se explica que sean raros los contratos en los que cada parte no está representada por uno al menos, como queda reflejado en el cuadro siguiente<sup>15</sup>.

nº de padres presentes	matrimonios		total
	con casa	sin casa	
4	11	5	16
3	20	11	31
2	10	17	27
1	5	6	11
0	1	7	8
total	47	46	93

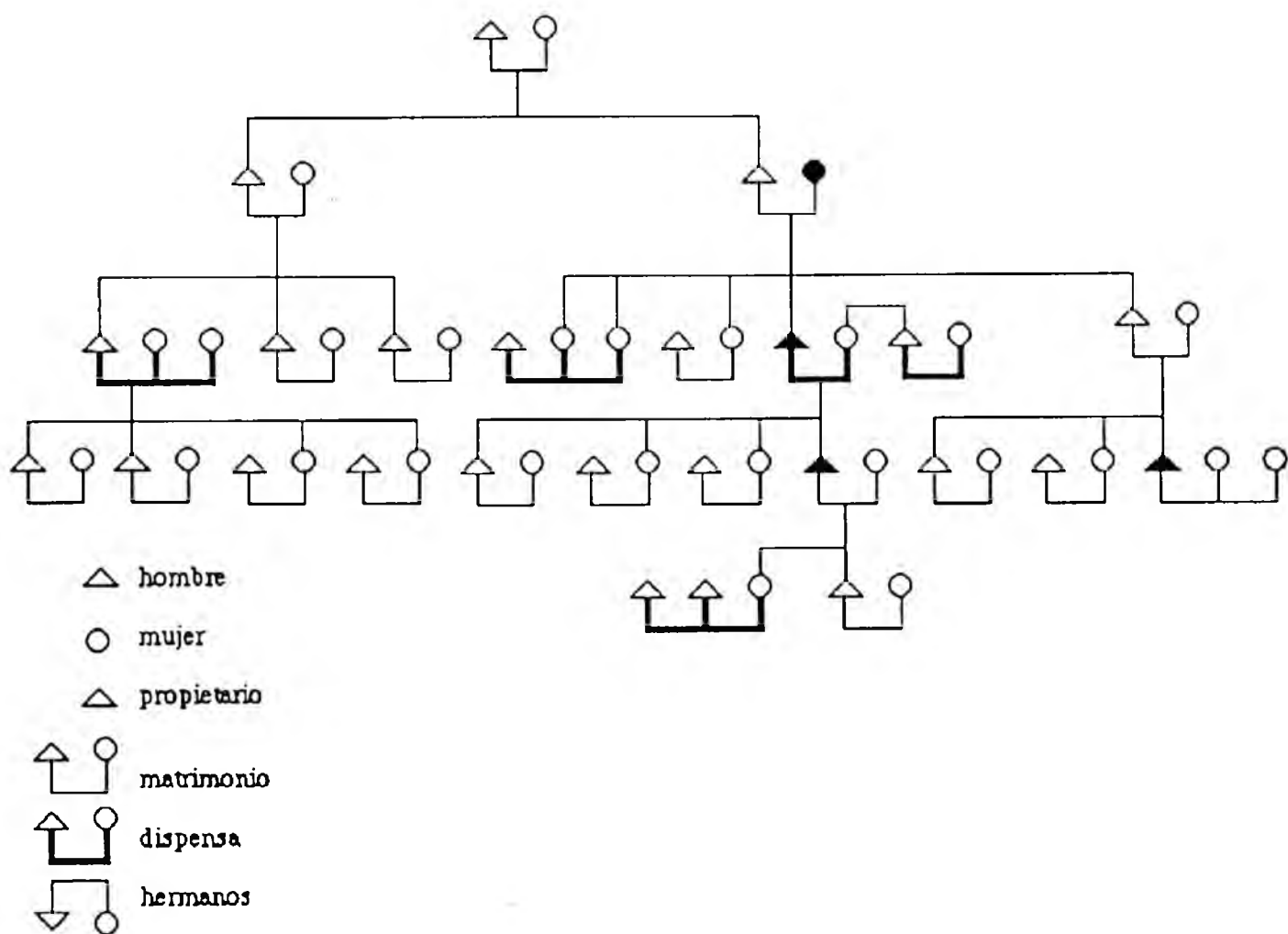
Las dos terceras partes de los caseros cuentan tres o cuatro miembros de la generación anterior, padres o suegros, en el momento de extender el contrato. Es decir, que son los padres los que han hecho todas las gestiones en la mayoría de los matrimonios. En cam-

bio, igual proporción de los que carecen de bienes raíces no tienen ninguno o a lo sumo dos. Son gentes residentes en un medio urbano, como Bilbao, pero también inquilinos de los caseríos. Si bien la obligación de casarse con el consentimiento de los padres o familiares era válida para todos, la realidad parece haber concedido mayores posibilidades de obrar por su cuenta a los que carecían de bienes raíces.

En lo que respecta a la homogamia, implica la igualdad de la condición social, llevada a niveles de aportación bien sopesados por ambas partes. El gran caserío tiene su contrapartida en el millar de ducados de dote a finales de siglo o de 400 a 500 a mediados. En el valor de la propiedad se hacían constar las deudas que afectaban a la hacienda y sobre el valor libre de cargas se hacían las estimaciones de la compensación por dote. Aunque la condición de casero suponía una diferencia frente a los que carecían de bienes raíces, no implicaba igualdad del grupo. Existían grandes caseros y caseros pequeños o también endeudados. No se producían enlaces entre los dos niveles, salvo en el caso de que se intentara situar un segundón del grupo superior en una casa de las inferiores.

En definitiva, el matrimonio ha sido la forma esencial de transmitir la propiedad. Hay que recordar que una sociedad de este tipo favorece la estabilidad en la propiedad, evitando los cambios drásticos. No obstante, la evolución socio-económica del siglo ha minado de forma apreciable al sector de los caseros, obligando a ventas de bienes raíces por deudas o por pleitos. Sólo a fines del XVIII se puede apreciar el grado de deterioro de éstos, pero sin alteración de la pauta fundamental: la tierra se hereda en mayor medida que se compra y vende. La estrategia familiar es diferente de la del mercado. En la medida en que la propiedad circula, se debilita la cohesión social fundada en lazos familiares. La costumbre de los caseros pierde terreno ante una sociedad en la que los inquilinos son cada vez más. Esa crisis de la forma de transmisión dentro de la familia refuerza

FIGURA 32. LA POLITICA MATRIMONIAL ENTRE LOS CASEROS PROPIETARIOS.  
 LOS EGUILUZ LAMBREABE DE CEANURI.



NIVELES DE FORTUNA CAMPESINOS DENTRO DE UNA FAMILIA.  
LOS HERMANOS AXPE Y SALAZAR DE ARRIGORRIAGA.

	bienes			varios	consignan a mujer	referencia documental
	raíces	dinero	otros			
Manuel	casa Beracha (carga: 300 d.)	-	--	--	200 d.	AHPV, D. Urquijo, 3730, 31-1-1792
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Magdalena de Gendica (hija de D. Miguel capitán de fragata)	--	1400 d.	muebles, herramientas y ganados de su padre	Manuel administrará 3 casas de su suegro		
Juan	--	800 d.	200 d.	-	150 d.	AHPV, D. Urquijo, 3730, 12-4-1794
Manuela de Urbieto y Eguiguren (hermana del esc <sup>o</sup> Juan de Urbieto)	casa Urbieto en Echévarri (carga: 1116 d.)	-	250 d.	derechos a una obra pía de dotación de huérfanas		
Miguel Antonio	--	500 d.	243 d.	--	100 d.	AHPV, J. Urbieto, 4910, 4-9-1790
M <sup>a</sup> A <sup>a</sup> de Landeta y Abrisqueta	1/2 casa Asúa "de corto valor"	200 d.	459 d.	--		

los grupos dinámicos, que se benefician de las formas económicas más modernas<sup>16</sup>.

Las nuevas fuerzas han hecho uso amplio de las instituciones sociales tradicionales. Sus intereses han ido a veces más allá del mero cambio de bienes raíces por cantidades en metálico. En concreto, el matrimonio ha servido de instrumento para otros fines subordinados a la estrategia familiar. Dos casos, entresacados de otros muchos, permiten ejemplificar comportamientos que han debido ser generales.

El primero muestra el enlace efectuado entre Pedro de Echevarría-Ellacuría y Gumucio y Teresa de Ellacuría y Lángara, en 1755<sup>17</sup>. Ambos eran naturales de Dima, donde la familia del novio poseía la casa de Ellacuría, en la cofradía de Inchaubiscar. La donación tenía las cargas habituales: usufructo vitalicio de la mitad de los bienes para los donantes, obligación de realizar sendos entierros según su categoría de caseros y redimir una pequeña cantidad de censos de 80 ducados de principal. También se aportaban otros bienes de menor entidad, como ropas, grano, algo de ganado y herramientas de labranza. La novia llevaba la dote más propia de una inquilina que de una casera. Consistía en bienes muebles y semovientes de poco valor.

Tal desproporción es contraria a los comportamientos de la comarca, sobre todo entre gentes tan pundorosas como los caseros. Se explica porque ambas partes pleitearon por la propiedad de la casa de Ellacuría. Los demandantes renuncian a cualquier tipo de litigio e insertan sus derechos sobre la casa en la dote de la novia, con lo que las aportaciones de ambos quedan equilibradas. Como circunstancia curiosa se hace constar la corta edad de los contrayentes. Por eso deberán vivir en las respectivas casas durante dos años, con sus padres, hasta alcanzar una edad más adecuada. Estos rasgos deben haber sido mucho más frecuentes de lo que cabría suponer a primera vista, dada la escasa información que proporcionan las fuentes<sup>18</sup>.

El caso anterior se mantenía dentro de la lógica de las relaciones familiares. El siguiente muestra cómo viejas estructuras sociales pueden servir a orientaciones más modernas. En 1761 asistían a un contrato los padres de Juan Antonio de Astegui y Echevarría, vecino de Lemona, y los albaceas designados por los difuntos padres de María Juana de Goicouría y Ugarte, huérfana residente en Yurre<sup>19</sup>. Los Astegui llevaban sus dos casas de Ibaizábal, en Lemona, con cargas de 2700 ducados entre censos y deudas sueltas. La otra parte aportaba unos 25 mil reales en metálico, si bien se dice que estaban colocados en casas de comerciantes de Bilbao.

De nuevo podría sorprender que una dote como la de la novia fuera a manos de caseros arruinados. Las condiciones del contrato revelan explícitamente los motivos profundos. Los Astegui eran ferrones de Chiriboqueta, ferrería de Lemona, por lo que las deudas no son reflejo de un empobrecimiento irreversible, sino resultado del tráfico y negociación en la industria del hierro. Su propósito es continuar con la actividad, pues señalan que los dos matrimonios, el mayor y el de los casantes, "han de manejar y administrar en soziedad por mitad en ganancias y pérdidas" la instalación. En la práctica se trata de un relevo porque "los otorgantes, por haber trabajado mucho no se hallan en disposición de poder por sí administrarla con el cuidado y vigilancia que es necesario"<sup>20</sup>.

La originalidad del contrato radica en el contexto en el que se sitúa. Todavía en los años 60 la ferrería es un negocio rentable. La de Chiriboqueta es propiedad de un dueño absentista descendiente de ferrones, por lo que no admitía la práctica de acuerdos de aguachería. El incremento de los costes de explotación eliminaba del ferreo a los que tenían menos posibilidades y obligaba a los restantes a ampliar su escala de operaciones. Así, los 25 mil reales de la dote servirían para inversiones necesarias. En la justificación de la condición de seguir con el negocio se dice expresamente que "la mira de esta soziedad no es otra que la de aumentar el caudal en el futuro". A

escala local, aprovechando antiguos mecanismos, el espíritu de empresa comenzaba a dar muestras de vida en la comarca. Sobre esta amalgama de elementos antiguos y modernos se iba a levantar la concentración de negocios de la ferrería que se aprecia durante la segunda mitad del siglo XVIII en Arratia-Nervión<sup>21</sup>.

Las consecuencias sociales del sistema de transmisión de la propiedad imperante en la comarca han marcado la estructura social durante el siglo XVIII. La de mayor trascendencia se refiere al destino futuro de los segundones, es decir, de todos aquéllos excluidos de la propiedad. Las posibles soluciones han dependido del número de personas que se encontraban en esa situación y del poder económico de los medios sociales de los que procedían.

Se puede evaluar a través de un medio indirecto: el número de hijos que quedaban al efectuar el relevo. Para ello contamos con la información que proporcionan las partidas de defunción. Desde mediados de la década de 1740 los curas anotan la edad de los finados y el número de hijos que seguían vivos al morir, independientemente de su residencia (algunos habían emigrado). Se han analizado los promedios de los finados con más de sesenta años y el conjunto, a partir de los veinte. Los primeros suponen el 74.3% del total, por lo que los datos que resultan de ambas muestras no difieren apenas<sup>22</sup>.

Como lo que interesa es la situación de los caseros, se ha procedido a tomar como signo de la misma la referencia a cualquier tipo de bienes raíces, que en sentido general cabe identificar con la capacidad económica para testar<sup>23</sup>. La media que arroja el análisis es de 2.6 hijos por cada persona casada que falleció en las parroquias de la muestra. La media es diferente según el nivel social y económico de los finados. Dado que las parroquias elegidas son predominantemente de feligreses inquilinos, se puede equiparar los testantes a los caseros de forma clara, por lo que la dualidad queda bien marcada. El promedio de los inquilinos se encuentra ligeramente por debajo del de la

media, con 2.3 hijos por persona adulta fallecida. En cambio, en el selecto y pequeño círculo de los propietarios asciende a 3.2. Es decir, en condiciones de un modesto crecimiento demográfico, el problema de buscar un acomodo a los segundones presenta menos dificultades<sup>24</sup>.

Si se hubiese mantenido estable el número de los caseros, sólo habría habido lugar para dos personas, una como heredera y la otra como aportante de la dote para otro heredero. Los restantes se verían abocados al descenso en la condición social o a la emigración. Desde luego, la herencia ha sido un elemento favorecedor de la movilidad social descendente en la comarca. En teoría quedaba la posibilidad de permanecer soltero en la casa familiar, sin recibir su parte de la herencia y trabajando a las órdenes del hermano más afortunado. Salvo en casos de protección de personas con taras naturales, esto se ha dado en muy pocas ocasiones<sup>25</sup>, en parte por la degradación que llevaba implícita: el que vivía con el heredero quedaba relegado a la condición de menor, equivalente a la de "hijo de familia". Raramente una persona con todas sus capacidades se podía resignar a llevar semejante género de vida.

En los buenos años de la primera mitad del siglo, paralelamente al período de roturaciones, se ve a algunos de los segundones, sobre todo en las cercanías de Bilbao, participar de forma activa en el proceso. El fenómeno puede haber sido más amplio en la comarca. Algunos emplearon sus dotes en adquirir tierras para edificar casas en ellas, volviendo a su condición original. Son los que afirman haber conseguido todo eso con su esfuerzo y trabajo<sup>26</sup>. Hay que advertir que estos caseríos no tuvieron nunca la envergadura económica de aquellos de los que procedían y quedaron en un modesto segundo plano.

Otra posibilidad alternativa y constante parece haber sido la de aprender un oficio, para vivir de él dentro o fuera del territorio. Ya

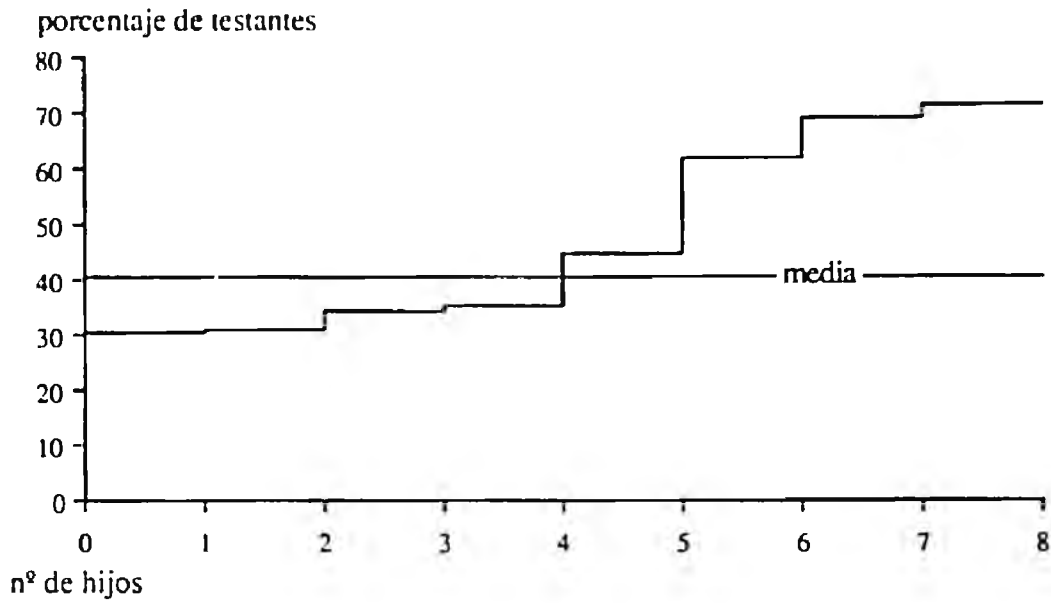
hemos visto cómo durante la segunda mitad del siglo los maestros cobraban unas cantidades en conceptos de gastos de enseñanza. A pesar de ser reducidas, no estaban al alcance de todos: aprender el oficio de zapatero suponía pagar una suma equivalente a la del arrendamiento anual de un caserío de tipo medio inferior; para otros oficios se exigía el doble. La formación de pequeñas plazas en las anteiglesias más importantes ha debido representar nuevas posibilidades.

Negocios rurales o relacionados con el tráfico han sido otras salidas. Por ejemplo, la molinería o la arriería son medios para obtener unos ingresos sancados invirtiendo una dote de medianas proporciones. Pongamos como muestra un caso extremo. En 1755 Francisco de Arteche y Barroeta casó con Josefa de Zuazo y Echevarría en Yurre<sup>27</sup>. Ella era la heredera de una casa y la mitad de otras dos. El novio procedía de una de las principales familias de caseros de Castillo-Elejabeitia, pero era segundón. Gracias al ejercicio de su profesión de arriero pudo aportar 700 ducados en metálico, siete mulos de recua con sus aparejos, valorados en otros mil, y cantidades menores en granos y ganado menor. En total su dotación suponía cuatro veces la que era normal por esas fechas en las anteiglesias de Arratia. Aun siendo un caso extremo por el nivel, no ha sido el único: la arriería tenía bastante importancia en el territorio a pesar de la poca información que arrojan las fuentes. En cuanto a la molinería o a los pequeños negocios, como arriendo de sisas o de pequeñas obras para el municipio, han debido tener la misma importancia. Si el peso de la economía vinculada al tráfico y al mercado crecía en el territorio, resultaba más fácil escapar a la dureza de la ley sucesoria sin necesidad de emigrar. Esto es lo que sucedió durante el siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad.

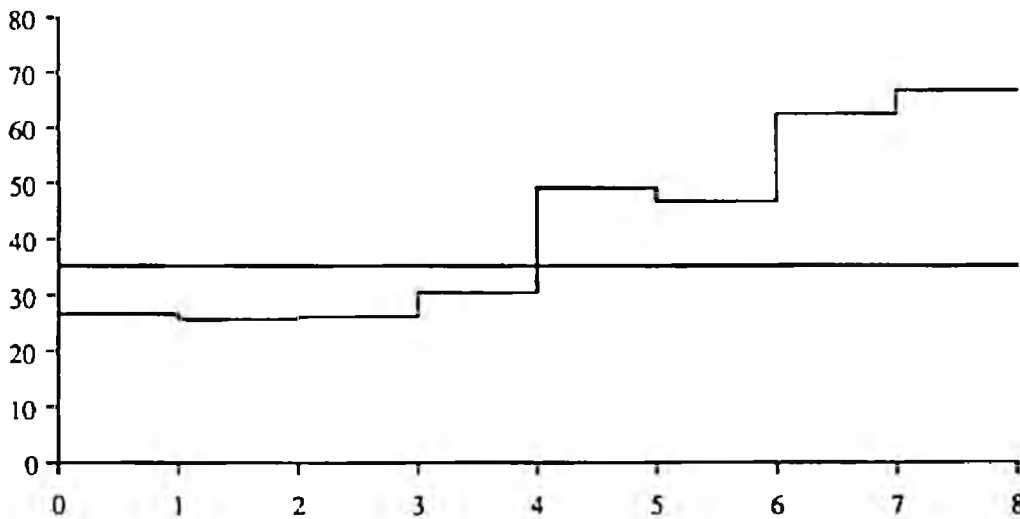
Otras salidas eran posibles dentro del marco de la herencia indivisa. La carrera eclesiástica parece haber sido atractiva para algunos segundones durante la segunda mitad del siglo. En ese período comienzan a registrarse con más frecuencia los curas descendientes de

FIGURA 33. ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LOS TESTANTES:  
NUMERO DE HIJOS Y EDAD.

A) MAYORES DE 20 AÑOS



B) MAYORES DE 60 AÑOS



caseros en las parroquias de la comarca, y lo mismo cabe decir de los frailes.

En último término, cuando la costumbre expulsaba a los que no heredaban, debían emigrar. Soldados, marinos, artesanos o simples pobres deben haberse dispersado por las regiones y ciudades de destino de una salida ya tradicional. Esta salida no era inevitable, sino que podría haberse dirigido a actividades diversas, que faltaban en una comarca pobre como la de Arratia-Nerviión<sup>28</sup>. A falta de esos recursos, la población del territorio comenzó a emigrar en una escala desconocida hasta entonces, paralelamente a lo que sucedía en otros lugares con unos sistemas parecidos y similar pobreza<sup>29</sup>.

Las manifestaciones sociales de la casa como entidad con personalidad propia cubren una amplia gama de posibilidades. En primer lugar, está la familia de tipo troncal, característica del sistema de relaciones de la comarca. Resulta difícil cuantificar su importancia, puesto que las fuentes son poco explícitas. Atendiendo a ciertas muestras procedentes de las fogueraciones, se podría estimar en torno al 10% del total de las familias las que corresponden a esa forma específica<sup>30</sup>. Sin embargo, resulta verosímil que alcanzara mayor desarrollo. Los contratos de matrimonio de los caseros, pero también de los inquilinos, suelen establecer una cláusula para la convivencia entre los donantes y los casantes<sup>31</sup>. El fundamento parece ser la imposibilidad de los ancianos para mantenerse independientes, por lo general a causa de la escasez de bienes<sup>32</sup>.

Otra manifestación de la sociabilidad de la casa queda reflejada en las celebraciones colectivas. Bodas y funerales son ocasiones escogidas para reforzar los lazos familiares. La Iglesia y la Corona, por diferentes razones, han visto con preocupación tales prácticas y se han esforzado por corregirlas. Aunque no sea una orientación nueva, todavía a finales del siglo XVIII eran objeto de reconvención por parte de las autoridades encargadas de visitar los ayuntamientos. Así,

en 1776 se ordena a las autoridades locales velar por costumbres más moderadas y menos dispendiosas:

"(la autoridad local) zele sobre que en entierros, honras, misas nuevas, y bodas, se corte la perniciosa costumbre de asistir a estas funciones de parientes y no parientes sin otro ni mas objeto que el de comer y beber, ocasionando con este motibo el que se adeuden y aniquilen a proporcion aun los mejores propietarios"<sup>33</sup>.

La ostentación propia de gentes que querían demostrar la especial condición de sus casas y familias comienza a ser un lujo cada vez más caro durante la segunda mitad del siglo. Sin ser la causa fundamental, coadyuva a acrecentar las dificultades del grupo campesino.

Finalmente, conviene considerar la extensión y profundidad de los sentimientos personales<sup>34</sup>. Es de suponer que la lógica de las relaciones sociales no diese demasiado espacio para lo que no estuviese subordinado a los condicionantes de la casa. Por ello, los testimonios sobre el asunto son limitados y no siempre claros. Proceden de varios tipos de documentos, con significados diferentes. Los contratos de matrimonio incluyen algunas breves frases que podrían llevar a pensar en manifestaciones de sentimientos. Así, por lo general, los hombres señalan a sus futuras esposas unas cantidades determinadas para el caso de que les sobrevivan. Van acompañadas de referencias al "amor" o al "cariño" que les profesan, pero también hacen alusión a otros valores más tradicionales como la "virginidad", "honestidad", "nobleza" o a las demás "loables prendas"<sup>35</sup>. Como las cantidades ofrecidas están en relación con la capacidad económica de los contra-

yentes, hasta el punto de ser un indicador fiable de su posición, es preciso descartar semejante prueba.

Un segundo tipo de documentos afecta sobre todo a los testamentos. Considerando las circunstancias en que se producen, creemos que responden a un mayor grado de sinceridad. El testamento se hace en vísperas de la muerte, después de un período de convivencia por lo común bastante duradero. El testante se refiere a su "amado" consorte o al "amor" que le tiene, para justificar que le dé poder para elegir heredero entre sus hijos y para concederle algunos bienes propios. A veces se le encargan honras fúnebres según disponga el superviviente a su antojo, señal de compenetración<sup>36</sup>. En este caso lo personal aparece con más claridad, sobre todo en comparación con otras declaraciones más formales que aparecen en los testamentos. Entonces no se trata de amor, sino de la confianza que se tiene en el "recto proceder" o en la "cristiandad" del cónyuge<sup>37</sup>.

También hay que señalar menciones destinadas a otros miembros de la familia, tales como hijos, sobrinos o nietos. No es algo genérico, sino concreto y personalizado, que se manifiesta en la donación de pequeñas cantidades de bienes, a veces de especial valor para el donante, alguna breve frase y la especial encomienda para que le tengan presente en sus oraciones<sup>38</sup>.

En la cuestión de los párvulos finados se pueden encontrar actitudes que relegan lo personal a un segundo término. Desde 1735 todos los curas reciben repetidas órdenes de los visitadores en el sentido de anotar las defunciones de los párvulos. Durante algunos años sólo unos pocos parecen cumplirlas con un mínimo de atención. La única excepción la constituye la villa de Villaro, con un registro puntual y continuo desde 1750. Si se tratara de una situación aislada se podría considerar como un descuido. Además, los curas también estaban obligados a anotar las cláusulas testamentarias favorables a la Iglesia, entre otros detalles, y ahí no se registraron omisiones. En el

fondo subyace un concepto del párvulo como un ser que requiere menor interés, sobre todo si fallece<sup>39</sup>. Porque lo que importa es la continuidad de la familia, de la casa; es decir, de los supervivientes que están en condiciones de garantizarla, no de los demás.

La familia, en fin, ha sido un elemento de cobertura de las nuevas fuerzas que se van desarrollando en la comarca. Ya hemos visto algunas implicaciones del matrimonio con relación a los negocios concretos, tales como los de la ferrería. Sin embargo, lo más llamativo es la formación de varios conjuntos familiares emparentados y unidos por un interés común. Unas veces es el arrendamiento de una ferrería importante, otras el de los diezmos, los abastos municipales o determinadas obras públicas locales. Los contratos matrimoniales, los testamentos, las fianzas, los documentos de obligación, etc. permiten entrever la formación de núcleos de familias con ramificaciones en el poder y la iglesia locales, controladores de propiedades y negocios y, en definitiva, los máximos beneficiarios de la expansión de nuevas actividades económicas, a la vez que sus agentes. Ejemplos de ellos son los Perea-Uriarte-Urbieta-Careaga de Basauri o los Zamacona-Eizaga-Aspilleta de Gaidácano<sup>40</sup>.

## **5.2. El marco local: continuidad, jerarquía y conflicto.**

Por encima del entramado de relaciones familiares se encuentra otro que sirve de marco a la mayor parte de las actividades de la vida cotidiana. La intensidad de contactos en el ámbito local domina claramente durante el siglo XVIII en esta sociedad campesina de la comarca. Cuando alcanza a intereses susceptibles de garantizar el control del territorio y de las personas, forma instituciones de una personalidad muy acusada, como la parroquia y el municipio<sup>41</sup>. Pero, en el interior de la comunidad, el marco local adquiere un significado propio, definidor de pautas de conducta que revelan la existencia del grupo local como tal.

El sentimiento comunitario se afirma en la continuidad de los grupos familiares, en el tiempo y en el espacio. La red de lazos de parentesco, intereses comunes, vecindad y afinidad de origen están presentes tanto dentro como fuera del pueblo. Su alcance y límites geográficos están condicionados por la organización geográfica del espacio humano, de las actividades, de los movimientos y de la sociabilidad en general. Las variables demográficas son los elementos que

mejor dan cuenta de esta problemática. Se suele equipar el área en que se contraen los matrimonios a la del espacio local. Igualmente se mide la movilidad de la población teniendo en cuenta el origen de los cónyuges. Cualquier conclusión sobre el particular debe tener en cuenta la costumbre del matrimonio y el tamaño del pueblo.

El primer acercamiento viene dado por la recogida de datos anónimos, agregativos, de las paridas de matrimonio. Se ha dividido en tres grupos el conjunto de matrimonios, según el origen de los cónyuges, distinguiendo entre los formados por ambos procedentes de la parroquia en que se efectúa el matrimonio, los compuestos por un sólo natural de la parroquia y los de ambos forasteros. Para disponer de más información, se han separado los datos de las dos mitades del siglo. Los resultados quedan expresados en la siguiente tabla, por medio de porcentajes<sup>42</sup>:

	<u>1700-49</u>	<u>1750-99</u>	<u>total</u>
ambos de la parroquia	42.9	41.1	42.0
uno de fuera	48.7	48.1	48.4
ambos de fuera	8.3	10.7	9.6

La parroquia en que se celebra la boda no siempre corresponde al lugar de residencia de los casados. Es frecuente el hecho de que se realice en la de la novia. Más significativos son los que se celebran entre personas de un mismo pueblo, porque entonces no se produce desplazamiento; y algo similar ocurre cuando los dos son forasteros, aunque en ese caso vienen a coincidir con los más móviles. El perfil de la comarca se caracteriza por un elevado porcentaje de matrimonios celebrados en el lugar de residencia de ambos cónyuges, atri-

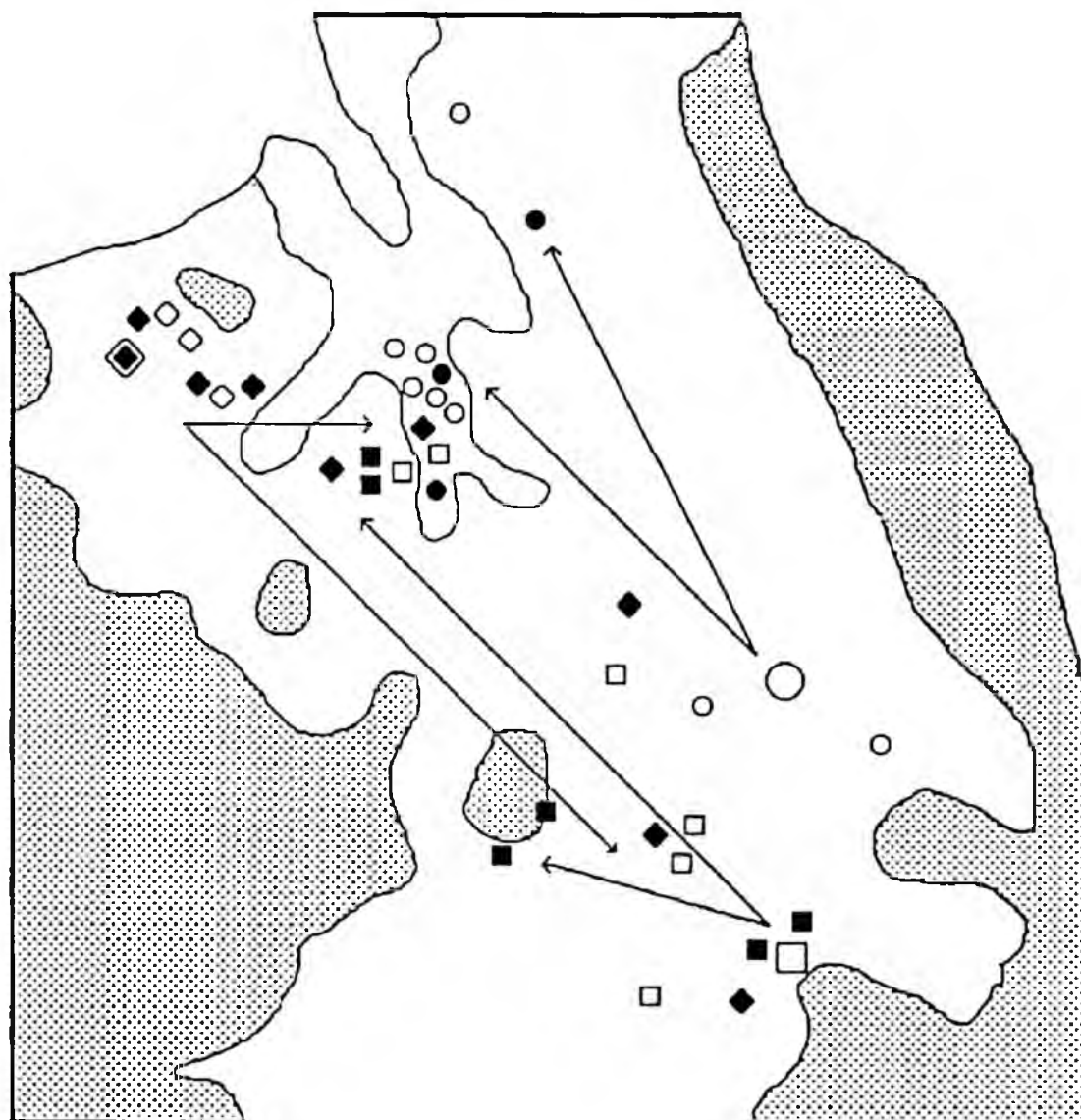
buable a los grandes municipios especialmente. Igualmente, la mitad registran un miembro forastero, por lo general el novio, según la costumbre señalada. Apenas una décima parte se refiere al tercer caso, lo que es un indicio de la baja movilidad geográfica<sup>43</sup>. La evolución del siglo tiende a favorecer una mayor apertura del grupo local, entendido como el que vive en la parroquia o municipio. Pero se trata de un proceso incipiente.

Existen tres tipos de pueblos según tamaños diferentes. Cada uno de ellos muestra una gradación de la apertura al exterior. Se pueden elegir tres parroquias en concreto para representarlos:

	Ceberio (grande)	Lemona (media)	Elejabeitia (pequeña)
2 naturales	66.0	36.2	15.2
1 forastero	30.9	52.4	75.8
2 forasteros	3.1	11.4	9.0
	100.0	100.0	100.0

En las de mayores dimensiones se localiza el mayor grado de coincidencia entre los datos de las partidas de matrimonio y la realidad, debido a que se identifican con el espacio natural de tipo local. En las restantes se registran divergencias que ya tendremos ocasión de analizar.

FIGURA 34. MOVILIDAD DE LOS APELLIDOS DENTRO DE UN GRAN MUNICIPIO DE MONTAÑA.



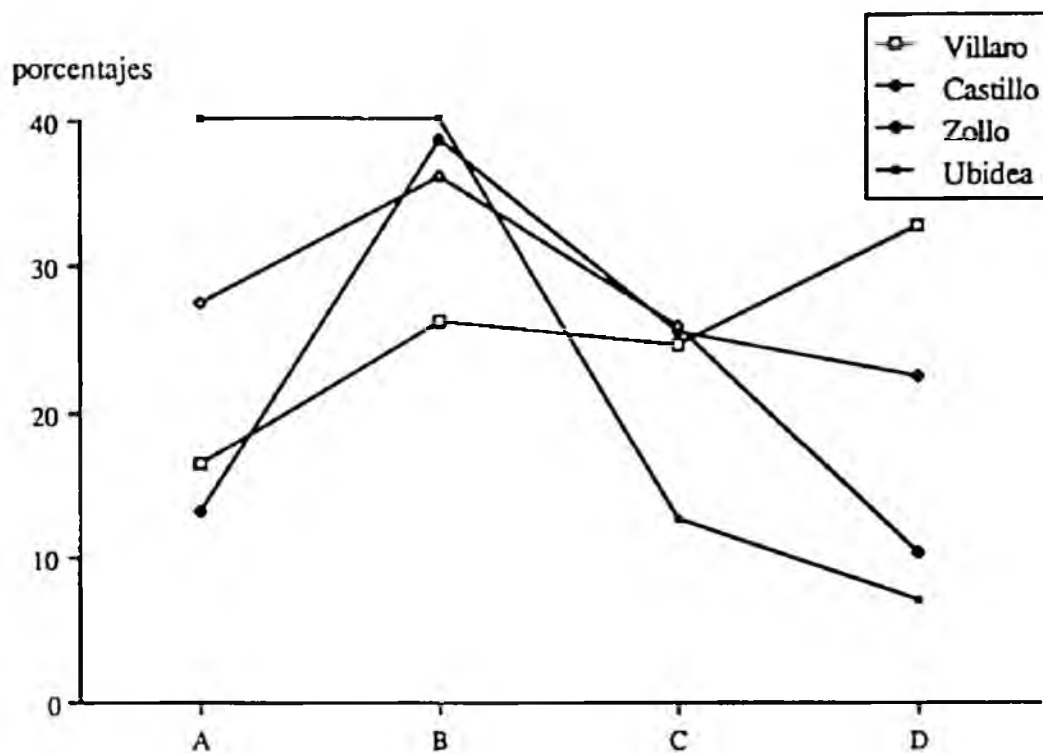
- |               |                   |
|---------------|-------------------|
| ◇ Zuloaga     | ◇ casa originaria |
| ○ Sagarminaga | ◆ propietario     |
| □ Beobide     | ◇ inquilino       |

En el interior de las grandes anteiglesias se encuentran movimientos similares a los que hay entre anteiglesias de mediano o pequeño tamaño. Hemos tomado como indicador la localización de varios apellidos que fueran característicos de una anteiglesia, pero tuvieran una difusión limitada en la misma. Tal tipo de dato tiene un significado determinado durante el siglo XVIII, pues los apellidos todavía se circunscriben a determinados ámbitos comarcales. La distribución por los territorios vecinos al del que ocupa la casa del de la que procede el apellido aún no supera la distancia de un par de leguas. Es la señal de la pervivencia de un marco local que comenzará a desdibujarse a lo largo del siglo XVIII, para continuar su declive en los siguientes<sup>44</sup>.

Se ha procedido a situar sobre el mapa la distribución de tres apellidos específicos de la anteiglesia de Ceánuri, en la alta Arratia. Sólo se han considerado los más representativos de tendencias generales, relacionadas con algún tipo de comportamiento identificable<sup>45</sup>. Sólo uno de los apellidos se conserva en la casa de su nombre, el de Zuloaga. Los demás han quedado sujetos a evoluciones menos estables. El apellido Zuloaga se relaciona con la cofradía de Uribe, en donde se encuentran varios propietarios y varios inquilinos que lo llevan. También aparece en la parte alta de la anteiglesia, en Ipiñaburu, asociado a caseros propietarios. Es un ejemplo de movilidad entre ambientes de caseros con ramificaciones en la plaza principal, donde algunos son claveteros. El apellido tiene un centro principal en la cofradía originaria.

En cambio con el de Sagarmínaga se ha operado un proceso diferente. Originario de la cofradía de Arzuaga, su área de relación tiende a desplazarse hacia la parte baja, hacia la plaza, donde varios se dedican a la clavetería, y hacia la cofradía de Asterra. Se trata de un apellido de gentes dedicadas a actividades más comerciales, puesto que entre los que figuran como inquilinos, dos residentes en la cofradía de Alzusta son molineros.

FIGURA 35. LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS CONYUGES SEGUN SU ORIGEN GEOGRAFICO.



A: Los dos cónyuges son naturales de la parroquia en que residen

B: Patrilocalidad

C: Matrilocalidad

D: Neolocalidad

Fuente: reconstrucciones de familias de las respectivas parroquias



Finalmente, los Beobide representan el descenso desde la parte alta del término hacia zonas más bajas, donde son caseros (Ocerinmendi, Arzuaga), pero también hacia la plaza. En este caso son inquilinos sin dedicación especial conocida. En realidad se asemejan bastante a los que llevan el apellido Zuloaga. Debemos suponer que todos están emparentados y que la dispersión del apellido, con su fragmentación en ramas, masculinas, es un proceso que puede haber durado todo un siglo.

Las solidaridades locales tienden a asentarse en intereses comunes a gente de la vecindad, a veces propiciadas por entidades de origen antiguo y acentuada personalidad. En Arratia, como en otras zonas de montaña de Vizcaya adquieren especial relevancia las cofradías territoriales, que no deben confundirse con las de tipo religioso<sup>46</sup>. Son entidades inferiores al municipio, que comprenden un número variable de casas, por lo común de una veintena a medio centenar. Tienen bienes propios, consistentes en montes cuyo producto total se reparte entre las casas, sin derechos a la explotación individual, a diferencia de lo que ocurre con los montes de la anteiglesia<sup>47</sup>. A este factor aglutinador hay que unir la personalidad específica en el campo de lo religioso. En su contorno suele haber una ermita con una casa con heredades, la del sacristán, que pertenece a la cofradía. En ella se verifican diferentes celebraciones religiosas y juntas de cofrades. Finalmente, la cofradía coincide en Dima y Ceánuri, los únicos pueblos de Arratia en que aparecen, con los límites de la geografía: una sección de la media ladera, el pequeño valle de un riachuelo...

Este tipo de organizaciones ha debido contribuir a fortalecer los lazos comunitarios en la comarca. Su propia existencia material, con unos bienes, territorios, edificios, juntas... comunes se sitúan al margen de los del propio municipio. A ellas no llega la creciente fiscalización que afecta a otras instancias, como la parroquia o el propio ayuntamiento. Sin embargo, deben sufrir la erosión a la que le some-

te el siglo. El afán roturador y el creciente precio del carbón deben haber supuesto que ciertos intereses particulares en alza chocasen con los marcos tradicionales. Así, en Ceánuri se registran a finales de siglo algunos intentos de usurpación de los bienes de la cofradía de Ipiñaburu, bajo la forma de roturación, cercado o tala de montes<sup>48</sup>. El último golpe vendría de la desamortización de instituciones eclesiásticas menores<sup>49</sup>. Pero sólo a finales de siglo comenzaban a diluirse esos marcos de tipo intralocal, raramente mencionados en la documentación en razón de su propia naturaleza.

En los ámbitos más reducidos, con personalidad institucionalizada bajo la forma de un municipio o de una parroquia, quedan definidos con mayor precisión los comportamientos. Continuando con el indicador de los matrimonios, se ha efectuado la reconstrucción de familias de cinco parroquias de tipo mediano y pequeño. Aunque su utilidad demográfica en el sentido tradicional es cuestionable<sup>50</sup>, permiten determinar el grado de estabilidad del grupo humano concreto. Existen diferencias entre los tipos de matrimonios según el origen, sobre todo en lo que se refiere a los que se hacen en la parroquia de la novia, sin implicar residencia en ellos.

Teniendo en cuenta los matrimonios con dos o más hijos bautizados en una misma parroquia, se puede distinguir un conjunto de comportamientos diversos. Por ejemplo, se pueden extraer conclusiones acerca de la movilidad de la población y sobre el lugar de residencia de los casados. Hay varios modelos que representan varios tipos de poblaciones con intereses determinados.

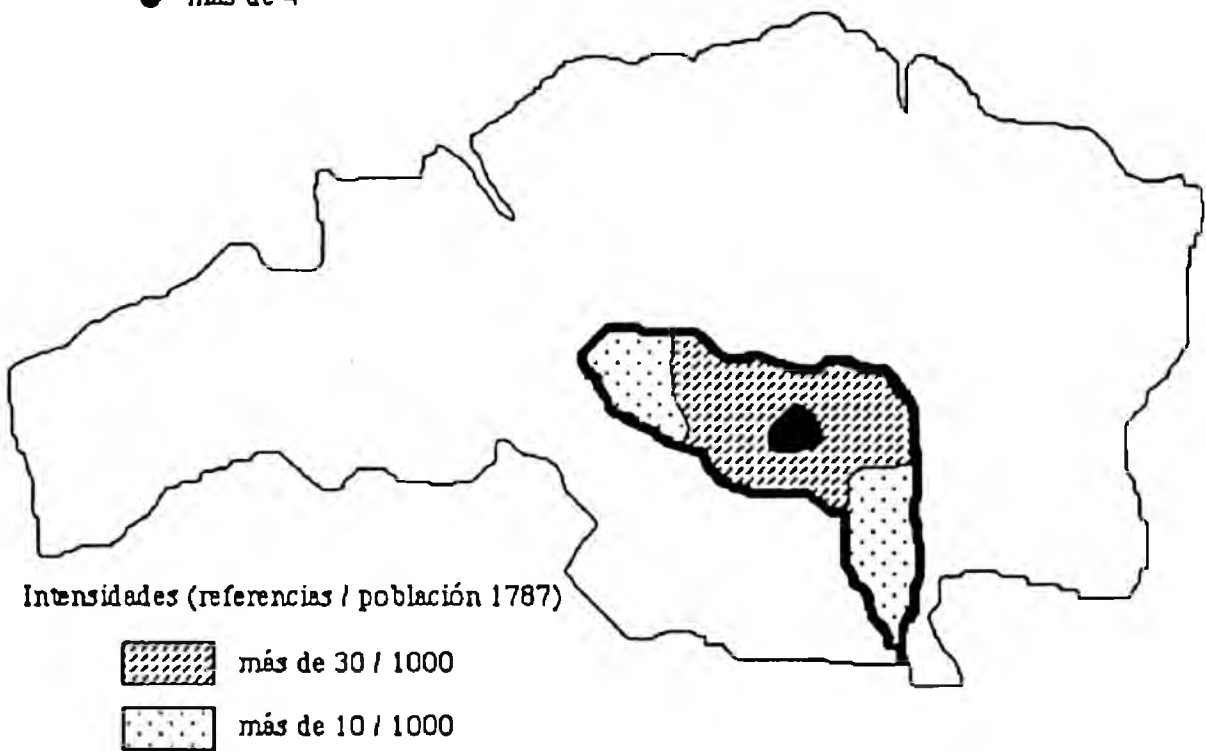
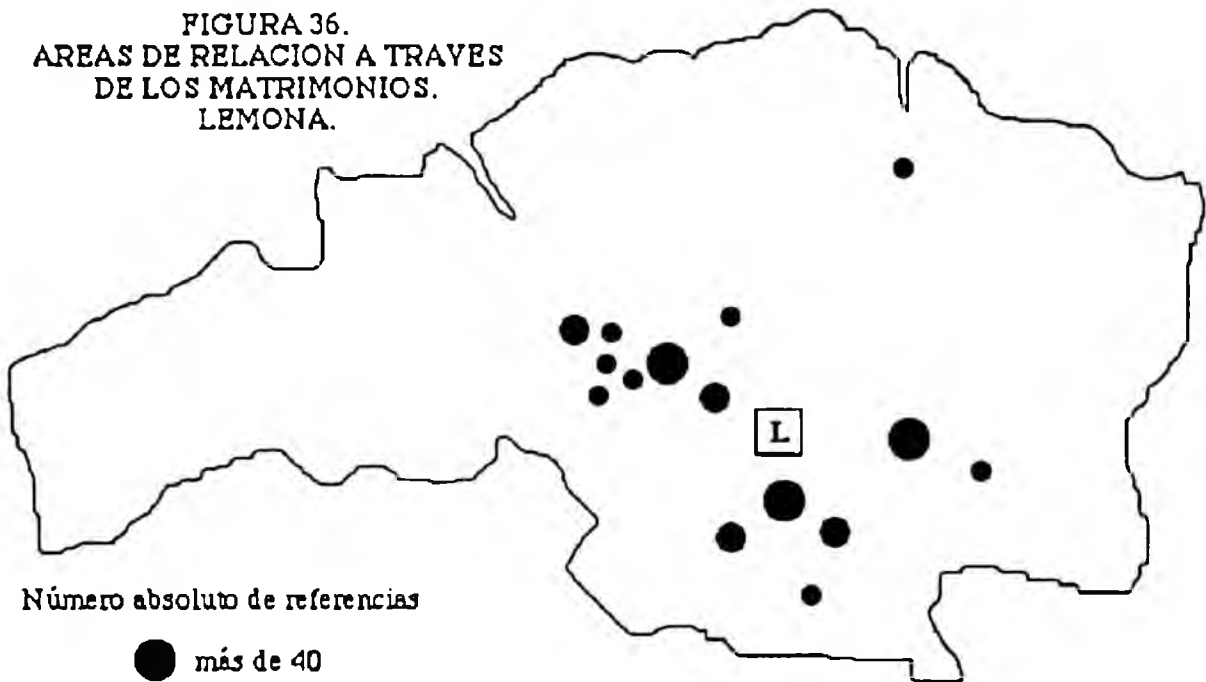
En primer lugar está el general de pueblos situados en valles, con dedicación agrícola y más riqueza que la media de la comarca, tales como Castillo y Arrancudiaga. En ellos el número de matrimonios compuestos por los dos cónyuges nacidos en la misma parroquia oscila entre el 10 y el 15%, coincidiendo a grandes rasgos con el porcentaje de la propiedad. No se trata de una equivalencia, ya que

las pautas de matrimonio son comunes a caseros e inquilinos, sin que prime en ninguno alguna especial. Las situaciones de movilidad intermedia, en la que uno de los cónyuges es forastero, suponen algo más del 60%. Entre el 20 y el 25% de los matrimonios están compuestos por forasteros en ambos casos. Se trata de pueblos que han experimentado crecimientos demográficos superiores a la media, alimentados por corrientes migratorias procedentes de las anteiglesias más pobres de las montañas vecinas. En este tipo de poblaciones se registran las más altas cotas de movilidad y de inestabilidad de todo el espacio rural de la comarca.

El segundo grupo lo forman aquellas zonas de las medias laderas, como Zollo. En ellas aumenta el número de propietarios y, paralelamente, el de matrimonios cuyos dos miembros son de la parroquia, llegando al 25 ó al 30%. En cambio, los de dos forasteros decaen hasta niveles inferiores al 15%. Es preciso destacar que la suma de los porcentajes de estos dos grupos extremos en cuanto a la movilidad es equivalente en los dos tipos de pueblos. Al actuar como complementarios, lo que en el primero hay de movilidad, en el segundo es de estabilidad. Por ello, los medios de montaña son más favorables a la permanencia de las familias y de los apellidos.

El modelo urbano está representado por Villaro, el núcleo de mayor número de habitantes con mínimas características de una villa. Como hay pocos propietarios o de gentes con intereses arraigados en la tierra, el porcentaje de matrimonios es ligeramente superior al de las anteiglesias de montaña. Los de los valores de movilidad intermedia, con uno de los dos cónyuges forastero, son también inferiores a los de las anteiglesias de los valles. Su originalidad radica en la presencia de un fuerte porcentaje de familias compuestas por forasteros, alrededor de la tercera parte del total. Sin embargo, dadas las modestas dimensiones de la villa, aún se puede considerar como una alteración extrema dentro de un modelo común de las poblaciones de su tamaño en la comarca.

FIGURA 36.  
AREAS DE RELACION A TRAVES  
DE LOS MATRIMONIOS.  
LEMONA.



La variante más sorprendente es la que presenta Ubidea, pequeña anteiglesia de las estribaciones del Gorbea habitada por artesanos dedicados a la pequeña metalurgia de transformación. Señala una acentuación llevada al límite de las condiciones de estabilidad de la montaña, con una mínima presencia de forasteros.

En definitiva, coincidiendo con los movimientos migratorios, se distinguen zonas de mayor movilidad de población, que son las que atraen gente. Anteiglesias de las áreas del valle y las pequeñas villas son escenario de una renovación del grupo humano que se efectúa con mayor celeridad, dentro de la relativa estabilidad comarcal. Las montañas son los núcleos en los que la movilidad se reduce. En el caso de Ubidea la presencia de una actividad especial ha contribuido a fijar el grupo al suelo. Por una parte ha limitado la emigración, al permitir el establecimiento de nuevas familias de forma más rápida y sin los condicionantes típicos de la estructura agraria. Por otra, ha reducido la inmigración, al ser un centro secundario con respecto a las villas cercanas, mucho más activas<sup>51</sup>. La continuidad de los apellidos durante todo el siglo permite el seguimiento de familias completas, a diferencia de lo que ocurre en las restantes anteiglesias<sup>52</sup>.

No debe entenderse el marco local en sentido de estricta correspondencia con el municipio o la parroquia, dadas las reducidas dimensiones de éstos. De nuevo las partidas de matrimonio servirán para delimitar el área de influencia local de menores dimensiones. Se ha diferenciado el conjunto de los naturales del pueblo de los restantes, distribuidos a su vez según la distancia del centro del pueblo de origen. En un territorio de población dispersa el valor de esas distancias es meramente aproximativo, pues a veces determinados barrios se sitúan en un punto más cercano a una anteiglesia vecina que al centro de la suya. De todas formas, el siguiente cuadro tiene la ventaja de sistematizar las áreas de relación:

*La sociabilidad rural*

	<u>anteiglesias</u>	<u>Villaro</u>
del pueblo	70.0	60.0
0-4 km	12.6	17.4
5-9 km	7.4	2.5
10-14 km	3.4	2.5
15-19 km	1.8	4.5
más de 20	4.8	13.1
	100.0	100.0

El área de relaciones locales más restringida no se extiende por encima de los 15 km. y en la práctica se reduce a la decena<sup>53</sup>. En el modelo urbano representado por Villaro se aprecia la diferencia de las conexiones de la red urbana y de caminos, con porcentajes superiores para gentes procedentes del espacio supracomarcal, por encima de los 20 km.

En definitiva, el medio local es el que sirve de marco a la mayor parte de las relaciones interpersonales. La creciente movilidad del siglo, sobre todo en su segunda mitad, se desenvuelve en un primer momento en estas pequeñas áreas de características afines. Será preciso esperar a las grandes transformaciones que siguen a la industrialización para superarlas.

El sentimiento de comunidad que la intensidad de la vida en esos estrechos marcos ha generado queda bien patente en la relación con el mundo exterior, tanto dentro como fuera del ámbito local. Frente a los forasteros que llegan de lugares situados fuera de él, se producen actuaciones que revelan suspicacias. Todos los pueblos están acostumbrados al paso de trabajadores ambulantes, como los caldere-

ros gascones o los tejeros labortanos, o incluso como los guipuzcoanos. Pero esta sociedad considera el arraigo como elemento definidor de una posición social<sup>54</sup>. La movilidad suele ser signo que acompaña a la pobreza, fenómeno observado con mayor recelo a medida que avanza el siglo. Habitualmente, el propietario no tiene necesidad de desplazarse por períodos duraderos. No sucede lo mismo con gentes pobres, de oficio o de vida dudosa. A partir de la segunda mitad de siglo, las autoridades del Señorío prestan una atención creciente a los grupos itinerantes<sup>55</sup>. Los ayuntamientos de la comarca ejecutan siempre con prontitud las órdenes en sentido de controlar a aquellos que se han asentado en sus términos. En ocasiones se llega a casos de expulsiones por mala conducta<sup>56</sup>.

En el exterior la fuerza del apego a la tierra se encuentra en diversos comportamientos de los emigrados. Entre los de la pequeña nobleza y demás gentes acomodadas, los que consiguen hacer fortuna no se olvidan de hacer regalos a las parroquias. Así se han construido algunos campanarios, ermitas y otros edificios de culto; se han ofrecido piezas de plata para ornato de las iglesias o se han fundado obras pías para dotación de huérfanos o para establecimiento de escuelas<sup>57</sup>. En cierto modo reafirman el papel destacado de la comunidad y la relevancia que dentro de ella alcanzan esos ausentes. A veces se halaga la vanidad de estos afortunados mediante su nombramiento para los cargos de máxima responsabilidad dentro del municipio, en seguridad de que eso redundará en beneficio del común. Cuando en la segunda mitad del siglo, antes de las prohibiciones del Corregidor o de su Teniente, se conceden pequeñas ayudas para los emigrantes a América. Se les pide como contrapartida que se acuerden del pueblo en caso de tener éxito<sup>58</sup>.

En última instancia, la fuerza de los lazos de parentesco o vecindad u origen son los que explican las diversas modalidades de migraciones. Es lo que sucede entre las categorías inferiores de trabajadores ambulantes, pero también entre los grupos de mejor posición.

Se explicita en la "llamada" que efectúan los ya situados desde puestos del comercio o la administración<sup>59</sup>.

Sin embargo, no se debe confundir la relativa homogeneidad que propicia la intensidad de la vida local con la ausencia de diferencias internas e incluso de tensiones. En los pueblos de la comarca de Arratia-Nervi6n pocas cosas podían recordar una situación equiparable remotamente a la igualdad<sup>60</sup>. Al contrario, las desigualdades, unas veces sutiles y otras evidentes, siempre ponían de manifiesto mentalidades en las que la idea de la jerarquía estaba claramente admitida y asentada.

A pesar de no existir en Vizcaya más estamento que el eclesiástico, por contraposición al secular, las distinciones de fortunas tenían su equivalente en los matices y en las jerarquías de honor. Existen al menos tres niveles, correspondientes a otros tantos grupos sociales definidos.

En la cúspide se encuentran los mayorazgos de más enjundia. Siempre tienen el "don", desde luego, pero cuando se hace referencia a ellos, en las fuentes aparecen como "caballeros", "personas principales" o de acreditada "nobleza"<sup>61</sup>. En este medio es en el que se encuadran todas las menciones a los hábitos de las Ordenes Militares del reino. Entre los más encumbrados, residentes en Bilbao o fuera del Señorío, están los títulos del reino. Constituyen lo más florido y considerado (también temido) de la escala social, ante lo que otros grupos inferiores muestran una deferencia rayana en ocasiones al servilismo<sup>62</sup>. A ellos pertenecen la mayoría de esos "palacios" o casonas blasonadas, que muestran su orgullo a través de las distinciones heráldicas esculpidas en piedra<sup>63</sup>. Esas casas han supuesto un punto de referencia básico en los pueblos, destacando con nitidez entre el caserío.

En el extremo inferior de la escala social se encuentran los individuos corrientes, cuya fortuna se basa en los escasos recursos de su trabajo no especializado. En las fuentes sólo aparecen con sus nombres y apellidos, sin calificación honorífica de ningún género. Algunas veces se les conoce por su apodo, un apelativo breve, en castellano o en euskera, sin significado preciso<sup>64</sup>.

Pero sin duda son las clases medias las más interesantes, tanto por su condición social, muchas veces indecisa, como por la variedad de matices que les afectan. Lo esencial del grupo está constituido por los caseros, frente a una masa numerosa de "inquilinos" o "colonos", que se aplica a los inferiores o se da, simplemente, por supuesto<sup>65</sup>. La condición de "casero" colleva una personalidad definida en el marco local, con derechos plenos. En términos económicos significa formar parte de una minoría afortunada, a pesar de algunas excepciones. Sin embargo, el honor que envuelve tal calificación no parece haber sido sentido con igual intensidad a lo largo del siglo. De hecho, la referencia más completa que poseemos, la de las partidas de defunción, sólo comienza a indicar tal circunstancia a partir de 1730 aproximadamente<sup>66</sup>. Hacia esos años está concluyendo la primera oleada de roturaciones, que ha promocionado a algunos caseros en especial y a los demás por extensión. El honor parece responder en ese momento a un ascenso relativo en el nivel de riqueza<sup>67</sup>.

También existe el tratamiento de "don" aplicado a los caseros, si bien al principio se reservaba a los mayorazgos y a los eclesiásticos por regla general. Igualmente, aquí se aprecia un paso posterior en la evolución. Desde mediados de siglo, desde finales de la década de los 50, algunas referencias dispersas coinciden en adjudicarlo a gentes de cierto nivel económico, tales como ferrones o escribanos. A fines de siglo, en realidad desde mediados de la década de los 80, el "don" se extiende a los caseros más ricos o a los que tienen responsabilidad y especial peso en el poder local, a escribanos, a ferrones, a profesionales liberales y a maestros de oficios<sup>68</sup>.

Se puede reconocer una barrera psicológica que hacia finales del XVIII tiende a hacer de cualquiera que tenga ingresos superiores a un millar y medio de reales de rentas de casas alguien con derecho al "don". La coincidencia con el final de la segunda etapa de crecimiento no debe ser casual. De nuevo los grupos favorecidos por la coyuntura han recibido esa especial consideración social, por añadidura.

Tal evolución se ha realizado con tensiones, a veces sutiles e incluso simbólicas, pero es conocida la importancia de este tipo de actos en una sociedad de Antiguo Régimen<sup>69</sup>. Uno de ellos tiene que ver con la naturaleza de la fuente utilizada, de origen eclesiástico. El cura encargado de redactar las partidas de los libros de sacramentales no era insensible a ciertos matices de la dignidad social. Representaba una forma de entender el comportamiento de los individuos, sobre todo si procedía de los medios más aristocráticos de la comarca. Son algunos de éstos los que revelan la tensión existente, al menos en el ámbito de los tratamientos. Por ejemplo, las reconstrucciones efectuadas revelan que los curas de origen hidalgo tienden a suprimir la calificación de "don" de algunos de los caseros en ascenso.

Veamos un par de casos. Pedro de Urquijo, casero de la antigua iglesia de Arrancudiaga, era dueño de cinco casas de diversos tamaños. Su madre pertenecía a la pequeña nobleza encartada y él casó con una mujer de ese nivel, doña Ana María de Guendica. Ella procedía de una familia que había dado un alcalde a Bilbao, un Diputado General al Señorío y un capitán de fragata a la Real Armada. Los curas de la parroquia no tuvieron inconveniente en concederle el tratamiento de "don". Pero la situación se alteró en la segunda mitad de siglo, con la llegada de un nuevo cura, don Antonio de Legorburu. Este pertenecía a la única familia de mayorazgos residentes en el pueblo, cuyo nivel social y económico sobresalía muy por encima del de los caseros. Debía tener un orgullo especial porque cuando anotó

la defunción del último hijo de Urquijo, en 1768, sólo aplicó el "don" a la madre, pero no al padre. Lo mismo volvió a suceder cuando ésa murió en 1782 y cuando anotó la partida de defunción de Pedro de Urquijo, en 1797<sup>70</sup>. No se trata de un hecho aislado, sino que se relaciona con un fenómeno general caracterizado por el afán de distinguirse y marcar las diferencias durante la segunda mitad del siglo.

Otro caso similar es el de Antonio de Urraburu, escribano de Villaro, también en ese mismo período. Trasladado de Abando a la villa, protagonizó diferentes incidentes con las autoridades comarcanas. En Villaro y en Ceánuri adquirió una cierta fama de manipulador y persona de vida irregular, aunque siempre según testimonios parciales<sup>71</sup>. En su caso la lucha por los símbolos llega más lejos. El cura encargado de anotar las partidas de bautismo de sus hijos no hizo constar su categoría de "don", que otros le reconocían. El cura era de la familia de los Madariaga, unos de los grandes caseros de Villaro, de esa pequeña oligarquía local con la que el escribano se enfrentó y a la que el mismo aspiraba incorporarse. El conflicto simbólico se tradujo en el borrado de las menciones de "don" en todas las partidas de personas de su familia y luego en la reposición del mismo tratamiento en casi todas<sup>72</sup>. Son las manifestaciones de una conflictividad larvada, que se concreta en un número de pleitos considerable en la misma época, según veremos posteriormente.

Si hay algo que diferencia la estructura social del campo de hace dos siglos con la de la actualidad es la densidad de las relaciones y la variedad. En el XVIII la influencia de pequeños núcleos urbanos interiores o de Bilbao se reducía a funciones de control y supervisión. El área rural mantenía la propia identidad de grupo estructurado, debido a una vida económica activa que nutría a las villas. Una de sus consecuencias era la presencia de algunas plazas de importancia, ale-

jadas de Bilbao. Otra, que consideraremos ahora, es la notable representación de una pequeña nobleza residente<sup>73</sup>.

Se trata de un fenómeno que caracteriza la originalidad social del territorio. La considerable representación de un grupo que supone el 1% de la población no es específica de la comarca<sup>74</sup>. Si se cuenta como hogar noble el que pertenece al dueño de un mayorazgo que viva en algún pueblo de Arratia-Nervión, se obtiene una densidad muy elevada que se sitúa en 123 hogares nobles por cada 10 mil<sup>75</sup>. Es preciso tener en cuenta que operamos con datos de finales de siglo<sup>76</sup>. En caso de haber sido realizada esa misma encuesta a principios, es probable que la densidad hubiera sido algo mayor: el progreso de las clases poseedoras, con una sensible alza en los niveles de vida, les llevó a abandonar el campo para participar en otras actividades más interesantes, como los negocios o el gobierno del Señorío.

Puesto que los ingresos de estos individuos son modestos si se consideran en marcos que no sean locales, la costumbre de residir sobre el terreno era una necesidad. En general, los que disponen de rentas más elevadas tienen intereses más diversificados y un mayor desahogo económico, que les permite residir en núcleos urbanos. En cambio, para los pequeños mayorazgos resulta imprescindible dedicarse a actividades de tráfico, especialmente en la ferrería. La figura del "mayorazgo ferrón" implica el que resida sobre el suelo, para cuidar su principal fuente de ingresos. Unos eran los dueños de sus propias ferrerías, mientras que otros arrendaban las de otros mayorazgos más ricos. Mientras esa actividad se mantenga, la pequeña nobleza continuará residiendo en Arratia-Nervión<sup>77</sup>.

Como la comarca no era totalmente homogénea, las diferencias de densidades son bastante claras. El siguiente cuadro da cuenta de tales matices para los cuatro conjuntos geográficos<sup>78</sup>:

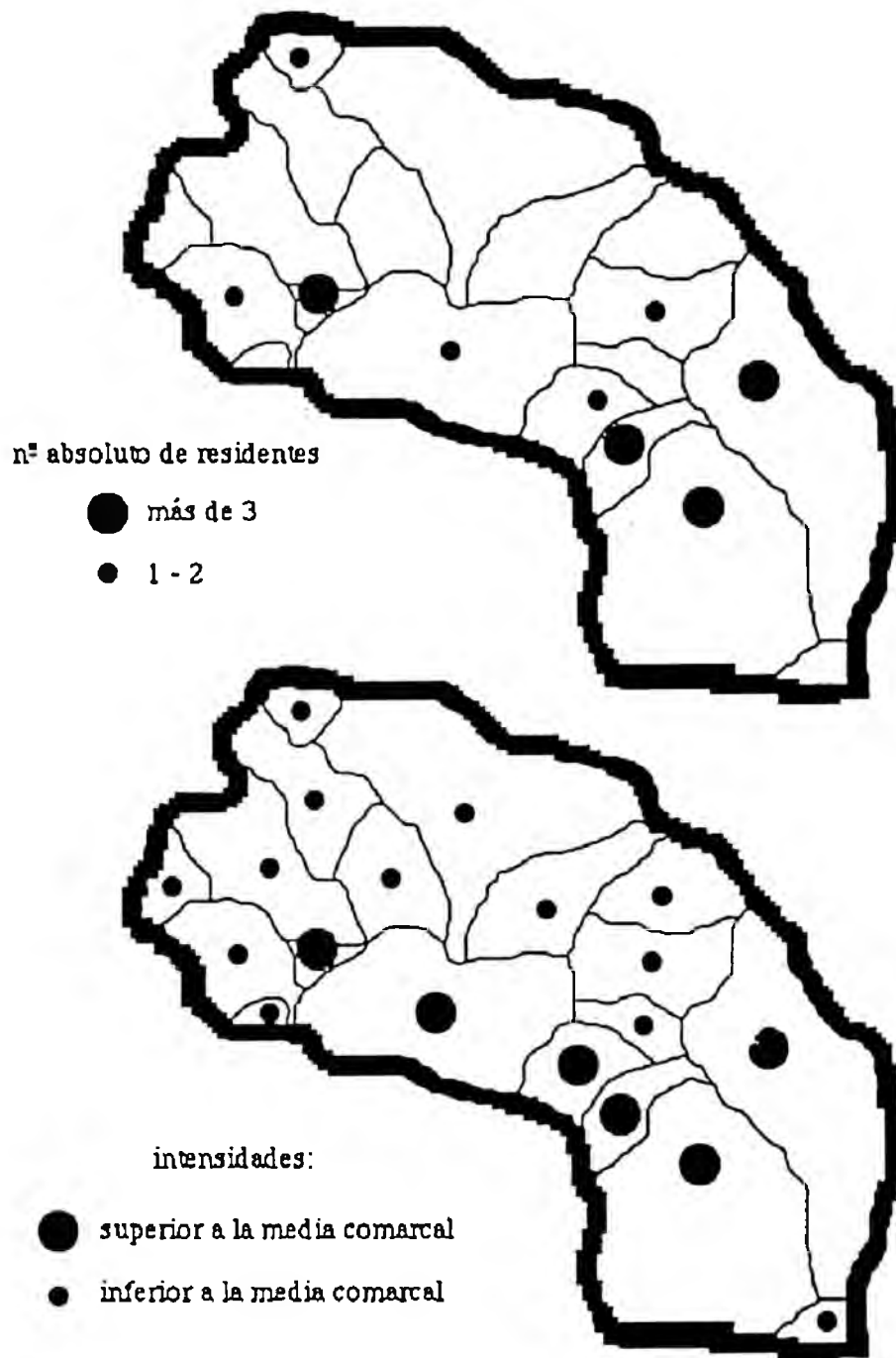
*La sociabilidad rural*

	<u>nº hidalgos</u>	<u>densidad</u>
Alta Arratia	13	205
Baja Arratia	7	110
Ceberio-Nervi3n	6	123
Nervi3n-Ibaiz3bal	2	56
	28	132

De nuevo se puede apreciar el efecto de influencia de Bilbao. La villa actúa como polo de atracción de los niveles superiores de la hidalguía del territorio. En su periferia más inmediata la densidad se reduce al mínimo, en tanto que el máximo se localiza en la zona más alejada. Estas circunstancias contribuyen a explicar esos caracteres más arcaicos de la zona de Arratia.

En algún caso extremo ha dado lugar a graves tensiones familiares, que dejaban traslucir mentalidades diferentes dentro de la propia pequeña nobleza. Don Antonio de Letona y Ugarte, uno de los mayorazgos más destacados de Arratia, se dedicó a rehacer su fortuna durante los años 40 y 50. A tal efecto procedió a hacer mejoras, recuperar bienes y sacar el máximo provecho de sus vínculos por medio de diversas medidas. Se trata de un personaje habitual de los pleitos de ese período. Uno de los más notables es el que sostuvo con su propia esposa, doña Catalina de Ormaza. En él se concreta la oposición a los hidalgos de nivel menor, residentes en los campos y activos, frente a los que proceden de medios urbanos más refinados, como sucede con su mujer. En el pleito por separación se llega a insinuar que ambos chocaron constantemente sobre el lugar de residencia más apropiado. La señora era partidaria de la villa, puesto

FIGURA 37. IMPLANTACION DE LA ARISTOCRACIA LOCAL.



que así quedaba garantizada la educación de los hijos, mientras que el marido opinaba lo contrario<sup>79</sup>.

La influencia de esta pequeña nobleza como elemento organizador de la sociedad de la comarca es fundamental. También es signo de una estructura social más integrada y variada que la de épocas posteriores. Ciertos estratos de las clases medias, representados por grupos activos, se localizaban en los pueblos. La exigüidad de los marcos locales todavía no se había hecho sentir entre esas clases, si bien gracias a su actividad comenzaban a ser superados. La marcha de esa pequeña nobleza y de los grupos de negociantes medios, ya en el siglo XIX avanzado, simbolizará la crisis irreversible de un sistema social campesino<sup>80</sup>.

En sus contactos con los restantes pobladores de las zonas rurales los hidalgos han desplegado actitudes ambivalentes, mezcla de paternalismo y de despotismo. Esto es lo que cimenta su poder político dentro del Señorío. Se han convertido en portavoces de sus propios intereses basándose en su ascendiente sobre la sociedad rural. En otro sentido, han estado en buenas relaciones con otros grupos de los ámbitos rurales, sobre todo con esas nuevas clases medias en ascenso. Así, por ejemplo, no han tenido inconveniente en establecer relaciones familiares a través de matrimonios o de padrinzos de bautizados.

Hemos analizado la intensidad de esa última práctica al efectuar las reconstrucciones de familias en varias parroquias de la comarca. En principio quedaron descartadas las menores de montaña, en las que no reside ningún pequeño noble, como Ubidea o Zoilo. En Arrancudiaga el porcentaje de familias con hijos apadrinados por ellos se eleva ligeramente por encima de los dos anteriores. Se debe a que sólo se encuentra residiendo una familia destacada<sup>81</sup>.

*La sociabilidad rural*

Ya hemos visto como no existe una equivalencia exacta entre las personas que llevan el "don" y las que identificamos como pertenecientes a la pequeña nobleza propiamente dicha. Sin embargo, en las dos restantes parroquias tales circunstancias tienden a coincidir en mayor medida<sup>82</sup>. La anteiglesia de Castillo y la villa de Villaro son lugares de residencia de varios hidalgos, lo que permite acercarse al estudio de esta manifestación social.

Se han contado todas las familias con al menos un hijo bautizado en las parroquias, distinguiendo dos niveles, según el número. El superior, con más de cinco bautismos, es propio de las familias más estables y acomodadas, en término generales, y a la inversa sucede con el inferior, con un número de bautismos entre uno y cuatro. Según los datos del siguiente cuadro se desprende la existencia de un paralelismo entre este indicador y el del número de apadrinados por ese grupo especial:

B	A			
	3 y más	1 - 2	ninguno	
5 y más	76.0 27.1	35.0 41.8	15.0 31.1	100=129
1-4	24.0 3.2	65.0 29.6	85.0 67.2	100=338
	100=46	100=154	100=267	467

A= número de bautizados cuyo padrino tiene el "don" en cada familia.

B= número de bautizados por familia.

Esta práctica se produce con más frecuencia entre las familias con mayor número de hijos: en uno de cada tres casos entre las que tienen menos de cinco registrados en las dos parroquias, pero en dos de las de tres que tienen cinco o más. Por si esta definición genérica no fuese suficiente, el análisis de una treintena de familias, en la que se da con más frecuencia, revela que pertenecen a lo que denominamos clases medias: caseros, pequeños hidalgos, escribanos, maestros artesanos y de oficios, ferrones...<sup>83</sup>. Las relaciones entre estos grupos deben haber sido cordiales en general, y lo mismo cabe decir de los mayorazgos de más importancia y ellos. Sólo en algunos casos aislados, los de los más encumbrados hidalgos, existen comportamientos selectivos, circunscritos a los de su propio nivel social<sup>84</sup>.

El conjunto de los hidalgos de la comarca se ha mostrado mucho más exclusivista en el aspecto de las relaciones familiares directas. Sus pautas de conducta matrimonial no coinciden con las generales de la población. Para ellos también rige la ley de la homogamia, en mucha mayor medida que para los caseros, ya que disponen de bienes más cuantiosos. Ello implica una mayor selección de los cónyuges, con algunas limitaciones serias. La primera es la densa red de relaciones de parentesco dentro del grupo, que obliga a recurrir a dispensas. La segunda es el reducido tamaño de los que disponen de un nivel similar en la comarca, que exige establecer acuerdos con hidalgos de otros lugares más alejados. No faltan matrimonios realizados con gentes de extracción casera. Siempre fueron solución para dar salida a las hijas que llevaban peores dotes<sup>85</sup>. Pero durante la segunda mitad parece que los límites entre ambos sectores tienden a ser mucho más precisos y se guardan las distancias<sup>86</sup>.

Se ha recogido una muestra de los matrimonios de la pequeña nobleza del territorio<sup>87</sup>. Virtualmente suponen la inmensa mayoría de los que se produjeron durante el siglo. En el cuadro quedan reflejados sus orígenes geográficos:

*La sociabilidad rural*

<u>origen de cónyuges</u>	<u>Arratia</u>	<u>Nervión</u>	<u>total</u>
Bilbao	20	38	58
Vizcaya (resto)	34	18	52
Alava y Guipúzcoa	18	13	31
otros	4	7	11
total	76	76	152

El perfil de cada comarca revela dos grados distintos de apertura y de relación con el exterior. En Arratia se aprecia una mayor frecuencia de enlaces entre miembros del territorio de Arratia-Nervión. Además, se mantienen relaciones más intensas con el área oriental del Señorío, el Duranguesado y con el valle guipuzcoano del Deva. Por contra, el grupo del Nervión se vincula a los núcleos urbanos que, como Bilbao, son residencia de sus homólogos y a los de regiones exteriores.

En definitiva, prima el factor de la residencia o del absentismo, así como las áreas de influencia polarizadas en torno a Bilbao o a otros centros menores<sup>88</sup>. Sólo uno de cada catorce cónyuges es originario de lugares situados fuera de Vizcaya o de las áreas vecinas de Alava y Guipúzcoa. No cabe una definición más clara del carácter provinciano de la pequeña nobleza. Concuerta con el nivel inferior de la nobleza del reino, expresado por sus niveles de rentas. Importante sólo a escala local, de la comarca o del Señorío, destacan en ocasiones en el exterior, pero a título individual y por hechos muy concretos<sup>89</sup>.

Describimos la sociedad comarcal como un conjunto homogéneo de base local y fuertemente jerarquizado. Podría sacarse la conclusión de que se identificaba con una situación con ausencia de con-

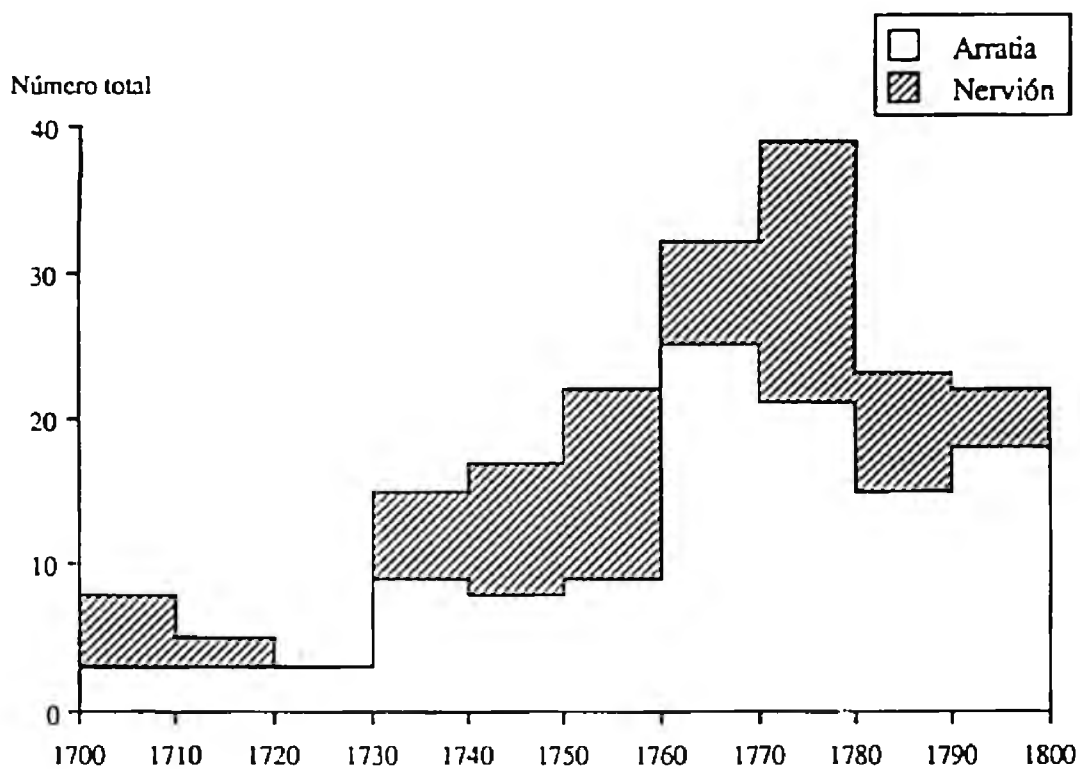
flictos. Sin embargo, el estudio más detenido de algunos datos no corrobora tal impresión. Existen brotes de tensiones sociales cuya trascendencia ha sido notoria, al rebasar el marco estrictamente local<sup>90</sup>. Sin minimizar su importancia, aquí dedicaremos más atención a otro tipo de manifestaciones menos espectaculares, como las que se expresan en los pleitos.

Tomaremos como punto de referencia el conjunto de pleitos vistos en la más alta instancia judicial que entendía en causas del Señorío, la Sala de Vizcaya de la Real Chancillería de Valladolid. Se trata de los asuntos de mayor gravedad, por los cuales la gente de la época estaba dispuesta a gastar sumas considerables de dinero durante años seguidos. Hay que advertir que algunos conflictos eran objeto de una jurisdicción específica, como los eclesiásticos, o de un tratamiento especial según su importancia pública, como los que veía el Consejo de Castilla<sup>91</sup>. El propósito fundamental del estudio del pleito es determinar qué tipos de conductas estaban latentes debajo de hechos delictivos.

En primer lugar hay que distinguir una geografía diferencial del pleito. La muestra señalada<sup>92</sup> consta de 182 pleitos relacionados de forma directa con la comarca, lo que supone una proporción de 150 por diez mil habitantes. Ahora bien, es algo más elevada en Arratia, con un índice de 158, que en el Nervión, con 141. Sin embargo, la distinción básica no se refiere a la zona, sino al tamaño de los municipios:

<u>tipo de municipio</u>	<u>nº total pleitos</u>	<u>índice</u>
grande	59	111
medio	92	208
pequeño	31	131
	182	150

FIGURA 38. LA CONFLICTIVIDAD EN LA COMARCA. PLEITOS DE LA SALA DE VIZCAYA DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID.



Los de tipo medio parecen haber sido los más conflictivos. Son los de más acusada polarización social, con un reducido grupo dominante y una amplia masa de inquilinos. La tipología de los delitos juzgados aclarará si existía alguna conexión entre ambos hechos.

De la misma forma que existe una geografía, se puede deducir una cronología de los pleitos. Las tres primeras décadas sólo registran algunos pocos litigios, entre tres y ocho. Durante el resto del siglo hay como mínimo quince, con una etapa de apogeo en que superan la treintena, en las décadas de 1760 y siguiente. A grandes rasgos coincide con el período posterior a la primera oleada de crecimiento de 1710 a 1730. Los síntomas de saturación se agudizan y comienzan a salir a la luz tensiones latentes<sup>93</sup>. Esos veinte años de cúspide en el número de litigios coinciden con otra época de crisis característica<sup>94</sup>. Después da la impresión de que las tensiones han seguido siendo fuertes, pero diversas circunstancias disminuyen su representación ante el tribunal de la Sala de Vizcaya: la desviación hacia otros tribunales de ciertos asuntos, la falta de recursos para costear las demandas...<sup>95</sup>.

Son muy diversos los motivos que llevan a acudir a los tribunales, aunque se pueden simplificar y reducir a un corto número. Unos afectan a los bienes y otros a las personas. Entre los primeros las cuestiones más importantes son los robos y las talas en pequeña escala, las deudas y los pleitos por la propiedad. Los que afectan directamente a las personas son los casos graves de agresión que culminan en asesinato, los malos tratos y las injurias y los relacionados con el sexo. Serán éstos últimos los que merezcan mayor atención, debido a su significación social más precisa y que, a diferencia de los anteriores, no han sido estudiados en profundidad hasta ahora.

Desde los años 60 se encuentran menciones a la actividad de varias bandas organizadas de asaltantes en la comarca. En 1765 los

Diputados Generales, preocupados por las informaciones acerca de la taberna del barrio de Elguezua en Yurre, ordenan que:

"no se permitan juegos prohibidos y (no) se acojan a dha taberna y otras que estan en despoblado gentes de mal vivir o de ellas saquen bastimentos los que andan robando caminos montes y casas, por lo que la justicia no puede conseguir el prenderlos, pro mas diligencias que hagan, de que provienen los frecuentes hurtos, robos y muertes que suceden"<sup>96</sup>.

No es la única situada en despoblado, pero sí la que suscita algunas sospechas<sup>97</sup>. Por esos años adquirió celebridad una banda de asaltadores de caminos que operaba en Arratia. Eran individuos en continuo movimiento por el territorio, como algunos carboneros guipuzcoanos, gentes sin profesión conocida y algunos reincidentes que ya habían sido condenados a servir en el ejército o en la marina por anteriores delitos<sup>98</sup>. Entre sus acciones habituales estaban el asalto a los caminantes y arrieros en los puertos de las montañas, tales como Saldropo, Altungana o Urquiola; el robo de ganados en las zonas contiguas y el asalto a ciertos edificios de importancia. Fueron los de ese grupo los que robaron las arcas de la fábrica de la iglesia de Ceberio, en 1768, llevándose 24 mil reales<sup>99</sup> y es posible que planearan el robo en la casa de Vediacoalea, de la rica familia de los Gorzázar<sup>100</sup>.

Otro tipo de pleito significativo viene dado por asuntos relacionados con quejas por abusos sexuales. No se comprenden entre éstos los de ruptura de palabra matrimonial, que eran competencia de los tribunales eclesiásticos<sup>101</sup>. El esquema de la cuestión gira en torno a la queja dada por una mujer joven desflorada. Se suelen aducir las presiones y amenazas, como elementos que condujeron a esa situación, pero también hay referencias a promesas de matrimonio por parte de los demandados<sup>102</sup>. Llama la atención la reiteración de los

accesos camales y que las mujeres no dieran cuenta a las autoridades. La condición de los hombres es variable, pero parecen ser más frecuentes los de cierta posición acomodada. Esto quiere decir que, sin excluir las amenazas, había un componente de interés por la otra parte: si no conseguían el matrimonio, al menos podían exigir alguna reparación económica. Es lo que se encuentra en las escrituras de relajación, en las que se compra el perdón por los daños y se pagan los gastos de manutención de las criaturas habidas, si es que las hubo<sup>103</sup>. Todo ello dio lugar a situaciones de picaresca. No hay que olvidar que en una sociedad como la de la comarca el parentesco de sangre origina derechos a los bienes. Además, la principal forma de transmisión de la riqueza se efectúa por medio de esas relaciones, más que en el mercado<sup>104</sup>.

Finalmente, consideraremos un grupo de hechos característicos de una estructura social tan jerarquizada como la de la comarca. Se trata de los pleitos por injurias y malos tratos. La simple existencia de desigualdades tan acentuadas en un medio de escasa movilidad social hacía tener siempre presentes las nociones de mando y de obediencia. En ocasiones, se llegó a extremos muy característicos. Señalaremos el más llamativo.

En 1779 Ignacio de Ajuria, vecino de Ubidea, demandó a Francisco de Ajuria y a Ignacia de Unda, marido y mujer, por malos tratos<sup>105</sup>. Estos y sus hijos habían golpeado al demandante. En su explicación se hace constar que:

"dicha anteiglesia se compone de fragüeros, claveteros y labradores, y los más poderosos son padre e hijo acusados, y estos con sus genios dominantes quieren tener sujeta a la restante vecindad"<sup>106</sup>.

Las declaraciones de los testigos coinciden al señalar como causa del conflicto ciertas observaciones de Francisco sobre el mal trato

que la otra parte daba a un criado que estaba en una taberna. En concreto se escandalizaba por el trato humillante que daba a una persona, incluso siendo su amo. Tal comentario no fue bien recibido por la familia acusada. Todos los testimonios los describen como gentes "poderosas" en el pueblo, "mandones" y partidarios de "hacer siempre su voluntad"<sup>107</sup>. Esos Ajuria pertenecían a la media docena de caseros de un pueblo de claveteros. Dos de sus hijos llegaron a significarse en América, uno como comerciante y el otro como militar<sup>108</sup>. Cabe, por tanto, adscribirlos a ese sector de las clases medias que dominaban el campo, en conveniencia con los mayorazgos, allí donde residían ambos. El carácter soberbio es un matiz de ese orgullo que caracterizaba a los grupos destacados de esa rígida sociedad jerárquica. Resultaba difícil que no concibieran como insultante el que alguien pudiera discrepar. No es un ejemplo aislado, pero sí característico de una estructura social<sup>109</sup>.

El pleito ha tenido una función social mucho más considerable de lo que en principio pudiera suponerse. Hay varios matices que revelan que ha sido un procedimiento de control social de primera magnitud. En principio, la amenaza de pleito ha sido lo suficientemente grave como para hacer que muchas personas modestas transigieran ante otras de mejor posición. Los testigos de los litigios ponen en boca de éstas expresiones que se pueden resumir en una: llevar a alguien inferior a los tribunales supone arruinarle<sup>110</sup>. Es ésta una poderosa causa de endeudamiento, incluso de fortunas regulares. Por eso mismo, por la duración y los gastos, muchas veces se acudía a procedimientos arbitrales de personas que podríamos identificar como las fuerzas vivas locales y que en la documentación aparecen como "personas celosas de la paz"<sup>111</sup>.

Todo ello permite entrever unas pautas de conducta dirigidas por criterios tradicionales, en las que se entrelaza la tradición, el control de la comunidad y el criterio de la autoridad. Se puede explicitar en las definiciones que emplean las personas que pleitean y

también los que solicitan probanzas de hidalguía: cristiano viejo; limpio de sangre de moros, judíos y penitenciados; vizcaíno originario; persona temerosa de Dios; súbdito obediente; enemigo de litigios...<sup>112</sup>. En definitiva, una "forma de ser" acorde con las exigencias de una sociedad tradicional campesina, pero que a fines de siglo comenzaría a quedar en entredicho con las graves perturbaciones bélicas y la evolución social resultante del período.

## Notas

<sup>1</sup> Para una visión de conjunto en el entorno inmediato, cf. J. ARPAL, *La sociedad tradicional en el País Vasco*, San Sebastián, 1979.

<sup>2</sup> No hay "universidades", es decir, municipios compuestos por entidades menores en cuyo territorio todos los bienes son comunes. Cf. *Gran Atlas de Navarra*, Pamplona, 1987. Las cofradías tienen sus propios montes separados de los del municipio. AMCe, carp. 28, leg. 6, doc. 2.

<sup>3</sup> Cf. P. LASLETT, "La famille et le ménage: approches historiques", en *Annales ESC*, 1972, II, pp. 847-872; A. COLLOMP, *La maison du Père, Famille et village en Haute Provence aux XVII et XVIII siècles*, Paris, 1983.

<sup>4</sup> Se debe al interés señorial por no dividir los lotes de los campesinos. Cf. un resumen de la obra clásica de J. YVER, *Essai de géographie coutumière*, Paris, 1966, en E. LE ROY LADURIE, *Le territoire de l'historien*, pp. 221-251, especialmente p. 229.

<sup>5</sup> Para una evolución histórica similar, cf. C. LISON TOLOSANA, *Antropología cultural de Galicia*, Madrid, 1971. Para Asturias, F. TUERO BERTRAND, *Instituciones tradicionales de Asturias*, (s.a., s.l.).

<sup>6</sup> Por ejemplo, los bienes de la casa solar de Elejabeitia están divididos desde 1641 por razón de abintestato. AGSV, Alto, Patronato, reg. 1, "Justificaciones sobre el patronato divisero del señor San Miguel de Elexabeitia. 1802".

<sup>7</sup> La práctica del siglo XVIII coincide con lo ordenado por el Fuero Nuevo, título 21, ley VIII.

<sup>8</sup> Fuero Nuevo, tít. 21, ley IV.

<sup>9</sup> Se puede establecer una correlación entre la propiedad del caserío y la longevidad de los ancianos. Las condiciones de la vida del donante después de la donación sufren una merma que repercute en sus posibilidades de sobrevivir.

<sup>10</sup> Creemos que esto explica la creciente proporción de personas que toman medidas para asegurar sus bienes. Una muestra de 8 parroquias con 5126 casos muestra que los porcentajes de testantes han tendido a crecer durante la segunda mitad del siglo. Hasta 1740 no se supera la media (32.2%), mientras que luego está la proporción por encima, culminando en el 40% de las dos últimas décadas.

<sup>11</sup> Es lo que manifiesta explícitamente Peru Abarca, prototipo del casero acomodado: "siendo todos iguales, elegiré entre los hijos al nacido primeramente (como heredero)". J.A. MOGUEL, *Peru Abarca*, Bilbao, (reed.) 1978.

<sup>12</sup> La muestra es de un centenar y medio de contratos matrimoniales obtenidos de protocolos y pleitos.

<sup>13</sup> En la Galicia costera la emigración del hombre favorece la herencia femenina. Lo mismo sucede en la montaña pirenaica de Navarra. Excepcionalmente los herederos renuncian a su herencia. Así, los dos hijos varones de Joaquín de Urizar, vecino de Miravalles, se hacen eclesiásticos, mientras que sus tres hermanas se casan. Urizar era ferrón y propietario de tres casas. AHPV, J, Urbieta, 1715.

<sup>14</sup> La cláusula se da por supuesta. Juan de Ureta vecino de Lemona casa dos hijos en ambientes similares. Advierte al tercero que en caso de enlazar con casera rica llevará 800 ducados de dote, pero sólo 500 si no lo es. AHPV, B.A. Maruri, 4044. Un caso extremo: D<sup>a</sup> María de Ojanguren, vecina de Basauri, señala que si sus hijos

al tomar estado "lo hicieren saliendo de los términos correspondientes a su nacimiento" los desheredará. AHPV, J. Sesúмага, 4062.

15 Origen de documentos: protocolos, pleitos de Corregimiento y de Chancillería, de procedencias varias.

16 Promoción social y difusión de los apellidos por áreas más extensas son signo de promoción: la concentración de fortunas hace buscar a los iguales en áreas más alejadas.

17 AHPV, D. Albóniga, 2802, 23 de junio de 1755.

18 Idem.

19 AHPV, D. Albóniga, 2802, 14 de mayo de 1761.

20 Idem. Hay que resaltar la idea de continuidad en el negocio, signo de rentabilidad.

21 El matrimonio entre D. José Agustín de Jáuregui y D<sup>a</sup> María Ramona Escolástica de Zugazaga y Aldana es un caso típico. Ambas partes son ferronas y aportan bienes raíces, pero también dinero, materiales para el negocio y herramientas. AHPV, C. Achútegui, 2712.

22 Muestra de 1030 casos de ocho parroquias.

23 Testar no equivale siempre a tener propiedad raíz. Sin embargo, los porcentajes de testantes son similares a los de los caseros y no testar es casi siempre indicio de pobreza, como recuerdan las partidas de defunción.

24 La demografía comarcal bloquea el crecimiento rápido. Confrontando el cociente bautizados / n<sup>o</sup> de matrimonios, y el de hijos que deja cada fallecido, se obtienen medias de 4.3 y 2.6 respectivamente. Esto sería equiparable a una mortalidad en los 20 primeros años de vida del 400‰. Los abocados a la emigración son quizás la sexta parte.

<sup>25</sup> M<sup>a</sup> de Uriondo, casera de Zarátamo, al elegir heredero, recuerda que tenga presente a un hermano que es mudo y le dé "una desente sustentación". AHPV; J. Sesúмага, 4062, 16 de octubre de 1726.

<sup>26</sup> Esas menciones se hacen más frecuentes desde 1730.

<sup>27</sup> AHPV, D. Albóniga, 2801.

<sup>28</sup> Villaro, Ochandiano, Vitoria, Bilbao... acogen segundones de la comarca, gracias a sus actividades. La ley foral expulsa de la casa, no del territorio.

<sup>29</sup> Cf. A. MOLINIER, *Stagnation et croissance. Le Vivarais aux XVII-XVIII siècles*, Paris, 1985.

<sup>30</sup> Una muestra de seis pueblos en 1745 y 1795, sobre datos de fogueraciones, arroja porcentajes del 10 y del 8.4% respectivamente, lo que no parece muy fiable, por defecto.

<sup>31</sup> Antonio de Lángara Zirarruista, vecino de Yurre, afirma en la donación que hace a su hijo que renuncia a vivir con él cuando se case, pues tiene medios de vida propios. AHPV, D. Albóniga, 2801.

<sup>32</sup> Las condiciones habituales imponen el usufructo vitalicio de la mitad de los bienes donados. Debe interpretarse como un reparto del producto más que de los bienes.

<sup>33</sup> AMCb, Cuentas, nº 29, 1764-93.

<sup>34</sup> Para una visión de conjunto, válida sobre todo para las clases altas, Cf. L. STONE, *The family, sex and marriage in England, 1500-1800*, London, 1977.

<sup>35</sup> Son un medio de evaluar las respectivas fortunas, dada la homogamia y la negociación subsiguiente, previa al contrato. Entre 50 y 100 ducados es frecuente

entre pobres; los caseros medianos entre 200 y 300; la pequeña nobleza en torno a 1000. Se trata de algo formal.

<sup>36</sup> Este es un signo de secularización según Vovelle. Cf. M. VOVELLE, *Piété baroque et d'ecristianisation en Provence au XVIII siècle*, Paris, 1973.

<sup>37</sup> Un ejemplo en un documento de 12 de octubre de 1793. AHPV, B.A. Maruri, es más habitual la referencia al "amor y confianza".

<sup>38</sup> A veces se llega a donaciones cuantiosas: Pedro de Ibarreche recibió de una tía paterna sin sucesores el caserío de Yurrebaso, en Yurre. AHPV, D. Albóniga, 2802, 18 septiembre de 1758.

<sup>39</sup> Cf. G. ELORRIAGA ARRUGAETA, "Nodrizas en Gordejuela: apuntes para un estudio socio-demográfico", en *Ernaroa*, 4, 1987, pp. 109-146.

<sup>40</sup> Resumimos sus caracteres generales comunes: caseros con más de un millar de reales de renta; interesados en negocios diversos (arrendamiento de diezmos, de ferreñas, administración de mayorazgos), localizados en la zona cercana a Bilbao; emparentados y con ramificaciones en otros ámbitos, como la iglesia o el sector de los escribanos.

<sup>41</sup> P. GOUBERT, *La vie quotidienne des Paysans françaises au XVIII siècle*, Paris, 1982.

<sup>42</sup> Muestra de 6347 matrimonios de 15 parroquias.

<sup>43</sup> Sin embargo, el mundo tradicional no estaba absolutamente circunscrito a su propio territorio. J.D. CHAMBERS, *Population, Economy and Society in Pre-industrial England*, London, 1972.

<sup>44</sup> Para esa "civilización rural", cf. "La civilization rurale", en E. LE ROY LADURIE, *Le territoire de l'historien*, pp. 141-168.

45 Se parte de la relativa estabilidad comarcal de los apellidos, sólo comenzada a alterar a finales del XVIII. En esta época un apellido típico todavía se encuentra próximo a su zona de referencia originaria.

46 J.M. BARANDIARAN, "Establecimientos humanos y casa rural en Cortézubi" en *Anuarios de Eusko Folklore*, V, Vitoria, 1925, pp. 45-46.

47 AMCe, carp. 29, leg. D.

48 Juan de Eguiluz Lambreabe se declara propietario de una parte de monte de la cofradía de Ocerinmendi, en Ceánuri, pero encuentra la oposición de otros miembros. Estas usurpaciones marcan el comienzo de su decadencia.

49 Sin embargo, la crisis final de la propiedad indivisa de las cofradías se sitúa en la segunda mitad del XVIII. Cf. G. ARREGUI, "Funciones de la cofradía en las anteiglesias de Bizkaia. Siglos XVIII y XIX" en *IX Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián, 1983, pp. 353-357.

50 Son numerosas las lagunas documentales de tipo puntual y no hay registro de párvulos finados.

51 Según el Censo de 1787, en Ochandiano, villa clavetera con 1188 habitantes, "la maior parte de los que trabajan en dhas fabricas son forasteros venidos de la Provincia de Guipuzcoa los mas y otros de este Señorío". Respuesta al Censo de Floridablanca, citado en M. LAZARO, P.A. GURRIA y A.R. ORTEGA, "La emigración vasca a La Rioja durante la Edad Moderna. Los libros de parroquianos de la ciudad de Logroño", en *Emaroa*, 5, 1988, nota 31, p. 25.

52 Los inquilinos suelen suceder a sus padres en el arrendamiento. Cf. AHEV, Santa María Magdalena de Arrigorriaga, Pleito de novales, 1791.

53 M. VOVELLE señala los 10 km. de radio como área comarcal inmediata y los 20 como su límite. Cf. M. VOVELLE, *De la cave au grenier*, Quebec, 1980, p.63.

<sup>54</sup> M. VOVELLE, *Ville et campagne au XVIII siècle*, Paris, 1980, p. 33. Los grupos más duraderos son los relacionados con el comercio, las profesiones liberales y los burgueses.

<sup>55</sup> Cf. E. FERNANDEZ PINEDO, *Crecimiento...*, pp. 437 y ss.

<sup>56</sup> El ayuntamiento de Castillo-Elejabeitia señala: "en este pueblo hacía años se mantenían un gallego soguero con sus criados, y diferentes franceses de oficio caldereros [...] pero no habían oído la menor queja de su conducta". En 1786 se expulsa a Domingo de Eguibel, guipuzcoano, inquilino del caserío Garay Urquiola, por talador. AMCa, decretos, 1783-1806, 10 de junio de 1798.

<sup>57</sup> D. Gabriel de Ugarte y Vildósola, natural de Castillo-Elejabeitia, residente en Cádiz, envía diversas alhajas de plata para ornamento de las dos iglesias del pueblo. AMCa, decretos, 1721-83.

<sup>58</sup> La expresión es frecuente en lugares de la alta Arratia, como Villaro, Castillo o Ceánuri, desde 1760.

<sup>59</sup> Un ejemplo típico en AHDV, Corregimiento, 1094-1.

<sup>60</sup> Sin llegar al establecimiento de millares, la sociedad comarcal entra dentro del modelo descrito por A. OTAZU, *Igualitarismo vasco...*

<sup>61</sup> Para esa "nobleza adquirida", cf. P. LARRAMENDI, *Corografía de Guipúzcoa*, Barcelona, (reed.), 1882, pp. 142-153.

<sup>62</sup> Expresiones de sumisión son frecuentes en la comarca. ARCH, SV, 1716-1 y AHPV, C. Achútegui, 2687, 4 febrero de 1751.

<sup>63</sup> Para lo escudos y las torres: J. YBARRA, *Torres de Vizcaya*, Madrid, 1946. Del mismo, *Escudos de Vizcaya*.

64 El apodo tiene un matiz popular y familiar, a la vez que, en varios casos, peyorativo: se asocia a marginalidad y al delito. Entre los caseros no se encuentra en documentos escritos, sino que se utiliza el nombre del caserío tras el apellido.

65 En Ceánuri se usan expresiones como "pobre trabajador" o "pobre que vivía de su trabajo" para los que fallecen sin testar, es decir, para el 55% de los fallecidos.

66 El movimiento es general y simultáneo en toda la zona.

67 Es el correlato de lo que sucede en otros lugares en niveles superiores a los campesinos. Cf. P. RUIZ TORRES, "El País Valenciano en el siglo XVIII...", en *Homenaje a Pierre Vilar*, p. 189 y ss.

68 La documentación empieza a registrar el hecho hacia 1786 en documentos notariales, cargos municipales, etc.

69 R. MOUSNIER, *Les hiérarchies sociales de 1450 à nos jours*, Paris, 1969.

70 AHEV, Santa María de Arrancudiaga, 4.2., 8 de septiembre de 1782 y 14 de agosto de 1797.

71 ARCH, SV, 484-3.

72 AHEV, San Bartolomé de Villaro, 4.3., 5 de julio de 1796, 6 de abril de 1807.

73 Para las características del grupo, cf. J. ARPAL, *Una familia de un mundo tradicional. Los Garagarza de Elgóibar*, San Sebastián, 1973.

74 La hidalguía, numerosa pero débil, es propia de las zonas del norte de España. A. DOMINGUEZ ORTIZ, *La sociedad española del siglo XVIII*, Madrid, 1955.

75 Son medias superiores a las de ámbitos similares. Cf. T.J.A. LE GOFF, *Vannes...*, p. 270; y O. REY CASTRO, *Aproximación a la historia...*, p. 159.

- 76 La evolución de Villaro es característica: durante los dos primeros tercios de siglo los hidalgos controlan el poder municipal, luego se ausentan.
- 77 Sólo los más encumbrados residen en Bilbao. En 1797 se localizaban 48 mayorazgos en la villa. LABAYRU, *Op. cit.*, VI, p. 636.
- 78 Se han utilizado datos de las 10 parroquias en las que en algún momento ha residido algún hidalgo.
- 79 ARCH, SV, 450-6.
- 80 Trueba fechó esa fuga del campo desde el final de la Primera Guerra Carlista. A. TRUEBA, *Bosquejo de la organización social de Vizcaya*, Bilbao, 1870.
- 81 En las tres parroquias los porcentajes de familias con algún hijo apadrinado por un "don" se sitúan entre el 5-7%.
- 82 Villaro y Castillo están en el centro del valle de Arratia, en tierras fértiles ocupadas por bienes de mayorazgos residentes.
- 83 Se han analizado 48 casos, nominalmente.
- 84 Es el caso de los Hurtado de Amézaga, familia cuyos intereses se reparten por varios pueblos de Vizcaya y por Bilbao. Su presencia ocasional en Villaro revela que eran relativamente extraños en el municipio.
- 85 Así, Inés de Eréscano, hija del casero Francisco de Eréscano y de D<sup>a</sup> Inés de Abedaño Ubirichaga, de una de las familias de mayorazgos de Arratia. AHPV, D. Albóniga, 2803, 13 de febrero de 1762.
- 86 El movimiento distanciador es general en Europa. Un caso en A. PARREAUX, *La société anglaise de 1760 à 1810*, Paris, 1966.
- 87 Muestra de datos de 10 parroquias.

88 En Arratia-Nervión, donde la aristocracia rural vive en sus posesiones, ningún centro actúa como aglutinante eficaz. Las dos villas sólo en parte son la excepción.

89 J.E. DELMAS, *Biografía universal de claros varones de Vizcaya*, Bilbao, (reed.) 1970, menciona varios. Entre ellos Martín de Sierra de Axpe, obispo de Palencia en tiempos de Felipe II, p. 51.

90 Sobre la revuelta de 1718 se extiende un extraño silencio en la documentación municipal. La anteiglesia de Arrigorriaga, única de las implicadas de la comarca que conserva documentación de principios de siglo no envía comisionados a una Junta General que se celebra en 1725 para tratar el tema. AMAo, decretos, 1714-83.

91 En la segunda mitad de siglo comenzó a ser más intensa la influencia del Consejo de Castilla, sobre todo en los grandes conflictos: patronatos, pleitos entre municipios...

92 Se trata de los 186 pleitos relativos a la comarca para el siglo XVIII en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, en su Sala de Vizcaya.

93 No sabemos si el aumento de pleitos hacia 1760-70 se debe a las reducidas dimensiones de la muestra o si es una manifestación más de la conflictividad de un período de crisis y de transformación de la sociedad. Hay que recordar que en 1766 hubo revueltas en muchos puntos del reino, entre ellos en la vecina villa de Ochandiano.

94 Situación similar se produce en Provenza, sobre todo hacia 1773-74. Cf. M. VOVELLE, *De la cave au granier*, p. 263 y ss.

95 Todas las visitas de los Corregidores o de sus Tenientes a los municipios recuerdan la obligación que tienen de efectuar consultas antes de entablar pleitos. Es prescriptivo el dictamen de tres abogados "de ciencia y conciencia". Se pretendía frenar el aumento de los pleitos, debido a las circunstancias ya mencionadas, para los ayuntamientos.

96 ARCH, SV, 589-1.

97 Idem. También se citan otras tabernas en despoblado en la comarca: tres en Galdácano; dos en Vedia; una en Ceánuri, éstas en rutas de paso. Igualmente se mencionan dos en Yurre y una en Dima, menos concurridas por transeúntes.

98 Antonio de Aguirre, ladrón, de Castillo-Elejabeitia fue condenado a servir en la marina, en El Ferrol, de donde desertó. No se trata de un caso aislado. ARCH, SV, 610-1.

99 ARCH, SV, 590-1.

100 ARCH, SV, 1564-15.

101 Los tribunales eclesiásticos entendían sobre asuntos de ruptura unilateral de acuerdos o sponsales. Suelen ser relativamente frecuentes los documentos de palabra de matrimonio, otorgados por dos personas en condiciones normales o por un hombre que ha mantenido relaciones sexuales con una mujer, por lo general, bajo esa palabra.

102 Hay abundantes casos. Citaremos uno que reúne varias características típicas: amenaza (con arma blanca), reiteración de promesas de matrimonio y de sucesos carnales, escándalo público (los curas mandan salir a la mujer de la casa en que se producen los hechos) y condición de criada de la parte demandante. AHPV, C. Achútegui, 2691, 6 de junio de 1755.

103 D. Miguel de Ugarte Pagazaurtundúa, fallecido en Veracruz, Nueva España, reconoce en su testamento un hijo habido de Francisca de Goiri Beracha, residente en Miravalles y casada posteriormente. El marido de ésta reclama una indemnización en concepto de daños estuprales y alimentos. Exige nada menos que seis mil ducados. Aún así, recibió la nada despreciable suma de 5040 reales. AMMi, J. Algorri, 1712.

104 El cultivo de la genealogía tiene como función esencial delimitar los derechos a la propiedad en el grupo familiar.

105 AHDV, Corregimiento, 1271-34.

106 Idem.

107 Hay un componente social de conflicto en algunos delitos. Al ser detenidos los ladrones de la fábrica de Ceberio dijeron que "algunos mandones les querían perder, pero ellos se lavarían las manos con su sangre". ARCH, SV, 590-3.

108 AHEV, San Juan Bautista de Ubidea, 5.2, Razón de los que han muerto durante la guerra del Rey intruso en defensa de la Patria, y son naturales de esta anteiglesia de Ubidea". Se menciona a D. José María de Ajuria y Unda, capitán, fallecido en La Habana, al pasar a México a luchar contra los insurgentes.

109 Un ejemplo: la persecución de D. José Tomás de Goya Ipiña, mayorazgo y fiel de Ceánuri, contra un casero que se le opuso. ARCH, SV, 1215-2. En este contexto, cabe interpretar la injuria como una expresión de resentimiento por parte de personas que no pueden manifestarlo de otra forma, dada su condición social.

110 Sólo los mayorazgos están en condiciones de ejecutar esas amenazas. Los testigos de un pleito atribuyen a D. Juan Antonio de Olábarri Leguizamón, la intención de "hacer gastar a otro en pleitos, aunque él no lograra nada". ARCH, SV, 1817-1.

111 Estas gentes, equivalentes a las "fuerzas vivas", controlan la tradición y, a través de ella, las relaciones sociales. Arreglan bodas, median para evitar pleitos, acuden como árbitros y representantes...

112 Juan de Larrínaga, alias "gogorra", acusado de robo, expresa que "como vizcaíno originario es noble hijodalgo, bien hablado con todo género de personas, no acostumbrado a tener y quitar lo ajeno contra la voluntad de su dueño, de tal

*La sociabilidad rural*

modo que se le ha conocido y conoce por estas buenas partes y cualidades".  
AHDV, Corregimiento, 1097-23.

## 6. AUTONOMIAS LOCALES Y CENTRALIZACION

### 6.1. La creciente presión de las autoridades superiores

Uno de los rasgos esenciales de una sociedad de Antiguo Régimen es el considerable peso de los marcos locales en el desarrollo de la mayor parte de las actividades de cualquier tipo. Uno de los factores fundamentales en la configuración de la sociedad de la época es el poder local, en la medida en que condiciona las relaciones internas del grupo. Sin embargo, a medida que avanza el siglo y se han desarrollado las fuerzas dinámicas, el espacio local comienza a verse superado. Igualmente, se van cuestionando las antiguas instituciones o experimentan transformaciones para adaptarse a las nuevas circunstancias<sup>1</sup>.

A comienzos de siglo los ayuntamientos dominan plenamente el panorama de las iniciativas de orden local. La exigüidad de las necesidades mantiene los centros de interés dentro de los límites municipales. Ciertamente, las anteiglesias y villas de la comarca se insertan en el Señorío y, a través de esa instancia intermedia, en el reino. Pero las peculiaridades de una evolución histórica aún poco conocida permiten la continuación de situaciones anteriores por pura inercia<sup>2</sup>. En cambio, la segunda mitad del siglo empieza a registrar transformaciones de todo orden que van cuestionando la vigencia de esos reducidos mundos. El protagonismo se traslada, consiguientemente, a instituciones cuyo ámbito de interés supera al del municipio: la Corona y el Señorío.

Consideramos que la Corona es el motor de la dinámica institucional que lleva a englobar la vida local, en lo que se refiere a sus poderes, dentro de marcos más amplios. Al principio del siglo XVIII la monarquía aún presenta muchos caracteres propios de otras etapas históricas. El rey es en Vizcaya el señor. Por tanto, sus atribuciones se limitan a sectores concretos, aunque de amplia trascendencia. Según el Fuero Nuevo de 1526, percibe unos ingresos en cuanto que tal señor: el impuesto sobre el quintal de hierro labrado, los derechos de prebostad, los de los monasterios. En su calidad de jefe militar, recibe el servicio de los vizcaínos dentro del territorio<sup>3</sup>. No se trata de facultades teóricas, sino de derechos que la práctica recoge. Así por ejemplo, durante los períodos de guerra del siglo el Señorío ha mantenido una organización defensiva de las costas. Las anteiglesias se encargaban de adiestrar, armar y enviar grupos de paisanos armados, encuadrados en tercios, a los puntos de la costa que le fueran asignados. Es ésta misma organización la que se puso a punto con motivo de la guerra librada contra la Convención, sobre todo en su fase final o defensiva<sup>4</sup>.

El señor debía respetar los fueros y las costumbres en la práctica de la justicia, para lo que desarrollaba una estructura jerárquica de

tribunales, desde los Alcaldes de Fuero de la Tierra Llana hasta la Real Chancillería de Valladolid, con su Sala de Vizcaya. Todos esos cargos de los tribunales eran nombrados por el rey en cuanto que señor<sup>5</sup>. Además de su función judicial, el Corregidor asumía otras de carácter administrativo, que el siglo XVIII vería aumentar.

Sin embargo, desde el XVII las funciones del rey fueron cobrando creciente importancia. Desde la época en que Olivares ideó la Unión de Armas la demanda de "donativos gratuitos" fue creciendo constantemente, al compás de las necesidades de la guerra. Lo mismo se puede decir del XVIII, siglo en el que abundaron este tipo de pedidos de acuerdo con la coyuntura bélica. Este es el origen de una fuente que como las "fogueraciones" trataba de repartir la carga entre todos los municipios.

Las novedades del siglo estriban más bien en otros apartados. Se registran sobre todo durante la segunda mitad, coincidiendo con los proyectos reformistas del Despotismo Ilustrado<sup>6</sup>. La monarquía intenta entrar en contacto con las energías locales, acrecentadas por un largo período de expansión. En este esfuerzo desarrolla una estructura administrativa de ámbito territorial que propicie la centralización<sup>7</sup>.

En el caso de la comarca de Arratia-Nervión, todos los municipios muestran en sus fuentes los resultados de una redoblada actividad de las autoridades superiores dependientes de la Corona. Directamente, a través del Corregidor y su Teniente, o de forma indirecta, a través del Señorío, el territorio comienza a entrar en la dinámica de las reformas carolinas. A las obligaciones tradicionales se van sumando otras casi simbólicas, pero de gran interés: censos de población, coincidentes con los generales del reino; contribución al Banco de San Carlos; mantenimiento del Regimiento de Cantabria, con un sistema de reclutamiento diferente del tradicional<sup>8</sup>. Cada vez más, la comarca recibe la influencia del exterior en el aspecto institucional.

Sin duda alguna la más perceptible es la que afecta a la propia administración interna de los municipios, realizada a través de las visitas. El Corregidor se encargaba periódicamente de revisar los libros de cuentas de las villas, mientras que su teniente hacía lo propio con las anteiglesias. Las autoridades municipales estaban obligadas a llevar los libros a los lugares de residencia de esas instancias superiores: Bilbao en el caso de las villas y Guernica para las anteiglesias, lo que originaba gastos de entidad; por ello en la comarca y merindad de Arratia, alejada de ambos, se facultó al Alcalde de Fuero para estar presente en las ocasiones en que se dieran cuentas o se revisaran<sup>9</sup>.

Las visitas se suceden a partir de 1758: son nueve entre esa fecha y 1797, con una periodicidad habitual de cuatro a cinco años<sup>10</sup>. En la primera se revisan la cuenta de los años anteriores, remontándose a principios de siglo, lo que demuestra que se trata de una nueva presencia de las autoridades superiores dentro del funcionamiento del municipio. En todas se resaltan algunos puntos básicos que quedan resumidos en la de 1788 de forma concisa y sistemática. Se trata de un decálogo dedicado a controlar el sistema financiero local (en siete puntos) y velar para que el ayuntamiento cumpla con los servicios de interés público en su término (en tres puntos).

Estos últimos se refieren a la obligación de vigilar los pesos y medidas en tabernas, molinos y otros establecimientos públicos. En algún caso, como Castillo-Elejabeitia, se registran irregularidades: los gastos de las visitas de los molinos son costeados por la anteiglesia, debiendo ser de cuenta de los molineros<sup>11</sup>. También se insiste en que se vendan géneros de buena calidad por parte de los rematantes municipales.

La necesidad de mantener en buenas condiciones los caminos es resaltada por todas las autoridades. Como tal, es competencia de los pueblos, que invierten cantidades considerables en reparar los destrozos que las lluvias y el tránsito producen en las toscas redes de comu-

nicación. En fin, los ayuntamientos deben velar por el mantenimiento del orden público en el término municipal. Tal preocupación se enmarca en la segunda mitad de siglo, caracterizada por la movilidad creciente de la población. El fenómeno es respuesta de los sectores más pobres, que caen a veces en la marginalidad. En una sociedad arraigada, el transeúnte es objeto de suspicacias y recelos, de ahí la mención a "jitanos, vagamundos y jente ociosa y de mal vivir"<sup>12</sup>.

Lo esencial de las visitas está relacionado con la gestión de la hacienda local. Hay un primer esfuerzo por depurar ciertas formas de dar las cuentas. Se intenta suprimir partidas para evitar déficits, por lo que se resienten algunos apartados de importancia para la vida local, pero no tanto desde el punto de vista de las autoridades superiores. Así, las funciones religiosas que no sean las del pueblo (por ejemplo, de ermitas), los gastos por rogativas y letanías, las limosnas dadas a pobres transeúntes, los gastos por dar las cuentas, los salarios del fiel...<sup>13</sup>.

No debió resultar fácil a las autoridades superiores hacer que sus órdenes se cumplieran. En cada pueblo se había formado un grupo reducido que controlaba de un modo u otro los resortes del poder local. Estos "monipodios" oponían una tenaz resistencia amparada en el disimulo, con favoritismos, concesiones económicas a costa de las arcas municipales y otros manejos en detrimento del pueblo<sup>14</sup>. De hecho, una de las normas de 1788, repetida siempre, es la de obedecer a las autoridades y cumplir las normas que procedan de ellas<sup>15</sup>.

El hecho aislado permite descubrir una situación de conflicto entre las autoridades y uno de esos grupos. Con motivo de dar las cuentas en 1788, en Ceánuri, salen a la luz tensiones ocultas<sup>16</sup>. Martín de Aldecoa Lapaza, uno de los dos fieles salientes, al ver el retraso en ser recibida la cuenta de su año insistió en los dos siguientes. Obstaculizó eso el vecino propietario y cirujano Juan Ventura de Bengoechea, señalando que durante el mandato de aquél no se habían cons-

truído unos caminos según lo acordado. Aldecoa puso pleito a la anteiglesia ante el Corregidor por negarse a recibir la cuenta, con lo que aquél envió al Alcalde de Fuero para estar presente cuando se recibiese. Bengoechea logró una orden del Teniente de Corregidor en el sentido de oponerse a la presencia del Alcalde. Cuando llegó la fecha señalada, el Alcalde fue obligado a salir de la cruz parada en medio de un descomunal alboroto formado por los parciales de Bengoechea, con lo que se produjo un desacato comentado ampliamente en la anteiglesia y en varias leguas alrededor<sup>17</sup>.

Ya en un sentido más preciso, las normas de los visitadores de cuentas se orientan a precisar el funcionamiento regular y correcto de la hacienda municipal. Se encarga a las autoridades municipales dar las cuentas a principios de enero, es decir, al poco tiempo de salir de sus cargos. Estas deberán asentarse en un libro y ser remitidas a los tribunales correspondientes, del Corregidor o de su Teniente, para que ellos a su vez las remitan al Consejo de Castilla<sup>18</sup>. En febrero de cada año, se expresa que se debe remitir información de las obras públicas de calzadas, caminos, puentes y plantíos realizados durante el año anterior<sup>19</sup>. Desconocemos si este apartado fue cumplido o no, a diferencia de lo que sucede con los restantes, observados efectivamente. Las cuentas se darán ante la cruz parada, con el objeto de que todos puedan hacer las objeciones que consideren oportunas, aunque las relaciones internas de cada pueblo lo hiciesen difícil. Los grupos que mantenían en sus manos el poder local no estaban dispuestos a tolerar supervisiones. La petición de revisar cuentas podía dar lugar a pleitos por las injurias que se desencadenaban entre los que debían ser controlados<sup>20</sup>.

El propósito fundamental de las altas autoridades era llegar a equilibrar las haciendas municipales, endeudadas muchas veces por motivos de dudosa justificación según su criterio. Así se cita la obligación de consultar con "tres letrados de letra y conciencia" y obtener dictámenes favorables antes de emprender pleitos. La segunda mitad

del siglo fue pródiga en litigios ante los tribunales de todos los niveles por razón de conflictos de jurisdicción, es decir, de aprovechamiento de montazgos, entre los pueblos. A esto había que unir otro sinfín de motivos menores, que llevaban a costosos pleitos de muy larga duración<sup>21</sup>.

En la misma línea hay que situar la observación relativa a aumentar los bienes de patrimonio y los ingresos del municipio. Por ello se debe evitar la enajenación de bienes raíces y la imposición de censos sin facultad del Corregidor<sup>22</sup>. Se exige que los arrendamientos de abastos municipales se realicen en candela, rematándose en el mejor postor. En definitiva, se intenta supervisar las finanzas locales para conseguir que produzcan excedentes susceptibles de engrosar las arcas del Estado.

Existe un ámbito político superior a la anteiglesia para el que contamos con documentación suficiente y completa en varios aspectos. Nos referimos a las Juntas Generales del Señorío de Vizcaya. Fruto de una larga andadura histórica, las Juntas del siglo XVIII pueden arrojar luz sobre dos hechos de notable trascendencia: quién representa a los pueblos ante las instituciones superiores y, por consiguiente, quién decide multitud de medidas internas que afectan al conjunto de la sociedad. Así, la modalidad de recaudación tributaria, el reclutamiento de soldados, la defensa militar del Señorío en tiempo de guerra, la política de orden público, medidas económicas de diversa índole, etc. entran en la esfera de las atribuciones de las instituciones superiores de gobierno. Y ello es así a pesar de la creciente intervención de supervisión y control por parte de la Corona y su representante, el Corregidor. Un detalle aclarará lo dicho. El hecho de que no dispongamos de una pesquisa de la entidad del Catastro del Marqués de la Ensenada se puede explicar por esa capacidad de regir los asuntos domésticos. Pero como prueba de la influencia real sobre esos asuntos está la homogeneización de las fuentes fiscales para uso interno del

Señorío y, sobre todo, la aparición de censos de población que coinciden con los realizados en el resto de España<sup>23</sup>.

Nuestra perspectiva apunta hacia un estudio de un factor de proyección externa de la comarca de Arratia-Nervión en el Señorío: el de la representación política. Es una manifestación más de la especial configuración de fuerzas en el interior de la comarca. Por ello nos centramos en la representatividad. Contamos con una fuente completa, como son las listas de apoderados por los municipios a las Juntas Generales<sup>24</sup>. En ellas se hace constar el nombre, el año, la fecha precisa en caso de haberse realizado más de una por año y la sustitución de unos apoderados por otros o el acompañamiento de otros asociados en los casos en que se produjo tal situación. El estudio social previo, apoyado en protocolos, fogueraciones, estadísticas territoriales y otras fuentes variadas ha permitido determinar la ubicación social específica de los nombres de esas listas, para los que ya hay un estudio previo<sup>25</sup>.

Analizaremos las variables significativas de los comportamientos políticos de la comarca de Arratia-Nervión durante el siglo XVIII. Son las principales: el número total de apoderados enviados por los municipios, su origen social y geográfico, el grado de sustitución de los individuos. Hay también otra menor, que es el grado en que se efectúa esa sustitución según el origen social de los individuos que participan en este tipo de cambios, pero no alcanzan la importancia de los anteriores.

En principio, sólo se celebraba una Junta cada dos años y sólo una por cada uno de los convenidos, salvo en tres ocasiones, en que hubo dos (1722, 1728, 1794). La periodocidad del acto tendió a ser más regular a lo largo de todo el siglo, con la excepción de las dos primeras décadas, que no registran más que un par de reuniones por decenio. Las restantes cuentan con un número variable, entre cuatro y siete. En teoría era preciso enviar un delegado solamente, que podía ser sustituido o acompañado por otros hasta un límite de tres en cada

FIGURA 39. ACTIVIDAD Y REPRESENTACION EN LAS JUNTAS GENERALES DE VIZCAYA.

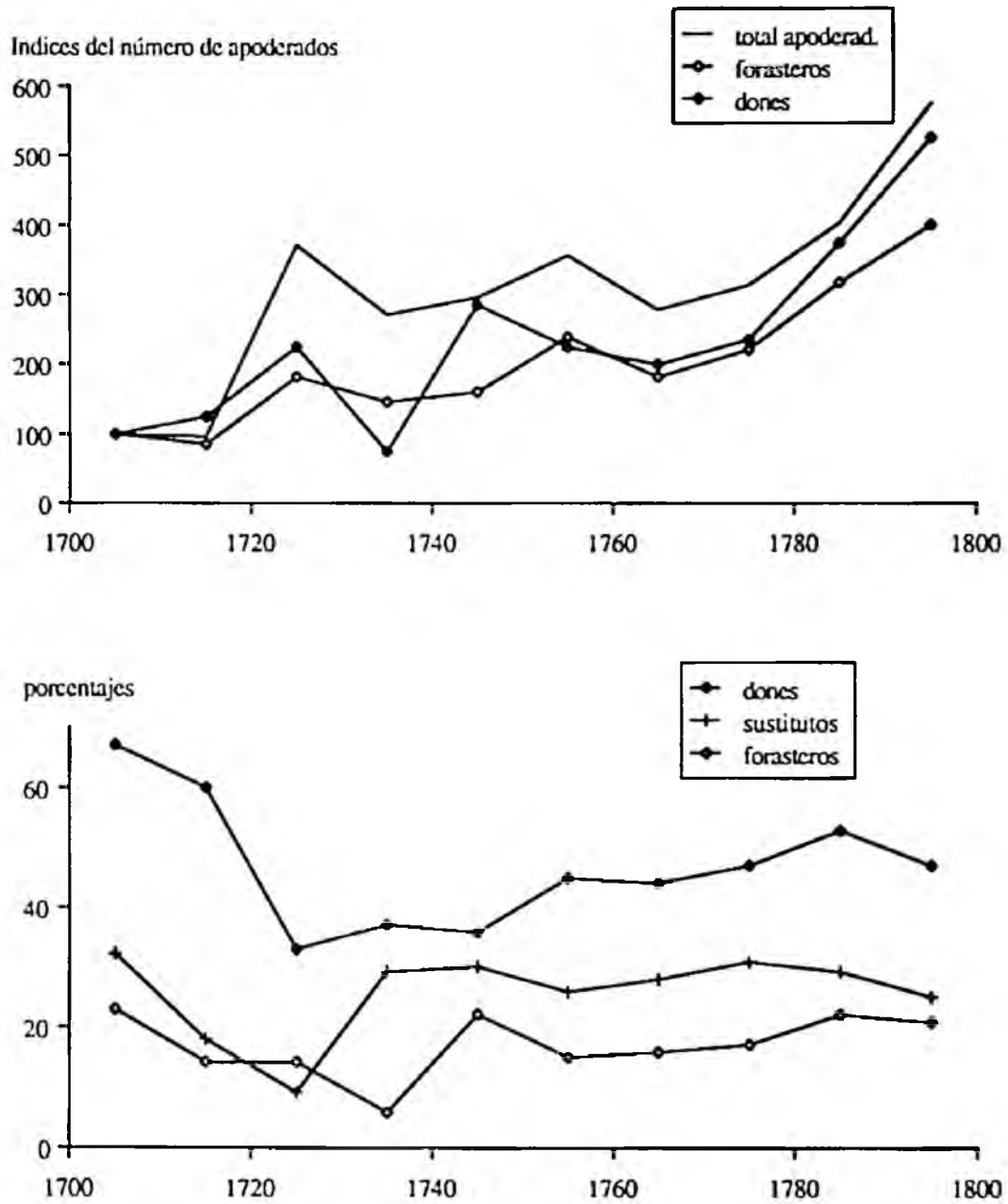
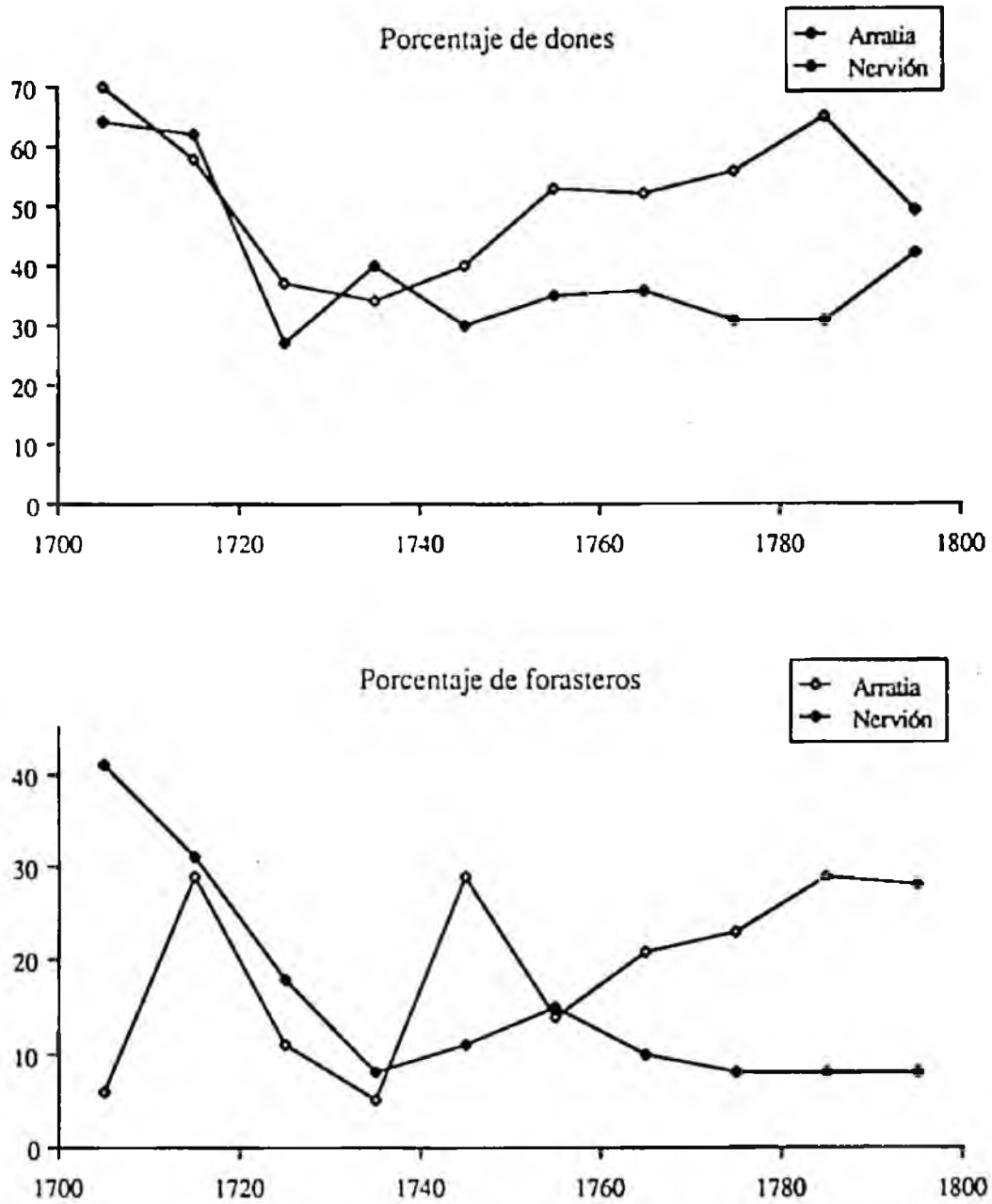


FIGURA 40. COMPORTAMIENTOS DIFERENCIALES EN LA REPRESENTACION DE LAS DOS SUBCOMARCAS.



ocasión. Sólo distinguiremos dos grupos sociales básicos según tengan o no la calificación de "don" que virtualmente equivale a dueño de mayorazgo o persona de su entorno. Los demás son caseros o escribanos de menor relevancia social. En cuanto al origen, sólo hemos considerado la residencia, aunque en ocasiones un propietario absentista puede representar a un pueblo diferente a aquél en que reside, y a veces a más de un pueblo a la vez<sup>26</sup>.

Comenzaremos por delimitar los grandes períodos de actuación, mediante la evolución de algunos factores principales, tales como el número total de apoderados, de los que tienen condición de hidalgos acaudalados y de los forasteros. El cuadro muestra la evolución, precisando tres etapas:

- Las dos primeras décadas con escasa actividad, tanto por el número de Juntas como el de apoderados enviados a ellas;
- Una fase de tanteos, entre los decenios de 1720 a 1740, con fluctuaciones dentro de una tónica de creciente participación y actividad.

Si ésta es la impresión general del desarrollo de una actividad institucional, aplicable a todo el territorio, debemos preguntarnos si no encierra una contraposición de estructuras, entre Arratia y el valle del Nervión, como sucede en otros aspectos de la vida social. Partiendo de esa hipótesis, conviene diferenciar las evoluciones de ambas comarcas, atendiendo a la estructura interna de la representación. En las gráficas se señalan los porcentajes de "dones", forasteros y sustituciones a través de cada decenio. En general, se parte de situaciones similares entre ambas zonas durante las dos primeras décadas. En el siguiente período hay una evolución confusa y en la última etapa los comportamientos son claramente divergentes. Sólo comentaremos las incidencias más significativas, puesto que las restantes se deben a fluctuaciones accidentales. Resulta sorprendente la elevación de porcenta-

jes de forasteros durante los años 30 y 40 en el Nervión. Son los momentos en que los escribanos aparecen con frecuencia, sin duda como hombres de paja de personajes más poderosos que hasta poco antes habían residido allí<sup>27</sup>.

Pero, sin lugar a dudas, la madurez de las características se encuentra en la segunda mitad del siglo XVIII. El porcentaje de "dones" asciende en Arratia, mientras que en el Nervión tiende a estabilizarse, y lo mismo cabe decir de los forasteros y, en menor medida, de las sustituciones, aun cuando en este caso la situación es más irregular. La explicación puede encontrarse en el hecho de la especial estructura social de cada comarca. Arratia es el territorio de los mayorazgos residentes, de capacidades económicas más limitadas que los del Nervión. Estos comienzan a desplazarse a Bilbao desde antes del siglo XVIII, por lo que a veces se localizan en otras ciudades, como Madrid, Valladolid, Vitoria, Azcoitia... Aún así creemos que a veces siguen controlando por algún tiempo la representación, por medio de hombres de confianza, como son los escribanos. Pero para la segunda mitad del siglo sus intereses les han conducido a esferas más altas, por lo que su vacío comienza a ser ocupado por las únicas fuerzas sociales existentes: algunos mayorazgos de segunda fila y caseros enriquecidos que, desde el final de la década de los 80, comienzan a figurar como "dones"<sup>28</sup>. Todo lo anterior es especialmente válido para aquel sector de la pequeña nobleza que controlaba el Señorío desde sus residencias en Bilbao<sup>29</sup>. De nuevo queda patente la poderosa influencia de la villa sobre su hinterland más inmediato.

En Arratia la evolución es diferente. El desarrollo económico del siglo ha favorecido a los propietarios en general, y, dentro de ellos, a los más acaudalados, los mayorazgos en particular. Pero, a diferencia de los del Nervión, éstos son de menor poder económico por lo común. Esto significa que aspiran a controlar los resortes de poder tanto en el ámbito local como en el del Señorío. No debe sorprender, por tanto, que ésta sea la zona en que menudeen las sustituciones de apode-

rados, ni tampoco su carácter: el 70% de las sustituciones consisten en el desplazamiento de un casero por un mayorazgo, en tanto que el 30% restante presenta la cesión del poder de un municipio de un hidalgo en favor de otro, por lo común vecino y/o pariente<sup>30</sup>. Desconocemos si los caseros estaban en situación de especial dependencia con respecto a los mayorazgos y si existían clientelas, pero el hecho de que acudieran con tanta frecuencia a Juntas los mayorazgos induce a no descartarlo completamente<sup>31</sup>.

Es posible que la cuestión de las sustituciones haya dejado traslucir un conflicto latente. Los pueblos suelen enviar entre 55 y 65 apoderados en el conjunto del siglo, pero semejantes niveles de participación sólo se dan en el área del Nervión y en la zona central del valle de Arratia, es decir, allí donde las situaciones están claramente definidas por el predominio de un grupo: caseros (valle del Nervión, Ceberrío) o hidalgos (Castillo, Villaro). En cambio, las cifras suben hasta alcanzar los 93 y hasta los 105 en Galdácano, Lemona, Ceánuri, Dima y Yurre. No parece que se hayan registrado fuertes tensiones en los dos primeros pueblos. Por el contrario, en los tres últimos conviven un numeroso sector de campesinos independientes y pequeños pero poderosos y cohesionados sectores de hidalgos residentes en las anteiglesias. La asociación de apoderados que acompañan al representante oficial de Juntas ha sido la forma habitual de situarse y hacerse oír. Una larga trayectoria de pleitos entre los dos grupos sociales citados, especialmente bajo la forma de litigio entre ferrones y municipios, parecen confirmar tal peculiaridad<sup>32</sup>.

Un último detalle ayudará a perfilar la configuración social de la representación política de la zona de Arratia-Nervión. Se trata del porcentaje de hidalgos enviados a Juntas. La media del conjunto es de 45%, lo que da una idea de la división de fuerzas sociales, pero se eleva por encima de 50 en los pueblos de las inmediaciones de Bilbao y del valle del río Arratia. En tres casos se supera el 65%: Villaro y Castillo-Elejabeitia, sedes de hidalgos que a fines de siglo no tienen in-

conveniente en compartir la representación con caseros eminentes, escasos por otra parte, pues en estos pueblos la polarización social coincide en mayor medida con la propiedad de la tierra; y Ubidea, similar a las zonas cercanas a Bilbao.

El cuadro presenta una clasificación de los municipios con representación en Juntas según el grado de predominio de los hidalgos y según la presencia de forasteros:

"dones"	forasteros	
	superior a la media	inferior a la media
superior a la media	1 Aránzazu, Ubidea Echívarri	2 Arrigorriaga, Yurre, Castillo, Villaro
Inferior a la media	3 Miravalles, Lemona	4 Arrancudiaga, Galdácano, Ceberio, Dima, Ceánuri

El grupo cuarto coincide con las zonas campesinas en las que los hidalgos sólo consiguen infiltrarse mediante la asociación, salvo en el caso de Arrancudiaga, que es especial por haber sólo una familia de mayorazgos residentes<sup>33</sup>. La variante más próxima es la del grupo tercero, en la que aparecen algunas familias destacadas durante la primera mitad de siglo, como los Villar de Lemona o los Meñaca de Miravalles. En la segunda mitad actúan desde Bilbao, dejando sitio a las fuerzas locales. El segundo muestra el predominio de la pequeña nobleza y similares residentes en el propio pueblo, si bien en algún caso hay que hacer referencia a circunstancias locales, como habrá ocasión de ver para Yurre.

Pero si uno merece atención especial es el primero, compuesto por tres pequeñas anteiglesias, dos en Arratia y la tercera a las puertas

de Bilbao. Ubidea es de hecho la que está más lejos de la villa de toda la comarca. Las tres parecen haber estado al servicio de pequeños nobles forasteros o, al menos, absentistas. En Echévarri no se contaba otro propietario residente a fines de siglo que el dueño del mayorazgo de Leguizamón, de la familia Lezama. El resto eran inquilinos, circunstancia extrema y única en toda la comarca. En Ubidea había media docena de caseros medianos y varias docenas de propietarios ínfimos. La carencia de recursos y el alejamiento tienen que haber pesado en el desarrollo político. En cuanto a Aránzazu, presenta la singularidad de una gran finca (Vildósola) repartida entre su término y el de Castillo-Elejabeitia. Sus dueños, del apellido y mayorazgo del mismo nombre, residen allí, por lo que virtualmente son residentes, aunque nunca vivieran en ésta de Aránzazu. En la práctica estos pueblos recuerdan a los "rotten boroughs" británicos, pues garantizan una representación fácil en condiciones cuando menos sorprendentes. Es cierto que en la práctica nadie tenía derechos especiales a ostentar su representación, pero sin embargo, durante los años 40 a 60 la familia bilbaína de los Barco se repite entre los representantes de Ubidea, sin razón conocida, por falta de documentación<sup>34</sup>.

Nos hemos referido a los hidalgos como grupo de presión que se adivina en esos "monopolios" que denuncian las autoridades superiores. Además puede que su influencia llegara a toda la comarca de Arratia. El aislamiento relativo, las peculiaridades de sus sistemas sociales y esa relativa unidad interna del conjunto parecen estar presentes en el perfil genérico de sus representantes a Juntas. El proceso de activación política ha tenido una consecuencia notable: la de formar un equipo de individuos que asisten con frecuencia. De una u otra forma, se han introducido en las representaciones de los pueblos de modo reiterado y, en ocasiones, con poder de más de un municipio. El cuadro muestra los principales:

*Autonomías locales y centralización*

<u>nombre</u>	<u>nº veces</u>	<u>lugares</u>	<u>período</u>
P.F. Abendaño	24	Yurre	1762-94
S.B. Zamácola	15	Dima	desde 1782
J.J. Loizaga	11	Castillo, Ceberio	desde 1782
M.J. Urquijo	10	Yurre, Ubidea	desde 1780
F.A. Eguía y Labayen	10	Yurre	desde 1774
A. Letona y Landázuri	7	Castillo	1776-94
P.J. Hurtado Amézaga	5	Villaro	1770-86
J.L. Torres Vildósola	5	Castillo	desde 1792

Aunque hay antecedentes, esta situación no es nueva. Se trata de mayorazgos residentes emparentados entre sí y con las suficientes buenas relaciones como para sustituirse con cierta frecuencia. Sólo el célebre escribano Zamácola<sup>35</sup> representa algo diferente. Es el prototipo de hombre nuevo, procedente de un medio de caseros a punto de convertirse en mayorazgos. El se ha labrado una fortuna, a diferencia de los demás, que han heredado bastantes bienes y sólo han tenido que dedicarse a vigilar que la coyuntura les favoreciese. Constituyen la cúspide de la aristocracia arratiana. De su mano aparecen de vez en cuando gente de los altos círculos de Bilbao, sus homónimos, como se ve en los casos de Urquijo y de Loizaga, aunque aquí se adivina alguna relación familiar.

Un ejemplo más destacado es el de Don Pedro Francisco de Abendaño, dueño de los vínculos de Ubirichaga y Sologuren en Yurre y del de Arbildu en Ceberio. Personaje intrigante y onnipresente, ejerció una influencia desmesurada en la comarca de Arratia, como representante a Juntas por varias anteiglesias y como Alcalde de Fuero. Que debió granjearse enemistades parece quedar demostra-

do por la circunstancia de abandonar Yurre para irse a los alrededores de Bilbao, donde falleció<sup>36</sup>.

En definitiva, resulta evidente que hay ciertos sectores sociales que se benefician de una determinada forma de reparto de la representatividad. Quizá no representen la quinta parte de la población electora potencialmente (cabezas de familia propietarios). En todo caso, la creciente actividad de las Juntas va formando un grupo afín por su origen, residencia, relaciones e intereses. De esos mayorazgos se recluta la clase dirigente del Señorío. La evolución política favoreció a los beneficiados del siglo.

A la luz del análisis de la representación en Juntas de los apoderados de los pueblos de la comarca se pueden hacer algunas consideraciones de interés. La primera es que la estructura institucional del Señorío estaba escasamente perfilada hasta mediados de siglo. Sólo la evolución posterior en el sentido de una mayor actividad de las Juntas parece coincidir con su consolidación. Todo parece indicar que las dos funciones primordiales de la Diputación han ido cristalizando en realidades tangibles a lo largo del siglo. Por una parte, la intermediación entre la Corona y los pueblos ha recibido el impacto de un reformismo que aspiraba a controlar de forma efectiva a los súbditos del reino, pero que aún carecía de medios efectivos<sup>37</sup>. Estrechamente relacionada con lo anterior se encuentra la propia evolución de las altas instituciones de Vizcaya. Sorprende que a finales de siglo carezcan de fuentes de ingresos propias y disponibles. Las contribuciones sobre el tráfico (expotación de vena, de castaña...) son una excepción parcial. En cuanto se ha exigido un esfuerzo fiscal, sea para la construcción de caminos o para acudir a las prestaciones ordenadas por la Corona, siempre ha sido preciso recurrir a los repartimientos por fogueras o sobre los arbitrios. En el caso de tomar cantidades a censo, la garantía se ha establecido sobre los ingresos de los municipios y de los particulares.

A mayor abundamiento, sólo existe una administración embrionaria. Atribuciones que en el siglo siguiente acabará desempeñando la Diputación son en este momento de la incumbencia de los municipios. Así sucede con la reparación de caminos, la enseñanza primaria o los cuerpos de seguridad local, que se van perfilando a finales del siglo XVIII según muestran las fuentes<sup>38</sup>. Lo mismo cabe decir del conjunto de instalaciones físicas, como edificios, archivos, oficinas, etc., que sólo aparecen mencionados como realidades marginales, casi sin entidad<sup>39</sup>.

Sólo las Juntas y la Diputación parecen haber funcionado de forma más regular, sobre todo en la segunda mitad de siglo. Sus funciones han sido las de los ayuntamientos, pero a mayor escala. Han velado por la conservación de caminos, por el control de los plantíos y la persecución de las talas, por el orden público interno, por la defensa, por la tributación...<sup>40</sup>. Como el personal político predominante ha sido muy similar al que procedía de Arratia, sus puntos de vista han sido los más atendidos.

Esta influencia se aprecia mejor a finales de siglo, con motivo de las dificultades que la guerra y la crisis supusieron para el territorio. Un ejemplo de suficiente envergadura aclarará este punto. En 1796, con motivo de los problemas que planteaba la deuda de la reciente Guerra de la Convención, fue preciso establecer algún medio de contribución. Según denuncia de la villa de Ochandiano y de la anteiglesia de Ubidea, a la que se sumó luego Dima, el sistema empleado adolecía de defectos serios<sup>41</sup>. En síntesis, se puede plantear como un intento de los de la clase de los mayorazgos de descargar el esfuerzo fiscal en otros grupos y, a la vez, obtener provecho.

Los tres municipios coinciden en señalar que la otra parte ha recurrido a amenazas y a ilegalidades (deposición del síndico Urtaza) para alterar acuerdos previos de las Juntas Generales<sup>42</sup>. La opinión original era la de cargar las recaudaciones sobre la propiedad terri-

torial proporcionalmente a sus rentas, como medio de enjugar el déficit y hacer frente a las deudas de la guerra. En cambio, los "hacendados" (designados así en el documento), pretenden que el pago se haga por fogueras exclusivamente. Al ser la foguera un concepto amplio, engloban lo mismo a una ferrería o a una casa de renta más alta de Bilbao o sus inmediaciones, que a un caserío de pequeño o mediano tamaño<sup>43</sup>. Los tres pueblos repiten que los beneficiarios principales del sistema son los grandes hacendados, absentistas y llevadores de diezmos, mientras que salen perdiendo los "colonos, jornaleros y artesanos". Es preciso recordar que en la práctica sólo los propietarios menores, los que explotaban directamente su propiedad, pagaban los repartimientos, pues los restantes incluían el pago entre las cláusulas del arrendamiento, a costa de sus inquilinos.

Otras consideraciones amplían la perspectiva del asunto. Los pueblos parecen interesados en redimir las cantidades, total o parcialmente, tan pronto como sea posible. Los hacendados están más interesados en que se siga pagando el 6% del interés anual a los prestamistas, es decir, a ellos mismos. Además los pueblos aducen otras razones para estimar que su propuesta es la más viable. Insisten en que esa modalidad basada en la foguera y en los artículos de consumo grava al pueblo llano, que es el que ha combatido en la reciente guerra, trabaja y contribuye<sup>44</sup>. Concurren en esta cuestión todas las circunstancias típicas de un conflicto social y político de gran profundidad que es típico de las sociedades de Antiguo Régimen, como la de la comarca de Arratia-Nervión. El incremento de los gastos de un Estado que asume atribuciones crecientes choca con el techo impositivo de los ingresos tradicionales, como son los procedentes del consumo y del tráfico. Las nuevas dificultades producidas por la evolución socio-económica de la segunda mitad de siglo acentúan esa tensión. Por otra parte, los beneficiarios de la expansión del siglo se oponen a participar en el esfuerzo de la tributación y son partidarios de seguir en una situación que es de exención de hecho. Las voces

discrepantes proceden de los medianos caseros, que aún controlan algunas anteiglesias, puesto que los grandes tienen intereses comunes a los de los mayorazgos. Los inquilinos son los grandes ausentes, tanto de las instancias municipales como de las Juntas Generales, lo que en la comarca supone que más de las dos terceras partes de la población carece de voz y voto<sup>45</sup>.

La evolución del siglo ha promocionado a unos grupos minoritarios pero poderosos. En el nivel superior su influencia es evidente en los apoderados de las anteiglesias y villas. El siguiente apartado estará dedicado a examinar su ascendiente sobre las entidades locales.

## 6.2. Evolución del poder local

La comarca de Arratia-Nervión consta de 20 entidades con una organización interna propia, seis de las cuales carecen de representación en Juntas Generales. Son las menores, citadas en el primer capítulo. Por lo demás, la situación en el siglo XVIII coincide con la actual, salvo en el caso de Ceberio. El que hoy es municipio unificado se dividía en dos partes, con organización distinta en unos aspectos y única en otros. La patrona coincidía con el patronato y con el sector vecindado a Miravalles desde 1379. Carecía de representación en Juntas y tributaba con la villa, por lo que su fogueración es siempre un anexo de aquélla. La parte infanzona era propiamente la anteiglesia, que se reunía con las restantes de la Merindad de Arratia y enviaba apoderados a las Juntas Generales. Tal situación confusa fue perdiendo vigencia durante el siglo XVIII, sobre todo porque originó numerosos y prolongados pleitos<sup>46</sup>.

Como en tantas otras sociedades campesinas, el gobierno y administración de los pueblos dependía de dos elementos básicos: las juntas de los vecinos y los cargos elegidos por aquéllas<sup>47</sup>. Aunque durante todo el período ambas funcionen con regularidad, se produce un trasvase de poder en favor de un reducido grupo de vecinos dentro de las juntas y de los cargos municipales<sup>48</sup>.

La propia dinámica de las reuniones, conocida como "cruces paradas"<sup>49</sup> muestra grandes rasgos coherentes. En principio, se realizan para elegir y dar posesión a los cargos electos, así como para hacer revisión de las cuentas presentadas por los salientes. Ocasionalmente se podían hacer otras para tratar de asuntos diversos. Las actas recuerdan continuamente que los asistentes se congregan para tratar y conferir sobre asuntos de interés común y "para mayor servicio de ambas majestades, divina y humana". Estos propósitos quedan resumidos certeramente en el acuerdo suscrito por las anteiglesias de Dima y Ceánuri en 1798, con motivo de un deslinde de términos. Ambas partes señalan que:

"los objetos principales de ambas comunidades y sus vecindarios presentes y venideros despues del servicio de Dios y de atender con todas sus respectivas posibilidades y fuerzas a la defensa de la Religion, del Rey nuestro señor y de la Patria, se dirigiran a conservar esta tranquilidad, aumentar sus respectivos montes y agricultura y participar de los inmensos beneficios de la paz"<sup>50</sup>.

Para todo lo referente a la elección de autoridades, se solían efectuar juntas a finales del año. Para dar posesión a los entrantes y recibir las cuentas de los salientes se elegían los primeros días del año. A veces, ambas operaciones coincidían en el tiempo, por lo que en el mes de enero siempre se registraba alguna.

La evolución registrada en la mayor parte de los municipios coincide con la de Castillo-Elejabeitia. Se han contado todas las asambleas de vecinos celebradas a lo largo del siglo XVIII<sup>51</sup>. Suman 478 actos, lo que supondría entre cuatro y cinco por año. Sin embargo, hasta 1740 lo habitual es la anual, celebrada en diciembre o en enero. A partir de entonces se producen otras en otros meses, por lo que enero va cediendo protagonismo. De todas formas, la cuarta parte ha tenido lugar en ese mes, lo que significa que se han efectuado varias con propósitos similares a lo que se podría entender como planes previos. Así, se decide el precio al que se deben vender los montazgos, la cantidad y el lugar en que se debe cortar. Se dictan normas sobre el régimen de aprovechamiento de los bienes comunes y se hacen previsiones acerca de los arriendos de arbitrios. Se va esbozando, en suma, una práctica en el sentido de una mayor previsión por parte de la administración.

El número de juntas ha oscilado en el tiempo. En general, cabe señalar la mayor actividad durante la segunda mitad del siglo, frente a una primera de mayor apatía. Los gráficos referidos a las que tuvieron lugar en Arrigorriaga y Castillo-Elejabeitia muestran conductas y divergentes cuyo único común denominador estriba en los dos momentos básicos de aceleración, hacia 1740 y hacia 1780. Coincide esto con otros indicios hallados para diferentes lugares. Se puede interpretar como la respuesta de los organismos municipales ante las circunstancias cambiantes. En este sentido, habría que situar como primer factor el de la creciente preocupación por el cuidado de los bienes del municipio, especialmente de los montes, cuyo precio comienza a elevarse por esas fechas. Desde finales de 1750-60 es preciso añadir la presión ejercida por las visitas con el fin de controlar mejor los organismos locales. En esta misma línea hay que señalar una convergencia de intereses táctica: el del creciente número de inquilinos excluidos del poder local y el de las autoridades superiores,

siempre recelosas de los manejos de ciertos grupos locales. Ambas se conjugan a finales de los años de la década de 1770-80.

En cuanto a los lugares de reunión, hay que destacar una evolución paralela a las transformaciones internas. No ha habido un municipio con menos de 400 habitantes que haya contado con casa consistorial durante el siglo. Los de mayor tamaño, a pesar de contar con recursos suficientes, parecen continuar con la costumbre de las reuniones en los pórticos de las iglesias parroquiales, conocidos como "cementeros". Son pueblos en los que existen más nutridos grupos de vecinos propietarios, con frecuencia superiores al medio centenar. En ellos la cruz parada puede haberse conservado como hecho común, al menos formalmente, por lo que resulta difícil acomodar semejantes grupos en los reducidos salones de los edificios consistoriales al uso. La evolución es más clara en los municipios de tamaño medio, que coinciden con las zonas bajas pobladas por inquilinos. Aquí, la exigüidad de los vecinos con derechos plenos ha acelerado la oligarquización, cuya culminación se encontraría en las reuniones de trámite en salones cerrados<sup>52</sup>.

Las asambleas son actos públicos realizados en buena parte del siglo en lugares abiertos, por lo que a ellas pueden acudir todos los vecinos cabezas de familia. Las más importantes tienen lugar a la salida de la misa del domingo que corresponda, siendo a veces anunciadas con antelación por el cura. Sin embargo, se trata de reuniones específicamente pensadas para vecinos propietarios o para propietarios a secas, incluso residiendo en otro lugar. Los inquilinos sólo tienen derecho a opinar, pero no a votar, en asuntos de "comer, beber y arder", es decir, en los referentes a lo necesario para las necesidades domésticas<sup>53</sup>.

La cruz parada es una ocasión para relacionarse gentes del mismo nivel social que están dispersas en barrios separados. El rito de la comensalidad suele estar presente, para reforzar lazos. Los fondos

municipales costean esos convites, a pesar de la oposición de los Corregidores y sus Tenientes, manifestada reiteradamente en las visitas<sup>54</sup>. Hay casos en que los Fieles reparten vino y pan para congraciarse con los asistentes, como sucede en Ceánuri en 1791 con motivo de un incidente con el Alcalde de Fuero de la Merindad<sup>55</sup>. Sin embargo, lo habitual es que se justifiquen tales gastos por causas mucho más razonables y frecuentes. Se considera el acto como de servicio de la comunidad, a expensas de los intereses particulares, por lo que se suele pagar a razón de lo que cobra un oficial por día de trabajo. Así, en Arrancudiaga, en 1789 se anota una partida de gastos por 374 reales explicada como

"gasto causado por 34 hombres propietarios que asistieron en dos días a la dación de cuentas de dño don Manuel de Legorburu, cuio gasto es indispensable, a causa de que los mas de los propietarios bienen de parte lexanas, abandonando sus casas y travaxos y perdiendo jornales de forma que no tienen tiempo para hirse a sus casas a comer, sin que se aprovechen mas que el del alimento"<sup>56</sup>.

De todas formas, han estado presentes varios individuos que no eran residentes, pues el censo de propietarios de la anteiglesia no supera la veintena de cabezas de familia a finales de siglo.

La presencia de los inquilinos en las asambleas conlleva el problema de la participación en la vida local. Como ejemplo tomaremos el de Villaro, municipio de tipo medio, con pocos propietarios y series continuas de documentación. Se ha procedido a estimar la participación de personas en las asambleas del siglo toamando como referencia la dedicada a rendir cuentas del año anterior, debido a su importancia dentro del funcionamiento de las instituciones municipales. Hay que diferenciar la asistencia en sí del registro que de ella se

hace. Se trata de un matiz que debe ser interpretado dentro de la dinámica del siglo.

Hasta 1724 el escribano que actúa de secretario no menciona más que esporádicamente el número de asistentes, raramente superior a la media docena de personas de alta posición en la esfera local. Entre esa fecha y 1745 sólo hay referencias a los propietarios, pero suelen oscilar entre los seis y los diez, lo que representa un avance. A partir de este momento comienza un lento ascenso, que eleva el número de asistentes de una a dos docenas de personas, para culminar en la última década con una media de 39 personas por acto.

Tal tendencia no es exclusiva de Villaro, sobre todo en lo que se refiere a ese brusco incremento durante la década de los 80-90. En otros municipios, como Basauri, la transición es mucho más brusca, con el paso de la decena de asistentes propietarios, a niveles superiores en dos o tres veces<sup>57</sup>. En este caso se puede adivinar la intención del Teniente de Corregidor, en un momento dado en que se llegó a experimentar ausencia de concurrentes en ocasiones<sup>58</sup>. Ya tendremos ocasión de examinar sus causas.

La simple asistencia a las cruces paradas presenta algunas limitaciones con vistas a la interpretación. No informa acerca de la continuidad observada por los individuos, hecho fundamental para la dinámica del poder local. Se han utilizado de nuevo los datos de Villaro, considerando tres etapas de diferentes niveles de participación, entendida como asistencia. Dos son de un decenio (1740-49 y 1760-69), mientras que la tercera es de seis años (1790-95). Se han dividido los grupos de asistencia en dos: los de alto nivel, con más de cuatro, y los restantes, entre una y tres ocasiones en que sus nombres aparecen registrados en las listas. Los resultados quedan reflejados en el siguiente cuadro:

*Autonomías locales y centralización*

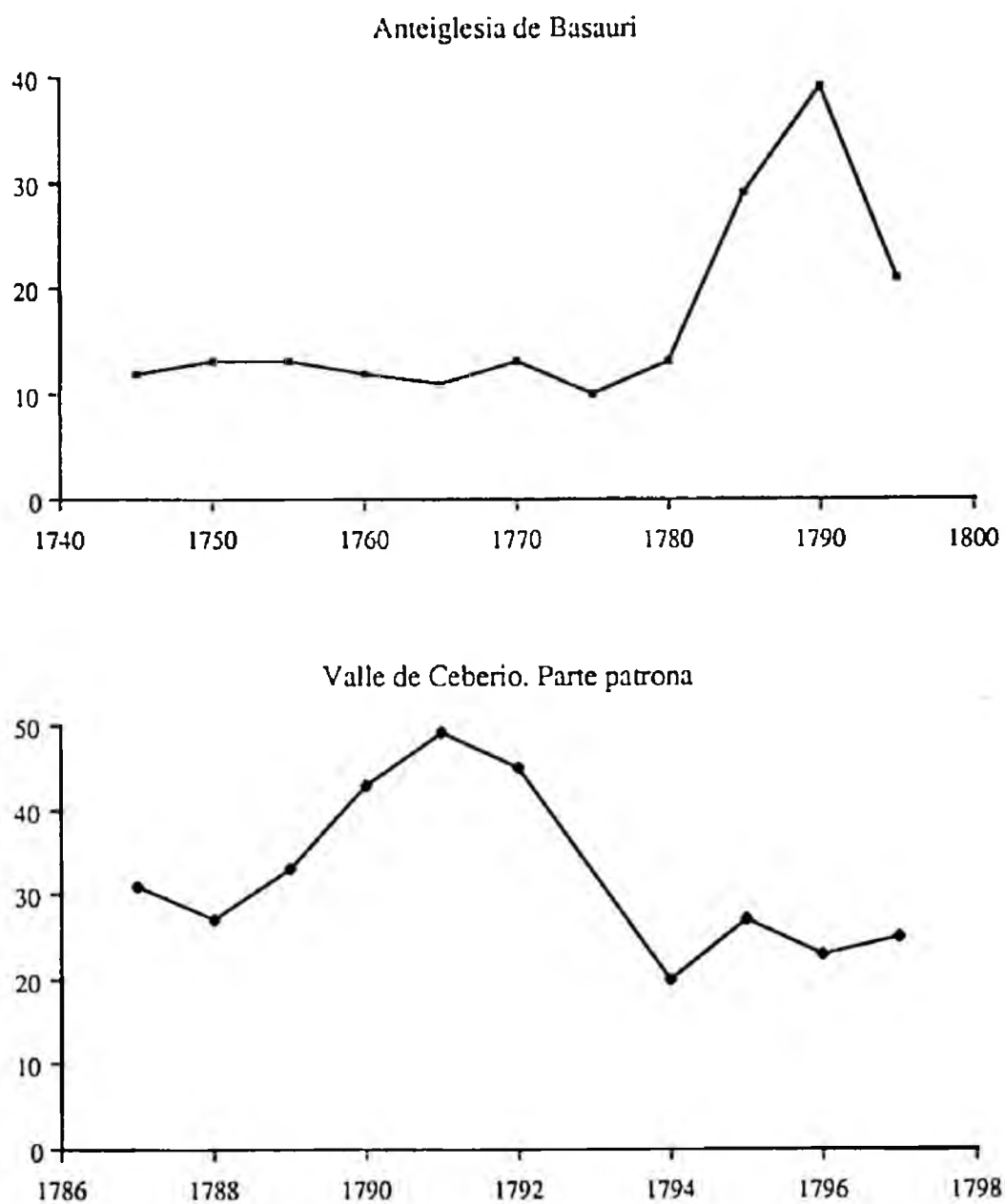
	<u>1740-49</u>	<u>1760-69</u>	<u>1790-95</u>
más de cuatro	7	17	14
total mencionado	45	85	124
porcentaje	15,5	20,0	11,3

En el mejor de los casos, sólo la quinta parte ha comparecido con una mínima regularidad a las asambleas. Al primer período hay que añadir algún individuo más por causa de la movilidad de los miembros de la pequeña nobleza, aún residente, pero también localizable en pueblos vecinos donde tiene intereses.

El último período presenta alguna originalidad también en otros pueblos. Se registran las más altas cotas de participación, incluso regular, por parte de los vecinos de todo tipo. Los inquilinos parecen sumarse activamente al movimiento general en casos como el de Basauri. Hemos elegido una muestra de nueve años de un pueblo con un nivel de población superior a la media, es decir, con más de un millar de habitantes, y con un amplio núcleo de propietarios. Se trata de Ceberio, en su parte patrona, entre 1787 y 1797, con la salvedad de 1793 y 1796, años en los que no hay referencias. Los resultados quedan expresados gráficamente en el gráfico de la hoja adjunta.

Ha existido un núcleo entre 13 y 17 personas que ha sido asiduo durante todo el período. A ellos se unieron otros diez aproximadamente durante los años de apogeo de la asistencia (1789-1792). Durante esos años hubo otra veintena que comparecieron de la misma forma, aunque esa cifra encubre individuos diferentes cada año. Quizá se trate de algún momento de especial interés por el asunto público, auspiciado por las autoridades superiores. En todo caso, conviene resaltar el declive posterior. Si pudiera interpretarse como una tensión entre los grupos oligárquicos de los municipios y los más

Figura 41. Participación del vecindario (cabezas de familia) en las asambleas de relevo de cargos.



amplios de vecinos que intentaran controlarlos, estaría claro que los primeros fueron los que lograron prevalecer. No obstante, esto no pasa de ser un hipótesis avalada por algunos hechos<sup>59</sup>.

La impresión general, válida para el período, es que existían unos grupos reducidos que se distinguían por la frecuencia y continuidad en la asistencia a las asambleas locales. Es lo que cabría esperar de una estructura social polarizada, propia de las sociedades campesinas del Antiguo Régimen<sup>60</sup>. Los matices locales no desfiguran el hecho general, confirmado por otras vías que seguidamente abordaremos.

El segundo elemento esencial en la estructura de poder de los municipios es el cargo equivalente al de un alcalde en la actualidad. Se denominaba Fiel en las anteiglesias y Alcalde y Juez Ordinario en las villas. Normalmente era una sola persona, salvo en Ceánuri, Yurre, Dima y Lemona, en que se elegían dos<sup>61</sup>. La presencia de otros cargos no hace sino complementar las funciones de esa figura central. Así, en Castillo-Elejabeitia se designaban dos regidores, para representar a las dos anteiglesias que formaban el municipio. Su función era honorífica, como demuestra el hecho de que salieran elegidos inquilinos. En Ceánuri, los regidores estaban encargados de los abastos<sup>62</sup>.

Para acceder a dicho cargo de Fiel o Alcalde era preciso cumplir determinados requisitos fijados por la costumbre. El candidato debía ser vizcaíno originario o hidalgo, con todas las condiciones de limpieza de sangre y nobleza pertinentes. Debía ser mayor de edad, lo que en la práctica se puede interpretar como cabeza de familia, como realmente sucedía. Pero lo anterior era algo rutinario que no desencadenaba discrepancias. No ocurría lo mismo con las dos circunstancias fundamentales, la de ser propietario y residente.

La de la propiedad debía entenderse como referente a una casa completa con sus tierras o la típica casa con heredad de los ambientes más urbanos. Quedaba descartada la de heredades y "habitaciones" o viviendas altas<sup>63</sup>. Siempre quedaron excluidos los inquilinos. Por ello, cuando don José Joaquín de Eguía y Labayen propuso en 1789 a la asamblea de Yurre la designación de candidatos inquilinos, causó el escándalo previsible y una conmoción de hondas repercusiones<sup>64</sup>. Aducía que se trataba de una desigualdad injusta producida en varios casos por el sistema de herencia propio de la costumbre del territorio, que excluía a los no elegidos para herederos.

El pleito a que dio lugar presenta las alegaciones del grupo opositor, esa oligarquía local de todos los pueblos. En este caso figuraban miembros del estrato de caseros acomodados y de los mayorazgos. Al concepto de desigualdad injusta, de la otra parte oponen la conveniencia del gobierno de la anteiglesia. Caracterizan con precisión a los inquilinos y sus inconvenientes:

"se trata o piensa en alterar la costumbre eligiendo para tales fieles regidoras a los inquilinos que no tienen arraigo ni responsabilidad que un triste jornal o limitado interés que les pueda quedar en el arrendamiento de la casería que llevan"<sup>65</sup>.

De hecho, los testigos que comparecen por otras anteiglesias cercanas confirman que nunca se ha visto en ellas a los inquilinos ocupar el cargo de fiel. Su mejor argumento se encuentra en la línea del liberalismo censitario. Consideran que si se les diese facultad

"podrían ocasionar a los propietarios daños irreparables, en la suposición de que ninguno recibían ellos como libres y exentos de toda contribución y responsabilidad"<sup>66</sup>.

La cuestión de la vecindad tuvo dos matices diferentes. Por una parte nunca hubo inconveniente en nombrar a personas ausentes, residentes en otros lugares del reino, fuera en grandes ciudades o en las Américas, siempre con una posición destacada. Se esperaba de ellos alguna generosa contribución o regalo para el municipio o la parroquia. La práctica se dio en lugares de emigración de la pequeña nobleza, como las anteiglesias arratianas<sup>67</sup>.

Bien distinta era la situación de aquellas anteiglesias que, como Arrigoriaga, tenían en las cercanías núcleos absentistas en la vecina Bilbao. A pesar de diversos pleitos, no consiguieron acceder a cargos del pueblo, aunque obtendrían el poder de otros modos<sup>68</sup>.

El sistema de elección presentaba matices diferentes en cada pueblo, pero todos venían a coincidir en un modelo general, "el más extraño que se habrá visto en ningún pueblo de la corona de este reino", según unos litigantes ferrones de Dima<sup>69</sup>. A ellos se debe una descripción tan precisa como breve del sistema insaculatorio empleado habitualmente en los pueblos de la comarca de Arratia-Nervión:

"presentados en el ayuntamiento el día primero de enero de cada año los fieles syndicos y por consiguiente la justicia del anterior, ellos mismos de su propio motu nominan los suxetos que les subsederan en el año proximo e introducidos en voletas son reclamados en los respectivos empleos los que primeramente salen en suerte de modo que apenas entra en posesion el nuevo elegido, save quien le subcedera en su lugar, porque dependera de su mero antojo o arbitrio"<sup>70</sup>.

Cada fiel suele presentar un candidato, que luego se une a los dos suplentes anteriores. Sus nombres se escriben en papeles e introducen en boletas de plata. Introducidas en cántaros, se revuelven y son sacadas por un niño de tierna edad. El orden de extracción

determina quién será el fiel primero o en ejercicio y quiénes los suplentes.

El sistema es lo suficientemente flexible como para permitir el turno, sin más limitación que la que produce el azar. Todos los miembros del cuerpo electoral deben estar en un mínimo de armonía para que nadie quede marginado. Esto no resulta difícil de conseguir, ya que con unos niveles altos de rentas (en el marco local), las relaciones de parentesco son numerosas. De hecho raramente alguien quedará aislado dentro de ese grupo reducido. Ese es el fundamento de la oligarquía.

Tales peculiaridades se pueden contrastar en diferentes municipios. Sólo disponemos de información completa para los de tamaño pequeño y mediano, lo cual tiene una lectura social bien precisa: corresponde a núcleos con escaso número de propietarios, lo que produce un perfil netamente oligárquico en todos ellos. El siguiente cuadro resume la importancia de la reiteración de los nombres de ciertas personas dentro del conjunto de ocupantes del primer cargo:

	A	B	C
Aránzazu	4	20	40
Miravalles	10	41	53
Arrancudiaga	10	35	49
Basauri	14	47	51
Castillo-Elejabeitia	12	32	49
Yurre	12	36	50
Villaro	9	28	42
Ceberio	6	15	35

A= número de fieles elegidos dos o más veces.

B= número de veces que ocuparon el cargo.

C= número total de los años de la muestra.

Los datos de Yurre están divididos por dos, atendiendo a que tenía dos fieles por año. Ceberio, parte patrona, presenta caracteres menos definidos que los de los restantes pueblos debido al tamaño de la población elegible potencialmente. En todo caso, la conclusión es evidente: 77 personas han ocupado el fielato o la acaldía en 239 ocasiones de un total de 334 posibles. Es decir, la quinta parte ha ocupado el 70% de los mandatos<sup>71</sup>.

Ceberio escapa a esta situación en parte, como gran municipio. Ceánuri y Dima lo hacían en mayor medida. En el primer caso, único para el que disponemos de datos, apenas se registran repeticiones durante más de cuarenta años documentados<sup>72</sup>.

Se podría pensar que esos individuos que se repiten en el cargo son representantes de la pequeña nobleza del territorio. La realidad es que se trata de caseros o miembros de las clases medias. Los hidalgos o mayorazgos cumplen con las normas sin estar presentes en mayor medida de la que les podría corresponder. Sólo existe la excepción de los de Villaro, por ser ésta una villa y por residir ellos durante la primera mitad del siglo allí. En el resto del área de Arratia-Nervión los mayorazgos observan atentamente el desarrollo de la vida local e intervienen en contadas ocasiones<sup>73</sup>.

Siendo todos los pueblos de reducidas dimensiones, el ejercicio del poder no conlleva ninguna ventaja destacable. En los municipios mayores el único interés podría radicar en el control de los montazgos, pero esto ya lo consiguen a través de la ley foral<sup>74</sup>. Por otra parte, ya hemos visto cómo consiguieron asistir siempre que quisieron a las Juntas Generales, bien como apoderados o asociados.

Todo lo anterior plantea un nuevo problema: cómo ejercían el poder local esas pequeñas oligarquías o, en otras palabras, quiénes las formaban y con qué fin utilizaban determinados medios. Su presencia se deja entrever en los grandes municipios como Dima y Ceánuri. En

la primera los ferrones denuncian que hay unos "vecinos coligados y unidos" que dejan fuera del poder utilizando el sistema de elección a los que no sean de su entorno<sup>75</sup>. Los fieles de 1783 tienen conexiones familiares de la que extraen provecho a costa del pueblo: nominados en ese año, Manuel de Bernaola y Manuel de Arramelortu, tienen diversas conexiones. Ambos por negocios de abasto de granos a la anteiglesia, y el segundo por parentesco, están relacionados con los Zamácola. Bernaola es sobrino de Josefa de Atucha, la tabernera, etc.<sup>76</sup>.

En Ceánuri el grupo está mucho más definido en todos los sentidos. Lo componen media docena de personas representantes de ese estrato superior de las clases medias en pleno ascenso: escribanos, ferrones, grandes caseros, pequeños mayorazgos, y hasta un cirujano y propietario. Las acusaciones contra ellos son bastante graves por parte de los testigos. Uno de ellos explica que

"esta se compone de mas de cien vezos., como los mas de estos son caseros labradores que no quieren pleitos ni contiendas hacen y deshacen los otros lo que contemplan de su voluntad"<sup>77</sup>.

Los testimonios se refieren a que "les prestan una especie de subhordinacion los labradores". Es decir, el temor a pleitear impone una pasividad que está en concordancia con las conductas vistas con anterioridad. En este contexto las amenazas efectuadas por estos grupos surten un efecto considerable. Otros detalles mencionan algunas de sus prácticas habituales:

"hacer sus ciertas juntas las mas de las noches en la casa de habitacion (...) algo distante de la poblacion de ella en cuia casa disponen entre los susodhos (...) al gobierno y empleo de floridos caudales de dha repca. de modo que lo que en aquella casa se dispone y resuelbe

por los susodhos (...) es lo que se ha de resolver en el Ayuntamiento sigte. por cuios motibos son tantos los pleitos, y cuestiones en que se halla metida dha Anteiga."78.

Es posible que el testimonio haya sido vehículo de venganzas personales, pero lo cierto es que concuerda en lo esencial con lo que cabría esperar del análisis previo de los datos estadísticos acerca de la participación y de la extracción de los Fieles.

La influencia de estos grupos o de sus equivalentes se encuentra detrás de muchas acciones que los contemporáneos consideraron de dudosa legalidad. No son raras las protestas acerca de personas que ocupan los cargos de fieles o alcaldes, a pesar de encontrarse pleiteando con sus respectivos municipios<sup>79</sup>. En esos casos se adivina la connivencia del grupo, que resta importancia al hecho, sin llegar a negarlo.

En otros casos, la instrumentalización del ayuntamiento alcanza niveles insospechados. Por ejemplo, en Arrigorriaga los mayorazgos eran absentistas residentes en Bilbao. Estuvieron directamente interesados en los asuntos locales durante la primera mitad del siglo. Su influencia llegó a la imposición del viedo o monopolio de venta del chacolí de la anteiglesia, con preferencia al vino traído de La Rioja, en 1724. De nuevo el grupo actuó unido en 1736 para pleitear contra la anteiglesia. Estos sostenían que tenían derechos en la elección del depositario. La audiencia de la Real Chancillería no lo consideró así. Lo sorprendente es que en 1741, tras conocerse el fallo, la anteiglesia se decida a asumir los miles de reales que costó el litigio, tanto los propios como los de la otra parte, con el argumento de que todo fue para el servicio público. La presencia de los interesados, cuyas firmas siguen al acta, hacen sospechar presiones de diverso tipo tras semejante decisión<sup>80</sup>.

*Autonomías locales y centralización*

En la segunda mitad del siglo un mayorazgo a título individual consiguió en 1771 y 1779 sendos decretos por los que se incorporaba montes municipales. En 1788, con motivo de un pleito por preeminencias, Arrigorriaga anulaba esos decretos, hechos bajo presión<sup>81</sup>.

## **6.2. Transformaciones en las haciendas municipales**

El estudio de las haciendas municipales ha tenido que afrontar varios obstáculos de diversa índole. Por una parte la escasa conservación de las fuentes, con menos de una decena de libros de cuentas y sólo con dos series completas para todo el siglo. Pero también hay que señalar los que proceden de las características de la documentación, como reflejo de un estadio de organización de las administraciones locales.

Las cuentas debían darse cada año, al salir del cargo de Fiel o Alcalde, aunque esto no se cumpliera siempre. El Corregidor y su Teniente debieron recordar con mucha frecuencia tal circunstancia, pues no era extraño que se dieran cada dos o incluso cada tres años. El hecho de que se presentaran los balances de los ejercicios pasados revela otro detalle importante, típico de una organización casi informal y poco sometida a control: los municipios no hacían presupues-

tos. La improvisación, sin ser absoluta, determinaba en buena medida el funcionamiento de la hacienda municipal.

Sin embargo, tal situación empezó a cambiar durante la segunda mitad del siglo. La supervisión de las autoridades superiores fue haciéndose cada vez más directa. El Corregidor en las villas y el Teniente de Corregidor en las anteiglesias fueron los encargados de formalizar todo el tinglado de las cuentas y las finanzas locales. Naturalmente, detrás de tal esfuerzo está el interés de la Corona por acceder a más recursos para financiar las necesidades de un Estado que comienza a adquirir sus perfiles modernos<sup>82</sup>. El Despotismo Ilustrado supone la centralización, al intentar hacer cumplir leyes y normas generales de ámbitos locales.

En el caso que nos ocupa, quizás haya otro elemento de interés, aunque no de la importancia del anterior. La propia dinámica de la hacienda municipal supone una expansión considerable, que no debió pasar desapercibida a los que buscaban nuevas fuentes de ingresos ni a las propias autoridades municipales, como tendremos ocasión de comprobar en un análisis más pormenorizado.

Pero tales influencias no impidieron que la forma de dar las cuentas fuera un tanto caótica. Así, no hay una división por sectores, sino una simple enumeración de partidas diversas en completo desorden. Junto a partidas de cargo más o menos sistematizadas y escasas, encontramos un crecido número de las de data, que con frecuencia supera el centenar o incluso los dos centenares<sup>83</sup>, en una enumeración aleatoria. Al parecer, se escribían los gastos en minutas que luego se asentaban en los libros a final del mandato, ante el escribano y la junta de vecinos. Mientras tanto, algunas se perdían y otras puede que voluntariamente no se anotaran nunca, por oscuros intereses que las autoridades superiores consideraron nocivos.

A veces las omisiones son notorias, pero por lo general suelen ser escasas. Llama la atención la falta de criterios al dar las cuentas. Esto hace que, junto a minúsculas partidas de algunos reales destinadas a socorrer a pobres o a recompensar alimañeros, se encuentren otras de varios miles dedicadas a redenciones de censos o a obras de gran envergadura. En ocasiones se mezclan varios conceptos en una partida, por lo que no es raro encontrar los sueldos de varios empleados asalariados en la misma o mezclados con los de las fiestas del pueblo. No obstante, estas trabas no impiden una aproximación general a las grandes líneas de evolución de la hacienda. Es una cuestión de paciente trabajo de lectura de todas las cuentas.

Es preciso indicar que la informalidad ha afectado a la forma de realizar los balances. La partida de "alcances", tanto en el cargo como en la data sólo empieza a aparecer con regularidad desde mediados de siglo, merced sobre todo a la presión de las autoridades superiores. En las visitas de cuentas éstas se analizan con todo detalle, año por año y con obligación de restituir el sobrante a la parte acreedora, sea el ayuntamiento o el que haya sido su primera autoridad. Cuando el acreedor era el ayuntamiento, la partida cobrada se incluía en el cargo. Entonces el encargado de cobrar era premiado por las autoridades superiores. Este tipo de situaciones no era infrecuente, pero destacaremos una orden del Corregidor en su visita de los libros de cuentas de Villaro, en 1783:

"que siendo las deudas a favor de la arca de propios tan privilegiadas y especialmente aquellas que por mala administración de los depositarios y síndicos han sido contraídas por esto corriendo y aprovechándose de los caudales públicos, por cuya razón no se puede llamar legítimamente deuda, sino hurto manifiesto a la villa debía de mandar a mando que sin consideración al concurso formado por Francisco de Mena thesorero que

fue, se cobre de lo mejor parado de sus bienes el alcance de novecientos sesenta y nueve rrs. y siete mrs."<sup>84</sup>.

Que este tipo de casos menudeara era objeto de grave preocupación por parte de las altas autoridades y demuestra hasta qué punto era importante el control de cuentas. Porque la hacienda local influía en muchos sectores sociales, además de en las autoridades. Dirigir los municipios, sus ingresos y sus gastos significaba entrar en contacto directo con un elevado número de súbditos, algunos de ellos de los más cualificados. Era realizar el sueño del gobernante: ordenar sin intermediarios y hacer que sus órdenes fuesen cumplidas.

Intentaremos demostrar cómo ejercía el municipio una influencia considerable en varios aspectos de la vida local de los veinte municipios que componían la comarca de Arratia-Nervión. Quizás las cuentas sean el medio más directo para acercarse a las diferentes actividades que giran en su órbita. Recordemos que algunos profesionales cualificados, así como simples peones, perciben salarios por sus servicios al municipio. Otros hacen negocios con bienes que las entidades locales venden o arriendan. E incluso hay quien es sostenido en las adversidades de la miseria por el común. En definitiva, el municipio es una pieza fundamental en el organigrama de la vida local<sup>85</sup>.

Por ello conviene establecer la posible gama de municipios según las características de su hacienda. Consideraremos dos variables: el tamaño, paralelo al de sus ingresos y gastos; y la estructura de sus ingresos. El cuadro recoge la clasificación resultante de la confluencia de ambos factores para los pueblos con datos conocidos a finales de siglo<sup>86</sup>.

CLASIFICACION DE LOS TIPOS DE MUNICIPIOS SEGUN LAS  
CARACTERISTICAS DE SU HACIENDA.

		<u>ramo preponderante de los ingresos</u>	
		<u>propios</u>	<u>arbitrios</u>
más de 20 mil rs.	Ceánuri	86%	
	Ceberio	68%	
	Dima	89%	
6 a 13 mil rs.			Ubidea 85%
			Villaro 77%
			Yurre 84%
			Basauri 76%
			Arrancudiaga 74%
menos de 4 mil rs.	Zarátamo	70%	Castillo 71%
	Zollo	76%	Aránzazu 75%
	Vedia	64%	Echévarri 78%

Nota: los porcentajes reflejan el grado de dependencia de la hacienda municipal respecto al ramo de ingresos específico.

Cabe considerar cuatro tipos de municipios con características específicas:

-Grandes, a escala de la comarca. Ceánuri, Dima y Ceborio coinciden con las mayores anteiglesias, tanto por población como por extensión. Situadas en las zonas altas, sus haciendas dependen esencialmente de los ingresos de propios, por montazgos vendidos a ferrones locales. A su vez, esta riqueza es fuente de continuos pleitos de todo tipo, ya analizados anteriormente, y de la presencia de ciertos grupos de presión relacionados con la actividad ferrona.

-Medianos, que corresponden a poblaciones de valle, cuyo ingreso se fundamenta en la recaudación de arbitrios (sisa del vino). Por fortuna coinciden con las áreas de crecimiento demográfico, por lo que registran una expansión que generan algunos excedentes en la hacienda local.

-Pequeños de montaña, que reproducen en menor escala el modelo de los grandes, pero con menor entidad de problemas suscitados por sus montes.

-Pequeños de valle, en situación más precaria, sobre todo si los montazgos están reducidos al mínimo, como en Aránzazu. Constituyen un serio inconveniente para las autoridades superiores, por cuanto apenas cubren sus propias necesidades internas<sup>87</sup>.

La disyuntiva ingresos por propios o por arbitrarios queda puesta de manifiesto en los porcentajes en que las arcas municipales dependen de unos o de otros, por lo común, entre el 65 y el 90%, aún contando con ciertos esfuerzos compensadores. Sus repercusiones afectan a su relación con el Corregidor o su Teniente. Las gran-

des anteiglesias, con fama de ricas, son controladas más estrictamente por las visitas de cuentas<sup>88</sup>. Para la sociedad local, el que su ayuntamiento dependa de los propios puede suponer amortiguar la presión fiscal cuando se produzca, como a veces recuerdan<sup>89</sup>. En cambio, una hacienda basada en los arbitrios debe tener en cuenta el número de consumidores y su poder adquisitivo, pues las repercusiones de cualquier esfuerzo fiscal afectan al consumo popular.

Una vez determinados los niveles de los diferentes municipios, interesa determinar la evolución general de las haciendas a lo largo del siglo. Adelantamos que sólo se puede hablar en trazos muy genéricos, pues las condiciones locales aún pesan en forma muy acusada. Además, sólo disponemos de dos series completas para todo el siglo, siendo lo habitual un conjunto de datos para la segunda mitad.

El primer elemento que consideraremos será la evolución comparada de las partidas de cargo o ingresos y de data o gastos. Es preciso retener algunas ideas fundamentales que orientan lo esencial del análisis. La primera es que los gastos han tendido a crecer en mayor medida que los ingresos, puesto que los índices son superiores, tomando como base los niveles de principio de siglo. Sin embargo, la tendencia general al endeudamiento o al menos al desequilibrio en las evoluciones, sólo se da desde 1760<sup>90</sup>. Antes lo habitual son los balances equilibrados o con superávits apreciables. La transición entre ambos períodos se encuentra en los años 40, en los que se reducen tanto los gastos como los ingresos. Ya tendremos ocasión de ahondar en el significado de esos movimientos y de sus marcos cronológicos.

Teniendo en cuenta que el gasto actúa como motor de la hacienda municipal, en el sentido de que experimenta un crecimiento mayor, conviene analizar la naturaleza de los gastos. Utilizando muestras de varios municipios, se puede establecer el perfil de las partidas a que se dedican mayores cantidades. Hay que advertir que las categorías son resultado de una agrupación lógica, puesto que en los

libros de cuentas se suelen encontrar centenares de partidas menores para cada año, sin guardar un orden ni conexión por afinidad.

Distinguiremos varios grupos de gastos, homogéneos y en lo posible coherentes: la forma de dar las partidas facilita en algunas ocasiones la confusión de diferentes tipos de gastos<sup>91</sup>. En primer lugar están los destinados a la conservación de los bienes e instalaciones municipales, lo que comprende grandes partidas para los montes, los edificios y la infraestructura viaria. También se pueden incluir en este apartado los gastos varios de menor entidad y más difícil clasificación, con el fin de evitar la proliferación de categorías. Otro sería el destinado a costear los servicios de la comunidad, efectuados en el área de la salud (médicos, cirujanos), de la cultura (maestros), del ocio (tambolireros, polvoristas) o de la religión (cabildo, predicadores). Estos son los gastos internos, es decir, aquéllos que revierten directamente en beneficio del pueblo.

Otros sectores están relacionados con la evolución de la hacienda municipal y en ellos no se aprecia beneficio para la comunidad, aunque sean también necesarios. Nos referimos a las cargas en favor de las instituciones superiores, tales como los donativos a la Corona o los dedicados a costear las necesidades del Señorío, en el mantenimiento del orden público o en la construcción de los grandes caminos. Un apartado interesante, más por su significado que por su entidad, es el de la deuda en forma de censos. En fin, hay que señalar los gastos de pleitos, debidos a circunstancias diversas, pero que podrían ser resumidos bajo el común denominador de los intereses de los municipios. Esto significa que se dirigen hacia pleitos por jurisdicción de casas y vecinos y, sobre todo, a defender la posesión de bienes preciosos y en constante revalorización como son los montes.

La evolución de estos cinco sectores es diferente, pero se puede apreciar una lógica global. En términos generales, el gasto interno tiende a mantenerse estable en relación con la evolución del siglo. En

ESTRUCTURA DE LA DATA DE VARIOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA  
DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII.

	<u>Ceánuri</u>	<u>Basauri</u>	<u>Arrancudiaga</u>	<u>Aránzazu</u>
1)	20.3	12.7	24.6	28.9
2)	34.2	47.8	21.5	33.2
3)	17.7	13.2	18.8	31.5
4)	27.7	11.0	22.0	1.6
5)	--	15.3	13.1	4.8
	100.0	100.0	100.0	100.0
total en miles de reales (muestra)	164	40	51	12

- 1) cargas fiscales del Señorío y de la Corona; gastos de representación en Juntas y salarios de autoridades encargadas de controlar las cuentas municipales.
- 2) gastos internos de los municipios: infraestructura viaria y de instalaciones municipales; inversiones en los montes concejiles; ayudas de beneficencia y caridad; gastos derivados de los actos de posesión, de dar cuentas, etc.
- 3) pago de servicios de la comunidad: eclesiásticos, de salud (médico, cirujano), maestro de escuela, tamborilero, etc.
- 4) gastos en pleitos, por pruebas, gestiones, honorarios de abogados y similares.
- 5) pago de intereses de censos.

cambio, el crecimiento de las cargas externas, los pleitos y la deuda absorbe lo esencial de la expansión de los niveles de gasto que se registra durante la segunda mitad del siglo XVIII. El principal elemento inductor del crecimiento es el aumento de las demandas por parte de las instituciones superiores, con dos momentos de mayor incidencia: 1775, correspondiente al período de construcción de los caminos de Orduña; y 1795, debido al coste de la Guerra de la Convención. Además de esto, se puede citar algún caso particular, como el de Ceberio, en el que la complejidad de la situación de las jurisdicciones (dos partes en el valle, relaciones de la patrona en la villa de Miravalles) es máxima responsable de una auténtica bancarrota del municipio.

Los pleitos se producen sólo allí donde se encuentran grandes intereses, sobre todo de montes. Por ello no puede extrañar que sean los municipios con dilatadas extensiones de montes comunes los que se vean enzarzados con mayor frecuencia en litigios largos y costosos. En cambio, otros con pocos intereses en ese sector, como Yurre, apenas se ven involucrados<sup>92</sup>. Como resultado de las dos circunstancias anteriores, los niveles de deuda se incrementan<sup>93</sup>. De hecho, las instituciones religiosas controlan la hacienda municipal en este sentido, al proporcionar los ingresos suplementarios que permiten afrontar los gastos crecientes. Sólo a finales de siglo aparece una nueva categoría de prestamistas laicos, de extracción casera, que suelen coincidir con los más acaudalados de cada pueblo. En todo caso, hay que señalar que la deuda es anterior a la guerra de fin de siglo.

Los ingresos proceden de varios sectores, si bien se pueden reducir a tres los fundamentales: censos, sisa y montes. Existen otros menores, pero su importancia conjunta no llega al 10% más que en contadas ocasiones<sup>94</sup>. Ya hemos mencionado el papel de los censos, recurso excepcional y externo a la situación de la evolución socio-económica de la comarca, a diferencia de los otros dos.

En efecto, la sisa, impuesto sobre el consumo del vino, depende en buena medida de las condiciones sociales, tales como el poder adquisitivo, los hábitos de consumo (sidra o vino) y el número de consumidores. También está en relación con el recargo fiscal, aunque sólo en los años 70, coincidiendo con la financiación de la vereda de Orduña, se incrementó la carga. Un análisis de la evolución de la sisa en el conjunto de los ingresos revela que su momento de mayor apogeo ha sido la primera mitad del siglo XVIII. Se trata de los mejores años para las capas populares, con un crecimiento de la población y unas condiciones de vida más desahogadas. Luego llega la crisis de los años 40, lo que repercute seriamente en las arcas municipales. En adelante el crecimiento de este apartado será modesto e incapaz de hacer frente a las nuevas necesidades de financiación de la hacienda local.

La crisis que se plantea en los municipios queda resuelta por otro factor económico de gran trascendencia en la comarca. Las roturaciones del primer período han reducido el área forestal, precisamente en el momento en que la demanda de carbón para las ferrerías aumenta. El encarecimiento de estos precios supone una fuente de ingresos interesante en todos los municipios. Como resultado de ello, se procede a cuidar los montes de forma mucho más rigurosa, mediante reglamentos, apeos y plantaciones. Gracias a estos ingresos los municipios pueden hacer frente a los gastos que les acarrea las inversiones exteriores en caminos y donativos al rey. Igualmente, pueden seguir manteniendo los bienes municipales, mediante mejoras, pero también a través de pleitos. Cuando no alcancen los ingresos habituales, deberán proceder a endeudarse, bajo la atenta mirada de los Corregidores y de sus Tenientes<sup>95</sup>. Es decir, la consolidación de los ayuntamientos es paralela a ese incremento en el volumen de gastos e ingresos.

Hay que observar que la definición del municipio alcanza a lo que podríamos entender por funcionarios. Nuevos cargos se ocupan,

### *Autonomías locales y centralización*

aunque sea a tiempo parcial, como el de organizar los archivos, mantener a punto el armamento, acondicionar los calabozos, velar por los montes, etc.<sup>96</sup>. Todo ello debe enmarcarse en el proceso general de organización del municipio con perfiles modernos, antes de que el Estado liberal se encargue de modelarlo definitivamente<sup>97</sup>.

## Notas

<sup>1</sup> M. TUÑÓN DE LARA (ed.), *Historia de España. VII. Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*, Barcelona, 1980.

<sup>2</sup> El caso de Ceberio, con dos partes delimitadas confusamente llamó la atención de los redactores del Diccionario de la Real Academia de la Historia. El artículo correspondiente atribuye a tal situación la ruina de las arcas municipales. Estas supervivencias de tiempos pasados eran un obstáculo para la administración eficaz.

<sup>3</sup> Para una visión de las instituciones del Antiguo Régimen vizcaíno, cf. F. de SAGARMINAGA, *El gobierno y el régimen foral de Vizcaya*, Bilbao, 1892; F. ELIAS DE TEJADA, *El Señorío de Vizcaya (hasta 1812)*, Madrid, 1963; G. MONREAL CIA, *Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya (hasta el siglo XVIII)*, Bilbao, 1974.

<sup>4</sup> Una breve visión de la organización militar local por el antiguo sistema de leva, en F. RAMOS MARTIN, *Monografía de la anteiglesia de Arrigorriaga*, (inédito), pp. 105 y ss.

<sup>5</sup> Cf. J. y J.C. ENRIQUEZ FERNANDEZ, "La estructura foral judicial de Vizcaya en el Antiguo Régimen", en *II Congreso Mundial Vasco. Economía, sociedad y cultura durante el Antiguo Régimen*, II, Bilbao, 1987, pp. 51-62.

<sup>6</sup> Cf. V. PALACIO ATARD, *Los españoles de la Ilustración*, Madrid, 1978.

<sup>7</sup> Cf. A. UBIETO et alii, *Introducción a la historia de España*, Barcelona, 1977, pp. 453 y ss.

<sup>8</sup> En todos los municipios consultados los mozos cotizan 20 reales y el ayuntamiento el resto, para costear el soldado o parte correspondiente. AMYu, libro de cuentas, 1748-1804.

<sup>9</sup> ARCH, SV, 1644-1, según informaciones de testigos.

<sup>10</sup> Los dos únicos municipios con series completas no registran visitas anteriores a 1758. El arranque del proceso centralizador comienza con la formación en 1760 de la Contaduría General de Propios y Arbitrios. Cf. J. GUILLAMON, *Las reformas de la administración local durante el reinado de Carlos III*, Madrid, 1980, p. 193.

<sup>11</sup> Un ejemplo de la situación de los municipios: el de Castillo es amonestado por costear los gastos de visitas de molinos. Esto se debe a la estructura social que hacía coincidir el escaso número de dueños de molinos con la asamblea de vecinos. AMCa, cuentas 1721-1783, años 1764 y 1767.

<sup>12</sup> Labayru menciona en repetidas veces las prevenciones contra ladrones y vagabundos, en el último tercio de siglo: 1767, 1777, 1781, 1783, 1784, 1785, 1786, 1793, 1797, 1798. En este contexto se endurecen las penas. Cf. J.L. SAGARDUY MENENDEZ, "La política criminal y penal en Vizcaya a finales del Antiguo Régimen", en *Ernaroa*, 5, 1988, pp 137-158.

<sup>13</sup> AMCb, cuentas, 1764-93, visita de 1788. Hay que resaltar el cambio de actitud: se suprimen las limosnas por ser gastos superfluos. De la caridad se pasa a la eficacia.

<sup>14</sup> Al respecto observa el Corregidor que "las deudas a favor de la arca de propios tan privilegiadas y especialmente aquellos [gastos] que por mala administración de los depositarios y síndicos han sido contriadas por esto corriendo y aprovechandose

de los caudales públicos, por cuya razón no se puede llamar deuda legítimamente, sino hurto manifiesto". AMVi, cuentas 1766-1798, visita 1783.

<sup>15</sup> No hay oposición abierta, pero los que visitan las cuentas se lamentan de que se hacen desaparecer algunas hojas de los libros y hasta los mismos libros, y se practican tácticas dilatorias por parte de los pueblos. AMCa, cuentas, 1733-1815, visita 1797.

<sup>16</sup> ARCH, SV, 1644-1.

<sup>17</sup> Idem. El fiscal considera muy grave la publicidad del caso.

<sup>18</sup> AMCb, cuentas, 1764-1793, visita de 1788.

<sup>19</sup> El AMMi conserva un libro de plantíos, que registra visitas del superintendente de 1727 a 1773.

<sup>20</sup> ARCH, SV, 484-3.

<sup>21</sup> Un caso típico: Arrancudiaga pleitea en las siguientes ocasiones entre 1760 y 1790: con un particular sobre pagos (1761-66); con el valle de Llodio sobre los límites (en 1763 y 1768-69); con Zollo sobre el diezmo (1767); en 1773 por talas en sus comunes del Pagasarri; con un vecino de Bilbao por un monte y sobre las casas de la fábrica, entre 1785-90. AMAu, cuentas, 1744-1811.

<sup>22</sup> AMCb, cuentas, 1764-1793, visita 1788.

<sup>23</sup> El primer censo efectuado en Vizcaya es el de 1767. Se inscribe en el período de enérgicas reformas que caracterizan el Despotismo Ilustrado.

<sup>24</sup> AGSV, listas de apoderados a Juntas Generales.

<sup>25</sup> Cf. P. FEIJOO CABALLERO, *Op. cit.*, pp. 316 y ss.

26 Por ejemplo, D. José Joaquín de Loizaga concurre a la Junta de 1790 con poderes de Castillo-Elejabeitia y Ceánuri.

27 D. María Tomás de Meñaca, uno de los principales caballeros de Vizcaya, fue Alcalde de Miravalles en 1704 y 1706 y apoderado a Juntas en 1700 y 1702. Luego su familia se haría representar por escribanos (J.J. Jugo, J.B. Sesúмага, J.M. Algorri...).

28 Desde finales de la década de los ochenta la promoción social de los caseros se traduce en el tratamiento de "don" que reciben algunos en las Juntas Generales.

29 Es lo que se suele interpretar como oposición entre Villas y Tierra Llana. Para la dualidad campo-ciudad, cf. J.P. GUTTON, *La sociabilité villageoise*, pp. 255 y ss.

30 D. José Joaquín de Loizaga y Castaños casó el 31 de julio de 1779 con D<sup>a</sup> María Francisca de Gamboa Vildósola y Anza en la parroquia de Castillo. Como parte del grupo familiar de los Vildósola es apoderado por varias anteiglesias.

31 En un pleito entre D. Juan Antonio de Olábarri y D. Francisco de Asúa, aquél recusa a algunos tesitgos, caseros propietarios, por haberse criado en casa de la familia de Asúa a sus expensas. ARCH, SV, 1817-1.

32 En 1786 los dueños de las ferreías de Dima exigen que se nombre depositario y se cambie el sistema de elección de fieles y otros cargos. ARCH, SV, 1614-3.

33 Se trata de los Legórburu, dueños del vínculo de Landaverde, situado totalmente en Arrancudiaga. En ellos se aprecia la ambivalencia entre paternalismo y control local. Cf. T.J.A. LE GOFF, *Vannes and its region*, Oxford, 1981, pp. 276 y ss.

34 D. Domingo del Barco es apoderado por Ubidea en 1742, 44, 46, 48, 50, 54, 66 y 68. D. Nicolás del Barco y Landecho lo es en 1752, 54, 64, 72 y 78.

35 Cf. J. de YBARRA Y BERGE, *Datos relativos a Simón Bernardo de Zamácola y la Zamacolada*, Bilbao, 1941.

36 Cf. P. FEIJOO, *Op. cit.*, pp. 780 y ss.

37 Cf. J. FONTANA, *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820*, Barcelona, 1971.

38 En el último tercio de siglo, especialmente a raíz de la guerra de la Convención, se plantea el problema en toda su crudeza: los desertores se unen a la gente vagabunda y roban e inquietan sobre todo a los propietarios. Cf. AMYu, cuentas, 174?-1804, año 1795 y AMAo, decretos, 1783-1806, año 1795.

39 Un ejemplo: el edificio de la Casa de Juntas se comenzó a construir en 1827. Es un signo de la evolución.

40 A falta de personal administrativo, eran los municipios los encargados de cumplir esas disposiciones. Este era uno de los rasgos que admiraba A. Je Tocqueville del Antiguo Régimen.

41 AMCe, C 40, 1º, H.

42 *Idem.*

43 *Idem.*

44 Las ganancias del siglo, concentradas en pocas manos, se empleaban en destinos diversos. D. Pedro Francisco de Abendaño adelantó 4 mil ducados al 3% para las obras de la parroquia de Yurre. Tras afirmar que en vales reales obtendría el 4% pide el cobro (la anteiglesia discrepa en varios puntos) y presiona a la cruz parada para evitar que pleitee contra él. ARCH, SV, 1644-10.

45 La mitad de los cabeza de familia está formada por inquilinos. Otra parte, de caseros pequeños y endeudados, vive en una situación demasiado precaria para tener voz propia en las instituciones municipales. Cf. ARCH, SV, 1639-3.

<sup>46</sup> El principal se desencadenó en 1796, por diferencias en la forma de pagar los gastos de guerra. A su vez conllevó una cuestión de fondo, planteada por necesidad urgente: la de unificar las dos partes de Ceberio y Miravalles.

<sup>47</sup> Cf. J.P. GUTTON, *Op. cit.*, pp. 69 y ss.

<sup>48</sup> La evolución es paralela a la que se registra en el Señorío, donde la Diputación y las Juntas Generales de Merindades aumentan su importancia a costa de las Juntas Generales.

<sup>49</sup> Hasta el siglo XVIII la asamblea de vecinos se realizaba tras una procesión. Al llegar al pórtico de la iglesia o "cementerio" la cruz procesional quedaba parada y al acto asistían eclesiásticos y seglares. Los visitadores de la Iglesia prohibieron esa costumbre en 1623.

<sup>50</sup> AMCe, carp. 29, leg. N.

<sup>51</sup> Se eligieron las cruces paradas o asambleas dedicadas a la toma de cuentas y relevo de cargos, por ser las más estables e importantes, además de comunes a todos los pueblos.

<sup>52</sup> En Miravalles se dice que por ser pocos los vecinos propietarios, los cargos cambian de manos, pero siempre están en las mismas. ARCH, SV, 1807-2.

<sup>53</sup> La condición subordinada de los inquilinos es general en toda la comarca. A preguntas de Yurre, las dos partes de Ceberio, Aránzazu, Amorebieta, Castillo-Elejabeitia, Lemona y Galdácano ratifican que en sus casos sucede lo mismo. ARCH, SV, 1716-1.

<sup>54</sup> Las reconvenções de los visitadores de los municipios inciden más sobre el particular antes de 1788 que después.

*Autonomías locales y centralización*

55 Tras expulsar al Alcalde de Fuero de la Merindad, los alborotadores disuelven la cruz parada, convocan otra a puerta cerrada y dan de comer y beber a los asistentes a costa del municipio. ARCH, SV, 1644-1.

56 AMAu, cuentas, 1744-1811, año de 1789.

57 En Basauri el número oscila entre 9 y 14, entre 1748 y 1783; asciende hasta 20 en los años siguientes y de 1788 a 1793 siempre supera los 30, para luego bajar a los 20. El apogeo está en 1789 y 1791, con 52 asistentes.

58 En 1784 se hace referencia a la costumbre de dar cuentas en "congreso particular de unos pocos vecinos propietarios, sin noticia de la anteiglesia". Es el régimen cerrado, de hecho. AMBa, cuentas, 1749-98, año 1784.

59 Al descender el número de propietarios en el siglo XVIII se agudiza el problema de la representación municipal. Es el fin de la comunidad campesina en los casos en que, como Echévarri, el proceso estaba más avanzado.

60 Cf. J.P. GUTTON, *La sociabilité villageoise dans l'Ancien Régime*, passim.

61 En Dima son necesarios dos por la extensión del territorio. Cf. M. IBAÑEZ GOMEZ y M. ZABALA LLANOS, "Representatividad y autonomía municipal en la anteiglesia de Dima. Las Ordenanzas de 1800 y la legislación liberal", en *Ernao*, 5, 1988, pp. 63-94.

62 Sólo de los abastos menores (abacería, grasa de ballena, pan). Los mayores (el vino), fundamentales para las arcas municipales, quedaban bajo supervisión directa de los fieles.

63 AMVi, junta de 19 de enero de 1702.

64 ARCH, SV, 1716-1.

65 Idem.

66 Idem.

67 Cf. F. MARTINEZ RUEDA y F. RAMOS MARTIN, "El poder municipal en la villa de Otxandio en el Antiguo Régimen (siglo XVIII)", en *Primeras Jornadas de Historia Local, Edad Media y Antiguo Régimen*, San Sebastián, 1988, pp. 259-280.

68 En 1742 los propietarios absentistas pierden en su pretensión de ocupar cargos locales. Pero presionan para que sus gastos sean asumidos por la anteiglesia, como realizados por el bien común. Arrigorriaga se endeuda por 4 mil ducados y debe vender el molino municipal. AMAo, actas, 1713-1783, 9 de junio de 1742.

69 ARCH, SV, 1614-3.

70 Idem.

71 Se trata de situaciones similares a las que se pueden encontrar en otros pueblos, por ejemplo en Francia. Cf. J.P. GUTTON, *Op. cit.*, p. 78, para los casos de Belleville-sur-Saone o Villejuif.

72 AMCe, cuentas, 1744-1790.

73 El único interés del grupo de mayorazgos es controlar los productos de los montes, en tanto que ferrones y/o dueños de ferrerías. Por lo demás, el ejercicio del cargo era gravoso, sobre todo desde que el Corregidor prohibiera percibir salarios por ese concepto, al ser empleo honorífico.

74 ARCH, SV, 1614-3.

75 Idem. Tal aseveración es parcial. Según parece también los mayorazgos participaron en el poder, al salir en sorteo. Se trata de usar un argumento al que son sensibles las autoridades: la existencia de "monopolios" o grupos oligárquicos.

76 ARCH, SV, 1614-3.

77 ARCH, SV, 1644-1.

78 Idem.

79 En Miravalles se propone al escribano D. Pedro de Larraondo e Ycuza para el cargo de Alcalde en 1799. Un vecino se opone por estar pleiteando el candidato con la villa. El resto de los vecinos propietarios (media docena) forma bloque con el escribano y minimiza los hechos. ARCH, SV, 1807-2.

80 AMAo, decretos, 1714-1783. Juntas del 5 y del 28 de enero de 1724.

81 AMAo, decretos, 1714-1783, 24 de febrero, 9 de marzo, 22 de junio, 20 y 25 de agosto de 1788.

82 G. ANES, *Historia de España Alfaguara, IV. El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Madrid, 1975, pp. 296 y ss.

83 Lo habitual es el caso de Villaro, donde el número de partidas individuales por año se sitúa entre las 60 y 80. Se trata de un pueblo de medianas dimensiones.

84 AMV1, cuentas, 1766-1798, visita de 1783.

85 Los libros de cuentas han proporcionado varias series de salarios, información económica y datos sobre asistencia a pobres. En esta época se adivina una estrecha relación entre el municipio y el entorno al que sirve. La separación entre ambos será el resultado de un control creciente de las autoridades superiores y, como tal, signo de un proceso de modernización y superación del ámbito local de las relaciones sociales.

86 Datos de las Estadísticas Territoriales de 1795 y 1799.

87 AMAz, cuentas, 1759-1840, el Teniente del Corregidor observa con frecuencia que los caudales del municipio son muy escasos y actúa en consecuencia, exigiendo numerosos esfuerzos.

88 Por ejemplo, en Ceánuri, en 1786 se llevan el libro de cuentas como prueba ante los tribunales, por lo que faltan los datos de ese año.

89 Diferentes testigos recuerdan a principios de siglo que gracias a los montes nadie recuerda haber pagado contribuciones individuales para satisfacer las exigencias fiscales del Señorío. ARCH, SV, 450-2.

90 Cf. F. RAMOS MARTIN, "Evolución de la hacienda municipal en Yurre durante la segunda mitad del siglo XVIII", en *Primeras Jornadas de Historia Local, Edad Media y Antiguo Régimen*, San Sebastián, 1988, pp. 321-336.

91 El criterio de distribución de áreas de gasto se fundamenta en la agrupación de partidas según un criterio funcional. Sin pretender absoluta exactitud (las fuentes lo impiden), se puede determinar el tipo de partidas en relación con los intereses y objetivos de los municipios.

92 F. RAMOS MARTIN, "Evolución de la hacienda municipal...", pp. 330 y ss.

93 Es el mismo proceso que en otros lugares. Cf. B. YUN CASALILLA, *Sobre la transición al capitalismo en Castilla...*, pp. 617 y ss.

94 Son los ingresos por arrendamiento de abacería y abastos menores, venta de materiales de edificios municipales, réditos de censos a favor de los municipios (algunos como Arrigorriaga o Yurre los tienen durante la primera mitad del siglo)...

95 Se reitera la obligación de solicitar permiso para sacar dinero a censo, bajo pena de no ser admitido en las cuentas municipales y correr a cargo del responsable, a su propia costa.

96 En Arrigorriaga se registra una situación típica. Así, en 1785 se nombra cabo (= alguacil) para el centro del pueblo, o en 1792, archivero. AMAo, decretos, 1783-1806.

97 C. CASTRO, *La revolución liberal y los municipios españoles*, Madrid, 1979.

## 7. PODER E INFLUENCIA DE LA IGLESIA

### 7.1. Rey, obispo y patronos

Resulta evidente la intensidad de sentimiento católico en la comarca de Arratia-Nervión durante el siglo XVIII, en lo que se asemeja a buena parte de los pueblos campesinos de la misma época. La riqueza de las manifestaciones religiosas, así como difusión social han exigido un tratamiento especial. Su enfoque prescindirá de sutilezas teológicas o de la alta política, porque escapan a las preocupaciones de un medio local como el de este reducido territorio<sup>1</sup>. En cambio, tiene mayor interés averiguar bajo qué circunstancias se ha expandido la religiosidad tridentina durante el siglo. Esto, a su vez, remite al estudio de los canales de difusión y de los receptores de las nuevas ideas o, lo que es lo mismo, de su contexto social<sup>2</sup>.

A pesar de las dificultades expresadas anteriormente, es necesario realizar una aproximación a todas aquellas instancias que se sitúan por encima y en el exterior del marco parroquial, como son el rey, el obispo y los patronos. La considerable repercusión de sus actitudes en unos casos y de sus órdenes en otros es bien patente, como ya tendremos ocasión de comprobar.

La monarquía borbónica heredó las tendencias regalistas de sus antepasados franceses, pero también de los Austrias<sup>3</sup>. La propia lógica de las relaciones de poder condujo a una supervisión más estricta de la estructura institucional eclesiástica, sin por ello adentrarse en cuestiones doctrinales. Desde la perspectiva de la comarca, las actuaciones reales no son frecuentes, pero sí de gran trascendencia. El rey es patrono de la mayor parte de las 22 parroquias. Ante su justicia, ante el Consejo de Castilla, se ven las causas incoadas por cuestiones relacionadas con los patronatos. En fin, sus disposiciones afectan a multitud de aspectos eclesiásticos, desde las disposiciones sobre cementerios hasta la desamortización de los bienes de las pequeñas instituciones eclesiásticas, en 1798<sup>4</sup>.

El patronato real se encuentra por lo general en manos de patronos particulares, generalmente por concesiones que premian los servicios al Estado. El siglo XVII fue sobremanera pródigo en semejante práctica. Por ejemplo, don Diego García de Axpe y don Ortuño de Urizar recibieron respectivamente en 1605 los de Ceánuri y Dima de esta forma<sup>5</sup>. A finales del XVIII personajes muy influyentes disponían de la mayor parte de los patronatos, no sin haber suscitado antes encendidas oposiciones<sup>6</sup>. Se trataba de títulos de Castilla, residentes en las principales ciudades y, en concreto, en la Villa y Corte.

Junto a ellos se encuentran otros titulares especiales, ya sea por su origen o por su naturaleza. En Castillo, Lamíndano, Ipiña y Elejabeitia los patronos eran diviseros, es decir, que su patronato podía remontarse al período bajomedieval cuando menos. Los de la

última parroquia señalan que ya en 1550 figuraba entre los bienes donados al realizar el matrimonio de uno de sus antepasados<sup>7</sup>. Fue dividido en 1641, como consecuencia del pleito suscitado por los herederos, por abintestato. Ello permite la consideración por parte de la Casa Solar de Elejabeitia, dividida en dos

"(de) privativo de ella, y como tal, y sujeto a la disp(osici)on foral de este Señorío se dividio entre coherederos por una decisión del primer Tral. de la Nacion en su sala de 1500 lo que seguramente no hubiera sucedido asi a ser patronato realengo, que en tal caso seguiria la qualidad de los mayorazgos regulares de España"<sup>8</sup>.

Otras situaciones especiales se producían en Villaro, donde la villa era titular, y en Santo Tomás de Olabarrieta de Ceberio. En este caso existía una institución colectiva, el patronato, que percibía las dos terceras partes del diezmo y proponía el nombre de los beneficiados, por concesión real de 1379. La tercera parte restante estaba en manos de la villa de Miravalles, a la que los patronos estaban adscritos como *avecindados*. En Yurre existían varios patronos menores: don Francisco Antonio de Eguía, de la ermita de San Juan de Eguía, por concesión de Carlos V, que llevaba aneja la percepción de diezmo de trece *caseríos*; don Bartolomé de Labayen, con otros, sobre otras tres casas; varios otros sobre la mitad de la casa de Artabe y don Juan Gualberto de Amézaga y don Gregorio de Iriazarra sobre la de Unzaluartubecoa<sup>9</sup>.

La condición de patrón de una parroquia conllevaba unos honores que marcaban la cúspide de la jerarquía local. Los atributos de tal distinción eran el asiento, honores, tumba, escudo y uso del apellido de la parroquial. Cualquiera de ellos revelaba una especial consideración social, fundamental en una realidad como la de Arratia-Nerviión<sup>10</sup>. En dos ocasiones al menos hay referencias a

intentos de familias principales por obtener estas preeminencias. En 1788, en Arrigorriaga, los Larrínaga, dueños del mayorazgo de la casa de Aguirre, se enfrentaron a la anteiglesia y al cabildo por su pretensión de introducir un asiento con sus armas<sup>11</sup>. Pero sin duda el caso más espectacular fue el que enfrentó a los Gortázar con la anteiglesia de Vedia, al poco tiempo de su erección como parroquial. En 1751, un poder de algunos vecinos y propietarios denunciaba que algún parcial de dicha familia, en complicidad con el cura, había "cometido" el "atentado de introducir i plantificar una silla de respaldo de brazos, almoadon, tapete y tafetan en una de dos sepulturas preheminentes del presbiterio de la nueva Yglesia filial i anexa a la referida de Galdácano"<sup>12</sup>. Igualmente, se le acusaba de apropiarse de la sepultura principal, de lo que "se reconoce a las claras que dha casa de Gortazar solo tiraba a apropiarse el patronato de dha Colasion"<sup>13</sup>. La reacción de los afectados queda resumida en términos tajantes: "no se puede ponderar la reolucion y griteria que causo entre nosotros y demas vezinos", a la salida de la iglesia. Situaciones similares pueden haberse producido en otros casos, lo que demuestra que en cuestiones de honor se podía llegar a choques graves. También se ventilan otros intereses más tangibles, de los que el asunto de los asientos y tumbas no era sino un aspecto más.

La condición de patrón comprendía dos derechos fundamentales: el de presentación de los beneficiados y el de percepción del diezmo. En realidad eran las comunidades locales las encargadas de proponer en nombre al patrón, que a su vez lo presentaba al ordinario para su ratificación<sup>14</sup>. Naturalmente, este proceso iba acompañado de intrigas que en ocasiones ponían de manifiesto la subordinación del cura hacía quien le proponía para el beneficio. Un caso esporádico muestra la renuncia de un candidato a pleitear por los diezmos que podrían corresponderle en derecho, en caso de resultar elegido<sup>15</sup>.

### *Poder e influencia de la Iglesia*

Sin duda, la parte más ventajosa de un patronato era la percepción de diezmos y que justamente nunca suscitó protestas por incumplimiento. Donde su importe era inferior a lo que se podría esperar por su ingreso sucedía como en Ubidea, donde se informaba que "no hai patrono: de los pocos frutos decimales se apropian los labradores vajo la qualidad de surtir a la yglesia de lo que necesita"<sup>16</sup>. Según estimaciones de 1799, los diezmos de las veinte parroquias para las que se dispone de información, se elevaban a 150 mil reales. La cifra no debe diferir demasiado de la real, dado que las dos que no aportan datos son minúsculas (Aracaldo y Ubidea).

Se pueden distinguir varias categorías de diezmos, según el volumen de las parroquias. Hay un amplio grupo de pequeñas, con menos de seis mil reales; otro intermedio, de ocho a doce mil reales y, por fin, el superior, con cantidades superiores a los quince mil. Esta tipología está subrayando la importancia desigual de los pueblos de la comarca, que se concreta en la diferente peso de cada tramo:

<u>tipo de parroquia</u>	<u>nº</u>	<u>%rs</u>
grandes	4	48.8
medianas	5	32.7
pequeñas	10	18.5

Más del 80%, es decir, unos 120 mil reales, se concentran en las medianas y grandes, hecho que explica la distribución de sus titulares entre esos grandes personajes. En cambio, las menores son las que registran situaciones especiales, como las de los patronos diviseros. Por eso mismo, la concentración de la percepción del diezmo está

*Poder e influencia de la Iglesia*

muy concentrada en pocas manos: media docena de personas y una institución copan el 86% del total. La lista es, pues, bastante breve:

<u>Patronos</u>	<u>nº de parroquias</u>	<u>miles de reales</u>
Marqués de Valdecarzana	6	23.9
Marquesa de Rioflorido	3	23.2
Don J.M. de Arriola y Axpe	1	19.1
Marqués de Mejorada	2	18.7
Marqués de Llano	1	17.5
Patronato de Ceberio	1	16.7
Condesa de Chichón	1	9.5

Una parte del diezmo era destinada por los patronos a la cota fija que servía de congrua a los beneficiados. Cuando se componía de una cantidad fija, no solía ser muy elevada, por lo que se pueden deducir situaciones apuradas entre los curas que no dispongan de otro tipo de ingresos<sup>17</sup>. En varias parroquias consignaban las rentas de algunas casas dezmeras con el objeto de reforzar los emolumentos eclesiásticos: en Ceánuri cuatro casas no dezaban a la parroquial de Santa María, sino a los beneficiados; en Yurre se les reservaban dos; en Zollo, la sexta parte del diezmo...<sup>18</sup>. No parece que suscitara protestas tal tipo de arreglos y, en general, los patronos cumplieron correctamente, aunque la documentación no siempre es suficientemente explícita.

Por contra, la desatención de las iglesias era normal. Los perceptores de diezmos estaban obligados a contribuir al mantenimiento

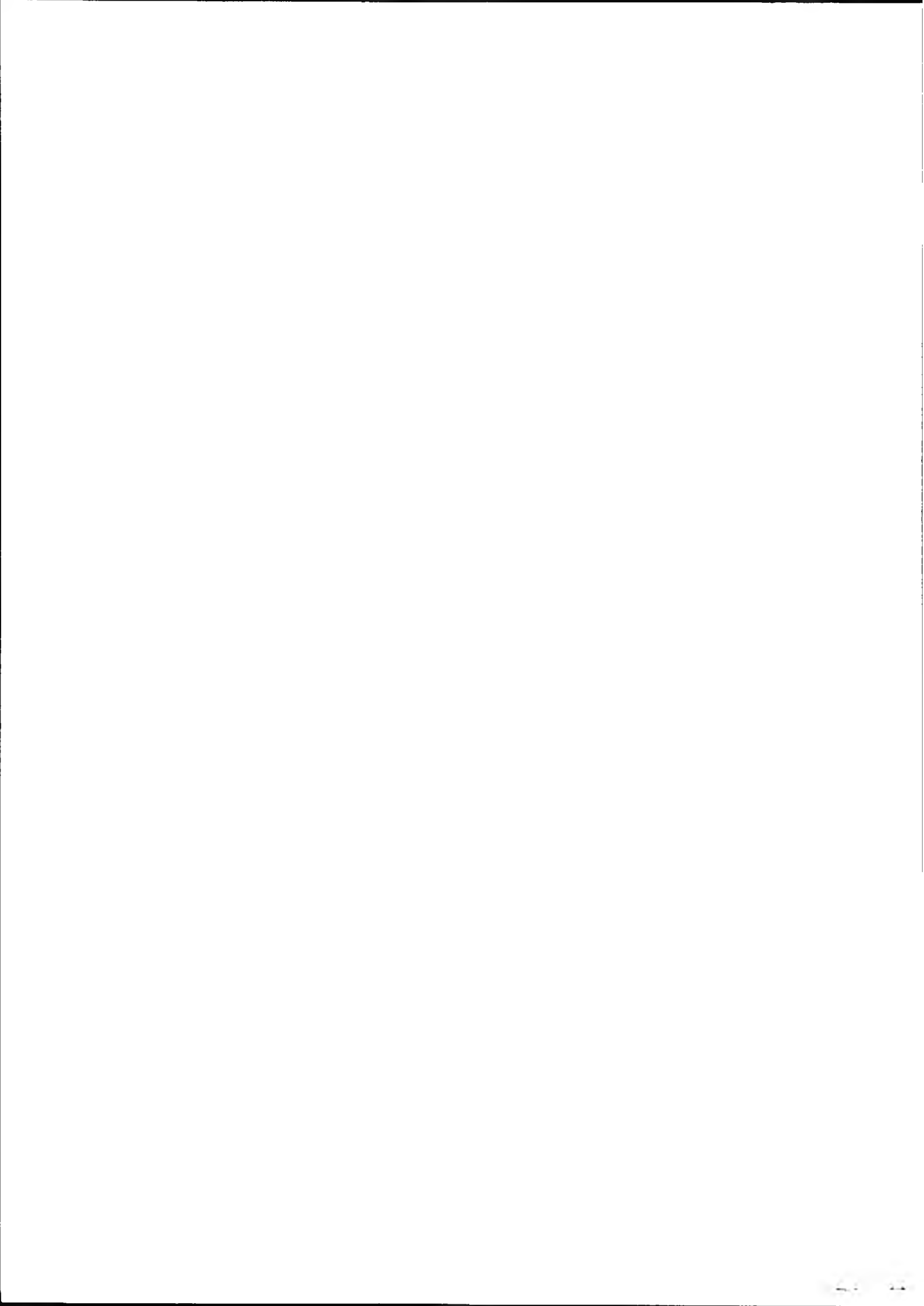
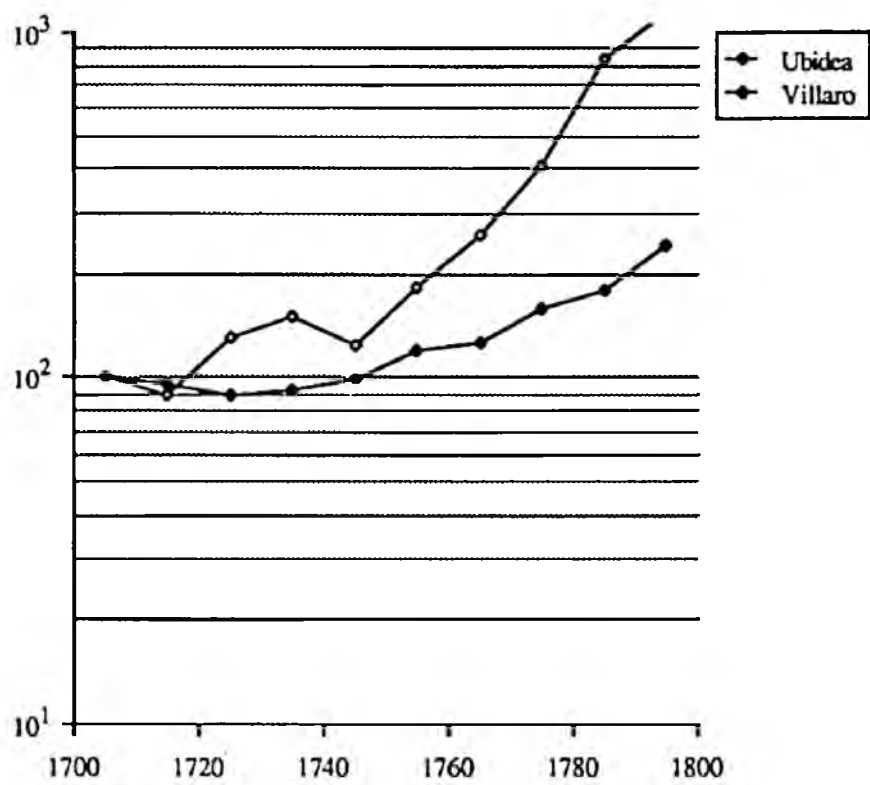


FIGURA 42. EVOLUCION DE LOS DIEZMOS EN ARRATIA-NERVION.



de los edificios y la decencia del culto. Sí costeaban los gastos de la luminaria con puntualidad, pero no sucedía lo mismo con las reparaciones y obras en las fábricas. Habitualmente las grandes obras que se hicieron a lo largo del siglo están precedidas por las denuncias de los vecinos y de los cabildos acerca de la intencionada negligencia de aquéllos. Por eso toda labor de esta índole se veía acompañada del embargo de diezmos para cubrir los gastos<sup>19</sup>.

El diezmo, una vez descontadas esas cargas, ha representado una saneada fuente de ingresos para los llevadores. La propia situación de los patronatos ha permitido obtener las curvas de varias parroquias en cuya percepción participaban los cabildos o los ayuntamientos. Su evolución refleja la marcha general del siglo, con una primera mitad oscilante y una segunda mitad alcista. El crecimiento ha sido más espectacular a partir de los años 60, lo que coincide con un período de alza para los ingresos procedentes de la propiedad.

Las estimaciones de lo que supone el diezmo sobre la producción se pueden deducir de los informes que envían los pueblos a las autoridades del Señorío al efectuar las Estadísticas Territoriales a fines de siglo. Según datos de 1795 el diezmo representaría en la comarca una proporción superior a la de Vizcaya: un 10.9% frente a un 9.3%, más acorde ésta con lo conocido para el conjunto de la Corona<sup>20</sup>. En Arratia la proporción es ligeramente superior, sin que falten excepciones.

La tercera de las instancias exteriores a las parroquias fue la de la diócesis. La comarca de Arratia-Nerviión pertenecía a la de Calahorra-La Calzada, al igual que la mayor parte del Señorío. El obispo, como representante de la jerarquía eclesiástica, fue una figura potenciada por el Concilio de Trento, sobre todo en lo referente a la organización de la Iglesia y a la difusión de una nueva forma de religiosidad<sup>21</sup>. Esto, que se aprecia en todos los países católicos, tam-

bién sucede en la comarca, aunque los ritmos de estas tendencias no siempre coincidan.

El obispo reunía dos tipos de atribuciones, como son la jurisdiccional y la que podríamos considerar administrativa. La dualidad no es exclusiva de los poderes eclesiásticos, sino que también se encuentra en los civiles de la época. El tribunal eclesiástico de La Calzada entendía en todos los casos relacionados con los miembros de la Iglesia institucional y con sus áreas de interés directo. Así, las cuestiones civiles que afectaban a los eclesiásticos eran de su jurisdicción: testamentos, concursos de acreedores, demandas por falta de observancia de sus deberes para con la parroquia, litigios por acceso a beneficios y capellanías... Tal jurisdicción privativa originaba una situación curiosa: en el Señorío todos sus habitantes eran nobles, según la doctrina al uso, y disponían de tribunales propios; en la práctica existían al menos dos estamentos con esa característica, siendo el segundo el eclesiástico<sup>22</sup>.

Sin embargo, desde nuestra perspectiva tiene mayor relevancia la segunda función, la administrativa. Todavía en el siglo XVIII la Iglesia constituía el primer aparato administrativo del territorio, tanto por la organización estructurada como por la extensión de sus órdenes. Ni siquiera la Corona, o el Señorío a escala local, tenían una red de "funcionarios" capaz de resistir la comparación con la de la Iglesia. Por esto fue utilizada como vehículo difusor de normas emanadas de autoridades seculares<sup>23</sup>.

El medio habitual para controlar la situación de la estructura territorial eclesiástica fue la visita. El provisor de la diócesis o, en menor medida, el obispo en persona era el encargado de efectuarla. La llegada del visitador con su comitiva suponía un acontecimiento para los pueblos y una partida más para los gastos de los ayuntamientos. Se realizaban en el marco de los vicariatos, en este caso, el de Arratia. El vicariato no incluía las parroquias de Arrancudiaga,

Aracaldo y Zollo, englobadas en el de Orozco, y sí otras de fuera de Arratia-Nervi6n.

El provisor se instalaba en casa del vicario, lo que explica la diversidad de lugares en que est6n localizadas. Hasta la visita 1717, el lugar mencionado es Dima. Entre 1735 y 1753 es Ce6nuri, y en 1757 Yurre. Las restantes se sitúan en Villaro. Al ser el vicario un eclesi6stico de la vicaria, se escogía entre los de los cabildos m6s importantes. En su casa recibía el visitador a los párrocos, que se desplazaban desde sus parroquias con los libros de cuentas y de f6brica, así como con cualquier otro documento de utilidad. Estos viajes tenían lugar en los momentos en que los caminos se encontraban transitables, por lo que ninguna est6 fechada entre enero y marzo, coincidiendo con la estaci6n invernal<sup>24</sup>.

El ritmo secular delimita tres fases principales con caracteristicas bien definidas. La primera registra siete visitas entre 1700 y 1723, es decir, una cada tres ańos aproximadamente. Se identifica con la continuaci6n del gran esfuerzo de difusi6n de las normas tridentinas verificado durante el siglo XVII en el territorio<sup>25</sup>. Despu6s, hasta 1735, se registra un periódo largo sin visitas. Entre 1735 y 1772 hay otras ocho, con un ritmo de una cada cuatro o cinco ańos. Coincide esta fase con un esfuerzo orientado a lograr la mayor eficacia del cometido de los eclesi6sticos en lo que se refiere a su labor de organizaci6n. Por fin, a partir de 1772 no se verifica m6s que la visita que hizo Monseńor Lepe en 1793, al comienzo de su mandato. El periódo final se caracteriza por una relajaci6n de la tensi6n, fruto de las diversas circunstancias: la asimilaci6n de las directrices tridentinas despu6s de m6s de un siglo de labor difusora, los cambios en la orientaci6n del gobierno del rey... Como hitos fundamentales de esta trayectoria hay que seńalar al menos tres visitas: 1690, 1735 y 1793.

Incluimos las de 1690 por su car6cter de compendio de un esfuerzo escalonado a lo largo del siglo XVII. Las normas del provisor

tratan de apartar a los eclesiásticos de pautas de comportamiento mundanas, de forma que se afiance la nueva visión de varón grave y piadoso entre los feligreses. Se trata de evitar cualquier conducta por parte de los laicos que pueda suponer falta de respeto hacia la Iglesia y hacia lo sagrado. En fin, se encomienda a los curas la explicación de la doctrina y el puntual trabajo administrativo que se desprende de los libros de sacramentales y de los de fábrica. 1690 supone un paso más hacia una religión algo más triste y, sobre todo, más seria, de respeto<sup>26</sup>.

Las diferencias entre la mayor parte de las visitas son de matiz. Siempre se resaltan unos puntos concretos que suelen ser los mismos. Por ello la visita de 1735 destaca por su contenido administrativo. Señala el comienzo de la reiteración sobre el cuidado de los bienes de las instituciones eclesiásticas, del control de los feligreses y del registro minucioso de los libros de la parroquia.

La última, de 1793, tuvo un carácter similar a la de 1690, aunque se aprecie una evolución. La omisión de algunos puntos muestra que el cumplimiento de las normas debió ser bastante puntual. Se sigue haciendo referencia al comportamiento de los feligreses, pero ya en cuestiones más puntuales y secundarias. La conducta de los eclesiásticos sólo suscita observaciones acerca del vestido o de las prácticas religiosas, no ya sobre conductas sociales mundanas. La preocupación por el control de los bienes y de las personas en lo que puede tocar a la esfera eclesiástica se mantiene, pero el acento se ha desplazado hacia el mejor aprovechamiento de sus propios bienes<sup>27</sup>.

El contenido de las visitas no se limita a una simple declaración de intenciones, sino que han afectado en la práctica a los comportamientos que se pretendían modificar. Los visitantes se informaban acerca de la situación de las parroquias y sus observaciones acerca de algunas en concreto manifiestan un grado de conocimiento de sus realidades más que notable. Hay dos elementos para estimarlo así: la

evolución en el tipo de observaciones y la naturaleza y calidad de las fuentes eclesiásticas para el historiador de la comarca. Ya nos referimos al primero en la parte correspondiente a la influencia social de la Iglesia. Ahora conviene hacer unas reflexiones sobre las fuentes.

Los Libros de Sacramentales han sido cumplimentados con bastante puntualidad y acierto, si bien hay excepciones. Los de bautizados eran especialmente importantes porque hacían las veces de registro civil. Las comprobaciones de genealogías para probanzas de hidalguía eran la manifestación más ostentosa de su utilidad. Por ello, cuando los curas llevaban descuidadamente el registro de los bautizados podían exponerse a denuncias por parte de las autoridades de los pueblos ante el tribunal de La Calzada. A principios de siglo los de Yurre y Arrigorriaga se vieron envueltos en situaciones tan desagradables, como resultado de su negligente atención a sus deberes<sup>28</sup>. Hay que advertir que se trataba de párrocos absentistas o poco dados a su misión.

Los de casados y velados se llevaron con más orden. Pero sobre todo los que experimentaron una mejora más evidente fueron los de finados, por sus consecuencias para los propios sacerdotes. A principios de siglo se reducen a escuetas reseñas de nombres junto a la indicación de si efectuó testamento o no el finado. A finales de siglo no suelen omitir ningún dato: no en vano ésta era una de las primeras fuentes de ingresos del clero secular. Así dejaban de ser unos sumarios registros de testamentos<sup>29</sup>.

Si en lo que se refiere a bautizos y matrimonios se siguieron las órdenes de la superioridad, y no siempre, para los fallecimientos operaban otros factores. Hay que recordar que desde principios de los años 30 se anotaban calificaciones generales acerca de la posición social de los finados. La condición de "casero", que exige unos funerales acordes con su "calidad" queda anotada expresamente en varias parroquias. La evolución económica estaba promocionando a perso-

nas que podían ser de interés para la economía particular de las instituciones eclesiásticas. Esto es lo que puede explicar que en parroquias como Santa María de Ceánuri se anotaran prácticamente todos los finados, en tanto que los bautizados y los casados no llegaban a las dos terceras partes de los que en realidad eran<sup>30</sup>. Esta especial sensibilidad es responsable de una notable mejora en la calidad de los registros de finados adultos.

Los libros de fábrica han merecido la atención de las visitas, porque garantizaban la buena gestión de los intereses de las instituciones eclesiásticas. Coincidiendo con la visita de 1735 se hace una nueva llamada de atención. La diferencia con anteriores ocasiones radica en sus efectos. Desde la más pequeña ermita hasta las mayores parroquiales, todas las cuentas son actualizadas. Incluso se hace comparecer a antiguos mayordomos de fábrica que ejercieron su cargo a principios de siglo. Hay encargos muy serios de dar las cuentas con formalidad, bajo amenaza de multas y de procesamiento por el tribunal eclesiástico. Esta tendencia lleva un adelanto de un cuarto de siglo con respecto a la misma entre las instituciones municipales.

Los libros de cuentas son repasados minuciosamente en cada visita. Todos los años se anotan los ingresos y los gastos sin dejar pasar años sin dar cuenta, a diferencia de lo que sucede con las de los municipios. Como en éstas, proliferan la abundancia de partidas sin unidad y sin orden, aunque la regularidad velaría en favor de un menor grado de omisiones. En conjunto, la Iglesia da la impresión de funcionar como una maquinaria administrativa centralizada, bien organizada y bastante eficaz. Al igual que en los municipios, la creciente supervisión de las autoridades superiores conlleva su propia consolidación interna<sup>31</sup>.

## **7.2. La Iglesia territorial: parroquias y clero.**

La parroquia constituye el pilar fundamental de la Iglesia en su acción evangelizadora durante el siglo XVIII: de su buen funcionamiento y organización depende la influencia social que pueda ejercer en los marcos rurales<sup>32</sup>. Consta de una estructura material y de una personal que actúa como gestor. Asume el control de otras formas de expresión religiosa previas o subordinadas a la expansión de las ideas tridentinas<sup>33</sup>.

En general, los límites de las parroquias coinciden con los de los municipios en la comarca de Arratia-Nervión. Lo más habitual es que cada pueblo tenga una, pero en un par de anteiglesias existe otra menor: Santiago de Ipiña en la de Ceánuri y Santa María de Lamín-dano en Dima. En Castillo-Elejabeitia hay dos muy cercanas y del mismo tamaño, en proceso de fusión<sup>34</sup>. En Yurre quedan restos de la de San Andrés de Zumelzu, que comprendía también algunas casas de Lemona. Todavía en el siglo XVIII hay menciones esporádicas de ella, aun cuando parece que no se utilizaba la pila bautismal ni el registro de sacramentales.

Hay irregularidades entre los límites civiles y los eclesiásticos, si bien se trata de pequeños matices de poca relevancia. Por ejemplo, las casas de Viteri, en lo secular de Aránzazu, estaban adscritas a la iglesia más próxima, la de Villaro. Lo mismo sucedía con los enclaves de Miravalles en anteiglesias vecinas, y el de Bilbao de las Artigas de Bujana con Arrigorriaga. Esta a su vez tenía un enclave en Basauri, como también sucedía a la inversa.

En épocas anteriores las parroquias tuvieron importancia para la formación de municipios. El hecho de contar con pila bautismal suponía el reconocimiento de una especial jerarquía de culto, frente a la multitud de ermitas, y representaba el primer paso para la formación de una entidad civil independiente. Esto es lo que sucedió en el proceso de formación de la anteiglesia de Vedia. Intereses particulares, pero también el crecimiento de una población distanciada de su matriz, fueron las causas de su separación de Galdácano. Se trata de un proceso similar al que se desarrolló en la Baja Edad Media.

Si el municipio es la comunidad de los vivos, la parroquia incluye también a los muertos. La pertenencia a la comunidad de creyentes refleja la jerarquía de la sociedad secular. Así se demuestra en el orden de las sepulturas en el interior del edificio de la iglesia. Las casas se sitúan en diferentes posiciones con respecto al altar, comenzando por la de los patronos. Diversas circunstancias hacen pensar en que en el XVIII la rigidez de siglos anteriores se había relajado: las compras de sepulturas, las transformaciones de la estructura social<sup>35</sup>.

En cambio, se mantienen en toda su vigencia los límites entre parroquias, en especial cuando hacen referencia al lugar de entierro de los fallecidos. A veces se ven anotaciones de los curas al margen de las partidas de finados expresando que se llegó a un acuerdo con el cabildo de otra parroquia vecina sobre un entierro. Cuando un cadáver se encontraba en un lugar cercano al del origen del finado, los cabildos de las dos iglesias interesadas debían llegar a un acuerdo

para determinar cuál de ellos debería hacerle las honras y con qué derechos de extracción había de compensar al otro<sup>36</sup>. Situaciones de este tipo afectaban a transeúntes no mendigantes y a ahogados y arrastrados por los ríos.

Hay que recordar que la circunstancia de pedir el entierro en lugar diferente al de residencia no era frecuente. Por ejemplo, los que solicitan reposar en el convento de San Francisco Extramuros de Bilbao se limitaban a gentes acomodadas de la zona de influencia directa de la villa o a gentes de la pequeña nobleza dispersa por el territorio. Los derechos de extracción del cadáver, que era preciso abonar a los miembros del cabildo, eran muy elevados, circunstancia que se unía al apego de los feligreses por su parroquia<sup>37</sup>.

En el interior, la parroquia constaba de la fábrica y del cabildo eclesiástico. La primera representaba la parte material de la organización eclesiástica, con cuentas propias, bienes y funciones delimitadas. Al frente de la misma se situaba un mayordomo laico, elegido con los demás cargos del municipio a principios de cada año. Durante ese tiempo se ocupaba de recaudar los ingresos necesarios y de pagar los gastos correspondientes. Por su origen social, parece que proceden de capas más amplias de la población, ya que, a diferencia de lo que sucede en los ayuntamientos, no estaban excluidos los inquilinos<sup>38</sup>.

La principal función de la mayordomía era llevar la gestión de la fábrica y dar cuentas de la misma al salir del cargo. Los bienes de la institución no han sido considerados, puesto que raramente se manejan cantidades superiores a los cinco mil reales por los ingresos o gastos. Sólo algunas parroquias especiales y grandes han dispuesto de mayores medios, como sucede con Galdácano o con Ceberio<sup>39</sup>. Esta disponía de montes de cierta importancia y de seles donde llevaba a pastar su ganado, curiosidad específica de una iglesia muy especial<sup>40</sup>.

El análisis de las cuentas de varias fábricas revela algunas diferencias con respecto a las de los municipios. El volumen es siempre menor, porque carecen de bienes raíces de consideración. La evolución es mucho más favorable, sin caer en el endeudamiento. El crecimiento de gastos e ingresos a lo largo del siglo ha sido notable, llegando a duplicar holgadamente las cantidades iniciales. Aunque los gastos han aumentado más rápidamente, no han puesto en peligro las arcas de las fábricas. El caso más espectacular es, de nuevo, el representado por Ceberio. El único período deficitario ha coincidido con el de la construcción de la torre del campanario; pero es que los gastos de la obra se han elevado a 65 mil reales entre 1766 y 1771. Por lo demás, las amplias existencias de sus arcas han debido ser famosas. Así, en 1756 se pusieron en su archivo-arca 20201 reales para los que no se había encontrado otro destino<sup>41</sup>.

Los gastos de la fábrica se referían a pequeñas obras, compra de objetos de culto (mobiliario, vestido de funciones religiosas) y luminaria para las imágenes<sup>42</sup>. Por ello resultaba raro que los gastos resultaran distorsionados por partidas considerables. En los casos en que tenían montes, casas o heredades, debían efectuar reparaciones o mejoras, lo que revertía en un alza de la renta. Los ingresos se han visto afectados por la elevación de ese apartado. En cambio, la otra parte de los mismos, las limosnas, han sufrido considerables mermas, debido a que la coyuntura iba empeorando las condiciones de los campesinos.

Los bienes de la fábrica de mayor cuantía eran los cotos redondos. Inicialmente se identificaban con el espacio que circuía la iglesia. Durante mucho tiempo había sido un terreno sagrado de acogida y refugio, protegido por la paz de Dios. En el siglo XVIII hay constancia de que era el asiento de las casas de los beneficiados, junto con alguna pequeña heredad. Aunque la documentación es escasa, hay noticias sobre su trascendencia, sobre todo durante la segunda mitad del siglo<sup>43</sup>. El alza de los precios de los productos agrícolas, de las

rentas, junto con la necesidad de terrenos para permitir la expansión de las plazas de los pueblos y de las actividades que en ellas se desarrollaban, desencadenaron disputas por su propiedad. En dos casos hay una información más explícita: Arrancudiaga y Dima.

En 1784 la fábrica de Santa María de Arrancudiaga considera que el terreno cercano a la iglesia renta la mitad como arbolar que como heredad de cultivo. Se decide a edificar un par de casas y a instalar inquilinos en ellas. Cuatro años después el ayuntamiento intenta despojar a los inquilinos puestos por la fábrica, para dar posesión a los suyos. Entonces surge una doble disputa: de jurisdicción y de intereses. El mayordomo eclesiástico y el secular se oponen a sus pretensiones e intentan llevar la causa ante el tribunal eclesiástico del obispado, mientras que el Fiel de la anteiglesia se opone ante el Corregidor. Este desestima la petición de inhibición que le dirigen los representantes de la fábrica. El cura párroco, sin renunciar a su propio fuero, apela a la Chancillería, que le da la razón en la titularidad de las casas<sup>44</sup>. Se trata de un interesante ejemplo de la evolución general entre las altas instituciones y entre las relaciones de poder en las altas esferas de la Iglesia y del Estado, común a todo el reino<sup>45</sup>.

En el mismo período, Dima registra un pleito por el término redondo, si bien sus circunstancias son diferentes de las de Arrancudiaga<sup>46</sup>. El escribano Zamácola propone en nombre de la anteiglesia un nuevo aprovechamiento de ese espacio. Según su plan, en las dos hectáreas que comprende se podrían edificar "24 casas que podran bibir decentemente 48 o 60 familias"<sup>47</sup>. Se trataría de una población dedicada a la fragua, lo que reportaría numerosas ventajas a la iglesia, a la fábrica, al pueblo y al ayuntamiento<sup>48</sup>. Sin demasiado gasto se podría rentabilizar un terreno que no produce más que algunas cortas cargas de montazgos. Inmediatamente salen en contra los ferrones de la anteiglesia aduciendo que ninguna de esas ventajas es real, sino que hay intereses muy particulares en el proyecto. Su oposición se explica en un momento en que falta carbón o se encarece,

pero también en una dinámica de enfrentamientos con el municipio. Además, pretenden que el patrón entre en el pleito, al afirmar que la fábrica no es titular del término redondo, sino áquel<sup>49</sup>.

Durante el siglo XVIII el principal centro de culto es la iglesia parroquial. El crecimiento de la población ha exigido una ampliación de las dimensiones de las naves. A estas obras hay que añadir las de reparación y mejora, con lo que el período ofrece una notable actividad constructora ya abordada anteriormente<sup>50</sup>.

Hay además otros centros menores bastante activos, como son las ermitas. A fines de siglo se cuentan 93 dispersas por toda la comarca, lo que representa una notable densidad<sup>51</sup>. Tienen un papel destacado en la religiosidad popular, ligada a sentimientos de pertenencia al espacio de la vecindad. Además de las procesiones y romerías, sirven de pretexto para fomentar la sociabilidad rural, con escándalo de las autoridades eclesiásticas<sup>52</sup>. Son recordadas en los testamentos de los moribundos y en las misas de los difuntos. Las que forman los límites de pequeñas áreas superiores a los pueblos siempre reciben la manda de alguna misa. Algunas tienen especial veneración en el contorno, como la de Nuestra Señora de Udiárraga en Miravalles o el Santo Cristo de Landaedérraga en Arrigorriaga, para la zona del Nervión.

Aunque no disponemos de todos los datos deseables, podemos avanzar la hipótesis de que el culto realizado en las ermitas ha atravesado dos fases, coincidentes con sendas mitades de siglo. Durante la primera han experimentado la revitalización, paralelamente a la difusión de las nuevas formas de religiosidad auspiciadas por la Iglesia. Entonces se construyen varias o se reedifican para revitalizar el culto. En algún caso van acompañadas de espléndidos retablos barrocos, siempre desde la perspectiva local tan pobre en manifestaciones artísticas<sup>53</sup>.

La fase siguiente está marcada por el abandono de muchas de las peor situadas. Las peticiones de mantenerlas con decencia se repiten en las visitas y a veces se autorizan las demoliciones de las que se encuentran en peor estado. Quizás no sean ajenas a esto las crecientes dificultades de la población campesina. La desamortización de bienes eclesiásticos de pequeñas instituciones a finales de siglo también debe haber influido, aunque ya en el siglo XIX<sup>54</sup>.

Algunos santuarios han sido objeto de especial devoción por parte de los feligreses de la comarca. Son Nuestra Señora de Begoña, en las cercanías de Bilbao, y el de Aránzazu en Oñate. Este quedó revitalizado por la influencia de los franciscanos, la orden más popular durante el período. Hay que añadir el de San Antonio de Urquiola. Responde al típico centro de religiosidad enclavado en la montaña, como heredero de una tradición pagana con varios siglos de antigüedad. Su influencia ha sido considerable, sobre todo en el valle de Arratia. Por ejemplo, en 1780 el ayuntamiento de Ceánuri gastó 1021 reales por la

"rogativa general que celebró esta anteyglesia en sus dos parroquias desde donde pasaron al santuario de Urquiola los mas de los vecinos de ella y por los conjuros y vendiciones en los pastos del ganado a fm de aplacar la justicia divina que amenazava con mortandad de ganado bacuno"<sup>55</sup>.

Lo dicho con respecto a la hacienda de las fábricas resulta aplicable para las ermitas, aunque a menor escala, por lo que no merece mayor detenimiento. Sí conviene referirse a una peculiaridad como es que la quinta parte de ellas disponía de bienes raíces de mayor importancia, por lo general una casa. Esto suponía una mayor seguridad en los ingresos y la presencia de un sacristán, para su atención y vigilancia. Puesto que la mayor parte de las ermitas pertenecían a los vecinos y raramente a los patronos particulares<sup>56</sup>, significa

que los marcos comunitarios son más sólidos allí donde se encuentran éstas. La distribución de las casas de ermitas muestra, en efecto, que son más frecuentes en la zona arratiana y en Ceberio, es decir, en los pueblos con núcleos campesinos más fuertes. Ceberio, Ceánuri o Dima cuentan cinco en sus términos y otros cuatro pueblos de una a dos, mientras que en el resto están ausentes.

El segundo elemento de importancia dentro de la estructura parroquial es el clero secular, del que depende la eficacia de la acción de la Iglesia. Su estudio está vinculado con el marco institucional en el que se desenvuelve. Su reparto por las parroquias permite establecer algunas conclusiones acerca de la transcendencia de su labor, importancia numérica, estructura organizativa y función pastoral en la comarca de Arratia-Nervión. Por razones de comodidad nos referiremos al territorio como vicariato de Arratia, aún teniendo en cuenta que no coincide en sentido estricto.

A fines de siglo se contabilizaban 46 beneficiados en sus 22 parroquias. En relación con la población de entonces, según los datos de 1787, presentaba una baja tasa, con 38 eclesiásticos beneficiados por cada diez mil habitantes. A éstos habría que añadir los capellanes, que se podrían estimar en un 50% más, dada la escasez de información de las fuentes<sup>57</sup>. De todas formas, las tasas corregidas se mantienen en niveles bajos, por lo que hemos optado por conservar las primeras, como más seguras. Estos datos suponen un beneficiado por cada 262 feligreses, el equivalente a una pequeña parroquia.

Había notables diferencias en la distribución, según el tipo de parroquias, su tamaño y la comarca en que se localizasen. Considerando como urbanas las de las dos villas, se puede afirmar que en esos medios la Iglesia tenía un peso mayor, con 51 beneficiados por cada 10000 feligreses, frente a 36 en el área rural<sup>58</sup>. En Arratia ascendía en las zonas menores, siendo en conjunto de 21, mientras

que en la zona de parroquias de tamaño más homogéneo del Nervión se elevaba a 46.

Se percibe una división en dos categorías básicas de parroquias, según su riqueza y su poder de atracción. Está confirmada por los comportamientos del clero secular. Son de primera categoría las que presentan tasas inferiores con relación al número de feligreses: Ceánuri, Dima, Ceberio, Galdácano, Yurre, Villaro o Arrigorriaga. Se trata de las de mayores dimensiones, con poblaciones medianas o grandes, siempre superiores al medio millar de personas. Ahí nunca faltan curas por ausencia de candidatos, ya que son las más codiciadas. Por ello son las que tienen mayor número de representantes reclutados entre las familias de la pequeña nobleza del territorio. La diversidad de intereses, de aspiraciones y de relaciones sociales originan fenómenos de absentismo, aunque en menor medida que en las parroquias de segunda categoría.

Pertenecen a ese otro grupo todas aquéllas que son demasiado pequeñas, con altas relaciones de curas por cada 10 mil feligreses, cercanas a núcleos más importantes o situados en las montañas: Ubi-dea, Zollo, Aránzazu, Aracaldo o Echévarri son los ejemplos más caracterizados. Suelen faltar candidatos y el absentismo es constante, como demuestran las gestiones de las autoridades municipales<sup>59</sup>. Es preciso esperar a que durante la segunda mitad de siglo aparezca una generación de curas de origen casero para evitar la inestabilidad de los beneficiados<sup>60</sup>. Mientras tanto, los ayuntamientos deben recurrir a medidas especiales para conseguir que el cura resida en ellas permanentemente. Así, los de Zollo fundan una obra pía a principios de siglo; los de Aránzazu dedican una parte considerable de su reducido presupuesto municipal como complemento de los ingresos del cura; en Echévarri aprovechan la existencia de una fundación particular aneja al beneficio de la parroquial<sup>61</sup>.

Como es natural, las de primera categoría son polo de atracción para los eclesiásticos de las vecinas de segunda, lo que origina movimientos migratorios constantes. En cuanto queda vacante uno de los beneficios mejores, comienza a concurrir un nutrido grupo de pretendientes: clérigos de menores, estudiantes, servidores de beneficios ajenos, beneficiados de iglesias menores... Inmediatamente se enzarzan en pleitos ante el tribunal diocesano y a veces llegan incluso a la máxima instancia judicial de la archidiócesis, al tribunal metropolitano de Burgos<sup>62</sup>. Ese carácter absorbente queda de manifiesto en el hecho de que la práctica totalidad de los vicarios y comisarios del Santo Oficio residan en las mejores parroquias.

Lo que hace de esas las preferidas el estamento eclesiástico es la estructura de ingresos de los beneficiados. No se podía vivir de la exigua cota fija que daba el patrón anualmente. Era preciso acudir a ayudas complementarias, que sólo poblaciones ricas o numerosas podían proporcionar. En general, son los caseros acomodados los que fundan obras pías por sus almas. Allí donde este grupo social abunde es más lógico que se hagan con más frecuencia, porque en la práctica sólo ellos están en condiciones de fundarlas<sup>63</sup>. Durante la segunda mitad del siglo hay que tener en cuenta, además, el valor de las honras fúnebres. Por fin, un ayuntamiento con amplios recursos siempre podrá distribuir con más generosidad una parte de su presupuesto para la atención de la iglesia. Hay que recordar que ello no se consideraba como una carga, sino como una exigencia de la comunidad de carácter imprescindible.

Dos son las conclusiones que se desprenden de tales características. La primera es que en conjunto el clero secular de la vicaría de Arratia no padecía estrecheces económicas, si bien no siempre gozaba de grandes impresos. Ese desahogo material es el producto de tales normas dictadas por los visitadores durante más de un siglo<sup>64</sup>. El resultado fue dignificar el estado sacerdotal e incentivar las voca-

ciones. Se avanzaba hacia una definición del cura como persona grave y de amplia consideración como autoridad en el pueblo.

La segunda tiene que ver con el "pasto" espiritual de sus feligreses. En un territorio de población dispersa, la Iglesia podía desarrollar en menor medida su influencia. Esta intensidad se debilitaba aún más si la presencia del cura se reducía a la misa dominical y a las festividades especiales.

Estamos peor informados acerca de la carrera de los eclesiásticos en general. Procedían de la pequeña nobleza de la comarca y de los caseros. Estos comienzan a cobrar importancia durante la segunda mitad del siglo, según se puede apreciar revisando los apellidos y las conexiones familiares. Como en otros lugares, existían vocaciones familiares, transmitidas de tío a sobrino, como resultado de las prácticas de transmisión de la propiedad. Los propios interesados consideraban como un honor contar con un pariente eclesiástico y, de hecho, cuando una familia de esas clases medias que se promocionan a lo largo del siglo consigue que uno de los suyos acceda a la Iglesia, se considera símbolo de promoción<sup>65</sup>.

El seminario de la diócesis se fundó en 1762, aunque su referencia a las fuentes locales se retrasa hasta la década de los 80<sup>66</sup>. Hasta entonces los aspirantes a sacerdotes debían seguir estudios fuera del territorio, primero en la universidad menor de Oñate y después en alguna de las grandes universidades castellanas<sup>67</sup>. A su regreso debían encontrar algún beneficio libre, alguna relación familiar que les permitiese acceder a una capellanía.

El perfil del comportamiento del cura de la comarca de Arratia-Nervión del siglo XVIII se ajusta a un modelo caracterizado por el buen tono y la dedicación a sus deberes para con sus feligreses. Como tal es el resultado de una labor secular por parte de las autoridades diocesanas, enmarcada en la difusión de las consignas tridenti-

nas. Se trata de un hombre menos mundano que sus antecesores y con una convicción más firme en su papel.

Desaparecen casi por completo las alusiones a conductas irregulares para el concepto eclesiástico de nuevo tipo. El cura ya no participa en juegos o bailes, o al menos lo hace en menor medida que en momentos anteriores, por lo que recibe menos reconvenciones de los visitantes. Los curas amancebados sólo son anécdotas que ya no son admitidas por los feligreses sin notorio escándalo<sup>68</sup>. En fin, los individuos violentos van siendo cada vez más escasos a lo largo del período<sup>69</sup>. Sin embargo, parece que se metieron a negociar con más frecuencia de lo que cabe deducir de las visitas. Entre los medios familiares de las clases económicamente activas se les ve figurar, como arrendadores de diezmos o relacionados con tráfico de granos y de ferrerías<sup>70</sup>. No obstante, parece ser cuestión de situaciones muy concretas.

El nuevo modelo de cura está volcado hacia su manera mucho más directa. Se dedica a llevar los libros de la parroquia, a asistir a la oración colectiva propiciada por las cofradías, a celebrar misa en las ocasiones acostumbradas... Pensado como modelo de virtudes cristianas, él mismo actúa como controlador de la moral comunitaria. Por otra parte, su formación es mucho más sólida que en épocas anteriores, merced a una buena preparación y a la frecuente convocatoria de conferencias teológico-morales, ordenada por las visitas<sup>71</sup>.

Además de los curas dedicados al cuidado de la organización eclesiástica, existe otro tipo privilegiado, el de los capellanes. Viven de las rentas de capellanías, a veces con cuantiosos bienes. Fundadas por algún miembro de la pequeña nobleza, pero también por los caseros acomodados desde la segunda mitad de siglo, constan a veces de bienes cuantiosos: tierras, casas, caserías, fraguas y, sobre todo, censos<sup>72</sup>. las rentas generadas podían ser equiparadas a las de un

caserío de tipo mediano o grande. Había capellanías de mucha importancia, en manos de segundones de las grandes familias de la pequeña nobleza, cuyos bienes superaban los dos mil ducados. En cambio, otras sólo permitían una vida de estrecheces a sus titulares.

Se proveían por nominación de los patronos entre algún familiar que hubiera abrazado la carrera eclesiástica, según estipulaban las cláusulas fundacionales. Aceptadas las propuestas por el obispo de la diócesis, los titulares pasaban a formar parte de un grupo privilegiado dentro del estamento eclesiástico. Sin las cargas de la cura de almas, sólo debían atender las más livianas de oficiar las funciones por las almas de los miembros de la familia del fundador, con la seguridad económica de sus bienes<sup>73</sup>.

Se ha incluido el estudio del censo en el capítulo dedicado a la iglesia porque su análisis reveló la considerable importancia de la participación de sus instituciones en esta forma de crédito. El censo es un préstamo de dinero con un interés variable efectuado con la garantía de bienes raíces libres de vínculo, como caseríos, molinos, tierras o montes. Anualmente produce unos intereses, hasta su redención. La garantía obliga a no vender, cambiar o transmitir la propiedad hipotecada en contra del censalista. A principios de siglo se prestaba con un interés del 5%, hasta que fue rebajado por real cédula hasta el 2.5%. Desde finales de la década de los 80 el interés vuelve a ser del 3% en la comarca.

Su análisis revela particularidades muy destacables. En primer lugar en lo que se refiere a los censuistas. El perfil típico de los mismos queda resumido en el siguiente cuadro, elaborado con una muestra de cinco municipios<sup>74</sup>:

*Poder e influencia de la Iglesia*

	porcentaje
particulares	38.8
capellanías	37.3
cabildos	17.9
conventos	6.0

cantidad de miles de ducados: 120

Las instituciones eclesiásticas se reparten las dos quintas partes de los censos impuestos sobre particulares. Entre los particulares faltan los mayorazgos, pero están muy bien representados los grupos intermedios acomodados. La razón estriba en que el censo es un mecanismo básico para acceder a la propiedad de la tierra o para ampliarla. De los intereses del dinero se pasa a la renta de la tierra, después de haber ejecutado a deudores insolventes. los grupos que no disponen de tierras son los más interesados en este tipo de relación, a diferencia de la pequeña nobleza, que dispone ya de las mejores tierras.

Hay que distinguir varios tipos dentro de las instituciones eclesiásticas. En general, los conventos no tienen mucha importancia, salvo en la zona de influencia de Bilbao o de Villaro, villas que cuentan con alguno. Hay apariciones esporádicas de algunos masculinos, como los de los carmelitas de Larrea, en Amorebieta, o de los del convento de Extramuros de Bilbao. Pero la inmensa mayoría procede de los femeninos: Santa Isabel de Villaro, Santa Ana de Durango, mercedarias de Orozco, etc. No pudiendo ejercer un ministerio como el del clero masculino, sus ingresos quedaban reducidos a unas pocas casas y, sobre todo, a los censos. Este era el destino de las dotes de las profesas y de las donaciones piadosas.

Otra institución colectiva era la de los cabildos eclesiásticos, que se nutrían de pequeñas fundaciones particulares para sufragio de las almas de los difuntos. Los perceptuales contaban con una cantidad asignada sobre un conjunto de bienes raíces con la pensión de algunas misas. Fue utilizado por caseros acomodados que no podían fundar una capellanía<sup>75</sup>.

Ese era un lujo al alcance de los mayorazgos. Las familias de la pequeña nobleza fundaban capellanías dependientes de un vínculo, en manos del que ponían el patronato correspondiente. Era una forma de situar a parientes pobres que seguían la carrera eclesiástica o de hallar una salida para los segundones dentro del marco de las estrategias familiares. En la segunda mitad de siglo, algunos caseros muy acomodados se encontraron en condiciones de efectuar sus propias fundaciones como sucedió en el caso de los Garay Artabe de Yurre<sup>76</sup>. Era todo un testimonio de prosperidad y consideración social.

El perfil social de los censualistas es diferente en cada uno de los dos conjuntos comarcales. En Arratia predominan o al menos son más importantes los censos de instituciones colectivas eclesiásticas, como cabildos o conventos. En cambio, en el valle del Nervión tienen mayor peso los de individuos particulares y de capellanías. Esto se puede explicar como resultado de un mayor grado de evolución de la estructura social de la zona del Nervión, pero también por diversas particularidades geográficas.

Por el lugar geográfico de residencia de los prestamistas, se puede llegar a una conclusión repetidas veces señalada con anterioridad: el vigor de los marcos locales. El 90% del total procede de núcleos, generalmente urbanos, situados a una distancia inferior a los 20 km. del municipio que se considere<sup>77</sup>. Se pueden diferenciar dos niveles: uno local y otro provincial. El primero reúne alrededor de las dos terceras partes de las cantidades locales y se circunscribe a

una distancia de menos de 10 km. del pueblo. El resto viene dado por los centros urbanos y similares, y por los conventos.

El crédito bajo la forma de censos tiene dos destinatarios principales: ayuntamientos y particulares. De los primeros ya nos ocupamos con anterioridad. Son los últimos los que serán objeto de análisis ahora. Suelen ser caseros de distintos niveles y pequeños nobles con bienes libres. El grado de endeudamiento campesino es más intenso en Arratia, por ser la zona en que son más numerosos los representantes de este grupo social. Conviene establecer dos sectores bien diferenciados en cuanto a los rasgos principales del que toma dinero a censo. Existen los que se encuentran en mala situación económica por circunstancias diversas: pleitos, como causa principal quizás; mermados ingresos de un pequeño caserío, a veces previamente sometido a un concurso de acreedores; cargas familiares por dotes o por honras fúnebres; malas situaciones por imprevistos. Estos caseros de tipo medio o bajo son los más vulnerables y, por tanto, los clientes más habituales de los que prestan a censo. Se hallan a la defensiva, sobre todo cuando llega el período de dificultades en la segunda mitad del XVIII.

Pero también ahí aparecen otros con cantidades más considerables de bienes raíces y variados intereses en actividades relacionadas con el mercado. Son arrendadores, traficantes, ferrones... Las oscilaciones de sus actividades requieren a veces recursos que no están disponibles de forma inmediata más que a través del censo. La solidez de sus hipotecas produce confianza entre los que prestan a censo. La utilización del mecanismo de crédito no se produce en una situación adversa, sino como expectativa de ganancia.

Cuantitativamente son diferentes ambos tipos de censos. La media de un censo en el sector del Nervión supera los 400 ducados, mientras que en Arratia se sitúan entre los 150-200. En el primero son pocos los que toman censos, pero lo hacen en cantidades más

considerables. En cambio, en el segundo predominan los pequeños caseros en dificultades que solicitan cantidades más modestas.

Según esto, el dinero de las instituciones eclesiásticas ha tenido diferentes repercusiones, según la zona y el tipo de prestatarios. En la zona más arcaica de Arratia, ha sido un medio fundamental para trasvasar tierra desde las manos de una amplia capa de campesinos en proceso de degradación hacia las instituciones y particulares. Por contra, en el Nervión ha predominado la función dinamizadora de los sectores de la economía más en contacto con el mercado, como el de la ferrería. A veces explícitamente, pero sobre todo de forma implícita, el préstamo ha servido para hacer negocios a los miembros de esas clases medias ascendentes<sup>78</sup>.

Es necesario hacer referencia, aunque sea breve, a la importancia del clero regular. Su localización en ámbitos urbanos explica la ausencia de conventos en la comarca o su modesta influencia<sup>79</sup>. Cuando se mencionan miembros de órdenes religiosas casi siempre son los de zonas vecinas, especialmente de Durango, Bilbao y Amorebieta.

El único convento de la zona está localizado en la única villa con caracteres urbanos mínimos, Villaro. Se fundó en 1620 la comunidad de franciscanas de Santa Isabel, coincidiendo con un momento de expansión general de las fundaciones<sup>80</sup>. Hay noticias dispersas de un beatario en la anteiglesia de Arrancudiaga durante el siglo XVII, pero no ya en el XVIII. El de Villaro era de modestas dimensiones, tanto por el número de profesas como por la entidad de sus bienes.

Disponía de una docena de casas dispersas por el valle de Arratia y de 11000 ducados colocados a censo entre los caseros del entorno y en algún ayuntamiento<sup>81</sup>. En Villaro recibía un trato especial equiparable a la exención de cargas municipales, pero carecía de otro tipo de poder que no fuera el de cierto prestigio social. Este

procedía seguramente de la categoría social de las mujeres que ingresaban allí. El único caso que conocemos de una monja se inscribe en las clases medias: doña María Antonia de Gallarza, hija de José Antonio de Gallarza, maestro de fraguas y ferrón de la villa<sup>82</sup>. Podemos añadir otros dos ejemplos referidos a las hermanas Zamacona, hijas de otra familia de ese estrato. Una ingresó como novicia sin dote, en atención a que era organista, y la segunda aportó una dote y complementos de 12 mil reales. Ambas entraron en el convento de franciscanas de la Purísima Concepción de Abando, en 1757 y 1758 respectivamente<sup>83</sup>. Es posible que este origen mesocrático haya sido frecuente en la comarca, aunque carecemos de datos precisos.

Por su parte, las órdenes masculinas han tenido una notable trascendencia para la difusión de la religiosidad de nuevo tipo debida al Concilio de Trento. Todos los años los curas de las parroquias se encargaban de traer predicador, por lo general, de los vecinos conventos de franciscanos de Bilbao o de Larrea en Amorebieta. Este concepto, así como por los de caballerías para el viaje, comida y alojamiento suponía un gasto de cierta entidad para las arcas municipales<sup>84</sup>. Su papel también se extendía a la fundación de cofradías, aunque la mayor parte de las de la comarca fueron establecidas a finales del siglo anterior<sup>85</sup>.

En otras ocasiones acudían a confesar a los fieles en las épocas acostumbradas. También tenían la misión de dar lustre a las honras fúnebres. Algunos individuos acomodados y devotos pedían la asistencia de varios religiosos, a poder ser con música. En fin, prácticamente la totalidad de los testantes, según los testamentos o las partidas de defunción, solicitaban ser enterrados y amortajados con el hábito del "seráfico padre San Francisco".

Ha existido en la comarca una especial tradición favorable a un crecido número de vocaciones religiosas, en especial dirigidas hacia las órdenes regulares. Lugares como Ceánuri o Dima han sido espe-

cialmente prolíficos en ese sentido. Por ejemplo, a fines del siglo XVIII Iturriza estimaba en una treintena larga el número de hijos de Ceánuri dispersos por el reino, en la Península o en América, con el hábito de alguna orden religiosa. Podemos confirmar la veracidad de esto por medio del recuento de los finados de la parroquia de Santa María de Ceánuri que al fallecer tienen algún hijo profeso. Añadiendo a estos datos los que se registran esporádicamente en otras parroquias, se obtiene una muestra de medio centenar de casos<sup>86</sup>. Son un jerónimo, dos jesuitas, cinco dominicos, cinco carmelitas, siete agustinos y diez franciscanos, los que se pueden identificar con una en concreto.

Los frailes se reclutaban entre los grupos medios de caseros: en 47 de los 51 casos registrados sus padres hicieron testamento, frente a cuatro en que no testaron, quizá por impedimentos de salud, más que de falta de bienes. No se encuentra ninguno que sea de origen equiparable al de la pequeña nobleza rural. Este origen más popular que el del clero secular a contribuido a su aceptación entre los sectores campesinos. Las órdenes pueden haber significado una mayor posibilidad de promoción social, entendida en el sentido de una mayor consideración en la población de la comarca. La Iglesia mantenía un sólido prestigio en este período, además de ser una instancia de poder y recursos de cierta entidad. Algunos ejemplos aislados muestran que ciertos individuos llegaron a alcanzar posiciones de cierto relieve dentro de los conventos. Citaremos uno al azar: Antonio José de Arana y Gorostiza, nacido en Arrancudiaga en 1777 y fallecido en 1807. En su partida de bautismo se anota junto a la fecha de defunción que fue franciscano, "lector de artes e insigne predicador"<sup>87</sup>.

### **7.3. Familia, muerte, devoción: la influencia de la Iglesia en las mentalidades**

Las normas emanadas de las autoridades eclesiásticas han influido poderosamente en la evolución de las mentalidades de los habitantes de la comarca durante el siglo XVIII. No sin retrasos y resistencias, se han ido imponiendo los nuevos ideales salidos del Concilio de Trento. Han sido estos triunfos el resultado de un esfuerzo constante por parte de todos los miembros del estamento eclesiástico y, como tal, la manifestación inmediata de los grandes logros de una estructura organizativa muy eficaz. Sin embargo, hay que destacar que se produjeron otras circunstancias que coadyuvaron o dificultaron esa labor. La propia tradición cultural de la comarca, substrato sobre el que se levantó la obra del XVIII, y la propia evolución social son las principales.

Un primer acercamiento a las pautas fundamentales del siglo procede de las varias visitas de las autoridades de la diócesis. Elegimos tres momentos, a principios, mediados y a finales de siglo como puntos de referencia básicos. Fue preciso modificar alguna de las fechas, por resultar otras de mayor interés: 1690 parece revestir más

importancia que las escuetas reseñas de principios de siglo; 1758, complementada por la de 1767; la final de 1793<sup>88</sup>.

Hay motivos que son constantes en las referencias de las visitas, como son la labor difusora de la doctrina y un deseo de separar lo sagrado de lo profano. Por ejemplo, está presente siempre la obligación de explicar la doctrina en ocasiones especiales, como Adviento y Cuaresma. También se recuerda el deber que tienen los feligreses de confesarse. En cuanto al segundo aspecto, tanto en la visita de 1690 como en la de 1793 se prohíbe hacer comidas aprovechando las procesiones y las celebraciones en las ermitas<sup>89</sup>. Se trata de evitar que los actos religiosos sirvan como pretexto para celebrar fiestas populares. Según la nueva forma de entender la religión, lo mundano supone una irreverencia contra la práctica de los ritos religiosos.

Junto a estas indicaciones generales para todo el período, hay otras que tienen un valor más específico o coyuntural. Lejos de ser una realidad estática, la religión en este período muestra un dinamismo notable, en continua interacción con el medio en que se desenvuelve. Así, a principios de siglo, en realidad en 1690, se trata de modificar conductas propias de situaciones pasadas o que tienen esa consideración negativa que se desprende de las fuentes. Una se refiere a la prohibición de vivir juntos los que tienen dada la palabra de matrimonio en virtud de esponsales. Otra es la censura de la costumbre de realizar convites después de los entierros, en los que se gastan considerables cantidades de dinero y se da pie a excesos y ofensas a Dios<sup>90</sup>. Finalmente, se libra la batalla por el respeto del espacio exterior de la iglesia, es decir, por el pórtico o cementerio. Se prohíbe realizar actividades lúdicas por ser una irreverencia.

Todo lo anterior se enmarca en un contexto de encuadramiento de los feligreses, también de los eclesiásticos, que es propio del siglo XVII. Se intenta que cale el concepto de una religión más seria y formal, revistiendo de dignidad todo lo relacionado directamente con

lo sagrado y apartando lo religioso de lo mundano (por ejemplo, los curas de las actividades lúdicas, comerciales o del poder local). Igualmente, se trata de separar el espacio religioso y sus celebraciones de cualquier connotación profana. En resumen, se pretende una religiosidad más eclesiástica.

Debemos entender que todas esas tendencias triunfaron, ya que no se vuelven a repetir esas advertencias durante el siglo XVIII. Las preocupaciones de este siglo son una prolongación con notables diferencias. Hay que señalar la reiteración en la difusión de nuevas devociones o, al menos, su implantación efectiva, como sucede con el rezo del rosario. A finales de siglo se exigen exámenes a los que van a contraer matrimonio para verificar su conocimiento de la doctrina de la Iglesia<sup>91</sup>. Es objeto de especial atención el respeto que se debe mantener dentro de la iglesia y, en general, en tiempo de funciones eclesiásticas, con detalles muchas veces pintorescos, como la prohibición de entrar con el cabello sin recoger o de llevar el perro a la iglesia...<sup>92</sup>.

También aparecen normas sobre las actividades laborales de los feligreses, en cuanto que vulneran la observancia de las fiestas. Este aspecto dio lugar a una curiosa alegación por parte de los ferrones de Arratia, que ya tendremos ocasión de analizar. A veces las órdenes de los visitadores se dirigen contra manifestaciones de sociabilidad como el baile. Por ejemplo, en Arrigorriaga, la visita de 1758 es la última de otras dispersas desde un siglo antes.

En el fondo podemos preguntarnos hasta qué punto no suponen esas normas una evolución estructural de las mentalidades. Según esto, las transformaciones en las estructuras sociales del siglo XVIII han tenido su correlato en las de los comportamientos, incluso en los que se podrían considerar más intemporales. Si durante el XVII se fue imponiendo una separación de lo religioso y lo profano, en el siguiente se pone el acento en el respeto y el orden. En ese caso, la

evolución que se registra en la comarca de Arratia-Nervión no sería algo local, que le afectara en exclusiva, sino parte de un proceso más o menos consciente, alentado por las altas instancias políticas y religiosas del reino<sup>93</sup>. Entonces se plantearía la cuestión del grado de aceptación y cumplimiento de esas normas en la comarca, cuestión que merece un mayor detenimiento.

El primer punto digno de estudio es la influencia de esas nuevas formas de entender la religión sobre la familia. Para ello consideraremos como indicador el del porcentaje de matrimonios que reciben las bendiciones nupciales a lo largo del siglo. Una muestra de siete parroquias con más de 4000 feligreses, algo más de la tercera parte del total, revela que alrededor de las dos terceras partes de los matrimonios cumplían con ese precepto. Los porcentajes fluctúan sin especial significación entre el 60 y el 70%, salvo en el caso de los medios urbanos como Villaro, en que se eleva al 86.8%. Hay un ascenso a lo largo del siglo, caracterizado por oscilaciones de cierta duración: los porcentajes son superiores al promedio durante las dos primeras décadas y en la segunda mitad, mientras que oscilan en la fase intermedia. Quizás se pueda explicar como resultado de dos etapas de acción de los párrocos: la segunda mucho más lenta y tenaz, reflejo de un nuevo tipo de cura de extracción casera.

Otros indicios apuntan en la misma dirección aunque su intensidad sea variable. Uno es el de la modificación de las fechas de celebración de los matrimonios, que revela un mayor respeto de los tiempos prohibidos de Adviento y Cuaresma. Otro es el de la evolución de las curvas de los índices de ilegitimidad, en acelerado descenso, si bien en este caso han influido otros factores de índole social ya apuntados.

La muerte ocupa un lugar central en las preocupaciones materiales y espirituales de los hombres del Antiguo Régimen. Las investigaciones realizadas sobre todo por la escuela francesa están ponien-

do de manifiesto multitud de facetas de las mentalidades sociales<sup>94</sup>. No disponiendo de masas de datos comparables a los utilizados en esos modelos, sólo podemos establecer alguna de las líneas generales que se desprenden del análisis de algunos aspectos concretos.

El habitante de la comarca se dispone a ponerse en paz con el mundo y con Dios sólo cuando está a punto de morir. Sólo disponemos de información sobre los que testan, es decir, la tercera parte de la población<sup>95</sup>. Se trata de un sector que se puede considerar con un mínimo de bienes, ya que los libros de sacramentales recogen habitualmente expresiones como "no testó por no tener bienes de que disponer", "no testó por ser pobre", etc. Morir sin testamento supone exponerse a la disgregación de los bienes raíces, circunstancia especialmente temida entre los medios acomodados. Sin embargo, muchas veces se deja al azar del último momento, cuando la edad o la mala salud obligan a hacerlo desde el lecho de muerte.

Cualquier testamento recoge una profesión de fe breve que resume las creencias del testante: en la Santísima Trinidad, en el misterio de la muerte de Cristo... La similitud hallada en los ejemplos sugiere un modelo general difundido por los medios eclesiásticos a través de predicaciones, cofradías y otros medios<sup>96</sup>. Es el reconocimiento de pertenencia a la Iglesia católica. En virtud de esa fe, se acepta con la mayor resignación, e incluso como regalo divino, tanto la enfermedad presente como la muerte futura.

A esa parte inicial siguen las primeras prevenciones, hechas en favor del cuerpo y del alma. Se elige el lugar de la sepultura, que sin muchas excepciones coincide con el de la parroquia en que se reside. Ya hemos indicado que el hecho de enterrarse en otro diferente implica un desembolso de dinero al alcance de muy pocos. Algunos caseros y pequeños mayorazgos de las cercanías de Bilbao solicitaban expresamente ser sepultados en el convento de San Francisco Extra-

muros, por su especial devoción. Los demás pedían el entierro en la sepultura de sus casas, como símbolo de distinción y de unidad del grupo familiar. Esta se abría para dar acogida a los restos de los que tenían relación con la familia, tales como parientes de ramas segundas o criados. Sólo en los casos de matrimonio sin hijos cada cónyuge se servía de huesas diferentes. En los demás casos se acudía al de la propia casa<sup>97</sup>.

Las sepulturas se localizaban en el interior de la iglesia parroquial. A finales de siglo se mencionan algunas prevenciones ordenadas por el rey y transmitidas por los visitantes con vistas a eliminar los problemas higiénicos a que daban lugar las sepulturas<sup>98</sup>. De todas formas, hay que esperar a las primeras décadas del XIX para ver la difusión de los "camposantos", situados fuera del edificio, por lo general, en un terreno cercado contiguo<sup>99</sup>.

Tras la elección del lugar de la sepultura, que con el tiempo se precisa menos, por ser notorio, se procede a la petición del hábito con que se desea ser amortajado. La inmensa mayoría elige el de "seráfico padre San Francisco", siendo común a hombres y mujeres de la zona del Nervión. No es ésta la única mención a las órdenes religiosas, porque inmediatamente se hace otra menos voluntaria a las de redención de cautivos. Son designadas como "forzosas", aludiendo al hecho de que en el caso de no dejarles nada explícitamente se consideran con derecho a una parte de la herencia. No debían contar con demasiadas simpatías entre los estratos populares, porque siempre se les da la menor cantidad posible, de uno a cinco reales<sup>100</sup>. Su caso recuerda a los excluidos de la herencia del caserío, por ser destinatarios ambos de cantidades simbólicas y objeto de exclusión expresa. Su propósito recaudatorio queda señalado por ciertas anotaciones al margen de los registros de finados, en las que se hace constar que se cobraron los derechos de todos los finados anteriores. Parecía más loable el propósito de salvar el alma propia que a los cautivos, según la perspectiva de la gente de la comarca.

Seguida esta mención a las órdenes forzosas aparece el conjunto de mandas que ordena cada uno en la medida de sus posibilidades y devociones particulares. Sexo y posición social parecen determinar su amplitud, a la vez que también depende de la época en que se registren. Comparando los testamentos de la primera mitad con los de la segunda se aprecian diferencias considerables. Se nota en aquéllos más minuciosidad y detallismo al precisar el número de misas que se desea, y hasta se especifica mejor el tipo de honras, el número de sacerdotes y religiosos, la calidad de las misas (rezadas o cantadas), la música que es precisa... Generalmente, las mujeres sienten una preocupación más intensa que los hombres. Igualmente las personas de buena posición se interesan más que los de nivel social inferior<sup>101</sup>.

Sólo hemos encontrado referencias a peticiones expresas de honras humildes, excusando vanidades y pompas a principios de siglo<sup>102</sup>. Esto se debe a un concepto más estrictamente religioso y menos social, que las circunstancias de la evolución socio-económica de siglo tenderán a borrar paulatinamente.

En las zonas de caseros como Arratia, las mandas y honras fúnebres son más espléndidas. No sucede lo mismo en las áreas en que predominan los inquilinos, como en el Nervión. No se suelen mandar centenares de misas, sino números fijados previamente por una especie de tradición reciente. Sí se piden algunas sueltas en las ermitas de la anteiglesia, alguna del contorno y en alguna de los grandes santuarios antes mencionados. A veces se precisa hasta de un altar y la imagen ante la que se deben decir, muestra de devociones muy concretas<sup>103</sup>. Para las honras, se manda la presencia de cabildos de los pueblos vecinos, por ejemplo, en el caso de Arrigorriaga, de los de Zarátamo, Basauri y Miravalles.

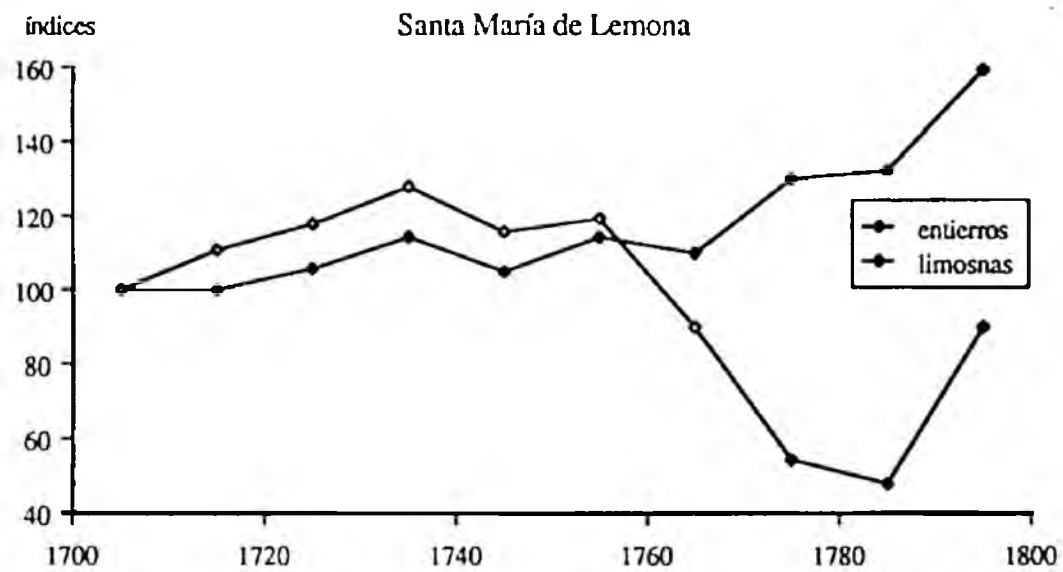
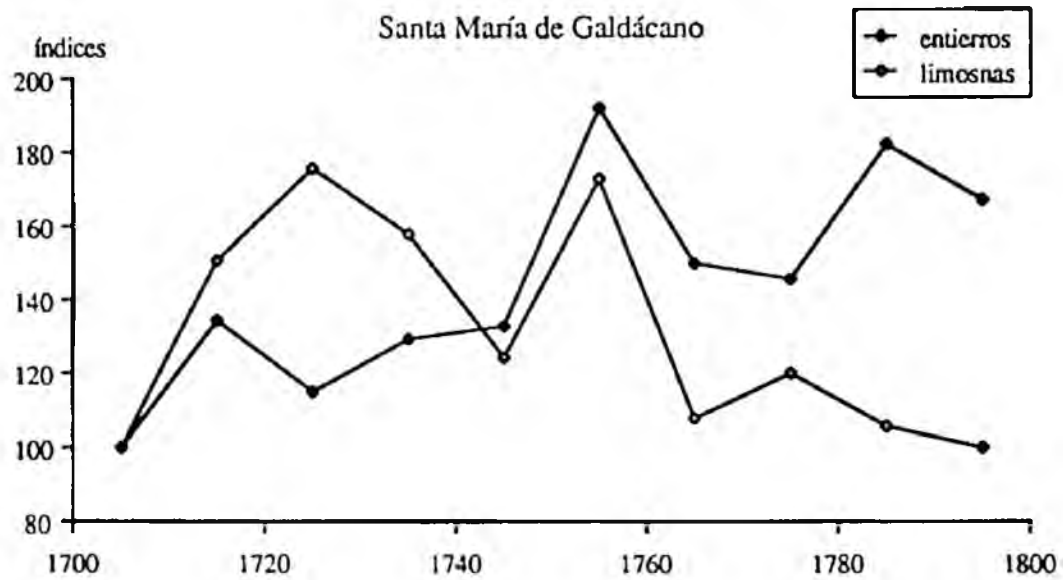
El patrón general es el entierro del casero, manifestación de una "especial" calidad, expresada de ese modo en los libros de finados

desde la década de 1730. Consta del entierro, cabo de año, pan y luz. Estos últimos elementos se resumen en la expresión "cera y pan anual", significando que durante un año se pondrá sobre la tumba de la casa una oblada de pan y una vela sobre un paño todos los domingos y festivos<sup>104</sup>. En el caso de no poder costearlo durante ese tiempo, se rebaja a medio año. Todo esto es lo que se describe como funeral de calidad, de acuerdo con la del finado, y según la costumbre "del país" o de la parroquia en cuestión. No siempre se puede identificar este tipo de honras con la posición social de los caseros: algunos inquilinos, criados, solterones o gentes sin sucesores dedican todos sus bienes a su alma siguiendo a pauta de los caseros.

El proceso que tiende a hacer más concisas las mandas es coetáneo de otro que difunde el modelo común. En un caso, la parroquia de Santa María de Galdácano, existen tarifas de entierros que debían funcionar en las demás. Durante todo el siglo se han mantenido: 19 reales para los de primera, por lo común caseros acomodados y otros con medios suficientes; 12 reales para los feligreses corrientes; tarifas especiales de 4 u 8 reales para niños de más de 7 años; exención para pobres de solemnidad y para familiares o personas relacionadas con el cabildo eclesiástico. El resultado revela un aumento de los del primer grupo, bajo la elevación de la media de reales gastados por los finados a lo largo del XVIII. Lejos de ser un caso especial, parece coincidir con la evolución de otras parroquias<sup>105</sup>.

El modelo de honras del casero ha supuesto una ingeniosa adaptación a unas circunstancias cambiantes. Desde mediados de siglo retroceden los ingresos por limosnas en las cuentas de los libros de fábrica. Las dificultades económicas retraen al conjunto de la población de esa práctica de forma creciente. La solución proviene de una individualización de la práctica de honras fúnebres, por muy diversos medios, pero que tienen el común denominador de subrayar las disponibilidades económicas de grupos favorecidos por la coyuntura.

FIGURA 46. TRANSICION DE LAS LIMOSNAS A LOS ENTIERROS COMO INGRESO ESENCIAL EN LOS LIBROS DE FABRICA.



El tránsito de una situación a otra queda expresado claramente en los datos de la parroquia de Lemona<sup>106</sup>.

La influencia de la Iglesia se ha proyectado sobre algún otro campo de la realidad social más cercano a la vida cotidiana. Sólo señalaremos dos matices: la limosna y la observancia de las fiestas. La limosna es el reflejo de una estructura social jerarquizada, como la del Antiguo Régimen. El que da manifiesta y justifica su riqueza, en tanto que el que recibe testimonia situación subordinada. En este sentido, la caridad queda bien lejos del ideal de justicia de las sociedades más modernas<sup>107</sup>.

En 1793 los ferrones y dueños de ferrerías de la merindad de Arratia enviaron un memorial al obispo de la diócesis sobre las observaciones hechas durante la última visita. Se decía que la práctica de acabar las labores en las ferrerías a las doce de la noche de la víspera de fiesta de guardar acarrearía graves consecuencias para la economía. Su propósito era conseguir poder continuarlas hasta el amanecer del día festivo. Para ello alegaban que la Iglesia admitía excepciones por motivos fundados que pretendían aplicar a su caso<sup>108</sup>. Finalmente, consiguieron permiso especial después de diversas gestiones, aunque limitado a seis años y bajo la vigilancia de los curas<sup>109</sup>. Interesa resaltar de esta cuestión el hecho de que se estaba imponiendo un "tiempo de respeto", al igual que antes se había impuesto un "espacio de respeto". Una Iglesia más burocratizada culminaba una labor tenaz de modificación de conductas, quizá no sólo en la esfera eclesiástico-religiosa.

## Notas

<sup>1</sup> Para una visión panorámica: *Chiesa, società e vita religiosa nell "Ancien Régime"*, C. RUSSO (ed.), Napoli, 1976. J. DELUMEAU, *Le catholicisme entre Luther et Voltaire*, Paris, 1974. G. LE BRAS, *Etudes de sociologie religieuse*, Paris, 1955.

<sup>2</sup> Cf. G. LE BRAS, "La práctica religiosa nelle campagne francesi", en C. RUSSO (ed.), *Società, chiesa e vita religiosa nell "Ancien Régime"*, Napoli, 1980, pp. 189-230.

<sup>3</sup> Cf. A. DOMINGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVIII*, Madrid, 1963, II, pp. 195 y ss.

<sup>4</sup> R. HERR, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1979, pp. 329 y ss.

<sup>5</sup> AGSV, Alto, Patronatos, reg. 1, "Justificaciones sobre el patronato divisero del señor San Miguel de Elejabeitia", 1802.

<sup>6</sup> Con la toma de posesión del patronato de Arrigorriaga en 1705 se cerraban más de diez años de oposición de las Juntas Generales a la concesión al marqués de Mejorada.

<sup>7</sup> AGSV, Alto, Patronatos, reg. 1.

<sup>8</sup> Idem.

<sup>9</sup> AGSV, Alto, Patronatos, reg. 1, "Razón de los patronatos, sacada de los informes remitidos por los cabildos y pueblos del Señorío de Vizcaya".

<sup>10</sup> El patronato acompaña a ciertas familias de la aristocracia local: Urrecha y Moro de Elejabeitia para la iglesia de Elejabeitia; Goya Ipiña para la de Ipiñaburu; Olábarri y Sánchez de Vicuña para la de Castillo. Es un elemento de definición, como la torre con escudo o la ferrería.

<sup>11</sup> AMAo, Decretos, 1783-1806, actas de 22 de junio, 20 de agosto y 25 de agosto. Los Larrínaga ponen banco con escudo en lugar preeminente. Se oponen la anteiglesia y el cabildo, el fiscal del rey y el patrono. Este tipo de pleitos sucede a los del XVII, en los que se ponía en cuestión la propiedad de sepulturas principales.

<sup>12</sup> AHPV, C. Achútegui, 1687, 4 de febrero de 1751.

<sup>13</sup> Idem.

<sup>14</sup> En Francia, por ejemplo, se da bajo la forma de presentación, pero también con la dimisión "in favorem". Cf. J. FERTE, "La parrocchia rurale nel XVII secolo", en *Società, chiesa...*, pp. 83-114.

<sup>15</sup> AHPV, C. Achútegui, 2687, 17 de junio de 1751. D. Juan de Irarori, clérigo de menores, aspira a una capellanía vacía, destinada al servicio de misa. Ante la oposición del administrador del patrono, desmiente y renuncia a cualquier pretensión de litigar por los novales, conformándose con los diezmos de la casa Ariz.

<sup>16</sup> AGSV, Alto, reg. 1, "Razón de los patronatos...".

<sup>17</sup> El patrón costea la luminaria del Santísimo y la congrua. Sólo estamos informados de lo primero por los Libros de Fábrica.

<sup>18</sup> Para evitar apuros valen varios sistemas: "Los beneficiados de Bizcaya están muy poco dotados y sufren hartos trabajos, porque los patronos se utilizan de la mayor parte de las rentas del diezmo. Por eso son perdonables los abusos que se

han introducido en las iglesias a título de religión, para arrancar las limosnas a los fieles, a fin de mantenerse con la decencia que les corresponde". Testimonio de don Juan Antonio de Zamácola, citado por E. FERNANDEZ DE PINEDO, *Crecimiento...*, p. 366.

19 AHEV, Santa María de Lecona, 5.1. Sólo en una nota marginal se hace referencia al embargo y a las obras: es lo habitual.

20 Cf. E. CANALES, "Los diezmos en su etapa final", en *La economía española al final del Antiguo Régimen*, Madrid, 1982, I, pp. 103-188.

21 Cf. M. ROSA, "Vita religiosa e chiesa della Controriforma in Italia", en *Società, chiesa...*, p. 501-552.

22 La mayor influencia de la Corona hace que desaparezca la distinción entre civil y eclesiástico en algunos asuntos como en ciertas jurisdicciones.

23 Cf. A. DOMINGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, p. 373. Un ejemplo: en 1793 el visitador ordena realizar evaluaciones del producto del diezmo, para evitar situaciones molestas, como cuando el rey lo solicitó al obispo y éste no pudo darlo por carecer de información. Cf. J. DELUMEAU, "Christianizzazione e dechristianizzazione", en *Chiesa, società...*, p. 568.

24 Se realizan 16 visitas durante el siglo, entre 1700 y 1793.

25 Las constituciones sinodales de la diócesis son de 1698. Su análisis desbordaría este estudio.

26 Significamos con esto la separación de elementos folklóricos que acompañaban el culto normal, antes de que los espíritus más rigurosos los suprimieran. Cf. M. VOVELLE, *Pieté Baroque et déchristianisation en Provence au XVIII siècle*, París, 1974; P. CHAUNU, *La morta à Paris. XVI-XVII et XVIII siècles*, París, 1978.

### *Poder e influencia de la Iglesia*

27 La labor de fiscalización y organización se traduce en la burocratización de la Iglesia territorial.

28 AHEV, Santa María de Yurre, 15.1., lagunas entre 1715 y 1720; Santa María Magdalena de Arrigorriaga, 16.1. y 4.2., lagunas entre 1709 y 1713.

29 La expresión "registro de testamentos" ha sido utilizada por A. GARCIA SANZ, *Desarrollo y crisis...*, p. 44. A diferencia de lo que sucede en Segovia, en Arratia-Nervi6n s6 se anotan los pobres de solemnidad en el XVIII.

30 En Ce6nuri se anotan las dos terceras partes de bautizados y casados, pero todos los finados. Obviamente, los curas ten6an mayor inter6s en anotarlos por las mandas que dedicaban a la Iglesia. Adem6s, seg6n la visita de 1735, estaban obligados a informar de los abintestatos con m6s de 1000 ducados, porque la Iglesia se atribu6a la quinta parte.

31 La supervisi6n de las autoridades centrales repercute en una mayor consolidaci6n de la organizaci6n parroquial, al igual que sucede con los ayuntamientos.

32 Un estudio, referencial, de la religiosidad de la 6poca posterior en *Anuario de Eusko Folklore*, IV, monogr6fico dedicado a *La religiosidad del pueblo*, Vitoria, 1924; para Ce6nuri, se incluye un estudio de E. Gorostiaga, pp. 118-133.

33 Una visi6n de conjunto otorga preeminencia a la parroquia como c6lula b6sica de influencia religiosa en un mundo campesino. Cf. la introducci6n de C. RUSSO a *Societ6, chiesa...*, pp. LXXXVII y ss.

34 La fusi6n (1882) cierra un ciclo hist6rico: el del descenso de la poblaci6n de la media ladera al llano.

35 En la junta de enero de 1788 la anteiglesia de Arrigorriaga concede la venta de sepulturas a un propietario que hab6a comprado haciendas pero cuyos inquilinos carec6an de aqu6llas. AMAo, decretos, 1783-1806.

36 AHEV, Santa María de Arrancudiaga, 4.2. Por ejemplo, 8 de octubre de 1787: fiel, escribano, cura y otros acompañan al cadáver de un ahogado hasta el límite del pueblo.

37 AHEV, Santa María Magdalena de Arrigorriaga, 8.3. En la visita de 1687 se establece en 30 ducados la cantidad que se debe abonar por derechos de extracción. Esta norma es válida para todo el siglo siguiente.

38 El análisis de diversas listas de mayordomos revela que los inquilinos accedían al cargo. Faltan otros rasgos significativos, por lo que prescindimos de su estudio.

39 Por ejemplo, Galdácano tiene niveles entre 3 y 7 mil reales anuales, AHEV, A-206; Santa María de Lemona en torno a los 2 mil; Ceberio de 10 a 20 mil, aunque es excepcional, pues lugares con parroquias medianas por su número de feligreses, pero sin bienes, no alcanzan los mil.

40 Delmas menciona la costumbre de "Santo Tomás en elía": se engordan un rebaño de ovejas y una vacada en los seles de Arraba, y su producto quedaba para la fábrica.

41 AHEV, Santo Tomás de Olabarieta, 5.3. Recordemos que los ladrones de 1768 obtuvieron un botín de 24 mil reales, aunque algunos lo elevaban al doble. ARCH, SV, 590-3.

42 Cf. J. FERTE, "La parrocchia rurale nel XVII secolo", en *Società, chiesa...*, pp. 44 y ss.

43 Según la fogueración de 1795, en Dima hay 12 casas ocupadas por los bienes municipales o por actividades públicas: tabernas, escuela, vivienda de curas...

44 AHEV, Santa María de la Asunción de Arrancudiaga, 33.

45 A. DOMINGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado...*, pp. 167 y ss. En concreto, se hace referencia a la real orden de 28 de noviembre de 1763, por la que los litigios

*Poder e influencia de la Iglesia*

por censos y concursos eran atribución exclusiva de las instancias civiles, aún cuando estuviesen afectados en ellos eclesiásticos. En Villaro se aplicó una orden que prohibía a los curas y a los visitadores entender en la toma de cuentas de la fábrica, por ser de patronato de la villa. AHEV, San Bartolomé de Villaro, 6.1.

46 AGSV, Alto, patronato, reg. 1.

47 Se habla de 5 a 6 mil ducados, otorgables a censo enfiteútico. Cuenta con el antecedente de D. Francisco Antonio de Iza Zamácola, que en nombre de su padre D. Santiago solicitaba 500 estados.

48 Entre las ventajas mencionadas, la mayor parte se refiere a valores como los de utilidad y felicidad, en el sentido de que se les da en el siglo. Son tópicos ilustrados que muestran un cambio de actitudes.

49 AGSV, Alto, Patronatos, reg. 1.

50 Coinciden en la primera mitad de siglo un crecimiento económico y demográfico y la oleada de "cristianización" que difunde el ideal tridentino.

51 Tomamos los datos de Iturriza. Hay una treintena de advocaciones. Las más corrientes son la de San Miguel, con 4; San Pedro y San Lorenzo, con 5 y San Juan Bautista y San Martín Obispo, con 6. Cf. J. CARO BAROJA, *Los vascos*, p. 278.

52 Ermitas y bailes son los temas preferidos de la desfolklorización de la religión. Cf. J. CARO BAROJA, *Baile, familia y trabajo*, San Sebastián, 1971, pp. 19-60.

53 Queda fuera de nuestras posibilidades un análisis al estilo de V. TAPIE; J.P. LE FLEM y A. PARDAILHE-GALABRUN, *Retables baroques de Bretagne et spiritualité du XVII siècle*, Paris, 1972. En forma resumida en V. TAPIE, "Iconografía barroca e sensibilidad cattolica" en *Società, chiesa...*, p. 307-350.

54 AHEV, Santa María de Yurre, Ermita de San Miguel de Tortura, 6.2. 1801, D. Ignacio de Ugarte, vecino y del comercio de Bilbao, compra la casa y las tierras por 23144 reales.

55 AMCe, libro de cuentas, 1744-1790, año 1786.

56 J.R. ITURRIZA, *Historia general...*, I, p. 334. Una excepción: la de San Juan Bautista de Eguía, en Yurre, cuyo patronato fue confirmado por Carlos V en 1531.

57 Estimación basada en los recuentos parciales de varias parroquias según las visitas.

58 En la montaña (Santander), con una estructura social semejante hay 103 (1706-11) y 151 (1752) eclesiásticos seculares por diez mil habitantes: los beneficiados suponen el 60%, lo que arroja una proporción similar a la de la comarca. Cf. M.A. SANCHEZ GOMEZ et alii, *Cantabria en los siglos XVIII y XX*, Santander, 1986.

59 En 1788 Aránzazu solicita el envío de un cura con residencia en el pueblo; en 1789 se hacen gestiones ante el vicario de Arratia. AMAz, cuentas, 1759-1840.

60 Para Francia, cf. T. TACKETT, *Priests and Parish...*, p. 66 y ss.

61 Zollo funda el 15 de agosto de 1710 una capellanía sacristía colectiva con mil reales en bienes. AMMi, J. Algorri. Aránzazu menciona que D. Pedro de Garay Arabe, cura y servidor, hace de maestro de niños, por lo que recibe 600 reales en 1774. AMAz, cuentas, 1759-1840.

62 AHPV, C. Achútegui, 1687, 16 de junio de 1751. Poder de don Juan Antonio de Zamacona y Eizaga, clérigo de menores de Galdácano.

63 En Yurre, desde 1736 se fundan tres capellanías: dos por eclesiásticos y una por caseros en ascenso. Existen otras tres del siglo XVII y fundación aristocrática. El cambio es común a toda la comarca, AHEV, Santa María de Yurre, 5.2.

64 El desahogo de los curas debe entenderse para los beneficiados, no para los servidores.

65 D. Joaquín de Urizar, perdona una deuda de un hijo clérigo, porque fue su propósito que se ordenase sacerdote. Habla explícitamente de "su ascenso al sacerdocio". AHPV, J. Urbieta, 4915, 2 de junio de 1796.

66 Por ejemplo, en Villaro. AMVi, cuentas, 1766-98.

67 En el siglo XVIII la "trinidad" universitaria atraía a estudiantes hidalgos del norte, como en épocas pasadas. Cf. R.L. KAGAN, "Las universidades en Castilla, 1500-1800", en J.H. ELLIOT (ed.), *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, 1982, pp. 57-89.

68 Un ejemplo: el poder de María de Urquiola, residente en Bilbao, contra su antiguo amo, D. José de Ocerin, cura capellán de Echévarri. AHPV, C. Achútegui, 2687, 31 de enero de 1751.

69 Se debe a la formación más cuidadosa, a pesar de carecer de seminario hasta 1776.

70 El cura Lorenzo de Yarza era, según voz común, mal servidor: "estaba manejando diezmos de frutos de la feligresía de Santa María de Castillo, precedido de su arriendo, manejando heredades de pan sembrar, vendiendo granos al precio ecceibo y otros tráficos nada conducentes a su estado sacerdotal y ejercicio que actualmente tiene de cura párroco". AMCa, decretos, 1783-1804.

71 Para fomentar la ciencia de los clérigos se harían conversaciones y exámenes de más de una hora periódicamente. Se trataría de sinodales, ritual y teología. El presidente enviaría informes cuatrimestrales al obispo. Visita de 1793.

72 La capellanía que disfrutaba don Isidoro de Urquiola, beneficiado de Ubidea tenía los siguientes bienes: cuatro casas (en Villaro y Ceberio), heredades sueltas,

montes y una fragua en Villaro. Según datos de la Estadística Territorial de 1795 rentaban 110 ducados.

73 En Yurre, entre 1736 y 1793 se encuentran varias capellanías: tres antiguas, de mayor entidad; dos fundadas por sus beneficiarios y una fundada por los padres del titular (don Patricio de Garay Artabe). AHEV, Santa María de Yurre, 5.2.

74 Los municipios estudiados son Ceberio, Galdácano, Arrancudiaga, Yurre y Villaro, con 120 mil ducados en censos.

75 Cf. E. FERNANDEZ CUBEIRO, "Una práctica de la sociedad rural. Aproximación al estudio de las capellanías de la diócesis compostelana de los siglos XVII y XVIII", en A. EIRAS ROEL et alii, *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, 1981, pp. 205-216.

76 Pedro de Garay Artabe y maría de Orma, marido y mujer fundan una capellanía para dar "grazias de los grandes benefizios y conveniencias (que) recibimos y esperamos recibir", con renta de 67 ducados anuales y bienes de 4.5 ha. de monte, 1.5 peonadas de heredad y 250 ducados a censo. AHPV, D. Albóniga, 2802, 5 julio 1756.

77 D<sup>a</sup> Isidora de Recacoechea, viuda, residente en Durango, posee 2800 ducados en censos sobre casas de Ceberio, lugar de origen de su familia.

78 En su testamento el curtidor irlandés Guillermo Magra explica que tomó 1000 ducados a censo del cabildo de Bilbao, en su calidad de arrendatario de un curtimiento en Abusu. AHPV, C. Achútegui, 2696, 12 de mayo de 1760.

79 El ruralismo y el relativo aislamiento comarcales, especialmente en Arratia, no favorecen la implantación de conventos, especialmente de órdenes mendicantes.

80 A. DOMINGUEZ ORTIZ, *La sociedad española del siglo XVII*, Madrid, 1963, I, p. 172 y ss.

- 81 La fuente utilizada es la Estadística Territorial de 1799.
- 82 AMCb, nº 36, P.D. Ibarreta, 27 de agosto de 1781.
- 83 AHPV, C. Achútegui, 2693, 23 de abril de 1757 y 2694, 4 de junio de 1758.
- 84 El párroco, comisionado por el ayuntamiento, traía al predicador. Se costeaba el gasto por alquiler de caballería, alojamiento, comida y derechos de predicación, partidas reflejadas en los libros de cuentas municipales.
- 85 Las fundaciones se registran entre 1680 y 1690, coincidiendo con una etapa de religiosidad barroca bien definida. Cf. M. VOVELLE, "La morte nella mentalità e nella pratica religiosa", en *Società, chiesa,...* p. 245.
- 86 Muestra de medio centenar de casos de partidas de defunción.
- 87 AHEV, Santa María de Arrancudiaga, 4.2., año 1777.
- 88 Para un estudio de las visitas, cf. U. MAZZONE y A. CHIRINI, *Le visite pastorale*, Bolonia, 1983. Más breve el estudio de F. BETHENCOURT, "As visitas pastorais. Um estudo de caso (Entradas, 1572-1593)", en *Revista de Historia Economica e Social*, 19, enero-abril 1987, pp. 75-122.
- 89 La separación entre lo sagrado y lo profano es tendencia común a la Europa católica, no sólo de esta comarca. Cf. J. DELU MEAU, *Le catholicisme entre Luther et Voltaire*, Paris, 1971, pp. 256 y ss.
- 90 Tema habitual desde la redacción del Fuero Nuevo. Tít. 35, ley VI, en especial por las plañideras.
- 91 Es preocupación constante. Se insiste en que se sepa razonadamente y no de memoria: vano empeño en una sociedad iletrada que dificulta la acción evangelizadora. Esa es la pregunta que plantea J. DELUMEAU para la Francia del siglo XVIII, incomparablemente más alfabetizada que la comarca de Arratia-Nervión.

92 Cf. A. ITURBE MACH, "Espacio religioso y espacio profano", en *Ernaroa*, IV, 1987, pp. 95-108.

93 La influencia del rey se acrecienta por medio de la Iglesia en el Señorío, a través de la jerarquía encabezada por los obispos, como en siglos anteriores fue por la Inquisición.

94 Es de gran valor el número de *Annales ESC* dedicado a la muerte. Dos visiones de conjunto en P. CHAUNU, "Mourir à Paris (XVI-XVII-XVIII siècles)", pp. 29-50 y M. VOVELLE, "Les attitudes devant la mort: problèmes de methode; a pproches et lectures différentes", pp. 120-132, 1976, nº 3.

95 El porcentaje varía del 40-45% en las grandes parroquias de caseros al 20% en las de predominio de inquilinos.

96 La precariedad de fuentes y medios impide un análisis serial al estilo de los de Francia. Para su estudio sobre la muerte en París Chaunu utilizó diez mil testamentos: algo fuera del alcance del investigador individual.

97 El Fuero Nuevo (tít. 20, ley XIX) admite los derechos de los descendientes a enterrarse en la misma "fuessa". Cf. J. ARPAL, *La sociedad tradicional en el País Vasco*, San Sebastián, 1979.

98 Visita de 1793. Significa un hecho más en el alejamiento de la muerte de la preocupación individual o familiar. Cf. P. ARIES, *La muerte en Occidente*, Barcelona, 1982 y *El hombre ante la muerte*, Madrid, 1983.

99 Las autoridades francesas ordenan separar el cementerio de la iglesia: se van rompiendo lazos con la muerte. Cf. E. LE ROY LADURIE, "Chaunu, Lebrun, Vovelle: la nouvelle histoire de la mort", en *Le territoire de l'historien*, pp. 393-403.

### *Poder e influencia de la Iglesia*

100 Hasta 1750 se dan 1 ó 2 reales a las Ordenes de Cautivos de Jerusalén; luego de 2 a 4. Felipe Zalvidegoitia, ferrón, administrador de diezmos y negociante de Arrigorriaga da 8 reales (AHPV, J. Urbieta, 4891, año 1770); Jacinta de Zirarruista, devota pero pobre, da 12 (AHPV, J. Urbieta, 4901, año 1780).

101 Ambas circunstancias en una persona producen centenares de misas. Por ejemplo, D<sup>a</sup> María Antonia de Lezama y Abendaño, vecina de Galdácano (AHPV, J. Urbieta, 4890, año 1752). Pero también hay ejemplos de tibieza entre grupos paralelos a los franceses.

102 D<sup>a</sup> Ana María de Algorri, vecina de Miravalles, descendiente de escribanos y soltera pide "la mayor humildad, poca pompa y sin ninguna vanidad y con el menor aparato y costo". Son típicos de gentes muy devotas. Cf. R. MANDROU, "Spiritualité et pratique catholique au XVII siècle", en *Annales ESC*, 16, 1961, pp. 136-146.

103 Domingo de Urbieta pide dos misas rezadas en la ermita de Nuestra Señora de La Peña, una en el Santo Cristo de Arrigorriaga y otras dos en cualquier altar de Nuestra Señora del Remedio, todas en Arrigorriaga. AHPV, C. Achútegui, 2695.

104 Andrés de Arvide, de Zollo, viudo y sin descendencia, funda el perpetual más cuantioso de toda la comarca: 400 ducados. AHEV, San Martín de Zollo, 1.3., 16 de abril de 1778.

105 AHEV, Santa María de Galdácano, A-206.

106 AHEV, Santa María de Lemona, 5.1.

107 El fin de siglo muestra un entibiamiento de las limosnas. El convento de San Francisco de Bilbao declara deber 140 mil reales por las crisis y la guerra. Para reparar los desperfectos de su iglesia debe acudir a la limosna, aun conociendo la crisis de los pueblos. Consigue permiso de las Juntas generales para solicitar ayuda a los ayuntamientos, "pues nos consta por experiencia que esta especie de

*Poder e influencia de la Iglesia*

postulación [pedir por las puertas] produce poco más que para mantener al religioso limosnero". AHPV, B.A. Maruri, 4044, 1796.

108 Se señalan los graves daños a la actividad. AHEV, San Bartolomé de Villaro, 6.1., año 1793.

109 Idem. Se exige el respeto de una decena de festividades principales.

## *Conclusiones*

Podemos resumir la evolución que se desprende del análisis precedente en las siguientes conclusiones:

1. La comarca de Arratia-Nervi6n es un territorio peque1o y pobre. Sus escasos recursos se deben m1s a la climatolog1a de un medio atl1ntico que a la riqueza del suelo o del subsuelo. Como parte de la Espa1a h1meda, cuenta con abundantes precipitaciones, que favorecen una formaci6n boscosa importante y cursos de agua que proporcionan energ1a hidr1ulica; es decir, dos elementos fundamentales para desarrollar una econom1a ferrona en un espacio de monta1a.
2. La misma distribuci6n de la propiedad del recurso m1s preciado, el monte, revela que la mayor parte del espacio est1 organizada para el servicio de la explotaci6n ferrona. Los extensos montes de los mayorazgos, vinculados directamente a las ferrer1as, as1 como los derechos de 6stos sobre la explotaci6n del montazgo de las comunidades, son la base para ese reparto tan preciso.
3. Desde la 6poca bajomedieval ha cambiado la orientaci6n econ6mica de la comarca, en el sentido de conceder mayor importancia a los valles que a las zonas de media ladera. En ese contexto se entiende la formaci6n de peque1os n1cleos habitados, centralizados por plazas que emergen en el siglo XVIII. A

### *Conclusiones*

la coherencia de cada municipio, ratificada por la individualización que suponen las distancias (ley de los 4 km.), hay que añadir la limitación del terreno forestal, agriamente cuestionada por una coyuntura que encarece el precio de sus productos en ese siglo.

4. Sin embargo, la organización de este sistema económico está revelando unos contactos intensos con el exterior. No se puede concebir la existencia de ferrerías sin la animación del territorio por unas rutas que lo comunican con los grandes mercados, en la Península, en Europa o en las Américas. Tales caminos experimentan modificaciones a lo largo del período: de factor de integración durante la primera mitad, pasan a ser elementos de diferenciación en la segunda. Arratia, área de montaña, queda marginada de las grandes rutas, mientras que el valle del Nervión (con el del Ibaizábal) pasa a tomar el relevo de la expansión.
5. La organización del espacio opone las áreas controladas por Bilbao, es decir, las de los valles por los que discurren las principales rutas, al relativo aislamiento de la montaña arratiana. Sólo en esta última zona aparecen modestos embriones de vida urbana, junto con una manufactura que se orienta hacia los mercados interiores, sin la mediación de Bilbao.
6. La estructura social de la comarca muestra un cierto grado de arcaísmo. Aunque la concentración es elevada, pervive un amplio sector de pequeños propietarios campesinos. Las instituciones eclesiásticas o los títulos de la nobleza no representan más que proporciones anecdóticas en lo que se refiere a la renta de la tierra.

### *Conclusiones*

7. Eso no significa que pueda hablarse de igualdad en las fortunas. Existe un pequeño grupo de propietarios de mayorazgos que concentran lo esencial de la renta, así como los bienes de mayor entidad, en tierra, montes o ferrerías. A pesar de caracterizarse por su antigüedad como elementos destacados, el siglo XVIII ha supuesto un refuerzo, tanto en número como en volumen de rentas. Ellos son los primeros beneficiarios de la evolución económica: la renta de la tierra y la animación del negocio de ferrería refuerza su posición social. Y, sin embargo, no son tan poderosos como para prescindir de la explotación directa de sus ferrerías, por lo que deban residir en el territorio. Son el paradigma de una pequeña nobleza, de ámbito local, relativamente numerosa y activa.
  
8. Junto a ese sector se perfila el de los caseros como gran protagonista del siglo, por razones similares y a menor escala. No obstante, no se trata de un estrato homogéneo: un amplio grupo, marginal de por sí, resiste mal la evolución y cae en el endeudamiento o en la condición de inquilino. En cambio, otro, mucho más reducido y que previamente era el más destacado, se promociona a través de los pequeños negocios de la esfera local. Sólo en las áreas más atrasadas de Arratia, es decir, en la montaña, hábitat natural del casero, perviven sólidos núcleos de pequeños propietarios independientes.
  
9. Tampoco es homogénea la condición de los inquilinos. La gran división opone a los de mejor situación, dependientes de la pequeña nobleza local, asentados en las zonas más fértiles, frente a los de los caseros, localizados en las áreas más pobres las de montaña. Algunos salen beneficiados de la extensión de las relaciones económicas de mercado, tales como los molineros o los

### *Conclusiones*

habitantes de las pequeñas plazas que van surgiendo durante el siglo en el territorio.

10. La mayor parte de la población vive de una agricultura muy parecida a la horticultura por la intensidad del esfuerzo humano sobre pequeñas superficies. Sin embargo, todo lo esencial de su producción se orienta hacia el consumo del grupo que habita el caserío. La comercialización de sus productos es incipiente y subordinada a la existencia de excedentes.
11. La principal dedicación de la comarca, aparte de ese sector de subsistencia, es la de la transformación del hierro. Es la ferretería, pero también la fragua. El ferrón, como empresario en la acepción moderna del término, coordina los factores de producción. Es preciso resaltar que él produce para el mercado, pero los elementos que entran en su producción registran mediaciones que escapan a la ley de la oferta y la demanda. Hay que entenderlos como salvaguardas que ayudan a mantener una estructura técnica y empresarial anticuada. Con todo, parece esbozarse una jerarquización en la explotación, que subordina a comerciantes, dueños o a ferrones, a otros ferrones y a clave-teros.
12. Esa concentración es el resultado de la mayor incidencia de las condiciones del mercado, pero no es el único. Añadamos la incipiente especialización ganadera del territorio y el desarrollo de las actividades diversas de oficios o construcción. La economía de subsistencia va comenzando a retroceder, aunque sea paulatinamente.
13. El mercado es también un elemento de diferenciación interna de la sociedad, sobre todo en su estrato intermedio, es decir, el de

### *Conclusiones*

los caseros. Ya vimos cómo algunos estaban en condiciones de adaptar en su beneficio las nuevas influencias. Bien a través de la gestión de la propiedad ajena, la administración, el tráfico o la contrata o el arriendo de servicios municipales, este reducido grupo ha experimentado un ascenso considerable en sus recursos.

14. Los tímidos cambios operados en la economía contribuyen a mantener unas condiciones demográficas poco favorables al crecimiento. No podemos incluir la comarca en esa periferia vital y expansiva. El aumento de población ha sido modesto y gradual. Se ha producido en dos fases, y al final de siglo ha conducido a una saturación que ha bloqueado las posibilidades futuras dentro de los marcos tradicionales.
15. Las condiciones de la mortalidad subrayan el papel de una gerontocracia que impide la renovación de las generaciones. Si el número de caseríos es limitado, es preciso esperar a que el padre anciano se retire para ocupar su puesto. Esto implica edades al matrimonio bastante tardías, lo que restringe el período fértil aprovechable para la procreación.
16. Con todo, el matrimonio no es sino una salida para un número limitado de individuos los demás deben continuar solteros o emigrar. Precisamente los movimientos migratorios muestran una tendencia a desplazar el peso demográfico del territorio desde las montañas a los valles. Una serie de movimientos menores, pero muy instructivos, sirven para definir el límite del área de relación y la entidad de grupos profesionales concretos.

### *Conclusiones*

17. El mundo tradicional que refleja este modelo demográfico mantiene una fuerte cohesión en torno al caserío y a las comunidades campesinas de tipo intermedio. La polarización en el sector de los caseros ha modificado las relaciones conocidas. No obstante, las relaciones familiares han servido para cimentar la coherencia de amplios grupos interesados en el negocio y en el control locales.
18. Igualmente, la creciente movilidad de la población ha producido pequeñas transformaciones. Es el comienzo de la limitación del papel hasta entonces preponderante de las áreas locales, como reflejo de nuevas condiciones económicas.
19. Todo ello ha acarreado profundas transformaciones en la sociabilidad campesina. De momento la casa y la familia siguen desempeñando una función de primer orden en cuanto a la transmisión de la propiedad y en la vertebración de las relaciones familiares. En ocasiones las alianzas familiares han estado al servicio de las necesidades económicas de los grupos en alza.
20. La comunidad local pierde algo de su homogeneidad, merced a la mayor movilidad de la población, si bien éste es un proceso incipiente, y que debilita poco la solidez de los marcos locales.
21. Es preciso resaltar la presencia de esa pequeña aristocracia, característica del territorio. Su influencia como elemento aglutinador de la sociedad rural es considerable. Al mismo tiempo, es la manifestación del carácter autónomo de los marcos espaciales reducidos, en los que se pueden encontrar diversos grupos. Los pueblos de tamaño medio y grande, no se reducen a esa clase campesina formada por pequeños propietarios e inquilinos. El

### *Conclusiones*

campo mantiene su fuerza, lo que va en detrimento de la vida urbana en el territorio.

22. La presencia de los grupos hidalgos permite establecer una jerarquía de honor dentro de la comunidad, que comprende los caseiros y los pequeños aristocráticos. La comunidad dista mucho de ser un grupo sin estratos. En general tienden a coincidir las condiciones económicas con la consideración social, sobre todo en cuanto que basada en la propiedad de la tierra.
23. Tampoco la sociedad rural está exenta de conflictos. La escasez de bienes, acentuada a lo largo del siglo, hace que se luche por ellos de forma más intensa: robo, aprovechamiento indebido... Igualmente, los delitos relacionados con el sexo están manifestando una peculiar forma de transmisión que pasa por las relaciones familiares. En fin, la injuria aparece como el reverso del honor, es decir, como la expresión del resentimiento de los grupos excluidos frente a los preponderantes.
24. El grupo local, en tanto que comunidad organizada en municipios, sufre la influencia de entidades exteriores. La creciente presión de la real hacienda, a través de los organismos del Señorío, y la del mismo Señorío, representan las fuerzas más importantes en la extroversión de la sociedad local. Porque hace falta dinero, se comienza el control de los municipios, por medio de visitas. La creciente necesidad de aunar esfuerzos en cuestiones que interesan a todos lleva a consolidar el papel de las instituciones vizcaínas.
25. Los ayuntamientos van consolidándose en sus funciones, en su organización e, incluso, en su propia localización física. Es preciso afrontar los gastos que supone la demanda de las enti-

### *Conclusiones*

dades superiores, pero también defender los intereses propios, es decir, los montes, y mantener una serie de servicios de la comunidad.

26. Esto supone un esfuerzo de reorganizar las cuentas municipales. A las mayores exigencias de la segunda mitad del siglo ya no se puede responder sólo con el impuesto sobre el consumo. El desarrollo de los montes, paralelo al valor en aumento de sus productos, y la deuda en forma de censos permiten hacer frente a esa expansión de los gastos, prueba de la consolidación interna del municipio.
27. Paralelamente a esos procesos, la propia dinámica de la evolución social del siglo va originando pequeños grupos de individuos que controlan los centros de poder. Se trata de los más interesados en los negocios públicos, del mismo modo que son los más acomodados. El reparto de funciones asigna a los caseros el poder local, mientras que la pequeña aristocracia se ocupa de las Juntas Generales.
28. La religión, como elemento de sociabilidad del territorio, es fundamental. Pero en ella se aprecia el mismo fenómeno que en los municipios: la presencia cada vez más activa de entidades superiores, exteriores a la comarca. Es un proceso que antecede a los de los organismos municipales, ya que se remonta al siglo XVII y continúa aún en la primera mitad del siguiente. Su principal efecto es consolidar una sólida estructura administrativa eclesiástica en el marco local.
29. Tal centralización tiende a eliminar las instancias intermedias, tales como los patronos de las iglesias, o al menos a limitar su

### *Conclusiones*

papel y a evitar abusos. Hay que recordar que este sector mantenía unos tenues lazos con la sociedad local.

30. Junto con una estructura burocrática, se perfila un tipo de administrador muy preciso. El cura párroco, como el clero secular en general, adquiere mayor dignidad, debido a la mejor formación y a unos ingresos más estables. El censo ha sido un elemento en la crisis campesina, pero también soporte de iniciativas más modernas.
31. La estructura y el clero regular son responsables de la difusión del ideal religioso de la Contrarreforma. Es una religión de orden, seriedad y ajena a elementos mundanos o floklóricos hasta entonces presentes.